



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Violan seguridad digital del Ejército



Uno cayó por falta de combustible y de otro reservan datos



Normalistas seguían vivos 8 días después



GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo



Buscan con noticias falsas reventar caso Ayotzinapa: AMLO



Sube Banxico tasa apunta a más alzas



Banxico eleva tasa a 9.25%; nivel de inflación seguirá alto más tiempo



Tras 26 años, adiós al horario de verano



Discrepan Gobierno y GIEI en informe y judicialización del caso Ayotzinapa



Normalistas, "probablemente con vida" hasta el 4 de octubre, según el GIEI



Cuesta la inseguridad 120 mmdp a empresas



¡Carísima!



El show ¿debe continuar?



Diputados aprueban eliminar horario de verano



AMLO, presionado por militares, investigadores y funcionarios



Cámara de Diputados elimina horario de verano



Inaugura Del Mazo exposición "Mujeres en Ciencia Edomex"

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel insiste en reunirse con el Presidente de la República.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, insistió en sostener un encuentro con el Presidente, para abordar el tema de la inseguridad y de la violencia. Dijo que más allá de las formas, lo que importa es la seguridad de los mexicanos. Sobre un encuentro con el Secretario de Gobernación, señaló que la reunión con él a finales del año pasado fue infructuosa, pero confió en que en la nueva conversación sí se den resultados. En su cuenta de Twitter, el panista agradeció la respuesta de López Obrador y expresó su deseo de que la reunión a la que instruyó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, “conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

[[MILENIO TV](#)] [[24 HORAS](#)] [[CRÓNICA](#)] [[REFORMA](#)] [[HERALDO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[INFOBAE](#)] [[FINANCIERO](#)] [[MILENIO](#)] [[W RADIO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[HERALDO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[REFORMA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[24 HORAS](#)]

Diálogo con Adán Augusto López fue ‘infructuoso’, recuerda Santiago Creel a AMLO.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador que respondiera a su petición de reunión, pero lamentó que la remitiera al secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Creel Miranda solicitó a López Obrador una reunión para abordar la estrategia de seguridad en el país. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)]

Espera Creel que diálogo con Adán Augusto López lleve a reunión con AMLO.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo esperar que el diálogo que tendrá con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para exponerle su visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece el país. [[JORNADA](#)] [[JORNADA](#)]

Santiago Creel pide a AMLO “dejar de darle la vuelta a los problemas” y escuche su propuesta de seguridad.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador “dejar de darle la vuelta a los problemas” y que escuche su propuesta en materia de seguridad, luego de que el mandatario federal rechazó el diálogo que el panista le solicitó. [[RAZÓN](#)]

AMLO rechaza reunirse con Santiago Creel.- El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN) para hablar sobre temas de la agenda nacional y le recordó que los diputados y senadores blanquiazules no han ayudado a mejorar la seguridad en el país. Al ser cuestionado sobre la propuesta del presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el mandatario aseguró que él no se reuniría con el panista; no obstante, anunció que instruiría al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que él lo haga. [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[HOY](#)] [[DEBATE](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

AMLO rechazó diálogo con Santiago Creel en apego a la ley, asegura Ignacio Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador se apegó a la ley al rechazar el diálogo solicitado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. El morenista aseguró que la decisión del titular del Ejecutivo federal responde al marco legal de la Administración Pública, pues es el secretario de Gobernación, en este caso Adán Augusto López, quien tiene la responsabilidad de la coordinación con los poderes Legislativo y Judicial. [[RAZÓN](#)]

Las Mesas Directivas del Congreso de la Unión definirán 50 prioridades legislativas de cada una, informó el diputado Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer que las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso definirán las 50 prioridades legislativas que desahogarán con mayor celeridad. Indicó que ya se acordó una reunión con el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, para explorar las minutas que ha enviado la Cámara de Diputados a la colegisladora, y también las recibidas. [[PROYECTOS](#)]

Al Senado, ley que pone fin a horario de verano.- Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley para eliminar el horario de verano por sus efectos en la salud y mínimo ahorro de energía tras 26 años de vigencia. La Mesa Directiva, presidida por Santiago Creel, turnó la nueva Ley de Husos Horarios al Senado para su análisis y eventual ratificación. [[MILENIO](#)] [[FÓRMULA](#)] [[MILENIO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[24 HORAS](#)] [[HERALDO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Delegación parlamentaria de Ucrania visita la Cámara de Diputados.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la Bancada Naranja, recibieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro a una delegación parlamentaria de Ucrania que viajó a México en búsqueda de solidaridad a su pueblo frente a la ocupación rusa. El programa de intercambio con los legisladores mexicanos incluyó la inauguración de la exposición fotográfica Kyiv, el corazón inquebrantable de Europa, que registra imágenes sobre las afectaciones en ese país, a siete meses de la invasión. [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[24 HORAS](#)]

Cámara de Diputados baja debate de iniciativa sobre donación obligatoria de órganos.- Derivado de la falta de consenso, la discusión del dictamen que propone la donación obligatoria de órganos, misma que estaba programada para someterla a votación durante la sesión de este jueves, no se subió al Pleno. Al respecto, a pregunta expresa de *EL UNIVERSAL*, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, sostuvo que el próximo martes se discutirá el dictamen en sesión ordinaria; sin embargo, fuentes del grupo parlamentario de Morena señalan que el tema se encuentra detenido por órdenes del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, debido al alto costo que suponen los trasplantes y su posterior atención médica. [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Organiza PAN foros y acercamientos con la ciudadanía.- El próximo domingo, el PAN iniciará una serie de foros denominados *Cambiamos México*. En el primero intervendrán los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; de Querétaro, Mauricio Kuri; el ex gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks; y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda. [[JORNADA](#)] [[TIEMPO](#)]

Confirman diputados recorte al INE.- La Cámara de Diputados ratificó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del INE para 2022. Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el pleno de San Lázaro avaló el dictamen con el que dan respuesta a la sentencia de la

SCJN, que en junio pasado ordenó restituir los recursos o argumentar y motivar el recorte. La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán, instruyó darle formato de decreto al dictamen y publicarlo en el *Diario Oficial de la Federación*. [[REFORMA](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)]

María José Sánchez Escobedo y Elva Agustina Vigil Hernández rinden protesta como Diputadas federales.- En sesión presencial, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, tomó la protesta de ley a María José Sánchez Escobedo y Elva Agustina Vigil Hernández como diputadas federales e integrantes de la LXV Legislatura. [[HOJA DE RUTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Reconocido por diputados.- Los actores Ignacio López Tarso y Eric del Castillo recibieron el reconocimiento a la Trayectoria Artística por parte del Ciclo del Cine Mexicano de la Cámara de Diputados El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, los destacó como figuras del orgullo nacional. [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

Plan Alternativo.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que su bancada ya “está trabajando” en el proyecto presupuestal alternativo al que entregó el Gobierno federal, y se prevé esté listo para la segunda quincena de octubre. [[ÍNDIGO](#)]

Atribuyen atorón en certificación policial a falta de dinero y voluntad.- Las principales problemáticas que impiden el avance de la certificación de los policías estatales y municipales en el país son la falta de recursos económicos, el cambio de estrategias para elaborar los exámenes de control y la falta de voluntad de las autoridades, aseguraron diputados. Ivonne Ortega (MC) explicó que en la mayoría de las ocasiones en las presidencias municipales no tienen ni para pagarles los salarios a los policías, “mucho menos tendrán para pagar para que los certifiquen”. Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, consideró que es “una falta de voluntad de algunas autoridades porque los recursos económicos deben de existir para realizar la capacitación y preparación de sus elementos”. [[RAZÓN](#)]

COMISIONES

Diputados aprueban blindaje constitucional de programas sociales.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma constitucional por unanimidad de 459 votos, con la que se blindan los recursos que reciben los ciudadanos provenientes de programas sociales de los tres órdenes de gobierno de cualquier tipo de embargo, retención, descuento o deducción, únicamente será posible mediante juicio en los tribunales competentes. Al presentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Flor Ivone Morales, detalló que dicha reforma obedece a que existen numerosas quejas por parte de usuarios debido a que las instituciones bancarias les han descontado, sin ningún aviso previo, diversas cantidades que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas que reciben de los tres órdenes de gobierno. [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)]

Por falta de oficina, aún no comienza el proceso de desafuero de Alito.- Los tiempos procesales en la solicitud de desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aún no empiezan a correr, porque la Sección Instructora no cuenta con un espacio físico en la Cámara de Diputados que sirva como domicilio para recibir y hacer notificaciones. El presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), informó que desde el martes envió un oficio a la secretaría general para solicitar una oficina. Preciso que el domicilio de la comisión jurisdiccional, de la que forma parte la sección instructora, es diferente. [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Diputados aprueban prohibir a empresas fijar límite de edad laboral.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 461 votos el dictamen de reforma constitucional con el que se prohíbe un límite de edad para el acceso a cualquier trabajo, salvo los casos plenamente justificados. [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Propone Morena descanso obligatorio para posesión de Presidente y consultas populares.- La bancada de Morena, a través de la diputada Susana Prieto Terrazas, propuso una iniciativa para establecer como días de descanso obligatorio el 1 de octubre de cada seis años a partir de 2024, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, así como cuando haya consultas populares, según lo determinen las leyes federales y locales electorales. [[UNIVERSAL](#)]

Rinden homenaje a Porfirio Muñoz Ledo en Perú.- La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) que preside Alejandro Moreno Cárdenas, rindió a través del Partido Aprista Peruano (APRA) un homenaje a Porfirio Muñoz Ledo. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ROZONES/(...) Nos cuentan que, en corto, cada vez surgen más reproches contra el líder del PRI, Alejandro Moreno, entre las filas de quienes antes fueran sus aliados, cuando PAN y PRD gritaban al unísono: "Si tocan a uno, nos tocan a todos". Ahora, ante los reveses dados por la 4T a panistas, el líder priista evita la confrontación. Cuando le preguntaron sobre la audiencia que pedía Santiago Creel en Palacio y que no se le concedió, Alito aplicó la evasiva de: "Estamos en la construcción de acuerdos para el paquete presupuestal". [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/Autos eléctricos, baches en el camino.- Las ventas de vehículos eléctricos se disparan; alcanzarán hasta un 40% del total de unidades vendidas en el mundo en 2030, de acuerdo a The Economist, lo que va a implicar la producción de entre 25 y 40 millones de autos alimentados por electricidad para ese año. (...) Es claro el imperativo de encontrar nuevos yacimientos de metales "verdes", desarrollar mejores tecnologías mineras de bajo impacto ambiental, expandir el reciclaje, y avanzar en tecnologías con nuevos componentes electroquímicos para baterías. [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/Donación de órganos forzosa.- (...)En lo personal estoy a favor de la donación de órganos, de los míos para ser preciso, pero creo que debemos hacer una gran campaña de difusión y convencimiento y de ninguna manera obligar a dicha donación. La donación de órganos debe significar vida, no negocio. [[HERALDO/p.12](#)] El tema se comenta en: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)] **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Verdad y justicia para las víctimas de desaparición.- (...) Como legisladora, reconozco que el proceso de búsqueda de verdad y justicia deben continuar hasta encontrar a los 43 normalistas y a todos los hombres y mujeres que siguen desaparecidos, porque el derecho a la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la persona, la seguridad jurídica, la igualdad ante la Ley, el debido proceso a la personalidad jurídica y la identidad, son sólo algunos derechos humanos que el Estado debe de garantizarle a todas las personas. [[CONTRARÉPLICA](#)]

COLUMNA/¿SERÁ/ (...) Ignacio Mier, aclaró que la falla en el internet el miércoles se debió a un accidente automovilístico en las afueras del recinto parlamentario que afectó la red de fibra óptica. Todos en la "casa del pueblo" se quedaron tranquilos, y agradecidos, porque el inconveniente no tuvo que ver con un asunto interno relacionado con la pobreza franciscana, tan invocada en los tiempos de la 4T (...)[[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) La bancada blanquiazul en San Lázaro presentó una propuesta de punto de acuerdo para que la Cámara baja exhorte a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte por la ley que otorga el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. El punto es presionar políticamente porque de antemano saben que no contarán con ningún voto morenista. Y por aquello del resurgimiento del PRIMor, pues tampoco de los priistas. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/(...) Así nació la militarización, hoy en jaque porque la oposición se resiste a avalarla en el Senado y por eso su jefe de control político, Ricardo Monreal, negocia acuerdos. El PRI del Senado no es el PRI aliado del gobierno en la Cámara de Diputados y Monreal está obligado a enderezar este entuerto en días. El plazo legal apremia. [[24 HORAS/p.4](#)] Se comenta el tema en: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **SOBREAVISO** [[FINANCIERO/p.27](#)] **LA FERIA** [[FINANCIERO/p.42](#)] **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/Retales. 1.- HUSOS. Triunfo rotundo de López Obrador con su decreto que desaparece el horario de verano. Lo aprobaron 455 diputados. Se reservó el caso de los municipios fronterizos, cuyos congresos estatales decidirán si tienen el doble horario o se quedan con el reloj de Dios, que dijo Jorge Alcocer. [[MILENIO/p.3](#)] El tema se comenta en: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.10](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.6](#)]

COLUMNA/BITÁCORA DEL DIRECTOR/ (...) El martes, en la Cámara de Diputados, donde se presentó como parte de la glosa del Informe, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presumió como logro económico que 70% de las familias mexicanas están cubiertas por los programas sociales. Lo paradójico es que, incluso en el actual clima de incertidumbre, México sí tiene una verdadera historia de éxito: la fuerza del sector exportador, cuyo valor supera los 50 mil millones de dólares mensuales. El problema es que al gobierno quizá le parezca demasiado neoliberal para vanagloriarse de ella. [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/De esto y de aquello.- Cumplen diputados morenistas: le recortan casi cinco mil millones al INE. [[RAZÓN/p.6](#)] Escribe del tema: **JORGE CAMARGO** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)] **CIRO MURAYAMA** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)] **EMILIO BUENDÍA** [[SOL DE MÉXICO/p.12](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (...) El dirigente nacional del PRI, de plano, admitió que dejará solo al PAN en el caso Tamaulipas y que no se va a meter ni lo acompañará en la lucha contra el Tribunal Electoral. “Yo no soy autoridad para señalar si (Morena y sus dirigentes y candidatos) son responsables o no (de estar vinculados con el crimen organizado)”, aclaró Alejandro Moreno. “Ahí están las autoridades jurisdiccionales”, acotó. [[FINANCIERO/p.37](#)] Del tema escribe: **POLÍTICA CERO** [[MILENIO/p.35](#)] **SIN PROTOCOLO** [[PRENSA/p.6](#)]

COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/La discusión programada para el miércoles en la Cámara de Diputados para sacar adelante la iniciativa de “pronto pago” a las pymes se pospuso para el 12 de octubre (...) En Canacintra hay miles de pymes afectadas por la tortura del cobro de facturas, de ahí que la comisión de enlace legislativo que lleva Raúl Rodríguez con el soporte de Marcela Martínez decidiera invitar al panista Jorge Inzunza Armas presidente de la Comisión de Economía que es donde se evalúa dicha cuestión. Interesante, también estuvo como representante del PRI, el ex de Economía y ahora diputado Ildefonso Guajardo y por Morena Yeidckol Polevnsky, ligada por años a Canacintra. (...) [[SOL DE MÉXICO/p.16](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo.- El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo Karam no sea condenado por la verdad histórica, pues al consignar su expediente dejaron fuera pruebas en su contra y considera que la salida del fiscal del caso Ayotzinapa puede retrasar la resolución de éste hasta cinco años. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que al aumentar el número de órdenes de aprehensión contra militares se pretendió generar una rebelión del Ejército en su contra y “reventar” la investigación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

México ofrece gas a Alemania.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció a su par de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, enviar gas a ese país ante la crisis energética que atraviesa por la invasión de Rusia a Ucrania. En su conferencia mañanera aseguró que México puede enviar hasta 30 por ciento de lo que necesita el país europeo. Reconoció que el proceso llevará tiempo por la necesidad de construir dos plantas de licuefacción, aunque recordó que una empresa de Estados Unidos tiene tecnología para transportar el gas sin necesidad de estas instalaciones. [[MILENIO / p11](#)]

Marinos desaparecidos sí iban con Narro: AMLO.- Los dos marinos desaparecidos, Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, fueron comisionados para acompañar al senador José Narro Céspedes desde Acapulco, Guerrero, a la Ciudad de México, donde se perdió su rastro, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta versión contradice los dichos del legislador, quien ha cambiado en al menos dos ocasiones su versión sobre los hechos. [[LA RAZÓN / p8](#)]

AMLO propone a Bárcenas como presidenta del BID.- Como socio del BID, México propondrá a Alicia Bárcenas, ex secretaria general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y actual embajadora de México en Chile, como candidata a la presidencia del organismo, tras la destitución de Mauricio Claver-Corone debido a la violación del reglamento de ética interno. [[FINANCIERO/pp-p8](#)]

JUDICIAL

Helicóptero cayó por falla, no por ataque, define FGR.- La Fiscalía General de la República concluyó que la caída del helicóptero donde viajaban elementos de la Secretaría de Marina que participaron en la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero, el 15 de julio, en Sinaloa, no fue por ataque, sino por falta de combustible. [[FINANCIERO/pp-p39](#)]

ESTADOS

Derrumbe en mina deja un fallecido en Durango.- El colapso de una mina en la región de oro y fluorita del municipio de Indé, Durango, dejó un saldo de un muerto y un lesionado. De acuerdo con las primeras investigaciones, alrededor de las 9:30 horas en el tiro Clarines Navidad se desprendió una roca de unas tres toneladas que cayó donde se encontraban trabajadores barrenando. El gobernador de la entidad, Esteban Villegas, informó a través de Twitter que instruyó atención

inmediata ante “el lamentable accidente”, por lo que se desplegaron equipos de protección civil, rescate y atención médica prioritaria. [[MILENIO / pp-p10](#)]

SEGURIDAD

Hackean al Ejército y difunden salud de AMLO, Culiacanazo...- Un grupo de hackers realizó un ciberataque a la Secretaría de la Defensa Nacional y difundió correos y documentos sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, operativos de seguridad, el *Culiacanazo*, contratos y otros temas. El ataque fue difundido por *Latinus* en el programa de Loret capítulo 96. De acuerdo con los documentos, el 2 de enero de este año una ambulancia aérea trasladó al presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palenque, Chiapas, hasta el Hospital Central Militar con un “diagnóstico grave”. Debido a ello, le tomaron muestras de sangre y estudios de laboratorio, pues le diagnosticaron angina inestable de alto riesgo. [[24HORAS / p2](#)]

Se unen vs. robo de transporte.- La Ciudad de México y el Estado de México implementarán una estrategia metropolitana para combatir el robo de transporte público en la zona oriente, principalmente en vías como la Calzada Ignacio Zaragoza y Ermita Iztapalapa. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, explicó que la próxima semana inicia el trabajo coordinado con el Estado de México, Sedena, Guardia Nacional, alcaldía Iztapalapa y diversos municipios mexiquenses para reducir el delito. [[HERALDO / pp-p14](#)]

ECONOMÍA

Sube Banxico tasa y apunta a más alzas.- El Banco de México (Banxico) aplicó por tercera vez consecutiva un alza de 75 puntos base a la tasa de interés, en línea con lo esperado por el mercado. Con esto, el referencial alcanzó un nuevo récord, al pasar de 8.5 a 9.25%. La tasa nunca había estado en este nivel desde que el Banco Central adoptó este instrumento como objetivo operacional en 2008. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

Ian podría ser el huracán más letal por Florida: Biden.- *Ian*, un huracán de dimensiones históricas, dejó un saldo de 17 personas muertas, innumerables damnificados en situación de emergencia, decenas de miles de millones de dólares en pérdidas materiales y 2.6 millones de hogares sin electricidad en Florida. El huracán se mantiene como una amenaza para la costa atlántica de Estados Unidos, por lo que el presidente Joe Biden declaró “un gran desastre” y ordenó ayuda federal para complementar los esfuerzos de recuperación estatales. [[FINANCIERO/pp-p30](#)]

Rusia alista anexión y ONU repudia escalada.- A menos de 72 horas de alardear de un respaldo total (de 98%) para ser parte de Rusia, el Kremlin anexará los territorios de Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporiyia, pese al repudio y la advertencia de que el mundo “nunca reconocerá” tal acción. El vocero ruso, Dmitri Peskov, confirmó la ceremonia en la que Vladimir Putin hará oficial la suma de casi la sexta parte del territorio ucraniano, concretando así uno de los objetivos por los que declaró la guerra. [[RAZÓN/p24](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com / yaesviernes

EXPO
El artista francés Ben Vautier presenta en el MUAC "La muerte no existe", un compendio de sus obras más excéntricas y vanguardistas.
Sab. 11:00 hrs.
P. FILA

GOLPAZO
El QB de Miami sale lesionado en la derrota ante Bengals.

NFL
Disfruta este domingo de algunos partidos de la Semana 4:

- KANSAS CITY
- TAMPA BAY 19:20 horas
- N. INGLATERRA
- GREEN BAY 15:25 horas

AUTOS
La Fórmula 1 aterriza en Asia para la disputa del Gran Premio de Singapur.
Dom. 7:00 hrs.

VIERNES 30 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,497 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

POR FALTA DE COMBUSTIBLE MURIERON 14 MARINOS

La FGR informó que el desplome del helicóptero que costó la vida a 14 marinos, tras la captura del capo Rafael Caro Quintero en Los Mochis, Sinaloa, fue provocado por la falta de combustible. A más de 70 días del percance, ayer se descartó oficialmente algún ataque o explosión.

PÁGINA 12



LA TRAGEDIA



APUNTA OTRO HURACÁN A SINALOA

La tormenta tropical "Orlene", que se formó ayer frente a las costas de Colima y Jalisco, se dirige hacia Sinaloa donde tocaría tierra como huracán el próximo lunes.



FLORIDA: BAJO AGUA Y DESTRUCCIÓN

El huracán "Ian" destruyó puentes, viviendas y negocios, dejó a 2.7 millones sin luz, y a miles de personas atrapadas. El Gobernador Ron DeSantis no pudo confirmar una cifra de muertos pero dijo que "absolutamente esperan tener mortalidad" ante un fenómeno cuya magnitud no había sido vista antes en la entidad. **INTERNACIONAL (PÁG. 13)**



APLICAN OTRA ALZA A TASAS

Banxico autorizó una tercera alza consecutiva de **0.75%** a su tasa de referencia para dejarla en **9.25%**, su mayor nivel hasta ahora.
NEGOCIOS

Cuesta 120 mil mdp inseguridad a IP

VERÓNICA GASCÓN
El año pasado, el costo de la inseguridad y el delito en México ascendió a 120 mil millones de pesos, que equivalen al 0.67 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), reveló la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).
El ejercicio presentado por el Inegi arrojó que en 2021 se registraron 2.9 millones de delitos asociados a 1.2 millones de empresas.
Aunque la incidencia es menor a 2019, cuando 1.5 millones de empresas sufrieron algún delito, esto se atribuye a que la actividad económica bajó debido a la pandemia, lo que orilló a muchos establecimientos a cerrar.
"Se redujo la operación de establecimientos y es un

factor determinante para la reducción de los delitos. Tomando en cuenta que estamos comparando con 2019. Sin embargo, la percepción de inseguridad no ha tenido reducciones tan importantes", señaló Oscar Jaimés, director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi.
Los delitos más frecuentes fueron la extorsión, robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes; robo hormiga y actos de corrupción.
La extorsión fue el delito que se mantuvo a pesar de la pandemia, porque se trasladó a la vía telefónica.
De hecho, se convirtió en el principal delito en 21 entidades de la República el año pasado, cuando en 2019 lo fue en 13 estados.
Según la encuesta, el costo promedio del delito por

Mayores delitos a las empresas

DELITO	%	TASA*
EXTORSIÓN	28.9	1,744
Robo*	19.7	1,189
Robo Hormiga	12.9	776
Corrupción	10.8	653
Fraude	10.2	614
Robo en tránsito	7.3	438
Robo vehículo	6.6	396
Daños a instalaciones	1.9	116

*Tasa por cada 10,000 negocios o empresas.
Fuente: ENVE 2022, INEGI

empresa con alguna afectación debido al gasto en medidas de protección y/o de las pérdidas, fue de 56 mil 936 pesos por negocio.

Abre Pemex la puerta a empresa 'fantasma'

REFORMA / STAFF
La empresa Ingeniería y Servicios de Salamanca, involucrada en una red de sobornos a funcionarios de Pemex, es una compañía "fantasma".
Su domicilio fiscal se ubica en una sencilla vivienda particular en Salamanca, Guanajuato, donde la propietaria afirmó que no conoce a ninguno de los supuestos accionistas ni a la empresa.
Además, Ingeniería y Servicios de Salamanca tiene dos RFC en la página de Compañías de México, pero no se encuentran en el padrón de contribuyentes.

meros telefónicos, domicilio y correos electrónicos de contacto.
Sin embargo, al llamar a los teléfonos para buscar a los accionistas registrados contestó una mujer que no se identificó pero dijo no conocer a ninguno de los socios.
Ingeniería y Servicios de Salamanca es una de las empresas aceptadas por Pemex para participar como proveedora de productos químicos para poner en calidad comercial los crudos que se procesan en la Terminal Marítima Dos Bocas.



La dirección fiscal de la empresa se encuentra en la calle Dolores Hidalgo de la Colonia Guanajuato, en Salamanca.

REFORMA publicó que funcionarios de Pemex fueron denunciados ante la Función Pública y la FGR por favorecer a empresas e incluirlos en el Acuerdo Referencial (ACREF).
Pemex aceptó que hay 10 empresas en proceso de contratación y aseguró que no se tolera la corrupción.
Según la denuncia, existen audios de Leda Coral Castro, coordinadora de proveedores de Pemex, donde negocia contratos.

CON INFORMACIÓN DE AM DE LEÓN

APAGAN EN OCTUBRE PARA SIEMPRE HORARIO DE VERANO

El Horario de Verano que se aplicaba en el País desde 2001 concluirá su vigencia el próximo 30 de octubre.
Solo se mantendrá en municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y en todo Baja California.

La eliminación del horario se justificó por los supuestos efectos negativos en la salud y porque los ahorros de energía eran mínimos.
Ayer se aprobó el ajuste en la Cámara de Diputados y se espera la próxima semana el aval definitivo en el Senado.



Chayanne pleno
El cantante boricua adelanta en exclusiva que alista gira internacional, nuevo disco y el lanzamiento musical de su hija Isadora. **GENTE**

Hackean archivos confidenciales

Violan seguridad digital del Ejército

Revela investigación inseguridad aduanal y tensiones de jefes de Sedena y Marina

REFORMA / STAFF

Un grupo internacional autodenominado "Guacamaya" hackeó los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional para revelar miles de documentos confidenciales.
El hackeo fue revelado por el periodista Carlos Loret en su emisión de Latínus y fueron exhibidos archivos relacionados con la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el minuto a minuto del Culiacanazo, la falta de personal en la aduana de Cancún y una carta del Secretario de Marina, Rafael Ojeda, dirigida al Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval.
Por ejemplo, en una misiva del pasado 22 de junio, Ojeda le pide a Sandoval coordinación en el AIGCM, respetar áreas de competencia y evitar protagonismos.
La vulneración de los sistemas de la Sedena, que habrían permitido el acceso a 6 terabytes de información, se registra justo en medio de la polémica sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, la creciente participación del Ejército en múltiples tareas y en la decisión de que la Sedena asuma el control total de la Guardia Nacional.
Según Loret, la información contiene informes de inteligencia sobre líderes criminales y personajes de la política, transcripciones de intervenciones telefónicas, capturas de pantalla de chats de WhatsApp y Signal. También se incluyen reportes de seguimientos a personajes de alto nivel, como el Embajador de EU, Ken Salazar.
En las últimas semanas se ha reportado que el grupo "Guacamaya" intervino información de Fuerzas Armadas de varios países latinoamericanos, entre ellos Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala y ahora México.
La información hackeada contiene miles de correos electrónicos, tarjetas informativas, cartas y videos desde el año 2016 hasta este septiembre de 2022.
Por ejemplo, hay reportes detallados de la presencia y horarios de agentes de aduanas en el aeropuerto de Cancún, que exhiben el déficit de vigilancia.



Reportes médicos sobre las enfermedades de AMLO.

Ocultan la salud de AMLO

Entre los documentos de la Sedena, obtenidos por el grupo "Guacamaya" y difundidos por Carlos Loret, hay informes sobre la salud del Presidente AMLO, quien ha sido diagnosticado con gota, hipotirodismo y "angina inestable de riesgo grave".
En los archivos se detallan traslados de emergencia de López Obrador a hospitales militares, intervenciones y recomendaciones médicas.
Según los expedientes, el 2 de enero de este año, una ambulancia aérea del Ejército trasladó al Presidente al Hospital Central Militar de la Ciudad de México, "con diagnóstico grave".
Según el reporte, fue diagnosticado con angina inestable de riesgo alto.
El 10 de enero, López Obrador informó que se había contagiado de Covid-19, por segunda ocasión en lo que va de la pandemia.
Los reportes detallan que, el 1 de septiembre de 2021, después de dar su Informe de Gobierno, el Presidente visitó el Hospital Militar, donde fue diagnosticado con gota y, aunque le ofrecieron medicamentos, solo aceptó recibir terapia física.
El 22 diciembre, también de 2021, fue diagnosticado con hipotirodismo y le fue recetado un tratamiento de sustitución hormonal con Levotiroxina.



TESTAMENTO DE AMLO



610972000016



En la imagen de la izquierda, el helicóptero que se desplomó en Sinaloa y en la de la derecha, Pochichoco, al descender de una aeronave de la Marina.

Uno cayó por falta de combustible y de otro reservan datos

Informan sobre desplome del helicóptero tras captura de Caro Quintero; Marina no aclara sobre el traslado de mascota a estadio de beisbol

MANUEL ESPINO Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La falta de combustible fue lo que provocó el desplome de uno de los helicópteros de la Marina que participó el 15 de julio en el operativo de recaptura del capo Rafael Caro Quintero, en el que

murieron 14 marinos, de acuerdo con lo informado por la empresa fabricante de la aeronave a la Fiscalía General de la República, tras revisar la caja negra.

Además, explicó que en la investigación se indica que "no hubo ningún ataque de carácter externo ni explosión por artefacto ajeno a la aeronave".

De manera paralela, la Secretaría de Marina reservó por cinco años la bitácora del vuelo del helicóptero de esa dependencia y cualquier documento sobre el traslado de Pochichoco, la mascota de los Olmecas de Tabasco, al estadio Ángel Guaco Toledo en Macuspana, Tabasco, en el juego inicial de postemporada de la Li-

14
MARINOS
murieron al caer el helicóptero Black Hawk en Sinaloa.

5
AÑOS
el tiempo que se reserva la bitácora de vuelo en Tabasco.

ga Mexicana de Béisbol en agosto pasado.

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la Marina señaló que no podía entregar estos documentos por ser información contenida en una carpeta de investigación que lleva a cabo el Ministerio Público en contra de la dependencia.

| NACIÓN | A4

HACKEAN A SEDENA; SACAN A LA LUZ SALUD DE AMLO Y CULIACANAZO

| NACIÓN | A10

Arremete GIEI contra Sedena y la Fiscalía por los 43

CASO AYOTZINAPA

DANIELA WACHAUF Y MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) criticó la actuación de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de la Defensa Nacional en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, al señalar que el Ejército se niega a proporcionar toda su información de inteligencia relacionada con los hechos.

Durante la presentación de su tercer informe, cuestionaron la débil judicialización del exprocurador Jesús Murillo Karam y lamentaron la actuación del fiscal Alejandro Gertz Manero.

También alertaron que la renuncia de varios fiscales en este caso podría atrasar la investigación entre tres y cinco años.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Buscaron reventar la investigación [de Iguala] responsabilizando a 20 militares (...) pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército"

| NACIÓN | A6

DIPUTADOS APRUEBAN ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO; PASA AL SENADO

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Mercedes Gómez Zelco
- A9 Memo Mascarado
- A16 Soledad Méndez
- A16 Koenig López Rodríguez
- A16 Irene Inila Arista
- A17 José Rubinstein
- A17 Yacimán Escobedo Motta



ALEJANDRO HOPE

Resulta que hay otros impuestos pagados ya no al Estado, sino a delincuentes. Y no son poco comunes...

| ASÍ |

\$20.67
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,298
COMX 64 págs.



Mancera: falsa, la acusación de espionaje

VÍCTOR GAMBOA Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El senador del PRD Miguel Ángel Mancera rechazó las acusaciones del extitular de la Agencia de Gestión Urbana Jaime Siomianski de liderar una red de espionaje cuando fue jefe de Gobierno. "Quisiera saber dónde están los elementos de ese supuesto espionaje".

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que hablar del tema le corresponde a la fiscalía.

| METROPOLI | A12

EL DATO

Se espía a Sheinbaum, AMLO, Patricia Mercado y Sergio Palacios, según Siomianski.

MI CASA, TU CASA



Vivir en pequeño

El microliving se posiciona como una tendencia inmobiliaria en la que el tamaño sí importa. | U1 |

ESPECTÁCULOS



Es Grupo Firme artista del año

La banda mexicana coronó esta semana con dos premios Latin Billboard, en una noche en la que predominó el urbano. | A27 |

UD



LA ESTRELLA QUE LUCHA POR RESPETO

| B1 |

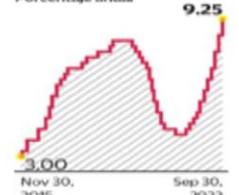


VAN POR REGULARIZAR VOCHOTAXIS

Autoridades de la Ciudad de México buscan llevar un registro de estas unidades que operan en mal estado y sin cromática ni taxímetro. Señalan que el objetivo de hacer el censo es que los usuarios puedan denunciar irregularidades. | A12 |

BANXICO ELEVA TASA Y PREVISIÓN DE LA INFLACIÓN

Tasa objetivo
Porcentaje anual



Encarece de nuevo el costo del dinero y considera que la inflación se mantendrá alta hasta el final del sexenio; este año cerrará en 8.6%.

| CARTERA | A21

VIERNES
30 DE SEPTIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO V,
NO. 38.376
CIUDAD DE MÉXICO
80 PAGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

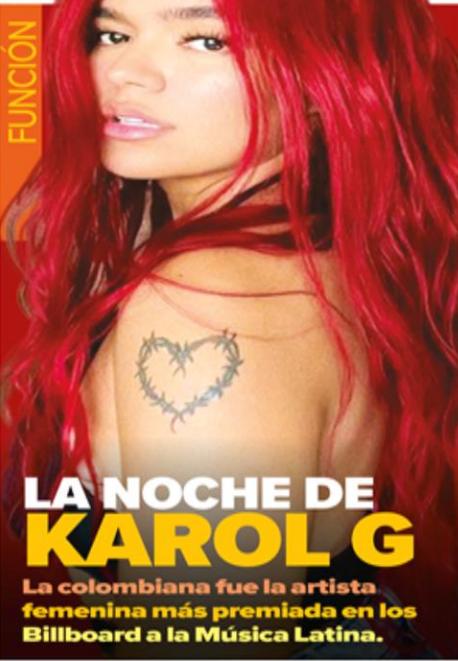
DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA
DOLOR POR PARTIDA DOBLE
Además de que los Dolphins sufrieron su primera derrota de la temporada, su QB Tua Tagovailoa sufrió un golpe que lo mandó al hospital, lesionado de cabeza y cuello.



BATAZOS 100% CERTIFICADOS
Para validar la memorabilia, las Grandes Ligas pondrán marcas especiales a todas las pelotas que le lancen a Aaron Judge, quien busca romper el récord de 61 jonrones en una temporada de la Americana. / 7



LA NOCHE DE KAROL G
La colombiana fue la artista femenina más premiada en los Billboard a la Música Latina.

EXPRESIONES
BANKSY EN PEDACITOS
Ayer arrancó la venta en México de cuatro mil cubos digitales o NFT's en los que fue dividida la obra *Gangsta Rat*. / 30

Fotos: Tomada de Instagram, AFP, Twitter @Yankees, MLB y Eduardo Jiménez

LA CARESTÍA SERÁ MAYOR Y DURARÁ MÁS

Banxico sube tasa de interés a 9.25%

La expectativa de la inflación del cuarto trimestre pasó 8.1% a 8.6%; sería la mayor en dos décadas

2.2

POR CIENTO

es la estimación de crecimiento del PIB este año, destacó la gobernadora de Banxico.

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

El Banco de México ajustó al alza sus pronósticos de inflación para 2022 y 2023, lo que implica que los precios serán más elevados de lo previsto y su efecto tardará más en desvanecerse.

Las expectativas para la inflación general del tercer trimestre pasaron de 8.5 a 8.6%, mientras que las del cuarto trimestre se ajustaron de 8.1 a 8.6 por ciento. Ante los mayores riesgos inflacionarios, en una decisión unánime Banxico subió su tasa de referencia en 75 puntos base y la llevó a 9.25%, la más alta desde

que adoptó la tasa de interés interbancaria a un día como objetivo operacional de la política monetaria. Analistas ven posible que haya aumentos más pronunciados a la tasa en los siguientes meses, por lo que podría superar 10.25% a finales de 2022.

En agosto, los pronósticos eran que al cierre de 2023 estaríamos muy cerca de la meta de inflación de 3%, con 3.2%, sin embargo, serán necesarios tres trimestres más para lograrlo.

DINERO

GLOBAL



La reina Isabel II murió por "vejez"

El certificado de defunción de la monarca sólo señaló como causa de deceso su edad avanzada, sin especificar alguna condición particular. / 29



Foto: AFP y Reuters

PRIMERA

Niños de secta judía escapan de albergue

Al menos 17 menores de edad huyeron del DIF en Huixtla, Chiapas, donde estaban a resguardo tras la detención de dos líderes de Lev Tahor, por trata. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Camargo Zurita **14**
Fernanda Llergo Bay **15**



EL GIEI PRESENTA SU CUARTO INFORME

Normalistas seguían vivos 8 días después

EL 4 DE OCTUBRE DE 2014, un policía municipal le pidió a Guerreros Unidos "soltar" a algunos jóvenes para calmar la situación tras la noche de Iguala, revela espionaje de Sedena

POR ARTURO PÁRAMO

REAFIRMACIONES

Al menos una parte de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 estaban vivos una semana después de la noche de Iguala, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Carlos Beristáin, integrante del GIEI, explicó que el año pasado accedieron a archivos de la Sedena, que revelan interceptaciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades que aluden a los jóvenes.

"Hablaban de donde había que mandarlos y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarían que una parte de esos jóvenes estarían vivos en esos días", indicó en la presentación del cuarto

El cuarto informe del GIEI confirma algunas revelaciones del caso.

Colusión de criminales, militares y autoridades locales y federales.

Los normalistas eran monitoreados a través de un soldado infiltrado.

Hubo un war room tras la noche de Iguala y se desconocen sus acciones.

La Sedena no ha facilitado todos los datos recabados vía escuchas telefónicas.

Informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

El reporte detalla que ese día, Ramón "N", policía de Tepecoacuilco, Guerrero, habló con Alejandro Palacios, El Cholo, líder de Guerreros Unidos en Iguala. El agente

le informa sobre una petición a Gildardo López Astudillo, El Gil, sicario del grupo criminal, para que "les soltaran aunque sea diez (normalistas) para calmar un poco". Esto, después de que se hallaran fosas clandestinas en Pueblo Viejo, Iguala.

Ninguna de estas interceptaciones, criticó el GIEI, fue incluida en los expedientes.

Francisco Cox advirtió de una judicialización débil contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, por lo que hay riesgo de que no se logre una condena, pese a que hay pruebas de su participación en la construcción de la verdad histórica. "Lo que parece importar es la oportunidad fotográfica de una detención, de un inicio de una vinculación a proceso, sin importar el resultado de esa formalización", sostuvo el experto.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AFP

IAN DEJA 17 MUERTOS... Y CONTANDO

Con inundaciones "nunca antes vistas", de acuerdo con el gobernador Ron DeSantis, el huracán devastó ciudades de Florida como Fort Myers (foto). En Cuba se ha recuperado 37% de la energía eléctrica y en redes sociales se reportaron protestas debido a los apagones. / 28

LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

diferencia de hace dos semanas, esta vez se coordina con Ricardo Monreal, quien está en diálogo directo con la oposición para construir los acuerdos.

Sin embargo, los grupos políticos también trabajan en otro dictamen modificado a fin de que logre el consenso. El que logre la mayoría calificada será el que se quede.

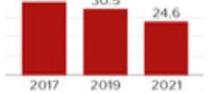
PRIMERA | PÁGINA 4

DINERO

1 de cada 4 empresas fue víctima de delitos

El costo total de la inseguridad para las empresas el año pasado fue de 120 mil mdp. / 4

Unidades económicas víctimas (Proporción del total)



Fuente: Ineq



GLOBAL

Rusia presume anexión de zonas ucranianas

Calles de Moscú lucieron mantas sobre la adhesión de Jersón, Zaporiyia, Donetsk y Lugansk, tras un referendo calificado como simulación por la comunidad internacional. / 28

Foto: Reuters



Alfredo Campos Villeda

"La reducida lista de los que pueden 'presionar' al Presidente" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas

"Todos tenemos un concepto negativo sobre la propaganda" - P. 12



Enrique Serna

"Periodismo y literatura, un matrimonio conflictivo" - P. 28

Ayotzinapa. El organismo acusa al "entorno" de Gertz de "despojar" a Gómez Trejo del caso; "metieron a 20 militares para generar una rebelión en el Ejército": AMLO

GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo

R. MOSSO, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la *verdad histórica* debido a que con

la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que "metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército". PÁGS. 6 Y 7

Captura de Caro Quintero

El Black Hawk se quedó sin combustible, confirman

RUBÉN MOSSO - PÁG. 8

Región de fluorita

Colapsa mina en Durango; hay un muerto y un herido

G. LASTRA Y J. C. LOZANO - PÁG. 10

Empresarios pagaron 45% de extorsiones en 2021: Inegi

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El monto por inseguridad costó 120 mil 200 millones de pesos a la IP, equivalente a 0.67% del valor de la economía. PÁG. 16



Riesgo corporativo.



CdMx. Censuran protección a papás desobligados

Un grupo de mujeres vestidas de novia se manifestó afuera de los juzgados de lo familiar para protestar contra jueces que ayudan a padres que adeudan pensiones. DANIELA GUSTO/CUARTOSCURO



P. 14

Huracán. *Ian* deja marejadas, daños y decesos a su paso hacia las Carolinas

Contaminan fugas de gas ruso tanto como un millón de autos al año: científicos

FINANCIAL TIMES, LONDRES Y BRUSELAS

Científicos alertan de que grandes volúmenes de metano, gas de efecto invernadero, se están filtrando a la atmósfera. PÁG. 20

Obispo de Timor Oriental

Indaga el Vaticano abusos de Ximenes, Nobel de la Paz
AFP Y EFE - PÁG. 15



P. 4

Brasil. Hasta con señas combaten las huestes de Bolsonaro y Lula

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La "explicación" de AMLO confunde más

La verdad alternativa se viene enredando como una madeja... de alambre de púas. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13720 // Precio 10 pesos

“Generar una rebelión en el Ejército, entre los objetivos”

Buscan con noticias falsas reventar caso Ayotzinapa: AMLO

- “Informe de la Covaj implica a 5 militares, no a 20”
- Descarta una campaña de Sedena contra Encinas
- “Ningún elemento para investigar al general Cienfuegos”
- Aconsejan que el nuevo fiscal especial pinte raya a la FGR

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA Y BLANCHE PETRICH / P 4 Y 5

“Intromisión” de Gertz hace peligrar los avances: GIEI

- “Sus interferencias podrían retrasar 3 o 4 años las pesquisas sobre los 43”
- “Riesgo de que Murillo Karam quede impune, pese a las múltiples evidencias”

BLANCHE PETRICH
Y JESSICA XANTOMILA / P 5

Diputados aprueban que se elimine el horario de verano

- Finalizará el 30 de octubre; en la frontera norte habrá uno estacional

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 8

Estela de devastación dejó el huracán Ian en Florida



▲ Inundaciones, casas arrancadas de sus cimientos, muelles rotos, 2.67 millones de hogares y empresas sin electricidad y al menos ocho personas fallecidas causó el meteoro, el cual volvió a adquirir fuerza y

se dirige ahora hacia Carolina del Sur. El presidente Joe Biden declaró que el huracán podría convertirse en el más mortífero en la historia del estado. Foto Alp. AGENCIAS / P 26

BdeM aumenta su tasa a 9.25% debido a la mayor inflación

- Ajusta de 8.1 a 8.6% la previsión de carestía en 2022
- Detallará el Presidente el lunes el nuevo plan contra el alza de precios

B. CARBAJAL, A. URRUTIA
Y A. SÁNCHEZ / P 20

Ratifica la Cámara recorte de casi \$5 mil millones al INE

- Se impusieron votos de Morena y sus aliados

REDACCIÓN / P 6

México propondrá a Alicia Bárcena para el BID

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y DORA VILLANUEVA / P 23

OPINIÓN

Cuba, Haití y el atrevimiento a la libertad

TANALÍS PADILLA / P 18

Rayuela

Entonces, la intención no es buscar justicia. Sólo les interesa el caos.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Emir Sader	18
Jorge Carrillo Olea	19
Pedro Miguel	19
José Cueli	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Economía Moral	
Julio Boltvinik	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23



7 502228 390008



LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE



¡JUEGALE!



Alegría **LOTERÍA** .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

[f](https://www.facebook.com/gob.mx/lotenal) [i](https://www.instagram.com/gob.mx/lotenal) [y](https://www.youtube.com/gob.mx/lotenal) [gob.mx/lotenal](https://www.gob.mx/lotenal)



SERGIO PÉREZ

2015, SEGUNDO AÑO EN FORCE INDIA, MOSTRÁNDOSE CADA VEZ MÁS SÓLIDO.

PÁG. 21



Sube Banxico tasa y apunta a más alzas

DECISIÓN. Eleva sus pronósticos de inflación; 'tardará en desvanecerse'

El Banxico dejó ayer la puerta abierta a más alzas de tasas.

Por tercera ocasión, el banco elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en una decisión unánime, con lo que se ubicó en un nivel histórico de 9.25 por ciento.

Además, ajustó al alza sus pronósticos de inflación, ya que advirtió que los choques en precios son de mayor magnitud a lo previsto, por lo que se retrasará más la convergencia a la meta.

Analistas indicaron que ante el tono del comunicado, las presiones inflacionarias y los ajustes previstos en la Fed, Banxico seguirá con movimientos al alza hasta niveles de 11 por ciento en 2023, por lo que avizoran otro ajuste de 75 puntos base en la reunión de noviembre.

"La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias", indicó. — G. Castañares / PÁG. 4

Inflación y política monetaria



Fuente: INEGI y Banxico.

TEMEN RECESIÓN EN EU

BOLSAS EN NY Y MÉXICO SIGUEN SIN HALLAR PISO

La expectativa de un mayor endurecimiento monetario de la Fed se reflejó en fuertes caídas en las bolsas de WS, que en las últimas semanas suman descensos hasta de 18 por ciento. Ayer, el Nasdaq cayó 2.84 por ciento; el S&P 500 retrocedió 2.11 por ciento, y el DJ, 1.54 por ciento. En México, la bolsa bajó 0.75 por ciento. — V. López / PÁG. 12



GABRIELE ZULIANI

ALEJANDRO FLORES

Pandemia y comercio online aceleran el Paytech

FORO DE EL FINANCIERO

Operaciones como las de Kushi, el unicornio ecuatoriano, tuvieron un crecimiento de 200%. PÁG. 24



SUSANA SÁENZ

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBRESAVISO / 27

EDNA JAIME
UN TROZO DE LA MISMA CUERDA / 32

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 29

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 42

CANDIDATA AL BID

AMLO ENVIARÁ PROPUESTA DE ALICIA BÁRCENA.

PÁG. 8



PÁG. 30

IAN PODRÍA SER EL HURACÁN MÁS LETAL DE FLORIDA: BIDEN

MANTIENE AMENAZA EN COSTA ATLÁNTICA DE EU

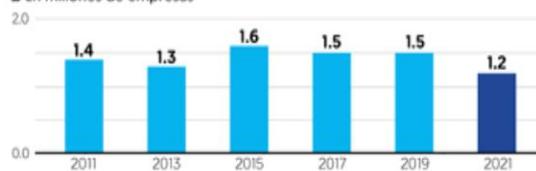
El huracán tuvo dimensiones históricas y dejó un saldo de 17 personas muertas; afectó 9 condados. El presidente Joe Biden ordenó ayuda federal para complementar esfuerzos locales.

CAE VICTIMIZACIÓN DE EMPRESAS

Se estima que el año pasado el 24.6 por ciento de las unidades económicas fue víctima de algún delito, menos que el 30.5 por ciento de 2019. / PÁG. 7

Unidades económicas víctimas del delito

■ En millones de empresas



Fuente: INEGI.

GIEI acusa a la FGR de tratar de frenar investigación del caso

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) acusó a la Fiscalía General de la República (FGR) de tratar de frenar las investigaciones del caso Ayoztinapa; y al Ejército, de ocultar información del caso. Reconoció

avances en la investigación hecha por esta administración, pero dijo que aún falta mucho trabajo para llegar a la verdad y la justicia. Señalaron que hubo "intromisión indebida" de la FGR en la Fiscalía Especial. — D. S. Vela / PÁG. 36

HORARIO DE VERANO
DIPUTADOS AVALAN DEROGARLO; PASA AHORA AL SENADO. PÁG. 42



AUNQUE VOTACIÓN NO FUE UNÁNIME...
CRE OTORGÓ AYER 150 PERMISOS PARA NUEVAS GASOLINERAS. PÁG. 11

CAÍDA DE HELICÓPTERO EN CAPTURA DE CARO QUINTERO
DESPLOME EN EL QUE MURIERON 14 MARINOS FUE POR FALTA DE COMBUSTIBLE: FGR. PÁG. 39

PRIMER DÍA DE COTIZACIÓN EN LA BMV
CAEN 34.2% ACCIONES DE SITIOS LATAM; PRECIO DE SALIDA FUE ALTO, DICEN ANALISTAS. PÁG. 26



Finanzas y Dinero

Deuda pública en 2023 será 49.4% del PIB y monto histórico

• El Paquete Económico contempla un techo de endeudamiento de 1.1 bdp para la deuda interna y 5,500 mdd para la externa.

• PÁG. 6

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, SHRFSP | % DEL PIB



*Aprobado PEF 2022 / **Estimado PPEF 2023

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

En Primer Plano

Aplica tercera alza de 75 puntos base de manera consecutiva

Banxico eleva tasa a 9.25%; nivel de inflación seguirá alto más tiempo

• Precios mayores a lo esperado y decisión de la Fed la semana pasada generó presión sobre la magnitud del alza: expertos

• Tasa del Banxico podría llegar a 11% en 2023 y la de la Fed llegaría a 4.75%, pronostican.

Y. Morales y S. Díaz

• PÁG. 4-5

La decisión de la Junta de Gobierno del Banxico busca frenar la tendencia de la inflación, y anticipa que la convergencia en el rango esperado tardará más tiempo.



FUENTE: BANXICO Y FOMC



Temor a recesión económica pega a Bolsas

• Resultados, presionados por un sentimiento negativo generalizado.

• PÁG. 22

Caida de Bolsas de EU y Europa | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE

CRE destraba aval de permisos energéticos

• La decisión, a días de concluir las consultas en el marco del T-MEC.

• PÁG. 27

230

permisos autorizó la comisión ayer, 150 de ellos para gasolineras.

México postula a Alicia Bárcena para el BID

• SHCP hará propuesta formal; la votación será el 26 de noviembre.

• PÁG. 17

Es una mujer bien preparada, profesional y con buenas relaciones.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

Inseguridad eleva costos a las empresas

• PÁG. 45

56,936

pesos en promedio destinó cada empresa a seguridad en 2021.

Edomex coloca bono sustentable por 2,890 mdp

• PÁG. 23

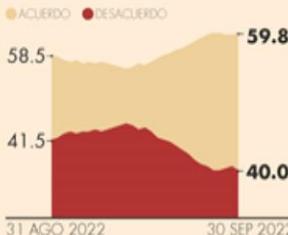
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Cierre con fortaleza

Favorablemente, la aprobación presidencial culmina el mes con el mayor registro en cuatro meses.

• PÁG. 54



Opinión



El momento de Giorgia Meloni

Bill Emmott

• PÁG. 39

El nuevo paquete tiene que ser popular y antinflacionario

La gran depresión Enrique Campos

• PÁG. 9

Compensación vitalicia

Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 47

"Mueren más por enfermedades del corazón que por Covid-19"

• eleconomista.mx

Anuncian fondo para la recuperación integral de la industria cultural

• PÁG. 52

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

617'239 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

12,265,088,422 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'087

CONTAGIOS EN EU

96'346

DECESOS EN MÉXICO

330,101

DECESOS GLOBALES

6'544

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1938 / VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

F. FLORES BARRETT



#FLORIDA

**IAN DEJA,
AL MENOS,
17 MUERTOS**
P26

FOTO: AP



CDMX Y EDOMEX

**BLINDAN
TRANSPORTE
AL ORIENTE**
P14

FOTO: ESPECIAL

#LOELIMINANDIPUTADOS

TRAS 26 AÑOS, ADIÓS AL HORARIO DE VERANO

LA INICIATIVA SE APROBÓ EN SAN LÁZARO Y PASA AL SENADO PARA SU RATIFICACIÓN. EL AJUSTE AL RELOJ LA MADRUGADA DEL 30 DE OCTUBRE SERÍA EL ÚLTIMO

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO / P4

Pág. 12



#MONDIACULT2022

**LLAMAN
A LA PAZ,
USANDO LA
CULTURA**

ARTES

FOTO: ESPECIAL

#HAZLO BIEN

**Cena
rosa,
-en-
Zeru**



GIL

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
2028, virtual aprobación **pág. 2**

• **VALE VILLA**
La angustia es la brújula del deseo **pág. 27**

• **MÓNICA ARGAMASILLA**
Tips para leer más **pág. 28**



Ian arranca casas y muelles; prevén daños "históricos"

• **Huracán** deja hasta ahora 12 muertos y estela de destrucción; sin electricidad, 2.6 millones de habitantes

• **Gobernador** de Florida estima que la reconstrucción tarde años; reporte de afectaciones fluye a cuentagotas **pág. 18**

DAÑOS en Times Square, en Fort Myers Beach, ayer.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 30 de septiembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4143

PRECIO • \$10.00

Sobregira Cuau gasto en imagen... y destina a Mujeres 6 veces menos

PRESUPUESTO para comunicación era de 95 mdp, ya lleva 142 mdp; en su gestión en Morelos, ejercidos 67.1% más recursos que los asignados; para temas de género, sólo 21 mdp. **pág. 15**

AMLO SEÑALA INTENTO DE "DINAMITAR"; EXPERTOS, INTROMISIÓN

Discrepan Gobierno y GIEI en informe y judicialización del caso Ayotzinapa

POR J. BUTRÓN, M. VELÁZQUEZ Y J. CHAPARRO

SE BUSCÓ reventar investigación al acusar a más militares, afirma Presidente; "pensando que con eso se generaría una rebelión"

“ COMO EN TODO esto, hay intereses; buscaron reventar la investigación hablando de más personas. En el caso, por ejemplo, de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco” **Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México

GIEI asegura que hubo intervención indebida de FGR en esa oficina; advierte que aún falta que le entreguen más información

IÑAKI Blanco, exprocurador de Guerrero, informa que denunciará a exfiscal especial para el caso; éste iba por su detención

“ HAY UN TEMOR fundado de que haya represalias contra el personal de la UEILCA tras esa auditoría; lo que no queremos es que esa auditoría se traduzca en una cacería de brujas” **Francisco Cox** Miembro del GIEI

ACUSA acción apresurada contra Murillo; revisa chats del informe de Encinas; éste considera recomendaciones atendibles **págs. 3 a 6**

Banxico da otro apretón a tasas de interés: llega a nivel récord de 9.25%

SUBE por unanimidad 75 puntos base por tercera vez consecutiva; tasa de referencia no había llegado a esa cifra desde 2008; inflación dentro de su meta hasta 2024. **pág. 18**

Pronósticos de Inflación trimestrales

2022	I 7.3	II 7.8	III 8.6	IV 8.6
2023	I 7.9	II 6.0	III 4.8	IV 4.0
2024	I 3.7	II 3.4	III 3.1	

Fuente: Banxico

Atribuyen atorón en certificación policial a falta de dinero y voluntad

DIPUTADOS señalan que no hay recursos para enviar a elementos a CDMX para el examen; Moreira dice que son pretextos de autoridades.

12 Entidades, con certificación entre 80 y 100%

CDMX y Edomex van con estrategia conjunta contra robo en transporte público; distribuirán a policías en 44 focos rojos. **págs. 9 y 16**





LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,407 \$10.00 // VIERNES 30 SEPTIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Los estragos de Ian

Sin cifras oficiales aún, el huracán Ian deja decenas de muertos tras arrasarla región de Tampa. En la foto, las huellas del desastre en Fort Myers, Florida. Ian se enfila hacia Carolina del Sur, a donde llegará hoy tras recuperar la categoría 1. PÁGS 16-17

Normalistas, "probablemente con vida" hasta el 4 de octubre, según el GIEI

López Obrador, en tanto, afirma que las acusaciones contra militares buscan una rebelión en el Ejército

Luces. El Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) señaló ayer que algunos normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, estuvieron probablemente con vida hasta el 4 de octubre, según se desprende de conversaciones que evidencian la relación entre autoridades y el grupo delictivo *Guerreros Unidos*.

"Esos archivos que encontramos en Sedena, muestran que el día 26 de septiembre y el 4 de octubre había intercep-

taciones telefónicas que hablaban sobre los jóvenes, que hablaban de dónde había que mandar a los jóvenes, y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarían que una parte de los jóvenes estarían vivos en esos días", explica.

Sobre el involucramiento de soldados, el presidente Andrés Manuel López Obrador denunció ayer que las acusaciones contra militares buscan una "rebelión" en el Ejército. **PAG 6**

PRESIONES

Página 14

Banxico sube otros 75 puntos base la tasa de interés de referencia

INVASIÓN

Página 18

Putin decreta anexión, tras el referéndum amañado, de zonas de Ucrania ocupadas por su ejército

NOMINACIÓN

Ulises Castañeda - Página 27

Bardo, la película semiautobiográfica de Iñárritu, será la candidata de México al Óscar



Avalan diputados poner fin al Horario de Verano

Debate. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar el horario de verano a partir del 30 de octubre, cuando se tenga que atrasar una hora el reloj y cuyo ajuste quedará permanente. Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el

dictamen quedó aprobado y pasa al Senado para que lo ratifique o rechace. Tras 26 años, los mexicanos dejarán de ajustar sus relojes cada seis meses, práctica que, de acuerdo con la iniciativa presidencial, representa efectos adversos en salud. **PAG 8**



En esta edición, CRÓNICAS DE GOLF

Un muerto y un lesionado grave en una mina de oro en Durango

Tragedia. Un derrumbe en una mina en Indé, Durango, dejó como saldo una persona muerta y otra con lesiones de consideración. El accidente ocurrió este jueves en la mina Navidad, donde los trabajadores hacían labores de perforación cuando se desprendió una roca de 3 toneladas que mató de manera inmediata a uno de los mineros. **PAG 10**

LA ESQUINA

En el tema del horario de verano la diferencia era ver el vaso medio vacío o medio lleno. Con su finalización, ganan quienes salen muy temprano a trabajar y pierden quienes regresan más tarde. Unos por otros. Lo que no debería ser es que también en asuntos como éste gane la polarización política.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,533 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Escapan los miembros de secta judía

TAPACHULA. A empujones, integrantes de la comunidad ortodoxa Lev Tahor se fugaron la madrugada del jueves de la sede del DIF en Huixtla, Chiapas, donde estaban bajo resguardo tras un operativo de las autoridades mexicanas para detener a cuatro de sus miembros acusados de trata. Autoridades locales desconocían ayer el paradero del grupo. **Pág. 6**



ROBAN Y EXTORSIONAN A NEGOCIOS

Cuesta la inseguridad 120 mmdp a empresas

JUAN LUIS RAMOS

Casi una cuarta parte padeció algún delito el año pasado, revela una encuesta del Inegi

Desde que inició la pandemia, Francisco y Daniel E., dueños de una taquería en Guadalajara, han sido víctimas de dos asaltos y dos extorsiones telefónicas. Ambos delitos son los de mayor incidencia entre las empresas del país, pero junto con otros ilícitos como la corrupción y el fraude causaron el año pasado pérdidas por más de 120 mil millones de pesos.

El dato reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con base en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022, equivale a 0.67 por ciento del PIB nacional.

La taquería de los hermanos es también parte de las 1.2 millones de unidades económicas que el año pasado fueron víctimas de algún delito como extorsión, asalto,

robo o fraude, entre otros, es decir, casi una cuarta parte de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes en México.

Los datos del Inegi muestran una baja en los delitos contra las empresas en el país, al pasar de 1.5 millones en 2019 a 1.2 millones el año pasado. Óscar Jaimes, director general e Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, atribuye la tendencia a las medidas adoptadas tras la pandemia.

"Hemos insistido con el fortalecimiento de las policías estatales,

que son las más cercanas que tenemos y no se les pone ese interés y los recursos que requieren (...) Para el próximo año el gobierno propone un incremento de un por ciento en el presupuesto de seguridad pública cuando al Ejército le da un aumento de 16 por ciento, pero los empresarios como los ciudadanos a quien le hablamos en una situación como esta es al 9% y acude la policía municipal", comentó Ignacio Manjarrez, presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de la Coparmex. **Pág. 15**

CACHONDEO POLÍTICO Los Amigos Invisibles

El vocalista y cofundador de la banda venezolana, Julio Briceño, habla del nuevo disco y su estilo, caracterizado por el doble sentido. "Más que groseros tratamos de ser cómicos, cachondos, ¿ya sabes?, picarones", dice a El Sol de México. **NORMAL**



CONCIERTOS EN MÉXICO Sarah Brighman explora otras culturas

"La música te inspira y te da ideas", dice la soprano, que actuará el 18 y 22 de octubre en nuestro país como parte de una gira que combina con estudios de piano y música antigua. **Gossip**

ESCRIBEN
Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Emilio Buendía **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

BANXICO Sube la tasa de interés a nivel histórico

El Banco de México llevó la tasa de interés a niveles históricos. Ayer, el instituto central aplicó un aumento de 75 puntos base para dejarla en 9.25 por ciento. El banco central aplicó el alza, la tercera consecutiva de esta magnitud, para que la inflación llegue a la meta puntual de tres por ciento, lo que prevé ocurra hasta el tercer trimestre de 2024. Aunque el Banco de México comenzó a aumentar la tasa de interés desde junio del año pasado, la demanda de crédito no se ha detenido. Entre junio de 2021 y 2022, la tasa promedio de las tarjetas de crédito creció en 520 puntos base, de 33.64 a 38.64 por ciento y, al mismo tiempo, el saldo de dicho segmento aumentó de 369 mil 764 millones a más de 412 mil millones de pesos. **Pág. 16**

AVALAN DIPUTADOS Vuelve horario de Dios

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que deroga el horario de verano. Si el Senado da su aval el país regresará al horario de Dios, como lo llamó el secretario de Salud. **Pág. 4**

Célula delictiva que mató a policía en Tlalpan opera en Neza y CDMX

Pág. 12



LUIS BARRERA

Aprovechan criminales cierres de calles por obras de Trolebús Chalco-Santa Martha

Pág. 8



RUBEN PEREZ

Autoridades, mexiquenses y federales combatirán robo a pasajeros en la Calzada Zaragoza

Pág. 9



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,325 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡ICARÍSIMA!

DUPLICAN COSTO DE PIPAS DE AGUA, CUESTA HASTA 2 MIL PESOS EN LAS ZONAS ALTAS DE LOS REYES LA PAZ

Pág. 7



ARCHIVO LA PRENSA

Piden que no haya policías en la marcha del 2 de octubre; modifican Muévete en Bici

Pág. 3



ARCHIVO LA PRENSA

Deber ir el proceso judicial a la par de la era tecnológica: diputados

Pág. 4



CUARTOSCURO



MARCADOR



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No.2583 : DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Celulares: su aportación al cambio climático

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que están generando anualmente la fabricación y utilización de teléfonos celulares en México, están muy cerca de igualar a las que derivan de los procesos de la producción petroquímica



16

INDIGONOMICS

Banxico sigue tendencia restrictiva

De la misma forma que lo han hecho los principales bancos centrales del mundo, Banxico dio un paso contundente para controlar la inflación con un aumento en la tasa de interés interbancaria inédito hasta el momento



26



EL SHOW ¿DEBE CONTINUAR?

La comunidad artística muestra disgusto por la falta de apoyos para sectores como el teatro, que enfrenta su peor época tras resistir las afectaciones provocadas por la pandemia de COVID-19, realidad que el gobierno ha decidido ignorar a pesar de que la reactivación social permite que haya puestas en escena

12

AMLO propone a *Alicia Bárcena*, como nueva directora del Banco Interamericano de Desarrollo

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE 2022



unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaut | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XVI NÚMERO 15575 | P. 5



Diputados aprueban eliminar *horario de verano*



Por fin, Américo Villarreal pudo presentar formalmente gabinete para *Gobierno de Tamaulipas*



Prevé Monreal que proyecto sobre permanencia de **Fuerzas Armadas** en seguridad pública se vote el 4 de octubre

Integrantes de secta judía escapan de instalaciones del **DIF en Huixtla**



P. 4

P. 6

P. 13

Ramírez de la O no despejó dudas: en 2023 habrá *sentón* productivo; Banxico subió tasas a 9.25%, y faltan dos alzas más
 Por Rafael Abascal y Macías » Págs. 14 y 22

La derrota en la OPS
 Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político
El liberalismo de Krauze rompió la hegemonía ideológica del PRI
 Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.com.mx | Viernes 30 de septiembre de 2022 | contacto@elindependiente.com.mx | Número 150

[@ElIndependiente](https://twitter.com/ElIndependiente) [/DiarioElIndependiente](https://facebook.com/DiarioElIndependiente)

AMLO, presionado por militares, investigadores y funcionarios

Su estrategia de abrir indagatoria colocó a soldados en la mira, pero frenó órdenes de aprehensión; no habrá investigación contra el general Cienfuegos; en la mañana negó que estuviera mal de salud, aunque “*ando tirando aceite*”

Por José Vilchis Guerrero » Págs. 6 y 17

Tras la puerta del poder
 En un contragolpe, Monreal prepara aprobar el martes el dictamen sobre militares
 Por Roberto Vizcaino » Pág. 15

Gente detrás del dinero
Pemex: 406 mmdp en extracción
 Por Matúrcio Flores » Pág. 4

Fuera Máscaras
Gobernador Villarreal, aunque les sangre la boca
 Por Callo de Hacha » Pág. 4

Agenda Confidencial
“Ricardos” del campo piden revisión
 Por Luis Soto » Pág. 10

Pentágono hace cocowash
 Por Martha Aguilar » Pág. 20

Terrorismo de EU contra Rusia
 Por Salvador González Briceño » Pág. 21

Para Conocedores
Como El Jibarito
 Por Eduardo Brizio Carter » Pág. 23

Tata, ¿eres un cinico y sinvergüenza!
 Por El Brujo Morales » Pág. 23

Reflexión (Es)
¿Cómo seguir?
 Por David León » Pág. 9

Confidente Emeequis
¿La rebelión de los generales?, más bien de los fiscales
 Por Julián Andrade » Pág. 5

Talamontes destruyen reserva en Campeche y Petén



Considerada una de las áreas selváticas más ricas en maderas preciosas, la frontera entre Campeche (México) y Petén (Guatemala) posee una de las reservas ecológicas más importantes de árboles Granadillos, que son usados para muebles, instrumentos musicales, Yates, y demás productos de gran lujo. Autoridades de los dos países realizan esfuerzos contra la tala clandestina, pero son insuficientes ante el tamaño de la selva. En el recuadro izquierdo, un talamontes detenido. (Fotos: InSight Crime) » Pág. 16

Cabeza de Vaca limpió su patrimonio; de una gran riqueza a no tener nada
 Rodrigo Gutiérrez / Infobae » Pág. 11

Hostiga gobierno de CDMX a quienes apoyan a Ebrard
 Por Sandra Romandía, directora de EME EQUIS » Pág. 11

En 10 puntos. ¿Por qué Ebrard permite que sus asesores grillen a Beatriz?
 Por Federico Arreola » Pág. 5

Ley de Outsourcing fracasó y afectó al trabajador; un millón de empleos, perdidos
 Por Gustavo Ramírez » Pág. 7

Los arrumacos adúlteros de Cristian de la Fuente
 Por Addis Tuñón / La Joroba » Pág. 10

Ayotzinapa al descubierto
 Por Elliot Velher / Simple y Claro » Pág. 9

\$8.00

MILED

MÉXICO

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3824 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAU | PRESIDENTE EDITOR

Cámara de Diputados elimina horario de verano

Se contempla una excepción para los municipios que tienen frontera con Estados Unidos

DIPUTADOS CONFIRMAN RECORTE AL INE DE 4 MIL 913 MDP

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.



16



12

JUBILADOS DE MEXICANA PIDEN SER ATENDIDOS POR AMLO, CON BLOQUEO EN EL AEROPUERTO DE CDMX

Los manifestantes mantienen su protesta a semanas de haber sido desalojados del interior del AICM, luego de siete años en plantón.



14

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13913 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUÍ • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Inaugura Del Mazo exposición “Mujeres en Ciencia Edomex”

Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, inauguró la exposición fotográfica “Mujeres en Ciencia Edomex, la cual muestra imágenes que reflejan los avances de las mujeres mexiquenses que participan en el programa “Científicas y Académicas Edomex”.



Estamos abriendo una exposición, aquí también, en el Parque de la Ciencia Fundadores, de mujeres científicas investigadoras que están desarrollando varios proyectos aquí en el Estado de México, que son la primera generación que se ha apoyado con este programa, único a nivel nacional, que sacamos aquí en el Estado de México, de apoyo para las mujeres Investigadoras y científicas en el Estado de México», explicó.

OTRO DERRUMBE EN UNA MINA: REPORTAN AL MENOS UN MUERTO EN INDÉ; GOBERNADOR ORDENA ATENCIÓN INMEDIATA

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Durango reportó que el derrumbe sucedió en una mina gambusina



SUMAN 15 MUERTOS EN FLORIDA TRAS PASO DEL HURACÁN 'IAN'

La combinación de fuertes vientos, lluvia y marejadas ciclónicas de Ian ha inundado casas, ha cortado camino y ha dejado a más de dos millones de personas sin luz



DIPUTADOS APRUEBAN ELIMINACIÓN DEL HORARIO DE VERANO EN LA MAYOR PARTE DEL PAÍS

La iniciativa quedó ahora en manos del Senado, donde Morena y sus aliados también tienen mayoría para eliminar el Horario de Verano





24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

PIDEN EN LA ESCANDÓN QUE INTERVENGA SHEINBAUM

Ante presuntos predios irregulares en la alcaldía MH, vecinos solicitan que se abran mesas de atención; Morena en Congreso local pide investigar al alcalde Tabé **CDMX P. 7**



LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ

A su paso por Florida, Ian dejó al menos ocho muertos, casas destruidas, anegaciones y cortes de energía eléctrica... **MUNDO P. 14**

EXIGEN LEY NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO TEMPRANO

Atención al cáncer, deficiente y obsoleta

La batalla contra esta enfermedad que mata al 50% de las personas diagnosticadas no solo se da en México con falta de presupuesto y en medio de una escasez de medicamentos, sino también con procesos que no han sido actualizados e incluso están rebasados: las NOM contra el cáncer de mama, el cervicouterino y el de próstata no se han actualizado y no se vigila su aplicación. "Me daban tratamiento contra colitis, si no me hubiera dado fiebre, quizás no me hubieran diagnosticado", afirma uno de los pacientes **MÉXICO P. 3**



CIUDAD DE LOS PALACIOS... AMURALLADOS. En la capital del país, son días de varias marchas y protestas seguidas, por lo que quienes abordan el Turibús se encuentran con edificios y monumentos emblemáticos tapados con vallas grafiteadas **CDMX P. 8**

Banxico prevé una inflación más duradera

La entidad encargada de cuidar que el dinero nos rinda sube su tasa de referencia a 9.25%, y analistas calculan que llegará hasta 10.50% al cierre de 2022; el banco central ahora estima que su meta de inflación de 3% se alcanzará hasta el tercer trimestre de 2024, y no en el primero de ese año.

NEGOCIOS P. 16



MOMENTO DE DESVELAR LOS HECHOS

La serie *Extraño enemigo* busca contar la verdad histórica de los sucesos del sexenio de Luis Echeverría, aseguran sus protagonistas **VIDA+ P. 18**



FGR Y EJÉRCITO OBSTACULIZAN CASO DE AYOTZINAPA: GIEI

Advierten expertos que la Fiscalía intenta frenar las nuevas líneas de investigación y señalan que militares niegan acceso a expedientes **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Un fiasco. Mares de contenido y nada bueno. Sus días de gloria han terminado. Sin importar cuál sea nuestra opinión acerca de Netflix, no podemos negar su legado y qué tan importante fue su llegada al mercado para cambiar la forma como la gente consume no solo la televisión, si no también productos mediáticos en general. Eso celebró TUDUM, la conferencia donde el gigante de streaming presentó avances...

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11



APRUEBAN ELIMINAR HORARIO DE VERANO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La Cámara de Diputados aprobó eliminar el Horario de Verano desde el 30 de octubre cuando los relojes se retrasarán una hora por "última vez". La propuesta pasa al Senado. Pág. 6

445 votos a favor e 8 en contra y 33 abstenciones obtuvo la iniciativa enviada por López Obrador

BANXICO SUBE OTRA VEZ TASA DE INTERÉS; VE MÁS INFLACIÓN

POR GERARDO FLORES

EL BANCO DE MÉXICO anunció un aumento en su tasa de interés de referencia en 75 puntos base. La decisión fue tomada por las presiones inflacionarias derivadas de la pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania. Pág. 11

9.25 por ciento se coloca la tasa de interés; es la tercera vez consecutiva que va al alza

ACUSAN A OBISPO PREMIO NOBEL DE LA PAZ DE ABUSO DE MENORES. P. 3



EL PRESIDENTE Vladimir Putin formalizará el viernes en una ceremonia en Moscú la anexión de cuatro territorios ucranianos a Rusia. Foto: AFP. Pág. 13

Buscaron dinamitar en FGR caso Ayotzinapa

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Se pretendió involucrar a más militares y alentar rebelión", revela AMLO

Las maniobras tenían por objetivo frenar detención de Murillo Karam

Da presidente espaldarazo a Encinas ante críticas de general detenido. P. 5



INFORME DEL GIEI SOBRE LOS 43

ALERTA DEL GRUPO DE EXPERTOS. La acusación contra el exprocurador Jesús Murillo Karam es "débil" por lo que el exfuncionario peñista podría librar sentencia condenatoria. Además, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes señalaron que algunos de los 43 normalistas habrían estado vivos hasta el 4 de octubre de aquel 2014. Por Ella Cruz Calleja. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

4º ANIVERSARIO

Al cumplir su cuarto año de existencia, *Contra Réplica* refrenda su compromiso con la información rigurosa y el derecho de las audiencias a contar con un medio fiable que dé cuenta de lo que sucede en los ámbitos local, nacional y global.

En este cuarto aniversario vale la pena poner énfasis en los retos que enfrentaron y aún encaran México y el mundo debido a la pandemia de Covid-19, la cual aún deja sentir sus efectos en todos los ámbitos del quehacer humano.

Además de la pandemia, el país ha resentido las nocivas consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, siendo la más significativa el aumento en los precios de los combustibles y con ello el alza generalizada de otros bienes y servicios lo cual ha incidido en la inflación que amenaza la estabilidad económica.

Otro tema sensible para el país en su conjunto es la seguridad pública, asunto que no escapa a las tentaciones de distorsionar los hechos ya sea al minimizarlos o por el contrario, realizar una cobertura que raye en el amarillismo.

Ante estos y otros grandes desafíos, *Contra Réplica* asume su compromiso social de ofrecer a sus lectores información verificada y apegada siempre a la verdad.

► "POR FALTA DE COMBUSTIBLE", EL DESPLOME DEL HELICÓPTERO QUE COBRÓ LA VIDA DE 14 MARINOS. P. 6



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Espera Creel que diálogo con Adán Augusto López lleve a reunión con AMLO

Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dijo esperar que el diálogo que tendrá con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para exponerle su visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece el país.

Luego de que el jefe del ejecutivo federal anunció que daría instrucciones al titular de Gobernación para que dialogue con el panista,

Creel agradeció la decisión para que pueda entablar un diálogo con su gobierno a fin de aportar su experiencia y enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la inseguridad que viven las familias.

“No omito señalarle, que el diálogo que usted instruyó que se llevara a cabo a finales del año pasado, con el Secretario de Gobernación, fue infructuoso, a pesar de que usted manifestó que se llevaría a cabo “escuchando a todos y que no se actuara con cerrazón”, añadió.

A la pregunta de si fue grosera la forma como López Obrador anunció la posibilidad del diálogo, el panista señaló su interés de dialogar a pesar de las maneras, y de aportar la experiencia que tuvo como secretario de Gobernación durante un sexenio en que se registraron bajos índices de violencia.

Ratificó su interés de reunirse con el mandatario; “sólo le pido que escuche”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/29/politica/espera-creel-que-dialogo-con-adan-augusto-lopez-lleve-a-reunion-con-amlo/>





Creel insiste en diálogo con AMLO; soslaya negativa del Presidente a recibirlo

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reafirmó su interés en sostener un encuentro directo con Andrés Manuel López Obrador para abordar el tema de la inseguridad y la violencia, al tiempo de soslayar el rechazo del mandatario.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente López Obrador descartó recibir a Creel y lo remitió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para exponerle su visión sobre la violencia en México y presentarle una solución al problema.

El legislador del PAN sostuvo que, más allá de las formas, lo que importa es la seguridad de los mexicanos.

“Las formas son las formas. A mí lo que me interesa es el fondo y por México, por las víctimas, por la violencia que han padecido las familias. Cualquier forma para mí es totalmente superable, es insignificante, si me permiten aportar, aunque sea un pequeño grano de arena por México y por todo lo que está pasando”, puntualizó.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, subrayó que su encuentro con Adán Augusto López a finales del año pasado fue infructuosa, pero confió en que en la nueva conversación dé resultados.

“Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país; pero, al mismo tiempo, presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy, ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente”, subrayó Creel en una carta dirigida a López Obrador.

Insistió en la posibilidad de aportar su experiencia como ex secretario de Gobernación y entablar un diálogo que permita enriquecer una propuesta para enfrentar con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias de nuestro país”. “Intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones”, indicó.





Insiste Creel: quiero exponer a AMLO mis puntos de vista



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, insistió en un diálogo directo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para abordar una propuesta alterna a la prórroga del Ejército en materia de seguridad pública.

Creel calificó como infructuoso el diálogo que el Mandatario federal instruyó a finales del año pasado con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ya que éste no tuvo ningún resultado, a pesar de que les pidió actuar sin cerrazón.

El panista dijo que espera que en esta ocasión, la que se lleve a cabo con el titular de la política interior, conduzca a un encuentro con el Presidente.

"No omito señalar que el diálogo que usted instruyó que se llevar a cabo a finales del año pasado con el Secretario de Gobernación fue infructuoso, y a pesar de que usted manifestó que se llevara a cabo escuchando a todos y que se actuara sin cerrazón, a pesar de ello, el diálogo no tuvo ningún resultado.

"Espero que en esta ocasión, el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita, de viva voz, exponerle mis puntos de vista", indicó.

Lo anterior luego de que durante su conferencia de esta mañana, López Obrador bateó la solicitud del panista para reunirse y remitió su solicitud al titular de la Secretaría de Gobernación. El legislador explicó que el objetivo del encuentro es exponerle su propuesta alterna a la prórroga del Ejército para hacerle frente a la inseguridad y a la violencia en el País.

Informó que la solicitud la hace en su calidad de legislador y de ex Secretario de Gobernación durante un sexenio de Vicente Fox.

"Al mismo tiempo, presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente. Intento dar una propuesta integral que vaya a fondeo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prórroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones", explicó.



Insiste Santiago Creel en que se escuche su propuesta sobre seguridad

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reiteró su interés en tener una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que le plantee la propuesta que tiene para no prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y dar solución al combate a la violencia en el país.

Creel Miranda dejó en claro que su petición del encuentro la hace en su calidad de exsecretario de Gobernación -en el gobierno de Vicente Fox-, pues, aseguró, que tiene experiencia. El diputado panista calificó como infructuosa la reunión que el año pasado sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por lo que al no tener éxito ese diálogo pide un nuevo encuentro.

Creel Miranda envió un mensaje a través de su cuenta de Twitter a López Obrador: “Señor Presidente: agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos para que en mi calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad que tuve el honor de servir entre el año 2000 y el 2005, así como en mis actuales funciones de representante popular, pueda entablar un diálogo con su gobierno para aportar mi experiencia y entablar un diálogo que nos permita enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias de nuestro país”.

Creel Miranda busca un encuentro con López Obrador para -reiteró- presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy, ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente, intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones, se preguntó.

Por la mañana, el primer mandatario reviró que a los panistas se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas. Y consideró que se busca hacer politiquería. “Hay cuestiones en las que no se puede hacer politiquería. ¡Cómo utilizar el asunto de la seguridad pública con propósitos politiqueros, electorales! De veras que están mostrando el cobre”. E instruyó al secretario de Gobernación a que hable con Creel Miranda.



Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pide reunión con López Obrador en su calidad de exsecretario de Gobernación. Foto: Cortesía



Insiste Santiago Creel en que se escuche su propuesta sobre seguridad

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reiteró su interés en tener una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que le plantee la propuesta que tiene para no prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y dar solución al combate a la violencia en el país.



Creel Miranda dejó en claro que su petición del encuentro la hace en su calidad de exsecretario de Gobernación -en el gobierno de Vicente Fox-, pues, aseguró, que tiene experiencia.

El diputado panista calificó como infructuosa la reunión que el año pasado sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por lo que al no tener éxito ese diálogo pide un nuevo encuentro.

Creel Miranda envió un mensaje a través de su cuenta de Twitter a López Obrador: “Señor Presidente: agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos para que en mi calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad que tuve el honor de servir entre el año 2000 y el 2005, así como en mis actuales funciones de representante popular, pueda entablar un diálogo con su gobierno para aportar mi experiencia y entablar un diálogo que nos permita enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias de nuestro país”.

Creel Miranda busca un encuentro con López Obrador para -reiteró- presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy, ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente, intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones, se preguntó.

Por la mañana, el primer mandatario reviró que a los panistas se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas. Y consideró que se busca hacer politiquería.

“Hay cuestiones en las que no se puede hacer politiquería. ¡Cómo utilizar el asunto de la seguridad pública con propósitos politiqueros, electorales! De veras que están mostrando el cobre”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/insiste-santiago-creel-escuche-propuesta-seguridad.html>



Santiago Creel se inconforma por reunión con Segob tras rechazo de AMLO



El panista Santiago Creel Miranda se inconformó con la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que lo envió con el secretario de Gobernación, Adán López, para escuchar sus propuestas para resolver el problema de la inseguridad y la violencia en el país.

En un mensaje que envió al Presidente, Creel le recalcó que “espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro

con usted, que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

Insistió en su deseo de “presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy, ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente”.

“Intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones”, explicó Santiago Creel. Le subrayó que “no omito señalarle que el diálogo que usted instruyó que se llevara a cabo, a finales del año pasado, con el secretario de Gobernación fue infructuoso, y a pesar de que usted manifestó que se llevara a cabo escuchando a todos y que se actuara sin cerrazón, a pesar de ello el diálogo no tuvo ningún resultado”.

No obstante, el presidente de la Cámara de Diputados le agradeció su atención y referencia en la conferencia mañanera.

“Señor Presidente: agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos para que, en mi calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad que tuve el honor de servir entre el año 2000 y el 2005, así como en mis actuales funciones de representante popular, pueda entablar un diálogo con su gobierno para aportar mi experiencia y enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias de nuestro país”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/29/santiago-creel-se-inconforma-por-reunion-con-segob-tras-rechazo-de-amlo/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Insiste Creel en reunirse con AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, insistió en su solicitud de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras calificar de insignificantes las formas que tuvo el primer mandatario para rechazar su propuesta de audiencia. Sostuvo que solo busca aportar su grano de arena en el combate a la inseguridad.

https://drive.google.com/file/d/1zKWczJZKAfGpIKG2Zab_OGF4piN6G4HJ/view



Santiago Creel recordó diálogo “infructuoso” que tuvo con Adán Augusto; espera ser recibido por AMLO



Tras negarse a entablar diálogo personalmente con el diputado panista **Santiago Creel**, el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) lo remitió con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para que hablara con él sobre la estrategia de seguridad nacional.

Sin embargo, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, a pesar de agradecer la apertura al diálogo, recordó que anteriormente tuvo una reunión infructuosa con el secretario.

Pues a través de su cuenta de Twitter, el legislador panista agradeció al primer mandatario que respondiera de forma positiva a su petición para llevar a cabo una reunión con él sobre el tema de seguridad en el país, a pesar de que **la respuesta no fuera la esperada**.

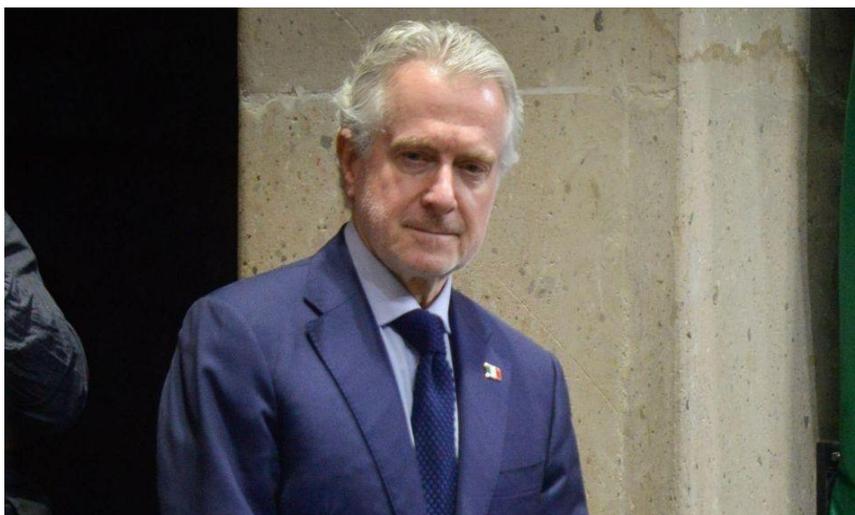
“Agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos, para que, en mi calidad de ex Secretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad, que tuve el honor de servir del 2000 al 2005”, señaló.

Pero recalcó que una reunión anterior con Adán Augusto llevada a cabo a finales del 2021 había resultado infructuosa “a pesar de que **usted manifestó que se llevara a cabo ‘escuchando a todos y que no se actuara con cerrazón’**”.



Santiago Creel no se rinde: no quiere hablar con Adán Augusto López, quiere aportar su "granito de arena" con AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, insistió en su solicitud de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras calificar de insignificantes las formas que tuvo el primer mandatario para rechazar su propuesta de audiencia, sostuvo que solo busca aportar su "grano de arena" en el combate a la inseguridad. En entrevista, el diputado panista fue cuestionado sobre la respuesta que dio el



titular del Ejecutivo en la conferencia matutina de este jueves a su solicitud de reunión para exponerle su propuesta de estrategia de seguridad y de combate a la violencia e inseguridad que se vive en el país, en la que lo remitió con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López.

"Las formas son las formas, a mi lo que me interesa es el fondo y por México, por las familias, por la violencia que han padecido las familias, cualquier forma para mi es totalmente superable, es insignificante si me permiten aportar, aunque sea un pequeño grano de arena, por México y por todo lo que está pasando", sostuvo el diputado presidente. Creel refirió que el diálogo que se dio, por instrucciones del presidente de la República, a finales de 2021 con el secretario de Gobernación fue infructuoso. Pidió que le diera una hora de su tiempo. Tras subrayar que la solicitud la hace en su calidad de ex secretario de Gobernación y exintegrante del gabinete de seguridad durante el sexenio del presidente Vicente Fox, así como su cargo de representante popular, desestimó y calificó de insignificante la manera en la que López Obrador rechazó su solicitud. En este contexto, confió en que el nuevo diálogo con Adán Augusto, sea la puerta para un encuentro con el titular del Ejecutivo y exponerle su propuesta para el combate de la inseguridad y la violencia en el país, que dijo, va más allá de la ampliación de la permanencia del Ejército en las calles.

"Espero que esta ocasión, el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente se pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad", recalcó Creel.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/29/santiago-creel-no-se-rinde-no-quiere-hablar-con-adan-augusto-lopez-quiere-aportar-su-granito-de-arena-con-amlo-444141.html>



Creel insiste en reunirse con AMLO para hablar de inseguridad: “Intento dar una propuesta integral”

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lo remitió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para hablar sobre el problema de la inseguridad, el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, refrendó su interés de establecer un diálogo directo con el mandatario para que aporte su experiencia en el tema.

Manifestó que más allá de las formas, lo que importa es la seguridad de los mexicanos.



“Las formas son las formas. A mí lo que me interesa es el fondo y por México, por las víctimas, por la violencia que han padecido las familias. Cualquier forma para mí es totalmente superable, es insignificante, si me permiten aportar, aunque sea un pequeño grano de arena por México y por todo lo que está pasando”.

Sin embargo, en entrevista, el legislador del PAN recordó que la reunión que sostuvo con el titular de Gobernación a finales del año pasado fue infructuosa porque no arrojó resultados.

No obstante, confió en que, en este nuevo encuentro, Adán Augusto López le permita presentar sus puntos de vista sobre la inseguridad, particularmente sobre la violencia que se vive en el país y al mismo tiempo presentarle una propuesta clara, consistente, a lo que se ha llevado hasta el día de hoy y no, discutir sobre una prórroga de las fuerzas armadas hasta el 2028. “Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país; pero, al mismo tiempo, presentarle una propuesta clara, consistente, diferente a lo que se ha discutido hasta el día de hoy, ciertamente distinto a debatir sobre una prórroga solamente. “Intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones”. Santiago Creel manifestó que siempre ha sido respetuoso del jefe del Estado mexicano por lo que no ve que un diálogo con él vaya a afectar al titular del Ejecutivo.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/creel-insiste-en-reunirse-con-amlo-para-hablar-de-inseguridad-intento-dar-una-propuesta-integral/>



Insiste Creel en reunión con AMLO, “a pesar de las formas”



A pesar de la negativa que expresó hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador a la solicitud de audiencia del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), éste insistió en tener un encuentro personal con el mandatario.

En su cuenta de Twitter, el panista agradeció la respuesta de López Obrador y expresó su deseo de que la reunión a la que instruyó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, “conduzca a que finalmente pueda tener un

encuentro con usted que me permita de vida voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

Previó a la sesión presencial en San Lázaro, el presidente de la Cámara baja señaló que desea presentar al Presidente una propuesta distinta sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

“Intento dar una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque el problema no es solamente prorrogar, el problema es cómo se prorroga, bajo qué términos y bajo qué condiciones”, apuntó.

Creel manifestó que su interés es aportar su experiencia y entablar un diálogo que permita enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias.

Aclaró que el encuentro que solicita sería en su calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad entre el año 2000 y el 2005, así como en sus actuales funciones de representante popular.

Le recordó también a Ejecutivo federal que el diálogo que ordenó realizarse a finales del año pasado con el secretario de Gobernación no prosperó “a pesar de que usted manifestó que se llevara a cabo escuchando a todos y que se actuara sin cerrazón, a pesar de ello el diálogo no tuvo ningún resultado”.

Cuestionado sobre la forma como López Obrador rechazó reunirse con él, Creel expuso que, “vale la pena que, a pesar de las formas, pueda yo aportar mi experiencia. No quiero más, pero tampoco menos”.



**Insiste. Creel quiere
encuentro con AMLO**

Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dijo esperar que el diálogo que tendrá con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con el presidente López Obrador, para exponerle su visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece el país.



El presidente de la Cámara acepta dialogar con Adán López

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aceptó dialogar con el secretario de Gobernación (SG), Adán Augusto López. Dijo esperar que dicho encuentro conduzca a que finalmente pueda entrevistarse con el jefe del Ejecutivo federal para presentarle un plan claro, consistente y diferente a lo que se ha discutido hasta la fecha contra la inseguridad.

"Intento hacer una propuesta integral que vaya al fondo del problema, porque no se trata sólo de prorrogar (la presencia del Ejército en las calles); el asunto es cómo se hace, bajo qué términos y condiciones", expuso el panista.

Frente a las críticas que generó el hecho de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo remitiera con el titular de la SG, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, subrayó que la relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo se da por medio de la Secretaría de Gobernación. "Lo que está haciendo el mandatario es apegarse a lo que establece la Ley de la Administración Pública", puntualizó.

Por otra parte, dio a conocer que las fallas en Internet registradas el miércoles en San Lázaro se debieron a un accidente automovilístico que afectó la fibra óptica.

Creel recordó que como titular de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox participó en el gabinete de seguridad, y se lograron los índices más bajos de homicidios.



Tras rechazo de AMLO, Santiago Creel insiste en reunión para 'tips' de seguridad

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, insiste en tener una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a que volvió a rechazar su invitación y lo mandó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con quien ya se había reunido a finales de 2021.



A través de su cuenta de Twitter, el diputado del PAN agradeció la respuesta de AMLO que dio en su conferencia mañanera desde donde “bateó” su nuevo llamado a una audiencia, en donde buscaba compartirle su experiencia como secretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón, en materia de seguridad.

“Señor presidente López Obrador, agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos, par que, en mi calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del Gabinete de Seguridad, que tuve el honor de servir del 2000 al 2005, así como mis funciones actuales de representante popular, pueda entablar un diálogo con su gobierno”, respondió Creel.

Señaló que busca aportar su experiencia y enriquecer una propuesta que enfrente la violencia y la inseguridad que se vive en el país, en medio de la discusión de la iniciativa para ampliar el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

“No omito señalarle, que el diálogo que usted instruyó que se llevara a cabo a finales del año pasado, con el secretario de Gobernación, fue infructuoso, a pesar de que usted manifestó que se llevara a cabo ‘escuchando a todos y que no se actuara con cerrazón’”, destacó.

En ese sentido, insiste en que la nueva reunión con Adán Augusto permita que haya un encuentro directo con AMLO, quien se rehúsa a encontrarse con el panista, quien aspira a sucederlo en la Presidencia en 2024.

“Espero que el diálogo que se lleve a cabo con el secretario conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted, que me permita exponerle mi visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece nuestro país”, destacó Santiago Creel.

<https://politico.mx/tras-rechazo-de-amlo-santiago-creel-insiste-en-reunion-para-tips-de-seguridad>



Santiago Creel pide a AMLO “dejar de darle la vuelta a los problemas” y escuche su propuesta de seguridad



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador “dejar de darle la vuelta a los problemas” y que escuche su propuesta en materia de seguridad, luego de que el mandatario federal rechazó el diálogo que el panista le solicitó. “Dejémonos de cualquier justificación, de excusas. No sé cómo llamarlo, de darle la vuelta a los problemas. Yo no veo por qué un diálogo le va a afectar al titular del Ejecutivo, en qué medida...

solamente lo que pido es que escuche, no que oiga, que escuche, que me permita reflexionar en una materia tan grave”, dijo.

Entrevistado en San Lázaro, el legislador blanquiazul respondió a las declaraciones matutinas del titular del Ejecutivo, quien lo envió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que atienda su petición, tras acusarlo a él y a senadores y diputados del albiazul de “no haber ayudado” en la lucha contra la violencia.

En un inicio, leyó un mensaje en el que agradeció la respuesta del Presidente, no sin antes mencionar que el diálogo sostenido a finales de 2021 con el secretario de Gobernación en el mismo tema “fue infructuoso”. Creel Miranda consideró que el fondo del asunto va más allá de prorrogar la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país, por lo que insistió al mandatario en que lo escuche. “Sí solamente discutimos el plazo de guillotina, que ya se cometió el error con el quinto transitorio en la legislatura pasada, se volverá a incurrir en el mismo error, en esta otra legislatura y a mí me parece absurdo; yo creo que no debemos de tropezar con la misma piedra, que sí se pasa cómo se va a pasar en este mismo momento el tropiezo infortunadamente es casi seguro para el año 2028”, vaticinó. Aseguró que su experiencia como exsecretario de Seguridad durante el sexenio de Vicente Fox, permitirá “aportar un pequeño grano de arena” para bajar la incidencia delictiva. Cuestionado sobre la manera en que el presidente rechazó entablar un diálogo con él, el panista afirmó que “a mí lo que me interesa es el fondo por México, por las víctimas y por la violencia que han padecido las familias. Cualquier forma para mí es totalmente insignificante”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/santiago-creel-pide-amlo-dejar-darle-vuelta-problemas-escuche-propuesta-seguridad-500217>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

30/09/2022

LEGISLATIVO

Acepta Creel diálogo con secretario de Gobernación, Adán Augusto López



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aceptó dialogar con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre el tema de la inseguridad, pero no quita el dedo del renglón en platicar personalmente con el presidente López Obrador.

Dijo que, aunque buscaba un encuentro con el titular del Ejecutivo, lo importante es que el gobierno federal escuche sus propuestas basadas en los cinco años que fungió como integrante del gabinete de seguridad del sexenio de Vicente

Fox, única administración de los últimos tiempos que sí logró reducir la criminalidad. A través de una misiva, el diputado panista respondió que la idea es presentarle una propuesta diferente a la simple ampliación del plazo hasta el 2028 de las tareas de seguridad pública de las fuerzas armadas ya que ese “plazo guillotina” tampoco servirá para resolver el grave problema de inseguridad en el país.

“Y establecer un sistema diferente de seguridad pública que nos permita bajar la violencia y sobre todo lograr la paz, las formas son formas y a mí me interesa el fondo. Quiero que se escuche porque si el debate es solo sobre la prórroga, yo anticipo que nada va a cambiar y demás, me parece un absurdo que sean plazo de guillotina de todo o nada, es decir, que de un día para otro retirar a las fuerzas armadas, así como se plantea me parece un absurdo”.

Creel insistió que si se aprueba solo extender el plazo de las labores de seguridad de los militares se caerá en el mismo error de administraciones anteriores.

“Qué primero escuchen mi propuesta que la evalúen que es algo nuevo, distinto, es algo razonado y fundamentado en nuestra Constitución y además, aportó la experiencia no de cualquier gabinete de seguridad, sino del único gobierno que ha podido bajar los índices de inseguridad, que pudo enfrentar la violencia sin que subieran las muertes”.

El presidente de la Cámara de Diputados, dijo que primero buscará a sus pares en el Congreso como el presidente del Senado y los coordinadores parlamentarios de ambas Cámaras para exponerles sus propuestas antes del diálogo con el Secretario de Gobernación, e insista en un encuentro con el presidente López Obrador.

https://wradio.com.mx/radio/2022/09/29/nacional/1664488285_833381.html



Diálogo con Adán Augusto López fue ‘infructuoso’, recuerda Santiago Creel a AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador que respondiera a su petición de reunión, pero lamentó que la remitiera al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Creel Miranda solicitó a López Obrador una reunión para abordar la estrategia de seguridad en el país.

En su conferencia matutina de este jueves el presidente mexicano refirió que daría instrucciones al titular de la Segob para que hable con él.

Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional, la necesidad de que constitucionalmente, legalmente, ayude la Secretaría de la Defensa, de Marina, para seguir garantizando la paz. Y, con todo respeto, el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores, no han ayudado en este propósito. Y sí, que hable con Adán y ahí está la Secretaría de Gobernación”, puntualizó.

Tras conocer la respuesta del presidente el diputado refrendó su deseo de aportar su experiencia y enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad que viven las familias en México.

Pero lamentó que su solicitud sea atendida por Adán Augusto López, toda vez que el diálogo pactado a finales de 2021 “fue infructuoso” a pesar de que la instrucción de López Obrador fue que se llevara a cabo escuchando a todos y que no se actuara con cerrazón.

Espero que el diálogo que se lleve a cabo con el Secretario conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted, que me permita exponerle mi visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece nuestro país”, concluyó Santiago Creel



<https://lopezdoriga.com/nacional/dialogo-adan-augusto-lopez-infructuoso-santiago-creel-amlo/>



Acepta Diputado Santiago Creel Miranda Reunirse Con El Secretario De Gobernación, Adán Augusto López Hernández

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aceptó la reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con el fin de entablar un diálogo para aportar experiencias y enriquecer una propuesta para enfrentar con eficacia la violencia y la inseguridad que viven las familias en nuestro país.

<https://hojaderutadigital.mx/acepta-diputado-santiago-creel-miranda-reunirse-con-el-secretario-de-gobernacion-adan-augusto-lopez-hernandez/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

“Santiago Creel dice ‘muchas gracias presidente, pero no quiero hablar con Adán Augusto López; prefiero hablar con usted’. Recordemos que en algún momento hablaron el secretario de Gobernación y Santiago Creel; se cortó ese diálogo y ahora no lo hace”.

<https://drive.google.com/file/d/1SAj-YSYbn86tmohzKztXMQB8q5jgn12i/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Creel quiere una hora de diálogo con AMLO

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de diputadas y diputados, Santiago Creel Miranda, pidió una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, para exponerle su experiencia como encargado de la seguridad interior como secretario de Gobernación del país durante el sexenio de Vicente Fox y es que el panista confirmó que en diciembre pasado cuando solicitó una reunión y se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, una de las principales cosas que le planteó fue que abordaran el tema de seguridad.

https://drive.google.com/file/d/1rXhNfxEs7nF3SpGndeyzBwTBH_hCgo4V/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO
TELEVISIÓN

30/09/2022

LEGISLATIVO

Santiago Creel insiste en reunirse con el Presidente de la República

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, insistió en sostener un encuentro con el Presidente, para abordar el tema de la inseguridad y de la violencia. Dijo que más allá de las formas, lo que importa es la seguridad de los mexicanos. Sobre un encuentro con el Secretario de Gobernación, señaló que su encuentro con él a finales del año pasado fue infructuoso, pero confió en que en la nueva conversación sí se den resultados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAQt66lfVQgSRUA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21907&parId=root&o=OneUp>

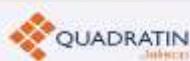


PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Busco apoyar con mi experiencia como exsecretario de Gobernación: Creel

El diputado del Partido Acción Nacional y Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador establecer un diálogo para hablar sobre seguridad.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/principal/busco-apoyar-con-mi-experiencia-como-exsecretario-de-gobernacion-creel/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Santiago Creel pide una audiencia con López Obrador para hablar sobre el tema de inseguridad

Santiago Creel le pidió una audiencia al presidente López Obrador y él lo remite a Gobernación, esto después de que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados pidió una hora para hablar sobre la inseguridad y aportar ideas para la solución del problema, esta mañana López Obrador le respondió en conferencia matutina que mejor platique con el secretario de Gobernación, pues ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1i85toSh00GVOSexvc-f62qb9G2UNlygS/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA ECONOMÍA

8

30/09/2022

LEGISLATIVO

Insiste Creel en reunión

Pese a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer su petición, el diputado panista Santiago Creel reiteró su llamado a sostener un diálogo con el mandatario para abordar una propuesta alterna a la prórroga al Ejército en seguridad pública. [Martha Martínez](#)



No me interesan las formas, sino el fondo: Santiago Creel; llama a AMLO a un diálogo

“Yo no veo por qué un diálogo le va a afectar al titular del Ejecutivo, en qué medida”, se preguntó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, luego de que en la conferencia “Mañanera”, Andrés Manuel López Obrador, bateara su solicitud de reunirse con él y lo mandara con Adán Augusto para que lo atienda.

“Siempre he guardado respeto a los cargos de mis pares, pues con mayor razón de quién es el jefe del Estado mexicano. No hay problema, solamente lo que pido es que escuche, no que oiga, que escuche y que me permita reflexionar en una materia tan grave como es la inseguridad y la violencia. No pido otra cosa”, señaló Santiago en su calidad de ex secretario de Gobernación.



Sobre si hay una falta de institucionalidad, el panista manifestó que “las formas son las formas” y lo que le interesa “es el fondo y por México, por las víctimas, por la violencia que han padecido las familias. Cualquier forma para mí es totalmente superable, es insignificante, si me permiten aportar, aunque sea un pequeño grano de arena por México y por todo lo que está pasando”.

Santiago Creel señaló que enviaría un mensaje al presidente López Obrador a través de su cuenta de Twitter en donde le dirá: “Señor Presidente: agradezco su respuesta a mi petición de reunirnos para que en mi calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad que tuve el honor de servir entre el año 2000 y el 2005, así como en mis actuales funciones de representante popular, pueda entablar un diálogo con su gobierno para aportar mi experiencia y entablar un diálogo que nos permita enriquecer una propuesta que enfrente con eficacia la violencia y la inseguridad en que viven las familias de nuestro país.

“No omito señalarle que el diálogo que usted instruyó que se llevara a cabo a finales del año pasado con el secretario de Gobernación fue infructuoso, y a pesar de que usted manifestó que se llevara a cabo escuchando a todos y que se actuara sin cerrazón, a pesar de ello el diálogo no tuvo ningún resultado. “Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/no-me-interesan-las-formas-sino-el-fondo-santiago-creel-llama-a-amlo-a-un-dialogo-8963691.html>



Las Mesas Directivas del Congreso de la Unión definirán 50 prioridades legislativas de cada una, informó el diputado Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer que las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso definirán las 50 prioridades legislativas que desahogarán con mayor celeridad.

Indicó que ya se acordó una reunión con el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, para explorar las minutas que ha enviado la Cámara de Diputados a la colegisladora, y también las recibidas.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/las-mesas-directivas-del-congreso-de-la-union-definiran-50-prioridades-legislativas-de-cada-una-informo-el-diputado-santiago-creel/>



“Sin que subieran las muertes”: Santiago Creel comparó a AMLO con Vicente Fox



El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, reaccionó a la respuesta que el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) dio a su solicitud de discutir respecto a la estrategia de seguridad.

Durante la conferencia matutina el mandatario nacional expuso que **será el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien atienda la petición del diputado** del Partido Acción Nacional (PAN) y rechazó la opinión de la bancada blanquiazul, respecto a la cual aseguró que han dejado avanzar la violencia por un asunto de “**politiquería**”.

En ese sentido, Creel aseguró que la propuesta en materia de seguridad que pretende presentar a AMLO es válida debido a que está respaldada por los resultados que alcanzó cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) durante la administración del ex presidente **Vicente Fox**.



“Sin que subieran las muertes”: Santiago Creel comparó a AMLO con Vicente Fox



El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reaccionó a la respuesta que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dio a su solicitud de discutir respecto a la estrategia de seguridad.

Durante la conferencia matutina el mandatario nacional expuso que será el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien atienda la

petición del diputado del Partido Acción Nacional (PAN) y rechazó la opinión de la bancada blanquiazul, respecto a la cual aseguró que han dejado avanzar la violencia por un asunto de “politiquería”.

En ese sentido, Creel aseguró que la propuesta en materia de seguridad que pretende presentar a AMLO es válida debido a que está respaldada por los resultados que alcanzó cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) durante la administración del ex presidente Vicente Fox.

En un encuentro con la prensa expuso:

“Además aportó la experiencia no de cualquier gabinete de seguridad y además estuve yo encargado de la seguridad interior en su división civil y ha sido el único gobierno que ha podido bajar los índices de inseguridad que tiene el país. Es el único gobierno que pudo enfrentar la violencia sin que subieran las muertes”. “Es el único gobierno que ha podido sostener estos índices inclusive año y medio después de que terminó el gobierno. ¿Qué quiere decir esto? que la estrategia que se utilizó fue una estrategia, que claro estamos viviendo una época distinta y las circunstancias son diferentes, pero debe tener algunos elementos que todavía deben de considerarse”. Los comentarios del militante panista fueron en respuesta a los señalamientos del jefe del ejecutivo, quien puso en duda la capacidad del PAN para mitigar la violencia utilizando como ejemplo uno de sus bastiones: Guanajuato. “¡Cómo están ellos planteando eso, si llevan 20, 30 años gobernando el estado y es donde hay más homicidios!, todo por la politiquería y por los intereses que defienden, intereses de minorías, intereses de corruptos”, señaló en la mañana de este 29 de septiembre.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/29/sin-que-subieran-las-muertes-santiago-creel-comparo-a-amlo-con-vicente-fox/>



AMLO remite a Santiago Creel para reunión con Adán Augusto López

Al remitir al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que presente sus posturas sobre la seguridad, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a las bancadas del PAN en el Senado y la Cámara baja de hacer politiquería con una preocupación central de la sociedad: la seguridad.

“El diputado Creel (quien hizo una petición para reunirse con el presidente), sus compañeros, diputados y senadores no han ayudado en este propósito. Se les olvidó que ellos utilizaron al Ejército para tareas de seguridad pública, prohibidas por la Constitución. Utilizaron al Ejército para reprimir al pliego, para llevar a cabo acciones ilegales”. En su caso, que se reúna con el secretario de Gobernación a quien, dijo, le dará instrucciones de conversar con Creel.

Cuestionó que ahora que su gobierno está promoviendo una reforma para que las fuerzas armadas actúen conforme a las disposiciones constitucionales, están actuando de “manera facciosa”, en un problema que genera mucha preocupación en la sociedad. Refirió que uno de los estados de Guanajuato es donde más homicidios se generan, “¿Como están planteando eso? Todo por la politiquería y por intereses que defienden, de minorías, de corruptos.

Sin embargo, dijo que en contraste, la dirigencia del PAN está en Europa acusando a su gobierno ante el Parlamento Europeo, una instancia en donde hace unos meses hizo un pronunciamiento en contra de su gobierno a partir de una iniciativa de la derecha y convencieron a legisladores de la socialdemocracia para sacar un documento casi por unanimidad, en contra de su gobierno.

Como lo han hecho en su momento, al acusarlo en Washington ante el Departamento de Estado o ante la Organización de Estados Americanos. Sonriente, explicó: “Me estoy riendo porque hay una canción de Carlos Puebla. Ponla, por los jóvenes. Como No me voy a reír de la OEA que es una cosa tan fea tarareo antes de que se difundiera el video original de Puebla. Porque no se quieren reformar, ya cambió el mundo, la mentalidad, y siguen los mismos aparatos, la misma política de dominación.”

Refirió que acaban de remover al director del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que aprovechó para mencionar que México tiene una propuesta, Alicia Bárcena...





Critica AMLO que el PAN se monte en la seguridad; remite a Creel a SG

El partido usa el tema con fines “politiqueros y electorales”, señala

**ARTURO SÁNCHEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Si el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pretende plantear propuestas sobre la estrategia de seguridad, que se reúna con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sostuvo Andrés Manuel López Obrador.

Al desechar la pretensión del panista de reunirse con él, dijo que el PAN no ha ayudado mucho: “¿cómo utilizar la seguridad pública con propósitos politiqueros, electorales! Están mostrando el cobre”.

Respecto al caso de Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien amenazó con un cuchillo a verificadores que clausuraron una taquería de su propiedad que operaba ilegalmente, señaló que puede haber diferencias de opinión, pero “que no nos ciegue el odio; somos seres humanos, apostemos a

la fraternidad universal”. Consideró que debe ser juzgado por lo que hizo, aunque él no promoverá ese proceso, pues estimó que es “seguro que ya está recibiendo un castigo”.

Exhibió una serie de tuits de Daniel Tabe en los que lo insulta y lanza expresiones en su contra: “Sigue de hoción y nos cae la devaluación”, “Los ricos, los pobres y la clase media pagaremos con devaluación las payasadas e incompetencia del presidente y su camarilla de saqueadores (sic)” y “No te atrevas a salir 50 m más de Palacio Nacional”, fueron algunos de los mensajes publicados por Tabe en 2021 y 2022 que fueron leídos por el mandatario.

“A todos los que piensan así los respeto mucho”, señaló López Obrador, “pero sí les hago la recomendación de que tengan capacidad para limitarse. La mayoría de ellos son católicos y deben ser buenos cristianos, no odiar. No se

puede ir a misa el domingo y salir del templo a actuar con odio”.

Sobre su rechazo a la petición de Creel, cuestionó la postura panista porque, en contraste, la dirigencia del partido acude a instancias internacionales para denunciar a su gobierno, sea ante el Parlamento Europeo (que recientemente condenó a México a partir de una propuesta de los diputados de la derecha) o ante la Organización de Estados Americanos.

El Presidente comenzó a reír y confesó la causa: “me estoy riendo porque hay una canción, pero no, no la voy a poner, de Carlos Puebla (...). Ponla, ponla. Por los jóvenes, sí. ‘Cómo no me voy a reír de la OEA, que es una cosa tan fea’, van a ver ahora. Porque no quieren reformarse. Ya cambió el mundo, sobre todo la mentalidad del pueblo, y siguen los mismos aparatos y la misma política de dominación o política hegemónica”.



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo dio por recibido el mensaje y remitió al panista a la Secretaría de Gobernación para que habla de este tema con Adán Augusto López.

"Que platique con el secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones, para que hable con él. Como decía el general Mújica, hechos, no palabras. Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional, la necesidad de que constitucionalmente, legalmente ayude la Defensa, la Marina, para seguir garantizando la paz, atendiendo los problemas de seguridad pública y con todo respeto el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores no han ayudado en este propósito", respondió.

López Obrador le recordó a Creel que desde su partido están actuando de manera facciosa y hasta irracional frente a un problema nacional como la inseguridad.

Y aseguró que se les olvidó que utilizaban al Ejército para realizar labores de seguridad cuando no estaba permitido por la ley.

"Utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales para masacrar y desaparecer a personas. Y entonces no hablaban", agregó.

Insistió en que uno de los estados con más homicidios en el país es Guanajuato y lleva más de 20 años gobernado por Acción Nacional y los legisladores de esa entidad se oponen al plan militar de la federación. "Tiene que haber pluralidad, no puede haber pensamiento único, bueno sí pero hay cuestiones en las que no se puede hacer politiquería. Cómo utilizar el asunto de la seguridad pública con propósitos politiqueros electorales, de veras que están mostrando el cobre"

Ayer el diputado recordó que, como titular de la Secretaría de Gobernación durante cinco años, él fue responsable de la seguridad interior y logró reducir los índices de violencia más de 30 por ciento.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



AMLO rechaza reunirse con Santiago Creel; pide “hechos no palabras” sobre seguridad



El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN) para hablar sobre temas de la agenda nacional y le recordó que los diputados y senadores blanquiazules no han ayudado a mejorar la seguridad en el país.

“Que platiqué con el secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones para que hable con él, como decía el general Mujica: hechos no palabras ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional la

necesidad de que constitucionalmente ayude la Sedena y Marina para seguir garantizando la paz atendiendo los problemas de seguridad pública”.

“Con todo respeto, el diputado Creel sus compañeros diputados y senadores no han ayudado con este propósito.

El presidente López Obrador dijo que a los panista se les olvida que ellos usaron al Ejército en tareas prohibidas en la construcción y lo usaron para reprimir al pueblo, para masacrar y desaparecer a personas y “entonces no hablaban”.

“Ahora que estamos planteando esto ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, contradictorio”.

El Presidente planteó hacer a un lado las diferencias políticas y no usar el asunto de la seguridad pública con propósitos electoreros porque de verdad están sacando el cobre.

“Yo lo respeto a él (Creel), si no se trata de eso, se trata de no estar haciendo publicidad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-rechaza-reunirse-con-santiago-creel-pide-hechos-no-palabras-sobre-seguridad>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 debate

30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO batea a Creel: "que lo reciban en Gobernación"

El presidente AMLO rechazó la solicitud de Santiago Creel de una audiencia para abordar la violencia en México; pide que acuda a la Segob

<https://www.debate.com.mx/politica/AMLO-batea-a-Creel-que-lo-reciban-en-Gobernacion-20220929-0059.html>



Batea López Obrador reunión con Creel; 'no ha ayudado en reforma sobre el Ejército'



Luego de que el diputado del PAN, Santiago Creel, le pidiera 60 minutos para platicar sobre la inseguridad en el país, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el encuentro y le recriminó no ayudar a extender labores de seguridad pública de las Fuerzas Armadas, que el mismo PAN sacó a las calles ilegalmente.

Al ser cuestionado sobre la propuesta del presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el mandatario aseguró que él no se reuniría con el panista; no obstante, anunció que instruiría al secretario de Gobernación,

Adán Augusto López, para que él lo haga.

“Que platique con el secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones para que hable con él y como decía el general Mújica: ‘hechos, no palabras’”, comentó.

López Obrador criticó a Creel Miranda, ex secretario de Gobernación con Vicente Fox, por no apoyar, junto con los legisladores panistas, el ampliar las labores de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad Pública.

incluso recordó que fueron los gobiernos panistas los que, sin apego a la Constitución, sacaron a las Fuerzas Armadas a las calles, como ocurrió con la “Guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón.

“Se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas, entonces no hablaban.

Ahora que estamos planteando, de acuerdo con una reforma constitucional se pueda contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas para dar atención a un problema que le preocupa mucho a la gente: el de la paz, la tranquilidad, la seguridad, ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria”, expresó.

Incluso, López Obrador recordó que Guanajuato, gobernado por el PAN desde 1991, es una de las entidades más inseguras y con más homicidios. Por ello cuestionó que la oposición del blanquiazul se oponga a sacar a militares y marinos en las tareas de seguridad de esa entidad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	30/09/2022	LEGISLATIVO

Presidente *batea* encuentro con Creel; lo manda con Segob

Sin rodeos, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la posibilidad de entrevistarse en privado con el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, quien le solicitó un encuentro para hablar de su visión sobre el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

López Obrador remitió la propuesta del diputado blanquiazul a la ventanilla del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y le demandó "hechos, no palabras" en el combate a la



Que platique con el secretario de Gobernación... y, como decía el general Múgica: 'hechos, no palabras'."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

inseguridad, sobre todo porque se han dedicado a defender intereses personales y a los corruptos.

"Que platique con el secretario de Gobernación, le

voy a dar instrucciones para que hable con él y, como decía el general Múgica: 'hechos, no palabras'. Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional; la necesidad de que constitucionalmente ayude las secretarías de la Defensa y de Marina para seguir garantizando la paz y, con todo respeto el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores, no han ayudado en este propósito", denunció.

Por su parte, Creel Miranda agradeció la respuesta a su petición para reunirse.

— Isabel González e Ivonne Melgar



Y ADEMÁS

Batea a Creel y lo manda a la Segob

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el líder de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, quien solicitó ver al mandatario para exponer su visión sobre la violencia y darle una solución un una hora. Es "para no darle publicidad", dijo el mandatario para argumentar su negativa. "Que plati- que con el secretario de Gobernación (Adán Augusto López), le voy a dar instrucciones para que hable con él", apuntó. Creel insistió en la reunión en Palacio.



AMLO batea a Creel: 'que lo reciban en Gobernación'

Luego que Santiago Creel solicitara audiencia con el Presidente para exponer su visión sobre la violencia en el País, Andrés Manuel López Obrador dijo que lo mejor será que platique con el titular de la Segob, Adán Augusto López.

-¿Planea recibirlo?, se le preguntó. "Pues que platique con el Secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones a Adán Augusto para que hable con él y como decía el General Mújica: hechos, no palabras", respondió.

"Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional, la necesidad de que constitucionalmente, legalmente, ayude la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina para seguir garantizando la paz, atendiendo los problemas de seguridad pública. Y, con todo respeto, el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores, no han ayudado en este propósito. Y sí, que hable con Adán y ahí está la Secretaría de Gobernación", comentó.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el Mandatario acusó a la Oposición de actuar de manera facciosa y contradictoria respecto al apoyo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. "Se les olvidó de que ellos (PAN) utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas", sostuvo

"Y entonces no hablaban, y ahora que estamos planteando que de acuerdo con una reforma constitucional se pueda contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas para dar atención a un problema que le preocupa mucho a la gente, que es problema de la paz, de la tranquilidad, de la seguridad, ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria". López Obrador aseguró que sus adversarios están "mostrando el cobre", pues usan el tema de la seguridad pública para atacarlo, hacer "politiquería" y defender intereses corruptos. "Uno de los estados con más homicidios, Guanajuato, ¿Cómo se va quedar Guanajuato sin el apoyo del Ejército, de la Marina?, ¿cómo están ellos planteando eso sí llevan 20, 30 años gobernando el Estado y es donde hay más homicidios?, todo por la politiquería y por los intereses que defienden, de minorías, intereses de corruptos".





López Obrador desaira a Creel: habrá diálogo, pero con Adán Augusto López

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el diálogo que propuso Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien le solicitó que lo recibiera una hora para explicarle su propuesta para enfrentar la inseguridad.

El presidente aseguró que quien lo recibirá será el secretario de Gobernación Adán Augusto López, quien escuchará las propuestas que tenga para mejorar las condiciones que hay en el país.

"Que platique con el secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones a Adán Augusto para que hable él y como decía el general Mújica, hechos, no palabras, ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional", dijo.

El mandatario indicó que ya hay diversas propuestas para garantizarle tranquilidad a la población, una de ellas, dijo, es que se logró que la Sedena y la Marina apoyaran de manera legal a la construcción de la paz por medio de la atención de la seguridad pública.

El panista había pedido una hora de su tiempo al presidente.

Al contrario, comentó, los senadores y diputados de la oposición no han ayudado a construir este propósito a través del rechazo a las medidas propuestas por Morena y, recientemente, a la reforma impulsada para ampliar el tiempo del Ejército Mexicano en las calles por la priista Yolanda de la Torre.

"Se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución".

Calificó como facciosa e irracional la resistencia que han tenido partidos como el PRI, el PAN y el PRD a la continuidad del patrullaje por parte de las Fuerzas Armadas.

Pese a que respeta a Santiago Creel, el mandatario anunció que el principal motivo por el que se niega a realizar el diálogo es que se pretende usar este conducto con fines electorales y él no está dispuesto a hacerle publicidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/29/lopez-obrador-desaira-creel-habra-dialogo-pero-con-adan-augusto-lopez-444053.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	30/09/2022	LEGISLATIVO

Insiste. Creel quiere encuentro con AMLO

Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dijo esperar que el diálogo que tendrá con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con el presidente López Obrador, para exponerle su visión sobre la seguridad y el combate a la violencia que padece el país.



AMLO manda a Creel con Segob

El presidente López Obrador bateó a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el diálogo que le solicitó para compartirle su “experiencia” sobre las Fuerzas Armadas.

“Que platique con el secretario de Gobernación, que hable con él, hechos no palabras, ya se tiene una propuesta muy clara, la Guardia Nacional”, dijo.

El mandatario llamó a no hacer “poliquería, como usar el asunto de la seguridad con propósitos politiqueros, electorales”.

Creel Miranda se inconformó con la propuesta del Presidente de reunirse con el titular de Segob para plantear sus propuestas para resolver el problema de la inseguridad.

“Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted”, insistió el panista.

— Diana Benítez y Víctor Chávez



Creel insiste en reunirse con AMLO para hablar de inseguridad: “Intento dar una propuesta integral”

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lo remitió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para hablar sobre el problema de la inseguridad, el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, refrendó su interés de establecer un diálogo directo con el mandatario para que aporte su experiencia en el tema.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/creel-insiste-en-reunirse-con-amlo-para-hablar-de-inseguridad-intento-dar-una-propuesta-integral/>



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO 'batea' petición de reunión con Santiago Creel: que hable con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición que le hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para tener una reunión de una hora y exponerle su visión sobre la violencia en México, así como una solución al problema.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-rechaza-peticion-reunion-santiago-creel>



AMLO 'batea' a Creel y le pide hablar de seguridad con Adán Augusto

El presidente Andrés Manuel López Obrador "bateó" a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien planteó un diálogo con el titular del Ejecutivo Federal para hablar sobre sus planteamientos en materia de seguridad.

"Pues que platique con el Secretario de Gobernación, le voy a dar instrucciones a Adán Augusto, que hable con él. Como decía el General Mújica: 'hechos, no palabras'", dijo el presidente López Obrador en conferencia mañanera desde Palacio Nacional.

El planteamiento de Creel de un diálogo con AMLO se da luego del video que publicó en sus redes sociales en el que reclama una supuesta "intromisión" por parte de López Obrador en el proceso legislativo que se sigue en el Senado de la República por la iniciativa que mandó la colegisladora sobre ampliar el tiempo del Ejército en las calles en tareas de seguridad hasta 2024.

Por su parte, AMLO aprovechó para acusar a la oposición de actuar de manera "facciosa y contradictoria" respecto al apoyo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, pues dijo, con anterioridad usar al Ejército y la Marina aunque estuviera prohibido en la Constitución.

"Con todo respeto, el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores no han ayudado en este propósito. Se les olvidó que ellos utilizaban al ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución. Utilizaron al Ejército para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas", reprochó.

"Y ahora que estamos planteando que de acuerdo con una reforma constitucional se pueda contar con el apoyo de las FA para dar atención ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria", señaló el mandatario federal.

<https://politico.mx/amlo-batea-a-creel-y-le-pide-hablar-de-seguridad-con-adan-augusto>



AMLO rechazó diálogo con Santiago Creel en apego a la ley, asegura Ignacio Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se apegó a la ley al rechazar el diálogo solicitado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

En entrevista, el morenista aseguró que la decisión del titular del Ejecutivo federal responde al marco

legal de la Administración Pública, pues es el secretario de Gobernación, en este caso Adán Augusto López, quien tiene la responsabilidad de la coordinación con los poderes Legislativo y Judicial.

“La relación directa del Poder Ejecutivo con el Legislativo, es a través, según la propia ley de la administración pública, del secretario de Gobernación. Lo que está haciendo el Presidente es apegarse a lo que establece la ley de la administración pública”.

Respecto al dictamen en materia de donación de órganos, cuya discusión se tenía prevista para hoy y que no ocurrió, Mier Velazco señaló que éste mismo será abordado en una sesión convocada para el próximo miércoles, donde se desahogarán los temas pendientes a causa de la interrupción por fallas de internet registradas ayer.

Sin embargo, mencionó que se harán precisiones en uno de los artículos a reformar en la materia, dado que las bancadas de Morena y Partido del Trabajo (PT) expresaron una “duda” al respecto.

Además, descartó que el aplazamiento esté relacionado con un asunto religioso o moral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/amlo-rechazo-dialogo-santiago-creel-apego-ley-asegura-ignacio-mier-500253>





Presidente evita diálogo con Creel

• Por J. Chaparro y Y. Bonilla

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador respondió al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien había solicitado audiencia de una hora para expresarle "soluciones al problema de la inseguridad en el país" y le pidió que eso lo vea con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

AMLO lo envía con Adán Augusto López; el blanquiazul insiste en que escuche su propuesta de seguridad

"Le voy a dar instrucciones a Adán Augusto para que hable con él y, como decía el general Mújica: hechos no palabras. Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional, la necesidad de que constitucionalmente ayude la secretaría de la Defensa para seguir garantizando la paz, atendiendo los problemas de seguridad pública. Con todo respeto, el diputado Creel, sus compañeros diputados y senadores, no han ayudado", reprochó.

Por su parte, Creel solicitó al Presidente "dejar de darle la vuelta a los problemas" y que escuche su propuesta en materia de seguridad, luego de que el mandatario federal rechazó el diálogo.

"Yo no veo por qué un diálogo le va a afectar al titular del Ejecutivo, en qué medida... solamente lo que pido es que escuche, no que oiga, que escuche, que me permita reflexionar en una materia tan grave", dijo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN</small>	3	30/09/2022	LEGISLATIVO

AMLO RECHAZA REUNIÓN SOLICITADA PARA HABLAR CON CREEL; "HECHOS NO PALABRAS", LE PIDE

- **AL CONSIDERAR** que el PAN no apoya iniciativas que favorezcan al pueblo, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el presidente de la Cámara de Diputados, a quien le pidió "hechos, no palabras".
- Además, pidió no tratar el tema de la seguridad pública "con propósitos electoreros porque de verdad están sacando el cobre".
- Esa fue la respuesta del Ejecutivo, a la solicitud de Santiago Creel, de extracción panista, para que le otorgue una hora de diálogo, y en ella pudieran hablar de la iniciativa de prorrogar el uso de la Fuerzas Armadas en la Seguridad Pública, que dijo, no va a solucionar el problema de la delincuencia, pero el tiene una posible solución.
- Santiago Creel aseguró este miércoles pasado, que sólo desea una hora con López Obrador, y que la reunión sería con el respeto a su investidura

Por Claudia Bolaños



Creel insiste en reunión con López Obrador

A pesar de la negativa que expresó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador a la solicitud de audiencia del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), éste insistió en tener un encuentro personal con el mandatario.

En su cuenta de Twitter, el panista agradeció la respuesta de López Obrador y expresó su deseo de que la reunión “conduzca a que finalmente pueda tener un encuentro con usted que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

Previo a la sesión presencial en San Lázaro, Santiago Creel señaló que desea presentar al Presidente una propuesta distinta sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Aclaró que el encuentro sería en su calidad de exsecretario de Gobernación e integrante del gabinete de seguridad entre el año 2000 y 2005. / JORGE LÓPEZ



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE TABASCO

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



López Obrador declina reunión con Santiago Creel

El mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, declinó la reunión solicitada por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

AMLO aseguró que la persona que podrá reunirse con Creel es Adán Augusto, a quien le “pedirá amablemente” que atienda la petición del panista.

<https://notigram.com/mexico/nacional/lopez-obrador-declina-reunion-con-santiago-creel-20220929-853105>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



AMLO propone a Alicia Bárcena, como nueva directora del Banco Interamericano de Desarrollo



AMLO propone a Alicia Bárcena, como nueva directora del Banco Interamericano de Desarrollo

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a Alicia Bárcena, exsecretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como nueva directora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); pues aseguró que la diplomática es una persona recta, profesional y conciliadora.

"México tiene una propuesta, Alicia Bárcena, ella estuvo en la ONU, fue directora de la CEPAL mucho tiempo, es una juez excepcional, muy preparada, con muy buenas relaciones con todos los gobiernos", destacó.

Gobierno federal está entendiendo el aumento en precios de agroalimentos

Ante el cuestionamiento por la preocupación que existe respecto a la inflación en México, el jefe del Ejecutivo federal respondió que se está atendiendo el problema. Aseguró que es un fenómeno mundial originado principalmente por la guerra de Rusia y Ucrania.

Detalló que su gobierno está entendiendo el aumento en los precios de agroalimentos y él mismo le está dando un seguimiento especial.

Adelantó que el lunes se presentará un plan para atender la situación, participarán en la conferencia matutina, los productores y

distribuidores. También indicó que *espera que en estos momentos México se encuentre en la cresta de la carestía y que se inicie un proceso de disminución en adelante.*

"Estoy seguro de que vamos a poder frenar el aumento en los precios", aseguró.

Resolución del tribunal evitó un conflicto poselectoral

En otro punto, y referente a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) decretara válido el triunfo de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas, el presidente se dijo satisfecho con el fallo, aunque reconoció que los magistrados tardaron en llegar a una resolución.

"Estoy satisfecho con la resolución del Tribunal porque no convenía un conflicto electoral y creo que se tardaron los magistrados, pero al final siento que resolvieron bien y aguantaron presiones. Evidentemente, había muchos intereses de por medio", indicó.

"Hay dos marinos desaparecidos", el caso ya es investigado por la Fiscalía General de la República

El presidente también informó que *hay dos marinos desaparecidos, quienes habían acompañado al senador José Narro en su viaje de Guerrero a la Ciudad de México.*



Aseguró que ya se investiga el caso y la Fiscalía General de la República lleva a cabo las indagatorias.

"Hay dos marinos desaparecidos, estaban trabajando en Acapulco, vinieron aquí. No estaban, según tengo entendido, como vigilantes permanentes del senador Narro; lo acompañaron de Guerrero a la Ciudad de México, así es más o menos", señaló.

Presidente descartó un ataque en desplome de un helicóptero durante captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero

En relación con las investigaciones correspondientes sobre el desplome de un helicóptero durante captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero, el mandatario federal adelantó que los primeros reportes descartan una agresión a la aeronave. Informó que pronto se dará a conocer el dictamen sobre el incidente.

"Están por dar a conocer, si no es que ya dieron a conocer, el dictamen de las causas del desplome del helicóptero. Se descarta una agresión, de acuerdo con los primeros dictámenes, pero le voy a pedir el secretario de Marina que hoy informe sobre esto", expuso.

Presidente responde solicitud del diputado Santiago Creel

Ante la solicitud del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, donde solicitó una reunión con el titular del Ejecutivo federal, para dar a conocer su propuesta para terminar con la inseguridad.

El presidente le respondió: "Que platique con el secretario de Gobernación, le voy a dar

instrucciones, para que hable con él. Como decía el general Mújica, hechos, no palabras. (...) Con todo respeto, el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores, no han ayudado en este propósito (de la seguridad)", expresó.

Son cinco militares involucrados en la desaparición de los 43 normalistas, y no 20

Ante la suspensión definitiva que obtuvo Jesús Murillo Karam, López Obrador aseguró que "no significa que vaya a salir de la cárcel".

También dijo que el exprocurador tiene derecho a defenderse. Sin embargo, recordó que el exfuncionario está acusado de crear la llamada verdad histórica, ocultando y fabricando pruebas.

"Es un proceso legal, él tiene el derecho de defenderse, solo que la fiscalía está presentando todas las pruebas para demostrar que el licenciado Murillo Karam, que era procurador, fue el responsable de la fabricación de lo que se llamó la 'verdad histórica', es decir, de cómo distorsionaron o cambiaron los hechos", explicó.

El presidente aclaró que el informe presentado por la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa revela que hay cinco militares involucrados en la desaparición de los 43 normalistas, y no 20, como se había dado a conocer según las órdenes de aprehensión que se habían liberado.

"En el informe son cinco militares, pero para más detalle, yo di la instrucción al secretario de la Defensa, por escrito, de que se cumpliera con lo que establecía el informe de la comisión" (...) "yo le dije al secretario que los cinco responsables debían de asumir su responsabilidad", afirmó.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-5	30/09/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

TABASCO
HOY

30/09/2022

LEGISLATIVO



Obrador “batea” audiencia con Santiago Creel sobre seguridad

Tras cuestionar al presidente Andrés Manuel López Obrador, que si recibiría al diputado Santiago Creel del PAN, después de su solicitud para dialogar sobre el plan de Seguridad, este señaló que dará instrucciones al secretario de Gobernación para atenderlo.

<https://www.tabascohoj.com/obrador-batea-audiencia-con-santiago-creel-sobre-seguridad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LAVOZ
DE LA FRONTERA

30/09/2022

LEGISLATIVO



Que hable con Adán Augusto, ahí está la Segob, responde AMLO a Santiago Creel

Luego que el diputado presidente Santiago Creel Miranda solicitó públicamente al presidente Andrés Manuel López que le dé una hora con él para hablar de la solución al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el mandatario federal rechazó la propuesta y respondió que debe ir a hablar con el secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/que-hable-con-adan-augusto-ahi-esta-la-segob-responde-amlo-a-santiago-creel-8960006.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO rechaza dialogar con Santiago Creel sobre las Fuerzas Armadas y GN

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó reunirse con el diputado panista, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ayer miércoles el panista dijo que solicitó al secretario de Gobernación, Adán Augusto, organizar una reunión con el mandatario para plantearle su experiencia como encargado de la seguridad interior del país sobre el futuro de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional (GN).

<https://www.xevt.com/nacional/responde-amlo-a-santiago-creel/233057>



Admite Santiago Creel que sí aspira a ser candidato presidencial del PAN

El diputado Santiago Creel Miranda (PAN) expresó que sí aspira a ser candidato del PAN a la Presidencia, pero aclaró que su mensaje del domingo para criticar una “intromisión” del Ejecutivo al Congreso no fue con la finalidad de lograr la nominación de su partido, como acusó el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco.

<https://jornadabc.com.mx/principales/admite-santiago-creel-que-si-aspira-a-ser-candidato-presidencial-del-pan/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

30/09/2022

LEGISLATIVO



Maru en "banderazo" al 2024 por el PAN; participará en foro nacional

Mediante un comunicado informaron este jueves que en el evento participarán los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; de Querétaro, Mauricio Kuri; el exgobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks; y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y exsecretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

http://tiempo.com.mx/noticia/arrancara_pan_foros_ciudadanos_nacionales_cambiamos_mexico_2022/



Organiza PAN foros y acercamientos con la ciudadanía

El domingo próximo, el PAN iniciará una serie de foros denominados Cambiemos México. En el primero intervendrán los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; de Querétaro, Mauricio Kuri; el ex gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks; y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

La dirigencia panista sostiene que su intención es establecer un mayor vínculo con la ciudadanía, sus demandas, necesidades exigencias y urgencias, para establecer un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y destacar que los gobiernos panistas son la mejor alternativa para cambiar al país.

“Se contrastarán los buenos gobiernos y resultados que han entregado los gobiernos panistas y que contrastan con la falta de resultados de los gobiernos morenistas. La intención es establecer un mayor vínculo con la ciudadanía, sus demandas, necesidades exigencias y urgencias, ante un gobierno que pretende consumarse en el poder como un régimen autoritario y represor. Es por ello que el PAN abre una ventana de comunicación con la sociedad para caminar junto con ella, a fin de cambiar la realidad de miles de mexicanos sumidos en la pobreza”.

“Se contrastarán los buenos gobiernos y resultados que han entregado los gobiernos panistas y que contrastan con la falta de resultados de los gobiernos morenistas. La intención es establecer un mayor vínculo con la ciudadanía, sus demandas, necesidades exigencias y urgencias, ante un gobierno que pretende consumarse en el poder como un régimen autoritario y represor. Es por ello que el PAN abre una ventana de comunicación con la sociedad para caminar junto con ella, a fin de cambiar la realidad de miles de mexicanos sumidos en la pobreza”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/29/politica/organiza-pan-foros-y-acercamientos-con-la-ciudadania/>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	30/09/2022	LEGISLATIVO

Delegación parlamentaria de Ucrania visita la Cámara de Diputados

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la Bancada Naranja, recibieron ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro a una delegación parlamentaria de Ucrania que viajó a México en búsqueda de solidaridad a su pueblo frente a la ocupación rusa.

El programa de intercambio con los legisladores mexicanos incluyó la

inauguraron de la exposición fotográfica *Kyiv, el corazón inquebrantable de Europa*, que registra imágenes sobre las afectaciones en ese país, a siete meses de la invasión.

En el encuentro también se presentó el informe sobre el viaje de los diputados de Movimiento Ciudadano a Kiev, en julio pasado.

— Ivonne Mégar



Al Senado, ley que pone fin a horario de verano

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley para eliminar el horario de verano por sus efectos en la salud y mínimo ahorro de energía tras 26 años de vigencia.

La Mesa Directiva, presidida por Santiago Creel, turnó la nueva Ley de Husos Horarios al Senado para su análisis y eventual ratificación.

Según el dictamen, el horario de verano se aplicará a partir del próximo año solo en Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León localizados en la frontera norte.

El listado de municipios incluye a Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Villa Unión y Zarago-

za, en Coahuila; Anáhuac, en Nuevo León, así como Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en Tamaulipas.

Con la aprobación de una reserva por consenso, cualquier entidad podrá solicitar al Congreso la aplicación del horario estacional en su territorio o algún municipio, previa consulta a la población.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador plantea la derogación de la Ley del Sistema de Horario y el decreto por el que se estableció el cambio de hora.

En la discusión, el legislador Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, calificó la derogación del horario veraniego como un acto irrelevante para satisfacer un capricho del Presidente, por lo que anticipó el voto en abstención. ■



San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerrero

Los diputados aprobaron en el pleno eliminar el horario de verano tras los posicionamientos de las diferentes bancadas a favor y en contra del dictamen. Avalaron una modificación al dictamen para establecer un horario estándar en el territorio nacional y uno estacional en los municipios de la frontera norte. La votación de la iniciativa presidencial se retomó este jueves luego de posponerse la víspera debido a fallas en la conexión de internet en el recinto legislativo.

Los malpensados –que nunca faltan– salieron con el chascarrillo de que pudo haber prevalecido la austeridad republicana y se preguntaron si habrán pagado el recibo de la luz para evitar que se fuera la señal de wifi en la Cámara de Diputados por la necesidad de contar con Internet en la sesión del pleno para enviar la minuta al Senado.

Los diputados Alejandro Moreno y el coordinador en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira son los objetivos de los futuristas que se oponen a mantener las fuerzas armadas hasta 2028 porque los quieren ver cómplices de Morena con miras a las elecciones del Estado de México en 2023 y en Coahuila, donde Alfredo del Mazo pide mano para llevar candidata a Alejandra del Moral y Miguel Riquelme, quien se inclina por Manuel Jiménez en Coahuila, si al final se conforma la alianza opositora PRI, PAN y PRD.



El diputado Santiago Creel tuvo una respuesta rápida a su petición de una audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien el jueves lo canalizó desde la mañana al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que le explique con peras y manzanas la conveniencia de mantener las fuerzas armadas en la seguridad pública en apoyo a la Guardia Nacional hasta 2028.

O sea, que antepongan los panistas sus propios intereses a los de los mexicanos, cuyo problema principal es la seguridad pública. Que recuerden que Felipe Calderón usó al Ejército en contra de la Constitución y ahora se reclama en San Lázaro un marco jurídico que antes no tuvieron ni el Ejército ni la Marina. Esa es la cuestión.





Cámara de Diputados aprueba eliminar el horario de verano en México

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios para establecer un horario estándar en el territorio nacional y eliminar el horario de verano. La Mesa Directiva turnó la nueva Ley de Husos Horarios al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

<https://www.milenio.com/politica/horario-de-verano-diputados-aprueban-en-lo-general-eliminarlo>



María José Sánchez Escobedo Y Elva Agustina Vigil Hernández Rinden Protesta Como Diputadas Federales

En sesión presencial, la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, tomó la protesta de ley María José Sánchez Escobedo (Primera Circunscripción) y Elva Agustina Vigil Hernández (Distrito 4-Tamaulipas) como diputadas federales e integrantes de la LXV Legislatura a.

<https://hojaderutadigital.mx/maria-jose-sanchez-escobedo-y-elva-agustina-vigil-hernandez-rinden-protesta-como-diputadas-federales/>



Confirman diputados recorte al INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados ratificó ayer el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022.

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el pleno de San Lázaro avaló el dictamen con el que dan respuesta a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en junio pasado ordenó restituir los recursos o argumentar y motivar el recorte.

Los diputados retomaron la sesión que fue interrumpida el pasado miércoles y votaron el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, se indica en el dictamen.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán, instruyó darle formato de decreto al dictamen y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación.

En la discusión, legisladores de la oposición advirtieron que el dictamen es deficiente, porque no justifica

de forma técnica el recorte al INE, y acusaron a Morena de buscar debilitar al organismo mediante la reducción de sus recursos.

Por su parte, la mayoría defendió la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y modificar las solicitudes presupuestales de los organismos autónomos.

El perredista Miguel Ángel Torres reprochó a los diputados de Morena y sus aliados que defiendan la facultad de la Cámara para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto con el objetivo de quitarle recursos al árbitro electoral, pero que ante el Presidente se arrodillen y rindan pleitesía.



Rozones

Costosa imagen del Cuau

Quien se ha despachado con la cuchara grande para cuidar su imagen es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**. En lo que va de su mandato ha gastado 625 millones de pesos, es decir, 67.1 por ciento más de los 374 millones que le autorizó el Congreso local. Tan sólo hasta agosto de este año el exfutbolista ha ejercido 142 millones en ese rubro, lo que equivale a 6.7 veces el presupuesto para la atención a las mujeres de la entidad en todo el año, que fue de 21 millones de pesos. No hay forma de justificar esta actitud, cuando Morelos ocupa el segundo lugar nacional en tasa de feminicidios, con 2.1 por cada 100 mil mujeres. Por si fuera poco, el Cuau ha ejercido más en publicidad que en cualquier programa social. Parece que a la más reciente adquisición de Morena no le ha llegado aún el mensaje de la austeridad republicana. ¡Uf!

Datos relevantes... y lupa sobre jueces

Dato relevante, nos comentan, el de que entre el 22 y el 28 de septiembre pasados, fueron detenidas 8 mil 426 personas que cometieron delitos del fuero federal y local. Fue el subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía**, quien reportó el dato en la sección Cero Impunidad de la conferencia mañanera en Palacio. No obvió cuestionar la decisión de algunos jueces de liberar a presuntos delincuentes alegando temas de debido proceso, que el propio Mejía Berdeja llama "debido pretexto", y aclaró que fueron recapturados. Y también se refirió a detenciones de generadores de violencia en San Luis Potosí y dijo: "Advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al juez que no se deje de vincular a proceso. Entendemos que la defensa alegó incluso cuestiones de prisión preventiva oficiosa... Sin embargo, es un objetivo criminal de altísima peligrosidad". Ahí el dato.

Alito ya no quiere pleito

Nos cuentan que, en corto, cada vez surgen más reproches contra el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, entre las filas de quienes antes fueran sus aliados. Por ejemplo, que olvidó ya aquellos tiempos en los que PAN y PRD gritaban al unisono: "Si tocan a uno, nos tocan a todos". Ahora, ante los reveses dados por la 4T a panistas, el líder priista evita la confrontación. Cuando le preguntaron sobre la audiencia que pedía **Santiago Creel** en Palacio y que no se le concedió, **Alito** aplicó la evasiva de: "Estamos en la construcción de acuerdos para el paquete presupuestal". Luego, sobre el tema Tamaulipas, donde los panistas no lograron revertir el resultado, Moreno dijo que los magistrados ya definieron y hay que respetar su decisión. Y así le puso un clavito más al ataúd de la alianza, nos comentan.

En cumplimiento del deber

Nadie podría estar en desacuerdo con el reconocimiento público que hizo ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, del policía que perdió la vida el pasado miércoles en cumplimiento de su deber. El funcionario destacó la valentía del uniformado, quien fue asesinado al tratar de detener a un par de sicarios en la alcaldía Tlalpan. El agente respondió a una petición ciudadana de apoyo a pesar de que se encontraba en desventaja, pues iba pie a tierra, mientras los delincuentes se movían en un vehículo. La valentía del policía -resaltada ayer por el jefe de la Policía- se hizo evidente en un video que se ha hecho viral, en el que se aprecia cómo intenta detener la huida de los criminales, lo que le cuesta la vida. Lamentable, la muerte de este servidor público, pero encomiable su actitud y desempeño. El reconocimiento al uniformado es de todos los ciudadanos.



"Estamos cerca"

Donde están dando señales de que podría haber un acuerdo para que avance la reforma sobre la permanencia del Ejército en apoyo a las tareas de seguridad es en la bancada del PRI en el Senado. Fue el coordinador del tricolor, **Miguel Osorio Chong**, quien declaró que "estamos cerca, estamos platicando... estamos tratando de construir, construyendo el acuerdo, el cómo podemos hacer una mesa en la que todos los grupos parlamentarios podamos estar dentro y dejar planteamientos". También señaló que en lo que se estaría trabajando es en "algo integral para que nuestras Fuerzas Armadas tengan certidumbre", lo cual rebasaría el ajuste principal que se busca al quinto transitorio. La declaración, por cierto, se dio luego de que el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, diera cuenta de que el tema se subiría de nuevo al pleno el próximo martes. Pendientes.

Sin distingo partidista

Y es la ministra **Margarita Ríos-Farjat** quien suele realizar labor académica y de difusión de las actividades de la Suprema Corte afuera de las instalaciones del máximo tribunal —pues lo mismo participa en foros de derechos humanos que en conversatorios sobre legislaciones específicas. Y, nos comentan, un tema importante: no se fija en la filiación de los gobernadores de las entidades anfitrionas, pues igual ha acudido a estados gobernados por azules, que por naranjas o guindas. Hoy, por ejemplo, participará en Puebla en un congreso en el que estará presente el gobernador morenista de esa entidad, **Miguel Barbosa**. El pasado 12 de septiembre estuvo en un foro en Nuevo León al que asistió el emecista **Samuel García** y diez días antes compartió foro con el panista **Mauricio Kuri** en Querétaro. Importante, en todo caso, estar abierto a la pluralidad.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CASO AYOTZINAPA, INTERESES DE PERSONAS QUE BUSCARON REVENTAR LA INVESTIGACIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que en el caso Ayotzinapa hay muchos intereses y que algunos de ellos buscan con las acusaciones de militares generar una rebelión dentro del Ejército para que se diera marcha atrás en la investigación y no se tocara a nadie. Hay intereses personales de personas que buscaron reventar la investigación, responsabilizando a 20 militares, cuando en la investigación son cinco de alto grado. Los otros 15 son soldados. Pero, pues pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y que íbamos a dar marcha atrás para no tocar a nadie. No, cero corrupción, cero impunidad. La Fiscalía General de la República (FGR) emitió, a finales de agosto, 20 órdenes de aprehensión contra miembros de los batallones de infantería en Guerrero, el 27 y el 41, aunque tres semanas después renunció a detener a 16 de ellos. Son cinco militares y ahí están incluidos, dijo **López Obrador**. El subsecretario **Alejandro Encinas** dijo 20 militares. No, cinco, y el abogado no tiene la información o está actuando de mala fe, pero qué bien que se esta aclarando, entonces, en el informe son cinco militares, pero para más detalles yo di la instrucción al secretario de la Defensa por escrito. Por otra parte **López Obrador**, defendió que el ex Procurador **Jesús Murillo Karam** tiene derecho a defenderse, pero es responsable de la fabricación de la llamada “verdad histórica” del caso Iguala. La Fiscalía está presentando todas las pruebas para demostrar que el licenciado **Murillo Karam**, ex Procurador, fue el responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica. Cómo distorsionaron, cambiaron u ocultaron los hechos de lo que realmente había sucedido, cómo culparon a otras personas para sacar declaraciones, torturaron a personas o cómo dijeron que habían quemado a los jóvenes en el basurero, algo que está demostrado fue falso, además él se asume como responsable. Sobre el papel del expresidente **Enrique Peña Nieto** durante esa noche y la posterior investigación, **López Obrador** dijo que si quieren implicar a **Peña Nieto** en el caso Iguala, que hablen con el exprocurador **Jesús Murillo Karam**. Los que están detenidos tienen derecho a la defensa y pueden hablar todos, porque también están diciendo: bueno y por qué no, hasta mi amigo **Epigmenio Ibarra**, y por qué no **Peña**, que acompañe a **Murillo Karam**, pues que **Murillo** hable. Que diga que le dieron instrucciones, porque en el documento no aparece como responsable **Peña**, aparece **Murillo**. **López Obrador** aprovechó para hacer una encendida defensa del subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**, sobre quien dijo hay una campaña en su contra. Tiene todo nuestro apoyo y si hay campaña en contra de **Encinas**, hay campaña en contra nuestra.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; LA LUCHA DE VILLA Y ZAPATA NO CONCLUIRA MIENTRAS AUN EXISTA POBREZA Y DESIGUALDAD

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, durante el evento denominado “Los Generales Viven”, con motivo de la conmemoración de la creación de la División del Norte, informo que el Senado de la República recibió un par de máscaras mortuorias de **Francisco Villa** y **Emiliano Zapata**, las cuales fueron entregadas por descendientes de ambos héroes de la Revolución Mexicana. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta Mier**, aseveró que la lucha de la Revolución Mexicana no concluye mientras aún exista pobreza y desigualdad. **Armenta Mier** reconoció que aún no concluye la lucha por el reparto agrario y la desigualdad que existe en el campo, por lo que el Senado debe tomar como ejemplo el accionar de los generales para lograr la justicia social que México anhela. Asimismo destacó la importancia de tener las máscaras mortuorias de los generales en la Cámara, pues es el lugar en el que se lucha por las causas del pueblo. Indico que es necesario que las personas que toman un cargo en este recinto legislativo tengan en cuenta la lucha que representan **Villa** y **Zapata** para que no defrauden a la nación.

**CÁMARA DE DIPUTADOS; VOTA A FAVOR DE ACABAR CON EL HORARIO DE VERANO PASA AL SENADO**

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación. El dictamen, remitido al Senado, precisa que la ley es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés general y su aplicación y vigilancia está a cargo del Ejecutivo Federal por conducto de las dependencias que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tengan asignada competencia sobre la materia. Además, en la discusión del dictamen se dio cuenta de una propuesta de modificación a los artículos 3, 4 y 5, así como al Transitorio Primero, y la adición de un Capítulo Tercero con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que fueron aceptadas por el Pleno. El documento reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich, y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero. Determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte. La Zona Centro será la referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en las fracciones II, III, IV y V de este artículo. En tanto, la Zona Pacífico es la referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los territorios de Baja California Sur; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se regirá conforme a la fracción anterior en lo relativo a la Zona Centro, así como Sinaloa y Sonora. A su vez, la Zona Noroeste será la referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende Baja California; Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende Quintana Roo, y las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica, y de acuerdo con los instrumentos de derecho internacional aceptados. El documento que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, así como diversas propuestas de diputadas y diputados, argumenta que los beneficios que traerá la expedición de la Ley serán a la salud, a las actividades escolares, económicas, incremento de la seguridad pública por las mañanas y ahorro en la factura por consumo de energía eléctrica de los usuarios. Menciona que el sistema de husos horarios sirve para determinar la hora a nivel internacional, pues los territorios comprendidos dentro de un huso horario poseen la misma hora.

SENADOR RICARDO MONREAL; MARTES 4 DE OCTUBRE SE VOTARÍA DICTAMEN FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, reiteró que el próximo martes 4 de octubre podría someterse a votación la minuta que busca extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El legislador sostuvo un encuentro con el Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, **Ricardo Monreal** destacó que se está haciendo un esfuerzo con todas las fuerzas políticas para coincidir en una nueva redacción del proyecto enviado desde San Lázaro. Señaló que el objetivo es que soldados y marinos sigan apoyando hasta el 2028 en tareas de seguridad pública, pero también que se establezcan mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las Fuerzas Armadas. Subrayó que su grupo parlamentario tiene la apertura de modificar el proyecto original y generar acuerdos, por lo que confió en que este mismo fin de semana se pueda encontrar una redacción de consenso. El senador por Morena indicó que lo que se intenta es dar certeza jurídica a las Fuerzas Armadas en las tareas que llevan a cabo ante la incapacidad de las policías civiles, que, dijo, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MORENA DARÁ LA LUCHA EN LA DEFENSA DEL PEF 2023

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, durante un encuentro con integrantes del colectivo Usuarios Organizados En Desobediencia Civil (USODEC), dejó claro que en el debate por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, su fracción parlamentaria dará la batalla por la defensa del bienestar de las familias mexicanas. Reiteró que no habrá incremento en los impuestos, vamos a seguir protegiendo la economía familiar; vamos a defender a la industria eléctrica y a la industria del petróleo. Vamos a garantizar que los recursos vayan destinados a la gente que realmente necesita el presupuesto del gobierno, le distribuya la riqueza y no se quede con los de arriba porque para eso es, que paguen impuestos y que vaya para abajo. El legislador, enfatizó que actualmente se tienen consorcios que le deben al fisco más de 100 mil millones de pesos, por lo que como lo dijo el Presidente de la República, lo vamos acompañar para lograr que esos evasores paguen, porque ese dinero es del pueblo de México. **Mier Velazco** reconoció la lucha de los ciudadanos que conforman USODEC y otros colectivos, porque tienen que dejar su casa, la familia y ponen en riesgo incluso su salud, por exigir sus derechos. Sostuvo que el Movimiento de Regeneración Nacional no descansará por defender el patrimonio de México. Morena descansa en su movimiento y el movimiento es el pueblo organizado; los sentimientos del pueblo son la razón de ser del movimiento y en lo que hemos podido hacer, lo hemos hecho siempre pensando en el mejoramiento de la vida pública en México.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO; SENADO CERCA DE MODIFICAR Y APROBAR REFORMA A FUERZAS ARMADAS

El coordinador del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, confirmó que las distintas fuerzas políticas están muy cerca de llegar a un acuerdo para modificar y aprobar el dictamen que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El senador por el PRI destacó que se sigue trabajando en la construcción de una alternativa que permita alcanzar un consenso en torno a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que la semana pasada fue devuelta a Comisiones. Señaló que el objetivo es plasmar distintas ideas para construir un acuerdo, ya que, precisó, no se trata de rechazar a las Fuerzas Armadas. **Miguel Ángel Osorio Chong** precisó que su grupo parlamentario no se opone a extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, pero advirtió que se debe buscar una propuesta integral para fortalecer a las policías.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SIN EL EJÉRCITO DIFÍCILMENTE TENDRÍAMOS LA PAZ

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que las y los diputados de la bancada están convencidos de que se debe ampliar el plazo para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública, porque sin el Ejército difícilmente tendríamos la paz. El líder parlamentario apuntó que el 70 por ciento de la gente apoya que las Fuerzas Armadas continúen con esa labor, y en materia de seguridad nosotros estamos con la gente. Respecto al dictamen que elimina el Horario de Verano, **Moreira Valdez** apuntó yo voy a favor de que se elimine, es una ley que tiene componentes donde permanece ese horario y componentes donde ya no lo habrá. El líder parlamentario también se refirió al nombramiento de la diputada con licencia **Yolanda de la Torre Valdez** (PRI) como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango, sobre lo cual dijo que ella ya era magistrada con licencia, y su nuevo nombramiento es para bien. Por otra parte, el diputado sobre el tema de una posible remoción del diputado **Santiago Creel Miranda** (PAN), como presidente de la Mesa Directiva, fue propuesto en el seno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Dijo que nadie planteó eso, y en el PRI tampoco lo plantearíamos nunca. Sobre la disposición de su partido político para mantener la alianza electoral con el PAN y el PRD, de cara a las elecciones en el Estado de México y Coahuila en 2023, el diputado respondió, que ellos están en pro de la alianza, siempre estarán en pro de la alianza. Nosotros estamos listos para ir por la alianza.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; LA TAREA MÁS IMPORTANTE, GOBERNAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA 4T

El secretario de Gobernación **Adán Augusto Lopez Hernandez**, señaló que las mentiras deliberadas hay que debatirlas simplemente con verdades y despejarlas con datos muy precisos. Señaló que le une una larga trayectoria con el presidente **Andres Manuel Lopez Obrador**, a quien conoce de tiempo atrás, su lucha por los que menos tienen y el anhelo de justicia social que los hermana. Indico que en México hay dos visiones distintas. El abuso del poder abrió una brecha entre ricos y pobres, el resultado fue la transformación pacífica. Hagamos política, debatamos, conciliemos sin renunciar a nuestras convicciones. Las puertas de la SEGOB, siempre están abiertas al diálogo. Dejemos las distracciones, hoy es tiempo de unidad y de apoyar a nuestro presidente, Lopez Obrador, en la tarea más importante: gobernar bajo los principios de la Cuarta Transformación.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROXIMAMENTE ARRANCARA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CON EDOMEX

Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informo que los gobiernos de la Ciudad y del Estado de México pondrán en marcha una estrategia de seguridad para combatir el robo a bordo de las unidades del transporte público. Acompañada de autoridades policíacas, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que este delito ha bajado en toda la ciudad, pero en algunos puntos de Iztapalapa la disminución ha sido menor, por lo que se determinó reforzar la vigilancia en las zonas colindantes de Iztapalapa con Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Los Reyes La Paz. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que en el caso de la Ciudad de México participarán 300 uniformados que se desplegarán en 44 puntos con el mayor número de denuncias por robo con el respaldo de la Guardia Nacional y el Ejército, así como el apoyo de un helicóptero Cóndor. En la avenida Zaragoza habrá 19 puntos de revisión de las unidades del transporte público y 15 más de presencia permanente, mientras que en Ermita serán ocho de revisión y dos más fijos que se podrán identificar por carpas y las torretas. **Harfuch** apuntó que los operativos se realizarán en los horarios con mayor afluencia de pasajeros, y contemplan, entre otras, acciones, la revisión preventiva y aleatoria de usuarios del transporte público, para detectar portación de objetos que puedan ser utilizados por la comisión de algún delito. De manera complementaria, la subsecretaría de Tránsito agilizará la movilidad vehicular, evitará el estacionamiento prohibido y, en su caso, impondrá las sanciones correspondientes. **Rodrigo Martínez-Celis**, secretario de Seguridad del Estado de México, aseveró de igual manera que dentro



de los 14 municipios colindantes con la Ciudad de México se tienen identificadas nueve colonias con alta incidencia delictiva, donde se desplegará a 200 policías estatales.

CANCILLER MARCELO EBRARD; VULNERÓ LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN LA CONTIENDA DE TAMAULIPAS, CONFIRMA TEPJF

Canciller **Marcelo Ebrard**, se le confirma por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vulneró los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad en la contienda de Tamaulipas, al participar en un mitin del entonces candidato **Américo Villarreal**. El proyecto de la magistrada **Mónica Soto** buscaba controvertir la resolución de la Sala Especializada, al considerar que no tenía competencia en este asunto. La magistrada proponía que la autoridad electoral de Tamaulipas fuera la encargada de resolver ese tema, pero finalmente el proyecto fue rechazado por mayoría de cinco votos. Al respecto, sostuvo que los actos se vinculan con una elección local y están acotados al estado de Tamaulipas. Apuntó que las infracciones denunciadas están previstas en la ley estatal, aunado a que no se advierte una posible incidencia en alguna elección federal ni se trata de alguna irregularidad que sea de la competencia exclusiva del INE. Si bien la magistrada reconoció que **Marcelo Ebrard** es funcionario, esto no constituye un elemento definitivo para determinar la competencia del caso; es decir, si es local o federal. En el mismo sentido, el magistrado **Indalfer Infante**, coincidió en que no son competentes para resolver el asunto, por lo que tampoco pueden determinar si el canciller es responsable o no de esta infracción. La magistrada **Janine Otálora** consideró que la Sala Superior debe realizar el análisis de los hechos denunciados dado el posible impacto que podría tener en la declaración de validez de la gubernatura de Tamaulipas. Opinó que sí hubo una vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, ya que el canciller dio un mensaje de apoyo expreso e inequívoco en favor de **Américo Villarreal**.

ALEJANDRO MURAT, ENRIQUE DE LA MADRID Y BEATRIZ PAREDES; EL PRI YA TIENE PRESIDENCIABLES Y LOS PRESENTARÁ EN OCTUBRE

El PRI hará la presentación de sus presidenciales y ha invitado a parte de su militancia a escuchar las ponencias de **Alejandro Murat, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes**. Este 17 y 18 de octubre el PRI hará pasarela de sus presidenciales. Los candidatos ya han levantado la mano para ser el candidato de su partido en las elecciones 2024, pero aún con la duda de si habrá o no alianza "Va por México" ante las diferencias con las dirigencias del PAN y PRD. **Beatriz Paredes**, senadora del PRI, dio a conocer abiertamente que estaba lista y preparada para ser presidenta de México, por lo que mencionó que espera poder encabezar un gran frente opositor en que se tenga una gran participación de la sociedad. **Alejandro Murat** ha dicho que buscará participar en la precandidatura a la Presidencia de México, por lo que comentó que no está en su planes ser embajador de México en algún país como lo es **Quirino Ordaz y Carlos Miguel Aysa**. Por su parte **De la Madrid** no se ha quedado atrás, ya que el secretario de Turismo en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, es uno más de los destapados en busca de la Presidencia. **De la Madrid** ha señalado que es necesario que en México se construya otra alternativa. Pero los priistas no la tienen fácil ya que las corcholatas de Morena a la Presidencia ya se encuentran muy activos dentro del país, aunque han dicho que no se tratan de actos de precampaña.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; RECHAZAMOS MILITARIZACIÓN Y PROPONEMOS CAMBIO DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El senador **Damián Zepeda Vidales**, indicó que las y los senadores del Grupo Parlamentario del PAN no van a votar a favor de la reforma que busca continuar la militarización de la seguridad pública en México. Es una estrategia que falló en el pasado, falla en el presente y no hay manera de que garantice la paz en el futuro. Nosotros proponemos un cambio en la estrategia de la seguridad pública, para fortalecer un cuerpo civil nacional que combata al crimen organizado, y que se fortalezcan las policías estatales y municipales. Recalcó que el GPPAN se manifiesta en contra de cualquier modificación que continúe el presente dictamen o cambios simplemente transitorios, ya que no hay nada que se pueda redactar que cambie la realidad de que el Gobierno no cumple lo establecido en la Constitución sobre una Guardia Nacional civil y el fortalecimiento de policías locales. **Zepeda Vidales** subrayó que la oposición está en condiciones de establecer las condiciones de la negociación y lograr algo positivo para México, por lo que las propuestas son: Rechazar la minuta de reforma de militarización. Abrir un debate nacional con la participación de la sociedad civil, autoridades, expertos y demás interesados, con el objetivo de lograr un cambio en la estrategia de seguridad pública para garantizar la paz a los mexicanos. Exigimos una contra reforma a la recién aprobada e inconstitucional reforma de ley que otorgó el mando de la Guardia Nacional al Ejército, violando la disposición constitucional del carácter civil de la institución. Aprobación en el Presupuesto de Egresos, y la ley correspondiente, de un Fondo para el Fortalecimiento de Policías Estatales y Municipales. Informe entregado al Senado de la República, sobre lo realizado a la fecha en la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. Esto, viene en la reforma



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

30/09/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

constitucional, pero no se ha cumplido. Una vez realizado lo anterior, aprobar una reforma que regule, de manera definitiva, la participación extraordinaria, complementaria a las policías, subordinada a la autoridad civil y fiscalizada, de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; CELEBRA APROBACIÓN A REFORMAS QUE ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la aprobación de las reformas que elevan a rango constitucional la total protección de los recursos provenientes de programas sociales, a fin de garantizar a los beneficiarios que estos no se cobrarán de manera indiscriminada por terceros. Con 459 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prevé en el artículo 4 constitucional la inembargabilidad de los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social, provenientes de los gobiernos federal, estatal o municipal. La vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, comentó que se trata de una medida para que estos recursos que percibe la población en necesidad, no sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares. Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso. **Aleida Alavez** expresó que el dictamen cierra el círculo virtuoso de protección a los más necesitados pues, aunque los programas sociales son un derecho constitucional, la realidad es que intereses ajenos al bienestar de la población vulnerable pueden servirse de estos para lucrar de manera indebida. Declaró que los recursos provenientes de los apoyos económicos a estas personas deben contar con una protección especial, incluso en la Constitución, de manera que es indispensable generar las condiciones necesarias para brindar la mayor protección posible a esos apoyos e incluso evitar que sean cobrados sin el debido proceso legal previo de cualquier tipo de deuda.

EEUU; ADMITE LIMITACIONES PARA PROCESAR LOS CRÍMENES DE GUERRA EN UCRANIA

Estados Unidos reconoció limitaciones para procesar los presuntos crímenes de guerra perpetrados por las fuerzas rusas en Ucrania ya que la legislación federal solo permite enjuiciar casos con estadounidenses involucrados. Así lo expresó ante el Comité Judicial del Senado el jurista **Eli Rosenbaum**, a quien el Departamento de Justicia estadounidense encargó el pasado junio liderar un equipo para sentar en el banquillo a los responsables de delitos en Ucrania. **Rosenbaum**, quien ha dedicado su carrera a perseguir a criminales nazis, explicó que la legislación de Estados Unidos sobre crímenes de guerra no cubre la gran mayoría de casos, dado que solo se aplica cuando la víctima o el perpetrador tienen nacionalidad estadounidense.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: MARTES PRÓXIMO, SENADO VOTA MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL;
DIPUTADOS, DEROGAN “HORARIO DE VERANO”**

Días, semanas y meses, pasan y en ese calendario, el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, intensifica diálogo, cabildeo y acuerdos, con sus homólogos de oposición, para “destrabar” discusión, votación y aprobación de la minuta que prolonga al 2028, colaboración entre nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, para ofrecer paz y seguridad pública que exigen y reclamen los mexicanos.

Miércoles siguiente, vence plazo fatal que tienen integrantes de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, para que sus presidentes, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, devuelvan a mesa directiva dictamen con modificaciones que perfila el coordinador, Ricardo Monreal Ávila.

Empero, ayer, el político de Zacatecas, vislumbra que esa fecha, se adelanta, si los consensos que busca con el PAN-PRI-PRD-MC, fructifican, toda vez que él, impulsa que dictamen a controversial proyecto, sea por unanimidad, si no es que, por mayoría calificada.

Mínimo, el jefe de la bancada oficial, requiere votos del PRI, si es que no alcanza acuerdos con PAN-PRD-MC, para que el decreto, se apruebe por más de 100 votos; con los priistas, Morena y “carnales”, aprueban el dictamen, con 85, 86 votos.



Potenciales nombres de senadores del PRI que votarían a favor, los señalamos en este espacio, encabezados por los que son empleados de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, en la dirigencia nacional del partido.

Si acaso, reiteramos, el actual responsable de la minúscula bancada de senadores del tricolor, se quedaría con otros dos ó tres, lo que evidencia que, lo rebasaron “por la izquierda” otros compañeros y correligionarios de escaño, para votar a favor de la minuta.

Vergonzante, cómo algunos senadores, cual diputados del PRI, votaron a favor o alistan voto a favor, cuando previo a este asunto en sus manos, vociferaban en la tribuna de la Comisión Permanente o en declaraciones por separado, que lo que se necesita es que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cambie la estrategia de combate a violencia y delincuencia, porque su política de “abrazos, no balazos”, falló.

Hoy, se tragan sus palabras y con su dignidad por los suelos, alistan apoyar con su voto, el decreto.

Reiteramos, no nos espanta ni nos asusta, pero millones de mexicanos, clase política del país, militantes y simpatizantes del PRI, “vieron y oyeron”, que de “el tal amlito”, para abajo, advertían rechazo a la iniciativa que promueve el Ejecutivo Federal.

Que es algo normal, entre un partido en el poder y el que está en la oposición, o fuera del erario.

No lo es, cuando dicen una cosa y después, sin recato, deciden lo contrario.

Esa conveniencia de votar a favor, de un día a otro el dictamen que prorroga coadyuvancia entre nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, bien que la registran los mexicanos, en especial, clase política, militancia y simpatizantes del PRI.

Se encabronan, hay que decirlo, cuando observan que, para evitar reclusorio federal o estatal en Campeche, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, prácticamente, “vendió” votos del PRI en San Lázaro y presiona para que senadores, hagan lo mismo; serán algunos, porque tres ó cuatro,



son fieles a su convicción de lealtad al partido que los encumbró en la administración pública, curul o escaño; o algún otro encargo.

Afortunadamente, en el Senado, el grupo mayor que encabeza Ricardo Monreal, apuesta por el diálogo, consenso, acuerdos y conciliación; en caso contrario, no queda más recurrir a la reserva de votos, que son los 9 ó 10 senadores del Revolucionario Institucional.

No es casual ni coincidencia, en política no lo es, que, ayer, el senador de Zacatecas, retome el asunto, bajo su responsabilidad, hay que decirlo, por lo cual, adelanta que el próximo martes, “se intentará”, votar el proyecto, por el que se extiende permanencia de las fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El asunto, se podría discutir, votar y aprobar, un día antes del plazo máximo, denota Monreal.

Reiterativo el político zacatecano, durante encuentro con integrantes del Colegio Nacional de Profesionistas con Postgrado en Derecho, a quienes el senador expuso que, de ser necesario, se decidió modificar la minuta que proviene de la colegisladora.

Que, además del plazo, es decir, cooperación entre aquellas dos instituciones en materia de seguridad pública, buscan establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional.

Optimista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, al presagiar que este fin de semana, en los diálogos, negociaciones, acuerdos y cabildeos que lleva a cabo con la oposición, puedan definir redacción que sustituye a la que actualmente tiene el controversial artículo V Transitorio, en materia de Guardia Nacional.

“Estamos mostrando flexibilidad, plenitud y apertura para poder generar condiciones de acuerdo, aquí en el Senado, y se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras”, expresó ante sus interlocutores universitarios.



Sin ambages, refirió a jóvenes con futuro, por el Derecho:

“Hay más de 100 mil soldados y marinos que, desde hace más de 20 años, prestan labores de seguridad pública, por la incapacidad de las policías civiles, y porque éstas, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”.

Coincidente con senadores y diputados de oposición, ponderó:

Estados y municipios, piden el auxilio de las Fuerzas Armadas para enfrentar los retos de la inseguridad pública, por lo que es fundamental actualizar el sistema normativo del país, “ante el déficit de procuración de justicia que hay en la nación”.

Déficit en ese rubro y en el de seguridad pública, añadió el legislador, obliga construir un proyecto para otorgar seguridad constitucional a las Fuerzas Armadas, quienes de manera subordinada y regulada, prestan labores de seguridad pública en estados y municipios.

“Desde mi punto de vista, la inseguridad, la inflación, la economía y su recuperación; el campo mexicano, son temas claves y fundamentales en este momento y en ello, nos estamos enfocando en el Senado mexicano”, ilustró el senador de Morena.

¡Enhorabuena!, que en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, como en todos los parlamentos del mundo, hay diálogo, negociación, acuerdos, para un asunto como el de conservar hasta el 2028, que nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, colaboren para ofrecer paz y seguridad pública que, reiteramos, exigen, reclaman, millones de mexicanos, desde su hogar, pequeño negocio o empresa.

“Y desde el Senado, tratamos de actuar con la mayor verticalidad en la construcción y actualización del sistema normativo mexicano”, ofrece el coordinador parlamentario de Morena.

¡Venga!

EN EL CHACALEO



Persistente, el diputado Santiago Creel Miranda, en buscar diálogo con sus adversarios en el Senado y Gobernación, para plantear su colaboración en materia de seguridad, con la experiencia que tiene, como ex secretario de Gobernación, “en la administración que tuve el privilegio de servir, ha sido la única administración en prácticamente medio siglo que ha podido bajar los índices de violencia al punto que han sido los más bajos que se ha tenido en todos estos años”... “Y entonces, creo que esa experiencia puede servir de algo en la discusión que se está teniendo y, particularmente, en cómo enfrentar la violencia y cómo establecer un sistema diferente de seguridad pública que nos permita bajar la violencia y, sobre todo, lograr la paz tan anhelada por parte de todas y todos nosotros”... Creel, fue titular de Segob con Vicente Fox Quesada, hasta el 2005... Adelantan “guerra sucia”, contra el régimen, desde el hackeo a la Defensa Nacional y un libro que, aún no está en circulación, pero parte de su contenido y portada, circula en redes sociales... La autora de la obra, ex esposa de César Yáñez, quien recordamos como un cercano colaborador de Andrés Manuel López Obrador, en medios... La señora Elena Chávez González, cimbró al mundo de la política nacional, al filtrar parte de su autoría, al igual que el hackeo a la Defensa Nacional, en el que información que obtuvieron los hackers, resalta humillante caso que protagonizaron los hombres del poder sexenal, “del Presidente para abajo”, en Culiacán, Sinaloa, 17 de octubre del 2019... Reiteramos, ni espantarse, ni asustarse, porque así es la política en este país, máxime, cuando se acerca la sucesión presidencial... “Guerra sucia”, politiquería, politiporquería, “periodicazos”, filtración de información confidencial del gobierno, entre otros golpes mediáticos, hay que decirlo, es lo que espera a nuestro sistema político, en los tiempos de sucesión por la Presidencial. ¡Cuidado!... Como se esperaba, la representación popular en San Lázaro, derogó decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de marzo del 2002, en materia de horario estacional... De esa manera, el promovente de la iniciativa, Andrés Manuel López Obrador, hay que decirlo, cumple con una oferta de campaña, y termina el “horario de verano”, que en cada época de su aplicación, el repudio popular se hacía evidente... Es así que, a partir del próximo año, no habrá necesidad de adelantar ni atrasar nuestro reloj, porque desde el primero de noviembre de este año, volvemos al horario de Dios, cual lo conoce el pueblo... ¡Venga!... El dictamen que se turnó a la legisladora, los diputados federales lo aprobaron con 445 votos a favor, 8 en contra y 21 abstenciones... Grupo de Amistad México-Ucrania, que preside el diputado del PAN, Riult Rivera Gutiérrez, se reunió con la embajadora de esa nación en el nuestro, Oksana Dramarétska, y representantes del Parlamento ucraniano, de visita en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro... También recibió a la embajadora y legisladores ucranianos, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, reunión a la que acudieron representantes populares del MC... Previo a su partida, rumbo a esa nación en guerra don Rusia, miembros del Grupo de Amistad en San Lázaro, gestionan con la cancillería mexicana, los reciba Marcelo Ebrard, cual reporta el diputado panista, Mario Riestra Piña... En el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

30/09/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

fiscal 2023, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, ofrece que Morena en la Cámara de Diputados, va por proteger la economía popular, en la defensa de la industria eléctrica y el petróleo... El grupo parlamentario, resalta, defenderá bienestar de las familias mexicana... “Que el Presupuesto, no se quede con los de arriba, porque para esos, que paguen impuestos; y que vaya para abajo”, sentencia el coordinador del grupo mayor en San Lázaro... Luego de que mayoría de nuestros representantes populares, derogó horario de verano, el legislador de Puebla publicó tuit en el que deja en claro que en este tema, “escuchamos la voz del pueblo” y derogaron ese horario, porque la salud de los mexicanos es prioridad...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



Creel bateado nuevamente por el presidente, “que platique con Adán...”

Por enésima vez el presidente **Andrés Manuel López Obrador** bateó el diálogo con un opositor. Rechazó la petición de **Santiago Creel** de que le diera una hora para compartir su visión sobre la seguridad y la violencia que azotan al país.

El panista alega que algo puede aportar con su experiencia como exsecretario de Gobernación.

“Pues que platique con el secretario de Gobernación... como decía el general **Múgica**: hechos, no palabras”, reviró el Presidente en la mañanera.

No se le olvida que **Creel** lo llamó públicamente a no entrometerse en el inacabado proceso legislativo sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

El panista tuvo que tragarse el sapo.

Luego de enterarse que lo había bateado, le mando otro mensaje al Presidente.

“Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que, finalmente pueda tener un encuentro con usted, que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

Santiago hace como que no se da cuenta que el diálogo plural no es lo del presidente **López Obrador**. Si en cuatro años no se ha sentado a platicar con los líderes opositores, no lo va a hacer en los dos años que le restan. Tiene una opinión muy pobre de los que no piensan como él.

Ayer habló así de los opositores:

“Se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas, y entonces no hablaban... ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria”, aseguró.

No dijo que la política de “abrazos, no balazos” ata de manos a las Fuerzas Armadas que, en reiteradas ocasiones, han sido humilladas por malos envalentonados por esa estrategia que los protege.

El Rey del Cash*. Su autora es **Elena Chávez. Es el testimonio de una periodista que durante 18 años fue pareja de **César Yáñez**, el hombre de confianza de **AMLO**, hasta que llegó a la Presidencia. El de la boda en la portada de la revista *Hola!*, ¿se acuerda?

El texto, prologado por **Anabel Hernández**, revela la forma en cómo se movía el dinero alrededor del tabasqueño, sin dejar rastro.

Desde ese lugar privilegiado que le dio la cercanía de su expareja con el tabasqueño y su círculo, cuenta a detalle cómo los operadores del hoy Presidente consiguieron, durante mucho tiempo, miles de millones de pesos para cumplirle a su jefe, y de paso, también se sirvieron con la cuchara grande.

“No busco denostar a ninguno de los personajes que aquí aparecen, sino tan sólo romper un pacto de impunidad. Los mexicanos tienen derecho a conocer la verdadera cara de la nueva mafia en el poder. Que vea quien quiera ver y escuche quien quiera escuchar”, escribe **Elena** en la contraportada del libro editado por Grijalbo.

El contenido es un desmentido a la honestidad valiente, un revés a la superioridad moral de la 4T y a la reiterada afirmación de que “somos diferentes”.

El libro no se ha publicado aún. Estará en los estantes de las librerías el próximo 18 de octubre, pero ya se perfila como un tsunami para la 4T. Conozco a varios que andaban como locos buscándolo.

*El portal Política Online presentó como exclusiva una nota en la que asegura que el Presidente opera para evitar su publicación.

La tarea se la habría encargado al titular de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, jefe de **César Yáñez**, actualmente subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.

Corrió también la versión de que el gobierno quiere comprar todo el tiraje para evitar su circulación. Le preguntamos a **Elena**. Nos dice que ya habló con la editorial y que no hay nada de eso.

También nos dijo que no la han amenazado directamente. Le mandaron, eso sí, un recado de que la van a meter a la cárcel si no prueba lo que escribió. Por ese lado, está tranquila, dice que el libro “está bien sustentado”.

—¿Tienes miedo?, preguntamos.

—Sí tengo miedo, pero los abusos de este grupo han sido brutales. ¿Cómo callar ante lo que nos están haciendo?, cuestionó.



■ JOSÉ RUBINSTEIN

Participación, no consulta

La atención pública ha sido acaparada por temas relacionados con la Guardia Nacional y su incorporación a la secretaría de la Defensa Nacional, con la injerencia del Ejército en la tragedia de Ayotzinapa además de la aprobación del Senado a ampliar la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028.

La novedad es que AMLO anticipándose a la conclusión del debate de reforma constitucional en curso en el Senado, en franca intromisión en las funciones del constituyente permanente, propuso la realización de un ejercicio de participación ciudadana —no vinculante— sin la intervención del INE. Dicho ejercicio estaría programado para el domingo 22 enero de 2023 y no sería una consulta ciudadana —¿cómo que no?— porque entonces tendría que ser organizado por el despreciado INE, además, la encargada de organizar el evento sería la secretaria de Gobernación —juez y parte— apoyada en el conteo de un comité ciudadano —es decir, pueblo participativo— que daría a conocer los resultados al día siguiente. La pregunta medular de las tres que se efectuarían sería si se está de acuerdo en que el Ejército y la Marina continúen hasta marzo

de 2028 participando en tareas de seguridad pública.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, de inmediato criticó el propósito del Ejecutivo de realizar una consulta ciudadana cuando aún se ignora el resultado del debate de una reforma constitucional en curso, lo cual significa una intromisión en las funciones del constituyente permanente. Asegura Creel que el Ejecutivo “le da la vuelta a la Constitución”, pasando por alto el no tener facultades para realizar la mencionada consulta, la cual en todo caso debiera llevarse a cabo de conformidad con el Artículo 35 constitucional que claramente señala que las consultas con respecto a las fuerzas armadas no son procedentes, además de que, en todo caso, el INE sería el encargado de organizar las consultas y las elecciones, ya que de lo contrario los resultados no serían vinculatorios.

Los coordinadores parlamentarios de Morena, del PRI, del PT y PVEM, reclamaron a Santiago Creel haberse pronunciado contra el presidente López Obrador a nombre de toda la Cámara —cuando más de dos terceras partes votaron a favor— por “presionar a legisladores para

aprobar la reforma que busca ampliar el periodo del Ejército en las calles. En adelante, a solicitud de Morena, la Junta de Coordinación Política —Jucopo— de la Cámara de Diputados dará el visto bueno a las declaraciones que Santiago Creel realice a nombre de la misma.

AMLO es proclive a seguir en campaña, se siente cómodo participando en elecciones, se mueve a sus anchas en la plaza pública. De acuerdo con la Ley Federal de Consulta Ciudadana el presente asunto no es susceptible de someterse a consulta, lo cual no parece ser un obstáculo para el hábil primer mandatario, aun cuando organismos internacionales de Derechos Humanos se manifiesten en contrario. Otorgar poder a militares sobre la sociedad civil representa un alto riesgo, su formación castrense y la disciplina militar complicaría situaciones manejables, podría violentarse el estado de derecho saltándose el principio de presunción de inocencia, omitiendo presentaciones de órdenes de cateo. La seguridad pública a cargo del ejército sería propensa a vulnerar Derechos Humanos. ●

Analista político



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Round 2 con TEPJF, Américo Villarreal no caut a García Cabeza de Vaca

Tiempos: El pasado 21 de septiembre, el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, denunció en conferencia de prensa que fue informado de que sería detenido porque un juez se prestó a que el todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, la presentara, por medio de su amigo y compañero panista, Roberto Gil Zuarth y el abogado Javier Coello Trejo, a través la cual acusó de tener vínculos con el crimen organizado. El abogado Javier Coello rechazó las acusaciones del gobernador electo de Tamaulipas en las que lo responsabilizó a él, al aún ex mandatario estatal, García Cabeza de Vaca, y al ex senador del PAN Roberto Gil, de lo que pudiera ocurrirle a él y su familia y aseguró contar con las pruebas que el padre del gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Guerra, gobernador entre 1987 y 1993, mantuvo vínculos con el narcotraficante Juan García Ábrego y agregó: "Yo no tengo un pasado oscuro, escribí mi vida públicamente en un libro. Pero puedo probar que de 1980 a 1990 en Tamaulipas, se crearon vínculos con la organización criminal de Juan García Ábrego, quien fue el líder del Cártel del Golfo, porque a mí me tocó investigarlo", afirmó el abogado Coello Trejo.

¿Confusión?: Se dijo sorprendido por la noticia y acusó que lo están involucrando en asuntos en los que no tiene nada que ver, que no conoce a Américo Villarreal en persona ni desde hace varios años no visita Tamaulipas, ello mientras concluyó el capítulo poselectoral al declarar el magistrado ponente del TEPJF José Luis Vargas Valdez bajo el proyecto de resolución del juicio electoral 101 respaldado en la general por la unanimidad del pleno del órgano que no existieron "vulneración a la cadena de custodia y a los principios de neutralidad e imparcialidad y la intervención del crimen organizado con violencia generalizada a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Al final de la sesión los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón manifestaron su apoyo a la validación de los resultados electorales. Como se recuerda el aliancista PVEM, Morena PT Villarreal Anaya ganó con 731 mil 383 votos frente a 642 mil 800 sufragios del entonces candidato de la alianza "Va por Tamaulipas", César Verástegui Ostos.

Defensa: Previamente el 79 presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al gobernador electo Américo Villarreal, en su conferencia matutina: "Conozco a Américo y es una gente decente, como lo merece Tamaulipas. Pero esos de la mafia son capaces de todo y está orquestada por muchos, no lo sé, pero esto no es normal", dijo AMLO.



Federico La Mont y Américo Villarreal, ofreceré trato especial para migrantes tamaulipecos

Con la certeza del fallo del TEPJF Villarreal Anaya expresó que cada una de las personas que serán sus colaboradores en el gobierno del Estado para el periodo 2022-2028 comparte sus ideales de tener como única prioridad el servicio a las y los tamaulipecos.

Su gabinete será el siguiente: *secretario general de gobierno, Héctor Joel Villegas González, secretario de Seguridad Pública, Óscar Alberto Aparicio Avendaño y el Jurídico de la Oficina del Gobernador será Tania Gisela Contreras López. El titular de la Secretaría de Administración será Jesús Lavín Verástegui; Adriana Lozano Rodríguez, secretaria de Finanzas; Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas; Lucía Aimé Castillo Pastor, secretaria de Educación y Verónica Aguirre de los Santos estará al frente de la Secretaría de Bienestar. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, Secretaría de Desarrollo Rural; Olga Patricia Sosa Ruiz secretaria de Trabajo y Previsión Social; Vicente Joel Hernández, secretario de Salud; Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Ninfa Cantú Deándar, secretaria de Economía; Norma Angélica Pedraza, Secretaría de la Contraloría General y Geancarlo Boneta Cavazos, Director del DIF Tamaulipas.*

Se va ¿permanece? Esta semana en la Cámara de diputados, los coordinadores de las fracciones parlamentarias se encerraron para ponerse de acuerdo en la manera en que van a remover de su cargo al diputado presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, molestos e indignados porque el albiazul subió a sus redes, el domingo, un mensaje en el cual habla a nombre de la Cámara de Diputados en contra del Ejecutivo federal. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, junto con las demás fracciones, exigió cuentas a Santiago Creel, porque en un video, acusó de intromisión al Presidente Andrés Manuel López Obrador en el ámbito legislativo al anunciar una consulta pública sobre la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. En la reunión a puerta cerrada, Mier amagó en pedir formalmente la destitución de Creel del cargo de presidente de la Cámara, confirmaron las fuentes de este reportero. La sesión de la Jucopo ya se prolongó y en opinión del diputado Ignacio Mier, el presidente de la Mesa Directiva, Creel sólo busca iniciar la carrera del blanquiazul por la candidatura del PAN para las elecciones de 2024. Sin duda es la carta más sólida ante el reciente descalabro de su coordinador parlamentario Jorge Romero involucrado con el Cártel Inmobiliario. Para alcanzar ese objetivo el también expresidente del Senado 2007-2008 deberá reconciliar con su rival en el proceso interno para la nominación albiazul 2006 en la que el purépecha quien de manera aviesa maneja a los consejeros del PAN le arrebató la candidatura al del fin del presidente Vicente Fox y el poder detrás del trono Martha Sahagún.



Magistrado ponente del TEPJF, José Luis Vargas Valdez y juicio electoral 101



Américo Villarreal Guerra, exgobernador de Tamaulipas, y Miguel de la Madrid apoyo del Fiel de la Balanza



Ejército y FGR, exhibidos por el GIEI

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fue contundente ayer en su exposición.

En el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, revelaron que el Ejército y la Fiscalía General de la República (FGR) han obstaculizado el avance de las investigaciones y que hasta la Marina participó en aquella noche del viernes 26 de septiembre y madrugada del sábado 27 de 2014 en el ataque a los estudiantes guerrerenses, en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

Por si fuera poco, informaron que algunos jóvenes habrían estado vivos hasta el 4 de octubre -una semana después de los hechos- y pidieron un mes de prórroga para continuar con las indagatorias.

Dijeron que revisarán los chats de WhatsApp que se conocen y que hace una semana se revelaron por la columnista **Peniley Ramírez**.

¡Ah!, recomiendan al subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas Rodríguez**, acercarse a los padres de los normalistas y mejorar la relación.

- ¿Pues qué habrán visto y oído?, se escuchó estruendosamente en **radiopasillo**.

REBELIÓN DEL EJÉRCITO

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su conferencia matutina de Palacio Nacional que hay intereses oscuros en la misma FGR -no específico- que han intentado dinamitar el informe y provocar una rebelión en el Ejército.

-Yo autoricé que se actuara contra los cuatro militares que ya están detenidos, de acuerdo con ese informe que se dio a conocer, aseguró al descartar que se hubieran desechado dieciséis órdenes de aprehensión en contra de elementos de la milicia.

El pasado martes, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, también intentó minimizar la implicación del Ejército, cuando acudió al Senado con motivo del cuarto informe presidencial.

-Una golondrina no hace verano, dijo, y *echó flores* a los militares pro su lealtad indudable.

-Como se dice en el barrio: está claro que **López Obrador** no se quiere *pelear con el cocinero*, se escuchó en **radiopasillo**.

CREEL HACE RUIDO

Santiago Creel Miranda vive un segundo -o tercer aire- desde que asumió como presidente de la Cámara de Diputados.

La petición del panista a **Andrés Manuel López Obrador** de reunirse ha sido ignorada. Ayer, desde Palacio Nacional, en la conferencia matutina, el jefe del Ejecutivo dijo que no se reunirá con él, porque ya hay un proyecto en el Legislativo para abordar el tema y lo remitió con su operador... ¡adivínol!, el secretario de Gobernación.

Andrés Manuel se refiere a la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército, rechazada de forma constitucional, por lo que tuvo que ser una reforma ahí, administrativa, y a la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Por cierto, en el Senado se construye un acuerdo para que se consiga la mayoría calificada, por tratarse de una reforma a la Constitución.

INFORME DE SHEINBAUM

A partir del lunes, **Claudia Sheinbaum Pardo** tendrá una semana de puro informe de gobierno.

Estará en el Auditorio Nacional para enviar un mensaje con motivo de su cuarto año.

Luego, con dos eventos diarios en alcaldías, se irá hasta el viernes, cuando se presente en el Congreso de la CDMX.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



De las películas mexicanas, las que más me gustan son las mías, dice Ignacio López Tarso

El actor fue reconocido por diputados de Morena junto con Erick del Castillo, entre otros

**ENRIQUE MENDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Morena en la Cámara de Diputados entregó ayer reconocimientos por su trayectoria a los actores Ignacio López Tarso, Erick del Castillo, Elsa Aguirre, Angélica María, Dacia González y Joaquín Cosío, en un evento que concitó la presencia de legisladores y decenas de trabajadores de San Lázaro.

A la ceremonia sólo asistieron López Tarso y Del Castillo, mientras el resto al no poder estar presentes, optaron por enviar mensajes video-

grabados de agradecimiento por el galardón.

Desde su llegada a las instalaciones de la cámara los dos actores arrancaron aplausos y porras. Pero López Tarso se llevó la tarde cuando se sinceró y expresó que le gusta mucho el cine nacional. Pero de las películas mexicanas las que más "me gustan son las mías... soy muy egoísta", sonrió el actor, quien fue diputado en la 54 legislatura.

"Ya somos más baratos"

Destacó que, aunque participó en la época de oro del cine nacional, ya no le tocó el oro. Quienes hicieron ese ciclo fueron Dolores del Río, María Félix, Gabriel Figueroa, entre otros. Los demás, subrayó, "ya somos más baratos". De hecho, expuso entre risas, que llegó al cine por la época del pobre.

Del Castillo agradeció el recono-

cimiento y aprovechó para manifestar su admiración por López Tarso.

Al acto acudieron para saludar a los actores, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, y la vicecoordinadora Aleida Alavez, además de otros diputados del partido guinda.

María Eugenia Hernández Pérez, de la Comisión de Cultura y Cinematografía, resaltó que el gran premio para los actores es volver a ver sus películas. También celebró que los galardonados sigan en activo.

El reconocimiento se realizó en el contexto de las actividades conmemorativas por el aniversario 126 de la llegada del cine a México, emprendidas por la Coordinación Temática de Ciencia, Tecnología y Cultura del grupo parlamentario de Morena.



El protagonista de *Macario*, durante la ceremonia convocada por diputados del partido guinda. Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/09/2022	LEGISLATIVO

LÓPEZ TARSO-ERIC DEL CASTILLO

Reconocidos por diputados

Los actores Ignacio López Tarso y Eric del Castillo recibieron el reconocimiento a la Trayectoria Artística por parte del Ciclo del Cine Mexicano en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velasco, los destacó como figuras del orgullo nacional.

En su intervención, López Tarso agradeció el reconocimiento y recordó que hace 36 años fue diputado federal.

-Ximena Mejía



Foto: Mateo Reyes

**INDAGAN UIF Y PROCURADURÍA FISCAL 46 CUENTAS BANCARIAS****Llama la FGJ a declarar a implicados en actos de corrupción inmobiliaria en BJ**

Incluye a los titulares de los gobiernos panistas de 2006 a 2018 // Enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, delitos que se indagan

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) llamó a declarar a ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos, y accionistas y desarrolladores inmobiliarios por las investigaciones relacionadas con el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez; mientras, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación indagan 46 cuentas bancarias para determinar la comisión de delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Las pesquisas sobre la posible corrupción entre servidores públicos y empresarios del sector de bienes raíces, dijo, han apuntado a diversas personas, no sólo del sector inmobiliario, sino a quienes se desempeñan en el ámbito político, notarial y administrativo de esa demarcación.

Destacó que entre los llamados a declarar están familiares de primera línea de los imputados por el caso, como son los cónyuges y

hermanos de los ex directores jurídico y de gobierno Luis Vizcaino, vinculado a proceso, y de Obras y Desarrollo Urbano Nicias Aridjis, quien no ha sido detenido.

También están citados ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos de Benito Juárez, accionistas y desarrolladores, cuyos vínculos "posiblemente están encaminados a la comisión de delitos como enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, más lo que resulte".

Los nombres y mayores datos de las personas señaladas fueron reservados por la secrecía de la investigación, refirió, aunque ésta comprende de 2006 a 2018, cuando fueron jefes delegacionales Germán de la Garza, Mario Alberto Palacios, Jorge Romero y Christian von Roehrich.

La fiscalía informó, asimismo, que las 46 cuentas bancarias en las que el personal ministerial detectó un posible vínculo directo entre los imputados y sus empresas, la mayoría del sector bienes raíces, ya son investigadas por autoridades federales.

La Procuraduría Fiscal de la Federación y la UIF, puntualizó, determinarán la posible comisión de otros delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Denuncias de afectados

Mientras, en la mesa interinstitucional instalada por el gobierno capitalino se continúa reuniendo información de vecinos afectados, y en la fiscalía sigue la recepción de denuncias, que han aportado valiosos datos para el robustecimiento de las investigaciones.

Hasta el momento ha detectado 99 inmuebles con irregularidades en la entrega de escrituras públicas con inconsistencias sobre niveles, indivisos y áreas comunes, así como la venta de éstas; además de incumplimiento en servicios y densidad de espacios de propiedad privada.

La mayoría se ubica en colonias de alta plusvalía como Del Valle, Narvarte, San José Insurgentes, Nápoles y Nochebuena, indicó la dependencia.



Cártel Inmobiliario en CDMX: van contra ex delegados de la alcaldía Benito Juárez



El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJGCDMX), **Ulises Lara López**, presentó avances en la investigación respecto a las **irregularidades inmobiliarias en la alcaldía Benito Juárez**.

Este 29 de septiembre el funcionario comunicó que un **nuevo grupo de personas ha sido convocado a declarar en el Ministerio Público (MP)** por sus presunta relación en el caso. Detalló que entre los citados se encuentran ex delegados de la demarcación, en la cual actualmente se investigan **69 inmuebles irregulares**.

“Entre estas personas llamadas a declarar se encuentran **familiares de primera línea de imputados** por el caso como cónyuges y hermanos, así como de **ex delegados y diversos servidores y ex servidores públicos** de la alcaldía Benito Juárez, además de accionistas y desarrolladores inmobiliarios”, puntualizó.



• Por Manuel Velazquez
y Yulia Bonilla

Las principales problemáticas que impiden el avance de la certificación de los policías estatales y municipales en el país son la falta de recursos económicos, el cambio de estrategias para elaborar los exámenes de control y la falta de voluntad de las autoridades, aseguraron diputados federales consultados por *La Razón*.

Ivonne Ortega, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), explicó que en la mayoría de las ocasiones en las presidencias municipales no tienen ni para pagarles los salarios a los policías, "mucho menos tendrán para pagar para que los certifiquen".

Recordó que, en la mayoría de las entidades del país, deben enviar a los elementos policiacos a la Ciudad de México para que sean certificados; entonces, si no tienen para pagarles ni darles viáticos prefieren no someterlos a estos exámenes.

"Los podemos certificar acá, si, nada más hay que trasladarlos a la Ciudad de México lo cual representa el pago de un boleto de avión, en el caso de Yucatán, o en camión, pero son 24 horas para que hagan una prueba y de inmediato regresarlos porque no se permite hacer estas certificaciones en los estados", explicó.

La exgobernadora de Yucatán añadió que anteriormente existían certificadores en los estados quienes realizaban las pruebas, por lo que se podría regresar a esa medida.

Rubén Moreira, coordinador de la banda del PRI en San Lázaro, consideró que es "una falta de voluntad de algunas autoridades porque los recursos económicos deben de existir para realizar la capacita-

Diputados señalan fallas en el proceso

Atoran certificación policial falta de dinero, voluntad...

CON TRABAJOS tienen para pagarles, no hay para que los manden a la CDMX para un examen, dice la emecista Ivonne Ortega; es necesario mejorar sus ingresos para que no sean tentados por el dinero, sostiene petista

SEÑALAN FALLAS

Legisladores hablaron de la problemática en la materia



EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES no tienen ni para pagarles los salarios a los policías, mucho menos tendrán para pagar para que los certifiquen...

Ivonne Ortega
Diputada federal de MC



ES UNA FALTA DE VOLUNTAD de algunas autoridades porque los recursos económicos deben de existir para realizar la capacitación y preparación de sus elementos...

Rubén Moreira
Líder de diputados del PRI



EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES los policías ganan muy poco, por eso es necesario darles más recursos, para que tengan buenos salarios y no caigan en esas situaciones...

Mary Carmen Bernal
Diputada del PT

Moreira Valdez aseguró que hay municipios poderosos, como Guadalajara, Morelia o Monterrey, los cuales no pueden poner pretextos y deben trabajar por la seguridad de la población.

Por separado, la diputada del PT, Mary Carmen Bernal Camarena, secretaria de la Comisión de Justicia, planteó la necesidad de hacer un cambio de estrategia, inyectar más recursos a los municipios para que preparen mejor a sus elementos.

En la mayoría de las ocasiones los policías ganan muy pocos recursos y por eso caen en las manos de la delincuencia, "por eso es necesario darles más recursos para que tengan buenos salarios y no caigan en esas situaciones".

Ayer, *La Razón* publicó que, de acuerdo con cifras del Inegi, al cierre del año pasado, sólo tres de cada 10 uniformados (29.5 por ciento) adscritos a las corporaciones de las instituciones de seguridad pública estatales contaban con Certificado Único Policial vigente.

ción y preparación de sus elementos".

Dijo que la Certificación Único Policial y los exámenes de control de los uniformados en las entidades no deben terminarse en el país, son de gran importancia para acabar con los índices delictivos.

221

MII 281 policías había registrados hasta 2021 en el país

El exgobernador de Coahuila recordó que la entidad no era necesario que los elementos salieran para efectuar estas pruebas, pues existían verificadoras que hacían los exámenes de valoración con los mayores estándares de calidad.



#Economía

Bloque pro Pymes

POR RUBÉN ARIZMENDI
E YVONNE REYES

Legisladores de oposición tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados ven la necesidad de realizar modificaciones a la estrategia federal para detonar la economía y combatir la pobreza, mediante apoyos y estímulos fiscales.

El senador José Luis Pech, de Movimiento Ciudadano, lamentó que a pesar de que el presupuesto a los programas sociales aumentó entre 2018 y 2022 de 713 mil millones a más de 946 mil millones de pesos, el número de personas en situación de pobreza incrementó en 3.8 millones, por lo que urgió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a mejor invertir los recursos públicos para reactivar la economía mediante el otorgamiento de apoyos económicos a las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Aseguró que de 2019 a 2021 se perdieron más de 390 mil pequeñas o medianas empresas, aunado a que se ha reducido la partida presupuestal asignada a la Secretaría de Economía para apoyarlas, que pasó de cuatro mil 515 millones a 240 millones de pesos, lo cual contrasta significativamente con los 946 mil millones que se destinan a programas sociales.

Legisladores de oposición en ambas Cámaras señalan la necesidad de estímulos para detonar la economía, pues los programas sociales no han reducido la pobreza



FOTO: ESPECIAL

De acuerdo con José Luis Pech, de 2019 a 2021 se perdieron más de 390 mil pequeñas o medianas empresas.

El senador propuso implementar un programa de créditos a tasa 0 por ciento, por 30 mil millones de pesos, para que a través de financiamiento bancario se permita a las Pymes y a los agricultores obtener recursos para invertir, crecer y generar empleos. "No solamente hay que darles fertilizantes a los agricultores, hay que darles también créditos", sostuvo.

Plan alterno

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, informó que su bancada ya "está trabajando" en el proyecto presupuestario alterno al que entregó el Gobierno federal, y se prevé esté listo para la segunda quincena de octubre.

Preciso que entre las medidas que plantean en el Programa para la Defensa de la Economía Familiar y el Empleo están disminuir impuestos para actividades regionales que generan nuevos mercados, entre ellas, la producción de mezcal, vinos de mesa y artesanías; además, más recursos para estados y municipios en materia de Seguridad, eliminar comisiones bancarias que dañan a las clases más necesitadas y garantizar la seguridad social a los trabajadores, entre otras.



Por falta de oficina, aún no comienza el proceso de desafuero de **Alito**

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los tiempos procesales en la solicitud de desafuero del dirigente nacional del Partido **Revolucionario Institucional**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, aún no empiezan a correr, porque la sección instructora no cuenta con un espacio físico en la Cámara de Diputados que sirva como domicilio para recibir y hacer notificaciones.

El presidente de la sección instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), informó que desde el martes envió un oficio a la secretaria general para solicitar una oficina. Preciso que el domicilio de la comisión jurisdiccional, de la que forma parte la sección instructora, es diferente.

Hasta ayer, el legislador no había

recibido respuesta de la secretaria general, Graciela Báez. La relevancia de contar con un espacio es tal que, en tanto no se le asigne, la sección instructora no puede recibir el expediente con la denuncia de la Fiscalía General de Campeche, y el legajo continúa en la bóveda de la cámara.

Sólo cuando se le entreguen las cajas con la documentación podrán correr los tiempos del proceso. También la sección instructora debe acordar a cuál de sus domicilios deberá notificar a **Alito** del procedimiento en su contra.

Ayer, **Moreno Cárdenas** expresó que no está preocupado por el desafuero. "Aquí todo mundo se despeina, menos yo", sostuvo.

—¿Hay alguna instrucción para el diputado Rubén Moreira (uno de los cuatro integrantes de la instructora)?

—Hay algo muy sencillo: yo no sé por qué luego les causa tanto tema la sección instructora. No se instaló para un asunto, sino para todos los asuntos de la legislatura. Puede haber muchos.

"Yo no tengo tema, aquí estamos siempre firmes, de frente, con carácter, sin nada que ocultar y trabajando por México."

—¿Llevaba dedicatoria la instalación? —se le insistió.

—Bueno, eso lo puede opinar alguien, pero no es. Aquí hay que cumplir la ley, el reglamento. Se instaló la sección como se tiene que instalar.

“

El líder nacional del PRI reitera que no está preocupado por el procedimiento



'Son especulaciones que haya acuerdo entre el PRI y Morena en el caso Alejandro Moreno'

En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Jaime Humberto Pérez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, habló sobre las solicitudes de desafuero y denuncias de juicio político contra Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

“Es un proceso máximo de hasta 75 días. No hemos analizado el expediente, no tenemos ninguna carpeta de investigación. Son especulaciones que haya un acuerdo entre el PRI y Morena”, comentó el diputado morenista.

El pasado 27 de septiembre quedó instalada la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, la cual tendrá la tarea de analizar la solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno, quien fue acusado por la Fiscalía de Campeche por enriquecimiento ilícito.

Los integrantes de la Sección son Leonel Godoy y Jaime Humberto Pérez de Morena, Rubén Moreira del PRI y José Elías Lixa del PAN.



<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/9/29/son-especulaciones-que-haya-acuerdo-entre-el-pri-morena-en-el-caso-alejandro-moreno-566906.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Priista que propuso al Ejército hasta 2028, ahora es titular del Poder Judicial en Durango

El día de ayer a través de sus redes sociales la diputada con licencia Yolanda de la Torre informó que asumió la presidencia del Poder Judicial en el estado de Durango, su estado natal, y es que esto sucede a poco menos de una semana en que se concretó, al menos en la Cámara baja, esa ampliación del uso del Ejército para apoyar en tareas de seguridad pública hasta el año 2028 y al ser cuestionado el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara baja, Rubén Moreira, si eso era una especie de premio a la diputada federal del PRI, luego de presentar esta polémica iniciativa, el diputado en la Cámara baja señaló que esto no es así y afirmó que su compañera de bancada es una buena legisladora y también una buena jurista.

https://drive.google.com/file/d/1mb_9EgzAFdlHBmrg2aeN3Ye1y_F5synn/view



“Habemus narcogobernador”: las críticas del PAN tras ser validada la elección de Américo Villarreal



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) avaló la elección que le dio la victoria a **Américo Villarreal** en los comicios electorales pasados, por lo que el candidato morenista podrá tomar posesión del cargo el próximo 1° de octubre. Sin embargo, no están contentos en el Partido Acción Nacional (**PAN**) luego de ser ellos quienes promovieron el recurso de impugnación en primera instancia.

La ratificación Villarreal Anaya se da tras la complicada mañana que se vivió en el **Senado de la República**, en donde el tamaulipeco pidió retomar su curul en la Cámara para luego solicitar la anulación de su previa solicitud, en el marco de un **posible acto de inconstitucionalidad que lo habría apartado de la gubernatura**.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez Máynez**, señaló que dos facciones políticas presionaron al Tribunal. “La elección de Tamaulipas es representativa del peor de los mundos que puede enfrentar México en el futuro cercano. Dos facciones políticas que actúan de forma facinerosa y han degradado la vida pública de dicho estado, hoy presionan y amenazan al TEPJF de forma ruin”.

Por su parte, el excandidato a la presidencia de la República, el priista **Roberto Madrazo**, acusó que en Morena “les interesa más ganar el Estado que frenar la injerencia del narco en las elecciones”.

[“Habemus narcogobernador”: las críticas del PAN tras ser validada la elección de Américo Villarreal - Infobae](#)



Otorgan reconocimiento a actrices y actores por sus contribuciones a la industria cinematográfica nacional



Los galardonados fueron Ignacio López Tarso, Eric Del Castillo, Angélica María, Dacia González, Elsa Aguirre y Joaquín Cossío

Boletín No.2687

Otorgan reconocimiento a actrices y actores por sus contribuciones a la industria cinematográfica nacional

- Los galardonados fueron Ignacio López Tarso, Eric Del Castillo, Angélica María, Dacia González, Elsa Aguirre y Joaquín Cossío
- Son figuras nacionales “que nos llenan de orgullo”: diputado Mier Velazco

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados otorgaron reconocimientos a Ignacio López Tarso, Eric Del Castillo, Angélica María, Dacia González, Elsa Aguirre y Joaquín Cossío, por su trayectoria artística y contribuciones a la industria cinematográfica nacional.

En la ceremonia de entrega, el diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, afirmó que las actrices y actores que reciben el reconocimiento son figuras nacionales “que nos llenan de orgullo”. Expresó que “faltó la alfombra roja para recibirlos y expresarles el reconocimiento del Congreso y de la Cámara de Diputados”.



La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, explicó que esta celebración corresponde a los 126 años del cine, para identificar y reconocer el trabajo de grandes personalidades. “Nos enfocamos en la Época de Oro del Cine Mexicano, de la que salieron grandes pilares para las demás actrices y actores, a quienes es muy importante reconocer sus trayectorias, que han dejado huella en la historia de la cinematografía mexicana”.

Mencionó que los intérpretes, a través de sus películas, aportan grandes mensajes y reflejan muchas vivencias de la sociedad y el pueblo, que ha sido muy bien representado. “Pero más que eso, es la gran trayectoria e historia que representan en el cine”.

Este evento se enmarca en el “Ciclo de Cine Mexicano en San Lázaro”, que presentó cintas como “La Mujer del Puerto”, “El Lugar sin Límites”, “Los de Abajo”, “María Sabina, Mujer Espiritu”, “Lola” y “Rosario”.

Fue una “jornada interesante” para contribuir a preservar en la memoria colectiva las películas y los pasajes más emotivos de sus carreras “y el gran bagaje que debemos transmitir a las nuevas generaciones”.

El diputado José Alejandro Aguilar (PT) agradeció la importancia de estos reconocimientos a los “héroes del cine mexicano” por su influencia en la cultura como un derecho universal y sus invaluable aportaciones.

El actor Ignacio López Tarso, quien fue diputado federal en la XLIV Legislatura, manifestó que es un honor recibir el reconocimiento y felicitó a la Comisión de Cultura por “recordar a los Lumière que hace 126 años crearon esta industria hermosísima del cine, que para muchos países ha sido un gran negocio, con millones de dólares por lo que filma Hollywood cada año. Nosotros bastante menos, pero ahí va el cine mexicano”.

Al recibir el galardón, el actor Eric Del Castillo dijo que es un reconocimiento muy especial, y agradeció a los organizadores. Manifestó su admiración hacia López Tarso “porque ha sido un ejemplo como actor, para la formación de mi carrera y mi forma de actuar”

También se entregaron reconocimientos a las actrices Angélica María, Elsa Aguirre, Dacia González y al actor Joaquín Cossío, quienes, a través de mensajes grabados en video, agradecieron la distinción.



[¿SERÁ?]

Más enredos de Iguala

El presidente **López Obrador** se enredó en una explicación de más de una hora sobre el involucramiento de **mandos militares** en el caso **Ayotzinapa**. En conclusión, el mandatario dijo que solo hay cinco integrantes del **Ejército** que participaron directamente en la desaparición de los estudiantes y se adjudicó ordenar su detención, por lo que consideró como un complot que hubiera otras 16 órdenes de aprehensión contra militares; sin embargo, los **expertos** independientes consideran que esas imputaciones eran impecables jurídicamente; entonces las dudas son: ¿alguien le mintió al Presidente o los expertos mienten? ¿Y dónde queda la autonomía de la Fiscalía? ¿Será?

Respiro en San Lázaro

El presidente de la **Jucopo** en San Lázaro, el morenista **Ignacio Mier**, aclaró que la falla en el **internet** el miércoles se debió a un **accidente** automovilístico en las afueras del recinto parlamentario que afectó la red de fibra óptica. Todos en la “casa del pueblo” se quedaron tranquilos, y agradecidos, porque el inconveniente no tuvo que ver con un asunto interno relacionado con la **pobreza franciscana**, tan invocada en los tiempos de la 4T. ¿Será?

Amarres en el Edomex

Más tardó el **Congreso** del Estado de México en aprobar los gobiernos de coalición que en que la **priista** y aspirante a la gubernatura **Alejandra del Moral** llegara a las oficinas del diputado del PAN y también aspirante a ser gobernador, **Enrique Vargas del Villar**, en la Cámara de Diputados mexiquense. Ambos sostuvieron una breve reunión privada donde, nos cuentan, sólo hubo cordialidad. Dicen que ahora sí, ya comenzaron las negociaciones y la **Alianza**, sí va ¿Será?

De Poder a Poder

Quien no pierde la esperanza de que la minuta de la **Cámara de Diputados** por la que se amplía de 2024 a 2028 las tareas de las **Fuerzas Armadas** en materia de seguridad pública, es el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y es que nos dicen que ayer visitó nuevamente al senador **Ricardo Monreal** en sus oficinas del Senado ¿Será?

Solidaridad con causa incorrecta

Algunos miembros de la **oposición** entendieron que el comportamiento del padre del alcalde de **Miguel Hidalgo** es un delito y debe tener consecuencias legales; se trató de un acto que solo pueda quedarse en lo incorrecto, pero hubo quien mandó mensajes de comprensión por la escena vista en redes sociales como la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, la que, para mostrar su solidaridad con el edil panista, culpó al gobierno capitalino de **Claudia Sheinbaum** de “provocar” la agresión y hasta escribió en su cuenta de Twitter la frase: “entiendo porque (sic) actuó así”. ¿Será?

Seguridad nacional

Hay quien dice que de ser verdadero, el **Hackeo al Ejército mexicano** es un grave golpe a la **seguridad nacional**. ¿Será?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DIPUTADOS APRUEBAN ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO; PASA AL SENADO

Diputados desaparecen el Horario de Verano

Se aprueba cambio con un artículo transitorio que propone que **la ley entre en vigor el 30 de octubre de 2022 en lugar del 1 de noviembre**; falta el aval del Senado

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 445 votos la derogación del Horario de Verano en México.

Durante la votación hubo 33 abstenciones y ocho sufragios en contra de algunos diputados del PRI y de MC, principalmente.

La iniciativa, que se avaló con un artículo transitorio que propone que la presente ley entre en vigor el 30 de octubre del presente año en lugar del 1 de noviembre, fue turnado al Senado para su análisis y votación.

Contempla una excepción para que los municipios que tienen frontera con Estados Unidos, una franja de aproximadamente 20 kilómetros, conserven el horario de verano a fin de no afectar el intercambio comercial. Se agregó una reserva para que Chihuahua permanezca en la zona centro, es decir, meridiano 90.

También se avaló sustituir el término de zona fronteriza por el de "estados y municipios de la frontera norte", así como dejar delimitado qué localidades forman parte del horario estacional en la frontera norte.

Adicionalmente, se estableció un capítulo tercero, derivado de las modificaciones a los husos horarios a las entidades y municipios,

con el cual se regula el procedimiento para que los congresos locales puedan presentar iniciativas con proyecto de ley, a fin de reformar la ley de los husos horarios en los Estados Unidos Mexicanos, "si es que así lo considera necesario, y que el Congreso de la Unión legisle en la materia".

Al inicio del debate, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, refirió que se ponderó la salud de las personas, ya que el ahorro en energía es ínfimo, "apenas de centavos para los usuarios de energía eléctrica, frente a los problemas de salud".

"Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética, el ahorro con motivo del Horario de Verano se va reduciendo de mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado representaba sólo 537 gigawatts, lo que representó 0.16% del consumo nacional", detalló.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo: "La gente no quiere que se termine el entendido del Horario de Verano, sino la monstruosidad de estar cambiando cada seis meses el horario, los seres humanos no somos de hule, no somos máquinas y cada que se adelanta o se atrasa una hora, es un desajuste para el organismo".

Blanca María del Socorro Alcalá, del PRI, expuso: "[En la ban-

cada] creemos que los beneficios o perjuicios de la iniciativa son diferenciados dependiendo de la entidad, y por ello también será diferenciada nuestra votación".

La diputada Laura Contreras del PAN denunció que "la propuesta del Presidente se queda corta", pero voto a favor.

"En un principio propuso que se eliminara el horario en todo el país, exceptuando los municipios fronterizos, sin realizar un análisis serio para conocer el sentir de las personas en cada estado. Hay afectaciones económicas, sociales y de seguridad en zonas fronterizas, pese a ello, reconocemos que la iniciativa responde a un reclamo constante de la población, por ello votaremos a favor, pero si creemos que se debió profundizar en el análisis", indicó.

Eliás Lixa, del PAN, celebró que se haya avalado una reserva para que cada estado o municipio decida su huso horario. ●

MANUEL RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados

"Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética, el ahorro con motivo del Horario de Verano se fue reduciendo"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Este año sería la última vez que se atrasa o adelanta una hora el reloj, luego de que los diputados terminaran con esa práctica.



Diputados aprueban que se elimine el horario de verano

Finalizará el 30 de octubre; en la frontera norte habrá uno estacional

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ,

ENVÍAN LEY AL SENADO

Con 445 votos a favor, diputados avalan eliminar el horario de verano

PRI, dividido: siete se manifestaron en contra y nueve se abstuvieron

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una ley de husos horarios con la cual se elimina el horario de verano. La nueva disposición prevé un horario estándar para todo el país y sólo se aplicará uno estacional para los estados y municipios de la frontera norte.

No obstante, a propuesta de los partidos, se incluyó la atribución de los gobernadores y congresos estatales de enviar iniciativas al Congreso de la Unión para que se les autorice a adoptar el horario de verano. A partir de la petición, el Congreso tendría que resolver a más tardar en tres meses, detalló el panista Elías Lixa.

La ley fue aprobada por 445 votos en favor de todas las bancadas. El PRI registró un voto dividido: siete de sus legisladores se decantaron en contra, entre otros Xavier González Zirión, Ildefonso Guajardo —ex secretario de Economía con Enrique Peña Nieto—, Francisco Yunes y Pablo Gamboa Miner, hijo del ex senador Emilio Gamboa Patrón. Otros nueve priistas

votaron en abstención. El horario de verano está vigente desde 1996, cuando se impuso en el gobierno de Ernesto Zedillo.

La cámara envió la ley al Senado para que la revise y eventualmente la apruebe. En un artículo transitorio se prevé que pueda entrar en vigor el 30 de octubre, esto es, en la misma fecha prevista para atrasar una hora el reloj.

Desde la tribuna, legisladores de distintas fracciones expresaron su satisfacción porque finalmente México vuelva a adoptar el "horario natural, el del pueblo, el de dios".

Al respecto, la priista Irma Juan Carlos manifestó que los pueblos indígenas del país "tienen claro que sólo existe un único horario y es el que llamamos horario de dios y, a pesar de eso, hemos tenido que sufrir las consecuencias de los cambios. Las comunidades hemos pedido nos respeten el principio de espiritualidad y de la armonía con nuestra naturaleza. Además, en los años neoliberales jamás se nos consultó".

Asimismo, los legisladores insistieron en que no se cumplió con la oferta de reducción en el costo do-

méstico de la electricidad y que han sido más los efectos negativos en la salud física y mental de las personas.

La morenista Raquel Bonilla resaltó que el horario de verano no funcionó en México por la simple razón de que "la energía eléctrica que no utilizamos en la tarde, cuando hay luz de día, la consumimos al día siguiente, cuando aún está oscuro".

Además, detalló que, en términos económicos, "el ahorro" se reduce a 6.50 pesos al bimestre en los recibos domésticos. "Y si a una familia no le conviene, imagínense los comerciantes que deben abrir sus comercios a temprana hora".

Azael Santiago Chepi, también de Morena, recordó que en los más de 13 mil planteles de educación básica de Oaxaca nunca se aceptó el horario de verano.

"Los pueblos se rigen de manera natural por la salida y la puesta del sol. Es lo que orienta la vida comunitaria y todas las relaciones educativas. Los maestros siempre se opusieron a este horario de verano, que hoy se anula", expresó el ex dirigente de la sección 22 de la CNTE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

PP-8

30/09/2022

LEGISLATIVO

“

*Estados tendrán
la atribución
de solicitar al
Congreso federal
autorización
para adoptarlo*



Cámara de Diputados aprueba, en lo general, eliminar cambio de horario

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios para establecer un horario estándar en el territorio nacional, aplicando un horario estacional.

De esta manera, se elimina el llamado horario de verano, con excepción de los municipios de la zona fronteriza norte.

De acuerdo con el dictamen, el horario de verano se aplicaría exclusivamente en el estado de Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León localizados en la franja fronteriza norte.

El listado de municipios incluye a Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza, en Coahuila; Anáhuac, en Nuevo León, así como Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en Tamaulipas.

Con una modificación al proyecto, cualquier otra entidad federativa podrá solicitar al Congreso de la Unión la aplicación del horario estacional en el estado o algún municipio, previa consulta a la población.

La iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador prevé la derogación de la Ley del Sistema de Horario de 2001 y del decreto por el que se estableció el horario estacional el 1 de marzo de 2002.

Durante la discusión y en representación de Movimiento Ciudadano, el diputado Sergio Barrera calificó la derogación del horario de verano como un acto irrelevante para satisfacer un capricho del Presidente de la República, por lo que anticipó el voto del grupo parlamentario en abstención.

“La inseguridad, la violencia y los feminicidios en niveles más altos que nunca, la crisis del agua, la corrupción y las desigualdades son esa vez más visible y a la soberanía le parece que el dictamen que no puede esperar más es el del huso horario; no es momento de enfrascarnos en una discusión estéril que no tiene ninguna relevancia”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/horario-de-verano-diputados-aprueban-en-lo-general-eliminarlo>



APAGAN EN OCTUBRE PARA SIEMPRE HORARIO DE VERANO

El Horario de Verano que se aplicaba en el País desde 2001 concluirá su vigencia el próximo 30 de octubre.

Sólo se mantendrá en municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y en todo Baja California.

La eliminación del horario se justificó por los supuestos efectos negativos en la salud y porque los ahorros de energía eran mínimos.

Ayer se aprobó el ajuste en la Cámara de Diputados y se espera la próxima semana el aval definitivo en el Senado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	30/09/2022	LEGISLATIVO

APAGAN HORARIO DE VERANO

La Cámara de Diputados aprobó eliminar la medida, que sólo se aplicará en la franja fronteriza norte; el dictamen pasará al Senado. **Primera / 2**

ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Diputados eliminan el horario de verano

LA LEY DE HUSOS HORARIOS, avalada ayer con la abstención de Movimiento Ciudadano, prevé que la medida sólo aplique en los estados fronterizos

POR XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la eliminación del horario de verano, después de 26 años de operar en el país.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la Ley de Husos Horarios, se avaló con el apoyo de las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones. Únicamente la bancada de Movimiento Ciudadano se abstuvo. La reforma fue remitida al Senado.

Además se aprobó una reserva con las que el pleno de San Lázaro autorizó que el horario de verano concluya su vigencia el próximo 30 de octubre y se precisa que sólo se aplicará en los estados fronterizos del país.

También permitir que cada Congreso local pueda presentar una iniciativa ante el Congreso para elegir su propio horario. Con ello, cada estado del país podrá tener su propio horario si así lo decide su Congreso.

La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos, los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y

Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, de Morena, destacó que, frente al tema económico, se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Destacó que el ahorro en casi 30 años es mínimo.

“Con la aprobación de este dictamen, la ley vuelve a ser justa para los millones de habitantes que buscan disfrutar de su descanso, sin alteraciones, para levantarse y construir todos los días con entusiasmo el país que queremos”, destacó.

La diputada Olga Luz Espinosa, del PRD, expuso el voto a favor de su bancada por la eliminación del horario de verano. Destacó el impacto negativo en los niños y jóvenes por los trastornos de sueño y de alimentación que genera.

“Hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el horario de verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta la educación secundaria”, señaló.

En tribuna, Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento

Ciudadano, manifestó que había temas de mayor relevancia en materia de salud, seguridad y economía, en lugar de atender la agenda del jefe del Ejecutivo.

Esto es un capricho del Presidente desde sus épocas de jefe de Gobierno. Ésa es la única razón por la que estamos hablando de esto.”

SERGIO BARRERA

DIPUTADO DE MC



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	30/09/2022	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

El dictamen que expide la Ley de Husos Horarios fue aprobado en San Lázaro con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones de la bancada de Movimiento Ciudadano.



HORARIO DE VERANO
DIPUTADOS AVALAN
DEROGARLO; PASA
AHORA AL SENADO.
PÁG. 42



NICOLÁS TAVARA

El dictamen debe ser discutido y votado en el Senado; se quedaría en estados fronterizos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En un acuerdo casi por unanimidad, los partidos en la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el horario de verano, con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones.

Con la aprobación de una agenda —o agregado— para conservar este horario en algunos estados fronterizos, el dictamen quedó aprobado con el apoyo de diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios, aunque hubo votos diferenciados, principalmente en el PAN, PRI y MC.

Los diputados coincidieron en que desaparecer este horario es una demanda generalizada de la ciudadanía, porque ya no genera ahorros ni beneficios y sí causa daños a la salud de la población, pero que es necesario mantenerlo en algunas zonas. Además de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se incluyeron propuestas de Morena, PAN, PRI, PT y PRD.

La nueva Ley de Usos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos entraría en vigor a partir del 30 de octubre de 2022, y se abroga la Ley del Sistema de Horario y el decreto por el que se establece el horario estacional, establecido en 1996, cuando se instaló el horario de verano.

Con este cambio, el actual horario de verano terminará el domingo 30 de octubre de 2022, a las 02:00 horas, momento en que el reloj deberá

ENTRA EN VIGOR ESTE AÑO

Eliminan diputados el horario de verano



DECISIÓN. Votación sobre el horario de verano, ayer, en San Lázaro.

NICOLÁS TAVARA

ser atrasado una hora, y volverá el horario de invierno, que iniciará ese mismo día, después de las 02:00 horas, el cual ya no cambiará.

El dictamen aclara que en el país habrá un "horario estándar" que se establecerá de acuerdo con las zonas

horarias, y que únicamente se aplicará un "horario estacional" para los municipios de frontera norte.

Detalla que en esa zona se aplicará un horario estacional para los municipios de Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras

FOCOS

El motivo. Los diputados que votaron a favor de la eliminación del horario de verano aseguran que éste ya no genera ahorros y sí, daños a la salud de los ciudadanos.

El detalle. En el dictamen se aclara que habrá un "horario estándar" que se establecerá según las zonas horarias, y se aplicará un "horario estacional" en los municipios de la frontera norte.

Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en Coahuila; Anáhuac, en Nuevo León; Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en Tamaulipas. En los que corresponden a la franja fronteriza de la zona centro, se aplica el meridiano 75 grados al oeste de Greenwich.

Para Janos, Ascensión, Juárez, Práxedes G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en Chihuahua, incluyendo los correspondientes a su franja fronteriza, se aplica el meridiano 90 grados al oeste de Greenwich.

Además, para Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana, en Baja California, y San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáríc, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en Sonora, incluida la franja fronteriza, se aplica el meridiano 105 grados al oeste de Greenwich.



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.diariodelsur.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

30/09/2022

LEGISLATIVO



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

30/09/2022

LEGISLATIVO



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

30/09/2022

LEGISLATIVO



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

30/09/2022

LEGISLATIVO



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

30/09/2022

LEGISLATIVO



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Diputados aprueban eliminación del Horario de Verano

El pleno de la Cámara de Diputados ha aprobado la eliminación del Horario de Verano, esto con una mayoría de 445 votos a favor, 8 en contra y una buena cantidad de abstenciones 33. A partir del próximo año el Horario de Verano solamente se aplicará en algunas regiones de la frontera norte, el resto del país quedará ya con un horario estándar y este Horario de Verano que está en este momento vigente llegará a su fin el próximo 30 de octubre.

<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21902&parId=root&o=OneUp>



APRUEBAN ELIMINAR HORARIO DE VERANO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
La Cámara de Diputados

aprobó eliminar el Horario de Verano desde el 30 de octubre cuando los relojes se retrasarán una hora por "última vez". La propuesta pasa al Senado.

445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones obtuvo la iniciativa enviada por López Obrador

Diputados finiquitan Horario de Verano

TRAS LA APROBACIÓN de la propuesta los relojes se retrasarán por última vez

CLAUDIA BOLAÑOS

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó la propuesta para eliminar el Horario de Verano, a partir de este 30 de octubre cuando los relojes se retrasarán por última vez para quedar con el "horario de Dios".

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue aprobada la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Esta mañana tras retomar la sesión ordinaria del miércoles, ante problemas técnicos que impedían la votación a distancia, se realizó la votación.

Así, tras 26 años de uso, el Horario de Verano fue finiquitado ante la serie de afectaciones físicas y emocionales que fueron expuestas por diversos diputados, durante la discusión de este jueves.

Resalta que este horario continuará en la zona fronteriza norte y estados del pacífico y del sur.

"EL HORARIO DE DIOS"

El pasado 15 de junio, el presidente López Obrador informó de su iniciativa para desaparecer el horario de verano, luego de una consulta la semana pasada en la que el 70% de los encuestados lo rechazó, por lo que buscaría regresar al "horario de Dios".

Y no obstante que la oposición informó que no aprobaría ninguna de sus iniciativas del Ejecutivo, está contó con el apoyo de la oposición.

Sobre el dictamen que expidió la Ley de los Husos Horarios, la diputada Lidia Pérez Bárcenas precisó que el dictamen recoge la preocupación que desde la puesta en vigor del horario de verano ha generado a la salud, pues los ahorros de energía han demostrado ser mínimos.

Además, de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, dejar ese horario no tendrá mayor impacto en la generación de energía porque cuenta con la capacidad suficiente de potencia eléctrica requerida para atender la demanda.

La diputada Irma Juan Carlos dijo que en los pueblos indígenas "tienen claro que hay un único horario y es el que llamamos horario de Dios; y a pesar de eso hemos tenido que sufrir las consecuencias de esos cambios de



A su vez, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia mencionó que la población tiene diversas quejas sobre el horario de verano y las principales son las afectaciones a la salud, alteraciones al reloj biológico, lo cual ge-

nera bajo rendimiento laboral, afecta el biorritmo natural de las personas causando estrés físico y mental, ansiedad e irritabilidad.

Afirmó que con el dictamen se atenderá una demanda popular. ●



Afectaciones físicas y emocionales fueron las causas para su aprobación Especial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

30/09/2022

LEGISLATIVO

#LOELIMINANDIPUTADOS

TRAS 26 AÑOS, ADIÓS AL HORARIO DE VERANO

LA INICIATIVA SE APROBÓ EN SAN LÁZARO Y PASA AL SENADO PARA SU RATIFICACIÓN.
EL AJUSTE AL RELOJ LA MADRUGADA DEL 30 DE OCTUBRE SERÍA EL ÚLTIMO

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

#LUEGODE26AÑOS

DAN FIN A HORARIO DE VERANO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ Y PASÓ AL SENADO
PARA SU ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA



La mayoría del pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de su implementación. La iniciativa fue remitida al Senado, que, en caso de aprobarla, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, para que la madrugada del domingo 30 de octubre los relojes se retrasen una hora por última vez. La gran parte de los diputados coincidió en los argumentos de que la medida representa riesgos a la salud y pocos ahorros económicos.

La diputada Raquel Bonilla señaló que el argumento de menor gasto de luz para los usuarios no corresponde, porque hay un ahorro de tan sólo seis pesos por recibo bimestral. Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía, afirmó que se ponderó la salud sobre lo económico, ya que el ahorro fue ínfimo, frente a los efectos negativos en la salud de los mexicanos. "La afectación en el bienestar general de la población por el cambio de horario puede verse en la salud cardiovascular, incremento de riesgo de accidentes cerebrovasculares, fibrilación auricular, errores de medicación, salud mental y accidentes de tránsito", dijo.

Con la propuesta aprobada, se plantea la posibilidad de que en los estados se pueda modificar la hora, si así lo consideran necesario. En tanto, Elias Lixa, legislador panista, señaló que ahora los estados podrán definir si quieren modificar el huso horario local, para lo cual, tendrán que solicitarlo al Congreso de la Unión.

"Si algún estado quiere modi-

ficar su horario, puede enviar esa solicitud en cualquier momento al Congreso", explicó.

El diputado panista señaló también que habrá lugares como Baja California que van a cambiar la hora dos veces al año, porque así les conviene y estados en los que algunos de sus municipios van a tener horarios distintos.

La votación se llevó a cabo ayer luego de que el miércoles se decretara un receso en la sesión, ya que en San Lázaro hubo problemas de conectividad de la red de internet, lo cual impedía que los diputados emitieran su decisión. ●

A DETALLE

31

• DE OCTUBRE ENTRA EN VIGOR CON EL AJUSTE EN EL HUSO HORARIO.

33

• MUNICIPIOS DEL NORTE NO APLICAN.

1

• HORA SE ATRASARÁ EN OTROS ESTADOS.

PASO DEL TIEMPO

1

• La "zona fronteriza" se llamará "estados y municipios de la frontera norte".

2

• Si el pleno del Senado avala, termina el 30 de octubre próximo.

3

• Los diputados de Movimiento Ciudadano se abstuvieron de votar.

4

• "Al fin, adiós al Horario de Verano", gritó la diputada Irma Juan Carlos.



SI ALGÚN ESTADO QUIERE MODIFICAR SU HORARIO, PUEDE ENVIAR ESA SOLICITUD'

ELIAS LIXA LEGISLADOR DEL PAN



FOTO: CUARTOSURO

■ **POSICIONES.** La mayoría de las bancadas de San Lázaro resolvieron su desaparición este jueves; va a la Cámara alta.



Diputados inician debate para derogar horario de verano

El Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria, inició el debate de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el Horario de Verano.

En caso de aprobarse su eliminación, sería derogado hoy 29 de septiembre. Cabe recordar que el Horario de Verano ha sido utilizado de manera continua durante 26 años en México.



https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horario-de-verano-diputados-inician-debate-para-derogarlo?utm_source=notifications&utm_medium=web&utm_campaign=web_notifications



Avalan diputados poner fin al Horario de Verano

Debate. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar el horario de verano a partir del 30 de octubre, cuando se tenga que atrasar una hora el reloj y cuyo ajuste quedará permanente. Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el dictamen quedó aprobado y pasa al Senado para que lo ratifique o rechace. Tras 26 años, los mexicanos dejarán de ajustar sus relojes cada seis meses, práctica que, de acuerdo con la iniciativa presidencial, representa efectos adversos en salud. **PAG 8**

Adiós al horario de verano a partir del 30 de octubre

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones pasa al Senado para discusión

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar el horario de verano, lo que entrará en vigor el próximo 30 de octubre, cuando se tenga que atrasar una hora el reloj y cuyo ajuste quedará de manera permanente.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el

dictamen quedó aprobado.

Tras 26 años, los mexicanos dejarán de ajustar sus relojes cada seis meses, práctica que de acuerdo con la propuesta de la iniciativa presidencial representa efectos adversos, muy altos en salud y en desempeño individual, y poco sirven para ahorrar energía y reducir la contaminación. "Eliminar el horario de verano avanza para proteger la salud de la población, mejorar su calidad de vida y potenciar las actividades productivas del país".

En el dictamen se fijó mantener el horario de verano en los estados y municipios de la zona norte fronteriza, una extensión de 20 kilómetros.



Se atrasará una hora el reloj.

Así, el pleno cameral avaló que Chihuahua pertenezca a la zona centro, es decir, meridiano 90. Además, se substituyó el término de "zona fronteriza", por el de estados y municipios de la frontera norte.

En la zona fronteriza norte se aplicará un horario estacional, el cual surtirá efecto desde las 2:00 horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las 2:00 horas del primer domingo

de noviembre. Para Quintana Roo también se fijó horario de verano de manera permanente, y Baja California, que cada seis meses deberán ajustar sus relojes dos veces al año.

A propuesta del diputado panista por Yucatán, Elías Lixa, la Cámara de Diputados aprobó que los Congresos locales puedan presentar iniciativas para reformar la ley federal de los Husos Horarios, si lo consideran necesario, y que el Congreso de la Unión legisle en la materia.

"Al dictamen le pusimos una porción normativa que nos obliga como Congreso de la Unión cuando se trate de cualquier estado fronterizo o colindante con otro horario, para que no pueda existir la congeladora que pare las realidades de lo local, es decir, para que el Congreso de la Unión no pueda ignorar a los estados, nos obligamos a que cuando es ese supuesto, el Congreso de la Unión tiene que resolver en tres meses. Como yucateco, me siento agradecido de que mi estado pueda entrar a consultas y foros que permitan que los yucatecos tomemos nuestra propia decisión", señaló.

Toca ahora al Senado debatir esta minuta para su aprobación antes del próximo 30 de octubre •



Avalan diputados poner fin al Horario de Verano

Debate. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar el horario de verano a partir del 30 de octubre, cuando se tenga que atrasar una hora el reloj y cuyo ajuste quedará permanente. Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el

dictamen quedó aprobado y pasa al Senado para que lo ratifique o rechace. Tras 26 años, los mexicanos dejarán de ajustar sus relojes cada seis meses, práctica que, de acuerdo con la iniciativa presidencial, representa efectos adversos en salud. **PAG 8**

Adiós al horario de verano a partir del 30 de octubre

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones pasa al Senado para discusión

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar el horario de verano, lo que entrará en vigor el próximo 30 de octubre, cuando se tenga que atrasar una hora el reloj y cuyo ajuste quedará de manera permanente.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, el

dictamen quedó aprobado.

Tras 26 años, los mexicanos dejarán de ajustar sus relojes cada seis meses, práctica que de acuerdo con la propuesta de la iniciativa presidencial representa efectos adversos, muy altos en salud y en desempeño individual, y poco sirven para ahorrar energía y reducir la contaminación. "Eliminar el horario de verano avanza para proteger la salud de la población, mejorar su calidad de vida y potenciar las actividades productivas del país".

En el dictamen se fijó mantener el horario de verano en los estados y municipios de la zona norte fronteriza, una extensión de 20 kilómetros



Se atrasará una hora el reloj.

Así, el pleno camarál avaló que Chihuahua pertenezca a la zona centro, es decir, meridiano 90. Además, se sustituyó el término de "zona fronteriza", por el de estados y municipios de la frontera norte.

En la zona fronteriza norte se aplicará un horario estacional, el cual surtirá efecto desde las 2:00 horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las 2:00 horas del primer domingo

de noviembre. Para Quintana Roo también se fijó horario de verano de manera permanente, y Baja California, que cada seis meses deberán ajustar sus relojes dos veces al año.

A propuesta del diputado panista por Yucatán, Elias Lixa, la Cámara de Diputados aprobó que los Congresos locales puedan presentar iniciativas para reformar la ley federal de los Husos Horarios, si lo consideran necesario, y que el Congreso de la Unión legisle en la materia.

"Al dictamen le pusimos una porción normativa que nos obliga como Congreso de la Unión cuando se trate de cualquier estado fronterizo o colindante con otro horario, para que no pueda existir la congeladora que pare las realidades de lo local, es decir, para que el Congreso de la Unión no pueda ignorar a los estados, nos obligamos a que cuando es ese supuesto, el Congreso de la Unión tiene que resolver en tres meses. Como yucateco, me siento agradecido de que mi estado pueda entrar a consultas y foros que permitan que los yucatecos tomemos nuestra propia decisión", señaló.

Toca ahora al Senado debatir esta minuta para su aprobación antes del próximo 30 de octubre •

Husos horarios

Divide al país en cuatro zonas

Se establece así un horario estándar y divide el territorio nacional en cuatro zonas en función de los husos horarios: Zona Centro, referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional.

Zona Pacífico, referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los estados de Baja California Sur, Chihuahua y Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas.

Zona Noroeste, referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende el territorio de Baja California. Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende el estado de Quintana Roo.



Aprueban
regresar
al "horario
de Dios"

DEROGAN EL HORARIO DE VERANO

Aprueban regresar al horario de Dios

La iniciativa determina que ya no se tendrá que atrasar ni adelantar la hora, salvo en la zona fronteriza norte; ahora pasa al Senado de la República para su discusión

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Husos Horarios, que deroga el Horario de Verano, con lo que nuestro país regresará a regirse por el *horario de Dios*. Ahora pasa al Senado para su discusión, y en caso de ser aprobada se volverá ley vigente.

La iniciativa determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y sólo se mantendrán cambios de horario en la zona fronteriza norte, que abarca siete municipios de Coahuila, uno de Nuevo León, 10 de Tamaulipas, ocho de Chihuahua, cinco de Baja California y 11 de Sonora.

Para la zona fronteriza, el cambio de horario será de la siguiente manera: a las 2:00 horas del segundo domingo de marzo se adelantará el reloj una hora, mientras que a las 2:00 horas del primer domingo de noviembre se retrasará una hora.

Durante la discusión se aprobó una reserva para que los estados de la República

pueden solicitar que se implemente el Horario de Verano en sus territorios. La reforma obtuvo 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones.

El Horario de Verano se instauró en México hace 26 años y consiste en que el primer domingo de abril, a las 2:00 horas, se adelantaba una hora el reloj, mientras que el último domingo de octubre a las 2:00 horas se retrasaba una hora.

En caso de aprobarse la iniciativa de reforma en el Senado, el 30 de octubre será la última vez que en todo México estará vigente el Horario de Verano.

Dicha iniciativa fue presentada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien la firmó antes de enviarla a la Cámara de Diputados el 5 de julio pasado.

El mandatario argumentó que tomó la decisión debido a que hay estudios que dicen que el cambio de horario perjudica la salud, no genera ahorro de energía eléctrica y era una política impopular.

Ese día, durante la conferencia mañanera, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, argumentó que el cambio de hora



altera el tiempo de exposición al Sol y desequilibra nuestro reloj biológico.

“Lo recomendable es volver al horario estándar que es cuando la hora del reloj solar coincide con la hora del reloj social, el reloj de Dios”, dijo el funcionario.

Según la iniciativa, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México ha advertido que el cambio de horario produce alteraciones mayores en algunos grupos de personas, especialmente en quienes tienen una estructura biológica y psicoemocional poco flexible, así como en personas que realizan actividades en horarios rígidos.

Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló que con el proyecto se buscó beneficiar a la población toda vez que nunca existió ahorro de energía.

Héctor Ireneo Mares Cossío, del partido Morena, destacó la relevancia del dic-

tamen porque se trata de una política obsoleta que al día de hoy no se sostiene.

Del PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte reconoció la necesidad de que se mantenga el Horario de Verano en estados fronterizos, porque en todo el país se propicia una mayor actividad económica para el comercio local y en consecuencia en todo el territorio.

La diputada priista Blanca María del Socorro dijo que las condiciones que motivaron el Horario de Verano han cambiado; no obstante, señaló, también pueden modificarse en próximos años por cuestiones climáticas, geográficas o actividades económicas y turísticas, por lo que debe haber la posibilidad de establecer un horario estacional de aplicación diferenciada que pueda activarse a través de un ejercicio federalista de colaboración.

Gerardo Fernández Noroña, diputado

del PT, destacó que es un clamor popular que se acabe el Horario de Verano. “Los seres humanos no somos de hule, no somos máquinas, y cada que se adelanta o se atrasa una hora es un desajuste para el organismo”.

Resaltó que se ha generado un daño a la niñez mexicana de estar cambiando el horario cada seis meses.

“

JORGE ALCOCER
SECRETARIO DE SALUD

“Lo recomendable es volver al horario estándar que es cuando la hora del reloj solar coincide con la hora del reloj social, el reloj de Dios”



El Horario de Verano se instauró en México hace 26 años

**DEROGAN EL HORARIO DE VERANO**

Aprueban regresar al *horario de Dios*

La iniciativa determina que ya no se tendrá que atrasar ni adelantar la hora, salvo en la zona fronteriza norte; ahora pasa al Senado de la República para su discusión

JAVIER DIVANY

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Husos Horarios, que deroga el Horario de Verano, con lo que nuestro país regresará a regirse por el *horario de Dios*. Ahora pasa al Senado para su discusión, y en caso de ser aprobada se volverá ley vigente.

La iniciativa determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y sólo se mantendrán cambios de horario en la zona fronteriza norte, que abarca siete municipios de Coahuila, uno de Nuevo León, 10 de Tamaulipas, ocho de Chihuahua, cinco de Baja California y 11 de Sonora.

Para la zona fronteriza, el cambio de horario será de la siguiente manera: a las 2:00 horas del segundo domingo de marzo se adelantará el reloj una hora, mientras que a las 2:00 horas del primer domingo de noviembre se retrasará una hora.

Durante la discusión se aprobó una reserva para que los estados de la República pueden solicitar que se implemente el Horario de Verano en sus territorios. La

reforma obtuvo 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones.

El Horario de Verano se instauró en México hace 26 años y consiste en que el primer domingo de abril, a las 2:00 horas, se adelantaba una hora el reloj, mientras que el último domingo de octubre a las 2:00 horas se retrasaba una hora.

En caso de aprobarse la iniciativa de reforma en el Senado, el 30 de octubre será la última vez que en todo México estará vigente el Horario de Verano.

Dicha iniciativa fue presentada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien la firmó antes de enviarla a la Cámara de Diputados el 5 de julio pasado.

El mandatario argumentó que tomó la decisión debido a que hay estudios que dicen que el cambio de horario perjudica la salud, no genera ahorro de energía eléctrica y era una política impopular.

Ese día, durante la conferencia mañanera, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, argumentó que el cambio de hora altera el tiempo de exposición al Sol y desequilibra nuestro reloj biológico.

"Lo recomendable es volver al horario estándar que es cuando la hora del reloj



solar coincide con la hora del reloj social, el reloj de Dios", dijo el funcionario.

Según la iniciativa, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México ha advertido que el cambio de horario produce alteraciones mayores en algunos grupos de personas, especialmente en quienes tienen una estructura biológica y psicoemocional poco flexible, así como en personas que realizan actividades en horarios rígidos.

Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló que con el proyecto se buscó beneficiar a la población toda vez que nunca existió ahorro de energía.

Héctor Ireneo Mares Cossío, del partido Morena, destacó la relevancia del dictamen porque se trata de una política obsoleta que al día de hoy no se sostiene.

Del PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte reconoció la necesidad de que se mantenga el Horario de Verano en estados fronterizos, porque en todo el país se propicia una mayor actividad económica para el comercio local y en consecuencia en todo el territorio.

La diputada priista Blanca María del Socorro dijo que las condiciones que motivaron el Horario de Verano han cambiado; no obstante, señaló, también pueden modificarse en próximos años por cuestiones climáticas, geográficas o actividades económicas y turísticas, por lo que debe haber la posibilidad de establecer un horario estacional de aplicación diferenciada que pueda activarse a través de un ejercicio federalista de colaboración.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, destacó que es un clamor popular que se acabe el Horario de Verano. "Los seres humanos no somos de hule, no somos máquinas, y cada que se adelanta o se atrasa una hora es un desajuste para el organismo".

Resaltó que se ha generado un daño a la niñez mexicana de estar cambiando el horario cada seis meses.

“

JORGE ALCOGER

SECRETARIO DE SALUD

“Lo recomendable es volver al horario estándar que es cuando la hora del reloj solar coincide con la hora del reloj social, el reloj de Dios”

CUARTOSCURO



El Horario de Verano se instauró en México hace 26 años



¡Fuera horario de verano!: Cámara de Diputados aprobó su eliminación y pasa a Senadores



Este 29 de septiembre, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular el proyecto para **eliminar el horario de verano**, presentado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de San Lázaro avaló la modificación al dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos para establecer un horario estándar en el territorio nacional y uno **estacional** en municipios de la **zona fronteriza norte**.

De esa manera, la minuta será turnada a la **Cámara de Senadores** para su respectiva derogación.

De aprobarse de igual modo en la Cámara Alta, para el **2023** la ciudadanía mexicana dejaría de “cambiar sus relojes” en el primer domingo de abril y el último de octubre, tal cual se había practicado desde **1996**, cuando se implementó por primera vez en el gobierno del entonces presidente, **Ernesto Zedillo**. Esto, con el objetivo de ahorrar energía eléctrica, aprovechar la luz y disminuir los recursos utilizados para su producción.



Diputados aprueban dictamen sobre recorte presupuestal al INE

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen sobre el recorte presupuestal por más de 4 mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio fiscal 2022.

El dictamen tuvo 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones.

Para este 2022 el INE recibió un presupuesto con un recorte de 4 mil 913 millones de pesos, por el cual presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Federación (SCJN).

Argumentó que el recorte impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales que tiene, en particular, la realización de la Revocación de Mandato.

En junio, la Sala Superior de la Suprema Corte invalidó el presupuesto otorgado al INE e instruyó a la Cámara de Diputados emitir un nuevo presupuesto o fundamentar el recorte.

Así, este miércoles la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó un dictamen que justifica la reducción del presupuesto al instituto electoral.

La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional”, indicó.

Finalmente, la mañana de este jueves el Pleno de San Lázaro ratificó la reducción presupuestal.

<https://lopezdoriga.com/internacional/cuba-tres-muertos-huracan-ian/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Diputados federales aprueban eliminar el Horario de Verano

Con 445 votos a favor, 8 en contra, 33 abstenciones, de las cuales 23 son del partido Movimiento Ciudadano, desaparece el Horario de Verano. Hay una reserva con la que pasa al Senado de la República, y esta reserva es que en los estados fronterizos serán los congresos locales los que decidan si llevan a cabo solo en los municipios de la franja fronteriza o en todo el estado el cambio del Horario de Verano.

<https://drive.google.com/file/d/1tYUzrw3Xfp2P-rf5ijGBrIFRqZUdULj/view>

**DICTAMEN PASA AL SENADO PARA SU DISCUSIÓN**

Avanza anulación del horario de verano; salvo en 27 municipios

San Lázaro. Chihuahua quedó incluido en la zona horaria del Centro, que ocupará la mayor parte del país

JORGE X. LÓPEZ

La Cámara de Diputados aprobó la expedición de la Ley de los Husos Horarios con lo cual se suprime el horario de verano en la mayor parte del territorio nacional, salvo 11 municipios de Coahuila, uno de Nuevo León y diez de Tamaulipas ubicados en la frontera norte del país, además de los cinco que integran Baja California.

Los municipios fronterizos de Sonora y Chihuahua quedarán con un solo horario durante todo el año.

Sonora, junto con Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur se regirán con el horario del Pacífico, que tendrá una hora menos con respecto a la hora del Centro.

Chihuahua, en cambio, quedó incluida en la zona horaria del Centro, la cual ocupará la mayor parte del territorio nacional.

Quintana Roo tendrá la zona horaria del Sureste, que tendrá una hora más con respecto a la del Centro, mientras que Baja California ocupará la zona horaria del Noroeste,



APROBACIÓN. La iniciativa pasó con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones; oposición lo califica como "acto indolente".

te, con dos horas menos en relación a la del Centro.

El dictamen aprobado con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, se remitirá a la Cámara de Senadores para su revisión y votación, de aprobarse en las próximas semanas entrará en vigor el último domingo de octubre.

Es decir, habrá un último cambio al horario de invierno con el retraso de una hora en el reloj y así permanecerá.

Para el caso del horario estacional que aplicará en los 27 municipios de la frontera norte, la modificación comenzará a partir de las 02:00 horas del segundo domingo de marzo

concluirá a las 02:00 horas del primer domingo de noviembre.

DISCUSIÓN EN PLENO

El diputado Manuel Rodríguez González (Morena), presidente de la Comisión de Energía, apuntó que el dictamen discutido recogió varias iniciativas provenientes de distintos grupos parlamentarios, además de la enviada por el Ejecutivo federal.

"La coincidencia esencial en todas fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano en todo el territorio nacional. Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética,

La ley vuelve a ser justa para los mexicanos que buscan disfrutar de su descanso, sin alteraciones, para levantarse"

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión de Energía

el ahorro con motivo del horario de verano se va reduciendo, de mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado el ahorro representaba sólo 537 gigawatts".

"En el contexto internacional cuando menos hay 18 países que han derogado el horario de verano. En 2018 la Comisión Europea encuestó a 4.6 millones de personas sobre eliminar el horario de verano y 84% aprobó su desaparición", expresó el legislador.

La bancada de Movimiento Ciudadano votó en abstención el proyecto porque, dijo el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, "en un país con tantísimos problemas parece un acto, por lo menos de indolencia, creer que esta es una prioridad nacional".



POR YVONNE REYES

El Senado de la República tiene en sus manos la eliminación del Horario de Verano, pues ayer la Cámara de Diputados avaló que solo persista en estados fronterizos como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

Con 445 votos en favor, el proyecto determina que cualquier otra entidad federativa podrá solicitar al Congreso de la Unión la aplicación del horario estacional en el estado o algún municipio, previa consulta a la población.

El panista yucateco José Elías Lixa se congratuló de que cada entidad pueda determinar su propio horario.

"La realidad de Yucatán no puede decidirse desde el centro. Cuando nos pregunten la hora y que cada uno pueda decir que es la hora de su estado, a mí me va a dar gusto decirles es la hora en Yucatán".

De acuerdo con datos gubernamentales, en una encuesta realizada en mayo pasado el 71.4 por ciento de las personas consultadas se pronunció por mantener un solo horario durante el año. Incluso, en la exposición de motivos se señala que el ahorro económico por la aplicación del Horario de Verano en la administración pública federal equivale a solo 76.8 millones de pesos.

'Cada quien su hora' #Política

Diputados aprobaron la eliminación del Horario de Verano y ponen la mesa para que cada entidad determine el horario estacional que apruebe la población

El horario de verano se implementó por primera vez en México en abril de 1996

El presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez González, manifestó que frente al tema económico se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario.

Al respecto, Olga Luz Espinosa, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comentó: "Hay estudios que han determinado que los más perju-

dicados con el Horario de Verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta secundaria, porque sufren trastornos de sueño y también trastornos alimenticios, por eso esa iniciativa va más allá de los intereses de cualquier partido o grupo parlamentario".

Sin embargo, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que votaron en abstención, consideraron irrelevante la eliminación del Horario de Verano, debido a que "hay asuntos más importantes que atender".

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló por mayoría y sin debate de por medio la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de permanecer vigente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



4

30/09/2022

LEGISLATIVO



**IMPLEMENTADO EN 1996**

Avalan el fin del horario de verano en San Lázaro

PATRICIA RAMÍREZ

El dictamen fue avalado por 445 votos a favor, ocho en contra y 33 de abstención; pasa al Senado

Luego de que se restableció el sistema de internet en la Cámara de Diputados, el pleno aprobó la eliminación del horario de verano, implementado en 1996, por lo que pasará al Senado para su discusión y ratificación.

El dictamen avalado abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte.

En la zona fronteriza norte se aplicará un horario estacional; surtirá efecto desde las 2 horas del segundo domingo de marzo y acabará a las 2 horas del primer domingo de noviembre

El dictamen fue avalado con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 en abstención.

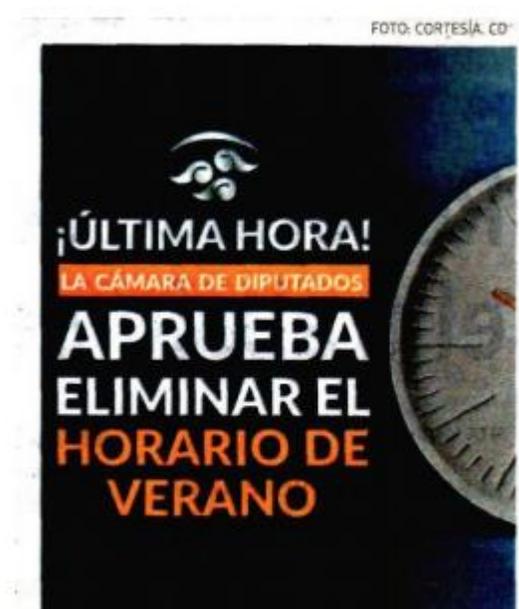
El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González, explicó que la expedición de la ley es el reflejo del avance social respecto de la forma en que se transforman y rompen viejas reglas.

Precisó que el dictamen recoge planteamientos de iniciativas de diputadas y diputados y la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya coincidencia esencial fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano en todo el territorio nacional.

Recordó que desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética el ahorro, con motivo de horario de verano se va reduciendo: mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado el ahorro representaba sólo 537 gigawatts; es decir, un ahorro representó 0.16 por ciento del consumo nacional. En el contexto internacional hay 18 países que han derogado el horario.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	30/09/2022	LEGISLATIVO



La discusión ahora será en el Senado.



Facultan a Congresos solicitar el que más convenga

Aprueban eliminación del Horario de Verano

**HORARIO DE VERANO
FIN DE LA POLÉMICA**

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

Bajo el argumento de ser perjudicial para la salud y no representar un ahorro energético ni económico significativo, las y los diputados aprobaron el dictamen con el que se elimina el Horario de Verano en la mayor parte del país, mediante la expedición de la Ley de los Husos Horarios.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 en abstenciones, principalmente de Movimiento Ciudadano, se avaló el dictamen que retoma cinco iniciativas de diversos grupos parlamentarios y la del Presidente de la República.

EL TIP

EL DICTAMEN aprobado en San Lázaro pasará al Senado para que sea discutido y votado; en caso de pasar, la Ley de los Husos Horarios entrará en vigor el 1 de noviembre.

Se aprobó el establecimiento de un horario estándar de acuerdo con las zonas horarias correspondientes, por lo que el estacional (de verano) únicamente se implementará en los municipios de la zona fronteriza norte entre el segundo domingo de marzo y el primero de noviembre.

No obstante, los diputados avalaron una reserva para otorgar a los congresos locales la facultad de solicitar al Congreso de la Unión el huso horario que más le convenga a su población.

Con las modificaciones aprobadas por el pleno, el estado de Chihuahua adoptará el horario de la zona centro y el término "zona fronteriza" será sustituido por "estados y municipios de la frontera norte", los cuales deberán quedar delimitados.

Al fundamentar la presentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, señaló

DIPUTADOS aseguran que el sistema no representa un ahorro energético ni económico significativo; en municipios de zona fronteriza con EU lo conservarán; va a la Cámara alta



EL GRUPO parlamentario de Morena, durante la votación, ayer.

ASÍ VOTARON

Los sufragios emitidos en sesión fueron:



que el horario estacional impacta la salud cardiovascular, salud mental y hasta generar accidentes de tráfico.

En el debate, la panista Laura Patricia Contreras defendió la permanencia del Horario de Verano, al señalar que, en estados como el suyo, Chihuahua, la gente lo prefiere porque, al anochecer más tarde, tienen la oportunidad de realizar más actividades, sintiéndose más seguros.

Por esta razón, celebró la inclusión del apartado que permitirá a los estados ajustarse al horario que mejor se adapte a sus actividades, como lo propuso su compañero de bancada José Elías Lixa.

Al señalar que el Horario de Verano no representa un ahorro energético sustancial, la morenista Lidia Pérez Bárcenas señaló que para la Comisión Federal de Electricidad no tendrá mayor efecto "porque cuenta con la capacidad suficiente de potencia eléctrica que se requerirá para solventar el incremen-

to de la demanda de energía eléctrica".

En su intervención, Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, se expresó en contra de todo el proyecto a nombre de su bancada, por considerar que el debate del tema es "un acto de indolencia" ante "tantísimos problemas" que tiene el país en materia de seguridad, salud y corrupción, razón por la cual votaron en abstención.

"Tenemos un sinnúmero de mandatos judiciales desatendidos que tienen que ver con temas urgentes y estamos aquí discutiendo eso. Todos sabemos la razón: esto es un capricho del Presidente de sus épocas de jefe de Gobierno. Ésa es la única razón por la que estamos hablando de eso", alegó.

Más adelante, Lixa Abimerhi, del blanquiazul, le reviró, al referir que quien considere intrascendente el debate "no conoce la trascendencia de lo que pasa en el país".

26
Años, vigencia del esquema para ahorrar energía



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban diputados eliminar el Horario de Verano; pasa al senado (Vídeo)

La Cámara de Diputados aprobó eliminar el Horario de Verano tras 26 años de ser utilizado en el país, por lo que el dictamen pasará al Senado para su discusión y votación, y en caso de ser avalado, entrará el vigor el 30 de octubre.

Con 445 votos a favor, 33 abstenciones y 8 en contra, los legisladores avalaron expedir la Ley de los Husos Horarios y abrogar la Ley del Sistema de Horario con lo que se elimina el Horario de Verano.

"En el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la zona fronteriza norte", señaló el dictamen avalado.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/aprueban-diputados-eliminar-el-horario-de-verano-pasa-al-senado-video/50241763>



Aprueban diputados eliminar el Horario de Verano; pasa al senado (Vídeo)

La Cámara de Diputados aprobó eliminar el Horario de Verano tras 26 años de ser utilizado en el país, por lo que el dictamen pasará al Senado para su discusión y votación, y en caso de ser avalado, entrará el vigor el 30 de octubre.

Con 445 votos a favor, 33 abstenciones y 8 en contra, los legisladores avalaron expedir la Ley de los Husos Horarios y abrogar la Ley del Sistema de Horario con lo que se elimina el Horario de Verano.

"En el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la zona fronteriza norte", señaló el dictamen avalado.

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/aprueban-diputados-eliminar-el-horario-de-verano-pasa-al-senado-video/50241763>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban diputados eliminar el Horario de Verano; pasa al senado (Vídeo)

La Cámara de Diputados aprobó eliminar el Horario de Verano tras 26 años de ser utilizado en el país, por lo que el dictamen pasará al Senado para su discusión y votación, y en caso de ser avalado, entrará el vigor el 30 de octubre.

Con 445 votos a favor, 33 abstenciones y 8 en contra, los legisladores avalaron expedir la Ley de los Husos Horarios y abrogar la Ley del Sistema de Horario con lo que se elimina el Horario de Verano.

"En el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la zona fronteriza norte", señaló el dictamen avalado.

<https://diariodelistmo.com/nacional/aprueban-diputados-eliminar-el-horario-de-verano-pasa-al-senado-video/50241763>



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



Horario de Verano: Diputados aprueban en el Pleno su derogación

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que deroga el horario de verano tras 26 años de su implementación en el país. Ahora pasa el proyecto de ley al Senado de la República.

Los diputados aceptaron una reserva para modificar la ley y así los estados de la República pueden solicitar se implemente el horario de verano en sus entidades.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/mexico/politica/horario-de-verano-camara-de-diputados-aprueban-su-eliminacion-8960573.html>



DIPUTADOS APRUEBAN ELIMINACIÓN DEL HORARIO DE VERANO EN LA MAYOR PARTE DEL PAÍS

La iniciativa quedó ahora en manos del Senado, donde Morena y sus aliados también tienen mayoría para eliminar el Horario de Verano





Diputados aprueban **eliminación del Horario de Verano**»»

en la mayor parte del país; pasa al Senado





La iniciativa quedó ahora en manos del Senado, donde Morena y sus aliados también tienen mayoría para eliminar el Horario de Verano

Mauricio Salomón

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría y sin debate de por medio la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de permanecer vigente. La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República. Con algunas modificaciones, sobre todo del PAN, se aprobó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar el Horario de Verano. La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Estados podrán decidir si lo aplican

Con una modificación al proyecto, cualquier otra entidad federativa podrá solicitar al Congreso de la Unión la aplicación del horario estacional en el estado o algún municipio, previa consulta a la población. La reforma fue aprobada por los diputados de Morena, PAN, PT, Partido Verde, PRD, y algunos del PRI, con excepción de los legisladores de MC que votaron en abstención. Se prevé que entre en vigor el próximo 30 de octubre, una vez que la reforma sea avalada por los senadores, por lo que, a partir de esa fecha ya no habrá cambio de horario cada 6 meses. De acuerdo con datos gubernamentales, en una encuesta realizada en mayo pasado, el 71.4 por ciento de las personas consultadas se pronunció por mantener un solo horario durante el año. Incluso, en la exposición de motivos se señala que el ahorro económico por la aplicación del Horario de Verano en la administración pública federal equivale a sólo 76.8 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez González, manifestó, al fundamentar el dictamen que frente al tema económico se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Manifestó que quedó demostrado que el ahorro es ínfimo, de apenas de centavos por día para los usuarios de energía.

Al respecto, la diputada del PRD, Olga Luz Espinosa, comentó: "Porque hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el Horario de Verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta secundaria, porque sufren trastornos de sueño y también trastornos alimenticios, por eso esa iniciativa va más allá de los intereses de cualquier partido o grupo parlamentario".

Por su parte, el panista yucateco José Elías Lixa se congratuló de que la mayoría morenista haya aceptado algunas modificaciones a la propuesta de López Obrador para que cada entidad pueda determinar su propio horario. "Hoy como yucateco me siento profundamente agradecido de que mi estado pueda entrar a partir de su congreso estatal a consultas y foros que permitan que los yucatecos tomemos nuestra propia decisión. Porque la realidad de Yucatán no puede decidirse desde el centro, o nos pregunten la hora y que cada uno pueda decir que es la hora de su estado, a mí me va a dar gusto decirles es la hora en Yucatán".

Movimiento Ciudadano se abstiene de votar

Sin embargo, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que votaron en abstención, consideraron irrelevante la eliminación del Horario de Verano, debido a que hay asuntos más importantes que atender. "No es momento de enfrascarse en una discusión estéril que no tiene relevancia y solo busca dar pretexto para polarizar opiniones y desviar la atención de lo verdaderamente importante. Esto es un capricho del presidente desde su época de jefe de Gobierno, y votaremos en abstención como señal de desacuerdo de que esta votación no ocupe nuestro tiempo en un momento de crisis económica, social y de seguridad", dijo el diputado Sergio Barrera. El horario de verano se implementó por primera vez en México en abril de 1996 con el fin de aprovechar la luz natural y reducir los gastos energéticos.

Cámara de Diputados
@Mx_Diputados - Seguir

#ÚltimaHora con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones se aprueba el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios para establecer un horario estándar en el territorio nacional, aplicando un horario estacional en los municipios de la zona fronteriza norte.

VOTOS
#ÚLTIMA HORA

445 A FAVOR
8 EN CONTRA
33 ABSTENCIONES

11:51 a. m. · 29 sept. 2022

234 Responder Compartir

Leer 35 respuestas

“ La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República.”



Cámara de Diputados elimina horario de verano

Se contempla una excepción para los municipios que tienen frontera con Estados Unidos





Diputados aprueban **eliminación del Horario de Verano**»»

en la mayor parte del país;
pasa al Senado





La iniciativa quedó ahora en manos del Senado, donde Morena y sus aliados también tienen mayoría para eliminar el Horario de Verano

Mauricio Salomón

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría y sin debate de por medio la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de permanecer vigente. La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República. Con algunas modificaciones, sobre todo del PAN, se aprobó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar el Horario de Verano. La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Estados podrán decidir si lo aplican

Con una modificación al proyecto, cualquier otra entidad federativa podrá solicitar al Congreso de la Unión la aplicación del horario estacional en el estado o algún municipio, previa consulta a la población. La reforma fue aprobada por los diputados de Morena, PAN, PT, Partido Verde, PRD, y algunos del PRI, con excepción de los legisladores de MC que votaron en abstención. Se prevé que entre en vigor el próximo 30 de octubre, una vez que la reforma sea avalada por los senadores, por lo que, a partir de esa fecha ya no habrá cambio de horario cada 6 meses. De acuerdo con datos gubernamentales, en una encuesta realizada en mayo pasado, el 71.4 por ciento de las personas consultadas se pronunció por mantener un solo horario durante el año. Incluso, en la exposición de motivos se señala que el ahorro económico por la aplicación del Horario de Verano en la administración pública federal equivale a sólo 76.8 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez González, manifestó, al fundamentar el dictamen que frente al tema económico se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Manifestó que quedó demostrado que el ahorro es ínfimo, de apenas de centavos por día para los usuarios de energía.

Al respecto, la diputada del PRD, Olga Luz Espinosa, comentó: "Porque hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el Horario de Verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta secundaria, porque sufren trastornos de sueño y también trastornos alimenticios, por eso esa iniciativa va más allá de los intereses de cualquier partido o grupo parlamentario".

Por su parte, el panista yucateco José Elías Lixa se congratuló de que la mayoría morenista haya aceptado algunas modificaciones a la propuesta de López Obrador para que cada entidad pueda determinar su propio horario. "Hoy como yucateco me siento profundamente agradecido de que mi estado pueda entrar a partir de su congreso estatal a consultas y foros que permitan que los yucatecos tomemos nuestra propia decisión. Porque la realidad de Yucatán no puede decidirse desde el centro, o nos pregunten la hora y que cada uno pueda decir que es la hora de su estado, a mí me va a dar gusto decirles es la hora en Yucatán".

Movimiento Ciudadano se abstiene de votar

Sin embargo, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que votaron en abstención, consideraron irrelevante la eliminación del Horario de Verano, debido a que hay asuntos más importantes que atender. "No es momento de enfrascarse en una discusión estéril que no tiene relevancia y solo busca dar pretexto para polarizar opiniones y desviar la atención de lo verdaderamente importante. Esto es un capricho del presidente desde su época de jefe de Gobierno, y votaremos en abstención como señal de desacuerdo de que esta votación no ocupe nuestro tiempo en un momento de crisis económica, social y de seguridad", dijo el diputado Sergio Barrera. El horario de verano se implementó por primera vez en México en abril de 1996 con el fin de aprovechar la luz natural y reducir los gastos energéticos.



“ La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República.”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Mi Morelia.com

30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban diputados eliminar el horario de verano; va al Senado

Este jueves en la Cámara de Diputados se aprobó eliminar el horario de verano; ahora avanza al Senado de la República donde será discutida y votada esta iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados emitieron 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, para avalar el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/aprueban-diputados-eliminar-el-horario-de-verano-va-al-senado>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprobada, la eliminación de horario de Verano

El Pleno de la Cámara de Diputados inició el debate del dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/09/29/aprobada-la-eliminacion-de-horario-de-verano/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Quitar horario de verano, bueno para los mexicanos: Diputados

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posicionamientos sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/09/29/quitar-horario-de-verano-bueno-para-los-mexicanos-diputados/>



Diputados aprueban eliminar *horario de verano*



Diputados aprobaron eliminar *horario de verano*

RAÚL RAMÍREZ

Finalmente, ayer no hubo controversia sobre el tema y la mayoría de los legisladores en la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de AMLO de eliminar de manera definitiva el horario de verano, por lo que este próximo 30 de octubre, será la última vez que los mexicanos cambien la hora de sus relojes.

El futuro del horario de verano que fue creado hace 26 años, queda en manos del Senado para que se vote su eliminación.

La propuesta del presidente López Obrador fue aprobada con 445 a favor, ocho en contra y 33 abstenciones.

La nueva Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos elimina la antigua Ley del Sistema de Horario y en ella se lee que "en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias".

Pero, por otra parte, el horario de verano seguirá vigente en algunas zonas del país, como lo son los municipios de la zona fronteriza con Estados Unidos, "dada la integración laboral social, cultural y económica" con Estados Unidos".

La nueva ley propuesta por el mandatario mexicano entrará en vigor este mismo año. Sin embargo, hay una modificación de último momento en la que se cambió la fecha del 1 de noviembre al 30 de octubre (si hay previa aprobación del Senado y publicación por parte del presidente), sea cual sea el día, este será el último cambio de horario en México.

Así que a partir de este próximo 30 de octubre, la mayoría de los mexicanos deberán retrasar su reloj una hora antes de ir a dormir.

Ahora se turnó el dictamen al Senado de la República para sus efectos constitucionales.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Angeles Times		30/09/2022	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados elimina horario de verano en México

La Cámara de Diputados aprobó el jueves la eliminación del horario de verano que ha estado vigente en México por más de dos décadas, una iniciativa que fue impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alegó que los cambios de horario no generaban mayor ahorro y afectaban la salud de los mexicanos.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó que se establezca en México un horario estándar y que se aplique un horario estacional sólo en los municipios de la frontera norte. El Senado discutirá en los próximos días la iniciativa legislativa que de aprobarse podría entrar en vigencia a finales del próximo mes.

Desde mayo, López Obrador se mostró a favor de la eliminación del horario de verano, que implica adelantar una hora el reloj cada principio de abril y volverlo ajustar a finales de octubre.

El gobernante basó su posición en unos estudios de las secretarías de Energía y Salud y de la Comisión Federal de Electricidad que mostraban que el cambio de horario sólo representaba un ahorro de 1.000 millones de pesos al año (unos 50 millones de dólares) y generaba impactos en la salud. “Es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud”, afirmó López Obrador en esa oportunidad.

En México se impuso el horario de verano desde 1996 para ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural. El cambio de horario se aplica en todo el territorio nacional, con excepción de los 33 municipios de la franja frontera con Estados Unidos y los estados de Quintana Roo y Sonora.

[Cámara de Diputados elimina horario de verano en México - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



Diputados aprueban derogar el Horario de Verano

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó por mayoría de 445 votos, la derogación del Horario de Verano en México, que de manera oficial entrará en vigor el 30 de octubre. Durante la votación hubo 33 abstenciones y ocho sufragios en contra por parte de algunos diputados del PRI y de MC, principalmente.

La iniciativa contempla una excepción para que los municipios que tienen frontera con Estados Unidos, una franja de unos 20 kilómetros, conserven el horario de verano a fin de no afectar el intercambio comercial.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/diputados-aprueban-derogar-el-horario-de-verano/1552257>



México: Cámara de Diputados aprueba eliminar el horario de verano

La Cámara de Diputados aprobó el jueves la eliminación del horario de verano que ha estado vigente en México por más de dos décadas, una iniciativa que fue [impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#), quien alegó que los cambios de horario no generaban mayor ahorro y afectaban la salud de los mexicanos.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó que se establezca en México un horario estándar y que se aplique un horario estacional sólo en los municipios de la frontera norte. El Senado discutirá en los próximos días la iniciativa legislativa que de aprobarse podría entrar en vigencia a finales del próximo mes.

Desde mayo, López Obrador se mostró a favor de la eliminación del horario de verano, que implica adelantar una hora el reloj cada principio de abril y volverlo ajustar a finales de octubre.

El gobernante basó su posición en unos estudios de las secretarías de Energía y Salud y de la Comisión Federal de Electricidad que mostraban que el cambio de horario sólo representaba un ahorro de 1,000 millones de pesos al año (unos \$50 millones) y generaba impactos en la salud. “Es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud”, afirmó López Obrador en esa oportunidad.

En México se impuso el horario de verano desde 1996 para ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural. El cambio de horario se aplica en todo el territorio nacional, con excepción de los 33 municipios de la franja frontera con Estados Unidos y los estados de Quintana Roo y Sonora.



Diputados de México aprueban eliminar el horario de verano

La Cámara mexicana de Diputados aprobó este jueves una iniciativa de ley para eliminar el horario de verano en el país y establecer una hora estándar en todo el territorio, excepto en los municipios de la frontera con Estados Unidos.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ahora pasará al Senado, se aprobó con 445 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones.

La iniciativa expedirá la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos para eliminar el horario de verano que se creó en 1996 para ahorrar energía.

El Gobierno fundamentó la medida con una encuesta en junio pasado que mostró que 71 % de los ciudadanos lo rechazan y con el argumento de que el horario "solo" representa un ahorro anual de 537 gigavatios por hora, lo que equivale a 0,16 % del consumo nacional, o un monto de 1.138 millones de pesos (casi 57 millones de dólares).

"Demostramos en la Cámara de Diputados que efectivamente es la casa del pueblo, donde con acuerdos con diferentes actores políticos se puede llegar a coincidencias legislativas", manifestó este jueves al presentar la iniciativa el diputado Manuel Rodríguez González, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Si el Senado avala la propuesta, la nueva ley entraría en vigor el próximo 30 de octubre, con lo que México dejaría de adelantar su reloj una hora en los veranos a partir de 2023.

En México, el horario de verano comienza, hasta ahora, el primer domingo de abril, cuando los relojes se adelantan una hora, y termina el último domingo de octubre, excepto en los estados de Quintana Roo (sureste) y Sonora (noroeste), que no cambian, además de la frontera norte, que adopta el cambio de Estados Unidos.

La propuesta de México ha causado polémica porque coincide con una discusión en el Congreso de Estados Unidos sobre la posibilidad de eliminar también el cambio de hora, aunque los estadounidenses debaten preservar el de verano y México mantendría el de invierno.



Cámara de Diputados elimina horario de verano en México

La Cámara de Diputados aprobó el jueves la eliminación del horario de verano que ha estado vigente en México por más de dos décadas, una iniciativa que fue impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alegó que los cambios de horario no generaban mayor ahorro y afectaban la salud de los mexicanos.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó que se establezca en México un horario estándar y que se aplique un horario estacional sólo en los municipios de la frontera norte. El Senado discutirá en los próximos días la iniciativa legislativa que de aprobarse podría entrar en vigencia a finales del próximo mes.

Desde mayo, López Obrador se mostró a favor de la eliminación del horario de verano, que implica adelantar una hora el reloj cada principio de abril y volverlo a ajustar a finales de octubre.

El gobernante basó su posición en unos estudios de las secretarías de Energía y Salud y de la Comisión Federal de Electricidad que mostraban que el cambio de horario sólo representaba un ahorro de 1.000 millones de pesos al año (unos 50 millones de dólares) y generaba impactos en la salud. “Es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud”, afirmó López Obrador en esa oportunidad.

En México se impuso el horario de verano desde 1996 para ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural. El cambio de horario se aplica en todo el territorio nacional, con excepción de los 33 municipios de la franja frontera con Estados Unidos y los estados de Quintana Roo y Sonora.



Cámara de Diputados elimina horario de verano en México

La Cámara de Diputados aprobó el jueves la eliminación del horario de verano que ha estado vigente en México por más de dos décadas, una iniciativa que fue impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alegó que los cambios de horario no generaban mayor ahorro y afectaban la salud de los mexicanos.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó **que se establezca en México un horario estándar y que se aplique un horario estacional sólo en los municipios de la frontera norte.**

El Senado discutirá en los próximos días la iniciativa legislativa que de aprobarse podría entrar en vigencia a finales del próximo mes.

Desde mayo, López Obrador se mostró a favor de la eliminación del horario de verano, que implica adelantar una hora el reloj cada principio de abril y volverlo a ajustar a finales de octubre.

En México se impuso el horario de verano desde 1996 para ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural.

El gobernante basó su posición en unos estudios de las secretarías de Energía y Salud y de la Comisión Federal de Electricidad que mostraban que el cambio de horario sólo representaba un ahorro de 1.000 millones de pesos al año (unos 50 millones de dólares) y generaba impactos en la salud. “Es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud”, afirmó López Obrador en esa oportunidad.

El cambio de horario se aplica en todo el territorio nacional, con excepción de los 33 municipios de la franja frontera con Estados Unidos y los estados de Quintana Roo y Sonora.



Diputados aprueban eliminar el Horario de Verano



Después de 26 años de ser utilizado en el país, la Cámara de Diputados aprobó eliminar el Horario de Verano, por lo que pasa al Senado para su discusión y votación, y de ser avalado, entrará el vigor el 30 de octubre.

Con 445 votos a favor, 33 abstenciones y 8 en contra, los legisladores avalaron expedir la Ley de los Husos Horarios y abrogar la Ley del Sistema de Horario con lo que se elimina el Horario de Verano.

“En el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias (...) Únicamente se aplicará un horario estacional (horario de verano) para los estados y municipios de la frontera norte”, señala el dictamen avalado.

Es decir, los municipios de la zona fronteriza con Estados Unidos conservarán el horario de verano para no afectar el intercambio comercial, por lo que el horario de verano fronterizo norte surtirá efecto desde las dos horas del segundo domingo de marzo, y concluirá a las dos horas del primer domingo de noviembre.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Pepe Yunes, Murat e idelfonso Guajardo, entre los que votaron en contra de la eliminación del horario de Verano

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/09/29/pepe-yunes-murat-e-idelfonso-guajardo-entre-los-que-votaron-en-contra-de-la-eliminacion-del-horario-de-verano/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/09/2022	LEGISLATIVO

RESPUESTA A LA SCJN

Ratifican recorte al presupuesto del INE

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, se ratificó en la Cámara de Diputados el monto de los recursos que Morena y sus aliados le recortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022.

De esa manera se dio respuesta a la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN), referente a la Controversia Constitucional 209/2021. La oposición consideró que ésta no era tal, ya que la mayoría legislativa oficialista puso por delante el argumento de que es atribución de este pleno definir el destino de los recursos.

Al reanudarse la sesión semipresencial, suspendida el día anterior por problemas de conexión con el internet, el pleno avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se pidió darle formato de decreto y

26

POR CIENTO

de recorte avalaron los diputados en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022.

publicarse en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El documento reivindica que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar

el PEF, subrayando que esto debe hacerse sin injerencia alguna y en apego al principio de división de Poderes.

“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, se expone en el documento avalado.



Ratifica la Cámara recorte de casi \$5 mil millones al INE

Se impusieron votos de Morena y sus aliados

REDACCIÓN

Ratifican diputados el recorte de 4 mil 913 mdp al presupuesto 2022 del INE

Altos salarios de consejeros y funcionarios, el argumento

DE LA REDACCIÓN

La Cámara de Diputados ratificó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos autorizado para este año al gasto del Instituto Nacional Electoral (INE), que se sustentó en el argumento de su incumplimiento a la Ley Austeridad Republicana y los altos salarios de los consejeros electorales y de 110 funcionarios.

Con el voto de Morena y sus aliados, el pleno validó el dictamen de la Comisión de Presupuesto, y en las posturas la bancada mayoritaria defendió que con ello se da cumplimiento al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenó a los diputados argumentar la disminución al presupuesto del INE.

El dictamen se aprobó al reanudarse la sesión que se había sus-

pendido el miércoles ante una falla en el suministro de Internet. Morena, PT y PVEM sumaron 259 en favor, mientras PAN, PRI, PRD y MC reunieron 212 votos en contra.

La cámara defendió que, aun cuando se trata de un órgano constitucionalmente autónomo, la atribución para aprobar el gasto público es exclusiva de los diputados y, tras la votación, la mesa directiva ordenó dar formato de decreto al dictamen, con el fin de que se publique en el *Diario Oficial*.

Durante la discusión del miércoles, el coordinador de finanzas de Morena, Daniel Gutiérrez, sostuvo que la oposición miente con sus argumentos de que el recorte afectó la operación del INE. Citó que para este año, el instituto solicitó 24 mil millones de pesos, y finalmente el pleno le autorizó 19 mil millones, "monto suficiente para cumplir

con su obligación de garantizar la democracia en nuestro país".

Además manifestó que la cámara cumplió con su obligación constitucional de aprobar el gasto del instituto y con ello "le dimos las herramientas necesarias para que, como órgano autónomo, pudiera cumplir con su obligación" de organizar las elecciones. "Falso que la cámara vulnere la autonomía constitucional o ponga en riesgo sus funciones", insistió.

La priista Sue Ellen Bernal recordó que en su sentencia, la Corte definió que la cámara no adujo razones mínimas que justificaran la decisión de no aprobar el presupuesto solicitado por el INE. Además defendió que el instituto se ha fortalecido y que "gracias a sus resoluciones, muchos hoy están en este Congreso, como parte de un sistema democrático".



Diputados justifican recorte al INE

Confirman decisión con mayoría de votos, 259 a favor de Morena, PT y PVEM

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nación@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados insistió en que el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitado para 2022 sí estuvo justificado.

Así se aprobó por mayoría de votos, 259 a favor de Morena, PT y PVEM, y 212 sufragios en contra del PAN, PRI, PRD y MC y fue remitido para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El debate dio cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyos magistrados determinaron que en 2022, la Cámara de Diputados no motivó el recorte al presupuesto del INE, por lo que ordenó justificarlo o, en su caso, adoptar medidas para la transferencia de recursos adicionales.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al INE”, indica el dictamen.

El documento argumenta que el órgano electoral “no ha atendido a los criterios de administración de los recursos federales; particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”, y agrega que tampoco se realizó un ejercicio presupuestario correcto para la revocación de mandato y la consulta popular.

En el debate, el diputado Marcos Rosendo Medina, de Morena, señaló que el INE es el único órgano autónomo reuente a recortar sus gastos, y advirtió que su bancada no permitirá que continúe “la burocracia dorada del INE”.

“Que se escuche fuerte y claro, los diputados de Morena no permitiremos que continúe la burocracia dorada del INE, nadie puede seguir despilfarrando los recursos del pueblo, nadie puede seguir teniendo una vida de privilegios a expensas del esfuerzo de los mexicanos”, opinó.

En contra del proyecto, el diputado Arturo Espadas, del PAN, enfatizó que no hay un argumento válido para recortar el presupuesto del INE, y

explicó que con el “tijeretazo” se pretende minar el ejercicio del instituto, “porque saben que la reforma para desaparecer al INE no pasará”.

En su oportunidad, Miguel Ángel Torres, del PRD, reclamó que en el dictamen, la bancada mayoritaria no justificó el recorte al gasto. ●

MARCOS R. MEDINA

Diputado de Morena

“Que se escuche fuerte y claro, los diputados de Morena no permitiremos que continúe la burocracia dorada del INE”



En San Lázaro la oposición votó contra el recorte al INE.



Turnan a Senado eliminación de horario de verano

Pasa en pleno de San Lázaro negativa a reintegrar recursos al INE

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados negó reintegrar al menos 4,900 millones de pesos de los recursos que fueron recortados al presupuesto de este año del INE.

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen con el cual dieron cumplimiento a un ordenamiento de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual llamó a fundamentar el recorte al presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) en año 2022, o de lo contrario, reintegrar dicho dinero.

La SCJN advirtió que la Cámara de Diputados redujo en más de 26% el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral, sin motivar la disminución.

En el dictamen, los diputados sostuvieron que tienen la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

Cambio de hora

Por otra parte, al sostener que ha sido perjudicial para la salud y no representa un ahorro de ener-

La reforma sobre uso horario da la facultad a los estados de decidir si quieren mantener la medida de verano.

gía significativo, el pleno aprobó la eliminación del horario de verano.

En el dictamen, remitido al Senado, fue aprobado con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, y expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001.

El documento determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte.

En la discusión también se aprobó que el estado de Chihuahua forme parte de la zona centro; además, que el término "zona fronteriza" sea sustituido por estados y municipios de la frontera norte, los cuales deberán quedar delimitados.

En el dictamen también se aprobó una reserva a fin de otorgar a los Congresos locales la facultad de solicitar al Congreso de la Unión el huso horario que más le convenga a su población.



Ignora 4T a la Corte y deja al INE sin 4,900 mdp

La mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT ignoraron la sentencia de la Suprema Corte y, en el pleno de la Cámara de Diputados, rechazaron la orden de los ministros de resarcir el recorte de 4 mil 900 millones de pesos al presupuesto del INE para 2022.

Con 259 votos a favor, 212 en contra —del PAN, PRI, PRD y MC— y cero abstenciones, las bancadas de 4T se impusieron y determinaron dejar como está el dictamen que emite el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Desde la tribuna, diputados del PAN, PRI, PRD y MC reiteraron que el fondo del debate no son los recursos que se ajustan al INE, sino la insistencia del gobierno y sus aliados de “acabar, destruir y desaparecer” al órgano electoral autónomo.

La oposición advirtió que en breve la Corte echará abajo este dictamen.

“Lo que pretenden es darle un nuevo golpe quitándole recursos al INE, como la reforma constitucional con la que pretenden desaparecerlo. Lo que pretenden es, con su mayoría, aprobar un presupuesto donde descubren literalmente al INE. Lo van a aprobar y otra vez la Corte les va a decir que se volvieron a equivocar”, reprochó el diputado Jorge Espadas, del PAN.— *Victor Chávez*



Diputados se niegan a aumentar presupuesto al INE



Los diputados se negaron a aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) al ratificar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que avalaron para este año a dicho órgano electoral.

Esto se da en respuesta a la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó a los legisladores federales analizar y aprobar nuevamente el presupuesto para el órgano electoral, pero con la diferencia de que si los legisladores insisten en el recorte, deberán presentar argumentos para hacerlo.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, indica el [dictamen avalado](#) por Morena y sus aliados con 259 votos en pro y 212 en contra de los partidos de la oposición.



Recorte presupuestal del INE va: Cámara de Diputados desafió a la SCJN con aprobación



Luego de una larga discusión dentro de la **Cámara de Diputados** que se llevó a cabo el pasado 28 de septiembre, este jueves en votaciones se aprobó el recorte presupuestal de **4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Esto aún pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitiera una orden para que dicho recorte fuera justificado, o por lo contrario, que se garantizara el dinero solicitado por el organismo autónomo.

Y es que, en la votación que no pudo concluirse el pasado miércoles por falta de internet, esta mañana **con 259 votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista (PVEM)**, se avaló el dictamen que recorta el presupuesto, mismo que no pudo ser revertido con los **212 votos en contra** emitidos por Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN) Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

Cabe recordar que luego de que fuera aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, en diciembre de 2021, el INE presentó una controversia constitucional para invalidar la reducción de su presupuesto.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Justifican el recorte a INE

ARGUMENTAN QUE FUE POR AUSTERIDAD LA MERMA AL PRESUPUESTO 2022

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 259 votos a favor y 212 en contra, el dictamen con el que justificó el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), en el presupuesto de egresos 2022.

Ello en acatamiento al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), bajo el argumento de que fue fundado, justificado y se debió a la falta de recursos, a la política de austeridad que mantiene el gobierno federal y al elevado monto que presuntamente solicitó el órgano autónomo.

Con lo anterior, la Cámara de Diputados cumplió la sentencia dictada por la Primera Sala de la SCJN, en respuesta a la controversia constitucional

que interpuso el INE, el pasado 7 de diciembre, para invalidar el presupuesto que le fue aprobado para 2022; en su fallo, la Corte ordenó al órgano legislativo responder fundada y justificadamente el presupuesto asignado y el recorte impuesto al INE en su presupuesto 2022.

El INE solicitó para 2022 un presupuesto de 24 mil 649 millones de pesos, únicamente fueron aprobados 19 mil 736 millones de pesos, tuvo un recorte de cuatro mil 913 millones de pesos. Esta merma comprometió las obligaciones del órgano electoral y acotó la realización de la Revocación de Mandato que se realizó el 10 de abril.

Las fracciones de oposición del PAN, PRI y PRD acusaron a Morena y aliados de buscar debilitar al INE a través de la asfixia presupuestal. ●

3.8

MIL MILLONES DE PESOS SOLICITÓ EL INE PARA EL EJERCICIO DE REVOCACIÓN.

MEDIDAS DE AJUSTE

- Morena advierte que el presupuesto para el INE, en 2023 es exorbitante.
- El dictamen se turnó para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.
- En gasto 2022, también se recortó el salario del consejero presidente.



• **COLABORACION.** El presidente del INE encabeza misión de observación, en elecciones de Brasil.



Niegan revertir recorte al INE

JAVIER DIVANY

Con 259 votos a favor y 219 en contra, diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecológico de México (PVEM) rechazaron regresarle al Instituto Nacional Electoral (INE) casi cinco mil millones de pesos que le recortaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

El INE interpuso un recurso de controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual ordenó a los diputados revisar el mismo, ya que el recorte al presupuesto no está fundamentado, y la misma Corte reconoce que es una facultad única de la Cámara de Diputados asignar el presupuesto.

La Primera Sala de la SCJN resolvió en la Controversia Constitucional 209/2021, respecto a los montos de los recursos aprobados para el INE para el ejercicio fiscal del PEF 2022, ordenó revisar y fundamentar el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos.

Durante el debate en el Pleno, el diputado panista Ignacio Loyola aseguró que el Instituto es la última palabra en cuestiones democráticas. "Nos guste o no nos guste, el INE dice quién gana y quién pierde y ha habido tres alternancias en paz en este país".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	30/09/2022	LEGISLATIVO

Ratifican en Diputados el recorte al INE

PATRICIA RAMIREZ

La Cámara de Diputados reiteró su decisión de reducir en 4 mil 913 millones de pesos al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

En cumplimiento de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los legisladores de Morena y sus aliados aseguraron que la facultad de determinar el Presupuesto de Egresos de la Federación es exclusiva de la Cámara de Diputados. Fue avalado con 259 votos.

FOTO: CUARTOSCURO



Los diputados reiteraron su decisión.



Niegan revertir recorte al INE

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. Con 259 votos a favor y 219 en contra, diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rechazaron regresarle al Instituto Nacional Electoral (INE) casi cinco mil millones de pesos que le recortaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

El INE interpuso un recurso de controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual ordenó a los diputados revisar el mismo, ya que el recorte al presupuesto no está fundamentado, y la misma Corte reconoce que es una facultad tónica de la Cámara de Diputados asignar el presupuesto.

La Primera Sala de la SCJN resolvió en la Controversia Constitucional 209/2021, respecto a los montos de los recursos aprobados para el INE para el ejercicio fiscal del PEF 2022, ordenó revisar y fundamentar el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos.

Durante el debate en el Pleno, el diputado panista Ignacio Loyola aseguró que el Instituto es la última palabra en cuestiones democráticas. "Nos guste o no nos guste, el INE dice quién gana y quién pierde y ha habido tres alternancias en paz en este país".



Diputados niegan aumento de presupuesto a **INE**

RAÚL RAMÍREZ

No hay vuelta atrás. Los diputados se negaron tajantemente a aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) al ratificar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que avalaron para este año a dicho órgano electoral.

Con 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados ratificó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que le avalaron al INE para este año.

Los diputados 'desplumaron' al Instituto Nacional Electoral (INE) al aprobar pasarle la 'podadora' a su presupuesto: la Cámara baja dio 'luz verde' -en lo general y en lo particular- al recorte de 4 mil 913 millones de pesos que le avalaron para este año.

Esto responde a una sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), referente a una controversia constitucional respecto al monto de los recursos aprobados al órgano autónomo.

De esta forma, la Corte emplazó a la Cámara de Diputados a justificar la razón de dicho recorte y aprobar de nueva cuenta el presupuesto.

Pero lejos de acatarlo, finalmente, "la comisión aprueba que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022", señaló la Cámara baja.

Esto se da en respuesta a la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó a los legisladores federales analizar y aprobar nuevamente el presupuesto para el órgano electoral, pero con la diferencia de que, si los legisladores insisten en el recorte, deberán presentar argumentos para hacerlo.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Imagen del Golfo

30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueba Cámara de Diputados dictamen sobre recorte presupuestal al INE

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen sobre el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 4 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022.

El dictamen tuvo 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones.

Con eso, se aprueba el dictamen sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a la controversia constitucional sobre los recursos aprobados al INE.

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/aprueba-camara-de-diputados-dictamen-sobre-recorte-presupuestal-al-ine/50241744>



Aprueba Cámara de Diputados dictamen sobre recorte presupuestal al INE

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen sobre el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 4 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022.

El dictamen tuvo 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones.

Con eso, se aprueba el dictamen sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a la controversia constitucional sobre los recursos aprobados al INE.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/aprueba-camara-de-diputados-dictamen-sobre-recorte-presupuestal-al-ine/50241744>



Aprueban diputados dictamen que reitera reducción al presupuesto del INE para 2022

La Cámara de Diputados reiteró su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Ello, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/09/29/aprueban-diputados-dictamen-que-reitera-reduccion-al-presupuesto-del-ine-para-2022/>



Diputados confirman recorte al INE de 4 mil 913 mdp

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

Sergio Camacho

El pleno de la Cámara de Diputados confirmó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto 2022. En respuesta a la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el Presupuesto de Egresos referente al organismo electoral, ordenando a los diputados rectificar el recorte o, en su caso, justificar esa medida. Así, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos,

la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, puntualizó.

El documento señala asimismo que la reducción al INE para el ejercicio fiscal 2022 “no fue significativa”, pues se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo. Además, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal se este año, el organismo electoral no se apegó a los Criterios

Generales de Política Económica correspondientes a dicho ejercicio. “Resulta evidente que el INE, de todos los organismos constitucionalmente autónomos, es el que menos se ha apegado a este principio de austeridad republicana, eje rector de la presente administración”, agrega.

Detalla que la reducción promedio en los anteproyectos de los organismos constitucionalmente autónomos entre 2018 y 2022 es de 23.8 por ciento, por lo que se concluye que el presupuesto base del INE debe reducirse en la misma proporción. Con ello, el presupuesto base del INE para 2022 pasaría de 11 mil 225 millones de pesos a 8 mil 555 millones, con una reducción de 2,669.62 millones de pesos. “Se detecta que el instituto no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros organismos constitucionalmente autónomos y no ha atendido los criterios de administración de los recursos federales, particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”, advierte la comisión.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueba Cámara de Diputados dictamen sobre recorte presupuestal al INE

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen sobre el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 4 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022.

El dictamen tuvo 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones.

Con eso, se aprueba el dictamen sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a la controversia constitucional sobre los recursos aprobados al INE.

<https://diariodelistmo.com/nacional/aprueba-camara-de-diputados-dictamen-sobre-recorte-presupuestal-al-ine/50241744>



DIPUTADOS CONFIRMAN RECORTE AL INE DE 4 MIL 913 MDP

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

Diputados confirman recorte al INE de 4 mil 913 mdp

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

Sergio Camacho

El pleno de la Cámara de Diputados confirmó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto 2022. En respuesta a la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el Presupuesto de Egresos referente al organismo electoral, ordenando a los diputados rectificar el recorte o, en su caso, justificar esa medida. Así, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos,

la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, puntualizó.

El documento señala asimismo que la reducción al INE para el ejercicio fiscal 2022 “no fue significativa”, pues se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo. Además, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, el organismo electoral no se apego a los Criterios

Generales de Política Económica correspondientes a dicho ejercicio. “Resulta evidente que el INE, de todos los organismos constitucionalmente autónomos, es el que menos se ha apegado a este principio de austeridad republicana, eje rector de la presente administración”, agrega.

Detalla que la reducción promedio en los anteproyectos de los organismos constitucionalmente autónomos entre 2018 y 2022 es de 23.8 por ciento, por lo que se concluye que el presupuesto base del INE debe reducirse en la misma proporción. Con ello, el presupuesto base del INE para 2022 pasaría de 11 mil 225 millones de pesos a 8 mil 555 millones, con una reducción de 2,669.62 millones de pesos. “Se detecta que el instituto no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros organismos constitucionalmente autónomos y no ha atendido los criterios de administración de los recursos federales, particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”, advierte la comisión.



Recorte a INE en 2022 estuvo justificado: Diputados a SCJN

El pleno de la Cámara de Diputados refrendó que el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitado para 2022, estuvo justificado.

Así se aprobó por mayoría de votos, 259 a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 212 sufragios en contra del PAN, PRI, PRD y MC. Fue remitido para su publicación en el diario Oficial de la Federación (DOF).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/recorte-a-ine-en-2022-estuvo-justificado-diputados-a-scjn/1552245>



DIPUTADOS APRUEBAN LEY; VA AL SENADO

Dinero de programas sociales es intocable

SE BUSCA EVITAR EL EMBARGO de las instituciones financieras, principalmente en adultos mayores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los apoyos económicos, pensiones, becas y respaldos diversos derivados de programas sociales destinados a superar la desigualdad y la pobreza provenientes de los tres niveles de gobierno no podrán ser susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Así lo aprobó ayer la Cámara de Diputados con la unanimidad de 459 votos al adicionar un párrafo sexto al Artículo Cuarto de la Constitución Política en materia de inembargabilidad de esos recursos.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

"Lamentablemente es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por alguna deuda, no importando que el origen de los recursos, incluso,



Foto: Especial

Flor Ivonne Morales, de Morena, fundamentó la reforma de ley para evitar prácticas abusivas de instituciones financieras.

provenza de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos", expuso la diputada Flor Ivonne Morales Miranda (Morena) al fundamentar la reforma.

Detalló que existen numerosas quejas de usuarios de sistemas financieros sobre algunas instituciones bancarias que les han descontado, sin aviso previo, cantidades de dinero que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas.

"Que el recurso emanado de estos programas sociales,

EL DATO

Apoyos sociales

Muchas instituciones ven en las tarjetas de pago de programas sociales una oportunidad para embaucar, dijo la diputada Fernández.

cíclicas, no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno", expuso el diputado Jorge Triana (PAN).

La diputada Laura Fernández Piña (PRD) expuso que muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios y ven en las tarjetas de pago de los programas sociales una oportunidad para embaucar



Se busca que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el gobierno."

JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN

que son la única fuente de ingresos de las familias más pobres de nuestro país a consecuencia de que no hubo estas medidas contra



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	30/09/2022	LEGISLATIVO

Bancos ya no cobrarán deudas con lana de becas

Para evitar que los bancos, tiendas u otros particulares se cobren a *lo chino* con dinero de pensiones, becas y de programas sociales, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución.

Por unanimidad y con 459 votos a favor, los legisladores avalaron una propuesta de Morena, que reforma al artículo 4 de la Carta Magna, que plantea que recursos de programas sociales y de apoyos que los ciudadanos reciben del gobierno no podrán ser "embargados" ni "retenidos".

En un párrafo que se agregó al artículo se establece que "los apoyos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares".

Victor Chávez



#APOYOSDELGOBIERNO

Blindan los programas

EL DICTAMEN DE REFORMA
FUE ENVIADO AL SENADO
PARA SU ANÁLISIS

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

tenciones o deducciones o
embargos particulares. ●

Por unanimidad de 459 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma constitucional con la que se blindan los recursos que reciben los ciudadanos provenientes de programas sociales de los tres órdenes de gobierno de cualquier tipo de embargo, retención, descuento o deducción. Únicamente será posible mediante juicio en los tribunales competentes.

El proyecto, que fue remitido al Senado, adiciona el último párrafo al artículo cuarto de la Constitución, y plantea que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás para el combate a la pobreza no serán susceptibles de re-

RESPUESTA A LAS DENUNCIAS

1

• La reforma atiende quejas de usuarios porque bancos les descuentan cierta cantidad.

2

• Ese dinero es el que reciben de apoyos económicos de parte del gobierno.

FOTO: ESPECIAL



● **PROTEGE.** Los recursos que la población recibe no serán sujetos de descuentos.



Aprueban Diputados reforma para blindar apoyos sociales

Acotan a bancos cobros 'a la mala'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad una reforma constitucional para evitar que instituciones financieras puedan cobrarse, sin consentimiento, adeudos con apoyos provenientes de programas sociales.

Las modificaciones avalladas con 459 votos a favor agregan un párrafo al Artículo 4 de la Constitución para hacer inembargables los recursos que las personas reciban de cualquiera de los tres niveles de Gobierno, con el objetivo de combatir la pobreza y la desigualdad.

“Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los Gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio seguido ante los tribunales competentes”, señala

Dicen que cambio
es en respuesta
a los abusos
de las instituciones

la reforma que fue enviada al Senado para su posterior aprobación.

Diputados de Morena y de Oposición coincidieron en que esta modificación constitucional es una respuesta al abuso de las instituciones bancarias que a través de contratos leoninos disponen de este tipo de recursos sin juicio previo.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, afirmó que esta reforma acabará con los cobros “a lo chino” que actualmente hacen instituciones financieras sin agotar el debido proceso.

Sostuvo que esta reforma no busca evitar el pago de deudas sino que particulares utilicen los recursos que como sociedad se aportan para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.

“Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso”, explicó.

La legisladora advirtió

que permitir el uso de apoyos sociales como garantías de pago de créditos no sólo es consentir el embargo de bienes sin la intervención de las autoridades judiciales, sino que se coloque a las personas vulnerables en un estado adicional de vulnerabilidad.



Por su parte, el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, coincidió en la necesidad de proteger los apoyos sociales que recibe la sociedad, porque para más de 55.7 millones de pobres son su único medio de subsistencia.

Detalló que esta situación es consecuencia de una mala gestión de la pandemia, tras la cual se cuenta el cierre de 1.6 millones de empresas, 15 millones de personas en la informalidad, cuatro millones de nuevos pobres y 15 millones más sin seguridad social a partir de 2020.

La perredista Laura Lynn Fernández indicó que los programas sociales no son nómina, por lo que no pueden sujetarse a las reglas de los créditos, ya que aunque es una renta constante tiene como finalidad apoyar a las personas a superar la pobreza.

La priista Cristina Ruiz aseguró que alrededor del 30 por ciento de los hogares del País cuenta con algún programa de apoyo social, por lo que blindar dichos recursos permite evitar la vulneración de los derechos de los beneficiarios.

PONEN LÍMITES

Diputados aprobaron modificaciones al Artículo 4 de la Constitución para evitar que instituciones financieras cobren deudas con los apoyos sociales.

Cómo quedó el Artículo:

Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los Gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio seguido ante los tribunales competentes.

Aleida Alavez,
vicecoordinadora de Morena



Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente.

Cristina Ruiz, Diputada del PRI



Debemos proteger los apoyos económicos, porque contribuyen a la mejora de las condiciones de la población.

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN



Que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser retenido o embargado por absolutamente nadie, incluido el propio Gobierno.

Laura Fernández, diputada del PRD



Muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios, ven en sus tarjetas de los programas sociales una oportunidad para embaucar al cliente.

Cobertura

\$446 mil millones



repartidos a través de 13 programas sociales este año.

23 millones



de beneficiarios en el País.

65%



de los hogares cuenta con subsidios



Diputados prohíben retener recursos de programas

Se debe evitar cobro de deudas fuera de juicio, establecen

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria, aprobó modificar el artículo 4 de la Constitución para prohibir que los recursos de programas sociales, otorgados a la ciudadanía por los tres órdenes de gobierno, sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones y compensaciones o embargos.

La modificación a la Carta Magna establece que se debe evitar el cobro de deudas fuera de juicio, ya que ello equivale a un embargo de bienes realizado por un particular, sin intervención de las autoridades judiciales, encargadas de dicho proceso.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, detalló que existen numerosas quejas hacia algunas instituciones bancarias por descontar a sus clientes, sin previo aviso, recursos provenientes de programas sociales, pensiones y becas.

“Lamentablemente es una práctica común de las institu-

ciones financieras”, dijo.

Jorge Triana Tena, diputado panista, dijo que se busca que el apoyo económico, que a veces es la única fuente de ingresos de las familias más pobres del país, “no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno”.

Por su parte, la diputada morenista Aleida Alavez Ruiz explicó que el fin es elevar a rango constitucional la protección total de los recursos provenientes de programas sociales. Señaló que no se pretende evitar el cobro de deudas, “lo que busca es que las instituciones financieras no utilicen los fondos”.

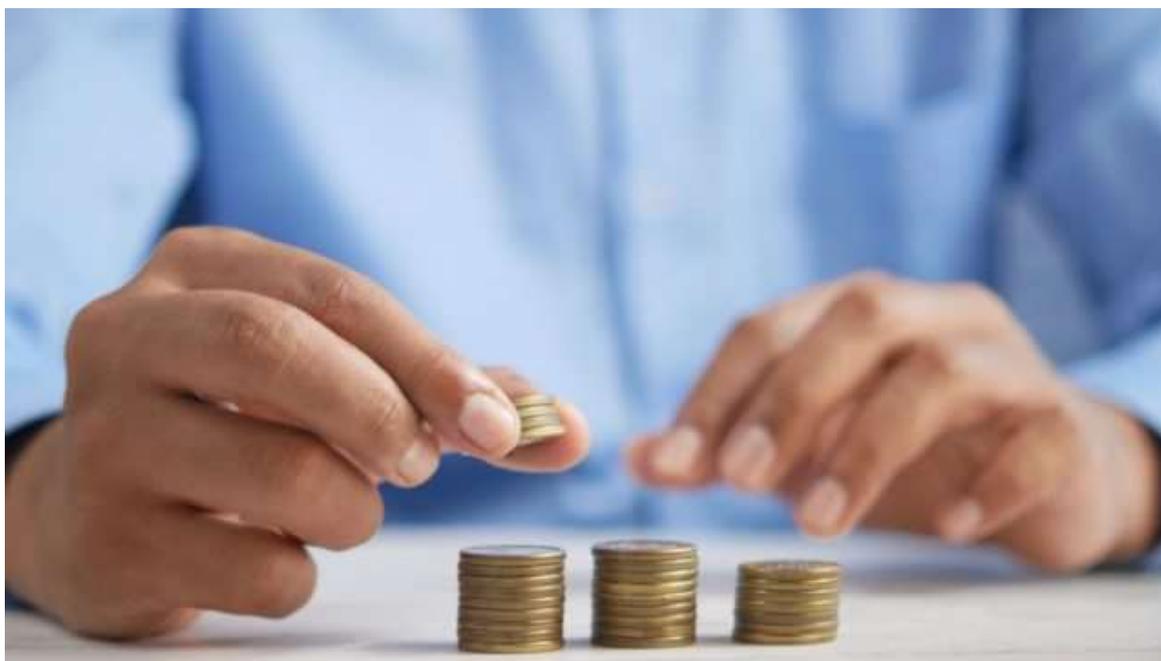
La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, enfatizó en que nadie puede quitar los apoyos económicos que reciben las personas con discapacidad permanente, las mayores de 78 años e indígenas, afromexicanas de 75 años y los estudiantes de todos los niveles de educación pública. ●



La Cámara baja aprobó la modificación al artículo 4.



Diputados ponen candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales



La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Constitución para evitar que bancos cobren deudas a los usuarios a través de los recursos entregados con programa sociales del gobierno, como la pensión a adultos mayores y becas para discapacitados. La minuta pasó al Senado.

Este [dictamen avalado](#) con 459 a favor, o en contra y o abstenciones, establece que “los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas (...) y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos por parte de particulares”.

Al presentar la reforma, la diputada Flor Ivone Morales, de Morena, señaló que es una práctica común de los bancos incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar recursos de sus clientes por alguna deuda, aunque el origen de los recursos provengan de salarios, que están protegidos de embargos.

[Diputados ponen candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Diputados aprueban blindaje constitucional de programas sociales

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma constitucional por unanimidad de 459 votos, con la que se blindan los recursos que reciben los ciudadanos provenientes de programas sociales de los tres órdenes de gobierno de cualquier tipo de embargo, retención, descuento o deducción, únicamente será posible mediante juicio en los tribunales competentes.

El proyecto que fue remitido al Senado de la República, adiciona el último párrafo al artículo cuarto de la Constitución, en materia de inembargabilidad de los programas sociales, con ello se busca evitar que se vulneren los derechos de los beneficiarios quienes son víctimas, principalmente de instituciones financieras. La reforma plantea que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos para el combate a la pobreza y desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio ante los tribunales competentes y bajo procedimientos aplicables.

Al presentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Flor Ivone Morales, detalló que dicha reforma obedece a que existen numerosas quejas por parte de usuarios debido a que las instituciones bancarias les han descontado, sin ningún aviso previo, diversas cantidades que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas que reciben de los tres órdenes de gobierno. “Lamentablemente, es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por algún adeudo, no importando que el origen de los recursos, incluso, provengan de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la Ley Contra los Embargos”, señaló la legisladora. Añadió que las personas que pertenecen a los grupos de mayor vulnerabilidad social son las más afectadas por estas prácticas o cláusulas abusivas que los dejan en estado de indefensión, refirió que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha detectado que en los contratos que los usuarios firman con los bancos para el uso de productos o servicios financieros se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso en riesgo de su patrimonio.





Diputados deben pelear por recursos para Ciudad Madero: Adrián Oseguera

Al haber tres diputados federales del sur de Tamaulipas, dos de ellos dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Ayuntamiento de Ciudad Madero exige que peleen por los recursos para la construcción de los seis drenes pluviales con valor de 600 millones de pesos.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/exigen-diputados-federales-recursos-inundaciones-madero>



Deuda pública en 2023 será 49.4% del PIB y monto histórico

• El Paquete Económico contempla un techo de endeudamiento de 1.1 bdp para la deuda interna y 5,500 mdd para la externa.



Solicitó 1.1 billones de deuda interna

Deuda pública aumentará a 49.4% del PIB en el 2023; techo será histórico

• El promedio de los países de la OCDE es de 95% del PIB; expertos dicen que no preocupa el nivel de endeudamiento sino el destino de los recursos

Belén Saldivar
ana.marinez@eleconomista.mx

La deuda de México, en su medida más amplia, aumentará el siguiente año como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), en medio de una política monetaria más dura a nivel internacional y la solicitud de un techo de endeudamiento que nunca antes se había visto.

De acuerdo con el Paquete Económico 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anticipó que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, se ubi-

cará en 49.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Lo anterior representa un incremento respecto a la estimación que el propio Paquete Económico 2023 realiza para este año, de una deuda en 48.9% del PIB.

James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CIBanco, explicó que el incremento de la deuda se debe a la solicitud de techo de endeudamiento que hizo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, de poco más de 1.1 billones de pesos en cuestión de deuda interna, mientras que para deuda externa fue de 5,500 millones de dólares.

Este techo de endeudamiento,

agregó, llama la atención no por el tamaño del monto solicitado, sino por la manera en que el gobierno ejerce los recursos del presupuesto, que se van principalmente a programas y proyectos prioritarios.

Lo propuesto en el Paquete Económico es que, en el 2023, se destine 10% de los casi 8.3 billones de pesos de gasto a los programas y proyectos prioritarios de la administración, como la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, el Tren Maya, Jóvenes Construyendo el Futuro y el Istmo de Tehuantepec, entre otros.

En total, el gobierno solicita que la Cámara de Diputados apruebe un gasto de 836,451 millones de pesos



para estos programas y proyectos el próximo año.

Se contemplan 16 programas sociales prioritarios para el próximo año, los cuales tendrán un presupuesto total de 600,321 millones de pesos, mientras que a las obras prioritarias el gasto que se les va a destinar 236,130 millones de pesos.

“En el 2022, el SHRFSP permanecerá en 48.9% del PIB y para el 2023 y hasta el cierre de la administración se mantendrá cercana a 49.4% del PIB. De haber continuado con la misma política y tendencia de endeudamiento de administraciones anteriores, la deuda en 2022 sería casi 10 puntos porcentuales más alta y se ubicaría en 58.6% del PIB”, destacó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O.

En este sentido, la Secretaría de Hacienda destacó que el nivel de endeudamiento con el que cuenta México se encuentra por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 95% del PIB.

“(También) está por debajo del grupo de economías emergentes (67% del PIB), siendo incluso menor que el promedio de endeudamiento de los países latinoamericanos (72% del PIB), después de la peor crisis económica internacional provocada por el Covid-19”, agregó la dependencia.

Acabaría por arriba del nivel de EPN

Al interior de los Criterios Genera-

les de Política Económica (CGPE) 2023, el sexenio de López Obrador cerraría con una deuda por arriba del nivel en que la recibió en el 2018, al término de la administración de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con las proyecciones, la deuda en su medida más amplia continuaría en un nivel de 49.4% en el 2024, cuando llegue la nueva administración.

Este nivel sería superior al que se reportó en el 2018, cuando el gobierno saliente dejó la deuda en un nivel de 44.9% del PIB.

No se contempla transición demográfica

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) señaló que el Paquete Económico 2023, en especial el rubro de la política de deuda, no contempla la transición demográfica en el país.

“La política de deuda pública para el período 2023-2028 no contempla los retos que representan la transición demográfica y la creciente demanda presupuestal por pensiones, costo financiero de la deuda y gasto federalizado. Dadas las presiones que éstas generan, tampoco es responsable con las futuras generaciones”, señaló el centro.

De acuerdo con lo propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, el próximo año seis de cada 10 pesos se destinarán al costo financiero de la deuda, el gasto federalizado, y pensiones, reduciendo el margen que tiene el gobierno para hacer política pública.

“Ante un escenario con más

adultos mayores y menos trabajadores, un creciente saldo y costo financiero de la deuda e ingresos petroleros comprometidos, la inequidad intergeneracional sigue pendiente de resolverse”, agregó el CIEP.

67%

DEL PIB

es la deuda de las economías emergentes.

72%

DEL PIB

es el nivel actual de la deuda promedio de los países en Latinoamérica.

44.9%

DEL PIB

es el nivel que tenía la deuda de México al cierre del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El próximo año seis de cada 10 pesos se destinarán al costo financiero de la deuda, el gasto federalizado, y pensiones, reduciendo el margen que tiene el gobierno para hacer política pública.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	30/09/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	30/09/2022	LEGISLATIVO

#PARATRABAJAR QUITAN LÍMITE DE EDAD

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad de 461 votos el dictamen de reforma constitucional con el que se prohíbe un límite de edad para el acceso a un trabajo, salvo los casos plenamente justificados.

El proyecto, que fue turnado al **Senado**, reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores.

"Una vez cumplidos los 18 años no podrá establecerse un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo, salvo los casos plenamente justificados", señala el proyecto de reforma emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la reforma se establece que la prohibición sea extensiva a cargos públicos, según la diputada Karla Rabelo, se propone dos modificaciones, ambas para garantizar a las personas de la tercera edad el derecho al trabajo.

ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

461 • VOTOS A FAVOR OBTUVO EL DICTAMEN.

DIPUTADOS

- 1 • El proyecto fue turnado al Senado de la República.
- 2 • Reforma el artículo 123 de la Constitución Política.



EL APUNTE

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución por lo que no se podrá establecer un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo.

Es decir, se elimina toda discriminación laboral de personas mayores en los sectores público y privado, de acuerdo con la minuta que se envió al Senado de la República.

La iniciativa destaca que existen evidencias sobre las ventajas de la participación de dicha población en el ámbito laboral, toda vez que aporta experiencia, productividad y vitalidad.

Menciona que la exclusión laboral de las personas mayores no se da exclusivamente en el sector privado, pues en el sector público se han establecido limitaciones para el acceso a los cargos de más alto nivel jerárquico.



Diputados aprueban prohibir a empresas fijar límite de edad laboral

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 461 votos el dictamen de reforma constitucional con el que se prohíbe un límite de edad para el acceso a cualquier trabajo, salvo los casos plenamente justificados.

El proyecto que fue turnado al Senado de la República, reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores.

“Una vez cumplidos los 18 años no podrá establecerse un límite máximo de edad para la

contratación u ocupación de un empleo, salvo los casos plenamente justificados”, señala el proyecto de reforma emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la reforma, también se establece que esta prohibición es extensiva a los cargos públicos, de acuerdo a la diputada de Morena Karla Rabelo quien fundamentó el dictamen se propone dos modificaciones sustanciales, ambas con el objetivo de garantizar a las personas de la tercera edad el derecho al trabajo, sin que medie discriminación alguna.

Lo anterior, implica que ningún empleador, tanto en el sector público como en el privado, podrá establecer un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleado, esta disposición permitirá a las personas adultas mayores seguir participando en la vida laboral y económicamente productiva de nuestro país, lo cual salvaguarda sus derechos y libertades, pero sobre todo dignifica la vida, ya que podrán acceder a un empleo formal, a una fuente de ingresos, a las prestaciones de ley, a la seguridad social que tienen derecho. “La propuesta de la dictaminadora es congruente con los instrumentos internacionales en los que México es parte, y también es consistente con la realidad demográfica de nuestro país, pues no podemos soslayar que somos un país envejeciente”, señaló. De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las personas mayores de 60 años representan 15 millones del total de la población mexicana, y de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), se estima que para el 2050 habrán 33.4 millones de mujeres y hombres adultos mayores, quienes requieren desde ahora “de toda la fuerza de la ley del Estado para participar en condiciones de igualdad laboral”, recalcó la legisladora.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

30/09/2022

LEGISLATIVO



Cámara De Diputados Aprobó Reforma Constitucional Para Garantizar Vivienda Adecuada A Toda Persona

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la mayoría calificada de 456 votos a favor, el dictamen que reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política, para establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reforma-constitucional-para-garantizar-vivienda-adecuada-a-toda-persona/>



Aprueban diputados reforma para evitar “cobros a lo chino” en becas y pensiones

Avalan en San Lázaro que una persona y no sólo una familia tengan derecho a una “vivienda adecuada”

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con la finalidad de proteger becas y pensiones que se entregan para combatir la pobreza, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Constitución donde se define que los apoyos sociales otorgados por el Estado son inembargables por instituciones financieras.

“Esta reforma acabará con los cobros ‘a lo chino’ que aplican las instituciones financieras sin agotar el debido proceso”, explicó la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz.

Durante la sesión de ayer, el pleno de la cámara también avaló otra modificación al mismo artículo de la Constitución para sustituir el término “vivienda digna” por el de “vivienda adecuada” como parte de los derechos sociales. Además, se precisó que una persona, y no sólo

una familia, tiene derecho a una “vivienda adecuada”.

Esto es, expuso la presidenta de la Comisión de Vivienda, Lilia Aguilar Gil (PT): “las personas, tengan o no familia o formen o no parte de una, pueden acceder a créditos de casa habitación. En el caso de vivienda adecuada, tiene que ver con la seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural”.

Respecto de la reforma para defender los ingresos por pensiones y becas, Alavez Ruiz manifestó que no se pretende evitar el cobro de deudas, sino que las instituciones financieras no se hagan de los apoyos económicos de las personas más vulnerables, recursos que deben contar con una protección especial desde la Constitución.

“Es indispensable generar las condiciones necesarias para brin-

dar la mayor protección posible a esos recursos y evitar que sean empleados para el cobro, sin el debido proceso legal previo, de cualquier tipo de deuda”, abundó.

En tanto, Lilia Aguilar detalló que actualmente la Constitución prevé el derecho de las familias a contar con una vivienda “digna y decorosa”, una “concepción completamente subjetiva que facilitó desarrollos con viviendas de 50 o 60 metros, completamente alejadas de los lugares de trabajo, carentes de servicios y transporte, y en zonas donde impera la inseguridad”.

En hacinamiento, 48 millones

Ello condujo a que 38.4 por ciento de la población mexicana habite en viviendas no adecuadas. Esto es, en el país 9 millones de viviendas son inadecuadas, 48 millones de personas viven en hacinamiento, 14 millones de casas sufren rezago asociado con el nivel de ingreso.

Ocho de cada 10 viviendas se construyeron en polígonos que no debieron autorizarse, pero fueron permitidas por las autoridades. Otros 30 millones de personas viven en estado de irregularidad, lamentó.



Diputados prohibieron a los bancos cobrar deudas con dinero de becas o pensiones



Buenas noticias para los cuentahabientes del país. El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó este jueves modificaciones a la Constitución para **evitar que los bancos, tiendas u otros particulares cobren deudas** a sus clientes a través de los recursos entregados con programa sociales del gobierno, como la **pensión a adultos mayores, becas para discapacitados** y demás **apoyos para combatir la pobreza**.

El dictamen presentado por la diputada de Morena, **Flor Ivone Morales**, fue avalado con 459 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. De esta forma, se reforma el **artículo 4°** de la Carta Magna con lo siguiente:

”Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas [...] y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos por parte de particulares”



WEBINAR “EL FUTURO DE LA SOCIEDAD, EN RIESGO ANTE EL EMBARAZO ADOLESCENTE”

EL EMBARAZO ADOLESCENTE LE CUESTA A MÉXICO MÁS DE 76,000 MDP AL AÑO

LOS EXPERTOS COINCIDIERON EN QUE SE NECESITA DE UN TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, ADEMÁS DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO, LA INICIATIVA PRIVADA Y LA SOCIEDAD PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN.

El embarazo adolescente representa 0.32% del PIB, equivalentes a más de 76 mil millones de pesos o la construcción de más de un aeropuerto internacional al año, así lo reveló Gabriela Rivera, Asociada Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Juventud y Poblaciones Vulnerables en el Fondo de Población de las Naciones Unidas, durante el webinar “El futuro de la sociedad, en riesgo ante el embarazo adolescente”, presentado por Organon.

La especialista explicó que el embarazo en adolescentes afecta de manera diferente a cada entidad, dependiendo de su PIB, y señaló que las mujeres más vulnerables son las más pobres.

“El embarazo en adolescentes limita no solo el bono demográfico, sino el bono de género, pero no nada más se trata de eso, se trata de un tema de derechos humanos, eso es lo que nosotros queremos enfatizar con nuestro estudio”, señaló Rivera.

Por su parte, Gabriela Rodríguez, Secretaria general del Consejo Nacional de Población (CONAPO), indicó que el problema más grande es que haya un trabajo en cada municipio donde interactúen las distintas instituciones, además de que, a consecuencia de la pandemia, actualmente no se tienen cifras respecto a la tasa de embarazo en adolescentes.

Respecto a cómo afecta esta situación a las comunidades indígenas, Eufrosina Cruz, diputada del Congreso de la Unión, señaló que como sociedad hemos solapado el embarazo adolescente porque “en el nombre de la cultura, en el nombre del uso y costumbre hemos invisibilizado a las niñas y niños indígenas”.

Añadió que “el matrimonio infantil está prohibido pero no está sanciona-

do” por lo que mencionó que “duele ser mujer en estos entornos” en donde “te conviertes en mujer sin serlo”.

Respecto al tema de compra y abasto de insumos relacionados con anticonceptivos, Andrés Castañeda, Coordinador de la causa “Salud y bienestar” en Nosotrxs, señaló que hay instituciones que entregaron en 2021 menos de la mitad de anticonceptivos que se entregaron en 2017 y 2018, lo que se atribuye tanto a la pandemia como a la falta de acceso a los insumos por problemas en las compras, que se vio reflejado en todo el sector salud.

Sobre la disparidad en los derechos reproductivos, Laura Flamand Gómez, Coordinadora de la ReDes del Colegio de México, indicó que es cinco veces más probable que una niña adolescente de bajos ingresos se embarace, que alguien de ingresos elevados, lo que también se refleja en una menor protección del estado, del gobierno y de la sociedad a sus derechos reproductivos.

Puso como ejemplo que, tomando en cuenta a mujeres de 20 años, si no tienen niños a su cuidado, 7 de cada 10 están estudiando o trabajando; en cambio, cuando tienen niños a su cuidado, la proporción baja a 4 de cada 10, debido a que socialmente se considera que el cuidado de los niños recae solamente en las mujeres, lo que “vulnera a las mujeres, vulnera a las familias y nos vulnera socialmente”.

Respecto a cómo reforzar la educación sexual en México, Gabriela Rodríguez indicó que “por 20 años no hubo educación sexual en este país”, además de que el sector salud trabajó solo y los servicios se encontraban fragmentados. No obstante, aseguró que actualmente se trabaja en fortalecer la educación sexual en las escuelas y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	15	30/09/2022	LEGISLATIVO

otras instituciones.

En cuanto al marco legal de los derechos sexuales y reproductivos, Laura Flamand señaló que este problema es muy serio para dejarlo solamente en manos del voluntarismo del gobierno en turno, por lo que subrayó la importancia de contribuir -entre todos- a construir ciudadanía en salud y ciudadanía en derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte, Eufrosina Cruz afirmó estar convencida de que "la educación empodera y rompe con todos estos paradigmas" en torno al embarazo en adolescentes, pero también debe construirse desde la mirada de los jóvenes.

Andrés Castañeda mencionó que el tema debería comprometernos a to-

dos, incluyendo gobierno, sociedad, papás, escuelas, sociedad civil organizada, medios de comunicación, etcétera, por lo que consideró que es un tema en el que no hay una solución sencilla sino que tiene que ser una acción integral.

A este llamado se sumó Gabriela Rivera, quien añadió que una sola institución no puede, ni una sola organización, además de que se debe reforzar el mensaje de que el embarazo en adolescentes no solamente compete a las mujeres, sino también a los hombres.

Como parte de las conclusiones, Andrés Castañeda señaló que estamos en una situación que nos debería alertar, por lo que se tienen que redoblar esfuerzos. Gabriela Rivera indicó que hay

que invertir en nuestras adolescentes y nuestras juventudes ya que considera que estas inversiones son redituables.

Laura Flamand afirmó que debe quedar muy claro que las desigualdades sociales son obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos sociales en general, y de los sexuales y reproductivos, en específico; Gabriela Rodríguez afirmó que las nuevas generaciones están educando a los papás y son mucho más abiertas, por lo que la educación es muy importante.

Y Eufrosina Cruz señaló que todos somos responsables de detener este problema, además de que no es normal justificar mediante la cultura el que existan matrimonios infantiles forzados.



Gabriela Rivera,

ASOCIADA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, JUVENTUD Y POBLACIONES VULNERABLES EN FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.



Andrés Castañeda,

COORDINADOR DE LA CAUSA "SALUD Y BIENESTAR" EN NOSOTRAS



Eufrosina Cruz,

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE MÉXICO.



Dra. Laura Flamand Gómez,

COORDINADORA DE LA REDES DEL COLEGIO DE MÉXICO.



Gabriela Rodríguez,

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CONAPO



Embajadora de Ucrania desaira propuesta de AMLO

• La propuesta de paz entre Ucrania y Rusia hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador no prosperará, pues la respuesta rusa fue la movilización de más tropas hacia los territorios invadidos, dijo la embajadora ucraniana en México, Oksana Dramaretska. "¿Pues qué paz puede ser?, ¿de qué paz podemos hablar si mañana van a anunciar que quieren anexar territorios temporalmente ocupados?", declaró la diplomática en entrevista durante la inauguración de la exposición fotográfica "Kiev es el corazón inquebrantable de Europa" en la Cámara de Diputados. / JORGE X. LÓPEZ



QUARTZSCURO



Victor Zubovets

Ucrania en San Lázaro

Oksana Dramaretska, Embajadora de Ucrania en México, asistió a la inauguración de una exposición en la Cámara de Diputados sobre la invasión rusa a su país. Al mismo tiempo, legisladores ucranianos fueron recibidos por diputados del PAN, PRI y MC, y esperan ser atendidos por algún funcionario de la Cancillería. *Claudia Salazar*



Ejército en calles Buscarán votar reforma el martes

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La reforma constitucional que ampliaría el plazo para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública hasta el 2028 se intentará votar en el pleno de la Cámara de Senadores el próximo martes, informó Ricardo Monreal Ávila.

El plazo legal para hacerlo es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que el pleno cameral aprobó devolver el dictamen correspondiente a comisiones para su revisión, mismo que concluirá el miércoles 5 de octubre, explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“De hecho, se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras, que son la de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, y espero que este fin de semana podamos compaginar la redacción de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio en esta materia, que es indispensable para el país”, afirmó.

Aseguró que las ocho fracciones parlamentarias representadas en el Senado buscarán consensuar “una redacción que nos satisfaga, si no a todos, a la mayor parte”.

Ya se decidió, comentó, modificar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados si fuera necesario y “para satisfacción de senadores y senadoras, establecer junto con la ampliación del plazo mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional (GN)”.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que están cerca del acuerdo.

Presidente de la JCP del Senado aseguró que las ocho fracciones parlamentarias buscarán consensuar una redacción que satisfaga a la mayor parte.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/09/2022	LEGISLATIVO

LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

diferencia de hace dos semanas, esta vez se coordina con Ricardo Monreal, quien está en diálogo directo con la oposición para construir los acuerdos.

Sin embargo, los grupos políticos también trabajan en otro dictamen modificado a fin de que logre el consenso. El que logre la mayoría calificada será el que se quede.

PRIMERA | PÁGINA 4

TEXTOS ALTERNOS INCLUIRÍAN MODIFICACIONES

Alistan plan B para la reforma militar

LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL SENADO trabajan en dos dictámenes de forma simultánea; tratarán que alguno de éstos consiga la mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmmm.com.mx

A cinco días de que venza el plazo para que el pleno del Senado discuta la reforma constitucional en materia de Fuerzas Armadas y seguridad pública, los grupos políticos trabajan en la ruta de dos dictámenes y el primero de los dos que logre la mayoría calificada será el que quede; uno con una minuta sin cam-

bio alguno y otro con una minuta modificada.

El interés del gobierno federal se mantiene en un punto alto, al grado que ayer nuevamente estuvo en el Senado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pero, a diferencia de lo ocurrido hace dos semanas, en esta ocasión tiene un trabajo totalmente coordinado con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no sólo para lo-

gar los votos de la oposición, sino para garantizar que los 61 integrantes de la bancada de Morena respalden el dictamen.

Así, Ricardo Monreal es quien establece el diálogo directo con los senadores de oposición para construir los acuerdos, pero sobre la base clara de que existe el interés del gobierno federal de que la minuta original pueda salir en sus términos, pero ya con la disposición de mover su posi-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/09/2022	LEGISLATIVO

ción original y aceptar que, si se logra construir una reforma a la minuta y la mayoría de la oposición la respalda, el morenismo la acompañará y, evidentemente, regresará a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior**, sí se mantiene la intención oficialista de lograr los votos de los opositores para aprobar la minuta en sus términos, pero se conserva en un escenario de dificultad para construir la mayoría calificada, por la decisión de la mayoría de los senadores opositores de aceptarlo.

Pero, de manera paralela, Ricardo Monreal construye los consensos y, ya con la aceptación del gobierno federal de moverse de la posición original y la cual tiene altas posibilidades de lograr la mayoría calificada, el próximo martes que se discute en el pleno.

También existe una tercera ruta, remota, pero que está en la mesa, que fue planteada por el PAN y algunos integrantes de Movimiento Ciudadano, que consiste en que se rechace la minuta en sus términos y se renuncie a hacer cambios en ella para dar paso a una nueva propuesta, nacida completamente en el Senado, que implique un cambio de la estrategia de seguridad para mantener el apoyo de las Fuerzas Armadas, pero con un verdadero esfuerzo del Estado por retomar la seguridad pública de carácter civil en los niveles municipal, estatal y federal.

Cabildos

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, es clave para la negociación de la reforma, porque es quien establece el diálogo directo con la oposición.

DOBLE JUEGO

EN CONTRA. Los senadores Miguel Ángel Mancera, Clemente Castañeda, Claudia Anaya y Damián Zepeda, advirtieron el pasado martes que no respaldarán la minuta sin cambios.

RESPUESTA. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se dijo abierto a modificar la propuesta, aunque sigue trabajando para que se avale sin cambios.

El senador Ricardo Monreal y Adán Augusto López han dialogado varias veces esta semana.



**Captura de Caro Quintero**

El Black Hawk se quedó sin combustible, confirman

Helicóptero cayó por falta de combustible

Detención de Caro. Marina confirma información de MILENIO; Morena, abierta a modificar minuta de plan militar: Monreal

RUBÉN MOSSO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que la falta de combustible fue la causa por lo que un helicóptero de la Marina-Armada se desplomó el pasado 15 julio, donde perdieron la vida 14 marinos en Los Mochis, Sinaloa, tras participar en el operativo en Choix que condujo a la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

Indicó que, de acuerdo con peritajes, la aeronave de la Secretaría de Marina tampoco recibió algún impacto de bala y mucho menos se suscitó una explosión.

“Por lo que toca a la caja negra, la empresa fabricante, después de haberla recibido y analizado, ha señalado que fue la falta de combustible la causa de la caída”, señaló la dependencia federal tal como lo adelantó MILENIO días después del accidente.

Recordó que el 15 de julio se

inició la carpeta de investigación respecto al accidente y se cuenta con el dictamen en materia de incendios de explosión, que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave militar.

El martes votan dictamen

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que están en “plenitud, en apertura y flexibles” para un acuerdo con el bloque de contención para aprobar con modificaciones a la minuta de la Cámara de Diputados que prorroga hasta 2028 la estancia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

“Hemos decidido, sí es necesario, modificar la minuta que viene de la Cámara de Diputados, hacerlo para satisfacción de senadores, establecer junto con la ampliación de plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación

y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional”, subrayó.

Es decir, destacó, “estamos en plenitud y apertura para generar condiciones de acuerdos en el Senado, estamos mostrando flexibilidad, de hecho se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras y espero que este fin de semana podamos compaginar las redacciones de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio”.

Reconoció que ahora el Senado está en pausa legislativa, porque el (artículo) quinto transitorio constitucional que se aprobó para la creación de la Guardia Nacional se regresó a comisiones.

Reiteró que el 4 de octubre será votado el acuerdo que se alcance, si así sucede, porque “la fecha que tenemos después de haberla retirado es de 10 días hábiles, eso concluye el 5 de octubre”. ■



#EJÉRCITOENLASCALLES

Avanza acuerdo en Cámara alta

ESTAMOS CONSTRUYENDO TAREAS, SUBRAYÓ MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el reconocimiento de que la iniciativa de reforma para dejar más tiempo a las Fuerzas Armadas en las calles puede mejorar, todos los grupos parlamentarios del Senado se sentaron a dialogar y están cerca de acordar un nuevo dictamen que incluya las propuestas, hasta de la oposición.

Así lo afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien ahondó que la iniciativa avanza en la Cámara de Diputados, de ampliar el plazo hasta 2028 para que las Fuerzas Armadas realicen tareas

16

DÍAS TIENE QUE SE APROBÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

de seguridad pública, solamente fue un planteamiento en el que no se ve el fondo y "creemos que esto se puede resolver, se puede componer".

"Estamos construyendo el cómo podemos hacer una mesa en la que todos los grupos parlamentarios estemos dentro, dejar planteamientos, ideas, y salir juntos. Que quede claro que no es el rechazo a las Fuerzas Armadas", aseguró el senador.

En entrevista a medios, el legislador priista ha planteado que se fortalezcan a las Policías estatales y municipales.

Incluso aseguró que en la administración de Enrique Peña Nieto, en la que Osorio Chong fue secretario de Gobernación, la estrategia fue con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

"Lo hicimos cuando fuimos gobierno, lo pusimos por cinco años en la Constitución, y ahora hay que valorar las circunstancias en las que están... hay que hacer el camino y éste se pavimenta y no solamente se hace con una modificación a la Constitución", dijo. ●

1

TIENEN PLAN B

- Segob planteó un ejercicio para que la ciudadanía dé su opinión sobre el tema.

2

- Éste se realizará, si no se logra un acuerdo en el Congreso, en enero del próximo año.

3

- Los interesados podrán participar presentando su CURP y una credencial con fotografía.



Anticipan en Senado acuerdo sobre GN

MAYOLO LÓPEZ

El senador priista Miguel Ángel Osorio Chong informó que hay avances que podrían llevar a un acuerdo para darle nueva forma al artículo quinto transitorio, que establece que las Fuerzas Armadas participarán en tareas de seguridad pública hasta 2024.

“Estamos cerca, estamos platicando. Lo más importante que puedo informarles es que estamos tratando de construir. Estamos construyendo el acuerdo, el cómo podemos hacer una mesa en la que todos los grupos parlamentarios podamos estar dentro y dejar planteamientos”, dijo ayer en entrevista.

Como jefe de la bancada del PRI, Osorio Chong encabeza las negociaciones para modificar el transitorio, con el fin de mantener al Ejército en las calles hasta 2028.

Si hasta hace una semana en el grupo tricolor asomaba una división, el involucramiento del hidalguense deja entrever la posibilidad de que los 13 integrantes de la bancada respalden el nuevo dictamen y, con ello, pueda aprobarse en el pleno la polémica reforma.

La semana pasada, por falta de votos, naufragó en el Senado la reforma promovida por la priista Yolanda de la Torre —ahora presidente del Poder Judicial de Durango— que prolongaba la participación de las Fuerzas Armadas

**Miguel Ángel
Osorio Chong,**
senador del PRI

“Estamos construyendo el acuerdo, el cómo podemos hacer una mesa en la que todos los grupos parlamentarios podamos estar dentro y dejar planteamientos”.

en la seguridad pública.

Con los 13 votos que eventualmente aportará el tricolor, la aprobación de la reforma estaría garantizada, con los cambios que pudieran introducirse al dictamen.

Osorio Chong aclaró que no se trata de modificar el quinto transitorio, sino de dar forma a “algo integral”.

“O sea, no quedarnos metidos en el quinto que se mandó por Cámara de Diputados; es cómo hacemos algo integral para que nuestras Fuerzas Armadas tengan certidumbre”, dijo.

Por su parte, el senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, señaló que el dictamen se intentaría votar el martes próximo, un día antes de que se cumplan los diez días hábiles de plazo para hacer enmiendas al dictamen.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOTICIAS
enlamira

30/09/2022

LEGISLATIVO



¿Por qué no respetan la Constitución?

Los de la 4T ya hicieron la rifa de un avión que en realidad no se rifó, ya abrieron un aeropuerto que no tiene vuelos, ya inauguraron una refinería sin que refine y ahora van por una consulta que, dicen, no es consulta.

Sí, son expertos en mandar al diablo a las instituciones. Ahora, AMLO hace a un lado al INE para que la Segob organice una consulta a la población sobre el tiempo que debe permanecer la Guardia Nacional en las calles, consulta que, obvio, no será vinculante porque NO tiene sustento legal.

<https://noticiasenlamira.com/opinion/lourdes-mendoza-penalosa-en-la-mira-por-que-no-respetan-la-constitucion/>



Senado trabaja en dos rutas para reforma de Fuerzas Armadas

En el **Senado** de la República se trabaja en dos rutas con el fin de avanzar en la aprobación de la reforma al quinto transitorio constitucional de la Ley de la Guardia Nacional, que mantiene a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública hasta 2028; y la primera que logre la mayoría calificada, es la que se propondrá el próximo martes ante el Pleno para su votación.

Ayer, estuvo nuevamente en las instalaciones del **Senado**, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de los senadores de **Morena**, **Ricardo Monreal**, con quien revisó cómo van avanzando las dos rutas.

La primera opción sigue siendo aprobar la minuta que llegó de **Cámara** de Diputados sin cambio alguno, por lo que continúa el convencimiento, tanto al interior de la bancada de **Morena**, como con los senadores

de oposición para lograr la mayoría calificada que requiere el partido oficial.

Y la segunda opción, es la que se está construyendo con el Bloque de contención y que a decir del coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, es una reforma integral que da certeza legal y jurídica a las Fuerzas Armadas en las tareas subsidiarias que prestan en seguridad pública, pero que, al mismo tiempo, fortalece a las policías estatales y municipales.

Ricardo Monreal afirmó que la bancada mayoritaria tiene apertura y flexibilidad para encontrar un acuerdo con el bloque de contención que permita aprobar con modificaciones la minuta de la **Cámara** de Diputados.

Por lo que será el martes, cuando cualquiera de las dos opciones sea llevada ante el Pleno para su votación. Aunque no se descarta una tercera vía, que es detener el dictamen y se presente una nueva construida desde cero. / **KARINA AGUILAR**



Monreal prevé reforma militar el 4 de octubre

El senador morenista dice que ese día se votará con o sin consensos

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confió en que este fin de semana se concrete un acuerdo con la oposición que permita aprobar el dictamen que extiende hasta el 2028, la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, pues el martes 4 de octubre se subirá al pleno haya o no consensos.

“En la sesión del martes 4 de octubre será votado el acuerdo que se alcance, si así sucede o, en

todo caso la minuta que se devolvió a comisiones, porque la fecha que tenemos después de haberla retirada de 10 días hábiles, concluye el 5 el octubre”, recalcó.

No obstante confió en llegar a acuerdos, pues se ha mostrado flexibilidad para hacer modificaciones al dictamen que llegó de la Cámara de Diputados a fin de extender el plazo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, entre ellos establecer los controles parlamentarios necesarios para supervisar las labores de los elementos castrenses en la tareas encomendadas.

REDACTAN NUEVO PROYECTO

“Estamos mostrando flexibilidad, y se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones coordinadoras que son Puntos Constitu-



En busca de concretar acuerdos.

cionales y Estudios Legislativos y espero que este fin de semana podamos compaginar las redacciones de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio”, estableció. Al participar en una reunión con el Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, Monreal Ávila adelantó que se establecerán controles y rendición de cuentas a las Fuerzas Armadas.

“Establecer junto con la ampliación de plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas así como de la Guardia Nacional”, detalló.

100 MIL AGENTES

Insistió en la urgencia de aprobar esta modificación, pues actualmente más de cien mil elementos de las fuerzas armadas garantizan la seguridad en diversas regiones del país. “Hay más de cien mil soldados y marinos que desde hace más de 20 años, 27 años prestan labores de seguridad pública por la incapacidad de las policías civiles porque estas lamentablemente son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”, indicó.

DÉFICIT DE JUSTICIA

Monreal aceptó que se vive una etapa compleja en el país donde hay un déficit de justicia pues se necesita actualizar el sistema normativo ante el déficit de justicia. “Hay un déficit en la procuración de justicia. Hay un déficit en la administración de justicia”, advirtió •



Se atora reforma para donación de órganos

Mientras legisladores de Morena y el director del IMSS apoyan que no haya consentimiento para la cesión, en Salud opinan que traería consigo su tráfico

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dictamen que propone la donación obligatoria de órganos abrió una disputa entre diputados federales de Morena y autoridades de la Secretaría de Salud, particularmente con el subsecretario Hugo López-Gatell, quien ha pedido a los legisladores desechen la propuesta que ya logró el aval de la oposición.

El dictamen se aprobó desde 2017 en la Cámara de Senadores, y desde febrero pasado en la Comisión de Salud del recinto legislativo de San Lázaro. Ayer estaba programado para ser debatido y votado en el pleno; sin embargo, se bajó por el desacuerdo que la Secretaría de Salud federal hizo llegar al Legislativo, con el argumento de que la nueva política viola el marco ético del campo de los trasplantes en México, al no incluir la posibilidad de negarse a la donación.

El miércoles, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reunió en privado a los integrantes de su bancada para abordar el tema. Ahí, los legisladores de la Comisión de Salud, presidida por Emmanuel Reyes Carmona, informaron que previo al dictamen, la Secretaría de Salud emitió una opinión negativa, señalando que la medida puede derivar en abusos e infracciones.

"Compete a las autoridades nacionales definir, conforme a las normas éticas internacionales, el proceso de obtención y el registro

del consentimiento de donación como salvaguarda contra los abusos y las infracciones que se pueden derivar", señala la opinión en sentido negativo que la Secretaría de Salud envió a la Comisión de Salud, en poder de EL UNIVERSAL.

El documento emitido por la oficina del abogado general de la secretaria, y firmado por Mónica Mieres Hermosillo, titular de la unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, recuerda que el dictamen a discusión establece que "toda persona se constituye en donante potencial obligado a fin de que pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento", lo que consideraron, contraviene los derechos humanos.

"No se considera viable reemplazar el consentimiento tácito por el presunto. Se debe considerar la obligación inminente e inmediata de las autoridades de instar a la sociedad a manifestar ante la autoridad competente su voluntad a no ser donador de órganos, a fin de no contravenir en sentido amplio el derecho humano por el que nadie tiene que ser molestado en su persona", dice el oficio del 14 de febrero de 2022.

En contraste, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a cargo de Zoé Robledo, emitió su opinión a favor, toda vez que el propio funcionario impulsa el tema desde 2017, cuando era Senador de la República.

En su opinión a favor, también en poder de este diario, se argu-

menta que "el hecho de incluir la figura del consentimiento presunto para la donación de órganos y tejidos de personas que ya han perdido la vida, sin tener que solicitar la autorización de sus familiares, permite potenciar la protección de la vida y la salud individual de más personas".

En el encuentro de los diputados morenistas se acordó reunirse con autoridades de Salud para buscar una solución, por lo que se pidió no subir el dictamen al pleno. El encuentro, al que se invitó a López-Gatell y otras autoridades, se desarrollaría este jueves; sin embargo, no ocurrió, y se prevé que se desarrolle antes del próximo martes, a fin de buscar consensos y ser votado en la próxima sesión ordinaria.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, explicó que dicho dictamen fue "empujado" por más de medio año al interior del órgano legislativo que él preside, pero reconoció que "hay inquietudes" que impiden transitar el proyecto.

"Hay inquietudes porque hay quienes piensan que esta iniciativa podría traer consigo el tráfico de órganos, que pudiera incentivar de manera desmedida la donación de órganos y que pudiera traer consigo complicaciones a la hora de poder implementar la donación de órganos, sobre todo a través de las instituciones de salud pública de nuestro país, son varias las dudas que tenemos que aclarar y por eso nos vamos a reunir", concluyó. ●

**EMMANUEL REYES CARMONA**

Presidente de la Comisión de
Salud de la Cámara de Diputados

**"Hay quienes piensan
que esta iniciativa
podría traer consigo el
tráfico de órganos, e
incentivar de manera
desmedida la donación"**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La posibilidad de negarse a la donación de órganos viola el marco ético del campo de los trasplantes en México, considera la Secretaría de Salud sobre un dictamen que se viene discutiendo desde 2017.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/09/2022	LEGISLATIVO

BAJAN INICIATIVA SOBRE DONACIÓN. Debido a falta de consensos, la Cámara de Diputados retiró de último momento el proyecto de reformas que buscaba establecer la figura de "consentimiento presunto" para establecer la donación de órganos automática, siempre que una persona no haya manifestado su voluntad de no hacerlo mientras vivía. - Ximena Mejía



Comisión de Salud enviará de nuevo iniciativa para aprobar Ley de Donación de Órganos

La iniciativa de donación de órganos que se encontraba en la Cámara de Diputados para ser discutida este jueves, tuvo que ser retirada debido a que la Secretaría de Salud no cuenta con la infraestructura para la realización de trasplantes.

Hubo además, resistencia de los integrantes del Partido del Trabajo, a que argumentan que la propuesta podría provocar que se registre mayor tráfico de órganos en el país.

Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud en San Lázaro, indicó que para el dictamen que se presentaría ante el pleno, se contaba con una opinión negativa, por parte de la dependencia federal.

“Por un lado, el IMSS que tiene la necesidad de poder atender y resolver esta situación que se ha venido dando en las clínicas, en la propia institución, hay que reconocer que, de cada 10 mexicanos, el IMSS atiende a siete, que el mayor número de trasplantes se realiza al interior del propio Instituto. Por otro lado, la Secretaría de Salud que no tiene la capacidad, la infraestructura para poder atender esta demanda”, comentó.

Reconoció que es urgente aprobar esta iniciativa porque la donación de órganos es urgente por la alta demanda que se tiene en el país.

“Si, si es grave. Son 23 mil personas que se encuentran en una lista de espera, y creo que esta es una demanda que va en incremento; tenemos que atenderla porque no hay un decremento, por el contrario, conforme va avanzando el tiempo las enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, la hipertensión, van en incremento”, expuso.

Uno de los puntos del dictamen habla de la figura del Presunto Donante, en el cual, si no manifiesta en vida su rechazo a donar un órgano, se puede disponer de los órganos de esa persona, respetando, no obstante el derecho de las familias. Resaltó que, con la falta de donantes, hay mucha gente que se muere esperando un trasplante, y con la iniciativa se puede dar la posibilidad de atender a las 23 mil personas que tienen la esperanza de recibir un órgano. El diputado federal precisó que Salud tiene una propuesta para modificar el proyecto, por lo que confió que, en dos semanas, en el marco del Día Internacional del Órgano, que se conmemora el 15 de octubre, pueda ser retomada en San Lázaro.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/29/comision-de-salud-enviara-de-nuevo-iniciativapara-aprobar-ley-de-donacion-de-organos-444205.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Discutirán diputados donación de órganos automática

Los diputados federales tienen previsto discutir el dictamen que avala la donación de órganos automáticamente; el documento fue realizado a través de una minuta aprobada previamente en el Senado, estas reformas a la Ley General de Salud dicen que toda persona mayor a 18 años se convertiría directamente de manera automática en donador de órganos, a menos que expresara su negación de ser utilizados para trasplantes.

<https://drive.google.com/file/d/1n1mt6zcTSQof2YJOUxAXQce3x0dW3nUT/view>



Cámara de Diputados baja debate de iniciativa sobre donación obligatoria de órganos

Derivado de la falta de consenso, la discusión del dictamen que propone la donación obligatoria de órganos, misma que estaba programada para someterla a votación durante la sesión de este jueves, no se subió al Pleno.

Al respecto, a pregunta expresa de EL UNIVERSAL, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, sostuvo que el próximo martes se discutirá el dictamen en sesión ordinaria; sin embargo, fuentes del grupo parlamentario de Morena señalan que el tema se encuentra detenido por órdenes del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, debido al alto costo que suponen los trasplantes y su posterior atención médica.

El proyecto, por el que se reforma la Ley General de Salud, establece que “toda persona se constituye en donante potencial obligado a fin de que pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento”.

Dicho dictamen fue aprobado desde 2017 en el Pleno del Senado de la República, y fue remitido a la Cámara de Diputados para continuar con su proceso legislativo, no obstante, en la cámara baja no sólo ha encontrado resistencia por parte de la oposición, sino incluso desacuerdos entre las propias bancadas de Morena y del PT.

La propuesta para que la donación de órganos sea obligatoria deriva de la necesidad para atender a numerosos pacientes que necesitan de un trasplante para salvar su vida, y el bajo índice de donadores voluntarios, aunado a que la mayoría no se concreta por la negativa de los familiares de posibles donadores post mortem.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-baja-debate-de-iniciativa-sobre-donacion-obligatoria-de-organos>



Alejandro Moreno pide respetar fallo del tribunal

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió a los actores políticos respetar el fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el miércoles resolvió las impugnaciones de los comicios en Tamaulipas y confirmó el triunfo del candidato de Morena, Américo Villarreal.

En entrevista, el también diputado federal priista dijo: "Hay que trabajar por este gran país, atender las responsabilidades que nos atañen a cada uno, y lo único que si vi es que la autoridad electoral emitió un resolutive y hay que respetarlo".

Cuestionado sobre las múltiples denuncias que se dieron en este proceso electoral, los cuales fueron hechas ante el TEPJF por parte de Acción Nacional -partido político con quien integran la alianza Va por México- respondió: "Yo no soy autoridad para señalar si son responsables, ahí

están las autoridades jurisdiccionales".

A pesar de que conformaron la alianza con el PAN y PRD en los comicios de Tamaulipas para postular a César Verástegui Ostos, el líder nacional priista afirmó que se debe trabajar por el bienestar del país; las autoridades electorales del TEPJF ya emitieron un resolutive que, después de analizar las denuncias y pruebas presentadas, no encontraron irregularidades.

Por otro lado, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con el cual dieron cumplimiento a un ordenamiento de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual les ordenó fundamentar y motivar sus facultades para recortarle el presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) en el 2022.

Con 259 votos a favor y 212 en contra, las bancadas de Morena, PVEM y PT se impusieron al bloque del PAN, PRI, PRD y MC quienes respaldaron la controversia constitucional interpuesta ante la SCJN contra los legisladores por la disminución de 4 mil 900 millones de pesos.

EL TIP

ALITO no quiso profundizar más en sus declaraciones, aunque sus aliados del PAN denunciaron muchas irregularidades en la elección.



Piden duplicar deducción en compra de autos

Lila González
lila.gonzalez@eleconomista.mx

La industria automotriz solicitó al Congreso de la Unión adecuar la deducción permitida por 175,000 pesos en la adquisición de vehículos ligeros nuevos dentro de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y pase a 350,000 pesos. “Volvemos a hacer un llamado a la Cámara de Diputados y Senadores para modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y generar estímulos para la transición a la movilidad eléctrica. Necesitamos deducción inme-

diata en un solo ejercicio y al 100% para los vehículos eléctricos”, demandó la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Además, dijo, se requiere una tasa cero el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tal cual ha venido ocurriendo en el resto de las regiones en el mundo que están impulsando esta transición energética.

El representante de los distribuidores recordó que se sigue planteando la urgente necesidad de adecuar, los 175,000 pesos que se permiten deducir en cuatro ejercicios fiscales, actual-

mente es la misma cantidad que se permite desde 2008.

“Únicamente por actualización de valor éste, tendría que ser hoy 350,000 pesos”, estimó.

Guillermo Rosales, presidente de la AMDA recordó que el pasado 8 de septiembre, la senadora Verónica Martínez García del PRI dio a conocer la propuesta para aumentar la deducibilidad y sea discutido por la Cámara Alta. Con dicha iniciativa se pretende actualizar el monto de “deducibilidad para que sirva como un motor que incentive la compra y reactive el mercado interno”.



Diputadas y diputados expresan sus puntos de vista sobre el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios



Participaron representantes de Morena, PAN y PT

Boletín No.2670

Diputadas y diputados expresan sus puntos de vista sobre el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios

- Participaron representantes de Morena, PAN y PT

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PT, expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación.

Morena

La diputada Lidia Pérez Bárcenas precisó que el dictamen recoge la preocupación que desde la puesta en vigor del horario de verano ha generado a la salud, pues los ahorros de energía han demostrado ser mínimos. Además, de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, dejar ese horario no tendrá mayor impacto en la generación de energía porque cuenta con la capacidad suficiente de potencia eléctrica requerida para atender la demanda.



La diputada Irma Juan Carlos dijo que en los pueblos indígenas “tienen claro que hay un único horario y es el que llamamos horario de Dios; y a pesar de eso hemos tenido que sufrir las consecuencias de esos cambios de horarios”. Sostuvo que se dará un paso importante para atender una demanda en favor de las comunidades y de la ciudadanía.

A su vez, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia mencionó que la población tiene diversas quejas sobre el horario de verano y las principales son las afectaciones a la salud, alteraciones al reloj biológico, lo cual genera bajo rendimiento laboral, afecta el biorritmo natural de las personas causando estrés físico y mental, ansiedad e irritabilidad. Afirmó que con el dictamen se atenderá una demanda popular.

La diputada Raquel Bonilla Herrera señaló que se elimina una ley que no ha resultado beneficiosa para ninguno de los mexicanos. Sostuvo que el horario de verano implica un gran riesgo para todas y todos en el tema de seguridad, para los pequeños que asisten a sus aulas y las personas que viajan a sus centros de trabajo cuando todavía no hay luz en el día.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra comentó que en 1996 se impuso la medida de adelantar una hora al horario con el argumento de que se iban a reducir gastos económicos en la luz; sin embargo, esto no sucedió. Consideró que este horario ha sido un engaño, por lo que su grupo parlamentario está a favor de la nueva Ley de los Husos Horarios y del bienestar de las y los mexicanos.

PAN

El diputado José Elías Lixa Abimerhi indicó que se aborda una solución nacional desde la perspectiva de lo local. “De aprobarse, va a tener efectos positivos”. Recordó que presentó una solicitud para que los estados tuvieran la facultad de autodeterminarse y decidir a través de sus congresos locales, cuál es la mejor alternativa; “es un fomento al federalismo”.

A su vez, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas precisó que el horario estacional fue producto de una necesidad imperante de la década de los noventa. “No podemos satanizar al horario estacional; nuestras condiciones hoy son diferentes, pero ello no convierte al horario de verano en una condena o una mala política pública. Hay que hacer un análisis profundo y responsable para determinar si es tiempo de abandonarlo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/09/2022

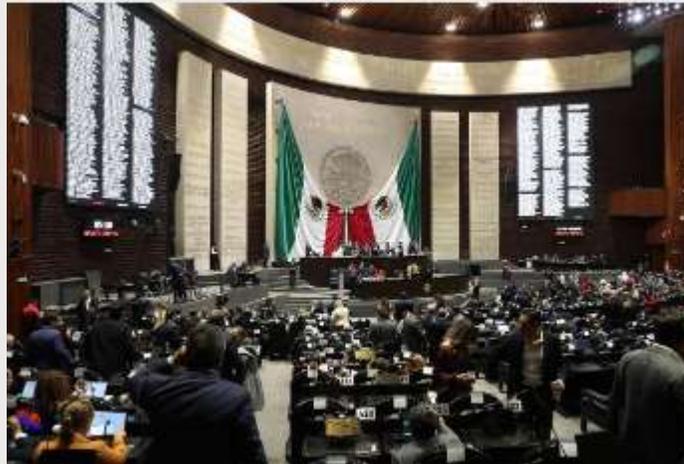
LEGISLATIVO

PT

En tanto, el diputado Benjamín Robles Montoya indicó que en Oaxaca ha sido un reclamo permanente acabar con el horario de verano. “Es una gran noticia no solo para Oaxaca sino para la mayor parte de la República Mexicana; más del 70 por ciento lo rechaza por sus desventajas y afectaciones a la salud e incluso actividades escolares. Nos sumamos a esta iniciativa”.



La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos



Boletín No.2671

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos

- Con ello, abrogó la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos
- Turnó el dictamen al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación.

El dictamen, remitido al Senado, precisa que la ley es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés general y su aplicación y vigilancia está a cargo del Ejecutivo Federal por conducto de las dependencias que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tengan asignada competencia sobre la materia.

Además, en la discusión del dictamen se dio cuenta de una propuesta de modificación a los artículos 3, 4 y 5, así como al Transitorio Primero, y la adición de un Capítulo Tercero con los



artículos 6 y 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que fueron aceptadas por el Pleno.

El documento reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich, y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.

Determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte.

La Zona Centro será la referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en las fracciones II, III, IV y V de este artículo.

En tanto, la Zona Pacífico es la referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los territorios de Baja California Sur; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se registrará conforme a la fracción anterior en lo relativo a la Zona Centro, así como Sinaloa y Sonora.

A su vez, la Zona Noroeste será la referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende Baja California; Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende Quintana Roo, y las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica, y de acuerdo con los instrumentos de derecho internacional aceptados.

El dictamen precisa que en frontera norte del territorio nacional se aplicará un horario estacional: Para los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Villas Unión y Zaragoza, en Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, Nuevo León; Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en Tamaulipas, se aplica el meridiano 75 grados al oeste de Greenwich. Para Baja California se aplica el meridiano 105 grados al oeste de Greenwich.

Incluye un Capítulo Tercero "De las modificaciones a los husos horarios en las entidades federativas y municipios". Se determina que para el caso de que una entidad federativa pretenda adoptar una de las zonas horarias o los horarios estacionales a los que se refiere la presente Ley,



el Congreso local podrá enviar al Congreso de la Unión la iniciativa por la que se modifica la zona horaria o el horario estacional que deba aplicarse a la entidad o municipio.

Para tal efecto, a propuesta de la mayoría de los integrantes del Congreso local o la persona titular del Ejecutivo local de la entidad federativa que así lo solicite, podrán realizar foros y/o consultas ciudadanas, a efecto de conocer la zona horaria o el horario estacional que, conforme a la opinión de la ciudadanía, deba aplicarse a la entidad o municipio.

El Congreso de la Unión, una vez recibidas las iniciativas relacionadas con el párrafo anterior, deberá solicitar la opinión de la Secretaría de Gobernación previo a iniciar el trámite a que se refiere el artículo 72 constitucional.

Tratándose de entidades federativas o municipios que colinden con otra entidad federativa o demarcación territorial extranjera con un huso horario distinto de aquel que actualmente le corresponde conforme a la presente ley, el Congreso de la Unión deberá realizar las modificaciones correspondientes a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los noventa días siguientes a la presentación de la iniciativa formulada.

Precisa que en las iniciativas presentadas de conformidad con las fracciones 1 y 11 del artículo 71 Constitucional, por las que se proponga modificar la zona horaria o el horario estacional en donde se ubique alguna entidad federativa o municipio, el Congreso de la Unión deberá requerir la opinión del Congreso local de dicha entidad, la cual será aprobada por la mayoría de sus integrantes.

En los transitorios se menciona que la ley entrará en vigor el 30 de octubre de 2022 y abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Oficial de la Federación, y sus subsecuentes reformas.

El documento que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, así como diversas propuestas de diputadas y diputados, argumenta que los beneficios que traerá la expedición de la Ley serán a la salud, a las actividades escolares, económicas, incremento de la seguridad pública por las mañanas y ahorro en la factura por consumo de energía eléctrica de los usuarios.

Menciona que el sistema de husos horarios sirve para determinar la hora a nivel internacional, pues los territorios comprendidos dentro de un huso horario poseen la misma hora. Además, de acuerdo con fuentes científicas citadas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/09/2022

LEGISLATIVO

implementación periódica de horarios estacionales afecta a la salud pública a corto, mediano y largo plazos.



Cámara de Diputados aprobó dictamen que reitera su decisión de reducción al presupuesto del INE para 2022



Boletín No.2667

Cámara de Diputados aprobó dictamen que reitera su decisión de reducción al presupuesto del INE para 2022

- Atendió la sentencia dictada por la Primera Sala de la SCJN, referente a la Controversia Constitucional 209/2021
- El dictamen menciona que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el PEF

La Cámara de Diputados reiteró su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Ello, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021.

Al reanudarse la sesión semipresencial, el Pleno avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones. Se pidió darle formato de decreto y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

El documento menciona que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.



“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, añade.

Precisa que la reducción realizada al INE en el ejercicio fiscal 2022, no fue significativa, pues aún con ella se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo. Además, el INE, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, no se apegó a los Criterios Generales de Política Económica correspondientes a dicho ejercicio.

“Resulta evidente que el Instituto Nacional Electoral, de todos los organismos constitucionalmente autónomos, es el que menos se ha apegado a este principio de austeridad republicana, eje rector de la presente administración”, añade.

Refiere que la Cámara de Diputados, al determinar que no es viable aprobar las asignaciones presupuestarias originalmente solicitadas por el INE en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, observa el marco jurídico.

Determina que el presupuesto del INE debe ajustarse conforme al recorte realizado por los demás organismos constitucionalmente autónomos desde 2018, atendiendo lo establecido en los artículos 5 y 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dado que la reducción promedio en los anteproyectos de los organismos constitucionalmente autónomos entre 2018 y 2022 es de 23.8 por ciento, se concluye que el presupuesto base del INE debe de reducirse en la misma proporción. Con ello, el presupuesto base del INE para 2022 pasaría de 11, 225.46 millones de pesos a 8,555.84 millones de pesos, con una reducción de 2,669.62 millones de pesos.

Argumenta que el anteproyecto de Presupuesto 2022 del Instituto Nacional Electoral presenta inconsistencias que condujeron a la Comisión a determinar reducir el monto aprobado para el Ramo 22, correspondiente al INE en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se detecta que el Instituto no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros organismos constitucionalmente autónomos y no ha atendido los criterios de administración de los recursos federales, particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas, fines constitucionalmente legitimados por el artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política.

Asimismo, se destaca que no se realizó un ejercicio de presupuestación correcto para la Revocación de Mandato y la Consulta Popular. De hecho, los criterios utilizados por el mismo el INE para justificar el presupuesto de otros procesos electorales no son consistentes con los utilizados en ambos ejercicios de participación ciudadana.



Aprueban reformas para que apoyos económicos no sean susceptibles de retenciones o embargos por particulares



Boletín No. 2677

Aprueban reformas para que apoyos económicos no sean susceptibles de retenciones o embargos por particulares

- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de 459 votos, adicionar la Constitución Política

Por unanimidad de 459 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

La adición de un párrafo décimo séptimo establece que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que los recursos que se emplean para garantizar los derechos fundamentales de las personas



mayores, personas con discapacidad y estudiantes, así como aquellos apoyos para combatir la pobreza y la desigualdad social, deben contar con la protección constitucional, así como las garantías procesales que en ella se consignan.

Considera que debe brindarse la mayor protección posible y evitar el cobro de deudas fuera de juicio, ya que ello equivale –sin serlo formalmente- a un embargo de bienes realizado por un particular sin intervención de las autoridades judiciales a las que constitucional y legalmente se les ha atribuido el poder de autorizar esta clase de acciones.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) explicó que el dictamen complementa las reformas que se aprobaron para elevar a rango constitucional los derechos de las personas más vulnerables a recibir apoyos de programas sociales para garantizar que dichos recursos lleguen a ellas y sólo a ellas.

Comentó que existen numerosas quejas de usuarios de sistemas financieros en el sentido de que algunas instituciones bancarias les han descontado, sin ningún aviso previo, diversas cantidades que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas.

“Lamentablemente es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por alguna deuda, no importando que el origen de los recursos, incluso, provenga de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos”, agregó.

Las personas que pertenecen a los grupos de mayor vulnerabilidad social frecuentemente son las más afectadas por estas prácticas o cláusulas abusivas que los dejan en estado de indefensión, puntualizó.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) detalló que lo que hoy se hace es elevar a rango constitucional la total protección de los recursos provenientes de programas sociales que garantice a los beneficiarios la salvaguarda de este recurso.

Esta reforma “acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso” y no se pretende evitar el cobro de deudas, “lo que busca es que las instituciones financieras no utilicen los fondos”, subrayó.

Del PAN, el diputado Jorge Triana Tena dijo estar a favor del dictamen porque “pretende de manera muy noble que no se embarguen los recursos”.



Enfatizó que se busca que el recurso emanado de estos programas sociales, que son la única fuente de ingresos de las familias más pobres del país, “no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno”.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) recordó que desde el 8 de mayo de 2020 los apoyos económicos ya son un derecho para las personas con alguna discapacidad permanente, mayores de 78 años e indígenas y afroamericanas de 75 años; es un derecho de los estudiantes de todos los niveles de educación pública.

“Este apoyo económico que hoy reciben de parte del Gobierno Federal, estatal o municipal es dinero que nada ni nadie se los puede quitar”, subrayó.

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, señaló que el dictamen busca proteger a las y los mexicanos prohibiendo que sean embargados sin juicio previo aquellos beneficios que obtuvieron a través de algún programa social.

La posibilidad de perder los bienes resulta el mayor temor para muchas familias mexicanas, dijo.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) estimó que muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios y “hoy lograremos un avance porque se está eliminando la posibilidad de cláusulas abusivas en los créditos que permitan comprometer los ingresos de las y los mexicanos por concepto de programas sociales y pensiones no contributivas”.



Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional para garantizar vivienda adecuada a toda persona



Por mayoría calificada modificó el párrafo séptimo del artículo 4º de la Carta Magna

Boletín No. 2674

Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional para garantizar vivienda adecuada a toda persona

- Por mayoría calificada modificó el párrafo séptimo del artículo 4º de la Carta Magna
- El dictamen lo remitió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la mayoría calificada de 456 votos a favor, el dictamen que reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política, para establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa fue incluido en la Carta Magna en febrero de 1983, por lo que la Comisión dictaminadora coincide en la pertinencia de modificar el texto del párrafo séptimo del artículo 4º constitucional, a fin de adaptarlo a las necesidades actuales y en términos de lo previsto en la normativa internacional.



Menciona que actualmente se establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, pero falta el reconocimiento para toda persona en el ámbito constitucional de un derecho tan esencial.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, al menos, 38.4 por ciento de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua o saneamiento.

Considera importante atender los pendientes que en materia de vivienda existen en el país, por lo que “desde el Poder Legislativo reconocemos la necesidad de proteger y garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada, a efecto de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población”.

Añade que la reforma constituirá una medida que abonará a reconocer el derecho humano de todas y todos los mexicanos a una vivienda adecuada. “Estamos conscientes de que garantizar plenamente este derecho contribuye a la consecución de otros como lo son: la dignidad humana y la no discriminación, así como diversos derechos en la esfera del trabajo, la salud, la seguridad social y la educación”.

Sustento jurídico constitucional a la persona

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Pedro Vázquez González (PT) expresó que el objetivo es otorgar un sustento jurídico constitucional a la persona, aun cuando ya existen definiciones ampliadas de familia en las que se engloban a las familias monoparentales o unipersonales, y se plantea que la vivienda sea digna y decorosa.

Mencionó que la actual definición de vivienda digna y decorosa no conlleva necesariamente a una conciencia de responsabilidad ambiental, lo que la aleja de un desarrollo sustentable generador y regulador de recursos naturales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, en el país hay más de 35 millones de viviendas particulares habitadas; a nivel nacional, el 53 por ciento de los pisos de viviendas particulares habitados son cemento, el 43 son madera o mosaico y solo el 4 por ciento es de tierra.

Además, a nivel nacional, las viviendas particulares habitadas son el 99 por ciento y cuentan con energía eléctrica; el 96 por ciento tiene drenaje conectado a una red pública y solo un 78 por ciento disponen de agua entubada.

Acceso a la vivienda para todos

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) consideró importante hablar de vivienda digna y adecuada, pero sobre todo poder incorporar la asequibilidad “hará posible que la gente que realmente lo necesite tenga acceso a la vivienda”.



Argumentó que es relevante considerar los siete elementos que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) tiene como vigentes en el Plan Nacional de la Vivienda, lo que ayudará a armonizar las normas no solo del país sino también con las disposiciones internacionales, dado que hay mil millones de personas en el mundo que no cuentan con una vivienda adecuada.

Accesibilidad a una vivienda adecuado es altamente desigual

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) aseguró que el dictamen no sólo busca que el derecho a la vivienda quede como figura decorativa sino va más allá, ya que mandata su cumplimiento y que la misma sea adecuada.

En México, dijo, la accesibilidad a una vivienda adecuada es altamente desigual y representa un riesgo importante para el desarrollo pleno de la población; los más pobres tienen menos posibilidades de habitar un hogar adecuado. “La reforma es un trabajo conjunto, es una respuesta a las demandas ciudadanas; cambiará vidas y mejorará su calidad”.

El dictamen es legal, humano y responsable

Del PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez celebró la aprobación del dictamen. “Estamos a favor de una vivienda adecuada. Para el PRI no basta con que solamente se tenga una vivienda digna o decorosa; las casas deben ser adecuadas para vivir”.

Añadió que el 41 por ciento de las casas en localidades rurales se construyen con paredes endebles, el 33 por ciento tiene techos frágiles y casi el 7 por ciento cuenta con piso de tierra. “El dictamen es legal y mil por ciento humano y responsable. La Constitución demanda un marco para tener casas adecuadas”.

La vivienda es un derecho personal

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) consideró que la vivienda es un derecho personal y no es un derecho de familias. “La vivienda es un generador de derechos, pero sobre todo ya no es más una mercancía. La vivienda es reconocida como un derecho para las y los mexicanos que el Estado mexicano debe garantizar”.

Puntualizó que en el país 38.4 por ciento de la población habita en viviendas no adecuadas, 9 millones de viviendas son inadecuadas, 48 millones de personas viven en hacinamiento, 14 millones de viviendas tienen rezago asociado con el nivel de ingresos, 8 de cada diez viviendas se construyeron en polígonos que no debieron haberse edificado y 30 millones de personas viven en estado de irregularidad.



Da mayor claridad al concepto de digno y decoroso

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo precisó que el dictamen es relevante, ya que va a dar mayor claridad a lo que se refiere el concepto de digno y decoroso y ayuda a alinearlo al precepto de Naciones Unidas. “No solo será comprar la vivienda, sino que garantice condiciones de vida adecuada”.

Subrayó que deben estar en condiciones de enfrentar lluvia, calor, frío, humedad y no tenga desperfectos; garantizar accesibilidad y equipamiento; ser asequibles para que la mayoría de las personas no inviertan por encima del 30 por ciento de sus ingresos para que la vivienda este en perfectas condiciones; ubicación importante en el contexto de su municipios y seguridad jurídica.

La vivienda es una necesidad básica

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) indicó que el dictamen es relevante, ya que reconoce que la vivienda es una necesidad básica para el ser humano y su pleno desarrollo. Añadió que, en México, 14 millones de mexicanas y mexicanos no gozan de vivienda digna y decorosa, principalmente las que se encuentran en pobreza extrema.

Mencionó que 8 de cada 10 hogares en zonas rurales se encuentran en condiciones lamentables en términos de espacio y materiales. En Iztapalapa, expuso, la vivienda digna es una demanda histórica de todas y todos sus habitantes. “El dictamen hace justicia y abona a resolver una demanda tan sentida para tener una vivienda decorosa”.



Diputados deben pelear por recursos para Ciudad Madero: Adrián Oseguera

Al haber tres diputados federales del sur de Tamaulipas, dos de ellos dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Ayuntamiento de Ciudad Madero exige que peleen por los recursos para la construcción de los seis drenes pluviales con valor de 600 millones de pesos.

El alcalde de la urbe petrolera, Adrián Oseguera Kernion, precisó que el llamado es para todos los colores, ya que aunque no fueron contemplados en el PEF del próximo año, aún hay oportunidad de insistir para que se etiquete el recurso porque el problema de las inundaciones no puede esperar más.

También dijo que así como hubo quien visitó junto con él las colonias para pedir el voto, como la Hipódromo, ahora que regrese y que dé la cara al problema, que ahora contribuya para solucionar está solicitud añeja de los vecinos.

“Nosotros estamos haciendo lo posible, tenemos bombas, el personal; falta voluntad del Gobierno Federal y nuestros respectivos representantes federales ¿dónde están?

No, señor, esta vez no me voy a quedar callado: fueron conmigo a pedir el voto, que vengan conmigo ahora a solucionar el problema de las inundaciones en las colonias, que estén presentes no nada más cuando se venga el voto y es para todos los colores, de todos los partidos”.

Cabe hacer mención que el presidente de la Comisión de Presupuesto es el diputado federal Erasmo González Robledo originario de Ciudad Madero y Montserrat Arcos Velázquez, también forma parte de esta Comisión, mientras que Rosa González es originaria de Tampico.

La regidora Mayra Ojeda, presidenta de la Comisión de Gobierno y Legislativa, manifestó que se enviaron los oficios correspondientes a los tres diputados involucrados en la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para que contemplen las obras prioritarias antes mencionadas. “Es muy importante el trabajo que vayan a hacer desde tribuna”.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/exigen-diputados-federales-recursos-inundaciones-madero>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	30/09/2022	LEGISLATIVO



Los diputados Margarita Zavala e Ildelfonso Guajardo, ayer en San Lázaro.

Foto: Mateo Reyes

Avalan reforma de ley para evitar discriminación laboral

Con 461 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados avaló ayer una reforma que busca garantizar en la Constitución Política la no discriminación laboral por edad, con lo que se busca erradicar el requisito que actualmente fija el 90 por ciento de las ofertas al excluyen a personas mayores de 35 años.

"Su exclusión laboral es motivada simplemente por estigmas y prejuicios que terminan provocando pobreza e inseguridad económica", afirmó la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena).

El dictamen reforma las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación en materia laboral de personas mayores.

En la fracción III del Apartado A –Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo-, se añade que "tampoco podrá

establecerse un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo".

En la fracción VII del Apartado B - Entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores- se incluye que "en ningún caso podrá establecerse una restricción de edad máxima para el acceso o continuación en un cargo dentro del sector público".

El dictamen, que se envió al Senado para que ahí sea revisado y, en su caso, aprobado, destaca que la exclusión laboral de las personas mayores no se da exclusivamente en el sector privado, sino que también en el sector público se han establecido limitaciones para el acceso a los cargos de más alto nivel jerárquico.

En el debate se recordó que somos un país donde las personas mayores de 60 años representan 15 millones del total de la población mexicana y que para 2050 habrá 33.4 millones de adultos mayores.

— Ivonne Melgar



Posponen legisladores debate sobre control de plaguicidas

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

En el Senado se pospuso la discusión de las modificaciones a la Ley General de Salud para regular los plaguicidas que "afectan la salud de menores, mujeres" y de los campesinos que usan químicos y otras sustancias que provocan cáncer y leucemia. El dictamen ya estaba listo, pero senadores de Morena, PAN, PRI y PRD argumentaron que falta información técnica y la opinión de las secretarías de Agricultura, de Salud y de Gobernación.

Incluso senadores de Morena mostraron diferencias entre ellos y denunciaron que hay intereses de trasnacionales y del Consejo Nacional Agropecuario que quieren frenar esa reforma.

Se acordó en reunión de comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda, que se discutirá el 31 de octubre próximo. Antes se realizará un parlamento abierto donde se analizará la prohibición del glifosato y otros plaguicidas en la agricultura.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el pevemista Raúl Bolaños, solicitó que el dictamen fuera retirado de la discusión, debido a que en esa instancia "tenemos una minuta de la Cámara de Diputados de la

prohibición del glifosato y se va a realizar un parlamento abierto y además, tenemos esta iniciativa que prohíbe todos los plaguicidas. El compromiso es realizar parlamento abierto para escuchar todas las voces. Una prohibición total generaría un impacto en el sector primario de la economía".

El morenista José Antonio Álvarez Lima denunció que "nos hemos enterado de que hay un intenso cabildeo de los intereses privados que intentan influir para no salir afectados. No tengo duda del dictamen y preferiría que ya se votara. Tengo la opinión de la Secretaría de Salud y del Consejo Jurídico de esa dependencia en favor del dictamen. Espero que fracasen las intenciones de los cabilderos que quieren convencer a senadores".

Rafael Espino (Morena), presidente de la comisión de Estudios Legislativos Segunda, resaltó: "más que prohibir en forma absoluta, el asunto se tiene que regular y debe estar estrictamente acompañado de datos que digan cuáles son las dosis que son peligrosas, y no establecer una prohibición absoluta sobre el uso de plaguicidas". Propuso consultar a la Secretaría de Agricultura, así como reunir toda la información técnica relativa al uso de plaguicidas para tomar una decisión sobre el dictamen".



Coppal rinde homenaje a Muñoz Ledo

Se le otorga el Cándor de Chavín, la máxima presea que entrega el APRA

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) que preside Alejandro Moreno Cárdenas —actual dirigente del PRI en México—, rindió a través del Partido Aprista Peruano (APRA) un homenaje a Porfirio Muñoz Ledo.

En la ceremonia, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, se otorgó a Muñoz Ledo el Cándor de Chavín, la máxima presea que dicho partido entrega a las personas que se han distinguido por su amistad, solidaridad y fraternidad con los principios apristas, así como su lucha en favor de la democracia en el continente.

En representación de Alejandro Moreno Cárdenas acudió el vicepresidente J. Alberto Aguilar Iñárritu, quien destacó la incansable lucha de Porfirio Muñoz Ledo a favor de la paz, la democracia, los derechos humanos, el desarme y la integración latinoamericana.

Ante toda la dirigencia nacional del Partido Aprista Peruano, el destacado político mexicano resaltó la trascendencia del APRA y del pensamiento de su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre, en la sociedad peruana.

“Hoy a Perú le hace falta el APRA [Partido Aprista Peruano], una corriente histórica con sentido social y político, que está llamada a recuperar la paz y la estabilidad política del Perú, así como a reconciliar a la sociedad peruana que hoy se encuentra brutalmente dividida, polarizada”, expresó.

En la sede nacional del Partido Aprista Peruano, el político y diplomático Gerardo Morris expuso la larga trayectoria de Porfirio Muñoz Ledo, su amistad con Víctor Raúl Haya de la Torre, con el APRA y con la militancia aprista, que “hoy lo recibe con el corazón y la emoción de una hermandad que nos une y alienta a seguir la lucha por la democracia en el Perú y en todo el continente [americano]”.

De acuerdo con su propia descripción, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe fue creada el 12 de octubre de 1979 en el estado de Oaxaca, en la República Mexicana, por un grupo de partidos políticos de corte progresista de la región liderado por el extinto Gustavo Carvajal Moreno, quien en esa época fungía como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Organismo agrupa a más de 60 partidos políticos

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe es el más importante foro

de partidos políticos de América Latina y el Caribe, organismo que a la fecha agrupa a más de 60 institutos políticos de 30 países del continente americano.

En su declaración de principios, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe se define como un foro de partidos democráticos y progresistas que otorga prioridad al tema de la soberanía, a la vez que se pronuncia por el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo y por la unidad de los pueblos latinoamericanos. ●

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Expresidente de la Cámara de Diputados

“Hoy a Perú le hace falta el APRA [Partido Aprista Peruano], una corriente histórica con sentido social y político”

[El APRA] está llamado a recuperar la paz y la estabilidad política del Perú, así como a reconciliar a la sociedad peruana que hoy se encuentra brutalmente dividida, polarizada”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	10	30/09/2022	LEGISLATIVO



J. Alberto Aguilar Iñárritu, vicepresidente de la Copppal, y Porfirio Muñoz Ledo en el homenaje al mexicano en Lima.



Grupos parlamentarios fijaron postura sobre el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios



Boletín No. 2669

Grupos parlamentarios fijaron postura sobre el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posicionamientos sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Quitar horario de verano será bueno para las y los mexicanos

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) destacó la relevancia del dictamen porque, dijo, se trata de “una política obsoleta que al día de hoy no se sostiene”. Subrayó que como diputado de un estado fronterizo reconoció la propuesta que se discute y anunció su voto a favor.

A su vez, el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) resaltó que quitar el horario de verano será muy bueno para las y los mexicanos. Refirió que opiniones del sector salud señalan que las jornadas son muy difíciles para las y los trabajadores porque impactaba en el ánimo y había presencias cardíacas.

Mayor beneficio implementar un horario estándar



Del PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte explicó que el dictamen plantea la eliminación del horario de verano con excepción de estados fronterizos. “Votaremos a favor, ya que en diferentes estados de la frontera prefieren el horario de verano, lo que además propicia una mayor actividad económica para el comercio local y en consecuencia para todo el país”.

Destacó que las y los diputados de su grupo parlamentario están de acuerdo con que es de mayor beneficio que se implemente un horario estándar, sin cambios; sin embargo, también saben que cada entidad federativa tiene condiciones y necesidades distintas, por lo que en algunos casos se verán beneficiados con eliminar el horario de verano, pero en otros no.

Debe existir la posibilidad de establecer un horario estacional

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) indicó que los impactos han sido diferenciados y diferenciadas las soluciones en un esquema racional, científico y federalista y por ello “también será diferenciada la votación que esgrimiremos en esta ocasión”.

Precisó que las condiciones que motivaron el horario de verano han cambiado; no obstante, dijo, también pueden modificarse en los próximos años por cuestiones climáticas, geográficas o actividades económicas y turísticas, por lo que debe existir la posibilidad de establecer un horario estacional de aplicación diferenciada que pueda activarse a través de un ejercicio federalista de colaboración.

Efectos negativos en la salud por cambio abrupto de horario

Del PVEM, el diputado Luis Alberto Martínez Bravo precisó que cada vez más especialistas concuerdan con la existencia de efectos negativos sobre la salud como consecuencia del abrupto cambio de horario en las personas y entre los males generados resalta la alteración de los ritmos circadianos que son procesos biológicos periódicos que se manifiestan en intervalos de 24 horas.

Argumentó que debido al horario de verano la gente termina experimentando fatiga, cansancio general, confusión, irritabilidad, problemas digestivos, apatía e insomnio. Sostuvo que con la eliminación del horario de verano se tendrán mejoras en las tareas escolares, impacto positivo en las actividades económicas, incremento de la seguridad pública por las mañanas, ahorro por energía eléctrica, y evitará los daños a la salud.

Clamor popular, que se acabe el horario de verano

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, consideró que es un clamor popular que se acabe el horario de verano. Indicó que “los seres humanos no somos de hule, no somos máquinas, y cada que se adelanta o se atrasa una hora es un desajuste



para el organismo”. Resaltó que se ha generado un daño a la niñez mexicana todas estas décadas de estar cambiando el horario cada seis meses.

Enfatizó que a partir de noviembre se queda un solo horario y el pueblo ya no va a tener que estarlo cambiando cada seis meses; “esto es lo que estamos decidiendo y sí es un clamor popular y sí estamos respondiendo a una demanda ciudadana”.

Este debate es irresponsable

De MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda dijo que desde la perspectiva de su grupo parlamentario “este debate es irresponsable. No es momento de enfrascarnos en una discusión estéril que no tiene ninguna relevancia y que sólo busca dar pretexto para polarizar las opiniones y desviar la atención de lo verdaderamente importante”.

Enfatizó que en temas de salud no se hicieron los estudios que se necesitan para discutir este dictamen y “no sabemos realmente las repercusiones que va a tener”. Subrayó que “votaremos en abstención como señal de desacuerdo de que esta votación siquiera ocupe nuestro tiempo en un momento de crisis económica, social y de seguridad”.

Niñas y niños, los perjudicados con el horario de verano

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) afirmó que la propuesta es a favor principalmente de las niñas y niños, porque hay estudios que han determinado que ellos son los más perjudicados con el horario de verano al sufrir trastornos de sueño y alimentación.

Por ello, dijo, esta iniciativa “va por las niñas y los niños de este país porque el interés superior de la infancia debe ser una bandera que debemos abonar y abordar en esta Cámara de Diputados”. Anunció que su grupo parlamentario votará a favor.



Cámara de Diputados establece en la Constitución Política que no habrá límite máximo de edad para ocupar un empleo



Boletín No.2681

Cámara de Diputados establece en la Constitución Política que no habrá límite máximo de edad para ocupar un empleo

- Pleno reforma las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Carta Magna
- Exclusión laboral de las personas mayores no se da exclusivamente en el sector privado sino también en el público

Con la mayoría calificada de 461 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación en materia laboral de personas mayores.

En la fracción III del Apartado A –Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo-, se añade que “tampoco podrá establecerse un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo”.

Mientras que en la fracción VII del Apartado B - Entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores-, se incluye que “en ningún caso podrá establecerse una restricción de edad máxima para el acceso o continuación en un cargo dentro del sector público”.



El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que hay evidencia de que la participación de la población adulta mayor tiene impactos positivos en la sociedad a nivel general, toda vez que aporta experiencia, productividad y vitalidad, tan solo por mencionar algunos elementos, a sus comunidades, centro de trabajo y familias.

Menciona que la exclusión laboral de las personas mayores no se da exclusivamente en el sector privado, sino en el sector público se han establecido limitaciones para el acceso a los cargos de más alto nivel jerárquico.

Responde a una problemática nacional

Al fundamentar el dictamen, la diputada Karla María Rabelo Estrada (Morena) dijo que es del dominio público que las personas adultas mayores enfrentan discriminación laboral y por ello se plantea actualizar la ley suprema con la finalidad de salvaguardar los derechos y las libertades fundamentales bajo una perspectiva de progresividad; responde a una problemática nacional a la que se le debe dar respuesta.

Se proponen dos modificaciones para garantizar a las personas de la tercera edad el derecho al trabajo, sin que medie discriminación alguna, lo que implica que ningún empleador, tanto en el sector público como en el privado, podrá establecer un límite máximo de edad para la contratación de un empleado.

Esa disposición, afirmó, permitirá a las personas adultas mayores seguir participando en la vida laboral y económicamente productiva del país, “lo cual salvaguarda sus derechos y libertades, pero sobre todo dignifica la vida, ya que podrán acceder a un empleo formal, a una fuente de ingresos, prestaciones de ley y seguridad social”.

Aseguró que la reforma es congruente con los instrumentos internacionales de los que México es parte y es consistente con la realidad demográfica del país, “ya que no podemos soslayar que somos un país envejeciente; actualmente, las personas mayores de 60 años, representan 15 millones del total de la población mexicana y según proyecciones de Conapo se estima que para 2050 habrá 33.4 millones de adultos mayores”.

Exclusión laboral motivada por estigmas y prejuicios

Una de las promoventes, diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) señaló que la reforma busca garantizar en la Constitución Política la no discriminación laboral por edad, ya que, según la Asociación Mexicana por la No Discriminación Laboral por Edad o Género, 90 por ciento de las ofertas excluyen a personas mayores de 35 años. “Su exclusión laboral es motivada simplemente por estigmas y prejuicios que terminan provocando pobreza e inseguridad económica”.

Agregó que “esto cierra las puertas a miles de mexicanas y mexicanos en plenitud de salud física y mental que ven limitadas sus oportunidades de desarrollo profesional y económico por un requisito muchas veces absurdo”. Enfatizó que esto no es exclusivo del sector productivo, también instituciones públicas, como la academia, discriminan por razones de edad.



No habrá límite de edad para ocupar empleo

Por el PAN, la diputada Genoveva Huerta Villegas señaló que es un deber continuar en la adecuación de ordenamientos legales en materia de derechos humanos, por lo que se establece que no habrá un límite de edad máximo para la contratación u ocupación de un empleo.

La reforma está dirigida a quienes se encuentran en el sector de personas mayores. En el contexto de una severa crisis económica y la falta de empleo, es necesario garantizar el acceso y permanencia de las personas mayores al empleo para obtener mejores condiciones de vida y desarrollo, abundó.

Discriminación laboral una de las mayores injusticias

Lorena Piñón Rivera, diputada del PRI, expresó que la mayor injusticia que enfrentan las personas mayores es ser invisibles en el mercado laboral y el dictamen se encuentra en la lógica de progresividad de los derechos de las personas mayores, pues refiere que “no podrá establecerse un límite máximo de edad para ocupación de un empleo ni tampoco podrán restringir el ejercicio de un cargo en la administración pública con motivo de los años en vida”.

El dictamen, aseguró, implica la progresividad de los derechos de los niños de hoy. “Es necesario que se tenga la certeza de que no seremos discriminados por nuestra edad en el campo laboral”. Llamó a seguir impulsando reformas para las jornadas laborales y salarios dignos, y su homologación en los ordenamientos secundarios.

Una preocupación será la situación laboral

En tanto, el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) mencionó que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población ha ocupado un lugar preponderante, en especial en los grupos en situación de vulnerabilidad. Para 2050, dos de cada 10 mexicanos tendrá menos de 15 años, y la población de adultos mayores representará más del 22 por ciento.

“Tales cifras, es un indicador de las condiciones sociales que deberán enfrentar en las próximas décadas los adultos mayores, siendo una de las preocupaciones, la situación laboral, las dificultades para acceder a un puesto de trabajo formal son un problema que se presentan en buena parte de ese grupo poblacional”, agregó.

La discriminación sigue siendo una constante

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera dijo que hoy se está haciendo el bien y justicia a muchos mexicanos, “es el onceavo motivo más recurrente por discriminación el tener edad avanzada y hoy con esta reforma al artículo 123 constitucional se está dando un paso positivo a favor de las y los trabajadores mexicanos”.



Añadió que se enfrentan a pocas oportunidades laborales, sueldos precarios y condiciones de alta competencia en términos productivos. La discriminación, precisó, sigue siendo una constante en la convivencia y en el entorno laboral. “Vamos con aquellos que tienen dificultad para tener trabajo por su edad”.

Garantizar los derechos laborales de todas y todos

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, indicó que, de acuerdo con la Asociación Mexicana por la no Discriminación Laboral por Edad o Género, el 90 por ciento de las vacantes ofrecidas dejan fuera a los mayores de 35 años, reduciendo la oferta en un 10 por ciento para este sector de la población.

Se calcula que para 2050 se tendrán 32.4 millones de personas de 60 años o más, lo que significa que, de continuar con la tendencia actual, dicha población no será laboralmente activa, implicando un costo presupuestal mayor y reduciendo la calidad de vida. “Es fundamental la reforma, debemos garantizar los derechos laborales de todas y todos, así como erradicar prejuicios que por edad generen discriminación”.



Dan trámite de declaratoria de publicidad a dos dictámenes de reformas constitucionales



Boletín No.2682

Dan trámite de declaratoria de publicidad a dos dictámenes de reformas constitucionales

- Los cambios a la Carta Magna son en materia de justicia digital y de igualdad en el orden de los apellidos
- Citan para la próxima sesión el martes 4 de octubre, a las 11:00 horas

En su sesión de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales en materia de justicia digital y de igualdad en el orden de los apellidos y del nombre de las personas registradas civilmente.

Un dictamen, con proyecto de decreto, adiciona un párrafo cuarto al artículo 17 de la Constitución Política para que el Poder Judicial de la Federación, los poderes judiciales de las entidades federativas y los órganos jurisdiccionales implementen sistemas de justicia digital, mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para substanciar y resolver por esa vía los procesos y procedimientos jurisdiccionales, en los términos y plazos que establezca la ley.

En las consideraciones se señala que el contexto actual obliga transitar a otros modelos de justicia en los que se integren las tecnologías de la información y comunicación, con la prerrogativa de la protección de los derechos humanos y los estándares internacionales en los que nuestro país es parte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/09/2022

LEGISLATIVO

El segundo dictamen reforma el párrafo octavo del artículo 4o. de la Carta Magna para establecer que el nombre de la persona registrada estará constituido por nombre propio, así como por los apellidos que de común acuerdo determine el padre y la madre. En caso de que no haya acuerdo, o ante la ausencia de algunos de ellos, las leyes estatales regularán las soluciones.

Señala que la Comisión de Puntos Constitucionales reconoce que existe una discriminación histórica en contra de la mujer y que producto de la concepción social, cultural y de poder, se ha replicado en algunas normas jurídicas que a la fecha persisten.

Cita próxima sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva informó que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y procedimientos contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó a las diputadas y diputados para la que tendrá lugar el martes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tundieron a diputada de Morena por defender el “Horario de Dios” y criticar el “Horario Neoliberal”



Irma Juan Carlos, diputada federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), ha sido motivo de críticas, tras haber argumentado a favor de “**el horario de Dios**” durante la votación en el Pleno de la Cámara sobre la **eliminación del Horario de Verano**.

Durante esta semana se discutió la supresión del cambio de Horario en México, mismo que este jueves se votó en San Lázaro. Para ello, legisladores de las diferentes bancadas partidistas subieron al Pleno para destacar puntos a favor y en contra, sin embargo, el más controvertido fue el de la morenista.

“Porque nuestro reloj tiene un Horario el de Dios, y en las dependencias el Horario neoliberal”, acusó la legisladora.

Ante ello, las críticas no se hicieron esperar, una de ellas fue por parte del influencer **Chumel Torres**, quien aseguró que él había mencionado lo del “**Horario de Dios**” como broma, no como algo serio, así como Irma Juan Carlos.

A él se sumaron usuarios de redes sociales quienes indicaron lo intrigante del comentario, ya que dista del **Estado laico** que se defiende en la Constitución del país. “Cuál es el horario de Dios o de cuál Dios? No es posible que hayan elegido a gente tan ignorante, tan cerrada de mente para legislar. El horario es lo de menos, sus locas ideas, su **forma retrograda de ver el mundo** es lo grave y peligroso”, dijo uno.

[Tundieron a diputada de Morena por defender el “Horario de Dios” y criticar el “Horario Neoliberal” - Infobae](#)



Propone Morena descanso obligatorio para posesión de Presidente y consultas populares

La bancada de Morena, a través de la diputada Susana Prieto Terrazas, propuso una iniciativa para establecer como días de descanso obligatorio el 1 de octubre de cada seis años a partir de 2024, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, así como cuando haya consultas populares, según lo determinen las leyes federales y locales electorales.

La propuesta, por la que se busca modificar los artículos 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, plantea que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfruten de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente.

Después del sexto año, el período de vacaciones aumentaría en dos días por cada cinco de servicios.

También propone que la prima vacacional no sea menor del cien por ciento sobre el salario.

Finalmente, contempla el derecho del trabajador a solicitar las vacaciones por conducto del Centro de Conciliación y Registro Laboral, si el patrón no las otorga, así como una sanción para éste último.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-morena-descanso-obligatorio-para-posesion-de-presidente-y-consultas-populares>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-7	30/09/2022	LEGISLATIVO



Prevé Monreal que proyecto sobre permanencia de Fuerzas Armadas en seguridad pública se vote el 4 de octubre

Prevé Ricardo Monreal que proyecto sobre permanencia de *Fuerzas Armadas en seguridad pública* se vote el 4 de octubre

Se intenta construir un dictamen de consenso para darle fundamento constitucional al Ejército y Marina en esta tarea

KARINA ROCHA

El coordinador parlamentario de *Morena*, Ricardo Monreal Ávila, dijo que el próximo martes, 4 de octubre, se prevé que el **Pleno del Senado** someta a votación el proyecto que amplía la participación de las **Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública**.

Durante una reunión con integrantes del **Colegio Nacional**

de **Profesionistas con Posgrado en Derecho**,

explicó que el dictamen se retiró de la discusión y se envió nuevamente a las comisiones dictaminadoras, pero debe desahogarse

en los **próximos 10 días hábiles**, los cuales, concluyen el 5 de octubre.

Monreal Ávila comentó que todos los Grupos Parlamentarios trabajan en la redacción de una propuesta en esa materia, que



"satisfaga si no a todos, a la mayor parte" de legisladores y de legisladoras.

"Se está intentando construir un proyecto, para darle seguridad constitucional a las

Fuerzas Armadas que, de manera subordinada, regulada, prestan labores de seguridad pública en los estados y municipios".

Hemos decidido -continuó **Monreal Ávila**- si es necesario, modificar la minuta que proviene de la **Cámara de Diputados**, hacerlo para satisfacción de los **senadores**, y

"establecer junto con la ampliación del plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional".

El también presidente de la **Junta de**

Coordinación Política confió en que este fin de semana quede listo el proyecto y se pueda compartir la redacción final de **"esta importante decisión, que nos permita arribar a un acuerdo a en esta materia, indispensable para el país"**.

Refirió que hay más de 100 mil soldados y marinos que desde hace 27 años prestan labores de seguridad pública, debido a la incapacidad de las policías civiles, **"porque estas también, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada"**.

Ricardo Monreal destacó que diversos estados y municipios piden el auxilio de las **Fuerzas Armadas** para enfrentar los retos de la inseguridad pública.

"Ahora el Senado está en pausa legislativa, porque en el quinto transitorio constitucional que se aprobó con motivo de la creación de la Guardia Nacional, hacetres años, se regresó a comisiones para estudiar más el Proyecto de Dictamen que estaba en discusión la semana pasada".





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jaime Humberto Pérez (Diputado - Morena)

“El reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 146, establece la instalación de comisiones y comités, pero nunca menciona a la Sección Instructora, aun así, nosotros determinamos 15 días hábiles para el procedimiento de instalación. En estos momentos estamos dando parte de la notificación a todas las áreas porque lo primero que debemos de tener es un domicilio dentro de la Cámara de Diputados para el proceso legal y que se nos asigne un espacio, para que a partir de ahí se nos remita todo lo que exista dentro del área administrativa del proceso de entrega-recepción. Está establecido que es un proceso máximo hasta de 75 días a deliberar en la Sección Instructora, aún no hemos analizado el expediente, no tenemos ninguna carpeta de investigación del diputado Alejandro Moreno”.

https://drive.google.com/file/d/1KKVWW-H2_060Z-pouWLbD9Cc7H-BkaSr/view



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública instala el Grupo de Trabajo de Desarrollo Social



Boletín No.2686

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública instala el Grupo de Trabajo de Desarrollo Social

- Buscará que el PEF 2023 atienda necesidades apremiantes de la ciudadanía

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública instaló el Grupo de Trabajo de Desarrollo Social, que coordinará el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena); la finalidad es integrar un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que atienda necesidades apremiantes de la ciudadanía.

El presidente de la Comisión, diputado Erasmo González Robledo (Morena), mencionó que el gasto en desarrollo social es de los más importantes. Por ello, los temas que serán analizados en este Grupo de Trabajo serán centrales para que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) sea benéfico.

Aseguró que la Comisión que preside está en la disposición de llevar las reuniones, foros y parlamentos necesarios a fin de tener un análisis puntual y líneas de acción que permitan definir un mejor gasto.

El diputado del PRI, Miguel Sámano Peralta, manifestó que este Grupo de Trabajo coadyuvará al análisis del PEF 2023 en las áreas de educación, cultura, protección social, salud, programas sociales y vivienda para conformar un documento más sólido e integral.

Claudia Selene Ávila Flores, diputada de Morena, sugirió que tiendan puentes de diálogo la oposición y el gobierno, a fin de transitar en acciones que beneficien a la ciudadanía. Propuso que se refuerce la estructura programática a la hora de reasignar recursos.



El diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) recordó que la pluralidad de este grupo de trabajo fortalecerá el proyecto del gasto social; no obstante, planteó que los programas sociales sean evaluados para su mejor aplicación, analizar cómo modifican la calidad de vida y cuánto contribuyen a combatir la pobreza.

La diputada de Morena, Sonia Rincón Chanona, expresó que uno de los retos del Grupo es el rubro de la educación, por ser un tema transversal. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 contempla 945 mil millones de pesos; sin embargo, consideró que se debe destinar un aumento al programa “La Escuela es Nuestra”, el cual tiene programado 27 mil millones de pesos.

Participación de presidentes de comisiones

A su vez, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), comentó que la instancia legislativa ha observado la necesidad de redoblar la distribución de recursos al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), el cual ha desaparecido poco a poco afectando la inclusión y el proceso de integración para este sector poblacional.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, se congratuló por la instalación del Grupo de Trabajo y solicitó que el ramo de salud sea analizado con detenimiento.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval Flores (PT), pidió a los integrantes del Grupo de Trabajo que analicen cada rubro con dedicación.

En tanto, la diputada Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda, expresó que en este Grupo de Trabajo se podrá opinar sobre la integración del gasto. Señaló que en el caso de la vivienda es necesario priorizar la regularización del suelo y construcciones adecuadas.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), planteó que se destinen más recursos a estas comunidades para mejorar la calidad de vida de la población originaria. “Apelo a la sensibilidad política de cada uno de los integrantes de este Grupo de Trabajo”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), pidió retomar el trabajo para sanear el Fondo de Pensiones de las Universidades y no soslayar el tema de las enfermedades a las que no se les está destinando el recurso necesario para que los pacientes tengan atención gratuita, particularmente la población sin seguridad social.

En tanto, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, dijo que en este ámbito se ha detenido un poco el tema de presupuesto. Solicitó un incremento de 5 mil 810 millones de pesos para educación inicial y superior; “el esfuerzo más grande se encuentra centralizado en media superior con todos los subsistemas que tiene”.

De la Comisión de Bienestar, su presidenta, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), comentó que para 2023 el presupuesto propuesto para el Ramo 20 es de 408 mil 290 millones 210 mil 746 pesos, con un incremento del 30 por ciento respecto al anterior. Afirmó que todos los programas están sujetos a las reglas de operación y se tiene un aumento destacado en Pensión para Adultos Mayores, Sembrando Vida y Pensión para Personas con Discapacidad.



Cámara de Diputados inició debate sobre dictamen para expedir Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos



Boletín No.2668

Cámara de Diputados inició debate sobre dictamen para expedir Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos

- El documento abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos
- Recoge planteamientos de iniciativas de diputadas y diputados, cuya coincidencia fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano: Rodríguez González

El Pleno de la Cámara de Diputados inició el debate del dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte.

El documento abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos

Al fundamentarlo, el presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), mencionó que la expedición de la Ley es el reflejo del avance social respecto de la forma en que se transforman y rompen viejas reglas.



Indicó que el dictamen recoge planteamientos de iniciativas de diputadas y diputados, cuya coincidencia esencial fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano en todo el territorio nacional, y contempla la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para expedir la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Se ha buscado, subrayó, con el consenso y el acompañamiento de todas las fuerzas políticas, generar una normatividad que beneficie al pueblo de México.

Recordó que desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética el ahorro, con motivo de horario de verano se va reduciendo; mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado el ahorro representaba solo 537 gigawatts; es decir, un ahorro representó 0.16 por ciento del consumo nacional.

En el contexto internacional, expresó que cuando menos hay 18 países que han derogado el horario de verano. En 2018, la Comisión Europea encuestó a 4.6 millones de personas sobre eliminar el horario de verano y el 84 por ciento aprobó su desaparición.

Rodríguez González puntualizó que el dictamen es una ponderación entre argumentos de tipo económico, con argumentos de tipo social y de salud, pero también técnicos.

En los técnicos, dijo, se planteó que, al desaparecer el horario de verano, en determinadas horas del día, aumentaría el consumo de energía, lo que provocaría la necesidad de generar más electricidad y, por ende, mayor carga en la transmisión.

Sin embargo, añadió, “podemos estar tranquilos, la Comisión Federal de Electricidad puede generar y transmitir esa electricidad sin problema alguno, ya que frente a su capacidad instalada no es un aumento significativo”.

En lo económico, precisó, se pondera la salud de las personas, ya que el ahorro es ínfimo, apenas de centavos por día para los usuarios del servicio de energía eléctrica, frente a los problemas de salud.

De acuerdo con la Academia Estadounidense de Medicina del Sueño, existe evidencia que se ha ido acumulando lentamente a lo largo de los años, en términos de los efectos adversos, cuando se pasa del horario de verano al horario estándar y viceversa.

Además, mencionó que la afectación en el bienestar general de la población por el cambio de horario puede verse en la salud cardiovascular, incremento de riesgos de accidente cerebrovascular y fibrilación auricular, errores de medicación, salud mental y accidentes de trabajo.

Afirmó que hay otros factores que sí inciden para mantener el horario de verano y es la intensa relación social, cultural y económica que tienen los municipios de la frontera con los Estados Unidos. Por ello, hay una excepción.



“En la zona fronteriza norte del territorio nacional se aplicará un horario estacional, el cual surtirá efecto desde las 2 horas del segundo domingo de marzo y concluirá a las 2 horas del primer domingo de noviembre”, explicó.

El presidente de la Comisión de Energía destacó que “con la aprobación la ley vuelve a ser justa para los millones de habitantes que buscan disfrutar de su descanso sin alteraciones para levantarse y construir todos los días con entusiasmo el país que queremos”.

Anunció que presentarán reservas para que Chihuahua pertenezca a la Zona Centro, es decir, meridiano 90, sustituir el término de Zona Fronteriza por el de estados y municipios de la frontera norte y dejar perfectamente delimitado qué municipios formarán parte del horario estacional en la frontera norte.

De igual modo, establecer un capítulo tercero, denominado “De las modificaciones a los husos horarios en las entidades federativas y municipios”, con el cual se regule el procedimiento para que los congresos locales puedan presentar iniciativas con proyecto de ley para reformar la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, si es que así lo consideran necesario y que el Congreso de la Unión legisle en la materia.

Dio a conocer que el propósito es que la ley entre en vigor el 30 de octubre del presente año, en lugar del 1 de noviembre.

“Con ello, demostramos en la Cámara de Diputados que efectivamente es la casa del pueblo, donde acuerdos de los actores políticos, pueden llegar a coincidencias legislativas en favor de las y los mexicanos”, añadió.



Aprueba Comisión reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de igualdad



Boletín No.2672

Aprueba Comisión reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de igualdad

- Comisión de Seguridad Ciudadana se reunirá el 12 de octubre con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio: diputada Guerra Mena

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de garantizar que políticas públicas, programas y acciones de gobierno incorporen el principio de igualdad y no discriminación.

El dictamen que adiciona y reforma diversas fracciones de los artículos 7, 14, 20 y 40 del ordenamiento legal, se aprobó por unanimidad de 30 votos.

Establece que las instituciones de seguridad pública, las entidades federativas y municipios deberán coordinarse para emprender acciones y programas de capacitación en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Asimismo, promoverán la implementación de políticas y programas en materia de paridad de género y atención de calidad para ese sector de la población.



La diputada promovente, Mónica Becerra Moreno (PAN), dijo que la propuesta pretende erradicar la desigualdad, promover una cultura inclusiva y eliminar estereotipos de discriminación. “Las autoridades deben tener toda la capacidad para apoyar y guiar a las personas con discapacidad sin importar edad y sexo, y que las mujeres tengan la tranquilidad de que los integrantes de las instituciones de seguridad pública están capacitados”.

Avalan informe semestral y plan de trabajo

En reunión semipresencial, avalaron con 26 votos, uno en contra y una abstención, su segundo informe semestral del primer año legislativo.

Con 27 votos a favor, uno en contra y una abstención fue avalado el programa anual de trabajo del segundo año legislativo, de septiembre-2022 - agosto 2023.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) planteó revisar el calendario de trabajo porque no tiene definido cuáles parlamentos se harán y qué se someterá a discusión. “Es una condición sui generis en la que estamos, esta propia Comisión aprobó pasar la Guardia Nacional a la Sedena, eso afecta el trabajo de la Comisión de Seguridad, tendríamos que hacer un trabajo profundo respecto al análisis, habría que ver qué pasa en el Senado, pero lo que ya pasó aquí trastoca el trabajo de la Comisión”.

Dictámenes desechados

Las y los legisladores avalaron, con 24 votos y una abstención, desechar el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También, con 29 votos, fue validado el dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos a la fracción VIII del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por unanimidad de 29 votos, avalaron el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII del Artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena, informó que el miércoles 12 de octubre tendrán una reunión con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

“Por acuerdo de la Junta Directiva, la reunión será ejecutiva y sólo podrán intervenir las y los legisladores que hayan enviado, con anticipación, sus preguntas a la Comisión”.



Avala Comisión Jurisdiccional su programa anual de trabajo y segundo informe de actividades



Inició la digitalización de expedientes y se informó de la instalación de la Sección Instructora

Boletín No.2680

Avala Comisión Jurisdiccional su programa anual de trabajo y segundo informe de actividades

- Inició la digitalización de expedientes y se informó de la instalación de la Sección Instructora

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), aprobó su programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo, y el segundo informe de actividades, correspondiente al semestre del 1 de marzo al 31 de agosto.

El programa anual indica que la Comisión desahogará, conforme la legislación correspondiente a cada caso, las denuncias de juicios políticos de servidores públicos considerados responsables de omisiones o conductas sancionables.

Además, implementará y reforzará el uso de los medios electrónicos y promoverá la realización de conversatorios, estudios y congresos con integrantes del Poder Judicial de la Federación, académicos, especialistas en materia procesal, penal, constitucional y administrativo sancionatorio.



Refiere que, según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I, y IV, 161, numeral 1, fracción II, y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sus reuniones serán, al menos una vez al mes, y si amerita, por acuerdo del pleno de la Comisión se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia.

Se estableció el tercer miércoles de cada mes para las reuniones de la junta directiva, y el cuarto miércoles de cada mes para las reuniones ordinarias del pleno de la Comisión; podrán ser presenciales o semipresenciales. El calendario podrá modificarse, a determinación de la Junta Directiva, en cualquier momento, a fin de no obstaculizar, interferir o interrumpir las labores de la Sección Instructora.

Por lo que hace al informe de actividades, el documento indica que iniciaron los trabajos de digitalización de los expedientes del archivo de la Comisión. Se escanearon 28 mil 64 fojas (frente y vuelta) que integran las primeras cuatro cajas, de un total de 128.

La finalidad es trasladar, del archivo de concentración al archivo histórico de la Cámara de Diputados, todos los expedientes que reúnan los requisitos de ley.

Se diseñó el Sistema Integral para la Atención de Procedencia de la Acción Penal y de Juicios Políticos, exclusivo para los trabajos de la Comisión Jurisdiccional, más directamente de la Sección Instructora, con el cual se pretende agilizar los trámites competenciales respecto de solicitudes de declaración de procedencia y sus actuaciones correspondientes al Juicio Político, así como simplificar tiempos y distancia mediante el uso de medios electrónicos.

Se busca dar certeza jurídica de los procedimientos en la Sección Instructora, en respeto de las normas procesales, garantías y principios constitucionales.

El diputado Pérez Bernabe informó de la instalación de la Sección Instructora de la LXV Legislatura, el pasado martes 27 de septiembre, la cual quedó integrada por los diputados Leonel Godoy Rangel (Morena), José Elías Lixa Abimerhi (PAN) y Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).



Comisión de Salud organiza foro para visibilizar problemática del cáncer de ovario



Boletín No. 2673

Comisión de Salud organiza foro para visibilizar problemática del cáncer de ovario

- La mayoría de los casos son detectados en estados avanzados de la enfermedad: diputado Reyes Carmona

Con el objetivo de visibilizar el problema del cáncer de ovario en México, considerado el de mayor letalidad en mujeres, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), realizó un foro legislativo sobre este tema.

El diputado Reyes Carmona advirtió que este tipo de cáncer se presenta cada vez con más frecuencia en mujeres a partir de los 40 años de edad. La mayoría de los casos son detectados en estados avanzados de la enfermedad, lo que dificulta el tratamiento y supervivencia de las pacientes, aseveró.

“Puede confundirse con otras enfermedades como colitis, por lo que es importante que los expertos nos compartan su experiencia sobre este padecimiento”, indicó al inicio del foro “Sumando esfuerzos para mejorar el abordaje del cáncer de ovario en México”.

Puntualizó que cualquier cáncer nos toma por sorpresa y cambia la vida, pero no necesariamente llevará a un final trágico si se actúa a tiempo. Hay que redoblar esfuerzos, fortalecer programas de prevención y diagnóstico temprano, mejorar los servicios insuficientes, así como adecuar la infraestructura hospitalaria, consideró.



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, expresó que el tema no se puede resolver “si los ojos no ven lo que la cabeza no está pensando”. Los casos de cáncer en mujeres y hombre siguen llegando a los especialistas en estados tardíos.

“El cáncer de ovario está cubierto por el Fondo de Gastos Catastróficos, pero sigue el problema de que no se diagnostica a tiempo, por lo que se deben hacer campañas de difusión para dar a conocer este problema y que se revise la infraestructura nacional para, una vez diagnosticado, se logre el mejor resultado”, comentó.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN), secretaria de la propia Comisión, aseguró que el cáncer de ovario “va hacia arriba”, en especial por la ausencia de autocuidado. Por falta de tiempo, las mujeres se dan cuenta, a destiempo, que lo tienen.

Abundó que con este tipo de foros, “lo que haya que hacer o modificar en las políticas públicas, lo haremos en bien de las mujeres y hombres de este país”.

Isabelle Aloí Timeus, presidenta de la Fundación Salvati, advirtió que se trata del cáncer ginecológico con más mortalidad, que llega a ser hasta del 60 por ciento, especialmente porque es silencioso y de difícil diagnóstico, lo que ocasiona que 75 por ciento de los casos sean detectados en etapas tardías.

Mencionó que entre los retos para su diagnóstico oportuno está la falta de información, la capacitación médica y la desigualdad en el acceso a la atención, por lo que es crucial promover acciones específicas que den prioridad al diagnóstico y prevención temprana.

Entre los fines del encuentro, al que asistió la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena), está incentivar el análisis en torno a esta enfermedad e identificar los retos que se enfrentan en la prevención, diagnóstico y atención.

Busca generar recomendaciones puntuales y asequibles que puedan llevarse a cabo desde diversos sectores de la sociedad a través de la cooperación y colaboración multisectorial.

En el encuentro se abordarán, por medio de mesas de análisis, temas específicos relacionados con la incidencia y recurrencia de este cáncer, así como los costos económicos que ocasionan los tratamientos y la necesidad de formar a más especialistas.



Comisión incorpora las agresiones en el noviazgo en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



Boletín No.2683

Comisión incorpora las agresiones en el noviazgo en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó dos dictámenes a iniciativas que modifican la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incluir las agresiones en las relaciones de noviazgo y precisar el término de violencia institucional.

Con 27 votos aprobó el dictamen, con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La diputada Vences Valencia indicó que la reforma tiene como objetivo visibilizar las acciones violentas que sufren las mujeres durante la relación de noviazgo y que actualmente la normatividad no contempla. “Las modificaciones representan una acción afirmativa en favor de los derechos de las mujeres”, agregó.

“Establece las bases para políticas públicas en favor del reconocimiento y protección de las prerrogativas fundamentales de las mujeres”, comentó.



El diputado Wilbert Alberto Batúm Chulum, promovente de la iniciativa, explicó que 76 por ciento de niñas entre 15 y 17 años ha sufrido algún tipo de violencia psicológica, física o sexual, por lo que es un tema que se debe erradicar en un México donde el machismo fue la carta de presentación durante años.

La diputada del PRI, Melissa Estefanía Vargas Camacho, dijo que era un tema pendiente, ya que cuando se trata de violencia en el noviazgo es más complicado demostrar la agresión y aún más cuando son menores de edad. Pidió darle una figura de atención en el Código Penal.

Posteriormente se aprobó por 30 votos el dictamen, con modificaciones, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por las diputadas y los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Vences Valencia precisó que la finalidad de la modificación es visibilizar la violencia institucional que se da cuando la mujer, al presentar una denuncia por agresiones o haber sido despojada de algún derecho, las instituciones no le proporcionan un trato digno; incluso toleran su violación o participan en complicidad con el agresor.

“Es indispensable establecer aquellas causas que serán consideradas como violencia institucional, entre las que destacan la revictimización, el límite de acceso a la justicia, la falta de diligencia en el desempeño de funciones relacionadas con la prevención, investigación, sanción y reparación de las violencias, así como la falta de igualdad y perspectiva de género, entre otras”, puntualizó.

Avalan punto de acuerdo y dos opiniones

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 30 votos el punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas a garantizar la perspectiva de género en cada uno de los delitos relacionados a la violencia contra las mujeres, promovido por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.

También fue avalado por 30 votos la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal, referente a los ataques con ácido o sustancias corrosivas que han sufrido mujeres.

Asimismo, se validó con 27 votos la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, en materia de violencia ácida y feminicidio.

La presidenta de la Comisión advirtió que es un acto atroz que las condena a vivir de una manera cruel e inhumana que les destroza la vida porque sufren 30 o 40 cirugías reconstructivas, padeciendo incluso que sus hijos no las reconozcan. “Hemos llegado a casi 40 mujeres que han sido atacadas de la misma manera, pero, así fuera una sola, tenemos la obligación de legislar para ello”.



El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) cuestionó sobre los tiempos de pena porque deben sumarse la mínima con la máxima a fin de que sea castigada como delito grave.

La diputada Vargas Camacho dijo que es una demanda ciudadana, “causa social en la que nos habíamos tardado”, porque los casos van en aumento, pero no hay marco normativo ni seguimiento de los ocurridos; falta un registro de estos delitos.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) comentó que como legisladores se ha trabajado por años en este tema, pero se requiere darle seguimiento; hay que presionar para que sea un delito que ya no vuelva a ocurrir.

Aprueban su informe semestral y plan de trabajo

Por último, la Comisión aprobó por 29 votos su informe semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto del presente año, y con 28 votos a favor su programa anual de trabajo referente al segundo año legislativo.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Vences Valencia informó que la Comisión organiza el foro Análisis del Paquete Económico 2023 con Perspectiva de Género: Avance y Retos, que se realizará el lunes 17 de octubre. Invitarán a la academia, activistas y dependencias a la discusión y análisis del Anexo 13, a fin de encaminar la opinión que la instancia legislativa emitirá respecto del PEF 2023.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Elías Lixa Abimerhi (Diputado – PAN)

“Se ha estado diciendo que se eliminó el Horario de Verano, eso es falso. Lo que se aprobó fue una nueva Ley de Husos Horarios, donde 28 estados van a tener horario fijo, pero dos de esos estados, Quintana Roo y Chihuahua, van a mantener permanentemente el horario de verano. Cuatro estados, Baja California, Tamaulipas, NL y Coahuila van a tener cambios de horario de verano e invierno, como lo han tenido. Se reorganizaron los horarios, pero eso sí, en el centro y en la mayor parte del país ya no habrá cambios dos veces al año”.

<https://drive.google.com/file/d/1ayoodw4s8vQnoyaWGBt5U350SUPQYswb/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ignacio Loyola Vera (Diputado – PAN)

“Morena no le cambia ni una coma a lo que se envían desde Palacio Nacional. Es algo que hemos reiterado muchas veces y lo hemos visto, ya no tenemos duda. Lo que mandan no se discute; incluso, como les digo a los morenistas, estamos aquí para discutir lo mejor para México; no para obedecer. Va pasar el procedimiento del año pasado, la Comisión de Presupuesto va a tratar de debatir y reestablecer el paquete económico, pero este se vota por mayoría simple y no tenemos los números, no nos dan. Entonces, seguiremos este camino de asfixia para el INE”.

<https://drive.google.com/file/d/1Z9Z-brYgU2KtrR3XbZBcwAOnEnjF9kc1/view>



Grupo de Amistad se reúne con integrantes del parlamento ucraniano



Boletín No.2684

Grupo de Amistad se reúne con integrantes del parlamento ucraniano

• Es un momento solemne y significativo para ambas naciones: diputado Rivera Gutiérrez (PAN)

El Grupo de Amistad México-Ucrania, presidido por el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN), se reunió con diputados del parlamento ucraniano y la embajadora de esa nación en México.

El diputado Rivera Gutiérrez calificó el encuentro como un momento solemne y significativo para ambas naciones. "Un Grupo de Amistad no solamente debe estar plasmado en la normativa mexicana, sino que debe dar frutos y tener acciones reales y concretas", abundó.

Comentó que en su visita a Ucrania constató la catástrofe por la que pasa ese país. "Pude ser testigo de la amabilidad, calidez, fortaleza y resistencia con la que siguen de pie, de frente todos los días, los ciudadanos ucranianos por su nación y eso es de admirarse".

Se congratuló de recibir a los diputados del parlamento ucraniano para darle seguimiento a los asuntos interparlamentarios de interés de este Grupo de Amistad México-Ucrania.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena), vicepresidente del Grupo de Amistad, dijo que México da la bienvenida a la delegación ucraniana, particularmente en el marco del trigésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.



Mencionó que la política exterior de México tiene como principios la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, y la solución pacífica de conflictos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, agradeció que sea la primera vez que una delegación parlamentaria de Ucrania visita un país latinoamericano. “Que hayan elegido México y este Congreso, muestra absoluta convicción de luchar en todos los frentes por la libertad, los valores y principios que nos definen”.

Intervención de las y los diputados

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) comentó que después de la visita que realizaron a Ucrania, una de las tareas que tenían era recibir en México a un grupo de parlamentarios ucranianos para que dieran cuenta de lo que pasa en su país.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) hizo notar que por historia y tradición, el trabajo diplomático mexicano demanda el cese de operaciones militares y el respeto a la integridad territorial de Ucrania, pero, sobre todo, la protección de la población civil.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) dijo que en julio visitó Ucrania y que fue la primera mujer latinoamericana en pisar aquel país en la situación que se encuentra. “Vimos a un pueblo unido, de pie y con honor, capaz de defender su tierra y a su familia, que es lo más valioso que uno tiene”.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN) dio la bienvenida a la embajadora y a los parlamentarios de Ucrania. Agradeció al presidente del Grupo de Amistad por los esfuerzos que lleva a cabo para que los trabajos sean de la mayor productividad.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) comentó que seguirán apegándose a los principios de política exterior: no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias.

Participación de los invitados

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, agradeció al presidente del Grupo de Amistad y a los integrantes por recibir a su delegación. “Es la primera vez que en México están diputados del grupo de amistad de Ucrania; es una visita histórica e importante en estos tiempos difíciles para nuestro país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/09/2022

LEGISLATIVO

Ivan Shynkarenko, presidente del grupo de Relaciones Interparlamentarias con México en la Verkhovna Rada de Ucrania, señaló que este año Ucrania y México marcan los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, por lo que esta visita aporta un elemento simbólico y positivo.

Los diputados del parlamento de Verkhovna Rada de Ucrania, Volodymyr Kabachenko y Oleksandr Tkachenko, agradecieron a las y los integrantes del Grupo de Amistad por la invitación que les hicieron para venir a México.

En la reunión se aprobó la propuesta del diputado Riestra Piña, para que el Grupo de Amistad pueda hacer una declaración para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que reciba a los parlamentarios de Ucrania antes de su partida, el 4 de octubre, y con ello, fortalecer la comunicación y el diálogo entre ambos países.

El diputado Ritter Ocampo mencionó que se tiene información de que la SRE ha dado fechas para reunirse con los diputados de Ucrania.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GPPRI respalda independencia y recursos para funciones del INE

El diputado federal, Miguel Sámano Peralta aseguró que su partido siempre estará a favor de las instituciones democráticas, incluidos los órganos constitucionales autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE), que requieren de recursos suficientes para llevar a cabo sus actividades en tiempo y forma, con independencia y pleno respeto al marco legal.

<https://efekto10.com/gppri-respalda-independencia-y-recursos-para-funciones-del-ine/>

**SERÁ VOTADA EN EL SENADO EL MARTES**

Inminente sí a la permanencia de militares en las calles: PRI

Consideran que el apoyo faltante lo aportarán perredistas y *tricolores*, pues el PAN se niega a respaldarla

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Las negociaciones entre Morena y el bloque opositor sobre la minuta que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública avanzan en el Senado, donde se debe votar esa modificación el próximo martes.

“Se está muy cerca de construir una reforma integral que dé certeza legal y jurídica a las fuerzas armadas en las tareas subsidiarias que prestan en materia de seguridad pública, pero que al mismo tiempo fortalezca a las policías estatales y municipales”, informó el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, cuya bancada puede aportar los votos que el grupo mayoritario requiere para lograr la mayoría calificada necesaria.

Por su parte, el morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, comentó que el próximo martes se votará la minuta, ya que ese día vence el plazo legal que tienen las comisiones para presentar nuevamente el dictamen, que fue

retirado del pleno el pasado día 20, debido a que faltaban votos para su aprobación.

Durante una reunión con integrantes del Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, Monreal expuso que, de ser necesario, se modificará esa minuta, que remitió la Cámara de Diputados.

Manifestó que, además de ampliar en cuatro años el plazo legal que ahora tienen el Ejército y la Marina para participar en operaciones de seguridad pública, la reforma

puede establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional.

Argumentó que hay más de 100 mil soldados y marinos que desde hace más de una década realizan labores de seguridad pública, “por la incapacidad de las policías civiles y porque éstas, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”.

Pluralismo en la redacción del texto

También coordinador de Morena, Monreal adelantó que confía en que este fin de semana ya se pueda compaginar la redacción del artículo quinto transitorio del decreto de 2019 que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional. Preciso que en el texto trabaja un grupo plural dentro de las comisiones dictaminadoras. “Estamos mostrando flexibilidad, plenitud y apertura para poder generar condiciones de acuerdo”.

Entrevistado aparte, el priista Osorio Chong confió en que la minuta –aprobada por Morena y el PRI, en San Lázaro, a iniciativa del *tricolor*– “se pueda componer en el Senado” y las policías estatales y municipales cuenten con el presupuesto necesario para profesionalizarse.

Se sabe, sin embargo, que el PAN sigue renuente a aprobar la minuta y el escenario probable es que los 10 votos que Morena requiere para lograr la mayoría calificada sean de priistas y perredistas, ya que el coordinador Miguel Ángel Mancera participa en la redacción del nuevo dictamen.



▲ El Comité 68 advirtió que la estrategia con participación militar no ha funcionado, por lo que no se debe insistir en esa vía. "Tenemos la posición

de seguir reclamando que el Ejército regrese a los cuarteles, que la seguridad pública esté en manos de civiles", expuso. Foto Víctor Camacho



“Yo no soy autoridad” : Alito Moreno dio la espalda al PAN una vez más al aceptar triunfo de Américo Villarreal



Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nuevamente **mostró su falta de respaldo hacia el Partido Acción Nacional (PAN)**. El líder de la bancada tricolor reconoció como válida la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ([TEPJF](#)) a favor de Américo Villarreal.

La bancada blanquiazul presentó una queja por la presunta intromisión del crimen organizado en las elecciones de Tamaulipas ante el órgano electoral, el cual desechó las acusaciones y validó el triunfo del candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Alito Moreno fue cuestionado por la prensa respecto a este veredicto.

Lejos de respaldar las acusaciones que el PAN hizo contra Villarreal, **Cárdenas señaló que no tenía la facultad para emitir un juicio** al respecto. En ese sentido expuso:

“Yo lo que digo es **yo no soy autoridad para señalar si son responsables o no**. Nosotros lo que decimos es hay que trabajar por este gran país, hay que atender la responsabilidad que nos atañe a cada uno de nosotros y bueno, lo que yo sí vi es que **la autoridad electoral emitió un resolutivo y hay que respetarlo**, así de sencillo”.



Alejandro Moreno pide respetar el fallo del Tribunal Electoral sobre la elección de Tamaulipas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió a los actores políticos respetar el fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien el miércoles resolvió las impugnaciones de los comicios en Tamaulipas y confirmó el triunfo del candidato de Morena, Américo Villarreal.



En entrevista, el también diputado federal priista dijo: “Hay que trabajar por este gran país, atender las responsabilidades que nos atañen a cada uno, y lo único que si vi es que la autoridad electoral emitió un resolutivo y hay que respetarlo”.

Cuestionado sobre las múltiples denuncias que se dieron en este proceso electoral, los cuales fueron denunciados ante el TEPJF por parte de Acción Nacional –partido político con quien integran la alianza “Va por México” – a lo que respondió: “Yo no soy autoridad para señalar si son responsables, ahí están las autoridades jurisdiccionales”.

A pesar de ser aliados con el PAN y PRD en los comicios de Tamaulipas, Moreno Cárdenas afirmó que se debe trabajar por el bienestar del país; las autoridades electorales correspondientes ya emitieron un resolutivo tras analizar las denuncias presentadas por las presuntas irregularidades cometidas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alejandro-moreno-pide-respetar-fallo-tribunal-electoral-eleccion-tamaulipas-500223>



Insiste Alejandro Moreno en la necesidad de construir una alianza contra el oficialismo

ROBERTO GARDUÑO

El presidente de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo que su partido está convencido de la necesaria construcción de un acuerdo aliancista con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con el fin de fortalecer “la alternativa que enfrente al partido en el poder con una propuesta clara, objetiva y realista en materia de seguridad para toda la población; con un sistema de salud ejemplar; mayor y mejor pagado empleo; con un crecimiento económico sostenido: todo lo que apoye y beneficie a México lo tenemos que impulsar”.

El político campechano no quita el dedo del renglón y sostiene que lo conveniente para el país—en momentos de grave coyuntura social propiciada por los niveles de violencia, la crisis económica que ha derivado en la más alta inflación en los pasados 30 años y las evidencias

que advierten de una complicada crisis económica el año próximo—es “construir consensos, construir acuerdos. Creo que todo lo que apoye y beneficie a México lo tenemos que impulsar”.

El dirigente también expuso que desde las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) “siempre estaremos por convocar a la unidad, al diálogo nacional, a la construcción de acuerdos y consensos, y cuando hay discursos que polarizan y dividen al país, el PRI siempre tiene que estar no sólo cumpliendo su responsabilidad como un partido sólido, firme, histórico, comprometido, sino con el compromiso de impulsar siempre diálogo, la conciliación y trabajar por la unidad de todos los mexicanos”.

En tanto, en el PAN insistió en que la decisión de mantener la alianza con el PRI y el PRD recaerá en su consejo político, que es la única instancia autorizada para determinar—mediante debate amplio—si se sostiene la coalición Va por México.



Alejandro Moreno respalda la decisión del Tribunal Electoral de avalar el triunfo de Américo Villarreal en Tamaulipas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó este jueves que debe respetarse la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que validó la elección de Tamaulipas y confirmó como ganador de los comicios del pasado 5 de junio a Américo Villarreal.

En los pasillos de la Cámara de Diputados, Moreno rechazó emitir su opinión sobre la versión que relaciona a Américo Villarreal con el crimen organizado y consideró que ese tema le compete determinarlo a las autoridades.

“Yo no soy autoridad para señalar si son responsables o no, está en las autoridades jurisdiccionales, nosotros lo que decimos es que hay que trabajar por este país, y bueno yo lo que sí vi es que la autoridad electoral emitió un resolutivo y hay que respetarlo, así de sencillo”, expresó a los medios de comunicación.

El priista también habló con la prensa sobre la propuesta de seguridad del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y no descartó que el PRI le brinde su apoyo.

“Cualquier propuesta que ayude y beneficie a mejorar la estrategia de seguridad siempre será bienvenida, hay que analizar y discutir, el PRI ha sido responsable por impulsar siempre proyectos y programas para garantizar paz, armonía, tranquilidad y seguridad a los mexicanos, y tenemos claro que es una asignatura pendiente”, dijo.

Este miércoles, en sesión extraordinaria, la Sala Superior del TEPJF validó en votación unánime la elección en Tamaulipas y le dio el triunfo al morenista Américo Villarreal.

Los magistrados coincidieron en que no había elementos suficientes para acreditar las acusaciones del PAN.



La impugnación del PAN en contra de la decisión del Tribunal Electoral de Tamaulipas que confirmaba la validez de la elección, argumenta la vulneración de la cadena de custodia de los paquetes electorales y la intervención ilegal de servidores públicos, así como del crimen organizado.

<https://latinus.us/2022/09/29/alejandro-moreno-respalda-decision-tribunal-electoral-avalar-triunfo-americovillarreal-tamaulipas/>



Por qué Claudio X. González sería el candidato de Va por México en 2024 tras la supuesta ruptura con el PRI

Por Infobae

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, arremetió contra lo que queda de la coalición Va por México y aseguró que, tras el rompimiento con el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, su candidato a la presidencia para 2024 será **Claudio X. González**.

Durante su participación en la sesión ordinaria, Fernández Noroña criticó a la oposición parlamentaria, integrada por el **PRI, PAN, PRD y MC**, por permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) interviniera en la **asignación de recursos al Instituto Nacional Electoral (INE)**, un atributo exclusivo de la Cámara de Diputados.

“Son unos desvergonzados, porque son empleados del Señor X. Por cierto, Claudio X. González va a ser su candidato a la presidencia, señores del PAN y del PRD, porque el PRI ya se les está yendo” Esta declaración salió en relación a lo que se ha dicho sobre

la supuesta ruptura en la coalición electoral de Va por México, pues cuando fue registrada ante el **INE**, en diciembre de 2020, ésta se conformó por el **PRI, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)**.

Sin embargo, con la propuesta emanada del PRI para **que la Sedena se haga cargo del quehacer operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) hasta 2028, en vez de 2024**, como se tenía previsto cuando se constituyó esta corporación en 2019, pues las fuerzas opositoras tildaron al tricolor de traicionar a la **moratoria constitucional** que habían suscrito, pues esta iniciativa planteaba modificar el Artículo 5° transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Esta situación tensionó la estabilidad de la coalición, por lo que se habla de que el PRI podría quedar fuera de la coalición en los procesos electorales de **2023**, donde se renueva gubernatura en **Coahuila y Estado**

de México (EdoMex); y, de **2024**, donde se renueva la presidencia de México, el Congreso de la Unión y el ejecutivo local en nueve entidades federativas, incluida la capital nacional. El empresario fue uno de los responsables que existiera Va por México (Foto: Cuartoscuro)

Por otro lado, la **“predicción” de Noroña atiende a que Claudio X. González** es uno de los principales responsables de que el **PRI, PAN y PRD** fueran juntos en alianza, pues fue él, junto con **Gustavo de Hoyos**, ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**), promotor de la organización **Sí por México**, la misma que impulsó una agenda política contraria a la que promueve el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Y, desde que **Sí por México** apareció, en **2020**, insistió en que su estrategia es crear una mega alianza que sume a todas las oposiciones para ganarle a **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** y sus

aliados en las elecciones de **2021, 2022, 2023 y 2024**; sin embargo, como han dejado claro las preferencias electorales, el partido guinda y sus aliados (**PT y PVEM**), son los más votados. Esto porque en **2021**, de las 15 entidades que renovaron gubernatura, **12 fueron para la llamada Cuarta Transformación (4T)**, una para **Movimiento Ciudadano (MC)** y dos para el **PAN**; aunado a ello, en las elecciones de **2022**, donde se renovaron seis gubernaturas, cuatro fueron para **Morena**, una para el **PRI** y una para el **PAN**.

Asimismo, tanto **AMLO como Noroña** han insistido que la oposición no cuenta con figuras presidenciables, por lo que lo dicho por el diputado del **Partido del Trabajo (PT)** podría ser más bien una burla en relación a la popularidad del **PRD y el PAN**. Aunado a ello, cabe destacar que durante algún momento de su participación desde la Tribuna de San Lázaro, se apalabró con un diputado del **PRD** a quien lo tildó de **“sepulcrista”** en una burla evidente de que el sol azteca ya casi no consigue votos y que está **“prácticamente muerto”**.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



#LaPolémica ¿Qué quiere Laura Barrera?

¿Qué quiere Laura Barrera? Se preguntan ante su intención de competir por la candidatura priista al Gobierno del Estado de México. La diputada federal respondió, fue en privado y se la dio a un interesante personaje del estado, "...quiero que le vaya bien a los mexiquenses", aseguró.

Así de clara es su visión y la ruta que emprenderá en los próximos días, porque sí hay piso parejo al interior del PRI, entonces tendrán que escuchar su planteamiento "...que le vaya bien a los mexiquense", pero deberá decir cómo lo logrará.

<https://www.capitaledomex.com.mx/opinion/lapolemica-que-quiere-laura-barrera/amp/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión De Infraestructura Diseñará Ruta De Trabajo Para Análisis De La Ley De Ingresos

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), anunció que diseñará una ruta de trabajo para el análisis de la Ley de Ingresos y reunirse con la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-infraestructura-disenara-ruta-de-trabajo-para-analisis-de-la-ley-de-ingresos/>



Desde la tribuna, Fernández Noroña instó a AMLO a prohibir que los niños menores de 6 años usen cubrebocas



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), hizo uso de la tribuna de San Lázaro a partir de unas críticas promovidas por la bancada de Movimiento Ciudadano (MC); sin embargo, tras desarrollar su idea, instó al gobierno federal a que, por los problemas de salud que puedan acarrear **se le retire el cubrebocas a niños menores de seis años**.

Primero, Fernández Noroña volvió a llamar a la bancada naranja como **“Movimiento Paniaguado”** por condenar que se retirara el [Horario de Verano](#), de tal modo que los conminó a que recorrieran sus distritos para que conocieran el clamor popular para que se retire este cambio en el huso horario.

“Yo invitaría a las legisladoras y legisladores de Movimiento Paniaguado a que recorran su distrito y le pregunten a la gente en asamblea qué opina del Horario de Verano. Es un clamor popular que se acabe”



“Dictador”: diputado del PRD acusó a Noroña de amenazarlo a él y a Iztapalapa



El diputado federal del [Partido de la Revolución Democrática](#) (PRD), **Marcelino Castañeda Navarrete**, acusó a su homólogo del Partido del Trabajo (PT), [Gerardo Fernández Noroña](#), de **amenazarlo** a él y a la ciudadanía de la alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, durante la sesión de este miércoles 28 de septiembre, por le dijo “dictador”.

A través de un video en la cuenta oficial de diputados del Sol Azteca, el legislador señaló que el petista le pidió medir sus palabras debido a que, probablemente, **sea el relevo del presidente Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) en el Ejecutivo Federal.

Ante lo cual, el perredista recriminó que la Cuarta Transformación ve en la Presidencia de la República el “intimidar” a los adversarios, actuar como dictadores con la disidencia, además de la facultad para “aplastar a los enemigos”, **actitud que calificó como absurda**.



Comisión de Infraestructura diseñará ruta de trabajo para análisis de la Ley de Ingresos



Boletín No. 2678

Comisión de Infraestructura diseñará ruta de trabajo para análisis de la Ley de Ingresos

- Buscará reunirse con funcionarios en el marco del Informe de Gobierno y del Paquete Económico 2023

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), anunció que diseñará una ruta de trabajo para el análisis de la Ley de Ingresos y reunirse con la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El diputado Sandoval Flores dijo que en el marco del análisis del Informe de Gobierno y el Paquete Económico del 2023, solicitará a la Junta de Coordinación Política que invite a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Caminos y Puentes Federales (Capufe) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), así como los titulares y responsables de la infraestructura en salud, educación e hídrica.

Agregó que planteará a la Comisión de Comunicaciones y Transportes trabajar de manera conjunta en el tema de las autopistas, porque muchas de ellas no tienen servicios sanitarios y otras más están en construcción.

Al respecto, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) propuso que a los funcionarios federales se les solicite que asignen recursos a las carretas alimentadoras, ya que es una exigencia de los presidentes municipales. También sugirió que las carreteras que ya fueron pagadas sean tomadas por el Estado.



El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) comentó que el presupuesto para 2023 debe designar recursos a la carretera de San Quintín, Baja California.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) consideró fundamental que en el análisis del presupuesto del próximo año se fundamente la importancia de dotar montos específicos a los tramos carreteros del país.

En representación de Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa dijo que es necesario identificar en el presupuesto qué temas están relacionados con el sector carretero.

Dictámenes aprobados

Con 23 votos a favor y uno en contra, las y los diputados aprobaron el dictamen que adiciona el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de que en las invitaciones a licitaciones se establezca la forma en la que los participantes acrediten la especialización y experiencia de, al menos, siete años.

También validaron, con 24 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de cambiar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México, y el término Salario Mínimo por Unidad de Medida y Actualización.

Aprueban informe anual y semestral de actividades

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 21 votos el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que incluye el avance de la elaboración de un Plan Nacional de la Infraestructura del país.

Asimismo, se avaló con 22 votos a favor, el segundo programa anual de labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, que se basará en construir una redefinición del término infraestructura, dándole un nuevo enfoque que abarque la expansión, sus servicios en el futuro y la importancia que tiene en el desarrollo.



“El PRI se les está yendo”: Noroña vislumbró a Claudio X. González como candidato de la oposición



Gerardo Fernández Noroña, militante del Partido del Trabajo (PT), acusó a la militancia del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de trabajar para **Claudio X. González**. También señaló que el empresario podría ser su **candidato a la presidencia** ante el distanciamiento que tienen con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Fue durante su participación en la Cámara de Diputados que Fernández Noroña vislumbró que X. González buscará la presidencia ante el reciente [cambio de partido de políticos que estaban en la bancada tricolor](#) y se integraron a la bancada de la autodenominada Cuarta Transformación.

“Porque son empleados del señor X. Por cierto, Claudio X. González va a ser su candidato, señores del PAN y del PRD porque el PRI ya se les está yendo”

El más reciente golpe a la oposición fue el de la **integración de Elia Sallard y Karina Zárate al partido guinda**. Las legisladoras eran las últimas representadas de la bancada tricolor en el congreso local de Sonora.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Por Las Causas De La Gente”, Celebra PRD Eliminación Del Horario De Verano

De viva voz, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), dieron su aval al Dictamen de la Comisión de Energía que avala la eliminación del horario de verano, tras 26 años del decreto presidencial emitido por el entonces titular del Ejecutivo, Ernesto Zedillo, que ordenaba adelantar una hora el reloj a nivel nacional a partir del mes de abril.

<https://hojaderutadigital.mx/por-las-causas-de-la-gente-celebra-prd-eliminacion-del-horario-de-verano/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Realizan en San Lázaro la Segunda Cumbre Anual de Empoderamiento Digital México-India



Boletín No.2685

Realizan en San Lázaro la Segunda Cumbre Anual de Empoderamiento Digital México-India

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), realizó este jueves la Segunda Cumbre Anual de Empoderamiento Digital México-India para intercambio de experiencias, conforme al Acuerdo de Cooperación Bilateral en Ciencia, Educación, Tecnología y Aeroespacial signado entre ambos países en 2019.

El diputado López Casarín dijo que este encuentro fortalecerá la colaboración bilateral con el intercambio de buenas prácticas en temas de educación, innovación, ciudades inteligentes, seguridad y medicina.

Recordó que México e India tienen 71 años de relaciones diplomáticas. Afirmó que firmaron en 1975 un convenio de cooperación en ciencia y tecnología.

Desde fechas recientes tienen un fondo acelerador de proyectos en biotecnología y del ámbito aeroespacial que abrirá oportunidades en educación e intercambio económico.

El presidente del Grupo de Amistad México-República de India, diputado Salvador Caro Cabrera (MC), se congratuló de esta Segunda Cumbre que permitirá conocer el desarrollo de nuevas tecnologías de la información, el banco de desarrollo digital y las tecnologías de frontera en educación y producción alimentaria.



La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, mencionó que la educación es el único elemento que tiene un país para su transformación, ya que si se invierte en los jóvenes se garantiza el futuro en plena era del desarrollo digital.

Mencionó que desde la actual Legislatura se ha trabajado para que se incluya el método científico en los nuevos planes de estudio del nivel básico, lo que generará alumnos críticos. Se tiene una iniciativa para digitalizar el sistema educativo de todos los niveles, desde kínder, primaria, secundaria y preparatoria.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, opinó que las tecnologías no resolverán el problema de la educación en México, pero abrirán brechas, por lo que se tiene que garantizar que toda la población tenga acceso a la digitalización.

Manifestó que la era de la digitalización se encamina hacia la construcción de bases de datos con los big data, mediante el eBook, que medirá procesos de lectura y comprensión, mientras que los softwares facilitarán la enseñanza del idioma inglés. Ahora hace falta medir la capacidad de enseñanza y aprendizaje, tanto de maestros como alumnos, abundó.

En la Segunda Cumbre de Empoderamiento Digital participaron el organismo India México Business Chamber y la empresa HCL Technologies, con el desarrollo de paneles de discusión enfocados a potenciar el conocimiento y la conciencia digital.

Se abordaron los paneles de discusión “Un nuevo enfoque en la educación”, “El impacto de la ciberseguridad y ciudades inteligentes”, “Establecimiento de normas para la gobernanza de la tecnología”.

Además, fueron impartidas las conferencias magistrales “Empoderamiento de la juventud para el Siglo XXI” y “El futuro de la salud digital”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Transparencia
ESPECIAL

El gobernador Mauricio Kuri González se reunió con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, con quien dialogó sobre las herramientas y acciones que se impulsan en Querétaro para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En el encuentro se dio a conocer que el estado se mantiene con cero observaciones por parte de la ASF, condición que define el rumbo para llevar a Querétaro al siguiente nivel.

El mandatario queretano estuvo acompañado por el secretario de la Contraloría, Oscar García González, entre otros.





POR CADUCIDAD, OPACIDAD, NEGATIVAS...

Desde mayo se alertó de “desastre en las vacunas”

El gobierno no escuchó, critican UNAM, colectivos y diputados de AN y PRD

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde mayo, la UNAM, colectivos y diputados del PAN y PRD advirtieron del “desastre” que venía por la caducidad de vacunas Covid-19.

Pero “a pesar de las advertencias, la autoridad sanitaria no escuchó, nunca han escuchado y es notoria la incapacidad de gestión”, expuso a EL FINANCIERO el secretario de la Comisión de Salud de San Lázaro, Éctor Ramírez Barba, del PAN.

“Es su absoluta responsabilidad y

el Sistema Nacional de Vacunación reemplazado por los *cuervos de la nación* es una mala idea”, recriminó.

Recordó que la titular del Laboratorio de Genética Molecular de la UNAM, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, alertó desde entonces que “el gobierno federal está vacunando sin ton ni son, sin requisito alguno, lo que es un problema serio. Si esto se podía hacer desde el inicio, ¿por qué no se hizo y se realizó a cuentagotas?”.

Lamentó que “en México existan 25 millones de dosis de vacunas Covid-19 sin aplicar y, más aún, que a millones de dosis se les esté cambiando la fecha de caducidad”.

Dijo que la especialista denunció que la Secretaría de Salud “ajustó la fecha de caducidad” de 14.6 millones de dosis, con el objetivo de que

pasen del 14 al 24 de mayo, por lo que existe la posibilidad de que un millón de dosis ya hayan caducado.

También comentó que el colectivo #médicosenformación alertaba ya que “las negativas a vacuna Covid-19 a tiempo llevó al desastre”.

Por ello, en mayo, PAN y PRD en San Lázaro demandaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indagar el plan de vacunación.

En una denuncia formal, Acción Nacional planteó—explicó Ramírez Barba— que “es urgente que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue las fallas en la Estrategia Nacional de Vacunación, tales como la caducidad de 14 millones de vacunas almacenadas y que podrían quedar inservibles, la falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar menores de edad, a fin de que se investiguen las irregularidades y se presenten las sanciones en contra de los funcionarios que actuaron con negligencia criminal”.

El PRD, en un punto de acuerdo, emplazó al titular de la ASF, David Colmenares, a iniciar una “auditoría de desempeño” y a proceder ante la Fiscalía General de la República en caso de encontrar inconsistencias que impliquen afectaciones a la salud y vida de la población inoculada con biológicos caducos.

Y la presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, Gabriela Govea, del PRI, exhortó a la Secretaría de Salud a informar el sustento científico por el que Cofepris avaló aplicar, en Tamaulipas, vacunas AstraZeneca, con vida útil al 30 de abril y que fue extendida al 24 de mayo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	30/09/2022	LEGISLATIVO

la salud”.

“El parte militar explica que dos minutos después, ‘los efectivos de seguridad invitan a Ovidio a persuadir a sus hermanos de cesar su actitud hostil’, y que para ello se comunicó directamente con Iván Archivaldo Guzmán Salazar, conminándolo a ordenar el cese de las agresiones, pero su hermano respondió con una negativa y lanzó amenazas contra el personal militar y sus familias”.

DISPUTA ENTRE OJEDA Y CRESCENCIO

También se revela la existencia de una carta, fechada el 22 de junio pasado, del secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda, al secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, donde le expresa sus diferencias sobre la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

“Esto no es cuestión de números, sino de coordinación entre instituciones, siempre respetando nuestras áreas de competencia... nunca con la intención de buscar protagonismos”.

HUECO EN CIBERSEGURIDAD

En abril de este año, **24HORAS** publicó que la Sedena concluirá este año una inversión de mil 455 millones de pesos para armar al país contra una ciberguerra, así como la defensa de instalaciones críticas en el ciberespacio.

A pesar de la inversión millonaria, en febrero pasado, como parte de la entrega de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprobó las acciones de ciberseguridad de la Defensa Nacional, pues carece de un “equipo de respuesta para emergencias informáticas, con la finalidad de notificar vulnerabilidades o incidentes”. /**24HORAS**



Firma sancionada por no cumplir contrato alquilará vehículos al Politécnico

Jet Van Car Rental fue castigada por la SFP con un año de inhabilitación y una multa de más de un millón 430 mil pesos, según documentos filtrados en redes sociales

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) habría firmado un contrato multianual con tres empresas –una de ellas sancionada recientemente por la Secretaría de la Función Pública (SFP)– para el alquiler de entre 185 y 200 autos y camionetas a un costo total de más de 49 millones de pesos.

Documentos que se “filtraron” en Internet revelaron que el contrato se habría adjudicado de manera directa para garantizar mejor precio a la institución y con el objetivo de dotarla de autos que le ayuden a “cumplir con sus labores académicas, administrativas y de investigación”.

En diversas páginas y aplicaciones de mensajería instantánea, la noche del pasado martes comenzó a circular de manera anónima un documento que daba a conocer

“datos relevantes” del mencionado contrato y otro con una “justificación” para la firma del mismo.

De acuerdo con el primero, el

contrato de arrendamiento –con código 2868804– es para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, con duración del 21 de septiembre de este año al 31 de diciembre de 2024, por un monto total de 49 millones 290 mil 540 pesos.

En tanto, el segundo texto –el cual tiene los sellos oficiales de la Secretaría de Educación Pública y del IPN– detalla que las empresas elegidas por adjudicación directa para prestar el servicio son Jet Van Car Rental, A2Dath Health México y Lumo Financiera del Centro.

La compañía Jet Van Car Rental fue sancionada el 21 de enero de 2021 por la SFP con un año de inhabilitación y una multa de más de un millón 430 mil pesos por haber incumplido los términos de un contrato firmado con el Servicio de Protección Federal.

Sin embargo, éste no es el único episodio de mala prestación de servicio por la mencionada empresa. De acuerdo con estudios de la Au-

ditoría Superior de la Federación, Jet Van Car Rental también ha sido señalada por Caminos y Puentes Federales y los institutos Mexicano del Seguro Social y Nacional Electoral por diversas irregularidades.

De acuerdo con el documento de “justificación” –firmado por el director de servicios generales del IPN, José Hipólito Rosas Molina–, la renta de vehículos es necesaria por el “deterioro del parque vehicular” del instituto, y no viola la Ley de Austeridad Republicana, pues el monto del contrato no excede el presupuesto del año anterior para estas mismas tareas ni se usó para adquirir autos “de lujo”. Pese a lo anterior, en diversos foros de Internet y redes sociales han comenzado a aparecer mensajes de descontento por la supuesta firma del contrato.

Este diario solicitó al IPN que confirmara si los documentos son auténticos y que emitiera algún posicionamiento, pero no ha obtenido respuesta.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ayotzinapa. El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso; “metieron a 20 militares para generar una rebelión en el Ejército”: AMLO

GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo

R. MOSSO, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la *verdad histórica* debido a que con

la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que “metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército”. PÁGS. 6 Y 7

GIEI: salida del fiscal debilita causa contra Murillo y retrasa todo

Iguala. El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso y echar atrás de tres a cinco años la investigación; teme “cacería de brujas”

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) advirtió del riesgo de que el ex procurador Jesús Murillo Karam no sea condenado por su participación en la llamada *verdad histórica*, porque al consignar su expediente ante el juez se dejaron fuera pruebas en su contra y advirtió que la salida del fiscal del caso puede retrasar la resolución de éste hasta cinco años.

En conferencia de prensa en la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristain expusieron que áreas afines al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Madero, “despojaron” de la indagatoria a la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (Uilca), lo que puede poner en riesgo la acusación contra Murillo Karam.

“La salida de un fiscal que conoce un caso, de los fiscales que conocen los casos, atrasan entre tres y cinco años el mismo periodo en que se demoró en conocer el expediente, la investigación.

“Hay que tener mucho cuidado porque precisamente la pérdida de este conocimiento de los fiscales hace inclusive que se dejen por fuera, como sucedió en la imputación de Murillo Karam, elementos probatorios muy fuertes”, apuntó Ángela Buitrago.



El GIEI reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó al Ejército abrir sus archivos del caso Ayotzinapa y obtuvieron así “partes de textos de documentos transcritos por los sistemas de inteligencia de los batallones 27, de la 35 Zona Militar, del Batallón 41, 50 y de la región central México DN-1, que pertenecía a la Secretaría de la Defensa (Nacional)”.

De esta manera se pudo comprobar que había un seguimiento permanente a las actividades de los normalistas y se conocieron en tiempo real los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Asimismo, revelaron la existencia de un centro de inteligencia militar.

Por otra parte, el grupo reconoció el trabajo hecho por la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, en la cual, destacaron los expertos, no se llevó a cabo ni un acto de tortura, a diferencia de la indagatoria de la entonces Procuraduría General de la República.

También aseguró que hay avances en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia encabezada por el subsecretario Alejandro Encinas, quien estuvo en la conferencia.

El GIEI señaló que cuenta con una versión distinta de los llamados “chats de Chicago” que intercambiaron integrantes de *Guerreros Unidos*, sobre lo ocurrido en Iguala el 26 de septiembre de 2014, a la presentada por el órgano encabezado por Encinas. Por tanto, a un día de terminar su mandato, el grupo solicitó una prórroga de un mes para indagar la veracidad de los chats.

Angela Buitrago mencionó que el grupo tuvo conocimiento de los mensajes de la comisión hasta el pasado 23 de septiembre, motivo por el cual solicitó la intervención de un perito, ya que estos difieren con los que ellos tienen sobre las interceptaciones de comunicaciones con delinquentes en Chicago.

“Desde este punto de vista, el análisis del GIEI y las fotografías de la captura de pantalla presentadas en el informe de la Comisión muestran dos modos diferentes en la comunicación, en la terminología y en las claves; analizaremos la información”, comentó Buitrago.

El GIEI también advirtió que la Fiscalía General de la República inició auditorías a la unidad de investigación que dirige Omar Gómez Trejo, por lo que teme que se trate de una “cacería de brujas”.

Asimismo, Francisco Cox detalló que ven con preocupación las auditorías iniciadas “solo después de la solicitud de las 83 órdenes de aprehensión”, por lo que “espera que no se trate de instrumentos de intimidación o persecución contra la unidad especializada y el equipo que trabajó para la formalización y recopilación de evidencia para esclarecer el hecho” de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Quizá el hecho más grave de intervención o intromisión en las funciones de la unidad especializada se observa cuando se solicita la cancelación de las 83 órdenes de aprehensión”, expresó.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, Alejan-

dro Encinas, señaló que no se siente presionado ni acosado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ni por la FGR.

“Nadie me ha presionado, al menos abiertamente; si alguien quisiera hacerlo, que me lo diga”, dijo.

Al finalizar la conferencia de prensa del GIEI, fue cuestionado sobre la denuncia que interpondrá en su contra la defensa de los militares vinculados a procesar el caso Ayotzinapa, a lo que respondió que “se están tardando”.

“Que ya la hagan pronto, y lleven como tres semanas diciendo lo mismo. Los abogados de los militares están muy despistados”, sentenció.

Finalmente, Encinas respaldó el trabajo de Gómez Trejo, pues “ha hecho una gran labor y aportación en la investigación (...) no tiene absolutamente nada de qué señalársele”, y confió en que la FGR “designa a una persona adecuada, porque se debe seguir con sus funciones”. ■

“Se están tardando”, responde Encinas a padres tras el amago de llevarlo a juicio



“Buscaron reventar la indagatoria y generar rebelión en el Ejército”

López Obrador.

“Metieron a 20 militares” en el expediente cuando solo son cinco, aunque de “alto rango”, asegura

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que pretendió provocarse una rebelión del Ejército en su contra y “reventar” la investigación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, aumentando el número de órdenes de aprehensión contra militares, pues aseguró que el informe a cargo del subsecretario Alejandro Encinas solo responsabiliza acinco.

En la mañana, negó presiones del Ejército y reveló que él mismo ordenó al secretario de la Defensa permitir la acción penal contra los militares involucrados en la desaparición de los normalistas.

“Buscaron reventar la investigación responsabilizando a 20 militares cuando en la investigación son cinco, claro, de alto grado, los otros 15 no sé, imagino que son soldados.

“Pero, ¿por qué meten los 20? Pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y, si eran más, íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie, no, no. Cero corrupción, cero impunidad”, subrayó.

Por ello, advirtió que todos los que aparecen en el informe serán requeridos por la Fiscalía y aseguró que desconoce la identidad de quienes la dependencia ya no ejercerá acción penal, por eso se decidió solo tomar en cuenta las personas que señala el documento.

“Supongo que son soldados, porque lo que se debe tomar en cuenta es el coronel, era comandante del batallón de Iguala, entonces no se protege a nadie (...) hubo una actuación perversa”, dijo.

Sobre los desistimientos de la acción penal de la FGR, pidió mostrar en la pantalla el informe testado para demostrar que solo había cinco militares señalados.

“Sí les puedo decir que está Murillo Karam y Tomás Zerón. Ya lo demás no”, expresó, al revelar que en el informe no están señalados el general Salvador Cienfuegos ni el expresidente Enrique Peña Nieto.

Tras reiterar su confianza a Encinas, expresó: “deseo con toda mi alma que se pueda dar a conocer sin testar todo el informe y los anexos, porque ayuda mucho. Eso los molesta, a los de adentro y a los de afuera, porque hay quienes viven de la administración del conflicto.

“Cómo meter a instituciones en un conflicto de esta naturaleza. ¿Por qué debilitar al Estado? ¿A una institución como la Sedena? (...) la única explicación que dieron fue ‘no podemos meter a elementos del Ejército, porque está de por medio la institución’”, concluyó el mandatario. —



México ofrece gas a Alemania

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció a su par de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, enviar gas a ese país europeo para enfrentar la crisis energética que atraviesa por la invasión de Rusia a Ucrania.

En su conferencia mañanera, López Obrador aseguró que México puede enviar hasta 30 por ciento de lo que necesita ese país.

“Entonces viene el conflicto, cierran la llave del gasoducto y están regresando al carbón y tienen problemas. Ahora que estuvo el presidente de Alemania, nosotros le planteamos que, no por cuestiones comerciales sino para apoyar como lo hacemos con todos, enviar gas, tenemos gas”, apuntó el Presidente.

El mandatario reconoció que lo anterior “llevará tiempo” porque es necesario construir

dos plantas de licuefacción; sin embargo, recordó, hay una empresa de Estados Unidos que tiene la tecnología para transportar el gas en barcos sin necesidad de estas instalaciones.

“Ellos tendrían que hacer el acuerdo, pero sí tenemos disponibilidad de gas”, aseguró.

En tanto, el mandatario se reunió con el presidente del Consejo de Administración de la francesa Safran, Ross McInnes. ■



López Obrador se reunió con el presidente de Safran. ESPECIAL



Marinos desaparecidos sí iban con Narro: AMLO

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador confirmó que hay dos marinos desaparecidos, Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, los cuales fueron comisionados para acompañar al senador de Morena, José Narro Céspedes, de Acapulco, Guerrero, a la Ciudad de México, donde se perdió su rastro.

"Sí, hay dos marinos desaparecidos, estaban trabajando en Acapulco. Vinieron aquí. No estaban, tengo entendido, como vigilantes permanentes del senador Narro, sino lo acompañaron de Guerrero a la Ciudad de México, así es más o menos. Y está investigando, como debe de ser, la Fiscalía General de la República (FGR)", dio a conocer el mandatario.

Esta versión contradice los dichos del legislador quien ha cambiado en al menos dos ocasiones su versión sobre los hechos. Primero dijo que no había solicitado la escolta de marinos, pero la publicación de la carta en que solicita esa escolta para él y la presidenta municipal de Acapulco, Abeli-

na López Rodríguez, lo obligó a cambiar esa versión.

Luego aseguró que se trató de un encuentro casual en un restaurante de la alcaldía Coyoacán, donde supuestamente convivieron él y el entonces candidato al gobierno de Tamaulipas, Américo Villarreal, con un líder del Cártel del Noreste, Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias *El Gerry*. Este personaje también desapareció en la misma fecha que los elementos de la Secretaría de Marina.

Américo Villarreal dijo desconocer quienes eran las personas que acudieron a la comida que le organizó Narro Céspedes y que los marinos solo le pidieron tomarse una foto, cuando terminaba el encuentro.

El senador Narro compartió algunas fotos del encuentro en su cuenta de Twitter, pero al conocerse la desaparición de los elementos militares, decidió borrar sus publicaciones.

La declaración del Presidente demuestra que no fue un encuentro casual, sino que fueron comisionados para su escolta, al menos del puerto de Acapulco, Guerrero a la Ciudad de México, entre el 3 y el 6 de marzo pasados.

6

Meses

llevan los elementos de Semar sin ser localizados



CANDIDATA AL BID
AMLO
ENVIARÁ
PROPUESTA
DE ALICIA
BÁRCENA.

PÁG. 8



REPRESENTACIÓN REGIONAL

AMLO propone a Bárcena como presidenta del BID

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Como socio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), México propondrá a Alicia Bárcena, exsecretaria general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y actual Embajadora en Chile, como candidata a la presidencia del organismo, tras la destitución de Mauricio Claver-Carone debido a la violación del reglamento de ética interno.

“México tiene una propuesta, Alicia Bárcena, ella estuvo en la ONU, fue directora de la Cepal mucho tiempo, es una mujer excepcional, muy preparada, con muy buenas relaciones con todos los gobiernos”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia matutina, en la que resaltó sus cualidades como “recta, profesional, conciliadora”, dijo.

El proceso de 45 días para proponer candidatos a la presidencia del organismo quedó formalmente abierto el martes, luego de la vota-



NOMINADA. La Embajadora de México en Chile, y exsecretaria general de la Cepal.

ción del lunes a favor de que Claver-Carone dejara el cargo. Para ser elegido, el candidato debe obtener una mayoría del poder de voto de los países miembros; situación que varía según la cantidad de acciones que posee cada país miembro del capital ordinario del BID.

México tiene el 7.299 por ciento del poder de votos como uno de los 26 países prestatarios; Brasil cuenta con 11.35 por ciento, cifra similar

a la de Argentina. El candidato ganador debe, además, contar con el respaldo al menos de 15 de los 28 países miembros.

El presidente de Chile, Luis Alberto Arce, respaldó la propuesta del mandatario mexicano.

“Conocemos su capacidad (de Alicia Bárcena), integridad, trayectoria y compromiso con el progreso de la región”, escribió en Twitter.

— Con información de Diana Benítez



CAÍDA DE HELICÓPTERO EN CAPTURA DE CARO QUINTERO
DESPLOME EN EL QUE MURIERON 14 MARINOS
FUE POR FALTA DE COMBUSTIBLE: FGR. PÁG. 39

SE USÓ EN DETENCIÓN DE CARO QUINTERO

Helicóptero cayó por falla, no por ataque, define FGR

Según lo reportado
por la fiscalía fue la
falta de combustible lo
que causó el accidente

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) concluyó que la caída del helicóptero donde viajaban elementos de la Secretaría de Marina (Semar) que participaron en la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero, el 15 de julio, en Sinaloa, no fue por un ataque, sino por falta de combustible.

En un comunicado, la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero aseguró que, con motivo del percance, en inmediaciones del aeropuerto de Los Mochis, Sinaloa, y que provocó la muerte de 14 de 15 elementos navales que iban en la nave, se inició la carpeta de investigación correspondiente.

Señaló que en el expediente se cuenta ya con el dictamen en materia de incendios de explosión, "que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno".

La dependencia federal agregó que, por lo que toca a la caja negra, "la empresa fabricante, después de haberla recibido y analizado, ha señalado que fue la falta de combustible la causa de la caída".

El helicóptero Black Hawk era tripulado por 15 elementos de las Fuerzas Especiales de la Marina que participaron en el operativo de la detención de Caro Quintero, en el municipio de Choix, Sinaloa.

En las primeras versiones, el almirante Rafael Ojeda detalló que no había evidencias de que el helicóptero hubiera sido derribado con motivo de la captura, ni que el narcotraficante recién detenido viajara en la aeronave.

El día del incidente, tres helicópteros de la Marina salieron del aeropuerto del Valle del Fuerte, en Los Mochis, Sinaloa, y se dirigieron a Choix, en los límites con Chihuahua, como parte del operativo para la recaptura del *Narco de Narcos*.

Después del mediodía del 15 de julio, las naves regresaban a Los Mochis, cuando ya se había capturado al capo, pero antes de aterrizar en el aeropuerto, en una zona de siembra, uno de los helicópteros se desplomó.

En el momento del accidente, otros helicópteros auxiliaron a las víctimas con ambulancias de la Cruz Roja y los de rescate del aeropuerto recogieron a una persona aún con vida y la llevaron al hospital; los 14 restantes murieron.

La mañana de ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre el avance de las investigaciones y confirmó que la nave no fue derribada.



#ARRIBO

'OPTIMISTA POR TENER LA VACUNA EN MÉXICO'

CEO DE PFIZER CONFÍA
EN QUE LLEGUE LA
DOSIS PARA NIÑOS

POR JOSÉ MANUEL ARTEAGA

C

arlos Murillo, CEO de Pfizer para Latinoamérica, se muestra confiado en que la vacuna contra el COVID-19 para menores de seis meses y hasta cinco años, pronto éste en México.

"Yo soy optimista de que la vamos a tener también en México... Ahora estamos trabajando para conseguir la autorización para niños de seis meses a cinco años", dijo en entrevista con **El Heraldo de México**.

A medidas de junio, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por su sigla en inglés) de Estados Unidos dieron el visto bueno para que las vacunas de Pfizer-BioNTech y Moderna se suministre a los niños de hasta seis meses de edad.

Actualmente, el biológico se aplica en Estados Unidos y algunos países de la Unión Europea.

Murillo dijo que para que llegue a México se necesita la autorización de las autoridades competentes.

"Creo que va a caminar con celeridad y después se requiere acordar con los gobiernos cantidades, los esquemas de vacunación y eso es en lo que estamos trabajando", puntualizó Murillo. 

8

• MILLONES DE VACUNAS, PARA LOS DE 5 A 11 AÑOS.

FOTO: ESPECIAL

**AVANCE**

• El biológico se aplica para menores de edad en Estados Unidos y Europa.



#COVID-19CORAZÓN

ALERTAN DE MALES CARDIACOS

AFIRMAN QUE PANDEMIA
AGRAVÓ PROBLEMAS
CARDIOVASCULARES

POR FRIDA VALENCIA

Por vigésima segunda ocasión, la comunidad cardiovascular internacional se unió para alertar a la ciudadanía y los expertos en salud sobre los problemas que representan las enfermedades cardiovasculares, consideradas la principal causa de muerte en el mundo y en México. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición se estima que uno de cada tres mexicanos sufre de obesidad y colesterol elevado.

Ante ello, la Sociedad Mexicana de



FOTO: ESPECIAL

ATENCIÓN

• Centran discusión en salud de mujeres y comunidad transgénero.

1er.

• LUGAR EN
OBESIDAD
OCUPA MÉ-
XICO A NIVEL
MUNDIAL.

Cardiología se unió al movimiento, a través de la sesión estatutaria de Cardiopatía y Género, que tiene como tema central la mujer y la comunidad transgénero, quienes, debido a los cambios hormonales, son más propensos a padecer este tipo de afecciones.

El presidente de la Sociedad Mexicana de Cardiología, Jorge Cossío Aranda, detalló que el panorama de enfermedades cardiovasculares se agravó con la pandemia, ya que el COVID-19 afecta directamente al corazón.

Destacó que, por primera vez en los 87 años de historia del organismo, se pondrá sobre la mesa la salud cardiovascular de la comunidad trans. 🗨️

**Región de fluorita**

Colapsa mina en Durango;
hay un muerto y un herido

G. LASTRA Y J. C. LOZANO - PAG. 10

Derrumbe en mina deja un fallecido en Durango

Accidente. El colapso ocurrió en un tiro del municipio de Indé; hay un lesionado, pero ningún atrapado, señalan autoridades

GILBERTO LASTRA
Y JUAN CARLOS LOZANO
DURANGO

Un muerto y un lesionado fue el saldo del colapso de una mina en la región de oro y fluorita del municipio de Indé, Durango.

De acuerdo con las primeras investigaciones, alrededor de las 9:30 de la mañana en el tiro Clarines Navidad se desprendió una roca de unas tres toneladas que cayó donde se encontraban trabajadores barrenando.

A través de Twitter, el gobernador Esteban Villegas refirió: "He instruido atención inmediata al lamentable accidente en una mina del municipio de Indé. Ya han sido desplegados equipos de Protección Civil, un servicio de rescate especializado y atención médica prioritaria".

La Coordinación Estatal de Protección Civil identificó al minero fallecido como Manuel Hernández, quien era originario del municipio de Cuencamé y dirigía el barrenado en la mina, y al lesionado como Martín Hernández Favela, de 34 años, quien fue internado en el hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Rodeo, donde lo reportaron estable.

La dependencia confirmó que no quedaron personas atrapadas en la mina, ubicada cerca del poblado San Rafael de Jícora, de donde se extrae fluorita y laboran 217 trabajadores.

Autoridades locales informaron que revisaron los protocolos de seguridad con el equipo de inspección para conocer a profundidad las causas del accidente. Además, al lugar llegó personal de la fiscalía estatal para el levantamiento de pruebas y deslindar responsabilidades.

Se informó que las actividades en la mina quedaron suspendidas hasta nuevo aviso en tanto se lleve a cabo la investigación.

Hasta antes del incidente de este jueves, en Durango el accidente más reciente de una mina ocurrió en abril de 2021.

En esa ocasión ocurrió un derrumbe en el tiro ubicado en la localidad de San José de los Manzanos, del municipio de Topia.

Debido al colapso quedó atrapado un trabajador, quien pudo ser rescatado por sus compañeros para llevarlo a una clínica de Santiago Papasquiario.

Sin embargo, la víctima murió en el traslado, según confirmaron los médicos del hospital. ■

**| GRUPO GUACAMAYAS FILTRÓ LOS DOCUMENTOS |**

Hackean al Ejército y difunden salud de AMLO, *Culiacanazo*...

Un grupo de hackers realizó un ciberataque a la Secretaría de la Defensa Nacional y difundió correos y documentos sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, operativos de seguridad, el *Culiacanazo*, contratos y otros temas.

El ataque fue difundido por Latinus, en el programa Loret capítulo 96, en el que especifican que hay temas muy delicados y que por motivos de seguridad no se difundirían, pero que tienen 6 terabytes de información y que se irá comunicando poco a poco y que contienen información de 2016 a 2022.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sufrió un ciberataque que expuso presuntos correos y documentos sobre operativos de seguridad, contratos del Ejército e incluso la salud del presidente, de acuerdo con un reporte de Latinus.

El periodista mencionó que hay informes de inteligencia con transcripciones telefónicas, fotografías y seguimiento a líderes criminales y políticos, documentos liberados por el grupo de hackers autodenominados *Guacamaya*.

LA SALUD DE AMLO

De acuerdo con los documentos, el pasado 2 de enero de este año una ambulancia aérea del Ejército trasladó al presidente Andrés Manuel López desde Palenque, Chiapas, hasta el Hospital Central Militar de la CDMX, con un "diagnóstico grave".

Debido a ese problema, le tomaron muestras de sangre y estudios de laboratorio, porque se le diagnosticó angina inestable de riesgo alto.

En septiembre de 2021, #AMLO también fue diagnosticado con gota, pero no aceptó medicación.

En diciembre del año pasado también le fue diagnosticado hipotiroidismo.

CULIACANAZO

También se aborda la liberación de Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo Guzmán* el 17 de octubre de 2019.

Se dio a conocer el informe de los militares de la Guardia Nacional: "El Ejército establece que a las 15 horas con 15 minutos se llevó a cabo la detención de Ovidio Guzmán, cumplimentando una orden de aprehensión girada el 2 de abril de 2018 por la Corte Federal de Columbia en Estados Unidos, por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de acopio y tráfico de armas, secuestro, cobro de piso y delitos contra la salud".

"El parte militar explica que dos minutos después, los efectivos de seguridad invitan a Ovidio a persuadir a sus hermanos de cesar su actitud hostil, y que para ello se comunicó directamente con Iván Archivaldo Guzmán Salazar, conminándolo a ordenar el cese de las agresiones, pero su hermano respondió con una negativa y lanzó amenazas contra el personal militar y sus familias".

DISPUTA ENTRE OJEDA Y CRESCENCIO

También se revela la existencia de una carta, fechada el 22 de junio pasado, del secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda, al secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, donde le expresa sus diferencias sobre la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Esto no es cuestión de números, sino de coordinación entre instituciones, siempre respetando nuestras áreas de competencia... nunca con la intención de buscar protagonismos".

HUECO EN CIBERSEGURIDAD

En abril de este año, **24HORAS** publicó que la Sedena concluirá este año una inversión de mil 455 millones de pesos para armar al país contra una ciberguerra, así como la defensa de instalaciones críticas en el ciberespacio.

A pesar de la inversión millonaria, en febrero pasado, como parte de la entrega de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprobo las acciones de ciberseguridad de la



bó las acciones de ciberseguridad de la Defensa Nacional, pues carece de un "equipo de respuesta para emergencias informáticas, con la finalidad de notificar vulnerabilidades o incidentes". /24HORAS



17 DE ENERO DE 2022. El Presidente reapareció tras recuperarse y permanecer ocho días en reposo por un contagio de Covid-19.



#PLANMETROPOLITANO

SE ÚNEN
VS. ROBO EN
TRANSPORTE

CDMX Y EDOMEX

BLINDAN
TRANSPORTE
AL ORIENTE
P14

FOTO: ESPECIAL

ANUNCIAN ESTRATEGIA CON EL EDOMEX EN LAS
CALZADAS IGNACIO ZARAGOZA Y ERMITA-IZTAPALAPA.
SERÁN 44 PUNTOS DE REVISIÓN EN LA CDMX

POR CARLOS NAVARRO

Permitirá
dar res-
puesta
inmedia-
ta ante
cualquier
denuncia*.OMAR GARCÍA
HARFUCH
SECRETARIO
DE SEGURIDAD

L

a Ciudad de México y el Estado de México van a implementar una estrategia metropolitana para combatir el robo en transporte público en la zona oriente, principalmente en vías como las calzadas Ignacio Zaragoza y Ermita-Iztapalapa.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la próxima semana inicia un trabajo coordinado con el Estado de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la alcaldía Iztapalapa y diversos municipios mexiquenses para reducir el delito. "Se está trabajando particularmente en Zaragoza, pero ahora vamos a incrementar..., aunque también Guelatao y otras avenidas que son fundamentales en esta zona limítrofe", dijo.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, Omar García Harfuch, explicó que la estrategia tiene como base el análisis del comportamiento que, en los últimos ocho meses de este año, ha presentado el delito de robo a bordo de microbús.

Es por ello que la SSC contará con un estado de fuerza de más de 300 elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes estarán distribuidos en 44 puntos de revisión con presencia en las zonas identificadas con más eventos de robo.

En la Ignacio Zaragoza habrá 19 puntos de revisión y 15 puntos de presencia, los cuales comprenderán zonas de ingreso y salida de la CDMX. Mientras que en Ermita-Iztapalapa instalarán ocho puntos de revisión y dos de presencia.

Los puntos descritos operarán en distintos horarios, en los que hay mayor afluencia de usuarios del servicio de transporte público, de 5:00 a 9:00 horas, pero irá cambiando, de 13:00 a 15:00 horas, y de 18:00 a 22:00 horas.

Para la supervisión de los puntos de revisión, un helicóptero Códor efectuará sobrevuelos en distintos horarios con un mando operativo a cargo que esté en comunicación con la gente en tierra.

El secretario de Seguridad del Edomex, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, dijo que van a desplegar 200 elementos en colonias de alta incidencia en los



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-14	30/09/2022	NACIONAL

municipios de La Paz y Nezahualcóyotl, colindantes con la capital. La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, destacó que se trata de una estrategia metropolitana que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de quienes se transportan todos los días del EDOMEX y atraviesan una de las avenidas principales, que es Zaragoza. ●

14

• MUNICIPIOS MEXIQUENSES COLINDAN.

2

• MILLONES DE PERSONAS USAN LA ZARAGOZA.

TRABAJO CONJUNTO

1

• Se contemplan reuniones con los municipios de Ixtapaluca, Valle de Chalco, Chicoloapan y Los Reyes.

2

• Las autoridades destacaron la coordinación que hay en materia de seguridad.

3

• En lo que va de 2022, se han abierto en la ciudad tres mil carpetas por robo en transporte.



Sube Banxico tasa y apunta a más alzas

DECISIÓN. Eleva sus pronósticos de inflación; 'tardará en desvanecerse'

El Banxico dejó ayer la puerta abierta a más alzas de tasas.

Por tercera ocasión, el banco elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en una decisión unánime, con lo que se ubicó en un nivel histórico de 9.25 por ciento.

Además, ajustó al alza sus pronósticos de inflación, ya que advirtió que los choques en precios son de mayor magnitud a lo previsto, por lo que se retrasará más la convergencia a la meta.

Analistas indicaron que ante el tono del comunicado, las presiones inflacionarias y los ajustes previstos en la Fed, Banxico seguirá con movimientos al alza hasta niveles de 11 por ciento en 2023, por lo que avizoran otro ajuste de 75 puntos base en la reunión de noviembre.

“La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias”, indicó. — G. Castañares / PÁG. 4

Inflación y política monetaria



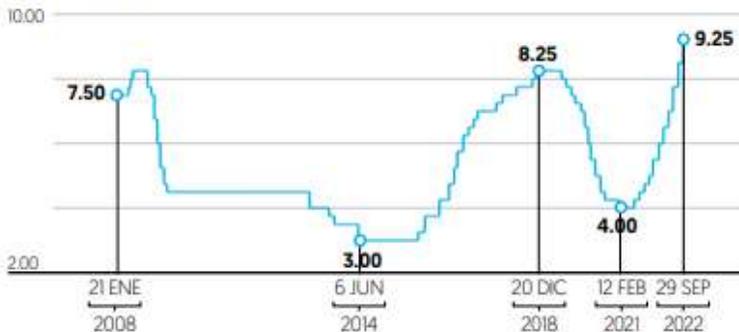
Fuente: INEGI y Banxico.

Combate frontal

Banco de México se alineó al movimiento realizado por la Fed y llevó su tasa de política monetaria a un máximo histórico de 9.25 por ciento anual; al mismo tiempo volvió a ajustar al alza sus expectativas de inflación.

Política monetaria de Banxico

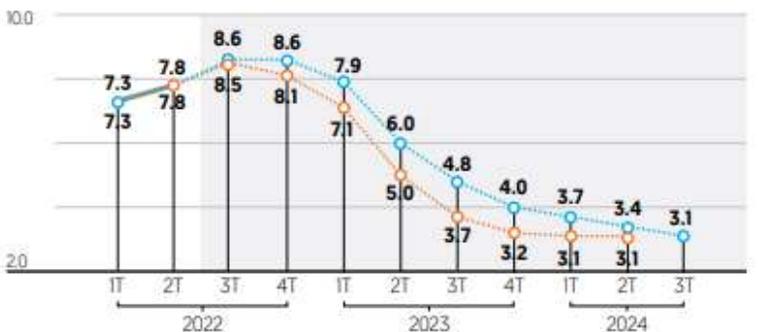
■ Trayectoria de la tasa de interés interbancaria a un día, en % anual



Fuente: Banco de México

Pronósticos de inflación de Banxico

■ Promedio trimestral, en por ciento anual





DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico sube tasa en 75 pb y deja abierta la puerta a más ajustes

Eleva previsiones de inflación y dice que choques tardarán más en desvanecerse

Prevén analistas para noviembre otro ajuste de 75 pb y que la tasa llegue a 11% en 2023

GUILLERMO CASTAÑARES
jcastanares@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base por tercera ocasión consecutiva, en una decisión unánime, con lo que se ubicó en un nivel histórico de 9.25 por ciento, y dejó la puerta abierta a más alzas.

Además, la autoridad monetaria ajustó al alza sus pronósticos de inflación, ya que señaló que los choques en los precios son de una mayor magnitud a la anticipada, por lo que tardarán más tiempo en desvanecerse y con ello se retrasará la convergencia con la meta.

Los analistas indicaron que ante el tono del comunicado, las presiones inflacionarias, y los ajustes previstos en la Reserva Federal de Estados Unidos, el banco central seguirá con movimientos al alza hasta niveles de alrededor de 11 por ciento el siguiente año, y por lo pronto avizoran otro ajuste de 75 puntos base en noviembre.

“La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de referencia de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias prevaletentes”, indicó Banxico en su comunicado.

DE LA MANO DE LA FED

Alejandro Padilla, economista en jefe y director general adjunto de análisis de Banorte, destacó que la Fed continuará con el alza agresiva de tasas en lo que resta de este 2022 y principios de 2023, por lo que Banxico tendrá que igualar con aumentos en la misma magnitud.

“Banxico reconoce que la Fed va a estar subiendo tasas de una manera acelerada hacia delante, y esto lo tenemos que entender como una presión en la parte de posición relativa entre México y Estados Unidos”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Estimó que en este año la tasa de referencia finalizará en 10.5 por ciento y alcanzará 11 por ciento en el primer trimestre de 2023.

José Luis Ortega, director de los equipos de Deuda y Multiactivos de BlackRock, coincidió en que Banxico no tendrá otra opción que seguir a la Fed. “Esperamos que Banxico replique los movimientos que haga la Fed por el resto del año, con lo cual el escenario base es que la tasa de referencia en México cierre el año en 10.50 por ciento”, apuntó.

Rafael de la Fuente, economista en jefe para América Latina de UBS, aseveró que, con este anuncio, Banxico da una clara señal de seguir subiendo tasas.

“Es muy difícil (que Banxico se desligue de la Fed), sobre todo en el corto plazo. Tienes inflación todavía subiendo en México. Banxico acaba de revisar al alza sus proyecciones

de inflación y el banco central estadounidense manda señales fuertes de subidas adicionales; todo eso complica mucho la posibilidad de no subir al mismo ritmo que la Fed”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Jorge Sánchez, economista sénior de Finamex también detalló que Banxico cerraría este año con una tasa en 10.5 por ciento, pues acompañarían a la Fed con alzas similares.

“Vemos muy difícil que Banxico logre separarse de las decisiones de la Fed, por lo menos en el corto plazo. En ese sentido, esperamos que Banxico continúe ajustando su tasa de referencia a principios del 2023, en línea con los movimientos esperados de la Fed, para llegar a un nivel de 10.75 por ciento”, indicó el especialista.

Con el incremento de 75 puntos base a la tasa de interés que realizó Banxico, es muy probable que se esté llegando a los niveles máximos que se verán en el referencial para que después comience a normalizarse, previó Enrique Bojórquez, presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

“Este incremento ya se esperaba. De hecho se espera, de acuerdo con expertos, otro incremento similar de 75 puntos base para la próxima reunión de política monetaria. El consenso espera que cierre en 10.5 por ciento. Lo que nosotros pensamos es que estamos tocando techo



ya”, refirió en entrevista durante el Foro AMFE 2022.

MÁS INFLACIÓN

Los nuevos pronósticos de Banxico apuntan a que la inflación promedio será 8.6 por ciento en el cuarto trimestre de este año, más que el 8.1 de la previsión anterior. Para el último trimestre de 2023 elevó la estimación, de 3.2 a 4.0 por ciento.

El banco central indicó que ante el actual entorno complejo, se anticipa que la inflación converja a la meta de 3 por ciento hasta el tercer trimestre de 2024, cuando en el comunicado anterior la expectativa fue de que se alcanzara en el primer trimestre de ese año.

— Con información de Ana Martínez

FOCOS

Más riesgos. Banxico señaló que el balance de riesgos para la trayectoria de la inflación continúa con un considerable sesgo al alza.

600

PUNTOS BASE

Es el diferencial en las tasas de interés de referencia del Banco de México y la Fed.

Suben. Mencionó la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados y presiones externas derivadas de la pandemia.

Otros factores. En los precios agrícolas y energéticos por la depreciación cambiaria y presiones en los costos.

525

PUNTOS BASE

Acumula de alza la tasa de Banxico desde 2021, contra 300 puntos de la Fed solo en este año.



IAN PODRÍA SER EL HURACÁN MÁS LETAL DE FLORIDA: BIDEN

MANTIENE AMENAZA EN COSTA ATLÁNTICA DE EU

El huracán tuvo dimensiones históricas y dejó un saldo de 17 personas muertas; afectó 9 condados. El presidente Joe Biden ordenó ayuda federal para complementar esfuerzos locales.

El presidente y el gobernador Ron DeSantis hacen tregua para ayudar a la gente

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Ian, un huracán de dimensiones históricas, dejó un saldo de 17 personas muertas, innumerables damnificados en situación de emergencia, decenas de miles de millones de dólares en pérdidas materiales y 2.6 millones de hogares sin electricidad en Florida, y se mantiene como una amenaza para la costa atlántica de Estados Unidos.

El presidente Joe Biden declaró un "gran desastre" en Florida y ordenó ayuda federal para complementar los esfuerzos de recuperación estatales, tribales y locales en las áreas afectadas por el huracán, con fondos federales a disposición de damnificados en nueve condados: Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, Pinellas y Sarasota.

"Este podría ser el huracán más letal en la historia de Florida", declaró Biden durante una visita a los cuarteles generales de la Administración Federal de Manejo de Emergencias.

La asistencia puede incluir apoyos directos y subvenciones para viviendas temporales y reparaciones de hogares, préstamos de bajo costo para cubrir pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a las personas y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos del desastre causado por *Ian*. Biden tiene previsto visitar la zona los próximos días.

"Esperamos más", reviró el gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, una de las estrellas en ascenso del Partido Republicano, quien no sólo busca su reelección en

EL GOBIERNO ALISTA AYUDAS

Huracán *Ian* deja 17 muertos y a 2.6 millones sin luz, en Florida

"Podría ser el meteoro más letal en la historia del estado", asegura Joe Biden; declara "gran desastre" en 9 condados



DEVASTADOR. El huracán *Ian* golpeó duramente nueve condados de Florida.



EMERGENCIA. El presidente Joe Biden, al mandar un mensaje a la nación.

noviembre sino que guarda aspiraciones presidenciales en 2024, incluso como rival político de Trump.

"Acabo de hablar con el presidente esta mañana y me ofreció su apoyo. Le dije gracias por esto, pero debido a que la tormenta se movió tierra adentro y causó muchos daños potenciales en la parte central de nuestro estado, íbamos a pedir que se ampliara el número de condados", agregó DeSantis, quien estimó que un huracán como *Ian* es un evento climatológico que ocurre cada 500 años.

Aunque Biden y DeSantis tienen un largo historial de fricciones personales, los dos políticos dejaron atrás sus diferencias temporalmente para sumar esfuerzos en apoyo a la población local que sufre los estragos del huracán que, aunque debilitado, continúa siendo una amenaza para otros estados en la costa atlántica de Estados Unidos.

El Centro Nacional de Huracanes alertó que las costas de Carolina del Sur y Carolina del Norte podrían sentir vientos huracanados a partir de la mañana del viernes, por lo tanto instó a la población a protegerse de inundaciones y, en su caso, evacuar las áreas que recomiendan las autoridades estatales y locales.

Ian entrará a los libros de historia como uno de los más mortales huracanes en golpear las costas continentales de Estados Unidos, con una combinación de elevación de mareas, viento y lluvia.





Aliados de Ucrania desconocen medida ilegal

Rusia alista anexión y ONU repudia escalada



Redacción • La Razón

A menos de 72 horas de alardear de un respaldo total (de 98%) para ser parte de Rusia, el Kremlin anexionará los territorios de Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporíyia, pese al repudio y la advertencia de que el mundo "nunca reconocerá" tal acción.

El vocero ruso, Dmitri Peskov, confirmó la ceremonia en la que Vladimir Putin hará oficial la suma de casi la sexta parte del territorio ucraniano, concretando así uno de los objetivos por los que declaró la guerra al adueñarse "ilegalmente" del corredor fronterizo y costero que conecta a la potencia con Crimea, también arrebatada a Ucrania en 2014.

EL DATO

EL PAÍS INVADIDO convocó a una reunión urgente de seguridad para definir la respuesta militar y política a las nuevas acciones del régimen y las fuerzas ocupantes.

En dicho evento —a 219 días de la invasión—, el régimen ampliará de sus fronteras ante los líderes impuestos en esas regiones, militares y simpatizantes, pues se espera que nuevamente muestre su poderío militar en la Plaza Roja para "apagar" las versiones de la supuesta merma de sus Fuerzas Armadas, lo que según Kiev lo obligó a buscar el reclutamiento de 300 mil reservistas, lo que provocó múltiples protestas en la región y continuas salidas masivas.

Y horas antes del acto nacional, Moscú emitió un decreto para declarar la independencia de Jerson y Zaporíyia, tal como lo hizo con Donetsk y Lugansk en las primeras semanas de la guerra.

EL PRESIDENTE Vladimir Putin declara la independencia de Jerson y Zaporíyia, previo a ceremonia; países de Occidente rechazan las violaciones al derecho internacional por la fuerza

NUEVA GEOPOLÍTICA, SEGÚN EL KREMLIN

Arrebata con esas acciones casi la sexta parte del territorio ucraniano.



Sin embargo, sus planes siguen generando repudio, y Ucrania y la comunidad internacional condenaron las acciones que, insistieron, son una "farsa", por lo que prevén imponer sanciones por las violaciones al derecho internacional y también por los daños en los gasoductos del mar Báltico, pues Suecia detectó una cuarta fuga por las explosiones que la UE atribuye a Rusia, por un "sabotaje".

En tanto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió que dicha medida sin valor legal sólo conducirá a la región a una "escalada peligrosa" y el líder del organismo António Guterres, lamentó que justo uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sea el que viole la Carta de las Naciones

Unidas, cuando debería ser uno de los más comprometidos con el respeto a la soberanía e integridad territorial.

Sin adelantar una respuesta, afirmó que, al igual que las potencias, no validará acciones que son "resultado de la amenaza o el uso de la fuerza", pues el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, y militares ucranianos denunciaron casos de tortura y que los residentes fueron llevados a votar a punta de pistola.

Pese a esta condena mundial, el Kremlin mantiene sus objetivos para sumar los territorios, pues incluso medios rusos llevan un conteo regresivo para la ceremonia. Además, el ejército de Putin bombardeó nuevamente zonas ucranianas, mientras dirige a nuevos reclutas a las líneas de fuego, para reforzar esos cuatro territorios, evidenciando que anticipa una respuesta de los defensores, mismos que reportaron la recuperación de territorios en Donbás y en Jerson, para contradecir el apoyo a la anexión.

Y aunque, de momento, no hay un plan definido de la UE, gobiernos de ese bloque ya le cierran las puertas a ciudadanos rusos que huyen de la guerra.

Finlandia informó que cerró los cruces a este sector ante el éxodo desatado por los planes de ampliar la presencia militar rusa en Ucrania.

Con ello reducen las opciones de los rusos para escapar, mientras algunos abarrotan otras fronteras como las de Georgia, Kazajistán y Mongolia, pero ello no evitó que hasta 200 mil abandonaran el país, el doble del total que el Kremlin reclutó y entrenó en el mismo periodo, de acuerdo con revelaciones del Estado Mayor de la nación invadida.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/09/2022

REGIONALES



Comisión en Congreso de NL aprueba Nueva Constitución; elevan a instituto la Fuerza Civil

Con el voto en contra de Morena y tras ocho horas de análisis y polémicas, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Nuevo León aprobó en segunda vuelta a la reforma de la *Nueva Constitución*, impulsada por el gobernador Samuel García, conservando el derecho a la vida desde la concepción y hasta su muerte natural y elevando a instituto la Fuerza Civil.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-segunda-vuelta-de-la-nueva-constitucion-de-nl>



Ni perdón ni olvido para César D. y Corral: Reitera Maru Campos

Ni perdón ni olvido para los ex gobernadores César Duarte Jáquez y Javier Corral Jurado, reiteró la gobernadora María Eugenia Campos, al ser cuestionada sobre presunto trato privilegiado que recibe el ex gobernador priista al interior del Cereso de Aquiles Serdán. En este sentido Campos Galván, mencionó que César Horacio D.J. es tratado como cualquier otro interno de centro penitenciario ubicado en Aquiles Serdán.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/ni-perdon-ni-olvido-para-cesar-d.-y-corrall-reitera-maru-campos-8963266.html>



En el Congreso de Guanajuato la iniciativa para despenalizar el aborto cumple un año guardada

El 30 de septiembre de 2021 los diputados del Partido Verde presentaron una iniciativa para despenalizar el aborto, pero a un año de distancia no se ha discutido ni aprobado, reveló la diputada de ese partido Martha Ortega Roque.

<https://www.am.com.mx/leon/2022/9/29/en-el-congreso-de-guanajuato-la-iniciativa-para-despenalizar-el-aborto-cumple-un-ano-guardada-625201.html>



Se registra sismo magnitud 4.1 al sureste de Ciudad Guzmán

Se registró sismo de magnitud 4.1 a las 10:35 horas, a 7 kilómetros al sureste de Ciudad Guzmán. Reporta @PCJalisco que tras realizar el monitoreo en las Comandancias Regionales, se reporta que sólo fue percibido de forma leve en Zapotlán el Grande. No hubo daños ni afectaciones. De forma preventiva fueron evacuados alumnos el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, así como personal del IMSS, la Escuela Normal y transeúntes del Tianguis Municipal.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/se-registra-sismo-magnitud-4.1-al-sureste-de-ciudad-guzman-8960531.html>



De mujer, cuerpo hallado en vehículo que participó en un choque

Este jueves el fiscal del Estado, Luis Joaquín Méndez, informó que la víctima que fue encontrada en un par de bolsas tras el choque del pasado martes ocurrido en una carretera de Puerto Vallarta era mujer.

<https://www.informador.mx/jalisco/Seguridad-en-Jalisco-Revelan-sexo-de-la-victima-hallada-embolsada-tras-choque-en-Puerto-Vallarta-20220929-0128.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Rozones

Costosa imagen del Cuau

Quien se ha despachado con la cuchara grande para cuidar su imagen es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**. En lo que va de su mandato ha gastado 625 millones de pesos, es decir, 67.1 por ciento más de los 374 millones que le autorizó el Congreso local. Tan sólo hasta agosto de este año el exfutbolista ha ejercido 142 millones en ese rubro, lo que equivale a 6.7 veces el presupuesto para la atención a las mujeres de la entidad en todo el año, que fue de 21 millones de pesos. No hay forma de justificar esta actitud, cuando Morelos ocupa el segundo lugar nacional en tasa de feminicidios, con 2.1 por cada 100 mil mujeres. Por si fuera poco, el Cuau ha ejercido más en publicidad que en cualquier programa social. Parece que a la más reciente adquisición de Morena no le ha llegado aún el mensaje de la austeridad republicana. ¡Uf!

Datos relevantes... y lupa sobre jueces

Dato relevante, nos comentan, el de que entre el 22 y el 28 de septiembre pasados, fueron detenidas 8 mil 426 personas que cometieron delitos del fuero federal y local. Fue el subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía**, quien reportó el dato en la sección Cero Impunidad de la conferencia mañanera en Palacio. No obvió cuestionar la decisión de algunos jueces de liberar a presuntos delincuentes alegando temas de debido proceso, que el propio Mejía Berdeja llama "debido pretexto", y aclaró que fueron recapturados. Y también se refirió a detenciones de generadores de violencia en San Luis Potosí y dijo: "Advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al juez que no se deje de vincular a proceso. Entendemos que la defensa alegó incluso cuestiones de prisión preventiva oficiosa... Sin embargo, es un objetivo criminal de altísima peligrosidad". Ahí el dato.

Alito ya no quiere pleito

Nos cuentan que, en corto, cada vez surgen más reproches contra el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, entre las filas de quienes antes fueran sus aliados. Por ejemplo, que olvidó ya aquellos tiempos en los que PAN y PRD gritaban al unisono: "Si tocan a uno, nos tocan a todos". Ahora, ante los reveses dados por la 4T a panistas, el líder priista evita la confrontación. Cuando le preguntaron sobre la audiencia que pedía **Santiago Creel** en Palacio y que no se le concedió, **Alito** aplicó la evasiva de: "Estamos en la construcción de acuerdos para el paquete presupuestal". Luego, sobre el tema Tamaulipas, donde los panistas no lograron revertir el resultado, Moreno dijo que los magistrados ya definieron y hay que respetar su decisión. Y así le puso un clavito más al ataúd de la alianza, nos comentan.

En cumplimiento del deber

Nadie podría estar en desacuerdo con el reconocimiento público que hizo ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, del policía que perdió la vida el pasado miércoles en cumplimiento de su deber. El funcionario destacó la valentía del uniformado, quien fue asesinado al tratar de detener a un par de sicarios en la alcaldía Tlalpan. El agente respondió a una petición ciudadana de apoyo a pesar de que se encontraba en desventaja, pues iba pie a tierra, mientras los delincuentes se movían en un vehículo. La valentía del policía -resaltada ayer por el jefe de la Policía- se hizo evidente en un video que se ha hecho viral, en el que se aprecia cómo intenta detener la huida de los criminales, lo que le cuesta la vida. Lamentable, la muerte de este servidor público, pero encomiable su actitud y desempeño. El reconocimiento al uniformado es de todos los ciudadanos.



"Estamos cerca"

Donde están dando señales de que podría haber un acuerdo para que avance la reforma sobre la permanencia del Ejército en apoyo a las tareas de seguridad es en la bancada del PRI en el Senado. Fue el coordinador del tricolor, **Miguel Osorio Chong**, quien declaró que "estamos cerca, estamos platicando... estamos tratando de construir, construyendo el acuerdo, el cómo podemos hacer una mesa en la que todos los grupos parlamentarios podamos estar dentro y dejar planteamientos". También señaló que en lo que se estaría trabajando es en "algo integral para que nuestras Fuerzas Armadas tengan certidumbre", lo cual rebasaría el ajuste principal que se busca al quinto transitorio. La declaración, por cierto, se dio luego de que el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, diera cuenta de que el tema se subiría de nuevo al pleno el próximo martes. Pendientes.

Sin distingo partidista

Y es la ministra **Margarita Ríos-Farjat** quien suele realizar labor académica y de difusión de las actividades de la Suprema Corte afuera de las instalaciones del máximo tribunal —pues lo mismo participa en foros de derechos humanos que en conversatorios sobre legislaciones específicas. Y, nos comentan, un tema importante: no se fija en la filiación de los gobernadores de las entidades anfitrionas, pues igual ha acudido a estados gobernados por azules, que por naranjas o guindas. Hoy, por ejemplo, participará en Puebla en un congreso en el que estará presente el gobernador morenista de esa entidad, **Miguel Barbosa**. El pasado 12 de septiembre estuvo en un foro en Nuevo León al que asistió el emecista **Samuel García** y diez días antes compartió foro con el panista **Mauricio Kuri** en Querétaro. Importante, en todo caso, estar abierto a la pluralidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

8

30/09/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Sacacorchos

- Una pregunta que debemos hacernos es si la campaña electoral por la presidencia en 2024 se basará en un tema en específico o se dará en torno al duelo de acusaciones entre la oposición y los aliados del partido oficial, toda una cuestión que merece una revisión en una bola de cristal.
- En el PAN no dejan de levantar las cejas ante la intención del ahora presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, de buscar la candidatura presidencial para 2024, y es que no olvidan que, a la hora de la verdad, el exsecretario de Gobernación pues nomás no da el paso definitivo.
- Luego de la marcha en favor del aborto y la manera en que han sido tratadas en Palacio Nacional, la idea de que haya una candidata con este sector en contra por venir del partido oficial luce como una posibilidad real para suceder en los próximos comicios federales, algo que debemos tomar en cuenta.



Autos Eléctricos, baches en el camino

Las ventas de vehículos eléctricos se disparan; alcanzarán hasta un 40% del total de unidades vendidas en el mundo en 2030, de acuerdo a The Economist, lo que va a implicar la producción de entre 25 y 40 millones de autos alimentados por electricidad para ese año. De estos, China producirá más de la mitad. Se trata de una compleja cadena de valor donde intervienen la minería de metales “verdes” (cobalto, níquel, litio, cobre), energía para producir baterías, manufactura de baterías, y la manufactura de los propios vehículos; todo ello, además de la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de redes de recarga y su integración al sistema eléctrico nacional. La cadena de valor inicia en las vastas llanuras salinas del norte de Chile y Argentina en el desierto de Atacama, donde se explota el litio en salmueras. También, en minas de litio en rocas llamadas pegmatitas existentes en China y Australia. Por cierto, Bolivia tiene las reservas de litio más grandes del mundo; sin embargo, no ha sido capaz de extraer una sola tonelada, dado que el gobierno de Evo Morales nacionalizó la explotación de este metal. (Al igual que el presidente López en México). Recordemos que el litio (en forma de carbonatos) se utiliza como electrolito proveedor de electrones en las baterías. Cualquier nueva explotación de litio requiere de entre 5 y 25 años para entrar en operación. El problema es que, hoy por hoy, existe una brecha significativa entre la oferta global proyectada y la demanda de litio. Por ello, el precio internacional de este metal ha alcanzado máximos históricos que repercuten en el costo de las baterías.

Otra preocupación es que el cobalto (fundamental como cátodo en baterías), tiene su producción concentrada en gran medida en la República Democrática del Congo, en donde es explotado mayormente en condiciones de informalidad con el trabajo de miles de niños y de mujeres. La expansión de la producción en estas condiciones es muy difícil, y las grandes empresas mineras, por lo general, no incursionan en este ambiente. Hay pues una clara restricción en la oferta.



Es por ello que incluso empresas automotrices (Tesla, Volkswagen, General Motors) están incursionado en proyectos alternativos de minería de litio, cobalto y níquel en asociación con empresas mineras más pequeñas que no cotizan en bolsa (privadas). Esto, en un mercado en el que China goza de un cuasi monopolio en metales “verdes”, ya que refina cerca del 70% del litio en el mundo, y 85% del níquel y del cobalto.

Por su parte, la producción de baterías para autos está concentrada en pocas empresas chinas, coreanas, y japonesas: BYD y CATL de China; LG, Samsung y SK de Corea del Sur y Panasonic de Japón. Se espera que, entre todas estas empresas y nuevos participantes en el mercado, la producción de baterías llegue en 2031 a 5,800 GWH, lo que corresponde, como se ha señalado, a aproximadamente 40 millones de vehículos eléctricos anuales. También aquí, el problema es un considerable riesgo geopolítico, dado el dominio del mercado por parte de un solo jugador que es China, país que concentra el 80% de la producción de baterías en el mundo. Hay, por tanto, una gran dependencia de Estados Unidos y Europa a las baterías de China. Por ello, las mayores empresas automotrices han emprendido importantes esfuerzos por integrarse verticalmente no sólo a través de la explotación de metales “verdes” que son componentes cruciales de las baterías, sino también con la producción de las baterías mismas. Ford ha entrado en una alianza con SK para construir grandes plantas de baterías en Kentucky y Tennessee. General Motors y LG invertirán más de 7 mil millones de dólares en Michigan, Ohio y Tennessee. Volkswagen planea construir seis mega-plantas de baterías para el 2030, en tanto que BMW lleva a cabo alianzas con empresas de Corea del Sur, y Mercedes Benz lo hace con empresas europeas. Esto, independientemente de que las propias empresas chinas invierten en gigantescas plantas de baterías tanto en Europa como en Estados Unidos.

También los gobiernos en Occidente han reaccionado para romper la dependencia hacia China. Han emprendido ambiciosas iniciativas para desarrollar aceleradamente la producción de baterías con fines de autosuficiencia. Tal es el caso, en Estados Unidos, de la Ley de Infraestructura de 2021 y de la Inflation Reduction Act de agosto de este año, y de la inversión europea de 382 mil millones de euros en alianzas público-privadas hacia el 2030. De cualquier manera, es claro el imperativo de encontrar nuevos yacimientos de metales “verdes”, desarrollar mejores tecnologías mineras de bajo impacto ambiental, expandir el reciclaje, y avanzar en tecnologías con nuevos componentes electroquímicos para baterías.

@g_quadri



DONACIÓN DE ÓRGANOS FORZOSA

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
DIPUTADO DEL PT
@FERNANDEZNORONA

La Cámara de Diputados envió al Senado una minuta con una legislación mucho mejor y más avanzada

1. No hay duda que es imperioso promover la cultura de la donación de órganos. Tampoco hay duda de que hay que crear la infraestructura en el sector Salud público para poder hacer frente a esta necesidad.

2. Muchas vidas podrían salvarse. Aprovechando esta necesidad y esta honorable causa, un sector de los diputados de Morena y de Acción Nacional, centralmente, pretenden imponer al pueblo la donación de órganos.

3. Bajo el concepto de donación tácita, buscan que aprobemos una ley que permite que se donen los órganos de una persona, a pesar de que ella no lo haya autorizado. Tampoco se requeriría la autorización de algún familiar cercano.

4. Esta determinación chocante y muy controvertida, haría que tu cuerpo pueda ser usado en realidad para fortalecer el tráfico de órganos. Porque si por lo menos fueran para instituciones públicas y a las personas pobres, podría entenderse la imposición, aunque no aceptarse.

5. Pero, además, tendrán acceso a los órganos quienes puedan pagarlos; ésta ha sido hasta ahora la cruel realidad y lo seguirá siendo mientras los servicios de salud públicos no cuenten con las condiciones necesarias para hacer frente a esta necesidad.

6. En la actualidad, el IMSS es quien más utiliza el trasplante de órganos. La institución está de acuerdo en esta ley, lo que no dicen sus autoridades, es que los servicios están subrogados, es decir, privatizados.

7. La Cámara de Diputados envió al Senado una minuta con una legis-

lación mucho mejor y más avanzada en la materia. Sin embargo, ésta no ha sido atendida. En cambio, nosotros tenemos una minuta de la mal llamada Cámara alta, promovida en su momento por la senadora y hoy gobernadora de Tlaxcala, que plantea la donación de órganos obligatoria.

8. Hay mucho interés porque aprobemos esta legislación, a pesar de que la opinión del sector Salud es contraria. Para decirlo claro, el secretario Alcocer y el subsecretario Hugo López-Gatell no están de acuerdo con ella. Y la posición de ambos no es personal, es la posición institucional del sector que es la cabeza en la materia.

9. ¿Entonces, por qué un sector de Morena se empeña en aprobar la minuta?

Me encantaría conocer la respuesta. No quiero pensar que están cobijando el negocio del tráfico de órganos.

10. Nosotros aprobaríamos esta ley con la reserva que modifica la obligatoriedad de donar órganos, la llamada donación tácita. Me llama también la atención que los *paniaquados* estén particularmente interesados en la aprobación de esta

minuta. ¿Cuándo Acción Nacional se preocupa tanto por la salud del pueblo?

11. Incluso diputados que han sido terriblemente acres con nuestro gobierno, ahora sostienen que sí hay recursos públicos para la donación de órganos, lo cual es, por decirlo suave, inexacto.

12. Así que la próxima semana habrá un debate duro sobre este tema si mis compañeros de Morena insisten en aprobar esta minuta. La fracción del PT votará en contra si se empeñan en obligar al pueblo a donar órganos.

13. En lo personal estoy a favor de la donación, de los míos para ser preciso, pero creo que debemos hacer una gran campaña de difusión y convencimiento y de ninguna manera obligar a dicha donación. La donación de órganos debe significar vida, no negocio.

"La próxima semana habrá un debate duro sobre este tema si mis compañeros de Morena insisten en aprobar esta minuta".



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

Verdad y justicia para las víctimas de desaparición

México reconoció la competencia del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (CED) en 2020. Para junio de 2021, en un hecho sin precedentes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció el carácter vinculante del CED. Nuestra nación fue la primera en aceptar la visita del CED en el 2021. Los avances han sido significativos hoy tenemos una Ley General de Desapariciones, existen comisiones de búsqueda en cada entidad federativa, sin embargo, no han sido suficientes, la impunidad sigue siendo una constante.

En esta ocasión escribo por aquellas madres, hermanas, hijas, tías, abuelas y amigas de quienes viven la desesperación pero también la esperanza de dar con el paradero de su ser querido, porque la desaparición de las personas es un hecho que afecta a la persona que desaparece, a su familia y a la sociedad misma porque vive con miedo.

La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención Universal, el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Organización de las Naciones Unidas, son algunos tratados que reconocen la doble obligación que tienen las autoridades con las personas desaparecidas, esto es, de investigación y de búsqueda,

No obstante, en el 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Radilla Pacheco, condenó al Estado a continuar con la búsqueda efectiva y localización inmediata de la víctima o en su defecto, de sus restos mortales como una orden a la medida de reparación del derecho a la verdad.

En este orden de ideas, la desaparición de los 43 normalistas es un crimen de Estado que le arrebató a 43 familias el sueño de ver realizados a sus hijos, sueños que hoy son plasmados en libros, revistas e investigaciones, porque ¿dónde están los estudiantes que desaparecieron en el 2014?.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ocho años después los familiares y personas cercanas de las víctimas siguen en la incertidumbre de no saber la llamada verdad histórica de los hechos, debido a funcionarios que cometieron diversas irregularidades para sostener la “verdad histórica”, una “verdad” que atentó contra los derechos humanos de cientos de personas.

El derecho a ser buscado debe atenderse por todas las instituciones del Estado procurando la debida diligencia que debe aplicarse tanto en la obligación de búsqueda, como de investigación, lo anterior, como una garantía y respeto a los derechos humanos que se traduce en las acciones concretas realizadas, para hacer justicia a las personas desaparecidas y sus familiares.

Como legisladora, reconozco que el proceso de búsqueda de verdad y justicia deben continuar hasta encontrar a los 43 normalistas y a todos los hombres y mujeres que siguen desaparecidos, porque el derecho a la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la persona, la seguridad jurídica, la igualdad ante la Ley, el debido proceso a la personalidad jurídica y la identidad, son sólo algunos derechos humanos que el Estado debe de garantizarle a todas las personas.

#porlosqueamamos



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Round 2 con TEPJF, Américo Villarreal no caut a García Cabeza de Vaca

Tiempos: El pasado 21 de septiembre, el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, denunció en conferencia de prensa que fue informado de que sería detenido porque un juez se prestó a que el todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, la presentara, por medio de su amigo y compañero panista, Roberto Gil Zuarth y el abogado Javier Coello Trejo, a través la cual acusó de tener vínculos con el crimen organizado. El abogado Javier Coello rechazó las acusaciones del gobernador electo de Tamaulipas en las que lo responsabilizó a él, al aún ex mandatario estatal, García Cabeza de Vaca, y al ex senador del PAN Roberto Gil, de lo que pudiera ocurrirle a él y su familia y aseguró contar con las pruebas que el padre del gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Guerra, gobernador entre 1987 y 1993, mantuvo vínculos con el narcotraficante Juan García Ábrego y agregó: "Yo no tengo un pasado oscuro, escribí mi vida públicamente en un libro. Pero puedo probar que de 1980 a 1990 en Tamaulipas, se crearon vínculos con la organización criminal de Juan García Ábrego, quien fue el líder del Cártel del Golfo, porque a mí me tocó investigarlo", afirmó el abogado Coello Trejo.

¿Confusión?: Se dijo sorprendido por la noticia y acusó que lo están involucrando en asuntos en los que no tiene nada que ver, que no conoce a Américo Villarreal en persona ni desde hace varios años no visita Tamaulipas, ello mientras concluyó el capítulo poselectoral al declarar el magistrado ponente del TEPJF José Luis Vargas Valdez bajo el proyecto de resolución del juicio electoral 101 respaldado en la general por la unanimidad del pleno del órgano que no existieron "vulneración a la cadena de custodia y a los principios de neutralidad e imparcialidad y la intervención del crimen organizado con violencia generalizada a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Al final de la sesión los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón manifestaron su apoyo a la validación de los resultados electorales. Como se recuerda el aliancista PVEM, Morena PT Villarreal Anaya ganó con 731 mil 383 votos frente a 642 mil 800 sufragios del entonces candidato de la alianza "Va por Tamaulipas", César Verástegui Ostos.

Defensa: Previamente el 79 presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al gobernador electo Américo Villarreal, en su conferencia matutina: "Conozco a Américo y es una gente decente, como lo merece Tamaulipas. Pero esos de la mafia son capaces de todo y está orquestada por muchos, no lo sé, pero esto no es normal", dijo AMLO.



Federico La Mont y Américo Villarreal, ofreceré trato especial para migrantes tamaulipecos

Con la certeza del fallo del TEPJF Villarreal Anaya expresó que cada una de las personas que serán sus colaboradores en el gobierno del Estado para el periodo 2022-2028 comparte sus ideales de tener como única prioridad el servicio a las y los tamaulipecos.

Su gabinete será el siguiente: *secretario general de gobierno, Héctor Joel Villegas González, secretario de Seguridad Pública, Óscar Alberto Aparicio Avendaño y el Jurídico de la Oficina del Gobernador será Tania Gisela Contreras López. El titular de la Secretaría de Administración será Jesús Lavín Verástegui; Adriana Lozano Rodríguez, secretaria de Finanzas; Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas; Lucía Aimé Castillo Pastor, secretaria de Educación y Verónica Aguirre de los Santos estará al frente de la Secretaría de Bienestar. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, Secretaría de Desarrollo Rural; Olga Patricia Sosa Ruiz secretaria de Trabajo y Previsión Social; Vicente Joel Hernández, secretario de Salud; Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Ninfa Cantú Deándar, secretaria de Economía; Norma Angélica Pedraza, Secretaría de la Contraloría General y Geancarlo Boneta Cavazos, Director del DIF Tamaulipas.*

Se va ¿permanece? Esta semana en la Cámara de diputados, los coordinadores de las fracciones parlamentarias se encerraron para ponerse de acuerdo en la manera en que van a remover de su cargo al diputado presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, molestos e indignados porque el albiazul subió a sus redes, el domingo, un mensaje en el cual habla a nombre de la Cámara de Diputados en contra del Ejecutivo federal. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, junto con las demás fracciones, exigió cuentas a Santiago Creel, porque en un video, acusó de intromisión al Presidente Andrés Manuel López Obrador en el ámbito legislativo al anunciar una consulta pública sobre la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. En la reunión a puerta cerrada, Mier amagó en pedir formalmente la destitución de Creel del cargo de presidente de la Cámara, confirmaron las fuentes de este reportero. La sesión de la Jucopo ya se prolongó y en opinión del diputado Ignacio Mier, el presidente de la Mesa Directiva, Creel sólo busca iniciar la carrera del blanquiazul por la candidatura del PAN para las elecciones de 2024. Sin duda es la carta más sólida ante el reciente descalabro de su coordinador parlamentario Jorge Romero involucrado con el Cártel Inmobiliario. Para alcanzar ese objetivo el también expresidente del Senado 2007-2008 deberá reconciliar con su rival en el proceso interno para la nominación albiazul 2006 en la que el purépecha quien de manera aviesa maneja a los consejeros del PAN le arrebató la candidatura al del fin del presidente Vicente Fox y el poder detrás del trono Martha Sahagún.



Magistrado ponente del TEPJF, José Luis Vargas Valdez y juicio electoral 101



Américo Villarreal Guerra, exgobernador de Tamaulipas, y Miguel de la Madrid apoyo del Fiel de la Balanza



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DE PENA AJENA fue el papelazo que hizo **Hugo López-Gatell** en la **Organización Panamericana de la Salud** al poner en duda ¡la honestidad! del organismo, pidiendo que la elección de su nuevo dirigente tuviera un recuento voto por voto. La respuesta que recibió fue contundente: las reglas estaban establecidas y todos las respetaban, por lo que no había lugar para la duda.

MÁS ALLÁ de la anécdota, lo que pasó en la OPS es un ejemplo de los malos resultados que obtiene México cuando hace a un lado el trabajo diplomático... y opta por el voluntarismo presidencial de **AMLO**. Junto con el fracaso de **Nadine Gasman** para dirigir la **OPS**, está también la malograda postulación de **Jesús Seade** en la **OMC**.

CUANDO las cosas se hacen por las vías institucionales, a través de funcionarios del **Servicio Exterior Mexicano**, negociando con estrategia, los resultados son diferentes: de 65 candidaturas a organismos internacionales, 64 se han ganado.

PERO no aprenden: el Presidente ahora quiere impulsar a **Alicia Bárcena** para dirigir el **Banco Interamericano de Desarrollo**. Si vuelven a dejar de lado el trabajo diplomático... ya sabemos cuál será el resultado.

...

MUCHO OJO a lo que hoy suceda en la reunión de la **Comisión de Vigilancia** de la Auditoría Superior de la Federación, pues le quieren lavar la cara o, mejor dicho, las orejas al fiscal de **Campeche**, **Renato Sales Heredia**.

Y ES QUE el colaborador favorito de **Layda Sansores** estaba siendo investigado por la compra de un equipo de espionaje durante su desempeño como titular de la **Comisión Nacional de Seguridad**. Hoy debería ratificarse el asunto pero, ¡oh, sorpresa!, alguien sacó de la orden del día justamente la revisión del acta de la sesión anterior.

ANTE ESTO, la diputada **María Elena Pérez-Jaén** ya levantó la bandera roja y está pidiendo que se incluya el punto y, por si las dudas, una copia de la dichosa copia. No vaya a ser, dicen por ahí, que el **PRI-Mor** vuelva a hacer de las suyas, escondiendo en el archivo la investigación contra Sales Heredia.

...

¿QUÉ HORA ES? La que usted diga, señor Presidente. Por puro capricho presidencial, la **Cámara de Diputados** avaló ya eliminar el horario de verano y en unos días hará lo mismo el **Senado**.

RESULTA tan oscurantista la decisión, que su fundamento no fue técnico, económico ni energético. El gobierno de México se inventó un supuesto estudio sobre daños a la salud (¡imagínense!) para poder volver, así lo llamó el Presidente, "al horario de Dios". ¡**Ave María Purísima!**

QUEDA CLARO que el problema no es adelantar o retrasar una hora el reloj de la muñeca, sino haber retrasado 50 años el reloj del país.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comDesastre en
el sector salud

*Quéjoda que te tengas que morir para
que te reconozcan lo que ya no vas a oír.*
Florestán

El tema de la salud ha sido un cuento incumplido desde el inicio de este gobierno de la 4T, cuando el ya presidente López Obrador garantizaba que tendríamos un servicio de salud pública a la altura de los países escandinavos y lo precisaba: *como en Dinamarca*.

Su primera decisión fue desastrosa: desaparecer el Seguro Popular creado en los tiempos de Vicente Fox y que bien que mal daba servicio a casi 60 millones de mexicanos sin acceso al IMSS, al Issste o a los servicios hospitalarios de las fuerzas armadas o de Pemex, y, dijo, sustituirlo por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Insabi, a cuyo frente colocó a un arqueólogo.

De esto han corrido tres años y diez meses y ya no hay duda, ni para él, del fracaso que ha sido esta institución, a nivel de desastre, cuando el mismo titular ha reconocido su incapacidad para atender a los millones de mexicanos que quedaron sin ese servicio del Estado y para distribuir medicinas que dicen tener, es decir, ya las compraron y a los mismos que denostó López Obrador por corruptos, pero que no puede distribuir.

Es de tal dimensión el fracaso de su Insabi que apenas la semana pasada el Presidente aseguraba que el año que viene, en el penúltimo de su gobierno, *habría un servicio de salud como el de Dinamarca*, repitió, y desde hace dos meses revivió el programa salinista del IMSS-Solidaridad, pero con la etiqueta de IMSS-Bienestar, para tratar de aliviar el fracaso de su proyecto.

En este sector, politizado por sus titulares, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, la última noticia que retrata su fracaso, por incapacidad, por corrupción o por ambas, es el reconocimiento de que 5 millones 41 mil 50 dosis de vacunas anticovid caducaron. Estas dosis estaban bajo resguardo de Laboratorios Biológicos Reactivos de México, Birmex, que depende de la SSA a su cargo.

Quisieron atenuar diciendo que esas vacunas perdidas son 2.07 por ciento de todas, pero si quieren estadística, va: México es el cuarto país del mundo en muertes por covid con más de medio millón de fallecimientos.

Y algún día tendrán que rendir cuentas.

RETALES

1. HUSOS. Triunfo rotundo de López Obrador con su decreto que desaparece el horario de verano. Lo aprobaron 455 diputados. Se reservó el caso de los municipios fronterizos, cuyos congresos estatales decidirán si tienen el doble horario o se quedan con el reloj de Dios, que dijo Jorge Alcocer;

2. GAS. Son inaceptables las razones por las que se desplomó el helicóptero de Marina, el 15 de julio, en el aeropuerto de Los Mochis, en Sinaloa, tras participar en la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero y en el que murieron 14 elementos de élite de la armada: que se le acabó el combustible, informó ayer la FGR, cuando el Presidente había ordenado que lo informara Semar; y

3. FAROL. El senador por Morena Héctor Vasconcelos declaró que López Obrador tiene autoridad para opinar sobre los derechos humanos fuera del país. Si es así, no ha aprovechado esa autoridad, al contrario, para condenar esas violaciones en los gobiernos dictatoriales de Nicaragua, Cuba y Venezuela, a los que nunca se ha referido ni con el pétalo de una indirecta, senador. ■

Nos vemos el martes, pero en privado

**PULSOPOLÍTICO****ENREDAN MÁS
EL CASO AYOTZINAPA**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Lejos de un posible esclarecimiento, al caso Ayotzinapa lo enredan más día a día: el Presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó al exfiscal del mismo, Omar Gómez Trejo, de que al llegar a la FGR el último informe de la Comisión de la Verdad, "intentaron dinamitar la investigación" al estar de por medio detener al procurador y a algunos militares, e insistió en que "hay intereses de quienes buscaban una rebelión en el Ejército", al asegurar que son cinco, no 20, los elementos de éste contra los que se giraron órdenes de aprehensión.

Peor aún, en conferencia de prensa, Carlos Beristáin, integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, reveló que "algunos" normalistas desaparecidos, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, "pudieron" seguir con vida hasta el 4 de octubre de ese año; que ocho días después, el Ejército tuvo conocimiento del basurero de Cocula, al que fueron trasladados, y su compañera Claudia Paz, aseguró que está documentado el trasiego de heroína en autobuses de Iguala a Chicago, Illinois, y que "hay evidencias de conversaciones y actividades conjuntas entre grupos delictivos y militares", lo que éstos rechazan.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Tras esa declaración del Presidente López Obrador, ayer, de que el amparo concedido al exprocurador Jesús Murillo Karam, no significa que abandonará la prisión ya que la Fiscalía reúne pruebas para demostrar que "fue responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica". Eso a la postre, lo llevará a enfrentar a su antecesor, Enrique Peña Nieto, lo que hasta ahora ha evitado, ¿o acaso el hidalguense actuó por cuenta propia?

Igual que la violencia, tampoco la inflación sigue sin ser frenada y ayer, en otro intento de lograrlo, los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México acordaron por unanimidad aumentar otros 75 puntos la tasa de interés de referencia, hasta 9.25 puntos, que es el mayor nivel, después de que, en la primera quincena de este mes, llegó a 8.76 por ciento anual, por arriba de 8.71 que se previó.

Eso confirma que, si bien la inflación es hoy un problema mundial, los intentos de hacerle frente en México siguen siendo infructuosos, a pesar de los nuevos "pactos" entre el Gobierno y el sector empresarial para supuestamente evitar que los precios de productos de consumo popular, sobre todo, no aumenten, lo que sigue sin lograrse.

Por "motivos de salud", el Horario de Verano fue derogado ayer en la Cámara de Diputados, aun cuando habrá uno, "estándar", en territorio nacional y otro, "estacional", en municipios de entidades fronterizas, lo que será ratificado en su momento por el Senado.

Cumplen diputados morenistas: le recortan casi cinco mil millones al INE.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



TRASCENDIÓ

Que mujeres y luchadores se dieron cita en el Senado para solicitar la intervención de los legisladores en distintos temas. Por un lado, **Metamorfosis, El Pandita, Rey Arturo, Rey Patriarca y Rayo del Bajío**, entre otros, demandaron que la familia del pancracio cuente con seguridad social y prestaciones laborales, mientras que vestidas de novias, las integrantes del Colectivo 992 fueron recibidas en audiencia por los priistas **Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu** y el coordinador perredista, **Miguel Ángel Mancera**, a quienes pidieron que la Unidad de Medidas Cautelares tenga facultades para intervenir en la ubicación de deudores alimentarios.

Que en la dirigencia nacional de Morena salieron en defensa de **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, quien ha recibido críticas de la oposición por el caso Ayotzinapa, pero, además, peor todavía, la amenaza de los defensores de cuatro militares, detenidos por acusaciones del mismo asunto, quienes quieren denunciarlo

por “politizar” el tema. El partido que encabeza **Mario Delgado** evaluó necesario el respaldo, toda vez que consideraron al funcionario como uno de los mejores calificados del gobierno federal.

Que por diferendos entre lopezobradoristas, la Cámara de Diputados frenó la aprobación de la llamada “donación automática” de órganos, estableciendo la figura de “consentimiento presunto” de las personas que no manifiesten expresamente su negativa, pero la Comisión de Salud, encabezada por el morenista **Emmanuel Reyes Carmona**, sostendrá la próxima semana una reunión con representantes de la Secretaría de Salud y del Seguro Social para responder a las inquietudes y explicar los alcances de la reforma.

Que la Fiscalía capitalina cuenta ya con las declaraciones de cuatro funcionarios del Invea, en calidad de testigos, para fortalecer la carpeta de investigación por la denuncia que presentó un trabajador de esa dependencia, agredido por el padre del alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe.** —



BAJO RESERVA

Hugo López-Gatell. "El 501"

:::: Nos platican que, en la Cámara de Diputados, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, ya se ganó el mote de "El 501" pues parecería que es un integrante más de la legislatura en San Lázaro. El epidemiólogo fue quien movió las piezas para prohibir la importación y exportación de vapeadores, también intervino en el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo
López-Gatell

debate de otros proyectos para modificar la ley General para el Control del Tabaco, y ahora, nos cuentan, ha estado muy activo pidiendo a algunos diputados que rechacen la reforma para hacer obligatoria la donación de órganos, que por cierto es de Morena. Así, el 501, está más metido en temas legislativos que en las labores inherentes a su cargo. Claro, además de pedir "voto por voto" en la Organización Panamericana de Salud, luego de que los brasileños le ganaron la votación a la candidata de México para encabezarla. Don Hugo, nos señalan, reafirma que lo suyo, lo suyo, son los criterios políticos, como demostró más de una vez durante la pandemia.

Senadores irán de fiesta a Tamaulipas... pero con cuidado, por la inseguridad

:::: Nos cuentan que la mayor parte de los senadores de Morena y partidos aliados viajarán

este fin de semana a Ciudad Victoria, Tamaulipas, para acompañar a **Américo Villarreal** a su toma de protesta como gobernador, una vez desahogada la validación de su triunfo por el tribunal electoral federal, que consideró, por unanimidad, que no había pruebas suficientes para determinar que el crimen organizado hubiese intervenido en el proceso a favor de su candidatura. Nos comentan que, pese al ánimo festivo entre los legisladores del bloque oficialista, la recomendación para los viajeros fue no trasladarse solos ni de noche rumbo a la capital tamaulipeca, por aquello de las canijas dudas. Así que el festejo será con las precauciones pertinentes porque los abrazos no alcanzan.

Héroes mexicanos viven semiesclavitud

:::: Nos cuentan que en Canadá crecen las denuncias y protestas de sindicatos y organismos de derechos humanos por las condiciones de semiesclavitud en que trabajan miles de jornaleros agrícolas, un gran porcentaje de ellos mexicanos, sin que alguna autoridad consular diga esta boca es mía, sobre todo, porque existen programas para el envío de trabajadores que son avalados por el gobierno mexicano. Las organizaciones laborales pueden ejercer presiones importantes, pero es necesario que desde el gobierno mexicano alguien ponga atención al asunto, en especial porque en el discurso oficial se les llama héroes a los mexicanos que trabajan en el extranjero y envían remesas a México.



[¿SERÁ?]

Más enredos de Iguala

El presidente **López Obrador** se enredó en una explicación de más de una hora sobre el involucramiento de **mandos militares** en el caso **Ayotzinapa**. En conclusión, el mandatario dijo que solo hay cinco integrantes del **Ejército** que participaron directamente en la desaparición de los estudiantes y se adjudicó ordenar su detención, por lo que consideró como un complot que hubiera otras 16 órdenes de aprehensión contra militares; sin embargo, los **expertos** independientes consideran que esas imputaciones eran impecables jurídicamente; entonces las dudas son: ¿alguien le mintió al Presidente o los expertos mienten? ¿Y dónde queda la autonomía de la Fiscalía? ¿Será?

Respiro en San Lázaro

El presidente de la **Jucopo** en San Lázaro, el morenista **Ignacio Mier**, aclaró que la falla en el **internet** el miércoles se debió a un **accidente** automovilístico en las afueras del recinto parlamentario que afectó la red de fibra óptica. Todos en la “casa del pueblo” se quedaron tranquilos, y agradecidos, porque el inconveniente no tuvo que ver con un asunto interno relacionado con la **pobreza franciscana**, tan invocada en los tiempos de la 4T. ¿Será?

Amarres en el Edomex

Más tardó el **Congreso** del Estado de México en aprobar los gobiernos de coalición que en que la **priista** y aspirante a la gubernatura **Alejandra del Moral** llegara a las oficinas del diputado del PAN y también aspirante a ser gobernador, **Enrique Vargas del Villar**, en la Cámara de Diputados mexiquense. Ambos sostuvieron una breve reunión privada donde, nos cuentan, sólo hubo cordialidad. Dicen que ahora sí, ya comenzaron las negociaciones y la **Alianza**, sí va ¿Será?

De Poder a Poder

Quien no pierde la esperanza de que la minuta de la **Cámara de Diputados** por la que se amplía de 2024 a 2028 las tareas de las **Fuerzas Armadas** en materia de seguridad pública, es el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y es que nos dicen que ayer visitó nuevamente al senador **Ricardo Monreal** en sus oficinas del Senado ¿Será?

Solidaridad con causa incorrecta

Algunos miembros de la **oposición** entendieron que el comportamiento del padre del alcalde de **Miguel Hidalgo** es un delito y debe tener consecuencias legales; se trató de un acto que solo pueda quedarse en lo incorrecto, pero hubo quien mandó mensajes de comprensión por la escena vista en redes sociales como la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, la que, para mostrar su solidaridad con el edil panista, culpó al gobierno capitalino de **Claudia Sheinbaum** de “provocar” la agresión y hasta escribió en su cuenta de Twitter la frase: “entiendo porque (sic) actuó así”. ¿Será?

Seguridad nacional

Hay quien dice que de ser verdadero, el **Hackeo al Ejército mexicano** es un grave golpe a la **seguridad nacional**. ¿Será?



SOBREAVISO

**René
Delgado** @Sobreaviso0

Entrampado

El presidente está entrampado. Separó al poder económico del político, pero acercó el poder político al militar. Urge un reequilibrio. La clave está en civilizar la política.

Menuda situación la del presidente de la República, está entrampado.

En el afán de separar el poder político del económico y encontrar un nuevo punto de apoyo, al tiempo de hacerse de una fuerza de tarea disciplinada para la realización de sus proyectos, el mandatario llevó a cabo una operación rápida, pero riesgosa. Separó aquellos poderes, pero acercó el poder político al poder militar, acrecentado la fuerza, el peso y la participación de este último en menesteres propios y ajenos a su vocación. Ahora, esa relación lo enreda.

Quizá, de ahí vienen las presiones que el Ejecutivo dice tener en el propósito de resolver la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzínapa, a la luz del informe elaborado por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas. Una investigación que involucra en lo sucedido aquella noche en Iguala a criminales y políticos, como también a elementos y mandos militares. Tras el retiro inexplicado de ochenta y tres órdenes de aprehensión,

dieciséis de las cuales recaían sobre militares, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no duda en decir que sólo son cuatro golondrinas las que llevan uniforme y no hacen verano... pero, aun así, al parecer la parvada ofrece resistencia a la idea de ver sometidos a juicio a aquellos presuntos pájaros de cuenta.

Tal circunstancia coloca al mandatario en un apuro. Dada la falta de seguridad pública, no puede prescindir de la participación de las Fuerzas Armadas en ese campo, pero sí requiere reequilibrar la relación entre poder civil y militar. La llave de esa posibilidad se halla, paradójicamente, en otro poder: el Legislativo. Si vía el Congreso se condiciona la prórroga de la participación militar en tareas de seguridad; se obliga a rendir cuentas a las Fuerzas Armadas; y se rediseña la estrategia ante el crimen, priorizando la necesidad de rehacer, profesionalizar y fortalecer a las policías civiles, se podría transitar en dirección de un reequilibrio.

Se dice fácil, sin embargo, renive-

lar la relación entre lo civil y lo militar exige, a su vez, una precondition difícil de cumplir por el Ejecutivo, sobre todo, luego de ejercer el poder como un acto personal a partir de su fuerte liderazgo. Reclama voluntad de negociar y acordar, en suma hacer política con los adversarios. Sólo así saldrá del entrampamiento y conseguirá civilizar –en el doble sentido de la expresión– las relaciones, en vez de militarizarlas.

No cumplir con esa precondition, tarde que temprano, provocará un desencuentro entre el pueblo desuniformado y las Fuerzas Armadas y hará del cierre del sexenio un enredo superior al hasta ahora visto.

...

Si a lo largo del sexenio, el tiempo ha sido una obsesión que más de una vez ha hecho confundir al mandatario la velocidad con la prisa por transformar el régimen, ahora ese factor se puede convertir en una angustia.

El día de mañana marca el inicio del último bienio del sexenio. Tramo en el cual, idealmente, todo gobierno debe entregar la obra realizada, preparar la retirada y reconocer cómo el margen de maniobra se reduce. Esta vez, sin embargo, por precipitar el juego sucesorio, ese margen será aún más estrecho y, en tal virtud, las decisiones, acciones y pasos presidenciales deben considerar no sólo el propósito manifiesto de ellas, sino también los efectos que pueden acarrear.

Desde esa perspectiva y en la circunstancia en la cual se encuentra el presidente de la República, el debido empeño en darle marco jurídico a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028 debe centrarse en la negociación política que, sobre el particular, está en curso en el Senado. Es ahí donde el mandatario puede reequilibrar la relación entre lo civil y lo militar, no en la preparación de una consulta popular mal hecha y disfrazada.

Impulsar la negociación en el Senado, a fin de condicionar el rol de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, distribuiría el peso de la responsabilidad en la pluralidad y el acuerdo, al tiempo de quitarle presión al mandatario. Poner el empeño en la



consulta, podría arrojar un resultado contraproducente y un efecto delicado. El resultado: en vez de acotar, podría acrecentar y legitimar el poder adquirido por los militares, dejando un mayor desequilibrio. El efecto: encargar a Gobernación la tarea de realizarla, sería darle a un precandidato presidencial una plataforma de promoción que, sin duda, inconformará a quienes también buscar hacer suya la candidatura. So pretexto de organizar una consulta cuyo resultado podría ser contraproducente, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, estaría en posibilidad de emprender una anteprecampaña en favor de sí mismo. ¿Se quiere ese resultado y ese efecto?

Privilegiar la consulta popular y no la negociación en el parlamento no sacará al presidente López Obrador de la circunstancia en que se encuentra. Lo entrampará aún más.

• • •

Hasta ahora, el mandatario no ha cumplido los compromisos de esclarecer lo sucedido aquella noche de septiembre de hace ocho años y de ofrecerle seguridad a la ciudadanía.

El Ejecutivo corre el riesgo de quedar mal con los familiares, amigos y compañeros de aquellos estudiantes de Ayo-tzinapa desaparecidos y brutalmente ultimados, mal con los militares, mal con la ciudadanía que quisiera contar con policías civiles y profesionales y, sobre todo, mal con las millares de personas que en la búsqueda de aquellos desaparecidos cifran la esperanza de encontrar algún día a los suyos.

En este último tramo de su mandato, el presidente de la República está obligado a calcular muy bien sus pasos, antes que la obsesión por el tiempo se convierta en una angustia.



Ejército y FGR, exhibidos por el GIEI

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fue contundente ayer en su exposición.

En el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, revelaron que el Ejército y la Fiscalía General de la República (FGR) han obstaculizado el avance de las investigaciones y que hasta la Marina participó en aquella noche del viernes 26 de septiembre y madrugada del sábado 27 de 2014 en el ataque a los estudiantes guerrerenses, en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

Por si fuera poco, informaron que algunos jóvenes habrían estado vivos hasta el 4 de octubre -una semana después de los hechos- y pidieron un mes de prórroga para continuar con las indagatorias.

Dijeron que revisarán los chats de WhatsApp que se conocen y que hace una semana se revelaron por la columnista **Peniley Ramírez**.

¡Ah!, recomiendan al subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas Rodríguez**, acercarse a los padres de los normalistas y mejorar la relación.

- ¿Pues qué habrán visto y oído?, se escuchó estruendosamente en **radiopasillo**.

REBELIÓN DEL EJÉRCITO

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su conferencia matutina de Palacio Nacional que hay intereses oscuros en la misma FGR -no específico- que han intentado dinamitar el informe y provocar una rebelión en el Ejército.

-Yo autoricé que se actuara contra los cuatro militares que ya están detenidos, de acuerdo con ese informe que se dio a conocer, aseguró al descartar que se hubieran desechado dieciséis órdenes de aprehensión en contra de elementos de la milicia.

El pasado martes, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, también intentó minimizar la implicación del Ejército, cuando acudió al Senado con motivo del cuarto informe presidencial.

-Una golondrina no hace verano, dijo, y *echó flores* a los militares pro su lealtad indudable.

-Como se dice en el barrio: está claro que **López Obrador** no se quiere *pelear con el cocinero*, se escuchó en **radiopasillo**.

CREEL HACE RUIDO

Santiago Creel Miranda vive un segundo -o tercer aire- desde que asumió como presidente de la Cámara de Diputados.

La petición del panista a **Andrés Manuel López Obrador** de reunirse ha sido ignorada. Ayer, desde Palacio Nacional, en la conferencia matutina, el jefe del Ejecutivo dijo que no se reunirá con él, porque ya hay un proyecto en el Legislativo para abordar el tema y lo remitió con su operador... ¡adivínol!, el secretario de Gobernación.

Andrés Manuel se refiere a la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército, rechazada de forma constitucional, por lo que tuvo que ser una reforma ahí, administrativa, y a la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Por cierto, en el Senado se construye un acuerdo para que se consiga la mayoría calificada, por tratarse de una reforma a la Constitución.

INFORME DE SHEINBAUM

A partir del lunes, **Claudia Sheinbaum Pardo** tendrá una semana de puro informe de gobierno.

Estará en el Auditorio Nacional para enviar un mensaje con motivo de su cuarto año.

Luego, con dos eventos diarios en alcaldías, se irá hasta el viernes, cuando se presente en el Congreso de la CDMX.



A esa Sedena quieren darle la seguridad pública

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@saicamarena



Si México fuera un país normal, ayer al mediodía en el Senado se habría sentido un frío glacial que habría congelado, de inmediato y sin remedio, la discusión de la prórroga del plazo que permite a las Fuerzas Armadas hacerse cargo de la seguridad pública. Y, al mismo tiempo, se habría activado, en todo el país, la discusión y los trámites para destituir a Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República.

De ese calado es lo expuesto por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre el caso Ayotzinapa.

Con la autoridad que han construido desde que avanzaron en la investigación superando las trampas del peñismo, y con la solidez y el cuidado que les caracteriza, las expertas y los expertos del GIEI dejaron en claro que nuestras Fuerzas Armadas están manchadas por la sospecha de vinculación de algunos de sus elementos al narcotráfico.

Sí, no de todos, pero la pregunta es por qué los altos mandos de las FFAA del sexenio anterior y de éste se han resistido a investigar esos nexos.

Y por lo declarado ayer por el GIEI, también se han resistido y se resisten a cooperar con la investigación sobre la tragedia de Iguala y el paradero de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Esa resistencia transexenal incluso desoyó instrucciones de Andrés Manuel López Obrador, su jefe supremo.

Porque no es cierto el argumento esgrimido esta semana por Adán Augusto López Hernández, quien en comparecencia en el Senado señaló que no se puede culpar a una institución como el Ejército por lo que habría hecho un puñado de sus elementos.

El titular de Secretaría de Gobernación dijo eso a sabiendas—es imposible que lo desconociera—de que el presidente López Obrador ha recibido la queja del GIEI de que el Ejército se resiste a entregar documentación que tiene sobre el 26 de septiembre de 2014. El Presidente también ha tratado de recurrir a ese argumento de unas cuantas manzanas podridas.

Con lo dicho ayer por el GIEI, que además de la falta de cooperación de la Sedena, denunció la operación de un grupo de espionaje del Ejército en Iguala, cuya existencia antes éste les había negado, es evidente que la Defensa no sólo no hizo la tarea durante el peñismo (no investigó ni procesó judicialmente el caso entonces) y que no sólo resiste hoy las instrucciones de su comandante supremo, sino que, a pesar de ser un compromiso de este gobierno con los padres de Ayotzinapa, ha emprendido una campaña política, e incluso mediática, para obstruir la justicia.

A esas Fuerzas Armadas quieren darle, en Palacio Nacional y

en el Congreso, la seguridad pública hasta 2028. Lo de ayer del GIEI debería ser el punto final de ese esfuerzo. Es un botón de muestra de la falta de compromiso democrático del Ejército. Si en un caso de esa visibilidad, y que tanto agravia a la sociedad mexicana, así actúan las fuerzas castrenses, no podemos esperar que en otras situaciones su sometimiento a la justicia y la rendición de cuentas sea distinto.

En lo referente a Gertz Manero, la exposición del GIEI es lapidaria: el titular de la FGR ha roto compromisos públicos y toma decisiones que sólo pueden ser considerados como entorpecimiento de la justicia. Un nuevo fiscal encubridor. ¿Dónde habíamos visto eso?

AMLO ha tenido en las FFAA y en Gertz Manero un soporte y un operador, respectivamente. Pero ahora ambas instancias representan un peligro para el legado que el tabasqueño prometió en el caso Ayotzinapa y en la agenda de la justicia.

Si fuéramos un país normal...

(...) ha emprendido una campaña política, e incluso mediática, para obstruir la justicia



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

2028, VIRTUAL APROBACIÓN

El debate de fondo sobre la permanencia de los militares en las calles hasta 2028 sigue sin darse. Andamos en una rebatinga de votos en medio de intentos de “convencimiento” para que algunos senadores acepten “la propuesta” de sumarse al planteamiento que originalmente era del PRI, aunque a estas alturas no queda claro de dónde venía.

Todo indica que la propuesta ahora sí se va a aprobar, para ello estos días se han dedicado a cachar votos o algo parecido. En el estira y afloje sabremos al paso del tiempo qué fue lo que estubo de por medio para alcanzar el suficiente número de votos en el Senado.

El tema va más allá de la integración de la Guardia Nacional a la Sedena. Lo que está de por medio es la concepción de la estrategia, se está optando por los militares haciendo a un lado cualquier proyecto que tenga en esencia a los policías estatales y municipales; hasta ahora en los debates y la narrativa todo indica que en lo único que se piensa es en los militares.

Quizá se está cumpliendo una idea del Presidente de tiempo atrás en sus tiempos de opositor y candidato. En diversas ocasiones puso énfasis en la importancia que los militares se encargaran de la seguridad y que al mismo tiempo se debería considerar su papel preponderante en todos los ámbitos.

Lo que se está viendo es que quedaron atrás sus promesas de campaña en el sentido de que los militares deberían regresar a los cuarteles en el corto plazo, o la más reciente que lo harían en el 2023.

Si nos atenemos a lo que ha venido pasando se está cumpliendo aquel planteamiento del hoy Presidente, el cual pasa con colocar a los militares en el centro porque los considera los más confiables y particularmente los más obedientes.

El debate de fondo no pasó por la Cámara de Diputados. Lo que se hizo fue echar por delante la maquinaria, acompañada de amenazas, que llevaron a apoyar la propuesta entre los priistas. Si algo no hubo en el proceso fue un razonamiento sobre el sentido que tiene que los militares se queden en las calles hasta 2028.

No se estableció qué se debería hacer de manera paralela en estos años y qué tanto se estaba echando a andar un proyecto que pudiera fortalecer las estrategias de seguridad desde el ámbito social y civil.



LA CUESTIÓN de fondo es que los problemas de seguridad son de raíz y no se pueden solucionar colocando a los militares para resolver lo que de origen no les corresponde si no hay una estrategia paralela que permita un ataque directo a la delincuencia organizada

No sería extraño que llegado el 2028 entráramos en una nueva rebatinga para que se sumen más años de lo mismo. Si no hay un apoyo real a los estados y los gobernadores no diseñan estrategias propias, estaremos con militares en las calles muchos años más.

Hasta ahora los gobernadores, con muy pocas excepciones, se han dedicado a pedir la ayuda del Ejército y suponen que con colocar a un militar como secretario de Seguridad van a resolver todos sus problemas.

Si los estados no resuelven sus problemas no hay manera de que por arte de magia los resuelva el Ejército. Lo que son las cosas, los militares pueden llegar a complicar más los escenarios, porque en muchas ocasiones como llegan se van, dicho de otra manera, cuando se presume que tienen el control de la situación se les manda en la desesperada y urgencia a otro estado.

La cuestión de fondo es que los problemas de seguridad son de raíz y no se pueden solucionar colocando a los militares para resolver lo que de origen no les corresponde si no hay una estrategia paralela que permita un ataque directo a la delincuencia organizada. Bajo los escenarios en que estamos parece ser que como en pocas ocasiones existe un razonable cuestionamiento a aquello de abrazos no balazos.

Ahí viene la aprobación hasta 2028. A ver si alguien piensa qué vamos a hacer de aquí a ese año y después de ese aleatorio año.

RESQUICIOS.

El Zócalo albergó tumultuosos conciertos musicales en los que se hizo y se hace una oda a la delincuencia organizada, en el camino también tuvimos altas dosis de machismo aprobado y alentado por la autoridad; en eso andamos.

Twitter: @JavierSolorzano



La militarización de la Guardia Nacional surgió de una ocurrencia

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Coinciden dos versiones de testigos: Cuando se preparaba el relevo de Gobierno, el entonces Presidente electo reunía a su futuro gabinete de seguridad para tomar decisiones.

Bosquejaba, sin precisión sobre conformación y estructura, revivir aquello denominado Guardia Nacional desde 1846.

Sería el sucedáneo de la Policía Federal (PF), se dijo entonces, una corporación marcada por la corrupción, la ineficiencia y su enorme costo en el presupuesto.

Vino el debate de cuántos elementos se necesitarían y se invocaron números tanto de la Policía Federal Preventiva (PFP) de **Ernesto Zedillo**, hasta la PF de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**.

Se hablaron de decenas de integrantes y la cifra más conveniente se estimó en unos 130 mil elementos para repartirse en más de 200 zonas.

Los estados más violentos -Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Sinaloa- tendrían trato preferencial en el envío de efectivos.

El asunto concordaba con lo prometido en campaña y durante la transición.

OFERTA DEL SECRETARIO

Pero hubo un giro.

En una sesión el futuro mandatario preguntó a **Alfonso Durazo**, designado secretario de Seguridad Pública, nombre luego corregido Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SSPC:

¿Cuántos policías puede capacitar con rapidez para integrar a la nueva policía?

-Unos cinco mil al mes -aventuró el ahora gobernador de Sonora.

Luego se dirigió al también nominado se-

cretario de la Defensa Nacional, general **Luis Crescencio Sandoval**:

-¿Y usted, general?

-Puedo aportar 50 mil soldados de inmediato.

-¿Ya ves, **Arturo**? Esa es la solución: incorporar al Ejército a la Guardia Nacional para cubrir más territorio y ofrecer resultados inmediatos.

Así nació la militarización, hoy en jaque porque la oposición se resiste a avalarla en el Senado de la República y por eso su jefe del control político, **Ricardo Monreal**, negocia acuerdos.

El problema se centra en el artículo quinto transitorio aprobado por unanimidad a principios del sexenio para dedicar cinco años a formar cuerpos suficientes, con personal profesional y recursos garantizados.

Como nada se hizo por profesionalizar a las Policías, ahora se pretende mantener al Ejército y a la Marina en las calles, plazas y campo mexicanos hasta 2028.

El PRI del Senado no es el PRI aliado del Gobierno en la Cámara de Diputados y **Monreal** está obligado a enderezar este entuerto en días.

El plazo legal apremia.

MOLESTIAS DEL EJÉRCITO

1.- El martes pasado dimos cuenta en este espacio de la creciente inconformidad en las filas castrenses por presentar a mandos del Ejército como victimarios de normalistas de Ayotzinapa.

Ayer el Presidente abordó el tema, habló de intereses oscuros y actitudes perversas para repetir lo dicho por **Adán Augusto López** en el Senado: sólo cinco militares están señalados.

Pero la molestia crece y, como lo señalamos hace tres días, el tema puede pasar a rebelión por una investigación tan cuestionada y falta de garantías a la milicia en sus actividades.

Y 2.- Mañana la panista **Tere Jiménez** relevará a **Martín Orozco** en la gubernatura de Aguascalientes.

Se encuentra con una sorpresa: el suicidio de **Armando Rodríguez Domínguez**, el reelecto presidente municipal de San José de Gracia.

Con los datos disponibles, no hay duda: el ex-priista y militante de Fuerza por México tomó esa determinación por problemas económicos.

Tere no se hace bolas y dejará el municipio a ese partido en vías de extinción.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

Piden sumar a empresas del Estado en “pronto pago”, molestas las grandes y nueva fecha

Resulta que la discusión programada para el miércoles en la Cámara de Diputados para sacar adelante la iniciativa de “pronto pago” a las pymes se pospuso para el 12 de octubre.

De no creerse, la sesión no pudo realizarse porque se cayó el Internet en el recinto legislativo.

Le platicaba del encuentro que ese día por la mañana hubo en Canacintra de **José Antonio Centeno** para evaluar el tema que evidentemente interesa mucho a las pymes, máxime la actual falta de liquidez.

Conforme a la propuesta de **Carlos Noriega** se busca imponer un tope hasta de 20 días para que paguen las grandes empresas a sus proveedores, dado el tradicional “jineteo”.

En Canacintra hay miles de pymes afectadas por la tortura del cobro de facturas, de ahí que la comisión de enlace legislativo que lleva **Raúl Rodríguez** con el soporte de **Marcela Martínez** decidiera invitar al panista **Jorge Inzunza Armas** presidente de la Comisión de Economía que es donde se evalúa dicha cuestión.

Interesante, también estuvo como representante del PRI, el ex de Economía y ahora diputado **Ildefonso Guajardo** y por Morena **Yeidckol Polevnsky**, ligada por años a Canacintra.

La reprogramación para el aval del dictamen vino bien porque, como le platicaba, a las grandes empresas no gusta el asunto. Muchas de ellas integrantes de Concamin que comanda **José Abugaber** se sienten incómodas de que el Estado se involucre en un asunto entre particulares.

Se argumenta que el plazo de cobro muchas veces es componente del precio, y peor aún que en la iniciativa, no hay un criterio claro de la empresa grande. Ciertamente se habla de al menos 250 empleados, lo que se juzga es insuficiente.

Por si fuera poco los integrantes de Canacintra pidieron que en la propuesta también se incluya a las empresas del Estado, entre las más morosas el caso de Pemex de **Octavio Romero**, CFE de **Manuel Bartlett** o el IMSS de **Zoé Robledo**.

Así que el expediente dará más de qué hablar.

CADUCA INICIATIVA PARA PROHIBIR AL “FULL”, Y SENADO AMENAZA

Le platicaba que sigue latente el prohibir el doble remolque o “full” como configuración. El tema está en la palestra en el Congreso y los últimos accidentes lo alentarían. Canacar que lleva **José Refugio Muñoz** está más que atenta, pero resulta que la iniciativa que había presentado el PRI no fue dictaminada y ya caducó. Sin embargo, habría por ahí otra amenaza en el Senado. Veremos.

INFLACIÓN EL GRAN RETO, EU PRIMERO Y TASAS HASTA 11%

No había de otra, Banxico que comanda **Victoria Rodríguez Ceja** tenía que elevar la tasa de interés frente a la presión inflacionaria que no cede. Tal cual, fue de 75 pbs para llegar a 9.25%. De hecho para el mundo dicho fenómeno constituye el máximo reto. La apuesta es que pronto se llegue al pico. El banco central elevó su previsión inflacionaria a 8.6% para fines del 2022 vs 8.1% previo. **Jorge Gordillo** cabeza del equipo económico de CI Banco estima que los resultados más inmediatos en la espiral de precios se verán en EU. La corrección en México será más lenta. Como quiera no queda otra que insistir en elevar las tasas que aquí llegarán sobre 11% y en EU a un 5%.

AFORES REPORTAN MÁS MINUSVALÍAS Y

**TRABAJADORES CUESTIONAN**

Definitivamente este año con la volatilidad financiera en el mundo las afores no tendrán el mejor año de su historia. Si bien los miembros de la AMAFORE que comanda **Bernardo González Rosas** han trabajado en apuntalar el portafolio, los resultados para mejorar los rendimientos no son inmediatos. Ahora mismo ya

llegan los nuevos estados de cuenta y la clientela no entiende lo que sucede con las pérdidas que se les presentan. Hasta se cuestiona la pericia de los administradores y la comisión. Otra evidencia de la limitada cultura financiera.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



La cuenta regresiva

Dentro de exactamente dos años —el 30 de septiembre de 2024— terminará el periodo presidencial.

Las posibilidades de dejar hecha la tarea se van acortando, inexorablemente. En menos de un año —en agosto de 2023, de acuerdo con **Mario Delgado**, líder de Morena—, el oficialismo habrá definido al candidato presidencial que buscará suceder a **Andrés Manuel López Obrador**. Eso producirá un cambio de prioridades en la administración federal.

Queda poco tiempo para cumplir con las promesas hechas en campaña y durante los primeros meses del gobierno.

Algunas de ellas ya no se harán realidad, como el crecimiento económico promedio de cuatro por ciento. El PIB aún está 3.6 puntos por debajo del nivel que tenía en diciembre de 2018, y las previsiones más recientes de Banco de México indican que se expandirá apenas 1.6% este año y 2.4% el siguiente.

Tampoco se antoja posible la reducción drástica de la violencia criminal, como prometió una y otra vez **López Obrador** desde los tiempos de la campaña y en los inicios de su gobierno.

“En muy poco tiempo vamos a reducir la delincuencia, en la medida que va a haber crecimiento económico, conforme va a ir aumentando el crecimiento económico, la generación de empleo, y se van a ir aplicando los programas de desarrollo social, va a ir bajando la delincuencia en el país”, aseguró el entonces candidato presidencial, el 2 de enero de 2018, en Ixamal, Yucatán. “A mitad del sexenio vamos a tener una situación totalmente distinta”, agregó.

En abril de 2019, ya en el gobierno, **López Obrador** prometió que en un lapso de seis meses se lograría una reducción de 50% en el número de homicidios. En noviembre del mismo año hizo un ofrecimiento semejante, pero se dio un nuevo lapso de 12 meses para alcanzarlo, que también resultó insuficiente. En su Cuarto Informe de Gobierno, presumió que los asesinatos habían bajado en poco más de 10 por ciento.

No cumplió con regresar a los militares a sus cuarteles, y alegando un cambio de opinión, los llenó de encargos que tendrían que haber recaído en civiles —construcción de infraestructura y administración de puertos y aeropuertos— y promovió que la Guardia Nacional fuera absorbida por la Sedena.

En enero de 2020, cuando los efectos de la pandemia de coronavirus apenas comenzaban a asomarse en el mundo, **López Obrador** se comprometió a construir un sistema de salud “de primera y gratuito”, semejante al que tienen países como Dinamarca, Noruega y Canadá. Pero lo que ha pasado desde entonces es que creció en más de 15 millones el número de mexicanos de población con carencia por acceso a los servicios de salud y unos 700 mil han fallecido por efectos directos o indirectos del SARS-CoV-2.

Tampoco ha corrido con suerte la promesa de resolver la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Luego de más de tres años y medio de haber sido creada, la Comisión para del Verdad y el Acceso a la Justicia no ha arrojado una cosa ni otra. La investigación no pudo ir más allá de los hallazgos centrales de la llamada “verdad histórica” del gobierno anterior; dejó decepcionados a los padres de los estudiantes; generó molestia en las Fuerzas Armadas —por el procesamiento de algunos de sus miembros con base en los dichos de criminales confesos habilitados como testigos—, y remató con la renuncia del fiscal especial encargado de judicializar las acusaciones, quien ahora sería blanco de una investigación.

Como pintan las cosas, y a menos de apurar el ritmo, el periodo presidencial corre el riesgo de ser recordado sólo por las conferencias diarias en Palacio Nacional, la concentración del poder en el Ejecutivo y la eliminación del horario de verano.

BUSCAPIÉS

El martes, en la Cámara de Diputados, donde se presentó como parte de la glosa del Informe, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, presumió como logro económico que 70% de las familias mexicanas están cubiertas por los programas sociales. Lo paradójico es que, incluso en el actual clima de incertidumbre, México sí tiene una verdadera historia de éxito: la fuerza del sector exportador, cuyo valor supera los 50 mil millones de dólares mensuales. El problema es que al gobierno quizá le parezca demastado neoliberal para vanagloriarse de ella.



Columna invitada

Círo Murayama
Consejero del INE

Diputados: ignorar a la Suprema Corte

• La SCJN ordenó a la Cámara volver a valorar la solicitud del INE.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el recorte que aprobó en 2021 la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para 2022.

El legislador, según la Corte, “debió aportar justificaciones sustantivas, expresas, objetivas y razonables para modificar el presupuesto solicitado por el INE” e “incluir argumentos de carácter técnico, basados en evidencia contable, para justificar la reducción efectuada”. La SCJN ordenó a la Cámara volver a valorar la solicitud del INE.

El jueves 29 de septiembre la Cámara confirmó el recorte al INE, pero con un dictamen que carece de motivación reforzada y carece de rigor técnico en el análisis presupuestal. Van cinco botones de muestra de la precariedad del dictamen que aprobó el pleno de la Cámara con 259 votos a favor y 212 en contra.

Uno: ignoran la revocación de mandato y la consulta popular. Según el dictamen aprobado por la Cámara “el presupuesto aprobado del INE no difiere significativamente, en términos reales, del monto aprobado en 2016. La comparación de los ejercicios fiscales 2022 y 2016 es pertinente”. La Cámara ignora que en 2016 no existía la figura de Revocación de Mandato en la Constitución y que no se podría celebrar ese año una consulta popular. Comparan sólo los procesos electorales locales, mas olvidan los dos ejercicios nacionales de democracia directa. Desconocen incluso que la sentencia de la Corte les recuerda que ordenó al INE incluir partidas precautorias para el presupuesto de revocación y consulta.

Dos: recortan al INE con promedios de otros órganos, sin análisis de sus atribuciones. El dictamen establece: “Dado que la reducción promedio de los anteproyectos de los OCA [órganos constitucionales autónomos] entre 2018 y 2022 es de 23.8%, se concluye que el presupuesto del INE debe de

reducirse en la misma proporción”. A partir de lo que ven en otros órganos dan con un monto de recorte al presupuesto base del INE sin haber desarrollado una sola línea de análisis sobre las tareas y atribuciones propias de la autoridad electoral o variables como crecimiento del padrón electoral.

Tres: confunden proceso electoral federal con revocación y consulta. Dice el dictamen que para 2021 el INE incluyó “111 partidas presupuestales” para el proceso electoral federal mientras que para 2022 incorporó 16 partidas para la revocación y 13 para consulta

popular, de lo que concluyen “mala calidad en la presupuestación”. No caen en cuenta de que en elecciones hay precampañas, campañas, registro de candidatos, fiscalización local y nacional, etcétera, lo que no ocurre en revocación y consulta. Pretender que haya las mismas actividades y partidas presupuestales en una elección federal que en revocación o consulta es mera ignorancia.

Cuatro: el proyecto de presupuesto del INE para 2022 es un documento explicativo de 61 páginas de argumentos y 239 hojas de anexos. En cambio, el dictamen de la Cámara en apenas cuatro páginas desestima la solicitud del INE sin hacer análisis

del contenido de una sola partida presupuestal, ni de una.

Cinco: no saben deflactar. Dice el dictamen que entre 2018 y 2022 “el INE ha aumentado su propuesta de presupuesto base en 1.3% real”. Falso. Con datos del Inegi la inflación de 2018 a inicio de 2022 es de 19.44%. El presupuesto base solicitado en 2022 respecto al de 2018 es de 425.5 millones menos en términos reales, por lo que el presupuesto base del INE ha caído en 3.4%.

De forma improvisada, sin el mínimo rigor técnico, es como la Cámara pretende haber cumplido con la sentencia de la Suprema Corte que dio la razón al INE en la controversia constitucional.

Los diputados recortan al INE con promedios de otros órganos, sin análisis de sus atribuciones.

425.5

MILLONES

de pesos menos es el presupuesto base solicitado en 2022 respecto al de 2018.



La Corte y el motín

Los populismos se evidencian cuando sus primeros actos se dirigen a minar la independencia de las cortes o tribunales supremos.

México se asemeja a aquella anécdota de un grupo de amotinados que, al acabar con la tripulación, se da cuenta que nadie sabe manejar la nave. Los efectos negativos de la dislocación ideológica del Estado son visibles y deben alertarnos de una coyuntura de gran peligro. Octubre marca el inicio del proceso de sucesión en la Suprema Corte, y a todos corresponde actuar para que ésta se procese con plena autonomía.

Las y los ministros, de acuerdo con las reglas internas, hacen públicas sus intenciones de presidir el Tribunal Constitucional y, en un mecanismo de transparencia generado por ellos mismos, difunden en su página web institucional sus propuestas de trabajo.

No hay gobierno o actores públicos externos que no busquen influir en la sucesión de la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura, pero la forma de construirse las mayorías internas es muy distinta a la de otros cuerpos colegiados del Estado mexicano.

Las barras, colegios y asociaciones de abogados, las facultades de derecho y las organizaciones no gubernamentales deben motivarse, como nunca antes, a construir los pesos específicos para que los jueces constitucionales procesen esta sucesión.

El asedio del oficialismo es constante, las denostaciones públicas contra sus integrantes evidencian una altura democrática muy pequeña. Para desprestigiarla se ha recurrido a las comunes campañas negras: cuánto ganan, qué se podría construir con esos recursos —supongo que llenar el hoyo negro de las obras sexenales—, y un largo etcétera, como si pudiéramos tener ministras o ministros de tres pesos.

Por supuesto que estas campañas engañan a las personas, y especialmente a las

clases populares, construyendo la narrativa de que la Corte es un cuerpo de funcionarios corruptos y privilegiados.

Esta desproporcionalidad es abusiva porque, de entrada, el oficialismo sabe que, por su naturaleza —el llamado Tribunal Pleno, es decir, el conjunto de las 11 ministras y ministros que deciden colectivamente el

rumbo de la interpretación de la Constitución— no pueden defenderse en una arena política.

Los populismos se evidencian cuando sus primeros actos se dirigen a minar la independencia de las cortes o tribunales supremos. ¿Por qué? Porque su función de custodia de la Constitución les incomoda. Por ello, tanto la ONU, como la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos nos recomiendan como ciudadanos que cuidemos la independencia de nuestras cortes y juzgadores federales, porque son los únicos que nos pueden defender de los abusos de esos gobernantes. La militarización es uno de esos casos.

Además, las convenciones internacionales relacionadas con la garantía de independencia judicial recomiendan que sus integrantes tengan salarios dignos, que no los haga susceptibles a la corrupción.

Actualmente, tenemos ejemplos. Se bajaron a tal nivel los salarios de funcionarios con altas responsabilidades, que hoy la corrupción sigue presente.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ejemplo del asedio es la pretensión de Morena en la Cámara de Diputados de reformar la Constitución para rotar a los jueces federales cada cinco años, alegando, no demostrando, que de esa forma se evita la corrupción.

Esperemos que la oposición no se sume, porque el Poder Judicial tiene sus propios mecanismos de rotación, en función del tipo de juicios —vidas enteras de especialización de los juzgadores— que se llevan a cabo en el país y sus cargas de trabajo.

En días veremos desplegarse estrategias para enlodar la reputación de las y los ministros. Presiones habrá, pero pocos conocen cómo se gestionan las sucesiones internamente.

Debemos cuidar a nuestro máximo tribunal, porque intentar vulnerarlo nos lleva a escenificar a ese grupo de amotinados que, con tal de hacerse del poder, terminan estrellando la misma nave en la que viajan.

Se bajaron a tal nivel los salarios de funcionarios con altas responsabilidades, que hoy la corrupción sigue presente.



Emilio Buendía

La Cumbre y la democracia

La semana pasada concluyó la Cumbre Global por la Democracia Electoral, organizada por el INE junto con 17 instancias internacionales, incluyendo autoridades y asociaciones de organismos electorales de África, América, Asia, Europa y el Medio Oriente. El objetivo fue comunicar y generar reflexiones sobre las distintas perspectivas que se tienen respecto al estado actual de la democracia representativa en el mundo.

Hay dos conclusiones de la Cumbre que merecen destacarse y que están relacionadas. La primera es que hay coincidencia en que la democracia es la mejor forma de gobierno. De ahí que surja la preocupación por el resurgimiento de tendencias populistas o de autoritarismo en las formas de gobernar, como respuesta a la existencia y persistencia de problemas estructurales que la propia democracia no ha podido solucionar (pobreza, desigualdad, corrupción).

Refleja lo anterior lo manifestado por la organización IDEA internacional en su informe sobre El Estado de la democracia en el Mundo 2021. En dicho documento se señala que, desde hace unos años, más países han transitado a un modelo autoritario que a la democracia. Incluso señala que gobiernos que han emanado de procesos democráticos implementan acciones autoritarias que cuentan con el apoyo popular, lo cual fue en aumento a partir de la pandemia.

La segunda es la preocupación por la concentración de poder. A partir de experiencias internacionales, se ha identificado en gobiernos democráticamente electos la tendencia a ir desapareciendo o debilitando aquellos mecanismos o instituciones que garantizaban el equilibrio en el poder.

En la Cumbre se mencionaron varios, pero me importa destacar el relativo a los intentos de cooptación de aquellas instituciones que están diseñadas para ejercer funciones trascendentes y de contrapeso del Estado o de minar, a través de políticas o decisiones gubernamentales, su autonomía o independencia con el firme propósito de afectarlas y desacreditarlas.

Lamentablemente esto último ha ocurrido en México desde hace unos años. A manera de ejemplo, solamente me referiré al constante actuar de la mayoría de la Cámara de Diputados de recortar importantes montos del presupuesto al INE con el simple objetivo de asfixiar económicamente a una institución que desde hace muchos años ha demostrado su impor-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tancia para la democracia mexicana.

Las cifras no son menores y evidentemente son una tendencia si se analiza este comportamiento por parte de la Cámara de Diputados. En 2020 se redujo a todo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) más de 14 mil millones de pesos. De dicho monto de reducción, corresponde al INE el 7.3 por ciento. Para 2021, la reducción total del PEF fue de 2 mil 500 millones de pesos. El recorte realizado a la autoridad electoral corresponde al 34 por ciento de dicho monto. Para 2022, la disminución al PEF fue de 8 mil millones. La reducción al INE abarca el 61.1 por ciento de dicho monto. Seamos claros: hay una lógica muy clara de asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral.

Ello ha obligado a que el INE acuda a la SCJN para impugnar la discrecionalidad del actuar de la Cámara de Diputados y, hace unos meses, obtuvo una sentencia favorable (controversia constitucional 209/2021), en la que se obliga a la Cámara a analizar y determinar de nueva cuenta el presupuesto del INE para 2022, ya sea para otorgar los recursos originalmente solicitados o para negar los mismos, pero con argumentos, como debe ser -dicho sea de paso- en toda decisión de autoridad.

En ese último supuesto, el de negar los recursos solicitados, de acuerdo con lo resuelto por la SCJN, la Cámara debe hacer una motivación reforzada de su decisión, pues detrás de ella está el ejercicio de derechos fundamentales y la autonomía del INE. De ahí que deba explicar con argumentos técnicos (basados en evidencia contable) las

razones por las cuales no procede la propuesta original presentada por el INE.

Ayer se aprobó por la mayoría de la Cámara el acatamiento de dicha sentencia. La Cámara sustenta su negativa en tres argumentos: 1. El INE no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros órganos constitucionales autónomos. 2. El presupuesto del INE no está apegado al principio de austeridad republicana. 3. No se dio la debida justificación presupuestal para llevar a cabo la Revocación de Mandato y la Consulta Popular.

Dichas razones no satisfacen lo ordenado por la SCJN. Habrá que esperar el final de este asunto, pues marcará un importante precedente sobre la manera en que la Cámara de Diputados puede ejercer su atribución de aprobar el presupuesto de órganos autónomos, esto es, a través de discrecionalidad absoluta, como ha ocurrido desde hace muchos años, o con rigor técnico y jurídico. La democracia exige lo segundo, en México y en todo el mundo.

**Jefe de oficina de la Presidencia
del Consejo General del INE
@ebuendiaz**

A partir de experiencias internacionales, se ha identificado en gobiernos democráticamente electos la tendencia a ir desapareciendo o debilitando aquellos mecanismos o instituciones que garantizaban el equilibrio en el poder.



CONFIDENCIAL

Alito toma distancia del PAN

El dirigente nacional del PRI, de plano, admitió que dejará solo al PAN en el caso Tamaulipas y que no se va a meter ni lo acompañará en la lucha contra el Tribunal Electoral. “Yo no soy autoridad para señalar si (Morena y sus dirigentes y candidatos) son responsables o no (de estar vinculados con el crimen organizado)”, aclaró **Alejandro Moreno**. “Ahí están las autoridades jurisdiccionales”, acotó, y, para no dejar duda, remató: “Yo lo que sí vi es que la autoridad electoral emitió un resolutivo y hay que respetarlo. Así de sencillo”.

Espaldarazo triple a Encinas

Hacia meses que **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos, esperaba el espaldarazo público del Presidente por el caso Ayotzinapa, sin duda la tarea más difícil del sexenio. Ayer se llevó no una, sino tres muestras de apoyo del Ejecutivo. Veremos cuánto tiempo se sostienen o si pesan más las presiones dentro del Ejército, institución que el mandatario ha consentido y ha confiado proyectos transexenales.

Sororidad cero

Ayer senadores de todos los partidos expresaron su solidaridad a la morenista **Malú Micher** ante la campaña en su contra. En comisiones se votaría un dictamen en materia de aborto, impulsado por ella. “(Es una iniciativa) horrorosa que permitiría matar al bebé al nacer así: que al sacar su cabecita ¡sea degollado! (...) tiene como autora a Malú Micher”, escribió en Twitter el conductor Esteban Arce. “Asesina no soy”, dijo Micher entre lágrimas. Pero resulta que todo fue un error “de dedo”; la iniciativa establecía que se permitiría el aborto hasta los nueve meses. Los legisladores cerraron filas en torno de la guanajuatense, menos Lilly Téllez: “Repruebo la victimización de la senadora Malú Micher, repruebo su antiprofesionalismo, llorar en esta sesión de trabajo, y mi solidaridad no está con ella”.

‘Ya merito’

El presidente López Obrador y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, anunciarán “prontito” el inicio de obras en la Terminal 2 del AICM. Ayer, el mandatario convocó a una reunión para afinar detalles del convenio de colaboración que se firmará con la SICT, me-

dante el cual se le transferirán alrededor de 600 mdp al gobierno capitalino para resolver el hundimiento de la terminal.

Putin y la iniciativa de AMLO

La embajadora de Ucrania en México, **Oksana Dramaretska**, aseguró que Putin ya respondió al plan de paz de López Obrador. “¿Qué paz puede ser cuando el señor anuncia la movilización (de tropas)? ¿De qué paz podemos hablar?”, cuestionó la diplomática. Esto, después de que el Kremlin anunció que se anexará territorios ocupados a través de consultas *patito*. A lo mejor la mañanera no se traduce al ruso y por eso Putin ni se enteró, y en cuanto al uso de las encuestas para cumplir caprichos, pues también es pura casualidad.

‘Tienden la cama’ a gobierno de coalición en Edomex

Y mientras los partidos de la alianza opositora aún deshojan la margarita para ver si van aliados en el Estado de México, y hasta ahora parece que cada quien va por su lado, ayer en el Congreso mexiquense, con los votos de PAN, PRI y PRD, se aprobó la figura de Gobiernos de Coalición, lo que daría fundamento a una eventual alianza electoral de esos partidos para la renovación de la gubernatura en 2023. De inmediato, los diputados *morenos* respingaron y señalaron que esa reforma sólo es para repartirse el “botín” de las secretarías y cargos públicos.

¿Y así no quieren alertas de viaje?

Una persona sin vida, varios vehículos dañados, crisis nerviosa de los ciudadanos y una alerta del Consulado de Estados Unidos en Matamoros provocó una serie de enfrentamientos y balaceras ayer por diferentes sectores del municipio fronterizo. La instancia consular urgió a los estadounidenses a buscar refugio y estar alerta sobre los acontecimientos. “Dios bendiga a Matamoros”, posteó la exalcaldesa Leticia Salazar. ¿Y así quiere AMLO que el gobierno de Biden retire las alertas?



SIN PROTOCOLO

TURBULENTO AMBIENTE

JOEL SAUCEDO

El escenario político del obradorismo ha contaminado el ambiente con falsas expectativas, y una carrera presidencial sin freno.

Además de un político que despacha en Palacio Nacional, obsesionado con erigirse como el mejor presidente del mundo.

La realidad es cruda y lo saben en las altas esferas del poder. Por eso los constantes ataques a opositores, inicio de carpetas de investigación, amagos y chantajes.

El ejemplo más claro es haber doblegado al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien no sabe cómo reparar la traición a sus aliados del PAN y PRD.

Alito Moreno ha perdido credibilidad dentro y fuera de su partido. En los últimos días se erigió de nuevo como "Amlito", apodo ganado a pulso por su cercanía con el Presidente.

Derivado de ello, PAN y PRD le cerraron la puerta al diálogo para continuar en la Alianza Va Por México.

Pero la opción es clara, continuar las negociaciones con otros actores políticos del priismo. Los hay de sobra, sólo es cuestión de lograr la renuncia de Alito.

Mientras tanto, corre el tiempo para definir la alianza en el Estado de México y Coahuila, donde las negociaciones pasarán por el priismo local al menos en la primera entidad.

En ruta paralela, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, ha enderezado sus baterías hacia el panismo local, que lo ve como peligro dentro de la Alianza Va Por la Ciudad de México.

Al mismo tiempo, Sheibaum se ha apoderado del control de Morena tanto a nivel nacional como en la capital

del país. Dejó fuera de la jugada al canciller Marcelo Ebrard y al senador Ricardo Monreal. Oportunidades dentro de Morena se les han terminado como candidatos.

Ebrard, aún no decide qué rumbo tomará. Es difícil creer que dejará pasar una vez más su momento político.

Monreal se ha replegado. No sabe qué hacer. No tiene opciones como candidato a la Presidencia, mucho menos a la jefatura de gobierno por Morena. En la oposición no ha sabido tejer, mucho menos fino.

Por el lado de la oposición hay una larga lista de aspirantes al 2024. Y tampoco hay reglas para definir la mecánica de selección de su candidato.

De parte del gobierno, tienen la intención de continuar dinamitando a la oposición para evitar concrete una coalición.

Todo lo anterior enturbia la solución y atención a los problemas más sentidos de la población como la inseguridad y la carestía.

La fallida atención a la seguridad, fue la tumba del gobierno de Peña Nieto. Hoy lo problemas son múltiples.

PROSPECCIÓN... Por un error involuntario ayer se publicó en este espacio que "las sentencias de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se pueden consultar en línea (...)". Lo correcto es que "las sentencias del Poder Judicial" a cargo del magistrado presidente, Ricardo Sodi Cuéllar, pueden ser consultadas en línea con fines académicos, de litigio o para cualquier otra actividad. Se trata de garantizar el acceso universal a la información como difundió vía Twitter.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Cabeza de Buey y la maldición de Brozo y Loret

Porsi estaban con el pendiente y a tomé mi curso de ninja supersayayín porque con las últimas derrotas estrepitosas del KukluxPAN por doquier, sin duda deben estar injertados en basiliscos con forma de Daniel Tabe, #LordCuchillo para los amigos de las armas punzocortantes, y ya deben estar en las calles bien *Whitexicans Psycho*. Alejen a Margarita Zavala de la cuchillería, *plis*. Y es que el último bastión calderónico, Tamaulipas, que acabó de arruinar el panista *Cabeza de Buey*, se les cayó este ntóreamente a pesar de las chicanadas leguleyas que quisieron aplicar para seguir medrando. Las denuncias del candidato morenista, Américo Villarreal, destaparon la intencionada Francisco García de meterlo al tambo a la malagueña.

Y es que solo a *Cabeza de Cow* se le ocurrió rodearse de señores tan probablemente inútiles como Gil Zuarth y Javier Lozano para defenderse. Aunque su jefe de jefes, el *expresichente Jelipillo*, un resentidazo social de campeonato, lo haya obligado a reclutarlos, mejor los hubiera mandado al departamento de intendencia y de carnisalchichonería donde no hicieran daño, pues estos personajes y el resto de la runfla de maleantes que los acompañan solo estaban ahí para atracar en despoblado.

En el colmo, *Cabeza de Vaca* tuvo la pésima idea de buscar el respaldo de personajes todavía más desprestigiados como Lilly Téllez y la Rabadán, que creen que poniéndose como doña Florinda todo lo van a resolver. Por eso siem-

pre quedan en ridículo, urgidas de una terapia de manejo de ira y de inteligencia emocional.

Y por si eso fuerapoco, *Cabeza de Vacuno* acudió a las entrevistas con Brozo y Loret en *Ladillus*, donde todos los que salen ahí terminan siempre con la maldición de la vergüenza. Neta, estos *payachitos* de la tele tiene n tan mal karma, que quien es pasan por sus sets suelen terminar en el callejón de los sueños rotos. Pensemos en *Chiflano Aureoles*, *Anaya*, *Markititito*, *Zambranitititito*, *Alitititito*, *Monreal ad infinitum*. Loret y Brozo son como Pedro Infante en *A toda máquina*, en donde a todos los que aprecia y quiere les cae el chauistle, la desgracia y la fatalidad. Yo le recomendaría a los

del sector *opositors* que huyan de ellos como de Daniel Tabe en éxtasis y con cuchillo cebollero en mano.

Loret y Brozo, el Trujillo tenebroso, más aún con hackeos y filtraciones, son el verdadero peligro para la oposición. Ahora se quieren sentir Julian Assange y terminarán siendo tristes Penileys. —

Tamaulipas, el
último bastión
calderónico,
se les cayó
estentóreamente



PRI, PAN y PRD tienen todo para ganar en Edomex

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinori@elfinanciero.com.mx

El desplome en las encuestas de Delfina Gómez es inercial y eso que, con su destape adelantado, se preveía que repuntara, sin embargo, entre los mismos morenistas no gustó el modo, ni el desplazamiento de los liderazgos locales, como el del senador Higinio Martínez y Fernando Vilchis de Ecatepec, entre otros, con su nominación, además de que los negativos que arrastra la extitular de la SEP son más altos que cualquiera de sus eventuales contrincantes.

Como se recordará, el pasado 22 de enero de este año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción a Morena por el esquema de financiamiento con recursos de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, durante la gestión de Delfina Gómez, quien se desempeñaba como alcaldesa y desde esa posición instrumentó el descuento ilegal para apoyar a ese partido político.

El más reciente sondeo de EL FINANCIERO sobre las preferencias electorales en el Estado de México, da cuenta de una caída de Morena y sus aliados de tres puntos porcentuales con respecto al mes de julio, frente al bloque aliancista conformado por el PRI, PAN y PRD, aunque es menester señalar que la muestra del estudio demoscópico está muy acotada para considerar que esa sea la tendencia generali-

zada en las preferencias electorales de los mexiquenses, ya que en estos momentos, las simpatías están divididas.

Dice la encuesta en cuestión que Morena, PT y PVEM lideran las preferencias electorales con 46% de apoyo, tan solo seis puntos por encima del bloque opositor.

Prevalecen importantes diferencias en torno al valor político y electoral de Juan Zepeda, eventual candidato de MC, ya que a pesar de perder las últimas tres elecciones en las que ha participado recientemente, dos de ellas en su natal Nezahualcóyotl, en la encuesta referida se le otorga 19 puntos porcentuales, mismos que tienen Ana Lilia Herrera y Enrique Vargas, lo que es, por decirlo de forma elegante, poco creíble.

En cualquiera de los casos, todos los indicios dan cuenta de que el priismo mexiquense está fuerte, y si se logra consolidar la alianza opositora se conformará un trabuco muy difícil de vencer.

Claro, para nadie es un secreto que el candidato aliancista se enfrentará contra todo el poder del Estado, al tiempo de que se intentará de todo, incluso más allá de los que ha ocurrido en otras elecciones estatales en donde hay claras evidencias de la participación del crimen organizado y de los gobernadores en funciones, quienes a pesar de pertenecer en la mayoría de los casos al PRI, traicionaron a la causa, con tal de salvar el pellejo y ser premiados con un cargo diplomático.

Hemos dicho en este espacio que si las elecciones en Edomex fueran limpias, el PRI mantendría el poder, empero, ello no sucederá y por eso se vislumbra un panorama incierto en cuanto a los resultados finales.

Por qué decimos que será desaseada la elección por parte del gobierno de la 4T y sus rémoras, simple y sencillamente debido a los

recursos monetarios y la campaña negra que se avecina contra la candidata de la alianza y del gobernador Alfredo del Mazo.

El mandatario estatal se verá obligado a decidir si mantiene la tradición de la estirpe, ya que su abuelo y su padre fueron gobernadores priistas de esa entidad, o si de plano entrega la plaza a cambio de prebendas, canonjías e incluso impunidad.

Para nadie es un secreto la comunión que existe entre el gobernador y el presidente de la República, y esa extraordinaria relación personal hará que mientras Del Mazo se comporte dentro de los márgenes de la ley en cuanto a la operación política de la campaña de la alianza, el presidente López Obrador hará todo lo posible para que Delfina Gómez conquiste el principal bastión del priismo y con ello enfilarse para que Morena refrende su triunfo en la elección presidencial del 2024.

Tanto el mundo político como el empresarial están muy pendientes de lo que vaya hacer Alfredo del Mazo y, por ello, están a la espera de ese comportamiento para echar toda la carne al asador.

Esperarán a ver a quién selecciona como candidata del PRI, ya que si se decide por la menos competitiva, es decir, Alejandra del Moral, pues diremos que la señal es inconfundible para afirmar que las cartas están echadas para entregar el poder a la oposición, con el pretexto de que el PRI nacional, léase *Alito* y su descrédito, fue la causa de la derrota tricolor.



Del blindaje de Morena para 2024-2030



EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario
Beteta**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

Con apenas 11 años de vida, 8 de ellos con registro y 4 en el poder presidencial, el Movimiento de Regeneración Nacional se ha consolidado como partido mayoritario, camina hacia un estatus hegemónico y se blindará para alcanzar esa meta.

Uno de los pasos más firmes que ha dado en esa dirección, es el establecimiento de rígidas reglas a las que deberán ajustarse sus aspirantes a la candidatura presidencial en 2024.

En la reunión de su reciente Consejo General, determinó que todos ellos, quienes y cuantos sean, suscriban el "Proyecto de Nación para profundizar la Cuarta Transformación 2024-2030", que en octubre

comenzará a definirse.

En vínculo con esta disposición estatutaria, está también la obligación de que los presidenciables acepten las encuestas como método para determinar quién será el candidato, lo cual debería dar condiciones de igualdad a todos en la competencia.

El objetivo de imponer esos requisitos, ha dicho la diputada Andrea Chávez, vocera de Morena –a quien el propio presidente López Obrador ha reconocido como una de las mentes más frescas, jóvenes y brillantes–, es evitar que haya "traiciones al partido y a su proyecto".

El concepto hegemonía, implica la construcción de una supremacía

política, económica, social, cultural, geográfica, partidista, ideológica, educativa, por parte de un gobierno o un grupo con el fin de ser el jefe que ha de guiar a un país.

La hegemonía trata de recrearse siempre con base en sus principios y valores originarios. En ese sentido, Morena, legítimamente, tiende a hacer lo propio imponiendo condiciones claras a quienes pretendan ser continuidad de su primera administración federal.

Las acciones de todo gobierno, parten necesariamente de sus ideales, de tal modo que, si Morena se ha posicionado con unas y otros en la mayoría de los puestos de poder político con una amplia aceptación, comenzando por una veintena de gubernaturas, debe encontrar lógico y obligado continuar e insistir en esa ruta.

El de Morena no era y no es un Proyecto de Nación para un sexenio; es, como el de todo partido que llega a conquistar el poder, una propuesta de gobierno que trata de establecerse transversalmente, en todos los ámbitos de la vida nacional, ocupando todo el poder para direccionar el país por todo el tiempo que le sea posible.

Y la mejor manera de mantenerse, es ser el factor de cambio,

de mejoría para los más. A lo largo de todo el territorio, las mayorías se han convencido de que Morena es ese agente y han votado por sus propuestas político-electorales. Con ello, el partido ha identificado claramente el camino a seguir.

Sobre la premisa de no sólo no cambiar, sino de dar continuidad y mejorar –para ellos– lo que funciona, no habría margen de equivocación para la dirigencia partidista y su fundador, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por eso, Andrea Chávez subraya que, quienes no estén de acuerdo con el Proyecto de Nación de Morena o no acepten firmar el compromiso de reafirmarlo en 2024-2030, deberán buscar otra opción.

Sotto Voce. Américo Villarreal asumirá la gubernatura de Tamaulipas mañana, sábado. Con ello, advierten sus colaboradores, empezará una pesadilla para su antecesor, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y uno de sus más cercanos operadores, quien fue el encargado de manejar la comunicación a Felipe Calderón y de Javier Moreno Valle... Más que bien recibida, la norma aprobada por congresistas, para que los trabajadores tengan 12 días de vacaciones al año, en lugar de seis. Empero, la Coparmex sugiere que la mitad de ese nuevo periodo se tome junto y la segunda de manera escalonada... Loable, la labor que hace la diputada María Elena Pérez-Jaén, para que se actúe contra el infame saqueo de que ha sido objeto Segalmex.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	2	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINIÓN

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

A los legisladores: ¿Y los electores?

El Congreso dejó de ser, desde hace mucho, el ágora de la República. La actividad parlamentaria y las discusiones ideológicas se hicieron a un lado para dar paso al mercantilismo político, a la venta del voto, a la traición a los pares o las alianzas, la formación de bancadas bisagra, los partidos satélites o rémoras del grupo mayoritario. También se acabó la era de los grandes tribunos, de los apasionados oradores que defendían sus pronunciamientos o rebatían los ataques de los contrarios; ejercían su función eminentemente legislativa, daban marco normativo a la vida democrática del país.

Pero apareció la vulgarización en las Cámaras, la improvisación, las cuotas a los grupos políticos y con ello la banalización de la actividad de congresistas. Se empoderó la corrupción de la vida pública en la Representación Popular. Los tribunos se convirtieron en mercaderes que, como dice la canción, venden caro su amor. Con la alternancia en el poder y el fin de los carros

completos, desapareció la supremacía de un solo partido y se hizo más difícil el mayoriteo. Entonces empezaron las negociaciones y las "concertaciones". Para sacar adelante las iniciativas o los acuerdos se recurrió a la compra de votos, al chantaje político, se alquilaba la moral de los legisladores o se escarbaba en su tormentoso pasado.

La Reforma Política impulsada por el ideólogo tuxpeño Federico Reyes Heróles, no solo abrió las puertas a la oposición al garantizar su representación en el Congreso -aunque no hubieran ganado en las urnas-, mediante los escaños o curules plurinominales, pero también permitió el ingreso de los arribistas, los oportunistas que vieron en la función parlamentaria una forma de enriquecerse y tener poder.

Pero tal vez, en ningún periodo se ha visto tanto la degradación de la moral pública como en el actual Congreso, y no solo en el de la Unión -que es lo que menos tiene-, sino en los estatales, como el de Sonora, donde compraron las voluntades de las dos últimas diputadas priistas, partido



que se quedó sin fracción en la Cámara o la diputada Yolanda de la Torre, quien luego de prestarse a presentar un proyecto enviado de Palacio Nacional, solicitó licencia -los cargos de representación popular son irrenunciables-, para irse a la presidencia del Tribunal de Justicia de Durango.

Los legisladores federales han dado muestra de esa degradación. Ante la imposibilidad de sacar adelante las iniciativas presidenciales sin quitarle una coma, los cabilderos de la 4T han utilizado dinero, ofrecimiento de cargos o amenazas de prisión a corruptazos legisladores, que prefieren vender su conciencia antes de pisar la cárcel.

Pero no hemos hablado de los electores, ingenuos ciudadanos a quienes les ofrecieron el oro y el moro a cambio del sufragio. Lo que menos les importa a sus representantes es legislar cumplirle a la gente. Buscan el poder por el poder mismo, no son afines al partido que los postuló, son chapulines que quieren estar con el vencedor. Así surgieron partidos como el

Verde Ecologista o el del Trabajo que se han convertido en franquicias para el mejor postor. Priistas, panistas y perredistas no van a la zaga.

Para evitar esos trapeceistas políticos, esos partidos rémoras que no tienen respeto por sus electores, debiera crearse una disposición legal que imposibilite a los congresistas separarse de su cargo para tomar otra responsabilidad. Cero licencias. Cumplirían con su periodo y se mediría su productividad. Los ciudadanos merecen legisladores de tiempo completo y que cumplan lo prometido.

APOSTILLA

Contraréplica está de manteles largos. En cuatro años se ha consolidado como un medio indispensable para la toma de decisiones. Con profesionalismo, se informa a la opinión pública del acontecer nacional e internacional y da tribuna a las más diversas expresiones. Especial reconocimiento a don Francisco Santiago y a la muy activa Martha Bautista. Larga vida a Contraréplica.

•Politólogo



Decisiones en el EdoMex

**FINANZAS 24
Y NEGOCIOS****ALFREDO
HUERTA**

ahuertach@yahoo.com

De acuerdo con la encuesta de **Massive Caller** del 27 de septiembre, la elección 2023 para **gobernador del Estado de México** muestra lo siguiente, el diputado panista **Enrique Vargas del Villar** se mantiene al frente de las preferencias para ser el candidato de la alianza **Va por México (PRI - PAN - PRD)** con el **33.4%**, seguido por tres priistas **Alejandra del Moral** en el **17.8%**, **Laura Barrera** con **12.9%** y en cuarto **Ana Lilia Herrera Anzaldo** con el **10.8%** quien ha bajado al cuarto lugar.

Al ser una elección de “género” y tra-

tando de que la **Coalición Va por México (PRI-PAN-PRD)** se mantenga en el estado, es muy probable que sea una mujer a la que se vaya a nominar para competir contra **Morena** y la **maestra Delfina Gómez**.

La competencia se ha ido cerrado y el diferencial entre **Morena** vs la **Coalición** es de 2.1 puntos porcentuales, que con un margen de error de +/-3.4% que muestra la encuesta, hay un “empate técnico”.

La **Coalición** ha venido recuperando terreno, pero aún no está escrito. Seguramente después de la votación en el **Senado** esta próxima semana por la permanencia del **Ejército Militar** en las calles, se determinará qué sucederá con la **Coalición**.

Pero en el tema de género, se han visto algunos cambios en las preferencias de la gente, **Alejandra del Moral** ha permanecido al frente y **Ana Lilia Herrera** ha perdido terreno. Es por esto, que no ha caído nada bien en el seno priista los métodos utilizados por la diputada federal **Ana Lilia**

Herrera que, lejos de alinearse con la mayoría de la bancada, se vale de encuestas infladas y amenazas de pasarse al bando de **Movimiento Ciudadano**, de **Dante Delgado**, quien tiene a **Juan Zepeda Hernández** como altamente probable candidato. Todo esto con el fin de presionar al partido que dirige ‘**Alito**’ **Moreno** para convertirse en la candidata a la **gubernatura del Estado de México** el próximo 2023.

Lo anterior, ha lastimado a diversos dirigentes y facciones del tricolor, incluyendo al propio **Arturo Montiel** y **Eruviel Ávila**, que habrían perdido la confianza en la legisladora. Así, o corrige el camino o **Herrera Anzaldo** se quedará sin dos, y tal vez únicos, de sus principales benefactores y aliados.

DEACERO INVIERTE 12 MIL MDP

Con el anuncio de una inversión de 12 mil millones de pesos celebró su 70 aniversario **Grupo DEACERO**, presidido por **Raúl**

Gutiérrez Muguerza. El monto será destinado para mejorar la producción de sus acerías, fortalecer sus procesos de sustentabilidad y medio ambiente; así como incrementar su capacidad de producción de aquí al 2024.

La siderúrgica regiomontana es líder en la fabricación de aceros largos, alambres y aceros de refuerzo en **México y en el mundo**, así como en la producción sustentable y el medio ambiente: es el primer productor de acero en nuestro país con productos de construcción con certificación **LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés)**, y es el mayor reciclador de acero de México, con más de 4 millones de toneladas de acero en desuso en sus plantas de reciclaje.



KIOSKO

Lavado de boca a alcalde

:::: El que se tuvo que “tragarse sus dichos” en Chiapas, nos comentan, es el alcalde de Ocozocoautla de Espinosa, **Javier Alejandro Maza Cruz** (Morena), luego de que en junio



FOTOS ESPECIAL

Javier Maza
Cruz

pasado declaró sobre el feminismo y la homosexualidad que “esas cosas pueden verse como normales, pero no lo son”. Nos cuentan que integrantes de la comunidad LGTBTTTIQ+ interpusieron una queja ante organismos de defensa de los derechos humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred),

el cual ordenó a don Javier someterse a cursos de igualdad, prevención de violencia de género y respeto a la diversidad, para evitar la repetición de sus expresiones, aunque varios se preguntan dónde quedó la tolerancia que tanto presume su partido...

Motín en Protección Civil

:::: Quien “siente pasos en la azotea” en Hidalgo, nos cuentan, es el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos estatal,

Enrique Padilla Hernández, luego de que sus subalternos entregaron al gobernador **Julio Menchaca Salazar** (Morena) una circular con una letanía de quejas. Nos detallan que los trabajadores denunciaron que don Enrique favorece a algunas áreas, hostiga a los empleados hasta hacerlos renunciar, además de que se cuelga del trabajo de los demás, pero es incapaz

de actuar ante contingencias graves, como ocurrió en Tula durante las inundaciones del año pasado, por lo que, nos expresan, ahora está el balón en la cancha de don Julio para renovar o dejar que las cosas sigan igual. ¿Zas!



Enrique
Padilla

“Dan brinco” al gobierno estatal

:::: Donde estuvo buena la mudanza, nos comentan, fue en Aguascalientes, pues al menos cuatro secretarios y cerca de 100 directores, coordinadores y mandos operativos de la alcaldía de la capital “cambiaron de aires” (y



Leonardo
Montañez

de edificio) para sumarse al próximo gobierno de **Teresa Jiménez Esquivel** (PAN). A pesar de la desbandada, nos indican que el alcalde **Leonardo Montañez Castro** (PAN) lo vio con buenos ojos y aseguró que “las oportunidades son como los amaneceres, no hay que perderlos”, pero lo que sorprendió a varios fue

que don Leonardo haya balconeado la salida de los funcionarios antes de que doña Tere haya revelado los nombres de quienes integrarán su gabinete, a horas de asumir el poder.

De la polémica a la presidencia del Poder Judicial estatal

:::: Desde Durango, nos platican que más de uno se quedó con la ceja levantada luego de que la diputada federal con licencia **Yolanda de la Torre Valdez** (PRI) fue nombrada como la nueva presidenta del Poder Judicial del estado. Nos refieren que doña Yolanda es recordada por haber propuesto en San Lázaro la iniciativa para que el Ejército permanezca en las calles hasta 2028, lo que generó un mar de polémica y división, pero, nos dicen, para cambiar de aires, desde el miércoles pasado se reincorporó como magistrada duranguense, donde sus compañeritos “la recibieron con los brazos abiertos” y por unanimidad la eligieron como presidenta, aunque no faltaron los malpensados que aseguraron que fue “premio al valor” por su trabajo en la Cámara de Diputados y a la dirigencia de su partido.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CASO AYOTZINAPA, INTERESES DE PERSONAS QUE BUSCARON REVENTAR LA INVESTIGACIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que en el caso Ayotzinapa hay muchos intereses y que algunos de ellos buscan con las acusaciones de militares generar una rebelión dentro del Ejército para que se diera marcha atrás en la investigación y no se tocara a nadie. Hay intereses personales de personas que buscaron reventar la investigación, responsabilizando a 20 militares, cuando en la investigación son cinco de alto grado. Los otros 15 son soldados. Pero, pues pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y que íbamos a dar marcha atrás para no tocar a nadie. No, cero corrupción, cero impunidad. La Fiscalía General de la República (FGR) emitió, a finales de agosto, 20 órdenes de aprehensión contra miembros de los batallones de infantería en Guerrero, el 27 y el 41, aunque tres semanas después renunció a detener a 16 de ellos. Son cinco militares y ahí están incluidos, dijo **López Obrador**. El subsecretario **Alejandro Encinas** dijo 20 militares. No, cinco, y el abogado no tiene la información o está actuando de mala fe, pero qué bien que se esta aclarando, entonces, en el informe son cinco militares, pero para más detalles yo di la instrucción al secretario de la Defensa por escrito. Por otra parte **López Obrador**, defendió que el ex Procurador **Jesús Murillo Karam** tiene derecho a defenderse, pero es responsable de la fabricación de la llamada “verdad histórica” del caso Iguala. La Fiscalía está presentando todas las pruebas para demostrar que el licenciado **Murillo Karam**, ex Procurador, fue el responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica. Cómo distorsionaron, cambiaron u ocultaron los hechos de lo que realmente había sucedido, cómo culparon a otras personas para sacar declaraciones, torturaron a personas o cómo dijeron que habían quemado a los jóvenes en el basurero, algo que está demostrado fue falso, además él se asume como responsable. Sobre el papel del expresidente **Enrique Peña Nieto** durante esa noche y la posterior investigación, **López Obrador** dijo que si quieren implicar a **Peña Nieto** en el caso Iguala, que hablen con el exprocurador **Jesús Murillo Karam**. Los que están detenidos tienen derecho a la defensa y pueden hablar todos, porque también están diciendo: bueno y por qué no, hasta mi amigo **Epigmenio Ibarra**, y por qué no **Peña**, que acompañe a **Murillo Karam**, pues que **Murillo** hable. Que diga que le dieron instrucciones, porque en el documento no aparece como responsable **Peña**, aparece **Murillo**. **López Obrador** aprovechó para hacer una encendida defensa del subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**, sobre quien dijo hay una campaña en su contra. Tiene todo nuestro apoyo y si hay campaña en contra de **Encinas**, hay campaña en contra nuestra.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; LA LUCHA DE VILLA Y ZAPATA NO CONCLUIRA MIENTRAS AUN EXISTA POBREZA Y DESIGUALDAD

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, durante el evento denominado “Los Generales Viven”, con motivo de la conmemoración de la creación de la División del Norte, informo que el Senado de la República recibió un par de máscaras mortuorias de **Francisco Villa** y **Emiliano Zapata**, las cuales fueron entregadas por descendientes de ambos héroes de la Revolución Mexicana. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta Mier**, aseveró que la lucha de la Revolución Mexicana no concluye mientras aún exista pobreza y desigualdad. **Armenta Mier** reconoció que aún no concluye la lucha por el reparto agrario y la desigualdad que existe en el campo, por lo que el Senado debe tomar como ejemplo el accionar de los generales para lograr la justicia social que México anhela. Asimismo destacó la importancia de tener las máscaras mortuorias de los generales en la Cámara, pues es el lugar en el que se lucha por las causas del pueblo. Indico que es necesario que las personas que toman un cargo en este recinto legislativo tengan en cuenta la lucha que representan **Villa** y **Zapata** para que no defrauden a la nación.

**CÁMARA DE DIPUTADOS; VOTA A FAVOR DE ACABAR CON EL HORARIO DE VERANO PASA AL SENADO**

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación. El dictamen, remitido al Senado, precisa que la ley es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés general y su aplicación y vigilancia está a cargo del Ejecutivo Federal por conducto de las dependencias que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tengan asignada competencia sobre la materia. Además, en la discusión del dictamen se dio cuenta de una propuesta de modificación a los artículos 3, 4 y 5, así como al Transitorio Primero, y la adición de un Capítulo Tercero con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que fueron aceptadas por el Pleno. El documento reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich, y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero. Determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte. La Zona Centro será la referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en las fracciones II, III, IV y V de este artículo. En tanto, la Zona Pacífico es la referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los territorios de Baja California Sur; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se regirá conforme a la fracción anterior en lo relativo a la Zona Centro, así como Sinaloa y Sonora. A su vez, la Zona Noroeste será la referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende Baja California; Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende Quintana Roo, y las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica, y de acuerdo con los instrumentos de derecho internacional aceptados. El documento que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, así como diversas propuestas de diputadas y diputados, argumenta que los beneficios que traerá la expedición de la Ley serán a la salud, a las actividades escolares, económicas, incremento de la seguridad pública por las mañanas y ahorro en la factura por consumo de energía eléctrica de los usuarios. Menciona que el sistema de husos horarios sirve para determinar la hora a nivel internacional, pues los territorios comprendidos dentro de un huso horario poseen la misma hora.

SENADOR RICARDO MONREAL; MARTES 4 DE OCTUBRE SE VOTARÍA DICTAMEN FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, reiteró que el próximo martes 4 de octubre podría someterse a votación la minuta que busca extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El legislador sostuvo un encuentro con el Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, **Ricardo Monreal** destacó que se está haciendo un esfuerzo con todas las fuerzas políticas para coincidir en una nueva redacción del proyecto enviado desde San Lázaro. Señaló que el objetivo es que soldados y marinos sigan apoyando hasta el 2028 en tareas de seguridad pública, pero también que se establezcan mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las Fuerzas Armadas. Subrayó que su grupo parlamentario tiene la apertura de modificar el proyecto original y generar acuerdos, por lo que confió en que este mismo fin de semana se pueda encontrar una redacción de consenso. El senador por Morena indicó que lo que se intenta es dar certeza jurídica a las Fuerzas Armadas en las tareas que llevan a cabo ante la incapacidad de las policías civiles, que, dijo, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MORENA DARÁ LA LUCHA EN LA DEFENSA DEL PEF 2023

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, durante un encuentro con integrantes del colectivo Usuarios Organizados En Desobediencia Civil (USODEC), dejó claro que en el debate por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, su fracción parlamentaria dará la batalla por la defensa del bienestar de las familias mexicanas. Reiteró que no habrá incremento en los impuestos, vamos a seguir protegiendo la economía familiar; vamos a defender a la industria eléctrica y a la industria del petróleo. Vamos a garantizar que los recursos vayan destinados a la gente que realmente necesita el presupuesto del gobierno, le distribuya la riqueza y no se quede con los de arriba porque para eso es, que paguen impuestos y que vaya para abajo. El legislador, enfatizó que actualmente se tienen consorcios que le deben al fisco más de 100 mil millones de pesos, por lo que como lo dijo el Presidente de la República, lo vamos acompañar para lograr que esos evasores paguen, porque ese dinero es del pueblo de México. **Mier Velazco** reconoció la lucha de los ciudadanos que conforman USODEC y otros colectivos, porque tienen que dejar su casa, la familia y ponen en riesgo incluso su salud, por exigir sus derechos. Sostuvo que el Movimiento de Regeneración Nacional no descansará por defender el patrimonio de México. Morena descansa en su movimiento y el movimiento es el pueblo organizado; los sentimientos del pueblo son la razón de ser del movimiento y en lo que hemos podido hacer, lo hemos hecho siempre pensando en el mejoramiento de la vida pública en México.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO; SENADO CERCA DE MODIFICAR Y APROBAR REFORMA A FUERZAS ARMADAS

El coordinador del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, confirmó que las distintas fuerzas políticas están muy cerca de llegar a un acuerdo para modificar y aprobar el dictamen que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El senador por el PRI destacó que se sigue trabajando en la construcción de una alternativa que permita alcanzar un consenso en torno a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que la semana pasada fue devuelta a Comisiones. Señaló que el objetivo es plasmar distintas ideas para construir un acuerdo, ya que, precisó, no se trata de rechazar a las Fuerzas Armadas. **Miguel Ángel Osorio Chong** precisó que su grupo parlamentario no se opone a extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, pero advirtió que se debe buscar una propuesta integral para fortalecer a las policías.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SIN EL EJÉRCITO DIFÍCILMENTE TENDRÍAMOS LA PAZ

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que las y los diputados de la bancada están convencidos de que se debe ampliar el plazo para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública, porque sin el Ejército difícilmente tendríamos la paz. El líder parlamentario apuntó que el 70 por ciento de la gente apoya que las Fuerzas Armadas continúen con esa labor, y en materia de seguridad nosotros estamos con la gente. Respecto al dictamen que elimina el Horario de Verano, **Moreira Valdez** apuntó yo voy a favor de que se elimine, es una ley que tiene componentes donde permanece ese horario y componentes donde ya no lo habrá. El líder parlamentario también se refirió al nombramiento de la diputada con licencia **Yolanda de la Torre Valdez** (PRI) como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango, sobre lo cual dijo que ella ya era magistrada con licencia, y su nuevo nombramiento es para bien. Por otra parte, el diputado sobre el tema de una posible remoción del diputado **Santiago Creel Miranda** (PAN), como presidente de la Mesa Directiva, fue propuesto en el seno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Dijo que nadie planteó eso, y en el PRI tampoco lo plantearíamos nunca. Sobre la disposición de su partido político para mantener la alianza electoral con el PAN y el PRD, de cara a las elecciones en el Estado de México y Coahuila en 2023, el diputado respondió, que ellos están en pro de la alianza, siempre estarán en pro de la alianza. Nosotros estamos listos para ir por la alianza.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; LA TAREA MÁS IMPORTANTE, GOBERNAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA 4T

El secretario de Gobernación **Adán Augusto Lopez Hernandez**, señaló que las mentiras deliberadas hay que debatirlas simplemente con verdades y despejarlas con datos muy precisos. Señaló que le une una larga trayectoria con el presidente **Andres Manuel Lopez Obrador**, a quien conoce de tiempo atrás, su lucha por los que menos tienen y el anhelo de justicia social que los hermana. Indico que en México hay dos visiones distintas. El abuso del poder abrió una brecha entre ricos y pobres, el resultado fue la transformación pacífica. Hagamos política, debatamos, conciliemos sin renunciar a nuestras convicciones. Las puertas de la SEGOB, siempre están abiertas al diálogo. Dejemos las distracciones, hoy es tiempo de unidad y de apoyar a nuestro presidente, Lopez Obrador, en la tarea más importante: gobernar bajo los principios de la Cuarta Transformación.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROXIMAMENTE ARRANCARA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CON EDOMEX

Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informo que los gobiernos de la Ciudad y del Estado de México pondrán en marcha una estrategia de seguridad para combatir el robo a bordo de las unidades del transporte público. Acompañada de autoridades policíacas, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que este delito ha bajado en toda la ciudad, pero en algunos puntos de Iztapalapa la disminución ha sido menor, por lo que se determinó reforzar la vigilancia en las zonas colindantes de Iztapalapa con Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Los Reyes La Paz. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que en el caso de la Ciudad de México participarán 300 uniformados que se desplegarán en 44 puntos con el mayor número de denuncias por robo con el respaldo de la Guardia Nacional y el Ejército, así como el apoyo de un helicóptero Códor. En la avenida Zaragoza habrá 19 puntos de revisión de las unidades del transporte público y 15 más de presencia permanente, mientras que en Ermita serán ocho de revisión y dos más fijos que se podrán identificar por carpas y las torretas. **Harfuch** apuntó que los operativos se realizarán en los horarios con mayor afluencia de pasajeros, y contemplan, entre otras, acciones, la revisión preventiva y aleatoria de usuarios del transporte público, para detectar portación de objetos que puedan ser utilizados por la comisión de algún delito. De manera complementaria, la subsecretaría de Tránsito agilizará la movilidad vehicular, evitará el estacionamiento prohibido y, en su caso, impondrá las sanciones correspondientes. **Rodrigo Martínez-Celis**, secretario de Seguridad del Estado de México, aseveró de igual manera que dentro



de los 14 municipios colindantes con la Ciudad de México se tienen identificadas nueve colonias con alta incidencia delictiva, donde se desplegará a 200 policías estatales.

CANCILLER MARCELO EBRARD; VULNERÓ LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN LA CONTIENDA DE TAMAULIPAS, CONFIRMA TEPJF

Canciller **Marcelo Ebrard**, se le confirma por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vulneró los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad en la contienda de Tamaulipas, al participar en un mitin del entonces candidato **Américo Villarreal**. El proyecto de la magistrada **Mónica Soto** buscaba controvertir la resolución de la Sala Especializada, al considerar que no tenía competencia en este asunto. La magistrada proponía que la autoridad electoral de Tamaulipas fuera la encargada de resolver ese tema, pero finalmente el proyecto fue rechazado por mayoría de cinco votos. Al respecto, sostuvo que los actos se vinculan con una elección local y están acotados al estado de Tamaulipas. Apuntó que las infracciones denunciadas están previstas en la ley estatal, aunado a que no se advierte una posible incidencia en alguna elección federal ni se trata de alguna irregularidad que sea de la competencia exclusiva del INE. Si bien la magistrada reconoció que **Marcelo Ebrard** es funcionario, esto no constituye un elemento definitivo para determinar la competencia del caso; es decir, si es local o federal. En el mismo sentido, el magistrado **Indalfer Infante**, coincidió en que no son competentes para resolver el asunto, por lo que tampoco pueden determinar si el canciller es responsable o no de esta infracción. La magistrada **Janine Otálora** consideró que la Sala Superior debe realizar el análisis de los hechos denunciados dado el posible impacto que podría tener en la declaración de validez de la gubernatura de Tamaulipas. Opinó que sí hubo una vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, ya que el canciller dio un mensaje de apoyo expreso e inequívoco en favor de **Américo Villarreal**.

ALEJANDRO MURAT, ENRIQUE DE LA MADRID Y BEATRIZ PAREDES; EL PRI YA TIENE PRESIDENCIABLES Y LOS PRESENTARÁ EN OCTUBRE

El PRI hará la presentación de sus presidenciales y ha invitado a parte de su militancia a escuchar las ponencias de **Alejandro Murat, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes**. Este 17 y 18 de octubre el PRI hará pasarela de sus presidenciales. Los candidatos ya han levantado la mano para ser el candidato de su partido en las elecciones 2024, pero aún con la duda de si habrá o no alianza "Va por México" ante las diferencias con las dirigencias del PAN y PRD. **Beatriz Paredes**, senadora del PRI, dio a conocer abiertamente que estaba lista y preparada para ser presidenta de México, por lo que mencionó que espera poder encabezar un gran frente opositor en que se tenga una gran participación de la sociedad. **Alejandro Murat** ha dicho que buscará participar en la precandidatura a la Presidencia de México, por lo que comentó que no está en su planes ser embajador de México en algún país como lo es **Quirino Ordaz y Carlos Miguel Aysa**. Por su parte **De la Madrid** no se ha quedado atrás, ya que el secretario de Turismo en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, es uno más de los destapados en busca de la Presidencia. **De la Madrid** ha señalado que es necesario que en México se construya otra alternativa. Pero los priistas no la tienen fácil ya que las corcholatas de Morena a la Presidencia ya se encuentran muy activos dentro del país, aunque han dicho que no se tratan de actos de precampaña.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; RECHAZAMOS MILITARIZACIÓN Y PROPONEMOS CAMBIO DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El senador **Damián Zepeda Vidales**, indicó que las y los senadores del Grupo Parlamentario del PAN no van a votar a favor de la reforma que busca continuar la militarización de la seguridad pública en México. Es una estrategia que falló en el pasado, falla en el presente y no hay manera de que garantice la paz en el futuro. Nosotros proponemos un cambio en la estrategia de la seguridad pública, para fortalecer un cuerpo civil nacional que combata al crimen organizado, y que se fortalezcan las policías estatales y municipales. Recalcó que el GPPAN se manifiesta en contra de cualquier modificación que continúe el presente dictamen o cambios simplemente transitorios, ya que no hay nada que se pueda redactar que cambie la realidad de que el Gobierno no cumple lo establecido en la Constitución sobre una Guardia Nacional civil y el fortalecimiento de policías locales. **Zepeda Vidales** subrayó que la oposición está en condiciones de establecer las condiciones de la negociación y lograr algo positivo para México, por lo que las propuestas son: Rechazar la minuta de reforma de militarización. Abrir un debate nacional con la participación de la sociedad civil, autoridades, expertos y demás interesados, con el objetivo de lograr un cambio en la estrategia de seguridad pública para garantizar la paz a los mexicanos. Exigimos una contra reforma a la recién aprobada e inconstitucional reforma de ley que otorgó el mando de la Guardia Nacional al Ejército, violando la disposición constitucional del carácter civil de la institución. Aprobación en el Presupuesto de Egresos, y la ley correspondiente, de un Fondo para el Fortalecimiento de Policías Estatales y Municipales. Informe entregado al Senado de la República, sobre lo realizado a la fecha en la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. Esto, viene en la reforma



constitucional, pero no se ha cumplido. Una vez realizado lo anterior, aprobar una reforma que regule, de manera definitiva, la participación extraordinaria, complementaria a las policías, subordinada a la autoridad civil y fiscalizada, de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; CELEBRA APROBACIÓN A REFORMAS QUE ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la aprobación de las reformas que elevan a rango constitucional la total protección de los recursos provenientes de programas sociales, a fin de garantizar a los beneficiarios que estos no se cobrarán de manera indiscriminada por terceros. Con 459 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prevé en el artículo 4 constitucional la inembargabilidad de los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social, provenientes de los gobiernos federal, estatal o municipal. La vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, comentó que se trata de una medida para que estos recursos que percibe la población en necesidad, no sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares. Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso. **Aleida Alavez** expresó que el dictamen cierra el círculo virtuoso de protección a los más necesitados pues, aunque los programas sociales son un derecho constitucional, la realidad es que intereses ajenos al bienestar de la población vulnerable pueden servirse de estos para lucrar de manera indebida. Declaró que los recursos provenientes de los apoyos económicos a estas personas deben contar con una protección especial, incluso en la Constitución, de manera que es indispensable generar las condiciones necesarias para brindar la mayor protección posible a esos apoyos e incluso evitar que sean cobrados sin el debido proceso legal previo de cualquier tipo de deuda.

EEUU; ADMITE LIMITACIONES PARA PROCESAR LOS CRÍMENES DE GUERRA EN UCRANIA

Estados Unidos reconoció limitaciones para procesar los presuntos crímenes de guerra perpetrados por las fuerzas rusas en Ucrania ya que la legislación federal solo permite enjuiciar casos con estadounidenses involucrados. Así lo expresó ante el Comité Judicial del Senado el jurista **Eli Rosenbaum**, a quien el Departamento de Justicia estadounidense encargó el pasado junio liderar un equipo para sentar en el banquillo a los responsables de delitos en Ucrania. **Rosenbaum**, quien ha dedicado su carrera a perseguir a criminales nazis, explicó que la legislación de Estados Unidos sobre crímenes de guerra no cubre la gran mayoría de casos, dado que solo se aplica cuando la víctima o el perpetrador tienen nacionalidad estadounidense.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: MARTES PRÓXIMO, SENADO VOTA MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL;
DIPUTADOS, DEROGAN “HORARIO DE VERANO”**

Días, semanas y meses, pasan y en ese calendario, el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, intensifica diálogo, cabildeo y acuerdos, con sus homólogos de oposición, para “destrabar” discusión, votación y aprobación de la minuta que prolonga al 2028, colaboración entre nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, para ofrecer paz y seguridad pública que exigen y reclamen los mexicanos.

Miércoles siguiente, vence plazo fatal que tienen integrantes de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, para que sus presidentes, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, devuelvan a mesa directiva dictamen con modificaciones que perfila el coordinador, Ricardo Monreal Ávila.

Empero, ayer, el político de Zacatecas, vislumbra que esa fecha, se adelanta, si los consensos que busca con el PAN-PRI-PRD-MC, fructifican, toda vez que él, impulsa que dictamen a controversial proyecto, sea por unanimidad, si no es que, por mayoría calificada.

Mínimo, el jefe de la bancada oficial, requiere votos del PRI, si es que no alcanza acuerdos con PAN-PRD-MC, para que el decreto, se apruebe por más de 100 votos; con los priistas, Morena y “carnales”, aprueban el dictamen, con 85, 86 votos.



Potenciales nombres de senadores del PRI que votarían a favor, los señalamos en este espacio, encabezados por los que son empleados de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, en la dirigencia nacional del partido.

Si acaso, reiteramos, el actual responsable de la minúscula bancada de senadores del tricolor, se quedaría con otros dos ó tres, lo que evidencia que, lo rebasaron “por la izquierda” otros compañeros y correligionarios de escaño, para votar a favor de la minuta.

Vergonzante, cómo algunos senadores, cual diputados del PRI, votaron a favor o alistan voto a favor, cuando previo a este asunto en sus manos, vociferaban en la tribuna de la Comisión Permanente o en declaraciones por separado, que lo que se necesita es que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cambie la estrategia de combate a violencia y delincuencia, porque su política de “abrazos, no balazos”, falló.

Hoy, se tragan sus palabras y con su dignidad por los suelos, alistan apoyar con su voto, el decreto.

Reiteramos, no nos espanta ni nos asusta, pero millones de mexicanos, clase política del país, militantes y simpatizantes del PRI, “vieron y oyeron”, que de “el tal amlito”, para abajo, advertían rechazo a la iniciativa que promueve el Ejecutivo Federal.

Que es algo normal, entre un partido en el poder y el que está en la oposición, o fuera del erario.

No lo es, cuando dicen una cosa y después, sin recato, deciden lo contrario.

Esa conveniencia de votar a favor, de un día a otro el dictamen que prorroga coadyuvancia entre nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, bien que la registran los mexicanos, en especial, clase política, militancia y simpatizantes del PRI.

Se encabronan, hay que decirlo, cuando observan que, para evitar reclusorio federal o estatal en Campeche, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, prácticamente, “vendió” votos del PRI en San Lázaro y presiona para que senadores, hagan lo mismo; serán algunos, porque tres ó cuatro,



son fieles a su convicción de lealtad al partido que los encumbró en la administración pública, curul o escaño; o algún otro encargo.

Afortunadamente, en el Senado, el grupo mayor que encabeza Ricardo Monreal, apuesta por el diálogo, consenso, acuerdos y conciliación; en caso contrario, no queda más recurrir a la reserva de votos, que son los 9 ó 10 senadores del Revolucionario Institucional.

No es casual ni coincidencia, en política no lo es, que, ayer, el senador de Zacatecas, retome el asunto, bajo su responsabilidad, hay que decirlo, por lo cual, adelanta que el próximo martes, “se intentará”, votar el proyecto, por el que se extiende permanencia de las fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El asunto, se podría discutir, votar y aprobar, un día antes del plazo máximo, denota Monreal.

Reiterativo el político zacatecano, durante encuentro con integrantes del Colegio Nacional de Profesionistas con Postgrado en Derecho, a quienes el senador expuso que, de ser necesario, se decidió modificar la minuta que proviene de la colegisladora.

Que, además del plazo, es decir, cooperación entre aquellas dos instituciones en materia de seguridad pública, buscan establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional.

Optimista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, al presagiar que este fin de semana, en los diálogos, negociaciones, acuerdos y cabildeos que lleva a cabo con la oposición, puedan definir redacción que sustituye a la que actualmente tiene el controversial artículo V Transitorio, en materia de Guardia Nacional.

“Estamos mostrando flexibilidad, plenitud y apertura para poder generar condiciones de acuerdo, aquí en el Senado, y se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras”, expresó ante sus interlocutores universitarios.



Sin ambages, refirió a jóvenes con futuro, por el Derecho:

“Hay más de 100 mil soldados y marinos que, desde hace más de 20 años, prestan labores de seguridad pública, por la incapacidad de las policías civiles, y porque éstas, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”.

Coincidente con senadores y diputados de oposición, ponderó:

Estados y municipios, piden el auxilio de las Fuerzas Armadas para enfrentar los retos de la inseguridad pública, por lo que es fundamental actualizar el sistema normativo del país, “ante el déficit de procuración de justicia que hay en la nación”.

Déficit en ese rubro y en el de seguridad pública, añadió el legislador, obliga construir un proyecto para otorgar seguridad constitucional a las Fuerzas Armadas, quienes de manera subordinada y regulada, prestan labores de seguridad pública en estados y municipios.

“Desde mi punto de vista, la inseguridad, la inflación, la economía y su recuperación; el campo mexicano, son temas claves y fundamentales en este momento y en ello, nos estamos enfocando en el Senado mexicano”, ilustró el senador de Morena.

¡Enhorabuena!, que en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, como en todos los parlamentos del mundo, hay diálogo, negociación, acuerdos, para un asunto como el de conservar hasta el 2028, que nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, colaboren para ofrecer paz y seguridad pública que, reiteramos, exigen, reclaman, millones de mexicanos, desde su hogar, pequeño negocio o empresa.

“Y desde el Senado, tratamos de actuar con la mayor verticalidad en la construcción y actualización del sistema normativo mexicano”, ofrece el coordinador parlamentario de Morena.

¡Venga!

EN EL CHACALEO



Persistente, el diputado Santiago Creel Miranda, en buscar diálogo con sus adversarios en el Senado y Gobernación, para plantear su colaboración en materia de seguridad, con la experiencia que tiene, como ex secretario de Gobernación, “en la administración que tuve el privilegio de servir, ha sido la única administración en prácticamente medio siglo que ha podido bajar los índices de violencia al punto que han sido los más bajos que se ha tenido en todos estos años”... “Y entonces, creo que esa experiencia puede servir de algo en la discusión que se está teniendo y, particularmente, en cómo enfrentar la violencia y cómo establecer un sistema diferente de seguridad pública que nos permita bajar la violencia y, sobre todo, lograr la paz tan anhelada por parte de todas y todos nosotros”... Creel, fue titular de Segob con Vicente Fox Quesada, hasta el 2005... Adelantan “guerra sucia”, contra el régimen, desde el hackeo a la Defensa Nacional y un libro que, aún no está en circulación, pero parte de su contenido y portada, circula en redes sociales... La autora de la obra, ex esposa de César Yáñez, quien recordamos como un cercano colaborador de Andrés Manuel López Obrador, en medios... La señora Elena Chávez González, cimbró al mundo de la política nacional, al filtrar parte de su autoría, al igual que el hackeo a la Defensa Nacional, en el que información que obtuvieron los hackers, resalta humillante caso que protagonizaron los hombres del poder sexenal, “del Presidente para abajo”, en Culiacán, Sinaloa, 17 de octubre del 2019... Reiteramos, ni espantarse, ni asustarse, porque así es la política en este país, máxime, cuando se acerca la sucesión presidencial... “Guerra sucia”, politiquería, politiporquería, “periodicazos”, filtración de información confidencial del gobierno, entre otros golpes mediáticos, hay que decirlo, es lo que espera a nuestro sistema político, en los tiempos de sucesión por la Presidencial. ¡Cuidado!... Como se esperaba, la representación popular en San Lázaro, derogó decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de marzo del 2002, en materia de horario estacional... De esa manera, el promovente de la iniciativa, Andrés Manuel López Obrador, hay que decirlo, cumple con una oferta de campaña, y termina el “horario de verano”, que en cada época de su aplicación, el repudio popular se hacía evidente... Es así que, a partir del próximo año, no habrá necesidad de adelantar ni atrasar nuestro reloj, porque desde el primero de noviembre de este año, volvemos al horario de Dios, cual lo conoce el pueblo... ¡Venga!... El dictamen que se turnó a la legisladora, los diputados federales lo aprobaron con 445 votos a favor, 8 en contra y 21 abstenciones... Grupo de Amistad México-Ucrania, que preside el diputado del PAN, Riult Rivera Gutiérrez, se reunió con la embajadora de esa nación en el nuestro, Oksana Dramarétska, y representantes del Parlamento ucraniano, de visita en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro... También recibió a la embajadora y legisladores ucranianos, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, reunión a la que acudieron representantes populares del MC... Previo a su partida, rumbo a esa nación en guerra don Rusia, miembros del Grupo de Amistad en San Lázaro, gestionan con la cancillería mexicana, los reciba Marcelo Ebrard, cual reporta el diputado panista, Mario Riestra Piña... En el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

30/09/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

fiscal 2023, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, ofrece que Morena en la Cámara de Diputados, va por proteger la economía popular, en la defensa de la industria eléctrica y el petróleo... El grupo parlamentario, resalta, defenderá bienestar de las familias mexicana... “Que el Presupuesto, no se quede con los de arriba, porque para esos, que paguen impuestos; y que vaya para abajo”, sentencia el coordinador del grupo mayor en San Lázaro... Luego de que mayoría de nuestros representantes populares, derogó horario de verano, el legislador de Puebla publicó tuit en el que deja en claro que en este tema, “escuchamos la voz del pueblo” y derogaron ese horario, porque la salud de los mexicanos es prioridad...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



Ricardo Peralta

Adán sí

Cómo olvidar la época oscura en la que desde una oficina que concentraba el poder fáctico, el control de la seguridad y la política interior, así como la inteligencia y seguridad pública, se podía minimizar, incluso ignorar, a las instituciones autónomas o a los poderes del Estado mexicano, se ignoraba a la sociedad misma.

Esa Secretaría de Gobernación de facto y de iure simplemente está en la memoria imborrable de la época dorada de la impunidad y la corrupción en México.

La transformación de las distintas dependencias del gobierno federal, su reestructuración organizativa y mensaje político, tienen un claro ejemplo en la coordinación del gabinete legal y ampliado, también responsable de las fronteras y la población, entre otras facultades que ha desempeñado con enorme elocuencia y oficio político el notable abogado y Notario, Licenciado Adán Augusto López Hernández.

El contar con una formación jurídica muy bien sostenida y respaldada también con estudios en Europa, y por supuesto la experiencia como servidor público por todo el escalafón administrativo, así como en el Congreso local de su estado, el Congreso federal y el Senado de la República, y también la titularidad del gobierno de Tabasco, le hacen contar con un expertise muy nutrido que le da las herramientas suficientes para el manejo de la política interior con absoluta sagacidad y talento.

Adán Augusto López Hernández, quien sucedió en el encargo a la Ministra Olga Sánchez Cordero, ha demostrado que en la Cuarta Transformación de México exis-

ten cuadros que se destacan por su interlocución efectiva con la oposición y todos los grupos que integran la pluralidad en México, haciendo la enorme diferencia de quienes suelen ser sectarios o polarizantes, con visiones limitadas a territorios y, peor aún, a personas.

En un México pluricultural y diverso, se requiere de un pragmatismo dinámico, Adán Augusto López Hernández encabeza hoy al único de los posibles candidatos que día con día crece más en las preferencias del electorado mexicano, ha demostrado sensibilidad política y enorme apertura para resolver de fondo condiciones adversas como la escasez de agua en Nuevo León, la resolución de temas legislativos de trascendencia constitucional como la nacionalización del litio, entre otras de alto nivel de operación política.

Precisamente por todos estos antecedentes es que cada vez más se hace constar la presencia institucional de una Secretaría de Gobernación cercana al pueblo y de completa apertura, esto le ha permitido incrementar sus porcentajes en 7 puntos semanales, muy contrario al decrecimiento que se ha evidenciado del resto de aspirantes para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. Como reflexión: cómo sí es importante no solamente la actividad la-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

boral, sino la actitud personal que se percibe más allá del servidor público, Adán Augusto es un hombre agradable, inteligente y con gran sentido del humor, sin dejar de ser un hombre solemne, honorable y un gran humano en toda la extensión de la palabra. Sin duda un hombre transparente.

Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM
@Ricard_neralta

En un México pluricultural y diverso, se requiere de un pragmatismo dinámico, Adán Augusto López Hernández encabeza hoy al único de los posibles candidatos que día con día crece más en las preferencias del electorado mexicano, ha demostrado sensibilidad política y enorme apertura para resolver de fondo condiciones adversas como la escasez de agua en Nuevo León, la resolución de temas legislativos de trascendencia constitucional como la nacionalización del litio, entre otras de alto nivel de operación política. Precisamente por todos estos antecedentes es que cada vez más se hace constar la presencia institucional de una Secretaría de Gobernación cercana al pueblo y de completa apertura.



FRENTA AL VÉRTIGO



LA DECEPCIÓN

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La selección mexicana jugó el primer partido en la historia de los mundiales en 1930. Compitió contra Francia y perdió 4 a 1. Se convirtió en el primer equipo mundialista en recibir un gol, en perder un partido y en anotarse un autogol. Tuvieron que pasar 28 años para empatar y 32 para ganar un partido en un mundial. Esta decepción es la quinta con más participaciones en las copas del mundo y, por lo mismo, la que suma más derrotas en esta justa. Sorprende, por lo tanto, que el deporte más popular en México sea el fútbol, siendo que somos malísimos.

¿Qué es la selección mexicana? Es un efecto similar a lo que nos gusta pensar a los mexicanos sobre la muerte. Las festividades de días de muertos tienen un lugar común que muchos repiten, que es que nos da risa y nos burlamos de la muerte. En este caso, los mexicanos nos burlamos de la derrota y de la calidad de nuestro juego. Uno le va a la selección como le va a los Pumas... aunque ganen. Ver un partido de México es una fiesta del sarcasmo, la risa y la decepción. Nadie espera nada de ellos y aun así nos decepcionan. La selección mexicana es una válvula de escape, sujeta a catarsis, gritos de enojo u odio, pero también de felicidad y de júbilo.

Contrastando con esa decepción, la afición mexicana suele ocupar los primeros lugares en los mundiales, generando una proporción importante de los ingresos económicos en los países sede. No falta la lectura de que ese consumo masivo es el que siempre garantiza estar en cada mundial. Como dicen: lo importante no es ayudar, sino participar, aunque se estorbe.

Últimamente, el sentimiento por la selección en los estadios de México, es equivalente a ver jugar en el Azteca a la Cámara de Diputados: abucheos y protestas. No basta el patrioterismo para llenar estadios. Una ola en la tribuna ya no es señal de felicidad, sino de bodrio. Es una lástima porque en los últimos años las alineaciones del Tri contemplan el que sería el remedio de nuestro fútbol: mexicanos jugando en Europa, sin que diera grandes resultados. No bastan las figuras que hacen amagues. Como en muchas cosas en el país, las fallas son estructurales.

La solución a los estadios vacíos está fuera de la caja... y hasta del país. El tricolor, a diferencia de los políticos, tienen un remedio para incrementar sus ganancias: mover su sede a California, Atlanta, Illinois. Aprovechan el sentimiento de nostalgia de los migrantes, para revivir las viejas glorias del aficionado que les festeja todo. Tal es el grado de distanciamiento con la afición, que la selección decidió despedirse no en México, sino con la afición que nuestro país tristemente dejó ir.

Twitter: @hastaelPeter



Creel bateado nuevamente por el presidente, “que platique con Adán...”

Por enésima vez el presidente **Andrés Manuel López Obrador** bateó el diálogo con un opositor. Rechazó la petición de **Santiago Creel** de que le diera una hora para compartir su visión sobre la seguridad y la violencia que azotan al país.

El panista alega que algo puede aportar con su experiencia como exsecretario de Gobernación.

“Pues que platique con el secretario de Gobernación... como decía el general **Múgica**: hechos, no palabras”, reviró el Presidente en la mañanera.

No se le olvida que **Creel** lo llamó públicamente a no entrometerse en el inacabado proceso legislativo sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

El panista tuvo que tragarse el sapo.

Luego de enterarse que lo había bateado, le mando otro mensaje al Presidente.

“Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que, finalmente pueda tener un encuentro con usted, que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país”.

Santiago hace como que no se da cuenta que el diálogo plural no es lo del presidente **López Obrador**. Si en cuatro años no se ha sentado a platicar con los líderes opositores, no lo va a hacer en los dos años que le restan. Tiene una opinión muy pobre de los que no piensan como él.

Ayer habló así de los opositores:

“Se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas, y entonces no hablaban... ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria”, aseguró.

No dijo que la política de “abrazos, no balazos” ata de manos a las Fuerzas Armadas que, en reiteradas ocasiones, han sido humilladas por malos envalentonados por esa estrategia que los protege.

El Rey del Cash*. Su autora es **Elena Chávez. Es el testimonio de una periodista que durante 18 años fue pareja de **César Yáñez**, el hombre de confianza de **AMLO**, hasta que llegó a la Presidencia. El de la boda en la portada de la revista *Hola!*, ¿se acuerda?

El texto, prologado por **Anabel Hernández**, revela la forma en cómo se movía el dinero alrededor del tabasqueño, sin dejar rastro.

Desde ese lugar privilegiado que le dio la cercanía de su expareja con el tabasqueño y su círculo, cuenta a detalle cómo los operadores del hoy Presidente consiguieron, durante mucho tiempo, miles de millones de pesos para cumplirle a su jefe, y de paso, también se sirvieron con la cuchara grande.

“No busco denostar a ninguno de los personajes que aquí aparecen, sino tan sólo romper un pacto de impunidad. Los mexicanos tienen derecho a conocer la verdadera cara de la nueva mafia en el poder. Que vea quien quiera ver y escuche quien quiera escuchar”, escribe **Elena** en la contraportada del libro editado por Grijalbo.

El contenido es un desmentido a la honestidad valiente, un revés a la superioridad moral de la 4T y a la reiterada afirmación de que “somos diferentes”.

El libro no se ha publicado aún. Estará en los estantes de las librerías el próximo 18 de octubre, pero ya se perfila como un tsunami para la 4T. Conozco a varios que andaban como locos buscándolo.

*El portal Política Online presentó como exclusiva una nota en la que asegura que el Presidente opera para evitar su publicación.

La tarea se la habría encargado al titular de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, jefe de **César Yáñez**, actualmente subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.

Corrió también la versión de que el gobierno quiere comprar todo el tiraje para evitar su circulación. Le preguntamos a **Elena**. Nos dice que ya habló con la editorial y que no hay nada de eso.

También nos dijo que no la han amenazado directamente. Le mandaron, eso sí, un recado de que la van a meter a la cárcel si no prueba lo que escribió. Por ese lado, está tranquila, dice que el libro “está bien sustentado”.

—¿Tienes miedo?, preguntamos.

—Sí tengo miedo, pero los abusos de este grupo han sido brutales. ¿Cómo callar ante lo que nos están haciendo?, cuestionó.



■ JOSÉ RUBINSTEIN

Participación, no consulta

La atención pública ha sido acaparada por temas relacionados con la Guardia Nacional y su incorporación a la secretaría de la Defensa Nacional, con la injerencia del Ejército en la tragedia de Ayotzinapa además de la aprobación del Senado a ampliar la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028.

La novedad es que AMLO anticipándose a la conclusión del debate de reforma constitucional en curso en el Senado, en franca intromisión en las funciones del constituyente permanente, propuso la realización de un ejercicio de participación ciudadana —no vinculante— sin la intervención del INE. Dicho ejercicio estaría programado para el domingo 22 enero de 2023 y no sería una consulta ciudadana —¿cómo que no?— porque entonces tendría que ser organizado por el despreciado INE, además, la encargada de organizar el evento sería la secretaria de Gobernación —juez y parte— apoyada en el conteo de un comité ciudadano —es decir, pueblo participativo— que daría a conocer los resultados al día siguiente. La pregunta medular de las tres que se efectuarían sería si se está de acuerdo en que el Ejército y la Marina continúen hasta marzo

de 2028 participando en tareas de seguridad pública.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, de inmediato criticó el propósito del Ejecutivo de realizar una consulta ciudadana cuando aún se ignora el resultado del debate de una reforma constitucional en curso, lo cual significa una intromisión en las funciones del constituyente permanente. Asegura Creel que el Ejecutivo “le da la vuelta a la Constitución”, pasando por alto el no tener facultades para realizar la mencionada consulta, la cual en todo caso debiera llevarse a cabo de conformidad con el Artículo 35 constitucional que claramente señala que las consultas con respecto a las fuerzas armadas no son procedentes, además de que, en todo caso, el INE sería el encargado de organizar las consultas y las elecciones, ya que de lo contrario los resultados no serían vinculatorios.

Los coordinadores parlamentarios de Morena, del PRI, del PT y PVEM, reclamaron a Santiago Creel haberse pronunciado contra el presidente López Obrador a nombre de toda la Cámara —cuando más de dos terceras partes votaron a favor— por “presionar a legisladores para

aprobar la reforma que busca ampliar el periodo del Ejército en las calles. En adelante, a solicitud de Morena, la Junta de Coordinación Política —Jucopo— de la Cámara de Diputados dará el visto bueno a las declaraciones que Santiago Creel realice a nombre de la misma.

AMLO es proclive a seguir en campaña, se siente cómodo participando en elecciones, se mueve a sus anchas en la plaza pública. De acuerdo con la Ley Federal de Consulta Ciudadana el presente asunto no es susceptible de someterse a consulta, lo cual no parece ser un obstáculo para el hábil primer mandatario, aun cuando organismos internacionales de Derechos Humanos se manifiesten en contrario. Otorgar poder a militares sobre la sociedad civil representa un alto riesgo, su formación castrense y la disciplina militar complicaría situaciones manejables, podría violentarse el estado de derecho saltándose el principio de presunción de inocencia, omitiendo presentaciones de órdenes de cateo. La seguridad pública a cargo del ejército sería propensa a vulnerar Derechos Humanos. ●

Analista político



Jaque Mate
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Preocupa que el Presidente intervenga personalmente en un proceso judicial. Los fiscales y jueces deben tener libertad.

Yo di la instrucción

"Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder".

Luis Donaldo Colosio

El Presidente tomó ayer por sorpresa a los asistentes a la mañana al declarar: "Yo di la instrucción al secretario de la Defensa, por escrito". Al principio no quedó claro a qué se refería. El reportero con el que estaba dialogando preguntó: "¿La instrucción de qué?". El respondió: "De que se cumpliera con lo que establecía el informe de la Comisión [para la Verdad]. Yo le dije al secretario que los cinco responsables debían de asumir su responsabilidad".

López Obrador estaba revelando la manera en que intervino personalmente en las órdenes de aprehensión contra militares por el caso Iguala. "Hay intereses -explicó-. Buscaron reventar la investigación hablando de más personas en el caso, por ejemplo, de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco, de alto grado, los otros 15 no sé, pero me imagino, son soldados. Pero ¿por qué meten a los 20?, pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y que íbamos a dar marcha atrás".

En realidad, la Fiscalía General pidió y obtuvo el 19 de agosto 83 órdenes de aprehensión; 20 eran contra

militares, dos de ellos generales. Después retiró 21, 16 de militares, una de un general, para dejar cuatro vigentes (no cinco) para militares. La más relevante es la que se ha ejercido contra el general en retiro José Rodríguez Pérez, quien con el grado de coronel fue comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala y está siendo juzgado por delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud, junto con tres subalternos, un capitán, un subteniente y un sargento, quienes enfrentan además procesos por desaparición forzada.

Las declaraciones permiten entender por qué los cuatro militares en proceso se presentaron formalmente ante las autoridades judiciales y están reclusos en el Campo Militar Número 1 y no en una cárcel civil, mientras que el mandatario mismo, y no el fiscal general Alejandro Gertz Manero, es responsable del retiro de las otras 16 órdenes contra militares.

La visión que surge de estas declaraciones es la de un Presidente que busca administrar personalmente el detalle de las investigaciones y las acciones legales. Él ordena al secretario de la Defensa que se presenten cuatro militares acusados y al fiscal que retire órdenes de aprehensión contra otros 16 (no explica, en cambio, por qué se retiraron las cinco contra civiles).

El Presidente no mostró preocupación ayer por la renuncia del fiscal especial, Omar Gómez Trejo, quien re-

presentaba los intereses del GIEI y del movimiento Ayotzinapa: "No les gustó que se actuara así, ni les gustó el informe... Al fiscal que estaba, por eso planteó su renuncia". En cambio, le ofreció un fuerte espaldarazo al subsecretario Alejandro Encinas: "El Presidente lo apoya, lo respalda, por eso lo nombré responsable de la Comisión... Tiene todo nuestro apoyo. Y si hay campaña en contra de Encinas, hay campaña en contra mía, y todo lo que resiste apoya".

A mí me preocupa que el Presidente quiera microadministrar un proceso judicial. Lo mejor es que los fiscales tengan libertad para investigar y los jueces para juzgar. El Ejecutivo no tiene por qué meterse; no es facultad suya decidir que 20 órdenes de aprehensión contra militares son muchas o pocas. Por lo pronto estamos viendo que presionó al secretario de la Defensa para aceptar el proceso de cuatro militares, pero ordenó al fiscal general que retirara las órdenes de aprehensión contra 16. No conocemos realmente, sin embargo, las pruebas de ninguno de los casos.

• GIEI

Los integrantes del GIEI cuestionaron ayer a la Sedena y al fiscal general Gertz Manero. Lamentaron además la renuncia del fiscal especial Gómez Trejo. Pero en lugar de anunciar su salida del país, pidieron un mes más para continuar con su trabajo.

**LORENA JIMÉNEZ
SALCEDO**

Cotidianamente, el país vive situaciones que rayan en lo irracional, absurdo e increíble. Una de ellas es la desigualdad.

El México surrealista

“De ninguna manera volveré a México. No soporto estar en un país más surrealista que mis pinturas”, declaró en una ocasión el reconocido pintor catalán Salvador Dalí, luego de una visita a nuestro país de la que no hay un registro claro.

El surrealismo, de acuerdo a la Real Academia Española, se refiere al movimiento artístico y literario que se inició en Francia en 1924 y que busca sobrepasar lo real impulsando lo irracional y onírico. La palabra surrealista también es definida como algo irracional y absurdo.

Con esta breve explicación, me surge la pregunta, ¿si viviera Dalí en nuestros días, seguiría considerando a nuestro país de la misma manera? Le dejo la respuesta a usted.

Lo que es innegable es que la situación que vive México día a día nos hace pensar que no estaba tan lejos de la realidad, pues prácticamente en todos los ámbitos podemos ver situaciones que rayan en lo irracional, absurdo e increíble, y es que motivos o situaciones no faltan para creerlo.

Después del sismo del pasado 19 de septiembre surgieron muchos comentarios al respecto de la coincidencia de día con los sismos de 1985 y 2017, desde aquellos que creyeron irracionalmente que se debió a la “ley de atracción”, debido al cúmulo de energía concentrada por

los pensamientos de las y los mexicanos en torno a este evento, hasta instituciones como la UNAM, que mencionaron que la probabilidad de que ocurriera un sismo de magnitud mayor a 7 el mismo día en 3 años distintos es de 2 en un millón, o el otro dato que señalaba que es más probable salir de la pobreza que volverse millonario.

Datos más, datos menos, lo que es una realidad absurda en nuestro país es la enorme desigualdad que se sigue viviendo.

A pesar de los datos oficiales, que aseguran que la brecha de desigualdad económica se ha reducido, el Reporte Mundial de Desigualdades 2022 menciona que México es uno de los países más desiguales del mundo, ya que sólo el 10% de la población acapara el 79% de la riqueza; en tanto, el 50% de los mexicanos luchan permanentemente contra la pobreza.

Datos de la OCDE mencionan que nuestro país es donde más se trabaja con un total de más de 2 mil 100 horas anuales por trabajador, el promedio de los países que son miembros de la OCDE es de mil 700 horas, aunque de manera paradójica contamos con los niveles más bajos de productividad.

México se ha convertido en un país de paradojas, incongruencias e injusticias, ante las cuales, lejos de enfrentarlas con estrategias sólidas desde todos los frentes, desperdiciamos tiempo valioso en discusiones

estériles entre unos y otros, preocupados sólo por el bienestar particular de unos pocos y no por el bienestar de todos y todas las mexicanas sin excepción.

En este sentido, desde Coparmex asumimos nuestra responsabilidad como empresarios para cambiar el rumbo de este país que nos importa y al que queremos ver bien; por eso, desde hace meses estamos proponiendo un Modelo con Desarrollo Inclusivo, una propuesta perfectible a la que se pueden sumar todos aquellos que quieren cambiar el rumbo de México, pues como ha mencionado en diferentes ocasiones nuestro presidente, José Medina Mora, para generar bienestar tenemos que apelar al diálogo y a la participación ciudadana, de lo contrario será muy difícil sacudir esa inercia en la cual estamos anquilosados como nación.

Los empresarios tenemos la obligación de actuar como agentes de cambio desde nuestras propias organizaciones para que, de manera congruente y real, caminemos hacia ese México que merecemos y dejemos atrás a ese México surrealista que alguna vez mencionó Dalí, pues esta es una tierra rica que bien podría cobijar, de manera justa y abundante, a todos los mexicanos y mexicanas.

*La autora es Presidenta del Comité de Federaciones de Coparmex.
#OpiniónCoparmex*

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*Todo tiene una explicación, menos el sistema tributario mexicano, lleno de recovecos y confusos laberintos.*

Misterios

En mi niñez fui lector voraz de “El Tesoro de la Juventud”. (Salido ya de la niñez, aprendí pronto que el verdadero tesoro de la juventud es otro). Mi padre, modesto empleado de oficina, compró para mí, en abonos y con sacrificios, los 20 tomos de aquella espléndida obra editada por W. M. Jackson. Una de mis secciones favoritas era “El libro de los por qué”. Ahí supe que todo tiene una explicación. ¿Por qué no sentimos el piquete del zancudo –mosquito, para mis lectores del extranjero– en el momento en que nos pica, pero sí sentimos la picazón después? Eso se explica porque la probóscide o trompa del zancudo (debería yo decir “de la zancuda”, pues solamente la hembra de la especie pica) tiene varios tubos. Cuando el mosquito clava en su víctima esa trompa, por un conducto le inyecta un líquido anticoagulante a fin de poder chupar su sangre sin que ésta se haga espesa, y por otro le suministra un anestésico para que la víctima no sienta dolor y se defienda contra la picadura. Después del piquete sentimos sus efectos porque el sistema de inmunización de nuestro cuerpo reacciona contra las proteínas extrañas contenidas en la saliva del mosquito.

Otra pregunta: ¿por qué la ciencia médica no ha podido encontrar un remedio contra el catarro común? Porque hay más de 200 virus que pueden provocarlo, y es prácticamente imposible hallar una sustancia común que los combata a todos. Aun si ese remedio se encontrara el problema seguiría sin solución, pues los más de esos virus son mutantes, y cambian o se adaptan a las circunstancias que les son contrarias. Una tercera pregunta, de mayor interés que las otras dos (y que no viene en “El Tesoro de la Juventud”): ¿por qué los hombres y las mujeres tenemos vello púbico? ¿Es una muestra de recato en la naturaleza, que con ese vello procuraría ocultar las partes llamadas “pudendas” o sea vergonzosas? ¿Es el vello una forma de protección para esas partes? O ¿constituye un resto de nuestro pasado de antropoides? Nada de eso. El vello púbico recogía, preservaba y difundía las feromonas, cuyo aroma incita al acto del amor y, por tanto, a la preservación de la especie. El baño, los perfumes y lociones han puesto en desuso ese truco de la naturaleza. Si Darwin tiene razón, el vello acabará por desaparecer. Todo tiene una explicación. Todo, menos el inexplicable sistema tributario

mexicano, cuyas infinitas invenciones, oscuros recovecos, confusos laberintos e innumerables variaciones, ninguna mente humana es capaz de elucidar o discernir. Por eso pongo ahora un par de cuentecillos que sí se pueden entender... Un estrafalario sujeto entró en el consultorio de un médico y le dijo: “Doctor: soy todo un caso: tengo cinco penes”. “¿Ah, sí? –se interesó el facultativo–. ¿Y cómo le ajusta el pantalón?”. Respondió muy orgulloso el individuo: “Como un guante”... Una pareja no había tenido hijos en varios años de matrimonio. El señor y la señora fueron con el cura de su parroquia y le pidieron que rezara por ellos para que pudieran encargar familia. Les dice el sacerdote: “La próxima semana iré a Roma. En San Pedro encenderé una vela y le pediré al Señor que les mande hijos”. Nueve meses después, la señora dio a luz trillizos. Y luego, antes de cumplirse un año, tuvo quintuples. El marido se presentó ante el párroco y le dio una buena suma de dinero. “¿Para qué?” –preguntó con extrañeza el sacerdote. Respondió el tipo, hosco: “Para que vaya a Roma y apague la desgraciada vela”. (El que debe apagar su vela eres tú, grandísimo verraco)... FIN.

**ALEJANDRO
HOPE**

"Resulta que hay otros impuestos, pagados ya no al Estado, sino a delincuentes. Y no son poco comunes..."



Siguen los otros impuestos

Hace un par de años, en este espacio, invitaba a mis lectores a imaginarse como dueños de un negocio. Algo no muy grande: una miscelánea, una fonda, un taller. Algo que no diera para hacerse rico, pero sí para tener una vida digna, siguiendo las reglas, cumpliendo obligaciones, pagando impuestos.

No suena como una mala vida. Parecería que eso podría ser suficiente para mantener una familia y llevar una existencia tranquila. Pero las cosas no son tan fáciles.

Resulta que hay otros impuestos, pagados ya no al Estado, sino a delincuentes. Y no son poco comunes: una de cada cuatro unidades económicas en el país fue víctima de al menos un delito en 2021, según datos de la recién

publicada Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2022).

Alguien podría decir que eso es mejoría, que dos años antes la proporción era una de cada tres. Sí, pero resulta que esos datos se refieren al momento de la pandemia, cuando se alteró radicalmente la vida económica y social, cuando muchos negocios cerraron, redujeron sus horarios o mudaron parte de sus operaciones al espacio virtual.

Además, si el negocio de uno cayó en el porcentaje de unidades económicas que fueron blanco de delincuentes, es muy posible que la victimización haya sido reiterada.

Las empresas en México sufrieron 2.9 millones de delitos en 2021, de acuerdo a datos de la ENVE. Eso significa que, en

promedio, cada negocio victimizado enfrentó 2.4 delitos el año pasado. Y eso, valga la obviedad, es una media simple que esconde extremos: algunos negocios fueron atacados decenas de veces.

¿Y de qué delitos estamos hablando? En casi la mitad de los casos, se trató de algún tipo de robo. Puede ser un asalto, un robo hormiga, el robo de alguna mercancía en tránsito o el hurto de algún vehículo. En la mayoría, el hecho probablemente sucedió sin violencia. Pero en unos 40 mil eventos, el dueño o alguno de los empleados estuvo presente durante el delito y sufrió algún tipo de agresión física.

Y la cosa puede ser aún más peligrosa. Casi la cuarta parte de los delitos cometidos en contra de empresas



en 2021 cayeron en la categoría de extorsión. Eso equivale a 829 mil intentos de extorsión, de los cuales 67,000 fueron delitos presenciales: extorsión en la calle, en el establecimiento, o cobro de piso.

Todo esto significa costos. Y no menores: si un negocio fue víctima de algún delito en 2019, el asunto le significó una pérdida directa de 41,379 pesos en promedio. Eso equivale a casi 3,500 pesos más de impuestos todos los meses.

Pero aun si un negocio se escapó de los delincuentes, el costo del delito lo alcanzó de todos modos. En prome-

dio, un negocio en México desembolsó en 2021 casi 15,000 pesos en medidas preventivas: cerraduras, candados, rejas, bardas, alarmas, cámaras, vigilantes, dispositivos de GPS, etc.

Los costos del delito, por supuesto, crecen conforme aumenta el tamaño de su negocio. Para una empresa grande, los costos del delito, tanto directos como indirectos, serían 25 veces mayores que los que enfrenta un microempresario. Pero el crecimiento no es lineal: el brinco más significativo en términos relativos es cuando se pasa de micro a pequeña empresa

(entre 10 y 50 empleados). En ese paso, los costos del delito para una unidad económica se multiplican más de cuatro veces.

Dicho de otro modo, si una empresa se atreve a crecer, se vuelve visible para los delincuentes. Y ahora esos otros impuestos —los que no se pagan al Estado, pero existen de cualquier modo— serán cuatro veces mayores. ¿Eso lo limitará? ¿Lo condenará a quedarse en la Mi de las Mi-PyMES? Probablemente

Y eso es una tragedia. Para los empresarios y para el país entero. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

Los costos del delito crecen conforme aumenta el tamaño de un negocio. Para una empresa grande, serían 25 veces mayores que los que enfrenta un microempresario.



El laberinto verde olivo

La búsqueda de legitimar determinados procedimientos que tienen mucho más que ver con la esfera del poder que con la de la verdad ha empujado al presidente López Obrador al abismo. La mentira o las medias verdades han sido parte esencial de su dispositivo retórico y parte sustancial de la propaganda mañanera y elemento central alrededor de su proyecto de transformación. La solución del caso Ayotzinapa prometido en la campaña es ya un bumerán en la línea de flotación presidencial. El desaseo, la descomunal ignorancia, la imprudencia y el manejo discrecional son los ingredientes de la próxima implosión en la esfera del (no)poder; la filtración de documentos, la salida del fiscal del caso y la innegable señal del gobierno estadounidense solicitando transparencia y justicia son señales que deben ser leídas con cautela y cuidado.

El Ejecutivo ha jugado con un cerillo en medio de una pradera muy seca y las consecuencias aún distan de ser visibles al exterior, pero muy socializadas al interior de los pasillos del palacio. El engrudo se ha hecho bolas gracias a las señales confusas y difusas que alimentaron la indecisión que es la peor decisión. La primera estrategia de apoyar la labor de Alejandro Encinas y del renuncia-

do fiscal Gómez Trejo para luego titubear muestra su nulo sentido del manejo del riesgo en asuntos que involucran el ala castrense. Es de todos sabido que la orden de abrir todos los expedientes fue del Ejecutivo.

El conjunto de conductas poco delimitadas alrededor del caso Ayotzinapa ha exacerbado un agravio latente dentro de nuestras fuerzas armadas que serán, como se ha puntualizado de manera constante en este espacio, las que pagarán el costo del desaseo civil y de las complicidades referidas de aquella noche.

El margen de maniobra es estrecho y borrar la frontera de la relación civil-militar es arena movediza. López Obrador ha usado y utilizado al ejército para resolverle problemas. La disciplina castrense le ha redituado en lo que considera las piedras angulares de su mentada transformación alrededor de grandes proyectos y áreas que percibe carcomidas en el pasado por la corrupción.

Sin matices, filtros ni visión estratégica la impulsividad presidencial ha colocado en un delicado predicamento a su círculo civil-militar. El empoderamiento del ex fiscal Gómez Trejo fue el detonante del desastre en el manejo del caso. Atropellando la comunicación en la cadena de mando en la fiscalía

de Gertz, el primer tropezón visible fue la detención de Murillo Karam que tomó a muchos por sorpresa en la coyuntura sobre las órdenes de aprehensión giradas contra mandos militares.

Epicentro de discordia y molestia que obligó a López Obrador a sostener hace unos días que "Gómez Trejo renunció porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos que se siguieron para aprobar..." dichas órdenes. Y al diablo el juez, los elementos de prueba y los indicios.

No se vislumbra salida del laberinto de verdades históricas, verdades a medias y mentiras completas. El reporte del GIEI suma piezas del cochinerito de ese rompecabezas que ya es bastante público.

El manto de protección presidencial tiene fecha de caducidad al no poder controlar los efectos que ocurrirán en la ruta de la justicia con gracia y la justicia a secas.

Sin embargo, la presión está lejos de terminar y las maromas para salir sin costos también con mención especial a la tensión al interior del gabinete.

Suponer que los espaldas y la pirotecnia distractora serán suficientes, es observar el árbol y evitar ver el bosque. ●

Twitter: @GomezZalce

La impulsividad presidencial ha colocado en un delicado predicamento a su círculo civil-militar.

**LA IDEA A DESTACAR**

“

A México le urge más honestidad y menos corrupción, más respeto y menos abuso del poder, más responsabilidad y menos populismo, más generosidad y menos egoísmo”

MANUEL J. CLOUTHIER**Mi regreso al PAN**

El pasado martes 20 de septiembre fui recibido en las instalaciones del CEN del PAN en la CDMX para ofrecer una conferencia titulada “México hoy, el cambio urgente”. El PAN que lidera mi amigo Marko Cortés me dio la bienvenida con una emotiva recepción de los asistentes, entre los cuales había legisladores y dirigentes, así como militantes y simpatizantes de estados aledaños.

Agradecí a Marko la invitación porque, aun no siendo yo militante ni tampoco aspirante a algún puesto de elección popular, considero que tengo algo que aportar a la reflexión para mejorar el país y el PAN en las circunstancias actuales.

Buscando contestar las preguntas ¿qué nos pasó?, ¿que hicimos mal? y ¿cuál es el aprendizaje?, les dije que desgraciadamente México sigue viendo una transición que se caracteriza por transitar de un estado actual a uno futuro donde el futuro no está definido, sino que se

va definiendo sobre la marcha.

Así la transición obliga a la participación ciudadana en dos niveles; uno, en la definición de futuro deseado, y el segundo, en la construcción de ese futuro.

En las transiciones, el pasado no termina de morir y el futuro no termina de nacer. Es por ello que en cualquier proceso que involucra una ampliación de las libertades, la sociedad debe empujar el proceso de cambio bajo la premisa de que “el gobierno solo actúa bajo presión”.

Desafortunadamente la transición mexicana se prolongó demasiado y con la llegada del PAN al poder se estancó. En el año 2000 con Fox, se pensó que el cambio vendría desde el poder y se dejó de presionar.

Es increíble que en el periodo panista de 12 años no hubiera una cruzada contra la corrupción, cuando el PAN había ofrecido que su lucha era por la de-

mocracia y contra la corrupción del viejo régimen priista.

En este periodo la antidemocracia y la corrupción llegaron al PAN, y el populismo se consolidó en la clase política. El populismo no es una ideología sino una actitud frente a la responsabilidad. Ya que el populista no quiere ser responsable, solo quiere ser popular.

Así dejamos de hacer lo que debíamos hacer, porque cuando haces lo que tienes que hacer muy probablemente no vas a ser popular, de ahí la importancia de tener gobernantes responsables. El político populista quiere tener una alta popularidad, aunque su gobierno sea un desastre.

Los órganos encargados de la vigilancia en una sociedad democrática son 3, los poderes legislativos, los medios de comunicación y la sociedad organizada; estos deben ser los contrapesos naturales en toda democracia. Desgraciadamente los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	17	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

3 están débiles en México, y por eso vivimos retrocesos autoritarios.

El crimen organizado creció exponencialmente en el periodo panista porque se alió con los gobernadores, así fue en Sinaloa con Juan Millán, en Tamaulipas con Tomás Yarrington, en Zacatecas con Morreal y en Nuevo León con Natividad González Parás, entre otros.

El PRI en 2012 regresó con Peña Nieto con un pagaré al cobro, les debíamos 12 años, por lo que llegaron insaciables, llenos de soberbia y se olvidaron de la gente, y tuvimos uno de los sexenios más corruptos de la historia.

Llegamos al 2018 al borde de una revolución social. Los ciudadanos estábamos hartos de tanto abuso del poder, tanta corrupción, tanta soberbia y de tanto desprecio por la gente. Así ganó López Obrador.

Hoy a México le urge más verdad y menos mentiras, más honestidad y menos corrupción, más respeto y menos abuso del poder, más responsabilidad y menos populismo, más generosidad y menos egoísmo. ¿Lo está ofreciendo Morena? ¿Lo ofrece la oposición? ¿Lo está ofreciendo el PAN? ●

El crimen organizado creció exponencialmente en el periodo panista.

Ingeniero industrial y empresario



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

La violencia en el espacio digital

Conforme las mujeres expanden sus horizontes e incursionan en distintos ámbitos, están expuestas a una mayor violencia. A la que sufren en el hogar, suman la violencia escolar, laboral, comunitaria y política, hoy plenamente visibles. Afirmación que confirma la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al reportar que la prevalencia de violencia total es mayor conforme el nivel de escolaridad aumenta, esto —apunta— debido al incremento en el tiempo de exposición al riesgo.

En la actualidad, el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), que nos brindan nuevas herramientas y facilitan las relaciones interpersonales, inevitablemente **han vuelto a internet un espacio en el que también suceden manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas**, al igual que ocurre en el espacio físico, provocando daños o sufrimientos psicológicos, físicos, sexuales o hasta económicos a las víctimas. Un impacto que debemos evitar.

Por ello, en junio de 2021, se adiciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para reconocer como una nueva modalidad: **la violencia digital, que incluye el acoso digital o, conocido más coloquialmente como ciberacoso**.

Hablamos de un fenómeno que crece exponencialmente, con importantes repercusiones en la vida de las personas, de ahí la importancia de conocer sus orígenes, prácticas y magnitud. Uno de los instrumentos que nos aporta información de relevancia es el **Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)** diseñado por el INEGI, que con datos a 2021 fue publicado en julio de este año.

Según lo reporta, del total de la población de 12 y más años, usuaria de internet a través de dispositivos como de computadoras, teléfonos, televisores inteligentes, tabletas o consolas de videojuegos (poco menos de 81.2 millones) el **21.7%, equivalente a 177 millones de personas fueron víctimas de ciberacoso, de las que 97 millones fueron mujeres, con una mayor incidencia en mujeres de entre 20 y 29 años, seguida de mujeres entre 12 y 19 años**.

A nivel nacional, de la población de 12 años y más que vivió ciberacoso durante los últimos 12 meses, la situación de ciberacoso más recurrente fue el contacto mediante identidades falsas, seguida de mensajes ofensivos, recepción de contenido sexual, insinuaciones o propuestas sexuales, estas dos últimas con una incidencia de casi el doble tratándose de mujeres.

Por lo que hace a los agresores, el 59.4% de las víctimas desconocía a la persona agresores, en tanto que el 23.5 eran conocidos. Y, en cuanto a los medios, el **45.4% de las víctimas fue acosada por medio de Facebook, seguido de Twitter, WhatsApp, Messenger y teléfono celular**, entre los de mayor recurrencia. De estos, los más utilizados para acudir a las mujeres son Facebook y Twitter.

El MOCIBA, además aporta información relativa a las medidas de seguridad adoptadas para protegerse contra el ciberacoso, la percepción de la población sobre la importancia de proteger sus datos en internet y en qué medida los protege.

Estas cifras revelan que **son las mujeres y —en un importante porcentaje— nuestras niñas y adolescentes, las víctimas recurrentes de ciberacoso, con una prevalencia importante en agresiones de tipo sexual**, a través de su acceso a internet en un promedio de 6 horas al día, convirtiendo el espacio digital en un ambiente en el que también se reproducen las asimetrías de poder, los comportamientos discriminatorios y de violencia contra las mujeres, con severos riesgos y consecuencias.

Es imperioso **promover medidas para prevenir, sancionar y erradicar toda violencia contra las mujeres**, para que cada espacio sea seguro, que no sea ésta el costo de aspirar a nuevos horizontes, de aspirar a iguales oportunidades. ●

El espacio digital es un ambiente en el que también se reproducen las asimetrías de poder y los comportamientos discriminatorios y de violencia.

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



EVERARDO MORENO CRUZ

Las consultas populares

Están mencionadas y reguladas en la propia Constitución General de la República y en una ley reglamentaria promulgada por Enrique Peña Nieto. Su propósito es indudablemente de carácter popular y democrático. Darle oportunidad al pueblo de que emita su opinión sobre determinados temas de interés nacional.

Su regulación es clara, considerando su trascendencia debe normarse de manera precisa para que cumpla su cometido de conocer el sentir popular.

Sin embargo, en esta administración hemos visto que se ha utilizado dicha figura jurídica con diferentes propósitos, y si bien no han reunido las exigencias legales que deben de colmar, su resultado ha servido para tomar decisiones en el sentido obtenido en esas encuestas o consultas, que sin cumplir con la regulación formal, si han ocasionado obviamente erogaciones importantes que nuestra economía nacional no se encuentra en situación de cubrir sin tener que descuidar necesidades prioritarias.

Una de esas encuestas fue sobre el aeropuerto que se estaba construyendo en Texcoco, y que el Presidente de la República, desde que era candidato, expresó su antipatía por esa obra.

Y una vez que ganó las elecciones,

sus ataques a esa obra fueron más severos; se mencionó que tenía orígenes de corrupción y era para beneficiar a unas cuantas personas. Ignoro si eso existía, lo único que sí se, es que se canceló la construcción de ese aeropuerto, y no se ha presentado alguna denuncia por hechos de corrupción en contra de ninguna persona.

Lo que también sabemos todos, es que la cancelación de esa obra, para indemnizar a contratistas tuvo un costo millonario, como también fue millonaria la cantidad que se abandonó. Esa corrupción, tampoco denunciada, sí fue evidente.

A propósito de esta obra, que aun cuando no se realizó en cumplimiento a los lineamientos legales establecidos constitucionalmente, nunca debió de haberse realizado. El artículo 35 constitucional establece textualmente que no se pueden someter a consulta: "...las obras de infraestructura en ejecución"

Así se realizó otra consulta para determinar la ubicación de una cervecería en Baja California. Son dicho con respeto, sofismas para hacer sentir que el pueblo es quien decide, cuando de antemano se conoce que el final coincidirá con el deseado por el Presidente de la República.

Ahora, estamos frente a otro de estos costosos ejercicios, inútiles para la vida institucional, y

solo útiles para obtener los resultados que se buscan. Esta será realizada dentro de unos meses, para determinar la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta el 2028.

Confiemos que el Senado lo resuelva antes. Que se mantenga la posición vigorosa y firme de quienes se han opuesto.

En el caso de esa consulta, aún sin realizarse sin cumplir la regulación que las mismas. Esta no debe realizarse. No puede ser objeto de consulta, porque la Constitución prohíbe consultas sobre "...la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada..."

Los textos constitucionales transcritos son reformas al artículo 35 publicadas en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 2019.

En tal virtud, esas costosas consultas lastiman nuestro Estado de Derecho que hemos de preservar para una mejor convivencia.

Concluyo con una respetuosa sugerencia para el licenciado López Obrador, en los dos años que le restan a su mandato, gobierne, con la simpatía popular que le acompaña, respetando la Constitución, la misma que juró cumplir cuando se hizo cargo del Poder Ejecutivo. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

**KENA LÓPEZ RABADÁN**

Una herida más abierta que nunca

El secretario de Gobernación afirmó este martes, ante el pleno del Senado de la República, que elementos del Ejército mexicano estuvieron involucrados en la desaparición de los 43 estudiantes. Sí, la institución que hoy se presume desde Palacio Nacional como la de mayor credibilidad, fue partícipe de una tragedia que le duele a México.

Las piezas que estuvieron implicadas en la desaparición de los jóvenes normalistas, poco a poco se han ido descubriendo, pero no porque el gobierno de López Obrador esté dando resultados, sino porque las investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), han hecho públicos sus hallazgos: que elementos de los tres órdenes de gobierno y de la delincuencia organizada estuvieron involucrados.

Las versiones que desde el gobierno federal se han dado se contradicen. Por un lado, Gobernación asegura una complicidad de las fuerzas armadas con grupos delincuenciales y con servidores públicos municipales para la desaparición de los estudiantes. Incluso, argumentaron que se trató de un

“crimen de Estado”. Por otro lado, la Fiscalía y el Ejército han tratado de desacreditar esta “verdad”.

Que el secretario de Gobernación haya confirmado que elementos de las fuerzas armadas están involucradas en este crimen, es una muestra más de lo urgente que es fortalecer a los cuerpos policiales civiles de los estados y los municipios. Esta no es la primera vez que elementos de las fuerzas armadas están implicados en una violación a los derechos humanos.

Que Palacio Nacional se haya rodeado de vallas el lunes pasado, día de la marcha, es la expresión más ruin del gobierno federal. No escuchan a las víctimas, no resuelven el caso, no hay justicia y han lucrado con el dolor de las familias. Ayotzinapa duele en la conciencia de nuestro país, es ejemplo de las graves violaciones de derechos humanos que padecemos día a día en México y esto, debe parar.

La tragedia de Ayotzinapa es una herida que está más abierta que nunca. Una herida que no ha encontrado justicia, ni verdad y con la que, lamentablemente, este gobierno ha lucrado. ●

Senadora de la República



IRENE TELLO ARISTA

¿Regreso a los pactos de impunidad de Ayotzinapa?

El presidente López Obrador aseguró que se está rompiendo con el pacto de impunidad y silencio por el caso Ayotzinapa, sin embargo, el informe que presentó ayer el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes parece indicar que se está en un grave riesgo de volver a esos pactos de impunidad. El informe Ayotzinapa IV del GIEI, presentado ayer al público revela 3 elementos importantes: 1) la falta de colaboración y transparencia de la Sedena sobre su involucramiento e información en el caso; 2) la injerencia indebida que está teniendo la FGR en la investigación de la Fiscalía especializada; 3) y la falta de certeza y verificación de los pantallazos contenidos en el informe de la Comisión para la Verdad de Ayotzinapa (COVAJ).

El papel del ejército y su opacidad. Del informe presentado ayer por el GIEI se corrobora que elementos del ejército tenían un contacto directo con Guerreros Unidos, además de que monitoreaban e intervenían las comunicaciones de algunos de los integrantes de este grupo criminal y de autoridades de distintas órdenes de gobierno involucradas en la desaparición. Por otro lado, se reveló que tenían a personal infiltrado monitoreando las actividades de los estudiantes mucho tiempo antes de la desaparición, por lo que contaban con información en tiempo real. Sin embargo, no colaboraron con la localización de los estudiantes, ni han querido proporcionar más información al

grupo de expertos o a la fiscalía especializada. Además, a pesar de contar con la evidencia para sostener su participación en labores de intervención ilegal de comunicaciones, la Sedena niega que existiera la unidad encargada de hacer estos ejercicios de inteligencia.

La interferencia de la FGR. Otra de las preocupaciones del grupo interdisciplinario tiene que ver con la interferencia indebida en el trabajo de la UEILICA por parte del personal de la Fiscalía General de la República (personal que no tenía conocimiento del caso ni era parte de esta unidad de investigación). Estas injerencias indebidas han tenido como resultado que el proceso en contra del exprocurador Murillo Karam esté en riesgo de llegar a una condena; que elementos de la fiscalía ajenos al caso pidieran el retiro de 21 órdenes de aprehensión en contra de elementos del ejército; que la UEILICA se viera despojada de policías de investigación; así como de la intimidación y consecuente renuncia de varios fiscales adscritos a esta fiscalía. Como mencionaron los expertos independientes en la rueda de prensa que sostuvieron ayer, el que se quite al fiscal especializado del caso puede suponer el retraso de la investigación entre 3 y 5 años.

La falta de certeza del informe de la Covaj. Otra de las revelaciones preocupantes que se dieron a conocer ayertiene que ver con el rol que la Comisión para la Verdad de Ayotzinapa está tomando y la falta de certeza de los pantallazos de comunicaciones que se dieron a

conocer en su informe presentado el 18 de agosto, sin el análisis ni la validación previa del GIEI ni de los familiares de los estudiantes. Este informe que ha causado tanto revuelo en los últimos días, por haber sido filtrado sin testar, ahora se pone nuevamente en duda, debido a los señalamientos del grupo de expertos sobre que no se conoce la verificación a la cual dichos pantallazos fueron sometidos, tampoco se entiende por qué esta información se presentó a los familiares sin que hubiera un diálogo de por medio y una verificación exhaustiva para evitar exponerlos a información ambigua y poco certera.

Estamos en un momento clave no sólo para el caso Ayotzinapa sino para la justicia en México. Si algo revela la investigación de este caso, y que mencionaron con claridad los expertos del GIEI, es el funcionamiento de la macrocriminalidad en México y su poder de cooptación de distintas autoridades de todos los órdenes de gobierno: ejército, marina, policía federal, estatal, municipal, alcaldes y fiscales. Se había logrado avanzar mucho en la investigación del caso de la desaparición de los normalistas en dos años, las órdenes de aprehensión giradas eran un primer gran paso por dar justicia y verdad al caso. Sin embargo, con las recientes decisiones tomadas desde la FGR, la Covaj y el ejército, parece ser que se quiere volver a esos pactos de impunidad y de silencio para proteger a autoridades y responsables. ●

Analista. @itelloarista

El que se quite al fiscal especializado del caso puede suponer el retraso de la investigación del caso entre 3 y 5 años.

**| MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

Infancia robada

La expansión de las organizaciones de la delincuencia organizada es permanente y afecta a todos los países del mundo, para llevar a cabo sus actividades estas organizaciones reclutan a hombres y mujeres, jóvenes o mayores, profesionistas o trabajadores de diferentes oficios, pero sin duda, uno de los reclutamientos que más daño causan, que más duelen, es el de niñas, niños y adolescentes (NNA), los cuales son utilizados como espías, combatientes, mensajeros, mulas, cocineros y hasta esclavos sexuales. Algunas de las razones por las que ocurre esto es que los NNA exigen poco y levantan menos sospechas en comparación con los adultos, además de que es relativamente fácil engancharlos para invitarlos a ser parte de una organización criminal desde edades tan tempranas como los 8 años. Al integrarlos a la delincuencia, les roban la posibilidad de tener vidas tranquilas, trastocando su desarrollo y aunque no existen datos precisos, de acuerdo con diversas autoridades se estima que, en México, los grupos delincuenciales reclutan cerca de 30 mil NNA cada año y que el perfil más atractivo corresponde a aquellos con baja autoestima, inmaduros, solitarios y con un bajo control de impulsos. De acuerdo con el informe "Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada", realizado por la organización Reinserta, una vez que se reclutan, son sometidos a un proceso de adiestramiento que va acompañado de un sentido de pertenencia reforzado mediante señales de aceptación y premios frente a la realización de acciones violentas, provocando que poco a poco los NNA vayan deshumanizándose

hasta el grado en el que causar dolor a otros no le genera ningún tipo de malestar. Es importante destacar que si bien los NNA reclutados pueden ser percibidos como agresores, también son víctimas de la violencia que provoca la delincuencia organizada, pues ya que pertenecen a un grupo criminal, su participación en esta es el único medio que tienen a su alcance para conseguir alimentos o vivienda, más aún si estas necesidades se combinan con amenazas de ser ejecutados si desobedecen a sus superiores, quienes además suelen inducirlos al consumo de drogas para someterlos completamente a su voluntad. Desafortunadamente, las consecuencias que tiene el reclutamiento en la vida de los NNA que caen en estas redes son brutales, pues aún si logren salir ilesos de la violencia a la que son expuestos, los efectos psicológicos adversos impactan necesariamente en su desarrollo social, emocional y cognoscitivo, dificultándoles tener una vida plena. En suma, el reclutamiento de NNA por parte de grupos delincuenciales tiene un impacto muy grave para ellos y para la sociedad, por lo que requiere atención inmediata. En fechas recientes presentamos una iniciativa para sancionar el reclutamiento de NNA por parte de grupos criminales, dado que esta conducta, aunque usted no lo crea, no está tipificada en ninguna ley penal y se tiene que recurrir al delito de corrupción de menores para sancionar a los reclutadores, restándole importancia a un hecho tan grave, es más, con la posibilidad de dejar impunes a quienes son culpables de una y miles de infancias robadas. ●

Senador de la República



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG



@puigcarlos

Oigan... ¿y Debanhi?

Hace un par de meses escribí en estas páginas sobre el caso de la muerte de Debanhi, después de que se diera a conocer una tercera autopsia y cuando se dijo por primera vez que la FGR atraería el caso. Decía: “Y como llevamos tantos años en esto, podemos adelantar que en unos días o semanas o meses —así es la cosa— nos presentarán a uno o dos o diez culpables de la muerte de Debanhi (o a ninguno, debí escribir) con pruebas tan frágiles

como las tres autopsias. Y cada uno creará lo que quiera y algunos terminarán en la cárcel y otros no”.

En estos días en que el asunto Ayotzinapa se ha vuelto un laberinto de intereses, ineficiencias y politiquería, he vuelto a pensar en la muerte de Debanhi.

Por desgracia, no me equivoqué. Y eso que el cuerpo de la joven regiomontana fue hallado, que se sabe con quién había estado antes, que se tienen sus llamadas, que se tienen fotos y videos de ella la noche que falleció... en fin.

Ayer el subsecretario dijo que la FGR, que atrajo el asunto, lo está estudiando. Okey, aquí esperamos.

Tampoco es que se necesitara a Sherlock Holmes. Pero se acumulan los días y nada, y cada nuevo día, pues será peor.

Si con eso no han podido... quién algún día imaginó que podrían con la masacre de una noche en Iguala en donde los responsables: algunos policías, algunos militares, algunos criminales de oficio, desaparecieron a 43 muchachos.

En aquella columna también escribí que en México los crímenes no se resuelven. O seré más preciso: nueve de cada diez casos no se resuelven. Y cuando tienen atención mediática y por lo tanto consecuencias políticas, menos. El inventario es amplio, van algunos: hoy en la conciencia colectiva hay tantas versiones como opiniones sobre quién mató a Colosio; quién y cómo se asesinó al cardenal Posadas; dónde está Manuel Muñoz

Rocha; cómo es que Abraham Polo Usanga se suicidó con más de un balazo; qué pasó en verdad con Digna Ochoa; cuánto fuego se necesita para incinerar

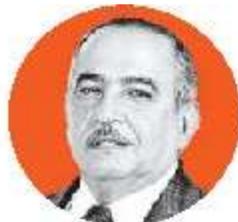
Seré más preciso: nueve de cada diez casos no se resuelven

a cuántos estudiantes de Ayotzinapa o si algún cuerpo fue algún día incinerado en el basurero de Cocula; qué pasó en verdad con Ernestina Ascencio en Zongolica qué pasó con la niña Paulette Gebara.

Creo que con el tiempo el aporte del GIEI será el de cómo ha desnudado un sistema de justicia que simplemente no funciona, no tiene cómo y a nadie le interesa que funcione. ■

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La “explicación” de AMLO confunde más

Las presidenciables *palabras mayores* de ayer en *la mañana* enturbian mucho más la tan confusa *verdad alternativa* que desde *el poder de los poderes* se quiere imponer sobre la “histórica”, con elementos contradictorios y en más de un sentido explosivos.

Por ejemplo:

“Como en todo esto hay intereses, *buscaron reventar la investigación* hablando de más personas. En el caso de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco de alto grado. Los otros 15 no sé, pero *me imagino que son soldados*”, dijo Andrés Manuel López Obrador en probable referencia a los de menor grado, o sea rasos. “Pero, ¿por qué meten los 20? *Pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército* si eran más, *íbamos a tener que dar marcha atrás* para no tocar a nadie (pero) no, no, no, *cero corrupción, cero impunidad*”.

Y más adelante:

“*En muy poco tiempo* se actuó a partir del informe (el rendido por el subsecretario Alejandro Encinas, titular de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa). Cuando ese informe llega a la fiscalía, como *ahí hay interpretaciones distintas*, tratan, esa es mi interpretación, *de dinamitar el proceso*, porque estaba de por medio detener al procurador (al ex Jesús Murillo Karam) y estaba de por medio detener a militares. Enton-

ces, *el reclamo del fiscal que sale es que no fue tomado en cuenta*. Él trabajaba de común acuerdo con Alejandro Encinas, yo daba por hecho de que habían participado *todos, ¿sí?* Entonces, no *les gustó* que se actuara así ni *les gustó el informe*”.

Procede preguntar:

-¿Quiénes *“buscaron reventar la investigación”* y por qué no reveló su identidad?

-¿Por qué se detuvo solo a cinco militares y no a los otros 15 soldados?

-¿Acaso únicamente los cinco “de alto grado” que fueron aprehendidos pudieron hacer la tarea de participar en la desaparición y asesinato atroz de los 43 normalistas, sin el apoyo siquiera de 15 tristes subordinados?

-¿Entre los 215 mil o más efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre quienes hay alrededor de 71 mil soldados rasos, alguien en la Fiscalía General de la República *pensaría* que el encarcelamiento de 20 *generaría* “una rebelión en el Ejército”?

-¿Por qué después del *Informe Encinas* tuvo que actuarse “en muy poco tiempo”

-¿Qué es eso de “interpretaciones distintas” en la Fiscalía General de la República, si la que valía era nada más la del inexplicable *fiscal especial* Omar Gómez Trejo?

-¿No que el Ministerio Público actúa *de buena fe* y se desempeña con independencia, en este caso, inclusive habiendo un fiscal general de la República?

-¿Fue Gómez Trejo quien pretendió “dinamitar el proceso”?

-Del mismo caso Iguala, ¿por qué Alejandro Gertz Manero le agandalló a Gómez Trejo la detención del ex procurador Murillo Karam?

Lo que queda claro es que *hubo un acuerdo* entre el gobierno federal (Encinas), Poder Judicial y la FGR sin que se enterara Gómez Trejo para instrumentar lo consecuente al desaseado informe, lo que implica un *juez de consigna*, cuando menos... —

Se quiere imponer
la *verdad alternativa*
con elementos
contradictorios y
explosivos



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.comDiálogo de
sordos con la ONU

La iniciativa de paz en Ucrania llevada a la ONU por el canciller mexicano Marcelo Ebrard no recogió la adhesión de nadie.

La ONU ha enviado a México en cambio expresiones formales de preocupación por las iniciativas de ley que ahondan la militarización del país.

Tres instancias de la organización emitieron recomendaciones al gobierno mexicano para anular sus proyectos

legislativos de militarización: el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias y las relatorías especiales sobre Ejecuciones Arbitrarias y sobre Derechos a la Libertad de Reunión y Asociación.

Hicieron llegar sus mensajes, dirigidos al jefe del gobierno de México, a través de la representación de nuestro país en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Bruselas.

El mensaje habla por sí mismo:

“Llamamos al gobierno de su Excelencia a tomar las medidas necesarias para revertir las reformas legislativas publicadas el 9 de septiembre de 2022; no aprobar la reforma constitucional que pretende extender la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad; fortalecer las instituciones civiles de seguridad y adoptar un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares en tareas de seguridad pública; todo ello a la luz de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos del Estado mexicano”.

Las “obligaciones internacionales” a que se refieren los remitentes son las

que están incluidas ya en nuestra Constitución. No habla de remotas legislaciones foráneas que valdría la pena respetar, sino de normas internacionales que nos obligan constitucionalmente.

Para estos organismos de la ONU, la reforma constitucional en curso sobre la Guardia Nacional, “consolida la militarización de la seguridad pública en México”, e “incrementa significativamente el poder de la Sedenas in controles civiles”.

“La tasa de impunidad en casos de violaciones a derechos humanos cometidas por elementos de las fuerzas armadas se mantiene en niveles preocupantes en México”, recuerdan los organismos de la ONU.

Por esta razón, “ampliar el rol de las fuerzas armadas en seguridad pública, podría favorecer y mantener la comisión de graves violaciones a derechos humanos” (Gloria Leticia Díaz, *Proceso*, 28/09/22).

Si tomamos estos mensajes como una respuesta indirecta de la ONU a la propuesta de paz mexicana, su corolario podría ser: “La pacificación empieza por casa”. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Cero y van dos. El senador **Ricardo Monreal** adelantó que el próximo martes se intentará votar el proyecto por el que se extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Preciso que el 5 de octubre se cumplen los 10 días hábiles para que el Senado retome la discusión del dictamen, que se regresó a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda. Indicó que, junto con la ampliación del plazo, se busca establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas, así como de la Guardia Nacional. Que no quede fuera detalle alguno sin analizar. En la pulcritud del documento reside el futuro del país. Está en sus manos.

2. Honrosa designación. Ante el escándalo que terminó con la gestión de **Mauricio Claver-Carone**, destituido como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propondrá a **Alicia Bárcena**, exsecretaria ejecutiva de la Cepal. Los gobernadores del Banco Interamericano votaron el lunes la remoción de **Claver-Carone**, el único presidente estadounidense en los más de 60 años de historia de la entidad, después de que una investigación mostró que tuvo una relación íntima con una subordinada. "**Bárcena** es una mujer excepcional, preparada, con buenas relaciones con todos los gobiernos; si se requiere una persona recta, profesional, conciliadora, ahí está", dijo el mandatario. Nadie lo pone en duda.

3. En punto muerto. Será hasta la próxima semana cuando la Comisión de Salud del Senado discuta, aún sin el aval de todos los grupos parlamentarios, una iniciativa de la senadora de Morena, **Malú Mícher**, para despenalizar el aborto a nivel nacional. La iniciativa denominada en redes sociales "Ley Matabebés" promueve cambios a la Ley General de Salud, a la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a la Ley General de Educación, a fin de garantizar el aborto a menores de edad, y no criminalizar sus relaciones sexuales. La oposición defiende el derecho a la vida a ultranza. Habrá polémica de la buena. Al tanto.

4. Paciente terminal. La reforma para que todos los mexicanos sean considerados donantes de órganos agoniza... a causa de Morena y el PT. La reforma se iba a votar después del dictamen que aprueba el corte al INE, sin embargo, se discutió en su lugar la reforma que elimina el Horario de Verano. Al parecer, la Comisión de Salud aprobó esta reforma sin consultar con Morena ni con la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**. Legisladores cuestionaron la capacidad de la secretaria para aplicar la reforma, y otros de plano tienen miedo con el tema de tráfico de órganos. Es una reforma de gran impacto, y aun así, redactaron que la Secretaría de Salud debe implementarla sin presupuesto adicional. Ese pequeño detalle la tiene a un paso de la tumba... legislativa. ¿Resurgirá?

5. Baratija. El senador morenista **Ovidio Peralta** mostró en tribuna todos los conocimientos adquiridos durante su ardua educación. Defensor por color de camiseta de **Américo Villarreal**, senador con licencia y gobernador electo de Tamaulipas, **Peralta** afirmó que "el panismo continúa su proceso de decadencia, están desesperados de que terminó el narcogobierno que instauraron en Tamaulipas. ¡**Américo Villarreal** será gobernador!" Folclóricamente en el debate y durante la intentona de Morena de no dejar precedente de que **Villarreal** es senador en activo, expresó la frase del año. Sabiduría pura al más bello estilo de la transformación, un pensamiento que ni los filósofos más avezados: "El que obra mal, se le pudre el tamal", nos iluminó. Así de bajo el señor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Informe con ánimo electorero...

¿Voló helicóptero sin combustible tras operativo antinarco?

De no suceder nada extraordinario que lo impida, la imprevisible **Claudia Sheinbaum** comparecerá en ocho días más ante el Congreso para rendir un informe más de su desangelada gestión que, si bien aspira a cumplir la responsabilidad de informar periódicamente a la sociedad sobre las acciones realizadas con miras a revolver parte, al menos, de los múltiples problemas prevaletentes en la capital, estará fundamentalmente orientado a consolidar su posición como *corcholata non* de cara al 2024.

Será sí, un informe de cifras y supuestos o reales resultados obtenidos en áreas particularmente susceptibles —seguridad, salud, educación y más—, pero, insistamos, la prioridad no será otra que la adelantada e ilegal autopromoción que se le ordenó realizar desde Palacio. Poco o nada sabremos sobre problemas específicos como, por sólo mencionar uno de ellos, la práctica inmovilidad de su gobierno para esclarecer las causas de fondo que provocaron el trágico accidente en la Línea 12 del Metro que, hace ya algo menos de año y medio, costó la vida a 26 mexicanos y dejó con lesiones a un centenar más.

Ese, al menos, es el sentir de alguno de los coordinadores de las diferentes bancadas que apenas el miércoles fueron convocados al exPalacio del Ayuntamiento para encontrarse con el secretario de Gobierno de la Ciudad, el cuestionado **Martí Batres**, quien, palabras más o menos, habría aprovechado el encuentro para solicitarles que la comparecencia de la *regenta eco* fuera “civilizada y respetuosa”, aunque dejaron para un mejor momento la definición del formato a cumplir en la reunión oficial que, huelga aclarar, estará precedida por una serie de presentaciones

Batres solicitó a los legisladores que la comparecencia de la jefa de Gobierno sea “civilizada y respetuosa”.

“no oficiales” del informe igual en el Auditorio Nacional que en todas y cada una de las 16 demarcaciones territoriales...

La prevalencia, pues de “cierto hermetismo” en el ámbito oficial y la obvia decisión de usar el acto con fines claramente “electoreros”, mueve a pensar a legisladores, alcaldes y dirigentes partidistas de la oposición que la semana por iniciar no será nada fácil si de “jalar las cuerdas...” y presionarlos con miras a construir el mejor “acuerdo” posible de cara, insistamos, no a los meses por venir, sino a la disputa en marcha por el favor del *destapador* de Palacio...



ASTERISCOS

* Tal como se advirtió, el cínico “manoseo” de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa por parte de las distintas hordas oficiales convirtió ya el asunto en un verdadero estercolero donde, entre los dimes y diretes de **Alejandro Gertz Manero** y **Alejandro Encinas**, imprementables ambos, el cuestionable GIEI y la nueva orden de minimizar el golpe al Ejército, ya nadie sabe en qué va a acabar todo. Uff...

* Alerta máxima al interior del Bloque de Contención en el Senado, ante versiones, según las cuales, “apenas sacar” la nueva propuesta “a modo”, que en apoyo a la militarización ahora pulen los del Primor, el reactivado bloque oficialista intentará hacer lo propio —“por la puerta de atrás, si es necesario”— para imponer un nuevo y anticonstitucional orden electoral que regresará a la democracia mexicana a 1988, ¡en el mejor de los casos!

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La trampa del crimen de Estado

• El Presidente y el secretario de Gobernación han dicho en estos días que no se trata de condenar al Ejército, sino a cinco elementos del instituto armado.

Cuando la administración **Peña Nieto** aceptó la participación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales en la Investigación, ya muy avanzada, del caso Iguala no comprendió, hasta que ya fue muy tarde, que estaba cometiendo un grave error.

No porque permitiera supervisar la investigación que ya estaba realizando la PGR, sino porque el GIEI se constituyó prácticamente en un ministerio público paralelo, con sus propios recursos y personal, todos proporcionados y pagados por el Estado, sus mecanismos de investigación y su propia y pesada carga ideológica.

Los integrantes del GIEI han tenido una actividad respetable de trabajo por los derechos humanos en sus países, pero se ha dado en otros contextos y realidades: nuestro escenario no es de lucha anti-insurgente, sino de crimen organizado, con todos los grises que éste genera y un tipo de violencia muy diferente. No es el Estado el que tiene una política de aniquilación de sus adversarios, son los grupos criminales que, en ocasiones, cooptan funcionarios, policías, incluso militares, pero no es el Estado el que está a su servicio. México tampoco es un narcoestado, independientemente del fuerte empoderamiento criminal.

En el caso de la noche de Iguala, de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, eso se aplica al pie de la letra. Incluso en el testimonio de los testigos protegidos de la Fiscalía especial,

la narrativa es la misma: el secuestro y desaparición de los jóvenes se dio por la confrontación entre las bandas de Los Rojos y la de Guerreros Unidos porque detrás de los autobuses de los jóvenes venían camionetas con gente armada de Los Rojos, y la orden fue atacar a unos y otros, porque no se podían hacer distinciones entre ellos. Fueron retenidos por policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco y entregados a los sicarios, que se los llevaron en varios grupos y terminaron asesinandolos.

La comisión de **Alejandro Encinas**, la Fiscalía especial y antes el GIEI partían de una premisa diferente: había sido el Estado y habían participado el Ejército y la Policía Federal. No tenían ni tienen cómo probarlo, por eso reconvirtieron a los sicarios detenidos en la pasada administración en testigos protegidos, luego de permitir que quedaran en libertad. Se queja ahora **Encinas** del juez del caso que los liberó, pero no asume que fue su equipo y la Fiscalía, encabezada por **Gómez Trejo** (colocado por **Encinas**), quienes no actuaron para impedir que esos sicarios fueran liberados, ya que incumplieron con los mandatos judiciales y no entregaron las pruebas que

hubieran permitido que siguieran en prisión. Ése fue el precio para que se convirtieran en testigos a modo, que cinco o seis años después de los hechos recordaron una versión completamente diferente a las que habían dado en sus declaraciones originales, involucrando a funcionarios y militares que, extrañamente, nunca antes habían señalado y que ni siquiera, según su propio testimonio, conocían.

Con eso se elaboró el informe y con eso se pidieron las órdenes de aprehensión, las que se concedieron y las que finalmente fueron rechazadas. Pero todo eso tenía dos objetivos: llegar al crimen de Estado, que siempre pregonaron estos grupos, y a partir de allí condenar a las Fuerzas Armadas y, en particular, al Ejército como tales, como Instituciones.

Como quedó demostrado ayer durante casi una hora de la mañana o el martes en la comparecencia del secretario **Adán Augusto López** en el senado, el presidente **López Obrador** ha quedado encerrado en una trampa que, paradójicamente, él mismo y su gente construyeron. Insistimos en un punto: no hay prueba alguna en contra del general **José Rodríguez Pérez** de actos delictivos en Iguala aquel 26 de septiembre, sólo los dichos de un sicario confeso, que "escuchó" que el entonces coronel estaba implicado con Guerreros Unidos. La palabra del sicario vale más que la de un general con 44 años de servicio.

Pero, incluso, dejemos de lado ese hecho. El Presidente y el secretario de Gobernación han dicho en estos días que no se trata de condenar al Ejército, sino a cinco elementos del instituto armado, al mismo tiempo han ratificado que creen que Iguala fue un crimen de Estado. Pues bien, si se trata de un crimen de Estado éste tiene que haber sido cometido por las instituciones del Estado, en ese caso hay que condenar a la institución militar y, por lo menos, a los Poderes ejecutivos, incluyendo el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República. Ésa es la tesis que quisieron imponer los grupos que dicen que encabezan a los padres, el GIEI, **Gómez Trejo** y **Encinas**. Si se trata de personajes aislados que cometieron un crimen, más allá de que detentan cargos en alguna institución y lo hacen por su relación con el crimen organizado, no estamos de forma alguna ante un crimen de Estado. Es simple delincuencia.

Ésa es la trampa en la que **Encinas** y su equipo, junto con el GIEI y otros actores, metieron al Presidente. Fue un crimen de Estado y, por ende, una acción institucional o fue una acción criminal de grupos criminales a espaldas del Estado. No pueden ser las dos cosas al mismo tiempo. Y menos aún si esa narrativa se construye con base en testimonios de oídas.

El presidente López Obrador ha quedado encerrado en una trampa que, paradójicamente, él mismo y su equipo construyeron.

**ASTILLERO**

Favorecer a Ejército y Gertz // GIEI señala viraje // Injustificado desistimiento // AMLO asume decisiones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR SI HUBIERA alguna duda, ayer en una conferencia de prensa, con lenguaje cuidado pero suficientemente claro, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) detalló los hechos y momentos que han significado un viraje preocupante en una ruta que hasta antes del informe presentado por el subsecretario Alejandro Encinas parecía esperanzadora en cuanto al arribo a verdad y justicia en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

EL GIEI SUBRAYÓ la voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador para ordenar la entrega de material reservado y el avance de las investigaciones, pero también advirtió de las graves consecuencias que se derivan de las reticencias y encubrimientos en el cuerpo militar y de las maniobras de injustificada toma de control de Alejandro Gertz Manero en los trabajos de la fiscalía especial, que ya mañana no estará a cargo de Omar Gómez Trejo.

EL PRESIDENTE, POR su parte, hizo excepcionales puntualizaciones en su conferencia matutina de prensa. Precisó que fue él quien aceleró el proceso judicial contra elementos militares y civiles, en prevención de que pudieran huir y aunque los expedientes de consignación no estuviesen suficientemente integrados.

EN EL TEMA crucial del desistimiento de la Fiscalía General de la República respecto a una veintena de órdenes de aprehensión (16 de ellas contra militares) ya otorgadas por un juez, el presidente López Obrador se colocó del lado del equipo de Gertz Manero y en contra del criterio y las acciones de la fiscalía especial encabezada por Gómez Trejo, al aducir que él, AMLO, entendía a este fiscal (que forma parte de un órgano teóricamente autónomo, la FGR) como alguien que “trabajaba de común acuerdo con Alejandro Encinas; yo daba por hecho de que habían participado todos, ¿sí?”

EL PRESIDENTE DE la República hizo inter-

pretaciones delicadas. Dijo que luego del informe de la comisión presidida por Encinas se presentó el documento a la FGR, donde “como ahí hay interpretaciones distintas, tratan –esa es mi interpretación– de dinamitar el proceso, porque estaba de por medio detener al (ex) procurador (Jesús Murillo Karam) y estaba de por medio detener a militares”. No precisó AMLO si tal interpretación dinamitera correspondía a la fiscalía especial (Gómez Trejo) o a la fiscalía general (Gertz Manero), pero es de entenderse que la referencia es a la primera, pues sería la segunda la que de forma ríspida y relampagueante tomó decisiones adversas al equipo de Gómez Trejo.

LÓPEZ OBRADOR INSISTIÓ en explicar el muy extraño desistimiento de órdenes de aprehensión contra 20 personas, 16 de ellas militares, a partir de que en el informe de Encinas no se incluían tales nombres. Ha de precisarse que la ahora desmantelada fiscalía especial tiene facultades por sí misma, con informe Encinas o sin él, de solicitar acción penal contra quien considere necesario, con tanto fundamento en esta ocasión de la veintena, que el juez correspondiente ya había aprobado tales solicitudes.

“BUSCARON REVENTAR LA investigación”, dijo el Presidente, y agregó: “¿por qué meten los 20?, pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército si eran más e íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie” (<https://bit.ly/3RoI7sk>). Duras imputaciones a la fiscalía especial que Palacio Nacional reconoce haber entendido que “trabajaba de común acuerdo con Encinas”.

EL GOLPE DADO al proceso en busca de verdad y justicia y a los familiares de los 43 es seco y de largas consecuencias. Se fortalece la pretensión militar de aplicación mínima, condicionada y selectiva de la justicia civil en un caso central de la historia reciente y se concede una victoria significativa al fiscal de las oscuridades, Gertz Manero, que ha ido tejiendo falsos amarres en expedientes claves (otro, el de Murillo Karam) para ajustar los procesamientos judiciales a las necesidades políticas en turno. ¡Hasta el próximo lunes!



MISA EN APOYO A EX BRACEROS



▲ Ex braceros que desde el lunes bloquean el acceso a la Secretaría de Gobernación reprocharon que no han recibido respuesta de la Presidencia de la República, a la que piden una reunión para exigir el pago de la deuda del Estado mexicano con más de 4.5

millones de ex trabajadores desde los años 40, 50 y 60. El obispo emérito Raúl Vera ofreció ayer una misa en la calle de Abraham González para los manifestantes y destacó su aporte al país. Foto Alfredo Domínguez, con información de Néstor Jiménez



DINERO

Opinan sobre tener al Ejército en las calles hasta 2028 // Es fácil sacar a los soldados, lo difícil es meterlos // La policía no puede con la inseguridad

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador anunció que hará una encuesta no vinculatoria para conocer lo que opina la gente sobre tres temas: 1) ¿Estás de acuerdo en la creación de la GN y su desempeño hasta ahora? 2) ¿Las fuerzas armadas deberían mantenerse haciendo labores de seguridad pública hasta 2028? 3) ¿La Guardia Nacional debe depender de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana? Planteamos las mismas preguntas en redes sociales y los resultados aparecen en las gráficas.

Metodología

EL SONDEO FUE distribuido por redes sociales. Participaron mil 209 personas; en Twitter, 260; en El Foro México, 510, y en Facebook, 439. Usamos la *app* Survey Monkey. Pueden participar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

Twitter

CREO QUE LOS militares deben seguir ayudando a la pacificación del país, pero más la UIF y la fiscalía deben hacer un mejor trabajo congelando bienes y cuentas bancarias de los cárteles del narcotráfico.

@costingworld/ Reynosa

SIENDO UNA INSTITUCIÓN militar la GN, pero además complementaria al Ejército, indudablemente debe de integrarse a la Sedena. El desempeño de su responsabilidad hasta la fecha ha sido aceptable, su presencia transmite seguridad y no se observa rechazo de la gente.

@Guevara_nabor/ Edomex

LA REALIDAD ES que la presencia de las fuerzas armadas no ha disminuido la violencia y no resuelve el problema de depurar y mejorar las

policías del país. ¿Cuál es el plan para retirarlos en 2028? ¿Se tendrán para entonces mejores policías? Lo que no se haga hoy no lo harán mañana. El Ejército no debe acumular más poder.

@roviey/ Querétaro

El Foro México

EL MÁXIMO MANDO del Ejército es el Presidente. Depende de él el enfoque del Ejército en cada sexenio. Si se entrega la guardia civil a mandos civiles, pasará lo mismo que con la PJ, la Federal, etc., etc, que se volvieron pura corrupción.

Pablo Pintos/ Puerto Ángel

EL EJÉRCITO ES un instrumento y como tal se le puede usar para bien o para mal. Ahora se le quiere usar para bien, ellos ganan un salario y, bueno, que lo desquiten apoyando a la población y no tener que contratar más policías. La brigada blanca era civil y un instrumento de represión.

Luciano Couder/ CDMX

Facebook

NO ME AGRADA la idea, pero se debe preparar un cuerpo de protección que sí funcione y respete a los ciudadanos, con educación y entrenamiento para servir a la gente y no abusar.

Alicia Govea Villaseñor/ Edomex

LA GUARDIA NACIONAL debe ser civil. Es fácil sacar a los soldados a la calle, lo difícil es meterlos. Transparencia y rendición de cuentas, obligaciones para la Sedena y la Semar.

José Alejandro Coeto Flores/ Tuxtla Gutiérrez

TOTAL Y ABSOLUTAMENTE de acuerdo en que sean el Ejército y la Marina los responsables de la seguridad ciudadana. Una institución con elementos de carrera y vocación es menos probable que se corrompa. Y, por otro lado, su origen seguramente lo honrarán.

Alberto Ruelas/ Puebla

Twitter: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

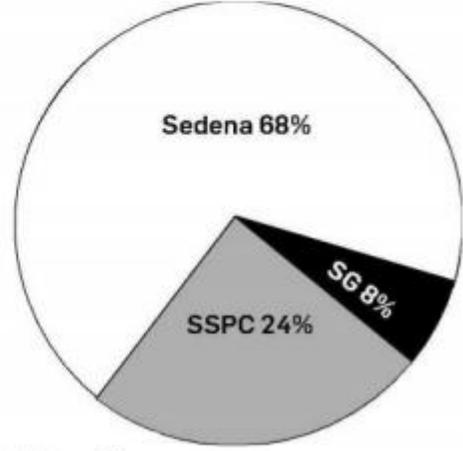


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	8	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Las fuerzas armadas deben mantenerse en labores de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en 2024?



¿De quién debe depender la Guardia Nacional?



¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y su desempeño hasta ahora?

1,209 participantes



Guardia Nacional, con el niño atravesado

JORGE CARRILLO OLEA

El refranero mexicano usa esa expresión para describir el aprieto en que puede encontrarse un propósito. El niño significa lo deseado, lo bueno y nuevo que el parto augura. Atravesado es el término descriptivo de una situación indeseable, arriesgada, quizá la anticipación de un suceso fatal.

La creación de la Guardia Nacional (GN) como instrumento socialmente indispensable, a más de tres años de su creación legal, no es un proyecto consumado, está aún en maduración, siguiendo rutas ambiguas.

Su mayor déficit es que no ha sido profesionalizada como fuerza civil, con firmes convicciones de compromiso social porque carece del sistema educativo apropiado. El producto no estaba terminado.

Además de los escasos tiempos gestatorios debe considerarse que la realización del propósito presidencial no atendió importantes requisitos. Se citan sólo tres:

1) Observar la premisa de que la profesión policial es una ciencia social, por lo que en esa categoría debe considerarse.

2) Es indispensable fortalecer cotidianamente el ánimo de construcción de la paz en el marco de respeto a los derechos humanos hasta crear una cultura.

3) Tomando la ocasión debió definirse el modelo nacional de policía a adoptar y dentro de él señalar cuál sería su lugar en la pirámide Federación-estados-municipios, tarea largamente desestimada. No se hizo y así se agravó la confusión de competencias jurisdiccionales. Todos desempeñan cualquier misión en cualquier parte.

Justo es recapitular sobre las restricciones impuestas por las desfavorables condiciones en que se creó la GN. En su parto se combinaron serios factores que llevaron a apresurar las decisiones. Recordemos cinco:

A) Expansión violenta de la criminalidad de magnitud no prevista.

B) Inadvertidas masas de migrantes en la frontera sur.

C) La exigencia de Estados Unidos de impedir que llegaran a nuestra frontera norte.

D) La revelación del enorme robo de combustibles llamado *huachicol*.

E) Debilidad de policías estatales y municipales.

Ninguna fuerza del orden civil entonces existente habría podido con esos apocalípticos cinco enemigos. Pese a las formas heterodoxas de su alumbramiento, el futuro previsible de la GN es definitivamente positivo. Por décadas –seis presidentes– se ha intentado crear algo semejante sin resultados, hoy tenemos un avance.

Para mejor describir su valor considérese que a principios de septiembre sus fuerzas desplegadas en apoyo de 11 estados con niveles críticos de violencia significaban aproximadamente 50 por ciento más que la suma de esos efectivos estatales y municipales, dotados además de un poderío incomparable.

También siendo honestos, debe reconocerse un indicador negativo de su funcionamiento, que revela que los más de 100 mil elementos y sus equipos carecen de misiones específicas. Sus órdenes operativas atienden problemas donde surjan, enfrentan lo que se ofrezca, por eso se les percibe brincando de un problema a otro.

Sus efectivos debieran ser permanentes, estables por regiones o estados, identificándose con la comunidad, participando de su vida, ganando su aprecio. Hasta aquí se comenta la génesis y primeros tiempos para alcanzar ciertas conclusiones.

Por su precipitada creación, la GN quizá no alcanzará pronto los niveles de excelencia que si hubiera nacido en condiciones favorables, pero es ya una fuerza formidable, disponible y en crecimiento.

El compromiso presidencial de crear una GN digna, eficiente y socialmente respetable ha alcanzado ya un nivel importante, mas falta mucho, sobre todo en crear un sistema educativo.

Sin embargo, ante lo logrado y en una situación de seguridad en constante de-



terio habría que pensar en cuál sería nuestra situación sin ella. Hay logros, pero falta mucho.

El proyecto requiere ajustes conceptuales, interpretados mediante nuevas articulaciones legales y definiciones prácticas de organización y funcionamiento.

Un ejemplo de su indeterminado existir es la propia ley que la crea. Su artículo 9 le asigna 43 atribuciones, lo que equivale a no tener límites. Así, todo acto encontrará justificación. Desde ahí surge un principio de descontrol.

El proyecto es de alto interés nacional. Debe ser el instrumento más idóneo para enfrentar la violencia de todo género y alcance. La alarma social es más estridente cada día.

Es un deber de todos hacer que cada momento sea mejor que el precedente; sin embargo, pareciera que nos importa más su naturaleza polémica que sus méritos esperanzadores.

Se ha visto lamentablemente hundida en el remolino político más de intereses prelectorales que de su propia naturaleza. Mala cosa. Se le debe ver con la

sabiduría de identificarla como última certidumbre.

Pareciera que en el presente debate legislativo se ignora la gravedad de mantener controversias dilatorias cuando todos debiéramos sumarnos en favor de la GN. Estamos ante la última llamada. Estamos jugando con valores supremos. Decirlo no ofende a nadie. ¡Hay un alto interés nacional en juego!
carrilloleajorge@gmail.com



*El compromiso
presidencial de crear
una GN digna ha
alcanzado ya un
nivel importante,
mas falta mucho*



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



México tiene opción

Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, actualiza aquella sentencia de “primero el proyecto y después el hombre” que los mayores recordarán.

En una reunión con industriales de Querétaro, en la que Dante refrendó su poder de convocatoria, habló de que MC realiza una consulta por todo el país para diseñar un programa de gobierno incluyente, receptivo, que refleje el sentir de la mayoría. Después pensará en los probables candidatos para el 2024.

El político veracruzano quiere presentar a MC como la opción para los ciudadanos, para todos, pero especialmente los jóvenes, y para eso lo primero es escucharlos, conocerlos.

En sus reuniones con industriales en diversos estados del país, Dante realza la responsabilidad de los líderes, de los partidistas, desde luego, pero también de los líderes sociales que ocupan una posición que les permite influir sobre los ciudadanos, entre ellos los propios empresarios.

“México tiene opción”, es el mensaje que Dante dejó a los industriales que-
retanos.

Una oportunidad para la política

Tal parece que en el Senado fue buena idea bajar, antes de ser votada, la iniciativa para extender la presencia del Ejército en las calles para tareas de seguridad pública.

Los coordinadores parlamentarios, primero renuentes, ya le entraron a la negociación porque detectaron que sus propuestas serían escuchadas.

La opción aplanadora no funciona si no hay votos suficientes y tiene que dar paso a la política, lo que ha todos beneficia.

Senadores, como el priista Osorio Chong, dan señales de avance en la cons-

trucción de una propuesta conjunta.

La sola imagen de los coordinadores dialogando con el titular de la Jucopo, el morenista Ricardo Monreal, genera buenas expectativas.

Suma de esfuerzos

La coordinación sigue siendo, lo es ahora más que nunca, una herramienta eficaz en el combate a la inseguridad. Y es que los generadores de violencia no reconocen niveles de gobierno ni fronteras entre estados y municipios.

El ejemplo de la estrategia de seguridad que se pondrá en marcha en el oriente de la ciudad es ilustrativo. Participan la Sedena, el gobierno de la CDMX, el del Edomex, la alcaldía de Iztapalapa, y alcaldías mexiquenses como Valle de Chalco y los Reyes la Paz, entre otras.

La coordinación permitirá reducir las incidencias delictivas en áreas tan sensibles como el transporte público que opera en el oriente del Valle de México.

No se trata de claro de arrebatar las medallas sino, llegado el momento, recibir el reconocimiento de los ciudadanos a quienes se deben los servidores públicos de todos los niveles y de todos los colores partidistas

Los marinos y el Senado

El senador morenista por Zacatecas, José Narro apareció en la mañanera, pero de la peor manera.

El presidente se refirió al tema de los marinos desaparecidos que Narro ha dicho que no conoce, desmintiendo, tratando de hacerlo, versiones periodísticas que ahora se sabe tenían sustento.

Porque ni modo que Narro desmienta al presidente que dijo, en Palacio Nacional, que los marinos escoltaron



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

al senador en un viaje de Acapulco a la CDMX para desaparecer después.

Es inevitable que el legislador ajuste su versión de los hechos y piense muy bien antes de negar algo que está docu-

mentado, como su vínculo como Gerardo Vázquez, alias *El Gerry*, presunto delincuente, que también se acercó, ojo, al gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal.●



CÓDICE ¿AMLO sacrificará a Encinas?

Juan Manuel Asai
camacho.soyjuan@gmail.com



La 4T tampoco pudo con el caso Ayotzinapa. La verdad de la Comisión de la Verdad va camino al basurero donde tiraron a la Verdad Histórica del sexenio pasado. Enrique Peña y López Obrador tropezaron con la misma piedra: ninguno de los dos supo qué hacer con el factor verde olivo. Peña pagó un altísimo costo político. Todavía se desconoce el monto de la factura que deberá pagar el tabasqueño

El gobierno anterior estuvo pasmado un par de semanas después de la noche triste de Iguala del 26 de septiembre del 2014. Le tomó tiempo al ex presidente y su equipo determinar qué harían. Resolvieron limitar la ola expansiva a los Guerreros Unidos y que el Ejército tuviera, en el escenario más adverso, el pecado de la omisión. Ocho años después el gobierno de López Obrador embistió con fuerza al Ejército, acusándolo de crímenes incalificables, hasta que el propio gobierno de López Obrador, mordiéndose la cola, descarriló su propia investigación y se perfila, aunque usted no lo crea, para acusar al Ejército de omisión.

El presidente en la mañanera del miércoles sostuvo que los soldados están conscientes de que hicieron mal en no intervenir. O sea que Peña y AMLO terminaron tomando el mismo camino. No sostengo, para evitar mal entendidos, que el Ejército hizo esa triste noche algo más que ser omiso. Hay señalamientos de barbaridades, pero ninguna prueba. Además, los chats incriminatorios estuvieron un rato en poder de Estados Unidos, lo que genera todo tipo de suspicacias. Digo, eso sí, que dos gobiernos aparentemente disímbolos terminaron en la misma vereda.

La 4T tendrá que pagar un costo im-

portante, incluso internacional, y de ruptura al interior del equipo gobernante y como el hilo suele romperse por lo más delgado no le extraña a nadie que el presidente acepte la renuncia de Alejandro Encinas en los próximos días. ¿A qué se quedaría? Es factible que en el 2024 la 4T se vaya del gobierno con las manos vacías con respecto al caso Ayotzinapa. Ya veremos si próximo sexenio...

TAMAULIPAS, QUE ALGUIEN LO EXPLIQUE

Llama mucho la atención que Américo Villarreal se haya puesto tan nervioso. Es un hombre maduro, un político experimentado que anda en la grilla literalmente desde niño, pues su papá, del mismo nombre, fue gobernador de Tamaulipas. Su tropiezo en el Senado muestra que la presión lo dobló y que no supo bien a bien qué hacer.

No critico eso, todos tenemos un límite, pero es raro que un político con un pie en el exilio, un *lame duck* como dicen los gringos, como Cabeza de Vaca, haya hecho tropezar a Villarreal que tiene el apoyo del presidente, de todos los gobernadores de Morena, del Senado y hasta de los magistrados del TEPJF.

Todo el *establishment* local lo arropa, entonces cuál es la causa del temor, pánico se diría. Hay dos respuestas posibles: amenazas de grupos de la delincuencia organizada, lo que no sería raro en Tamaulipas, o amagos de agencias extranjeras, como la DEA por nombrar alguna. Cualquiera de las opciones es escalofriante porque afectará su desempeño como gobernador del estado.

Si alguna banda lo tiene sentenciado o si una agencia norteamericana lo tiene en la mira Villarreal tendrá muchas noches de insomnio. El próximo fin de semana ya habrá tomado posesión y comenzará a gobernar un estado dividido, con sectores encolerizados. Habrá que deseárselo suerte, porque la va a necesitar.

La verdad de la Comisión de la Verdad va camino al basurero donde tiraron a la Verdad Histórica del sexenio

pasado. Enrique Peña y López Obrador tropezaron con la misma piedra: ninguno de los dos supo qué hacer con el factor verde olivo.



EL CRISTALAZO SEMANAL

La cultura, el revólver y el nudo

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



No recuerdo quien fue, pero mantengo la frase en la memoria:

—Cuando escucho la palabra cultura, echo la mano al revólver.

Pudo haber sido un nazi o un estadounidense republicano al extremo. No lo sé, ni lo comparto, pero cuando escucho los discursos de los burócratas de la cultura, sólo me queda un camino: la desconfianza.

Un ejemplo de esto es la magna asamblea de cultos, cultas, similares y conexos, reunidos en el Auditorio Nacional, de esta ciudad con motivo de la "Mondiacult", una llamativa colmena de presupuestívoros quienes suponen, equívocamente que la cultura es algo cuyo nacimiento se origina en los salones de la burocracia mundial, cuando todos lo entendemos fácilmente: la cultura es la obra humana —toda, de la Capilla Sixtina a la plaza de toros de Sevilla; el mambo número cinco y la Quinta de Beethoven; no la munificencia del "Estado-Mecenas" o el mecenazgo de los enlatadores de jugos con Museos de chatarra incluidos.

Las obras de la cultura tiene mucha relación con su tiempo. No significan lo mismo los frescos de Fra Angélico hoy, de cuanto adoctrinaban en su época. La cultura es una acumulación, no una reverencia, como nos sucede en México.

Por ejemplo, ¿cuáles han sido las aportaciones mexicanas a la cultura universal, más allá de los chiles en nogada y las cajitas de Olinalá, ¿y sin tomar en cuenta el grito de hace unos días desde el palacio nacional con vítores a la cultura y mueras al racismo, como veremos después? Pues nada importante, diría yo.

Pero lo ocurrido en el auditorio ya mencionado es muy significativa. Tres mujeres hablaron de la cultura. Y una

de ellas, la esposa del señor presidente, nos dio la clave para comprender el singular grito de Independencia. Esto dijo doña Beatriz Gutiérrez Müller:

«—El racismo como ideología, aunque se proscriba y condene, sigue lacerando la dignidad humana (...) En nombre de la raza, los racistas menoscaban a quienes no representan el modelo de belleza física o de inteligencia de otros (...) « Bien saben unos cuantos historiadores que el de los yaquis fue el primer holocausto del siglo 20 en el mundo, para vergüenza de los mexicanos...»

Aquí valdría la plena una digresión: ¿Quién representa en México el racismo como ideología? En muchos sentidos los indigenistas en su constante exaltación de los pueblos originarios, de los cuales ya queda muy poco, con motivo de las mezclas mestizas dominantes en este país, fenómeno acumulado durante más de medio milenio.

Quien, sobrevalua al indígena, por el sólo hecho de serlo, lo pone por encima del mestizo. Eso es racismo.

Es más, la palabra raza está mal empleada y peor valorada. Sólo existe la raza humana. Las diferencias son fenotípicas. y culturales, un negro la dona sangre a un blanco y un chino puede trasplantarle su riñón a un caucásico. Solo existimos los humanos.

Por eso es horrible el lema de la Universidad Nacional. Cuando alguien le atribuye a una raza la voz del espíritu santo (a ese se refería Don José), comete dos exclusiones: los demás no son interlocutores con la divinidad, ni siquiera sus interferentes. Excluye a los católicos y a todo aquel ajeno a la bronceína condición de la raza cósmica. Una patraña.

Parece mentira, no ha habido un solo rector de la UNAM, capaz de advertir esto y enmendarle la página racista a Vasconcelos. Si el concepto universitario tiene implícita la universalidad; es decir, la diversidad, la concurrencia, el sitio de encuentro, ¿cómo puede alguien ufanarse culturalmente de poseer el monopolio de la voz espiritual?

Pero ese es otro de los mitos nacionales. La cultura mexicana. ¿Cuál?

Cuando mucho estas caricaturas folclóricas, como las externó Alejandra



Fraustro, secretaria de Cultura.

«La palabra «cultura» proviene de «cultivo».

«En México, el maíz es la base de nuestra alimentación y éste nace de un sistema ancestral llamado milpa», expuso.

«La milpa es un policultivo donde las distintas plantas hacen comunidad (sic), se sostienen y se cuidan unas a otras (resic), mientras manos de hombres y mujeres colaboran en su crecimiento. Les invito a todos a ser milpa y que cada palabra aquí pronunciada sea semilla para el bien de todos».

Como hubiera dicho Mr. Evenflo: no seas mamila.

ALEJANDROS GORDIANOS

El verdadero talento de Alejandro Encinas, a quien el presidente de la República ha cubierto con su manto protector y su bendición plenaria (desde el plantón de Reforma y El Zócalo), ha sido crear en la comisión de la verdad una fábrica de enredos, omisiones, contradicciones, sofismas ideológicos y a fin de cuentas, un enorme nudo gordiano.

Pero no lo resolverá como Alejandro Magno. Tampoco como Alejandro

Gertz.

Y si a eso se agrega la máxima habilidad de Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, arbitrariamente crear problemas por donde pasa, el coctel resulta explosivo. Lo único imposible para estos funcionarios es crear investigaciones confiables y procedimientos seguros.

Se les filtran los expedientes, se les devalúan los testigos y se les pasa el tiempo con culpables libres e inocentes presos.

Por eso vale la pena esta información:

“(Infobae).- Tras la renuncia del fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, organizaciones no gubernamentales y colectivos acusaron que la libertad e independencia de las investigaciones sobre la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” se encuentra bajo amenaza por injerencias externas.

“A través de un comunicado, 18 organizaciones acusaron que la repentina renuncia del fiscal, sumada a la reciente noticia de que 21 órdenes de aprehensión habrían sido canceladas, repre-

sentaba un “grave retroceso” en el caso, mismo en el que acusaron la existencia de “injerencia indebida” por parte del Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República (FGR), así como de otras áreas de la fiscalía...

“(...) Ante la falta de resultados y autonomía, así como manipulación de la institución, exigimos la renuncia del Fiscal Alejandro Gertz Manero”, se lee en el documento”•



¿Quién representa en México el racismo como ideología? En muchos sentidos los indigenistas en su constante exaltación de los pueblos originarios





Bien dice el dicho: “la mitad de mi vida me la echaron a perder mis padres, y la otra mitad, mis hijos”. La escena no miente: el señor Tabe amenazó con un cuchillo a un funcionario público que se apersonó en su negocio para cumplir con su deber. El cuchillo—que los mexicanos denominamos “cebollero”, por su gran tamaño— que blandió el señor Tabe en contra del inspector se ha convertido en parte de la guerra ideológica que se libra todos los días en este país. Esa guerra, hay que decirlo, tiene como protagonista e instigador principal al Presidente de la República.

Hay que decir otra cosa muy claramente: el señor Tabe no tiene justificación alguna, es absolutamente condenable y reprobable lo que hizo y merece un castigo acorde a la ley. No hay manera de suavizar los hechos de altísima peligrosidad que protagonizó, cuchillo en mano. No deja de sorprender que alguien tenga impulsos homicidas en su actividad de negocios, pero así lo vimos todos. El señor Tabe ya está pagando su imprudencia casi criminal, su arranque de ira desbordada. No solamente por la imagen pública que se ha ganado a pulso de la noche a la mañana, pues es ya famoso en el país, seguramente su vida experimentará cambios que incluyen la mofa sobre su persona,

Caso Tabe: todo mal

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



Hay que decir otra cosa muy claramente: el señor Tabe no tiene justificación alguna, es absolutamente condenable y reprobable lo que hizo y merece un castigo acorde a la ley

la afectación a sus negocios y su vida familiar. Su conducta tuvo una difusión enorme por el puesto que tiene uno de sus hijos, cosa que no será fácil de sobrellevar para ninguno de los dos. Pero no es el único que lo ha hecho mal en este asunto. Veamos.

El alcalde.- Mauricio Tabe, alcalde en la CDMX e hijo del hombre del cuchillo, difundió un video público para comentar lo sucedido. Dijo muchas cosas sin sentido. Que su papá “no es político” y que por eso cayó en la provocación. Como si eso fuera justificación para amenazar con “el cebollero” a otra persona. Como si los políticos tuvieran un mayor control sobre sus ganas de amenazar con un arma. También dijo que el negocio le había costado gran esfuerzo a su papá. ¿Qué tiene que ver el esfuerzo con poner un arma homicida en el cuello de otra persona? ¿El que se esfuerza puede sacar el

cuchillo porque lo justifica su empeño? Qué tontería. Finalmente, el alcalde se sumó a las disculpas. Lo que debió haber hecho era disculparse junto con el padre y acompañarlo en el proceso con las autoridades y no alegar persecuciones políticas como justificación.

La jefa de Gobierno.- Incapaz de un gesto de nobleza con sus adversarios, la señora Sheinbaum se metió feliz de la vida al caso del cuchillo “cebollero” en las manos del padre de un adversario político. La señora bien pudo haber anunciado la denuncia correspondiente, y lamentar la situación por la que atraviesa el amenazado y su adversario. Pero no, mejor meterse con la familia. De esta manera la señora Sheinbaum abre la puerta para que sus adversarios se metan con su familia y de nada se podrá quejar. Ella empezó.

El Presidente.- Del narciso exacerbado que habita Palacio no se podía esperar gran cosa. En lugar de decir que los hijos no tienen que pagar lo de los padres, como él mismo ha reclamado en su caso, se surtió a gusto con el papá de Tabe denunciando tuits en su contra. “Hasta en las mafias se respeta a las familias”, dijo el Presidente en una ocasión en la que se quejaba de que atacaban a sus hijos.



Mensajes ominosos del Presidente

El caso Ayotzinapa ha galvanizado las contradicciones al interior del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ayer, con una nitidez que causa terror por sus implicaciones, dijo con frases un tanto confusas y codificadas que estaba en marcha un proceso de desestabilización contra su gobierno, que tenía como centro incitar una rebelión dentro del Ejército. De dónde vendría ese intento es un misterio, pero, por como lo planteó, su origen está en el propio gobierno, lo que lleva a otra consideración, su percepción de vulnerabilidad y a un manotazo sobre la mesa con destinatario claro: el secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval.

Lo que dijo no tiene sentido en un plano unidimensional, pero tiene mucho cuando se agregan matices y contextos.

El manotazo al jefe de las Fuerzas Armadas fue innecesario. Cuando habló de cinco militares presuntamente involucrados en el crimen de los normalistas de Ayotzinapa –hay sólo cuatro detenidos–, afirmó textualmente: “Yo di la instrucción al secretario de la Defensa, por escrito, de que se cumpliera con lo que establecía el informe de la comisión (para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa). Yo le dije al secretario que los cinco responsables debían asumir su responsabilidad”.

¿Por qué le dio la orden por escrito? El Presidente es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, por lo que el secretario de la Defensa tiene que obedecer

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La lógica conspiracionista de López Obrador es nítida: sus enemigos están en Washington

Si el Presidente denuncia intentos de asonada militar, que proceda contra los responsables

sus órdenes. Por tanto, una instrucción por escrito carece de sentido, salvo que fuera una muestra pública de que quien manda es él, no el general. Haberlo hecho no fue síntoma de una insurrección en Lomas de Sotelo, sino una debilidad y vulnerabilidad en la casa presidencial.

No es porque el Presidente tenga un poder menguado, sino porque el enfrentamiento militar contra el subsecretario de Gobernación y cabeza de la Comisión del Caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas, está cobrando una cuota de descrédito a la investigación. López Obrador dijo que era una campaña contra la investigación, y que no había choque entre los generales y Encinas por haber llevado a proceso a cuatro militares, acusados del crimen. No hay lo primero, sino meras críticas a un trabajo que aún no presenta soporte jurídico y evidencias, pero sí hay lo segundo. La negación del Presidente es apropiada, porque el costo político sería mucho más grande si admitiera que, en efecto, hay una confrontación.

Pero, más allá de esta ruta de colisión en la que se encuentran, debe descartarse que desde el interior del Ejército se haya animado una rebelión. No hay forma de ello, por como lo explicó el Presidente. “Hay intereses”, señaló, “(que) buscaron reventar la investigación, hablando de más personas, en el caso, por ejemplo, de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco de alto grado (sólo dos son generales y uno general brigadier); los otros 15



no sé, pero me imagino. Son soldados, pero... meten a los 20, pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército”.

Las peticiones de las 83 órdenes de aprehensión salieron del informe de la Comisión para el Caso Ayotzinapa, cuyo fiscal especial, Omar Gómez Trejo, presentó su renuncia el 15 de septiembre, dos días después de que la Fiscalía General se desistió de 21, incluidas las de seis de militares. Entonces, ¿fue Encinas quien quiso provocar la rebelión de los militares? Sin embargo, para alguien que ha mostrado con los años su animadversión hacia las Fuerzas Armadas, como Encinas, querer una rebelión que causara una crisis constitucional, probablemente iría en detrimento de él y de su investigación.

Encinas tampoco es el traidor, porque ése sería el delito para quien intentara una asonada militar como la que esbozó López Obrador. Al contrario. El Presidente apoyó una vez más a Encinas este jueves y dijo que las críticas contra el subsecretario las sentía en carne propia. En cambio, no se refirió en términos elegantes a Gómez Trejo, quien se irá del cargo este fin de semana porque, dijo el Presidente, no le gustó ni el informe —que él ayudó a construir—, ni el desistimiento de las órdenes de aprehensión. La salida de Gómez Trejo, que antes de ser fiscal especial fue secretario ejecutivo del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), fue criticada por organismos de derechos humanos, varios de ellos cercanos a los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

A esas organizaciones y los abogados de las familias de los normalistas, no casualmente, el

Presidente cumplió tres días atacándolos. “Hay muchos intereses de por medio”, dijo el Presidente al hablar de todas las turbulencias por las que atraviesa la investigación sobre el crimen de los normalistas. ¿Cuáles?, le preguntaron en la mañanera. “Pues éstos que estoy planteando”, respondió de manera ambigua, “incluso hasta los defensores o supuestos defensores de derechos humanos que se convierten en administradores del conflicto”.

López Obrador tiene una visión generalista de las cosas, y ha sostenido que las organizaciones no gubernamentales que lo critican están financiadas por Estados Unidos. Ayer, con su caprichosa sinapsis, vinculó los señalamientos de las ONG, que son eco de Gómez Trejo y Encinas, de que “fue el Ejército” el que cometió el crimen de Ayotzinapa, con una queja del exembajador Carlos Pascual, quien durante el gobierno de Felipe Calderón informó a su gobierno que el Ejército no servía. “Y yo no dudo”, dijo inmediatamente, “o sea, no descarto que la detención de (el exsecretario de la Defensa Salvador) Cienfuegos haya sido una venganza”.

La lógica conspiracionista del Presidente es nítida: sus enemigos están en Washington, que usa a los defensores de derechos humanos que, a través de Gómez Trejo, construyeron un informe para Encinas para culpar a militares del crimen de Ayotzinapa y provocar una rebelión en el seno castrense. El silogismo puede resolverse. Si denuncia intentos de asonada militar, que proceda contra los responsables. De otra forma, no pasarán de ser palabras que sólo busquen esconder el caos que se está viviendo dentro de su gabinete.



Italia en su berenjenal

BOGOTÁ, Col.- Con asombrosa precisión, exactos 100 años después de la Marcha sobre Roma de los fascistas italianos que llevó al poder a Benito Mussolini, las riendas del país vuelven a manos que llevan el ADN de esa estirpe.

Giorgia Meloni se impuso, aliada a los extremistas Mateo Salvini y Silvio Berlusconi.

Ni mella le hizo en campaña el discurso centrado en advertir que con su posible triunfo "la democracia está en peligro".

Es la prueba de que defender la democracia dejó de impresionar a los votantes, en tiempos donde sólo se piensa con el bolsillo y se moviliza con las promesas.

Meloni propuso crear un cerco naval en torno a Italia para impedir la llegada de extranjeros ilegales, dado que la mayoría de los italianos ha sido convencida de que la migración es una de las causas centrales de sus problemas económicos y pone en riesgo la "identidad étnica" de la península.

Qué desfachatez. Difícilmente hay un país en el mundo que no

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



tenga una colonia italiana. Y si buscamos bien, tal vez no hallaremos una sola ciudad impor-

tante sin núcleos de migrantes italianos.

Alegarán ellos, los italianos, que han contribuido a la economía y a la cultura del lugar donde sus migrantes se han instalado.

Es absolutamente cierto, aunque igual llega un Al Pacino que un Al Capone. Pero siempre el saldo es positivo. La migración es buena. Y eso ocurre con todos los migrantes, árabes, judíos, mexicanos, franceses.

En el mundo informado hay pesar por el triunfo de la extrema derecha en Italia. Refleja un envilecimiento del alma de Europa, que tal vez no sea exclusivo del viejo continente.

Pero ni Europa ni Italia son los de hace un siglo, cuando Mussolini, luego de esa marcha, fue invitado por el rey a formar gobierno, y después destruyó las instituciones e implantó la dictadura.

Italia está en la Unión Europea y depende de ella.

De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional, Italia crecerá el próximo año un paupérrimo 0.7 por ciento, si

bien le va.

Su deuda equivale a 150 por ciento del PIB.

La Unión Europea repartirá en cuatro años 200 mil millones de dólares de un fondo de recuperación, que tiene a Italia como principal beneficiaria.

Y al frente de la Unión Europea hay una mujer que pone el dinero donde están los valores democráticos que dan sentido a la existencia de la unión, Ursula von der Leyen.

El autócrata húngaro, amigo de Putin, Viktor Orban, está en problemas porque la Unión Europea le retuvo indefinidamente los fondos por su escalada demoledora de instituciones democráticas.

Sin los fondos de la UE, o un conflicto con el Banco Central Europeo, Italia cae en recesión.

¿Salirse de la Unión Europea, como lo demandó Giorgia Meloni en 2014?

Italia no lo resiste. La nueva primera ministra lo sabe:

"No creo que Italia deba abandonar la eurozona, y creo que el euro permanecerá", rectificó a fines del año pasado, cuando se acercaba al poder.

La presidenta de la unión, Von der Leyen, alemana y exministra de Defensa de Angela Merkel,

tiene una premisa sencilla que demostró con el autócrata húngaro: "te apartas del camino, se cierra la llave del dinero".

Y sin dinero, con recesión y una deuda exorbitante, la nueva jefa del Gobierno italiano caería antes de que cante un gallo.

No hay mística entre los votantes, sino un deseo de cambio luego de que en 20 años nunca han crecido por encima de dos por ciento (salvo el rebote económico tras la pandemia) y el desempleo jamás ha bajado de ocho por ciento.

Desde el fin de la II Guerra Mundial a la fecha, Italia ha tenido 69 gobiernos.

La señora Meloni tendrá que darle la espalda a Putin, como ya lo hizo esta semana. Olvidarse de su (ex) admirado Benito Mussolini, como ocurrió. Respaldar a la OTAN, a su pesar. Y negociar con Von der Leyen y respetar las instituciones democráticas, que en Italia son sólidas, con una prensa admirable.

Ahora bien, ¿cómo se va a sostener si no cumple con las expectativas que ella creó?

Veremos cómo sale del berenjenal en que está metida, si es que sale.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	54	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



CARRUSEL. En comisiones del Senado se tenía prevista la votación de un dictamen para no criminalizar el aborto, sin embargo, varios legisladores solicitaron más tiempo para buscar mejorar el texto. Hay grupos que acusan a Martha Lucía Micher de impulsar una iniciativa para que se despenalice el aborto en todo el país y se practique a los nueve meses de embarazo, pero todo fue aclarado por la senadora.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	1-29	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El nuevo paquete tiene que ser popular y antiinflacionario

La gran depresión
Enrique Campos



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

El nuevo paquete tiene que ser popular y antiinflacionario

La medida estrella del gobierno federal para contener la inflación es muy cara y no logra beneficiar directamente a las bases electorales del presidente, porque es una minoría la que tiene automóvil y goza de los subsidios a las gasolinas.

Y es un hecho que, por más devoción que haya a la figura presidencial, los malos resultados económicos influyen en el ánimo de los ciudadanos que al final son potenciales electores.

El presidente Andrés Manuel López Obrador goza de una popularidad de 60% en prácticamente todas las encuestas. Pero cuando se miden sus resultados como gobernante en materia de economía y seguridad, sale reprobado.

El temor evidente es que esa popularidad y ese carisma de López Obrador no se transmitan por ósmosis a sus antipáticas corcholatas y entonces los ciudadanos se fijen más en la falta de resultados con los que tendrá que cargar quien reciba el dedazo presidencial.

En materia de inseguridad López Obrador bateó de *hit* con la propuesta de la diputada priista con licencia Yolanda de la Torre, quien hoy es la flamante Magistrada presidente del Poder Judicial del Estado de Durango. Si eso no fue un premio, fue una gran casualidad.

No hay buenos resultados en materia de combate al crimen organizado, no ha bajado el nivel de impunidad en el país, pero ahora el presidente queda como víctima de la oposición en su intento de extender la presencia militar en las calles un sexenio más. Él puede argumentar que sus intentos de dar seguridad al pueblo fueron impedidos por sus adversarios. Golpe maestro de la mano de Alito.

Pero en materia de economía no es tan fá-

cil superar esa animadversión colectiva de irremediablemente tener peores finanzas personales hoy de las que había durante el sexenio pasado.

Arrancó este régimen durante su primer año con recesión, después la peor crisis económica en casi un siglo con pérdida de empleo e ingresos incluidos. Y ahora, con una recuperación que no alcanza para regresar a los niveles económicos que había con Peña Nieto, nos enfrentamos a una inflación tan alta que no la tenía ni Vicente Fox.

El tan cacareado Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) presentado en mayo pasado fue un rotundo fracaso. Los 23 productos del paquete antiinflacionario de López Obrador duplican el nivel de crecimiento de sus precios sobre la inflación general.

Se esfuerzan en vender como toda una victoria antiinflacionaria el destinar 430,000 millones de pesos de los recursos públicos a subsidiar las gasolinas. Las bases lopezobradoristas se emocionan, pero después se acuerdan de que no tienen coche y se les pasa.

Así que, lo que viene para este lunes con el paquete recargado anti-inflación de la 4T es lograr ese efecto propagandístico que no consiguió el primero, todo para mejorar ese indicador. El indicador de popularidad, por supuesto.

Hay la promesa de que no habrá control de precios y que no se alterarán las condiciones de mercado de esos productos básicos que finalmente se rigen por precios internacionales. Pero habrá que ver qué tanta manita de puerco le hizo a proveedores y distribuidores para conocer sus "aportaciones voluntarias" al paquete.

Pacic 2.0

Duplican precio

Los 23 productos del paquete antiinflacionario de López Obrador duplican el nivel de crecimiento de sus precios sobre la inflación general.

Subsidios

Se esfuerzan en vender como toda una victoria antiinflacionaria el destinar 430,000 millones de pesos de los recursos públicos a subsidiar las gasolinas.

Colaboración de la IP

Habrà que ver qué tanta manita de puerco le hizo el Presidente a proveedores y distribuidores para conocer sus "aportaciones voluntarias" al paquete.



REDES DE PODER



'Obligados' a entenderse

En los comités nacionales y estatales de los partidos que forman la coalición **Va Por México** se han comenzado a generar certezas de cara a las elecciones de 2023, especialmente en el **Estado de México**, nos dicen. Y es que, después de haber analizado algunas de las

recientes mediciones de la intención del voto en la entidad mexicana, se ha podido percibir que de momento habría un empate técnico entre los dos bloques, esto pese a que aún no hay un acuerdo en cuanto a candidatura o candidaturas entre el **PRI PAN** y **PRD**, contrario a la definición

que ya se dio en **Morena** en favor de **Delfina Gómez**. Y otra certeza que ya empieza a imperar es que, separados, difícilmente puedan presentar batalla. Parece irse perfilando que, al final, tendrán que acabar por entenderse.

Entre dos 'Alejandros'

El presidente **López Obrador** hizo una férrea defensa de **Alejandro Encinas**, acusando que se intentó "reventar" su investigación sobre **Ayotzinapa** cuando la **FGR** de **Alejandro Gertz**, ordenó 83 órdenes de aprehensión, mientras la **Comisión de la Verdad** solo señaló a 46 individuos. Incluso

ve la intención de generar una "rebelión" en el **Ejército**, pues, habiendo solo cinco militares en el informe se procedió contra 20. Las órdenes de aprehensión llevaron a la renuncia del fiscal especial **Omar Gómez Trejo**, pero, ahora ¿cuál **Alejandro** podrá más ante el **Presidente**?

Navarro y la opacidad

Tras la controversia por la pensión que supuestamente recibe el gobernador de **Nayarit**, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, por parte de la **Universidad Autónoma de Nayarit**, resulta que la institución educativa reconoció

que cuenta con información, pero decidió reservarla, entre otros argumentos, para no alterar la opinión pública respecto al gobernador. El tema se le ha complicado a **Navarro Quintero**, pues el mandatario ha sido crítico justamente de las supuestas elevadas pensiones que reciben algunos burócratas, además de que, por cierto, tampoco ha hecho pública su declaración patrimonial. Parece que lo de la transparencia no se le da al nayarita, pero con esa resolución de la **Autónoma de Nayarit**, ya no queda muy claro si realmente ayudan al gobernador.



El quinto transitorio como eje de la seguridad interior

SEGURIDAD Y DEFENSA

CARLOS
RAMÍREZ*

@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com



La búsqueda de una solución al tema central de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad pública por razones de seguridad interior, se está quedando en la superficie del problema: la consolidación del crimen organizado como un poder *cuasi-militar* implica un problema de seguridad del Estado en su función de garantizar la tranquilidad de la sociedad.

Después del fracaso en la reforma militar en el Senado, la semana pasada, ahora se trata de rehacer la adecuación del quinto transitorio para poner más candados a la participación militar en seguridad, justo cuando la percepción gubernamental ha llamado la atención sobre la dimensión del poder de fuerza de las bandas criminales que está consolidando su presencia en espacios territoriales de la soberanía del Estado y sigue capturando partes de las instituciones de Gobierno.

En lugar de enfocar el problema con lucidez para definir una participación militar en la seguridad ante el fracaso de las estructuras civiles, la búsqueda de una salida de coyuntura al fracaso en el Senado se está

abordando desde el punto de vista de permitir la presencia castrense a condición de ponerle muchos *candados* que no harán sino bloquear la funcionalidad de la decisión.

Una revisión de la invalidada Ley de Seguridad Interior de 2017, permite encontrar en su contenido todo el marco jurídico para aceptar la inevitable participación de las Fuerzas Armadas en labores de inseguridad por la existencia de bandas criminales que están disputándole poder al Estado.

La reforma al quinto transitorio que se está negociando hoy es un sí pero no a las Fuerzas Armadas, mientras la delincuencia se ha posicionado de todo el territorio nacional.

Una salida de fondo estaría en una ley de seguridad interior que nadie quiere impulsar.

ZONA ZERO

El modelo de Comisión de la Verdad para desenredar el nudo de Ayotzinapa tuvo un conflicto de origen: la verdad política no garantiza la verdad jurídica. El embrollo actual tiene que ver con el hecho de que Gobernación actuó con enfoque político y los jueces valoraron la aportación de pruebas periciales. El reporte de la Comisión de Encinas solo complicó más el caso Ayotzinapa, porque las conclusiones políticas no fueron validadas por alguna investigación pericial que cumpliera con todos los procedimientos penales.

LA DIVISA
DEL PODERADRIÁN
TREJO

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El fiscal **Alejandro Gertz Manero**, tan ausente físicamente, pero, paradójicamente tan presente por los escándalos que ha protagonizado, debe una explicación pública sobre los motivos que lo llevaron a solicitar la cancelación de 16 de las 20 órdenes de aprehensión contra militares que presuntamente participaron en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Y la aclaración es más que pertinente pues la orden de suspender esas órdenes junto a otras más en contra de funcionarios estatales, locales y algunos civiles, alienta cualquier cantidad de sospechas.

Una, que recibió la orden del propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que quiere mantener su luna de miel con las Fuerzas Armadas.

Incluso dijo en la conferencia mañanera, que había quien, a partir de esas órdenes de aprehensión en contra de los militares, pretendía generar una “rebelión” entre las Fuerzas Armadas.

Una rebelión en contra de su Gobierno se entiende.

¿Fue una orden directa del Presidente o de plano el trabajo de investigación de la llamada Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa resultó un fiasco?

En los corrillos políticos también se habla de que el fiscal fue “convencido” por el alto mando militar de que no convenía atizar el fuego en contra de la imagen de una institución que, pese a todo, sigue siendo bien vista por la ciudadanía en general.

¿Qué cambió en esos pocos días desde

la presentación del informe de **Alejandro Encinas** y la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de 16 militares?

¿No se sostuvieron las pruebas o éstas fueron insuficientes? ¿Por qué a uno sí se le cumplimentó -o se hará- y a otros no?

Encinas dijo que su relación con el fiscal general era “institucional”, o sea que no son amigos, pero el desistimiento de la fiscalía para detener a los militares que según la investigación de la Comisión participaron en la desaparición de los 43, los convirtió en enemigos.

¿A quién preferiría sostener el Presidente, a un fiscal a modo o a un subsecretario que por hacer su trabajo comprometió su alianza con las Fuerzas Armadas?

••••

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, adelantó que se tratará de llevar al pleno para su discusión y votación el próximo martes, la iniciativa de reforma al artículo 5°.- transitorio de la Constitución para ampliar el periodo de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

El zacatecano aseguró que se trabaja “con todas las bancadas”, pero la realidad es que solo lo hacen con el PRI pues el PAN reiteró ayer que no votarán a favor de ningún cambio constitucional.

Como le comentamos en otras ocasiones, no hay -al menos hasta ahora-, la intención de prorrogar más allá de marzo del 2028 la presencia de militares en las calles, pero sí de colocar candados a sus actividades.

Mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

Este fin de semana se tratará de concretar un borrador con las propuestas de ambas bancadas para discutir el documento el lunes en Comisiones y el martes votarlo en el pleno.

A ver.



Sacapuntas

PROPONE A BÁRCENA PARA EL BID



GERMÁN
MARTÍNEZ

SIN PROPUESTA
NI POSTURA

El llamado Grupo Plural del Senado se está quedando en *fuera de lugar* en el acuerdo sobre la reforma militar que se cocina en la Jucopo, encabezada por **Ricardo Monreal**. Resulta que el bloque comandado por **Germán Martínez** y **Emilio Álvarez Icaza** no ha logrado concretar una propuesta propia, y todo parece indicar que se mantendrá al margen.



ALICIA
BÁRCENA

Es un hecho que el presidente **López Obrador** busca que una mexicana ocupe la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo, tras el despido de **Mauricio Claver-Carone**, por un escándalo sexual. La carta fuerte del mandatario mexicano es la recién nombrada embajadora en Chile, **Alicia Bárcena**. Sin embargo, nos dicen que otra mexicana, y del mismo apellido, es mencionada en Estados Unidos como una posible aspirante: **Martha Bárcena**, ex embajadora en ese país.



NICOLÁS
MALUF
MALOFF

CAMPAÑA
GRIS, PERO
CON LODO

No levanta la campaña del notario mexiquense **Nicolás Maluf Maloff**, quien busca la presidencia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano. Nos platican que en muchas entidades ni siquiera ha logrado que lo reciban, y en el equipo de su contrincante lo acusan de orquestar una *guerra de lodo*, con apoyo de varios de sus colegas oaxaqueños.

CLAUDIA
SHEINBAUMPREVEN
DIÁLOGO
DE PODERES

Este viernes, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CD-MX, liderada por **Christian Von Roehrich**, define el formato del Cuarto Informe de Gobierno de **Claudia Sheinbaum**. La mandataria acude al recinto legislativo el próximo 7 de octubre y las bancadas, incluidas las de oposición, prevén que sea un ejercicio de diálogo y colaboración entre poderes.

ALEJANDRO
MURATLE TIENE
AFECTO
A MURAT

Nos cuentan que el presidente **López Obrador** quiere despedir como se merece al gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien cede el cargo el 1 de diciembre a **Salomón Jara**. De hecho, el plan es que antes del cambio de administración, ambos inauguren obras como la carretera de Puerto Escondido a la capital del estado. Por lo pronto, este fin de semana lo visita de nuevo.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

OSCURA
ACTITUD
DE GERTZ
MANERO

La Fiscalía General de la República puso obstáculos a la investigación desde un inicio. Y a decir de AMLO, algunos intentaron dinamitar el proceso



Como una gran *sombra negra* —perversa, nefasta, con afanes persecutorios— asomó ayer la figura del Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, durante el tercer informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el caso Ayotzinapa.

En voz de **Francisco Cox**, acusaron directamente a **Gertz** de obstaculizar el trabajo de la Unidad Especial para la Investigación y el Litigio del caso Ayotzinapa (UEILCA) —encabezada por **Omar Gómez Trejo**, quien acaba de renunciar— y de haber roto los acuerdos que sustentaban su creación.

Desde un inicio, refirieron, puso obstáculos a su labor, desde negar periciales para la identificación de personas —tuvieron que buscar en el extranjero—, hasta el desmantelamiento de la Unidad, a la que dejaron sin policías ministeriales desde agosto pasado, con la instrucción de no seguir laborando para la UEILCA.

No sólo eso, en cuanto solicitaron las 83 órdenes de aprehensión del caso Ayotzinapa, la FGR ordenó una "Auditoría Especial" contra la Unidad. "Esperamos que no sea intimidación", indicaron.

Pero lo más grave de todo, fue la cancelación —por gente ajena al caso y con criterio ajeno a la investigación— de 21 de las órdenes de aprehensión que ya había otorgado un juez. Hasta el momento, no hay una explicación clara del por qué.

Y ya ni hablar de la consignación "débil" del exprocurador **Jesús Mu-**

rillo Karam, realizada más con afanes protagónicos que de búsqueda de justicia: "Pareció importar más la fotografía de una detención" y no en lograr una condena.

En opinión de **Carlos Beristain**, la FGR puso en riesgo la condena del ex procurador, al propiciar "un intento de sincronía de los tiempos políticos y judiciales".

Prácticamente al cierre de su encomienda (hoy concluye, pero han solicitado un mes más de plazo para concluir la verificación de los chats que se acaban de dar a conocer), los miembros del GIEI manifestaron un "fundado temor" de que pueda haber represalias contra **Gómez Trejo** y quienes colaboraron con él en la investigación del caso. "Esperemos que no sea una *caza de brujas*", lo que viene con la auditoría, advirtieron. Además de señalar los obstáculos que interpuso la FGR encabezada por **Gertz Manero**, destacaron de su III Informe, el haber demostrado que en la desaparición de los normalistas participaron el Ejército y la Marina. Y se puso en relieve el poder de cooptación de la macro criminalidad.

GEMAS: *Obsequio del presidente López Obrador sobre la Fiscalía General de la República: "Buscaron reventar la investigación... Cuando esto (el Informe de la Comisión de la Verdad de Ayotzinapa) llega a la Fiscalía, como ahí hay interpretaciones distintas, tratan —esa es mi interpretación— de dinamitar el proceso porque estaba de por medio detener al procurador (Jesús Murillo Karam) y estaba de por medio detener a militares".*

La FGR puso en riesgo la condena del exprocurador



— DEFINICIONES —

MANUEL
LOPEZ
SAN MARTIN

#OPINIÓN

¿CUÁNTOS
DÍAS
ESTUVIERON
VIVOS?

Mucho manoseo. Demasiadas verdades a medias y mentiras completas en el caso de los normalistas. Intereses por doquier, lucro por todos lados



Mucho manoseo. Demasiadas verdades a medias y mentiras completas. Intereses por doquier, lucro por todos lados. El caso Ayotzinapa está lejos de la justicia y la verdad. No hay respuesta a muchas preguntas, hay versiones encontradas, filtraciones, renunciadas y conjeturas que alejan la verdad y evitan que llegue la justicia. ¿Qué pasó con los 43 normalistas? Depende a quién le crea. Para algunos, los estudiantes fueron quemados y los restos de algunos de ellos, lanzados al río San Juan. Eso es lo que el entonces titular de la PGR, **Jesús Murillo Karam** —hoy detenido—, llamó *verdad histórica*. Para otros, "por lo menos 11 de los jóvenes estuvieron con vida", al menos hasta el 4 de octubre.

Sobre la tesis de la Procuraduría ya se ha escrito mucho. Pero la segunda teoría, presentada ayer por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), enreda todo aún más. ¿Qué pasó realmente la noche del 26 de septiembre? ¿Y qué sucedió los días siguientes?

El informe del GIEI cimbra por varios frentes. De entrada, acusan al Fiscal General **Alejandro Gertz** de obstaculizar las investigaciones, romper acuerdos y evitar la ejecución de órdenes de aprehensión de implicados en este caso.

El caso Ayotzinapa está lejos de la justicia y la verdad

Se asegura, además, que personal de la desaparecida SEIDO despojó de las carpetas de investigación a la Unidad Especial de Investigación para el caso.

Pero el punto de quiebre tiene que ver con que, según el GIEI, "al menos 11 de los jóvenes estaban con vida el 4 de octubre", es decir ocho días después de los hechos de Iguala. No habrían sido ni ejecutados ni descuartizados ni sus restos quemados y arrojados al río, como aseguró la PGR.

Los normalistas habrían sido separados en tres grupos: uno custodiado por militares, otro por la policía estatal y otro por el crimen organizado. Los tres, en contubernio.

¿Quiénes afirman tal cosa? Según el GIEI, se trata de testimonios de quienes habrían participado precisamente en la división de los jóvenes y que se han apegado a los criterios de oportunidad para "cooperar" con las autoridades y aportar elementos. ¿Qué tanto confiar en lo que dicen criminales confesos? ¿Qué tanto peso dar a sus palabras?

Según el informe, las autoridades estatales de Guerrero (particularmente la Secretaría de Seguridad y Fiscalía) habrían tenido conocimiento del intercambio de información entre criminales y autoridades civiles y militares que retuvieron a los jóvenes; del paradero de los normalistas; y lo que estaba ocurriendo en el momento en que sucedía.

Para dar vuelta a una de las páginas más negras de nuestra historia reciente, se necesita esclarecer el caso, castigar a los responsables y conocer, con verdad, qué sucedió. A ocho años de la trágica noche del 26 de septiembre estamos lejos de eso. El ruido, manoseo, grillas e intereses alejan la verdad y evitan que llegue la justicia.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL EFECTO BLINKEN

La visita a México del secretario de Estado de EU, Antony Blinken, comenzó a dar resultados en varios niveles y presionó muy fuerte a las políticas (y políticos) de la 4T. De entrada hubo varios razonamientos importantes sobre la política en el país, de acuerdo con fuentes consultadas en el servicio exterior mexicano, los planteamientos fueron muy fuertes y modificaron desde el discurso presidencial del 16 de septiembre, la actitud de los funcionarios que atienden las controversias en el T-MEC y la ferocidad de las redes sociales contra los intereses estadounidenses. Casos palpables son los siguientes: el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, va a recuperar protagonismo; se mantendrán las visitas de Ken Salazar al Senado y se destraban varias cosas, por ejemplo, ayer la CRE resolvió, de la nada, en una sola sesión 21 asuntos que estaban atorados desde el 2018 y la industria automotriz, insistieron desde el norte, necesita apoyos dentro del marco del T-MEC.

En Toluca se viene la grilla previa al 2023, el gabinete del gobernador Alfredo del Mazo acudirá al congreso local del 3 al 7 de octubre pasarán lista Luis Felipe Puente, secretario General de

Gobierno y Sigfrid Martínez-Celis, de la policía estatal. Luego Rodrigo Jarque, de Finanzas; y Rafael Díaz Leal de Desarrollo Urbano. El miércoles 5 de octubre va el de Salud, Javier Fernández, y Leticia Mejía, de la Secretaría del Campo. El 6 de octubre Gerardo Monroy, secretario de Educación, y Gilberto Limón, de Movilidad. Alejandra Paulina del Moral Vela, diputada local con licencia y actual titular de Desarrollo Social, consentida del gobernador y precandidata no oficial del PRI estará sola el viernes.

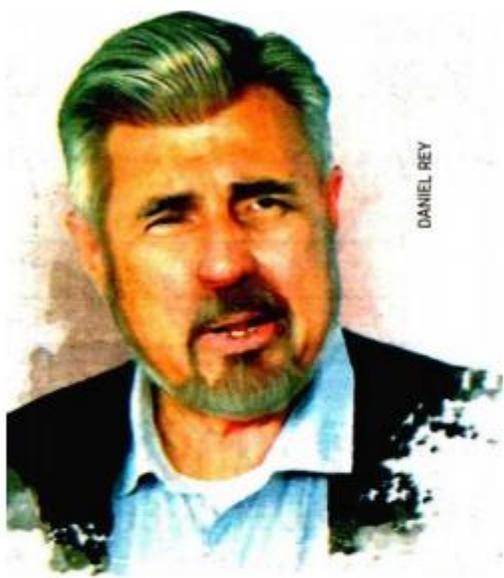
Pocos se acuerdan. Pero en un mes se estará definiendo el futuro de Emilio Lozoya, ex-director de Pemex. Hoy tiene un amparo contra la resolución que lo tiene preso por el caso Odebrecht, pero sigue dentro por el caso de Agronitrogenados. Los resultados de las negociaciones con la FGR darán resultado en la audiencia del 4 o en la del 7 de noviembre. La decisión es iniciar o no el juicio.

PD: La expareja del actual subsecretario de Gobernación, César Yáñez, escribió "El Rey del Ca\$h", un libro sobre cómo se movió el dinero dentro del círculo cercano al ahora presidente López Obrador. Se supone es la historia no oficial de los 18 años que tuvo Elena Chávez en su unión matrimonial con Yáñez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA



Aunque el senador morenista **JOSÉ NARRO** ha insistido en que los marinos desaparecidos nunca estuvieron con él, el presidente **López Obrador** parece tener otros datos. Durante su conferencia mañanera este jueves, el jefe del Ejecutivo confirmó que los dos elementos estaban de servicio con el legislador para resguardarlo en un traslado de Guerrero a la Ciudad de México, lo que contraviene lo dicho en conferencia por **Narro Céspedes** el mes pasado, cuando aseguró que "esos marinos nunca estuvieron bajo mi disposición, nunca llegaron. Los vi en un momento, nunca los pedí. Llegaron acompañados de otra persona". ¡Ouch!



Durante el encuentro con exgobernadores que organizó la priista **Beatriz Paredes** se propuso la creación de un "verdadero frente opositor" que la llevaría como abanderada contra Morena para la contienda presidencial del 2024.

Aunque el mencionado escenario resultaría difícil, pues habría que convencer a los actuales líderes del PRI, PAN y PRD, resulta interesante la fotografía que se posteo en las redes sociales sobre el encuentro y en la que aparece, ni más ni menos, **Pedro Joaquín Coldwell**, hermano del saliente gobernador de Quintana Roo que fue propuesto por la 4T como próximo embajador en Canadá.

Dicen los que saben que **Mauricio Tabe** escondió a su padre de inmediato, pues teme que sea detenido después de que **don Daniel** amenazó con un cuchillo que parece machete, por su tamaño, a un verificador del Invea. Que el alcalde panista de Miguel Hidalgo le mandó un coche y le pidió de inmediato moverse hacia Querétaro, para tratar de salir en avión hacia algún país lejano y que no tenga tan buena relación con los de la 4T.

Que tiene razón la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, todo fue por una provocación de la jefa de Gobierno de la

Ciudad de México, quien hace poco convivió con **Tabe** y hasta *cafecito* le invitó. Entre políticos capitalinos dicen que un día después el alcalde de Miguel Hidalgo desconoció a **Claudia Sheinbaum**, cuando ella pensaba que uno de los panistas que mueven la capital ya estaba de su

lado. Que hasta grosero se portó con ella, muy mala onda.

Pues que de inmediato pidieron una investigación y hallaron que la taquería **Don Eraki**, del padre de **Tabe**, fue abierta de manera ilegal en la colonia Escandón, por los permisos de uso de suelo que no tiene. Y listo, que es el primer movimiento contra ese político y que vienen más asuntos a destapar alrededor de **Andrés Atayde**, **Santiago Taboada**, **Luis Mendoza Acevedo** y otros poderosos panistas en la capital. Es lo que cuentan.

Ahora que el titular del Ejecutivo instruyó que se revise a las proveedoras de limpieza, más de una ha levantado ceja al observar que el chequeo ha sido selectivo, pues aseguran que se ha dejado al margen a Joad Limpieza y Servicios, Aseo Privado Institucional, Aquaseo y Tecno Limpieza Ecotec, firmas que en conjunto aglutinarían el 80 por ciento de las ventas al gobierno federal; una de las claras muestras es la primera de las enlistadas, que en IPN ha conseguido acuerdos de limpieza y jardinería con cuatro mil manos en servicio.

Sin embargo, hay que voltear a ver a Jaber Limpieza y Tecno Limpieza Delta, pues les ha sido cancelado el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (Repse), por lo que de acuerdo con lo dictado por la ley debería desencadenar que se queden sin los contratos activos, ante ello todos se preguntan si se procederá en consecuencia.



Tiraditos

AUTOSUFICIENCIA EN COMBUSTIBLES

•La autosuficiencia energética es uno de los objetivos más divulgados por el Gobierno de México y aunque todavía está lejos, se ha ido avanzando. Por ejemplo, en los primeros ocho meses del año, la refinación de gasolinas y combustibles creció en 20 y 34 por ciento de manera anual, respectivamente, según datos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que encabeza **Octavio Romero Oropeza**. Este incremento es resultado de la rehabilitación de las refinerías y la adquisición de Deer Park para aumentar la producción y cubrir la demanda interna, lo cual también ha implicado un desembolso de recursos importante, pues tan sólo para este año se destinaron 4 mil 365 millones de pesos para las mejoras, con lo que, el sistema de refinación del país ya opera al 48.7% de su capacidad, y aunque aún hace falta, la petrolera está avanzando en recuperar su posición en el mercado interno.

¿LIMPIEZA PARCIAL?

•En el sector limpieza hay descontento, y es que a pesar que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** prometió verificar las condiciones de operación de las exponentes del ramo, se acusa que la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, no ha aplicado la medida por igual. Según diversos relatos, Aseo Privado Institucional, Tecno Limpieza Ecotec, Aquaseo y Joad Limpieza y Servicios todavía no han pasado por el escáner sin importar que concentrarían el 80% del mercado, por ejemplo, la última de ellas suma unos 4 mil operadores en el IPN por un convenio en la materia y otro en jardinería. Así, a las versiones de parcialidad se añade que tanto a Tecno Limpieza Delta como a Jaber Limpieza les fue cancelado el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (Repse), lo que ameritaría que perdieran inmediatamente los contratos en curso, según lo que manda la ley. ¿Quedarán inactivas dichas



empresas?

AMLO SE REÚNE CON ROSS MCINNES

•El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió la visita en Palacio Nacional, del presidente mundial del Consejo de Administración de Safran, **Ross McInnes**. “Nos reunimos con el presidente mundial del Consejo de Administración de Safran, Ross McInnes. Están en México desde hace 30 años hasta ahora han creado 10 mil 500 empleos en sus 19 plantas”, citó en sus redes sociales el mandatario nacional. Además, dio cuenta de esa reunión con dos fotografías, una en su despacho con el empresario, y otra con parte del equipo administrativo de la compañía.



CAPITANES

Difícil objetivo

Ayer, el Banco de México, que dirige **Victoria Rodríguez Ceja**, dio a conocer su decisión de política monetaria, con lo que la tasa de interés de referencia quedó en 9.25 por ciento, un incremento de 75 puntos base.

Aunque el movimiento era de esperarse, y según se supo fue una decisión unánime, lo que preocupa es el rápido paso que ha tomado la inflación y cómo la fecha en la que se pueda converger nuevamente a la meta de 3 por ciento se ha ido aplazando, según los estimados.

Apenas en abril, cuando la inflación anual ya se acercaba a 8 por ciento, el Banco Central estimaba que sería posible

alcanzar la meta a mediados de 2023.

Luego, en agosto, ya con un incremento de los precios de 8.7 por ciento, los pronósticos apuntaban a que ese anhelado 3 por ciento se podía ver a principios de 2024.

Sin embargo, según dio a conocer Banxico ayer, las condiciones económicas no son favorables y será hasta finales de 2024 cuando se pueda ver ese nivel objetivo.

Hasta ahora, según el discurso del Instituto Central, la inflación sigue siendo la mayor preocupación, pues las presiones a nivel mundial no ceden y la incertidumbre sigue dominando los ánimos de la economía.

Directriz en suspenso

¿Se acuerda de la Directriz de Emergencia para el Bienestar de los Usuarios del Servicio de Transporte Ferroviario de Carga? Fue el documento publicado sorpresivamente el 10 de agosto por el titular de la SICT, **Jorge Arganis**.

La Directriz echa culpa en parte a las empresas ferroviarias por el incremento en el precio de los alimentos y otros productos básicos, y señala prácticas monopólicas, hasta ahora no determinadas por la Cofece.

Arganis "exhortó" a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), que lleva **David Camacho**, a establecer una metodología para fijar las contraprestaciones por los servicios de interconexión y las tarifas máximas en la prestación del servicio público de transporte de carga.

Con el antecedente de

la Directriz de Emergencia para fijar precios máximos del gas LP en 2021, se pensó que la ARFT se cuadraría de inmediato, pero han pasado ya casi dos meses y de la Agencia no se sabe nada.

Además, ya se presentaron varios amparos, y la novedad es que los jueces especializados en competencia económica los están desechando por improcedentes, pues consideran que mientras la ARFT no fije tarifas, la Directriz no les causa perjuicio.

Entre las empresas que se ampararon apunte a Ferromex, de **German Larrea**, y a Ferrocarril y Terminal del Valle de México (Ferrovale), que comanda **Francisco Fabila**, entre otras.

Unión inmobiliaria

Tres empresas inmobiliarias, RE/MAX, Keller Williams

y Coldwell Banker, se unen por primera vez para lanzar oficialmente el programa de capacitaciones de alto rendimiento Smartop, creado por la plataforma The Smart Flat.

La idea es impulsar la colaboración entre sus asesores y fortalecer sus ventas en conjunto.

La alianza se anuncia hoy y en ella participarán cerca de 6 mil asesores inmobiliarios a nivel nacional, lo que convertirá a esta plataforma en la fuerza de ventas más grande de la industria.

Las colaboraciones se realizarán a través de Smart Connect, área colaborativa de la plataforma The Smart Flat, herramienta digital con la que se busca impulsar a todos los jugadores de la industria y que encabeza **Helena Verrón**.

A partir de octubre los asesores, previa invitación, entrarán al programa mediante herramientas en lí-



nea, cubrirán tres fases y recibirán una certificación.

Las empresas involucradas forman parte del Clúster de Innovación y Transformación Inmobiliaria, donde están además Century21, Quality y Realty World México, mismo que impulsa la digitalización del sector y su fortalecimiento.

Convocatoria abierta

La destitución de **Mauricio Claver-Carone** como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo abrió un periodo de 45 días para que cada uno de los gobernadores de la asamblea de esa institución proponga a sus respectivos candidatos.

El ahora ex presidente fue el primer estadounidense en dirigir al banco, con lo que se rompieron seis déca-

das de liderazgos latinoamericanos, tradición que tiene su fundamento en que el BID está orientado a financiar proyectos de desarrollo en la región.

De México, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya anunció que su candidata será **Alicia Bárcena**, ex directora de la Cepal y actual embajadora en Chile.

La carta del País es fuerte, pues Bárcena cuenta con una sólida trayectoria en organismos internacionales, conocimiento profundo en temas de desarrollo de la región y podría convertirse en la primera mujer en ocupar el cargo.

Será el Secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en su calidad de Gobernador por parte de México en el BID, quien haga la propuesta formal en los próximos días.

capitanes@reforma.com

SERGIO ROSENGAUS...



Es presidente y fundador de KIO Networks, empresa de tecnología e infraestructura de servicios que va por su segundo centro de datos en España, con una inversión de 50 millones de euros. La compañía mexicana recientemente fue adquirida por Squared Capital y tiene presencia también en Panamá, Guatemala y República Dominicana.



DESBALANCE

Bancos se pelean clientes

:::: Nos cuentan que en medio del incremento de la tasa de interés del Banco de México y su impacto en los productos financieros, los



Daniel Becker

bancos se pelean clientes y lanzan todo tipo de promociones para mantener el uso de tarjetas de crédito. Nos hacen ver que en los principales bancos que operan en el país, representados en la Asociación de Bancos de México (ABM), que preside **Daniel Becker**, el retorno de dinero en compras, beneficios en portabilidad de

nómina y un sinnúmero de ofertas han incrementado la competencia a pesar de que cada vez es más caro usar el plástico o contratar un financiamiento nuevo. Nos detallan que, de momento, la expectativa es positiva y que de cara al fin de año la inflación no parece nublar las grandes compras navideñas, ni los festejos por el nuevo, y aún lleno de incertidumbre, 2023.

Inflación: chipote con sangre

:::: Ahora sí, Banco de México se dio cuenta que al gigante con el que está luchando para mantener a raya, la inflación, le salieron mil



Victoria Rodríguez

cabezas. Nos dicen que por más que sube la tasa de referencia para apagar el brote inflacionario, no logra ni siquiera espantarlo. Nos cuentan que, al parecer, la dosis de 75 puntos base ya no le hace nada, y que lo que se necesitaba era una amarga

cucharada de 100 puntos para que de una vez se contenga y que el pico o el punto más alto de toda la aceleración de precios quede en septiembre. No por nada, la institución autónoma que dirige **Victoria Rodríguez Ceja** nos dio la mala noticia de que el golpe a los bolsillos seguirá: "No respondo chipote con sangre sea chico o sea grande", al subir el costo del dinero y los pronósticos para el llamado impuesto de los pobres.

El café más caro en décadas

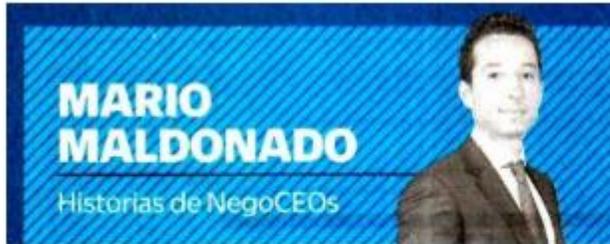
:::: Si usted, amable lector, planea celebrar mañana 1 de octubre el Día Internacional del Café, nos cuentan que tendrá que desembolsar 14.1% más que hace un



Graciela Márquez

año por la versión soluble, el mayor incremento de precio en casi 11 años, reporta el Inegi, de **Graciela Márquez**. Ahora bien, si prefiere utilizar la cafetera y saborear un delicioso café tostado, pagará 21.4% más, un aumento que no se veía desde fines de 2011. Pero aguas, porque nos explican que

también las cafeteras se encarecieron 11.6% y es su mayor alza desde que hay registro para este producto. Si opta por celebrar en una cafetería, lamentamos informarle que el servicio subió 10.4%, un récord de 21 años.



AMLO frente a sus disidentes y desertores

Los disidentes y desertores del gobierno de Andrés Manuel López Obrador han puesto una gran presión a la autodenominada Cuarta Transformación.

Algunos de sus más cercanos han decidido separarse del gobierno lopezobradorista porque simplemente no comulgan con su forma de gobierno. El primero en rebelarse fue Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, quien acompañó a AMLO en su primer año de gobierno y terminó dejando la administración con una carta estridente en la que hizo patente el autoritarismo presidencial. Su salida tuvo que ver con las pugnas generadas con el entonces jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, por el nombramiento de funcionarios clave en el gabinete financiero y de la banca de desarrollo.

Después de Urzúa vinieron muchos más: Gualberto Ramírez, de la unidad anti-secuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; Germán Martínez, director del Instituto Mexicano de Seguridad Social; Josefa González Blanco, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Tonatiuh Guillén, comisionado del Instituto Nacional de Migración; Simón Levy,

subsecretario de Turismo; Clara Torres, encargada de Estancias Infantiles; Guillermo García Alcocer, presidente comisionado de la Comisión Reguladora de Energía; Ricardo Peralta, subsecretario de Gobernación; Rabinathan Salazar y Diana Álvarez Maury, titulares del Banco de Bienestar; Javier Jiménez Espriú y Jorge Arganis Díaz, secretarios de Comunicaciones, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Víctor Manuel Toledo y María Luisa Albores, de la Secretaría del Bienestar; Margarita Ríos-Farjat, jefa del SAT; Jaime Cárdenas y Ernesto Prieto, de INDEP; Graciela Márquez, secretaria de Economía; Elvira Concheiro, de la subsecretaría de Salud; Irma Eréndira Sandoval, titular de la Secretaría de la Función Pública; Gabriel García, coordinador de programas federales, y otros más.

Todos ellos han sido destronados del gabinete. Algunos por las buenas, otros por las malas. Todos, sin embargo, tienen un denominador común: no han cumplido con los designios de su jefe,

el presidente López Obrador, o simplemente no comulgan ya con los preceptos de la 4T. En los círculos políticos cada vez es más común escuchar que el líder moral de la 4T los decepcionó o no les cumplió lo prometido. Lo cierto es que a cuatro años de gobierno la Cuarta Transformación ha comenzado a agrietarse desde sus estructuras más básicas.

Uno de los exfuncionarios más cercanos a Andrés Manuel López Obrador, quien salió del gobierno enfrentado con otro alto funcionario de la 4T, considera que el presidente perdió la brújula y se ha convertido en un "supervisor de obras". Es decir que la función principal del jefe del Estado mexicano ha sido la de buscar que sus tres proyectos de infraestructura principales: el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya se conviertan en realidad en lugar de apostar por el crecimiento del país.

El exfuncionario en cuestión considera que el gobierno del presidente López Obrador ha caído en una suerte de círculo vicioso: al tiempo que busca incansablemente que su proyecto político trascienda otro sexenio, se empecina en expulsar o marginar a quienes lo han acompañado en sus momentos más críticos, sin importar que algunos integrantes de la nueva camada de sus fervientes seguidores y gobernante emanados de Morena sean quienes lo pueden traicionar en el futuro cercano. ●

@MarioMal

Cada vez es más común escuchar que el líder moral de la 4T los decepcionó o no les cumplió lo prometido.



INVERSIONES

LA FIRMA DE SLIM CAE 34.22%

Sitios Latinoamérica tiene mal inicio en bolsa

Las acciones de la compañía mexicana Sitios Latinoamérica, del magnate Carlos Slim, se hundieron ayer tras su debut en el mercado bursátil, al caer 34.22 por ciento. Los títulos de la empresa operadora de infraestructura de telecomunicaciones que opera el negocio de torres de América Móvil cotizaban en 16.51 pesos y cerraron la jornada en 10.49. Analistas atribuyen el declive a una sesión marcada por fuertes vaivenes en los mercados internacionales por los conflictos geopolíticos, la creciente inflación y la pandemia.

CUMBRE DE NEGOCIOS

México y Corea acuerdan impulso comercial

En la Cumbre de Negocios Corea del Sur-Latinoamérica y el Caribe, en Seúl, la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, destacó el compromiso de México para trabajar con el país asiático e impulsar el comercio y la tecnología en las cadenas de valor; reiteró la disposición de cooperar para evitar disrupciones.

CONTRATO COLECTIVO EN FIRMA VIDRIERA

Gana Sindicato Independiente en Saint Gobain

Con 955 votos a favor contra 558, el Sindicato Independiente de Trabajadores Libres y Democráticos de Saint-Gobain México ganó al Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio afiliado a la CTC, en la elección que definió la titularidad del contrato colectivo en la vidriera francesa ubicada en Cuautla, Morelos.

PLAN PARA CONTROLAR INFLACIÓN

El lunes se presentará el Pacic 2.0: Coparmex

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, confirmó que será el próximo lunes cuando se presentará la renovación del plan para controlar la inflación. Esto luego de que el Banxico subió en 75 puntos base la tasa de interés y de que se reuniera el presidente López Obrador con 20 empresarios en Palacio Nacional.



¿Tendrá los votos el Presidente? Cuando están de acuerdo Argentina, Colombia y Brasil, y si Estados Unidos la considera viable, **Alicia Bárcena** será la nueva presidenta del BID a partir de diciembre. En el BID, el voto lo definen los accionistas con mayor porcentaje de voto y la salida de **Claver-Carone** también abre la puerta para que vuelva el equilibrio en las posiciones de gobierno del organismo.

Es cierto que cada uno de los 48 países pueden proponer, pero en trabajo de convencimiento de voto en 42 días lo realizan desde las "constituciones", esto es, los grupos que conjuntan el poder de voto. Recuerde que el BID no deja de ser un banco con accionistas.

Por lo pronto, la hondureña **Reyna Irene Mejía**, quien fue nombrada vicepresidenta ejecutiva por **Claver** en este periodo de "desacomodo", al ser la número 2 (como CEO, la posición que, originalmente daba el Tesoro), entregaría a quien resulte electo, y como en la elección pasada México le dio apoyo a **Gustavo Béliz**, hoy, no dude de que el presidente argentino **Alberto Fernández** le dé el respaldo a la propuesta de **López Obrador**, como también podría obtener el de **Gustavo Petro**, **Pedro Castillo** y **Gabriel Boric**.

Es más, aunque **Lula** no gane en primera vuelta el próximo domingo en Brasil, su 48% que dicen las encuestas lo separa con 17 puntos del actual mandatario y, por ende, para cuando la elección se dé, es muy probable que **Lula** mismo decida apuntalar a la candidata mexicana. Mire, el equilibrio, hasta ahora, suponía que el presidente de la Asamblea fuera un gobernador de país deudor del BID y, en el caso de la vicepresidencia ejecutiva que toma el rol del CEO, que fuera el representante de EU.

Creo que si el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, platica con la secretaria del Tesoro, **Janet Yellen** en la reunión que tendrán a fin de mes en DC con motivo de las reuniones anuales del FMI/BM, muy probable para definir esta última posición, esto es, al estadounidense que acompañará a **Bárcena**, prácticamente estaría decidida la elección.

Así de fácil el reacomodo y mire que no tengo bola de cristal. **Bárcena**, se lo aseguro, pasó de incómoda a viable en la óptica del Tesoro.

DE FONDOS A FONDO

#Monreal... si hay alguien que está construyendo una candidatura independiente es **Ricardo Monreal**, senador de Morena, que ha encontrado en los vacíos de comunicación y en la polarización del debate, la mejor forma de andar tierra en su campaña. El jueves estuvo ante integrantes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. (IMEF) de CDMX. No mucha novedad con su "México y sus retos", claro con énfasis en economía. Buen ambiente y sobre todo, concurrencia. Lo que muestra una efectiva necesidad de este tipo de comunidades financieras y empresariales de ser escuchadas o al menos "explicadas" en un entorno de alta incertidumbre. "La inseguridad en el país es preocupante. Soy seguidor de la izquierda social europea no de la izquierda beligerante latinoamericana. Veo la recuperación económica a niveles de 2018 tal vez en una década. Quiero ser candidato de Morena a la Presidencia de la República, no represento el continuismo, tengo una carrera política de 42 años que responde por mí, no tengo cadáveres en el clóset. Me importan mucho los jóvenes, su educación, yo vengo de la cultura del esfuerzo". Ese es el resumen del mensaje.

#PharmaCrisis... La crisis de costos por el alza de los energéticos en Europa alcanzó a los fabricantes de genéricos. Ayer, el grupo Medicinas para Europa que reúne a fabricantes como Novartis, Teva, Sandoz, Fresenius y Kabi, publicó una carta abierta dirigida a los ministros de Salud y Energía de la Unión Europea demandando que revisen la metodología para establecer los precios de los medicamentos genéricos porque, ante el incremento de costos, la alternativa que tienen es parar la producción. Tema clave si considera que todos ellos tienen base en México y que está en curso el proceso de licitación de la superconsolidada de medicamentos 23-24 por el Insabi, pues, según la información revelada, los costos de las materias primas para producir genéricos se han incrementado entre 50% y 160%, y los de energía en 100 por ciento. Si les prometen los pharma de India que les dan barato, piensen en los incumplimientos y suban la sanción por no entrega, porque se quedarán con un palmo de narices.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés

maricarmencm@gmail.com

Pacíc 2.0, mayores importaciones agropecuarias

El próximo lunes 3 de octubre, el presidente **López Obrador** y el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, darán a conocer las nuevas medidas del Pacic al que ya se le llama 2.0 y que busca frenar el alza de la inflación enfocándose en los productos agropecuarios porque, en efecto, en el caso de alimentos procesados, frutas, verduras y productos agropecuarios la inflación promedio supera el 15%, casi el doble del incremento de la inflación general que subió a 8.66% al cierre de la primera quincena de septiembre.

Lo primero que llama la atención del Pacic 2.0 es que no se está negociando directamente con los organismos empresariales, sino con los más grandes productores de alimentos desde aún hasta galletas y pan de caja, y también directamente con grandes cadenas de autoservicio como es el caso de WalMart que, desde hace ya varios años, no participa en la ANTAD.

Se insiste en que no es pacto porque no participan todos los sectores y tampoco los organismos empresariales, sino un acuerdo voluntario con los empresarios que, evidentemente, lo que quieren a toda costa es evitar una medida más drástica, como sería un control o tope de precios oficial.

Lo que se negocia es ampliar la canasta de productos que, en el Pacic original, lanzado en mayo, fue de sólo 24 productos, y tampoco se quiere utilizar la palabra congelamiento, aunque el compromiso de los empresarios es que no suban los precios de sus productos en los próximos seis meses.



¿SIN CONTROL DE SENASICA?

Los dirigentes empresariales se quejan de estar fuera de las negociaciones y lo que más les preocupa es que entre las medidas que se

anunciarán en el Pacic 2.0 está una mayor flexibilización a la importación de productos alimentarios sin aranceles, incluso, de países con los que no tenemos firmados tratados comerciales, lo que podría dar lugar a nuevas controversias.

También les preocupa, sobre todo a los productores, que se permita la importación sin un control fitosanitario eficiente por parte de Senasica, lo que podría dar paso a la importación de plagas o enfermedades a cultivos y productos mexicanos.

Y se quejan también que medidas del Pa-

cic, anunciado en mayo, como una mayor seguridad para el transporte de mercancías en carreteras, no se ha concretado y es uno de los factores que elevan los costos de producción.

Como bien dice el Consejo Nacional Agropecuario, para combatir con eficiencia la inflación se debe revisar a fondo toda la cadena de suministro y no sólo la producción agroalimentaria.



TASAS SUBIRÁN A 10.50%

La Junta de Gobierno de Banco de México, que preside **Victoria Rodríguez Ceja**, aprobó por unanimidad tal y como anticipaba el mercado, un incremento de 75 puntos base en las tasas de interés, que se elevaron a 9.25% a tasa anual.

La mala noticia es que Banxico subió la expectativa de inflación para el cierre de este año a 8.6% y, en 2023, a 4% vs. 3.2% de su pronóstico anterior y anticipa que será hasta el tercer trimestre de 2024 cuando la inflación bajará a 3.1 por ciento. Se anticipa otro incremento de 75 puntos base en las reuniones del 10 de noviembre y de 50 puntos el 15 de diciembre, acorde a las decisiones esperadas de la FED, por lo que cerraríamos este año con una tasa de 10.50% anual.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Cultura laboral

El *Padre del Análisis Superior* antes que nada establece que es una gran idea aumentar las vacaciones establecidas, tienen razón **Bertha Caraveo** y los demás senadores que están impulsando esta iniciativa, puesto que va en el sentido correcto.

Tiende a darle a los trabajadores derecho constitucional a mayores días de descanso, así como en ocasiones especiales (como el nacimiento de los hijos) a pasar mayor tiempo con su familia. Se trata de un avance sustancial en los derechos humanos.

Sin embargo, no es suficiente. México es el país de la OCDE en el que más horas se trabajan, pero que tiene el menor nivel de productividad y el problema va mucho más allá de los días con derecho a vacaciones o cómo éstos comparan con el resto del mundo.

La nueva cultura laboral es un tema que no está en el interés de la secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, quien ha decidido ser una especie de sombra dentro de la administración pública: qué pena pasar por el servicio público como una pálida sombra. Sin embargo, es necesario ir muchísimo más allá de este pequeño avance y retomar el camino hacia una cultura de la productividad.

En México son comunes los mitos como el de las *horas naíga*, es decir, que se supone que es mejor el trabajador que pasa más horas en el centro de trabajo o aquel que se queda hasta que el jefe se vaya, sin medir la productividad de cada trabajador.

Parecería que, a falta de elementos concretos, pues ese tipo de prácticas serviles resultan mucho más usadas que indicadores objetivos sobre la eficiencia de uno y otro trabajador.

REMATE MÍTICO

El mito de que ellos hacen como que me pagan y yo hago como que trabajo. Durante las larguísimas jornadas que se viven en México, los trabajadores pasan mucho tiempo en redes sociales, incluso usando los recursos del empleador. En este país es en las que más horas se consumen de servicios de streaming en horarios de oficina.

Es común la broma en el sentido de que los trabajadores van al Oxxo y preguntan si quieren algo y eso les lleva largas horas en las que aprovechan para fumar e ir al baño. Ahí están los que venden diferentes mercaderías o que simple y

sencillamente hacen tertulias. Sería muy interesante determinar cuánto de la jornada se pierde en asuntos que no van directamente con la productividad.

Ante la iniciativa de aumentar los días de vacaciones, la Coparmex, encabezada por **José Medina Mora**, se mostró contenta puesto que, de acuerdo con una encuesta que realizaron entre sus asociados, la mayoría de las empresas de mediano y gran tamaño ya cumplen con los periodos vacacionales propuestos por los legisladores.

Sólo observan que para las micro y pequeñas empresas se tiene que hacer alguna suerte de ajustes de gradualidad. Sin embargo, el PAS reitera que esto es insuficiente.

Se tiene que realizar un cambio radical en la cultura laboral que lleve a las empresas a premiar la productividad con jornadas menos extensas y con mayores periodos de vacaciones; sin embargo, esto no sucederá pronto porque a la secretaria de Trabajo y su equipo, simple y sencillamente, este tema a favor de los trabajadores y el país no les interesa.

REMATE CONFIRMADO

Como era de esperarse, la junta de gobierno del Banco de México, encabezado por **Victoria Rodríguez**, aumentó por tercera ocasión consecutiva en 75 puntos base la tasa de referencia, para que se ubique en 9.25%, con lo cual llega al nivel más elevado desde que se anuncian así las decisiones de política monetaria.

Más relevante que el movimiento en sí mismo, llama la atención que en el comunicado pone much interés ante la prevalencia de elevadas inflaciones que le llevan a considerar que la inflación regresará a su nivel objetivo hacia finales del 2024. Mucho más allá, establece que la inflación se mantendrá más elevada que en sus estimaciones anteriores, lo que da mayores elementos para aquellos quienes desean que el Pacic sea reformado.

El *Padre del Análisis Superior* sostiene que controles de precios o medidas similares no sólo no contribuirían a la reducción de precios, sino que harán mucho más graves los problemas en la economía.

Es necesario reiterar el llamado a la prudencia por parte del gobierno federal, puesto que las elevadas presiones inflacionarias se convierten en un riesgo de caídas populistas de las cuales difícilmente podrían levantarse la mayoría de los mexicanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Pacíc recargado preocupa: harían de lado a Senasica y... enfermedades

Excelsior publicó en su nota principal el aumento que han tenido 23 de los 24 productos del Pacíc. Ha sido una elevación en sus precios, en promedio, del 16.88 por ciento. Son los precios de productos básicos, que sinceramente, están imparables. Con decir que la inflación anual fue de la mitad de como crecieron los productos del Pacíc. Los del Pacto contra la Inflación y Carestía aumentaron el 16.88% frente a la inflación anual (medida en la primera quincena de septiembre) que fue, de 8.76 por ciento.

RAMÍREZ DE LA O, HABRÁ PACIC 2.0

Lo obvio: El Pacíc no funcionó. Los precios de sus productos subieron al doble que la inflación. Lo único que le ha funcionado al gobierno de **López Obrador** para bajar la inflación fue el subsidio a la gasolina y gas LP.

No en balde el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, ya adelantó a los senadores en su comparecencia, que van por más medidas antiinflacionarias. Va a ser el Pacíc recargado, o más bien esperando que ahora sí funcione.

Los datos saltan a la vista, y son datos vertidos por el propio secretario de Hacienda. De la inflación de 8.76%, sólo 0.6 puntos porcentuales vinieron de energéticos, mientras que gran parte, 4.2 puntos, provinieron de los alimentos.

El problema está en los alimentos.

SHEFFIELD-AGROINDUSTRIA, ¿SE SALTARÁN A LA SENASICA?

Por eso el Presidente ha citado a las empresas agroindustriales, que producen bienes finales, para acordar un congelamiento de precios por hasta seis meses. Pero ahí hubo un choque de trenes.

Todo hace indicar que **Ricardo Sheffield**, procurador federal del Consumidor, ha convencido en Palacio Nacional el que las empresas agroindustriales puedan importar sin ninguna restricción. El grave riesgo de las importaciones agropecuarias sin restricción es que se saltarían a Senasica, dirigida por **Francisco Javier Trujillo**.

Senasica impide la entrada de alimentos con plagas y enfermedades. Si los agroindustriales empiezan a importar

sin restricciones sanitarias, podríamos tener enfermedades en el campo. Y, desde luego, tendríamos un problema: el sustituir con importaciones lo que posiblemente produzcamos en el campo mexicano.

QUE SUBAN A CCE, CNA Y SADER

Es una lástima que aquí no se esté metiendo en la discusión al Consejo Coordinador Empresarial y sus confederaciones. Hablamos de la necesidad de que se tuviera a **Francisco Cervantes**, presidente del CCE, y de manera indispensable a **Juan Cortina**, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, quien tiene una visión completa del sector empresarial del campo. Y, desde luego, también hace falta la visión clave del secretario de Agricultura, **Victor Villalobos**.

Ricardo Sheffield, debe tener la mejor intención de reducir los precios. O quizá en Hacienda. Pero se debe tener el llamado de los especialistas del sector agropecuario, quienes logran ver todo el sector en su conjunto. Si no, otra vez veremos un Pacíc sin resultados, y en cambio, con problemas para el campo tanto en enfermedades como en sustitución de productores nacionales.

BANXICO, LA TASA MÁS ALTA

El Banco de México decidió elevar su tasa, por tercera vez consecutiva, en 75 puntos base. La llevó a 9.25%, siendo la más elevada desde que el instituto central tiene la tasa interbancaria a un día como la tasa objetivo.

Sin duda, el Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez Ceja**, está sigulendo su mandato constitucional, de preservar el valor adquisitivo de la moneda. Y la forma de hacerlo es elevando la tasa de interés con el objetivo de bajar la inflación.

Todavía vendrán dos reuniones monetarias más del Banco de México. Podría volver a elevar su tasa, otra vez. Pero eso ya algunos hasta la ponen en 11% para finales de año. Lo cierto: Banxico hace bien, ha mantenido 6 puntos porcentuales de diferencia respecto de la Reserva Federal, y busca evitar la formación inercial de precios.





SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

Increíble que esto pueda suceder

El pasado lunes les di la primicia en Twitter de que acababan de denunciar penalmente a @VicenteFoxQue porque, usando influencias y corrupción, había metido a una joven sin pruebas a la cárcel.

HOY LES TENGO TODOS
LOS DETALLES DOCUMENTADOS

Lo que encontró la actual defensa de Ruth Peña es una historia de absoluta colusión entre políticos de alto nivel, como lo son el expresidente Vicente Fox y Fauzi Hamdan, exsenador panista que estuvo vinculado con el Fobaproa.

Ruth Peña, de 33 años, lleva un mes encarcelada en Santa Martha Acatitla, acusada de haber cometido el delito de abuso de confianza, por un monto de 4.5 mdp, al haberlos transferido “por correo electrónico” de una cuenta bancaria de un tercero a su cuenta personal.

Al estar escribiendo esta columna, el abogado de Ruth me llama y me dice que, curiosamente, los estados de cuenta del dueño del dinero, **Francisco de la Concha Hamban, habían aparecido en un sobre**, justo al día siguiente en que hice pública esta historia en Twitter. **Sin embargo, el expediente foliado no los contiene.**

¿Cómo les quedó el ojo? Sí, están en lo correcto, ¡los sembraron!

Si los intereses políticos, gente con dinero y abogados sin ética se juntan, se puede tener a una persona en la cárcel.





VÁYASE POR UN CAFÉ, SIÉNTESE
Y LEA CON ATENCIÓN

En esta historia, el expediente comienza con una extraña actuación (así le dicen los abogados). En plena pandemia, de hecho, estando en cuarentena, abril de 2020, se lleva a cabo una comparecencia en Tlalpan, en la cual Francisco de la Concha Hamdan, sobrino del expresidente Fox y del exsenador Fauzi, a las 2:50 am, supuestamente, se apersonó para presentar una demanda de cinco fojas sin firmas, salvo en la última. Y ¿qué creen?, que la tinta azul de la firma al final del escrito, la única firma del doble sobrino en todo el expediente, está aplastada por letras en tinta negra de tóner. ¡Firmó en blanco! ¡Sí, el sobrino no firmó ante el ministerio público, ni dejó su identificación! Así pues, no hay cómo comprobar que esa firma sea la suya. De hecho, el sobrino no vuelve a aparecer. Jamás. Y así, sin más, lograron meter a una joven a la cárcel.

¿PARA QUÉ O POR QUÉ TODO ESTO?

Ah, para limpiar cara ante los inversionistas de su empresa de electricidad, pues, como el negocio no vio la luz, no tienen cómo regresar el dinero que les están cobrando y es más fácil tener un chivo expiatorio que, como hombreritos, aceptar las consecuencias de sus actos y hacerse responsables.

Es como pedirle peras al olmo...

Casualmente, hace un mes Netflix lanzó uno de los casos de tortura y montaje más famosos de nuestro país, el de Cassez-Vallarta. Dicho documental, adaptación del libro *Una novela criminal*, de Jorge Volpi, nos permitió recordar los abusos cometidos, avalados y consentidos por el entonces presidente Fox.

Además, en aquéllos se coludió con el entonces presidente de la SCJN, Mariano Azuela, para buscar obtener el desafuero del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. De hecho, el propio Fox lo confesó en su cuenta de Twitter: “**Saben, a veces me arrepiento de haberlo liberado del desafuero**”.

O cómo olvidar los escándalos de corrupción de Martita Sahagún y sus hijos.





RUTH, NO ESTÁS SOLA

Además, mal hacen los actores políticos en no ser escrupulosos en su actuar y elección de abogados.

En sus tuits, todos muy demócratas, pero en su vida y negocios privados no aplican la misma medida; siempre la colusión, la corrupción y el aplastar a la mujer y a quien no tiene poder económico ni político. **Ahí es donde el presidente López Obrador gana en su narrativa.**

En una de la mañaneras, AMLO dijo que hay casos judiciales que, de quererse, se arreglan en 24 horas, y éste puede ser un claro ejemplo. Pues no puede ser que la corrupción de funcionarios menores de la fiscalía no pueda ser resuelta de inmediato por Ernestina Godoy.

Basta corroborar lo que aquí se escribe para desistirse de la acción penal, sacar a Ruth de donde está y proceder contra los responsables de su encierro.

Y (para que vean que soy pareja) aquí es donde el Presidente pierde en su narra-

tiva. Lo que dice se puede quedar en buenos deseos si sus funcionarios no acatan la política pública en materia de justicia, de ser cercana a la gente y libre de corrupción, misoginia, clasismo y racismo.

Todos sabemos que un asunto penal mal atendido en las primeras horas se ralentiza y tarda meses y años sin resolverse. ¿Tendrá que intervenir Zaldívar? ¿Le es imposible a Ernestina Godoy corregir en 24 horas lo que es, a todas luces, un secuestro judicial? ¿Rafael Guerra revisará el asunto, orde-

narán un sobreseimiento y dará vista a la fiscalía por sus engaños?

Ruth tuvo dos "defensores previos" y hoy sabe que o se vendieron o, simplemente, son los que pudo pagar su familia. Y mientras su madre trata de entrar a Palacio Nacional desde las 6:00 am, los agresores de su hija andan de lo más campantes. ¿De verdad el sistema no funciona solo?

Veremos la respuesta en 24 horas y creo que, lamentablemente, todos sabemos la respuesta.



ESPECIALE

DÓNDE ESTÁN LA ÉTICA Y LOS COLEGIOS

Nada de esta pesadilla se hubiera logrado sin la participación de abogados que se prestaron a hacer esta trastada.

¿Los colegios qué tendrán que decir del actuar de Diego y Santiago Mendoza Walker? ¿Qué vieron en su casa estos hermanos? ¿Cuánto les paga el expresidente? ¿A cambio de qué se prestaron a esto? ¿Viven en el bajo mundo o bajaron a lo más profundo por dinero, relaciones o poder? ¿Dónde para el alcance del poder, corrupción y dinero para violar la ley contra las mujeres y los más desprotegidos? ¿No hay manera de evitar que haya abogados y *abogángsters*?

Por lo pronto, Fox, Hamdan y De la Concha ya están demandados, así como el juez Júpiter, que giró la orden de aprehensión, los MP y varios funcionarios involucrados en esta infame historia.

Alcemos la voz, evidenciamos a los funcionarios, políticos y jueces corruptos. No podemos seguir así.



MÉXICO SA

Nord Stream, ¿fugas inexplicables? //
Sabotaje anunciado siete meses atrás //
Cabeza de Vaca, ¿preso o prófugo?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SI CAMINA COMO pato, nada como pato y sabotea como pato, entonces es la CIA, que de nueva cuenta grazna. No queda de otra: todo apunta a que fueron los tenebrosos servicios estadounidenses de inteligencia quienes sabotearon los gasoductos rusos Nord Stream (1 y 2; éste último no entró en actividad ante la negativa de Alemania, pero su infraestructura estaba lista para iniciar el abasto), en el mar Báltico. De hecho, tal operativo fue adelantado por el presidente Joe Biden (7 de febrero de 2022) 17 días antes del estallido de la guerra: “si Rusia invade Ucrania, entonces dejará de haber Nord Stream y le pondremos fin; prometo que seremos capaces de hacerlo”.

ENTONCES, SI ANTES del sabotaje gringo la tendencia marcaba que la mayoría de los europeos pasarían mucho frío en el ya próximo invierno, ahora apunta a que no pocos se congelarán por el ilegal proceder de Estados Unidos, que para sus fines hegemónicos utiliza a Ucrania y a quien dice ser presidente de esa nación. Así, los europeos al pozo y Estados Unidos al gozo, porque les venderá más gas, aunque para que ello suceda falta un rato.

DE LARGA DATA es la práctica terrorista de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, fundada en 1947 por el presidente Truman) y demás agencias de inteligencia y de ella han sido víctimas numerosos países (los latinoamericanos en primera línea), pero ahora, si bien los gasoductos rusos quedaron dañados, los principales afectadas son las naciones europeas a las que Estados Unidos dice “proteger”.

EL GOBIERNO DE Ucrania asegura que el citado sabotaje es “un ataque terrorista planeado por ... Rusia”, que “pretende desestabilizar la situación económica en Europa y provocar pánico antes del invierno” (el autor de este dicho es Mijail Podolyak, el oscuro periodista que asesora a Vladimir Zelensky, y que días atrás calificó de “prorruso” el plan de paz que el presidente López Obrador presentó en la ONU). Lo anterior llevó al portavoz del Kremlin, Dimitry Peskov, a subrayar que tal acusación es “predecible, estúpida y absurda”.

POR CIERTO, ALGUNOS medios estadounidenses califican de “fugas misteriosas e inexplicables” el sabotaje a los gasoductos, ante lo

cual la respuesta rusa (por medio de la vocera del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, María Zajárova) fue muy clara: “Washington ha demostrado una vez más hasta qué punto ha perdido el contacto con la realidad, al convertirse prácticamente en parte del conflicto; usted, señor Antony Blinken (titular del Departamento de Estado), nunca ocultó que el objetivo principal era aislar a Europa de los recursos energéticos rusos, y ahora ¿no sabe quién podría beneficiarse de ello? Es usted quien se beneficia de ello” (*Rusia Today*).

ZAJÁROVA SUBRAYÓ QUE “para los países de la Unión Europea es inaceptable la mera idea de que detrás del sabotaje podrían estar sus propios aliados” (Rusia en ningún momento ha expresado que no quiere suministrar recursos energéticos a Europa) y recordó que “en la zona donde ocurrieron las fugas de gas, en julio de este año se llevaron a cabo ejercicios militares de la OTAN con el uso de equipos de aguas profundas. El beneficiario absoluto en esta situación es Washington. La inhabilitación de los gasoductos permitirá a Estados Unidos aumentar las entregas del gas natural licuado a la UE” (idem).

PERO EL AMBIENTE tiende a escalar, porque Rusia inició una investigación por “terrorismo internacional” por el sabotaje a los gasoductos, mientras la diplomacia de aquel país “acusó implícitamente a Estados Unidos, reclamando respuestas a Joe Biden sobre la eventual implicación de su país en las fugas. El presidente estadounidense está obligado a responder”. No lo ha hecho, desde luego, pero a cambio el senado de su país ayer aprobó otro paquete a Ucrania: 12 mil millones de dólares en nueva “ayuda” económica y militar (*La Jornada*).

Y DE CEREZA, hoy Moscú firma los acuerdos de adhesión a Rusia de cuatro nuevos territorios: repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, más Zaporíya y Jersón.

Las rebanadas del pastel

PARA EL NEFASTO Francisco Javier García Cabeza de Vaca hoy es el último día de fuero (y de protección cómplice del Legislativo estatal), por lo que es de suponer que lo aprovechará hasta el último segundo de su mandato, incluso –si es que no lo ha hecho– para agarrar un avión y perderse por allí. Aparentemente, la Fiscalía General de la República está sobre él y su pandilla en espera del momento oportuno, pero quién



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	23	30/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sabe si el delincuente ya se les adelantó.

cfvmexico_sa@hotmail.com



Imagen tomada por un avión de la Guardia Costera sueca que muestra una cuarta fuga en uno de los gasoducto Nord Stream, en el mar Báltico. Foto Afp



RIU con inversiones de más de 700 mdd en último lustro

Este año, la cadena hotelera RIU, una de las más importantes a nivel Iberoamérica, cumple un cuarto de siglo en México. Con 20 propiedades actualmente en operación y dos más que estarán disponibles en los siguientes días, la empresa ibérica, cuyos dueños son **Carmen y Luis Riu**, ha encontrado en el país un destino para sus inversiones. En el último lustro, RIU ha invertido 772 millones de dólares en renovación y construcción de hoteles. Durante la pandemia, la empresa pudo mantenerse a flote gracias a las reservaciones en los hoteles mexicanos, particularmente los de Cancún y Riviera Maya.

La recuperación de la cadena fue rápida: ya el año pasado logró recibir a 1.6 millones de huéspedes, una cifra más alta que antes de la pandemia y ha facturado, en ese mismo año, más de 551 millones de dólares, ya cerca de los niveles alcanzados en el 2019.

Cabe señalar que la planta de colaboradores de la hotelera española es mayormente mexicana e, incluso, pese a tener más propiedades en España, casi el 40 por ciento de sus empleados son mexicanos.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Centro comercial rompe récord en su primer fin de semana abierto

Con una afluencia récord cercana a las 400 mil personas durante su primer fin de semana de operaciones, Mítikah Centro Comercial, que forma parte de los inmuebles de Fibra Uno, de **André El-Mann**, abrió sus puertas el pasado viernes. El foco de atención estuvo en la inversión de 22 mil 500 millones de pesos y los 120 mil metros cua-

drados (m2) de piso comercial rentable; destaca que Mítikah es el desarrollo de usos mixtos más relevante de América Latina, pues además del centro comercial, integra un hospital, una torre de consultorios, otra de departamentos y una de oficinas, todo en un mismo lugar, a la altura de complejos similares en las ciudades más desarrolladas del mundo como el Burj Khalifa de Dubai; el Taipei 101 en Taiwán; Songdo IBD en Corea del Sur, entre otros. Mítikah presume ser modelo de desarrollo sostenible, debido a que renovó la infraestructura hídrica de la demarcación con la construcción de un pozo de 250 metros cuadrados que fue donado a la CDMX para ser operado por el SACMEX, lo que permitirá alimentar el abastecimiento de agua de Xoco. Además, Mítikah desarrolló un paso peatonal desde el Puente de Xoco hasta Avenida Universidad y creó un espacio público arbolado e integró más de 5 mil m2 de áreas verdes públicas.

Organizaciones piden a empresas reducir envases de un solo uso

Representantes de organizaciones ambientalistas, como Océa-

nos sin Plásticos de Greenpeace México, propusieron que las empresas transiten a los productos basados en modelos circulares de reutilización y *refill*.

"Proponemos que para solucionar este problema de raíz se deben atender las causas, que implica reducir la producción de consumo de plásticos de un solo uso, es decir, las empresas tienen que transitar a nuevos modelos de distribuidor sus productos que no se basen en envases de un solo uso, sino que estén basados en modelos circulares de reutilización y *refill*", opinó **Ornela Garella**, campañista de Océanos sin Plásticos de Greenpeace México.

Según un ejercicio realizado por Greenpeace, en la playa de Veracruz, Coca-Cola, PepsiCo y Unilever, son las tres empresas cuyos volúmenes de plásticos de sus productos más terminan como basura en los mares. Les siguen Nestlé, Procter & Gamble, Mondelez, Philip Morris, Danone, Mars y Colgate-Palmolive. De Coca-Cola se recolectaron 19 mil 826 envases, de Pepsico fueron 8 mil 231 empaques y de Unilever, 6 mil 79 envolturas, por citar algunos. Esta basura no la tiran las empresas, sino sus consumidores, por lo que es muy importante que los compradores nos hagamos más conscientes.



¿Y hasta dónde van a subir las tasas de interés?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@efinanciero.com.mx

@E_Q.

¿Hasta dónde tendrá que llegar el nivel de las tasas de interés en México para poder frenar la inflación?

La decisión del Banco de México de incrementar en tres cuartos de punto su tasa de referencia el día de ayer **no fue sorpresiva**.

Pero, si hace seis meses alguien hubiera dicho que estaríamos en un nivel de **9.25 por ciento** en septiembre, la mayoría no lo hubiera creído.

Las últimas ocasiones en las que se han tomado decisiones de política monetaria, el Banco de México ha decidido **actuar en espejo respecto a lo que ha hecho la Reserva Federal** de los Estados Unidos y de esta manera ha logrado mantener una relativa estabilidad financiera en el país.

Sin embargo, así como el incremento de tasas en Estados Unidos no ha sido suficiente para contener de modo claro el crecimiento de los precios, pareciera que en el caso de México, **el alza de tasas no ha logrado contener aún la inflación**.

Aunque en las últimas quincenas el índice de precios al consumidor no ha subido más, la llamada **inflación subyacente**, que es la que el Banco de México observa con mayor atención pues mide mejor la presión inflacionaria, sí ha seguido con una tendencia hacia arriba.

En la primera quincena de septiembre esta variable tuvo un incremento anual de **8.3 por ciento**. Un mes antes fue de 8 por ciento. Y **tres meses antes** era de **7.4 por ciento**.

En realidad hasta que la inflación subyacente tenga una clara tendencia a la baja, y hasta que las expectativas de inflación estén ancladas en niveles más bajos se podría terminar el ciclo alcista de las tasas.

De hecho, en Estados Unidos existe la perspectiva de que **durará quizás todo el 2023**.

¿En qué medida el Banco de México seguiría esa misma trayectoria?

Es probable que mientras el ciclo alcista continúe, la Junta del Banxico valore seguir la huella de la Reserva Federal, pero no debe descartarse que en algún momento del siguiente año pudieran empezar a separarse.

El riesgo que existiría con ello es que quizás pudieran surgir más presiones sobre el tipo de cambio, lo que a su vez generaría una mayor presión inflacionaria y una sensación de mayor inestabilidad en los mercados financieros.

Pero, por otra parte, si el Banco de México llega a tener tasas del 11 por ciento, como algunos han pronosticado, y la reducción resultara muy modesta, en ese caso, quizás la permanencia de costos elevados del crédito **le pegara a la actividad económica por un periodo prolongado**.

Creo que la prioridad del banco central seguirá siendo la estabilidad económica, pues eso está en su mandato constitucional.

En una perspectiva de largo plazo no habrá gran diferencia si en 2023 la economía crece a 1 por ciento o si crece a 2.5 por ciento.

Sin embargo, **sí habría una gran diferencia** en una circunstancia en la cual **se concluye el sexenio con una crisis financiera** respecto a otra en donde, a pesar de un relativo estancamiento económico, la situación en materia de tipo de cambio e inflación se mantiene relativamente bajo control.

Incluso, creo que las principales calificadoras ya han señalado que aunque sí están preocupadas por el bajo crecimiento de México, seguramente lo estarían más por una condición de inestabilidad.

Es más factible que se conserve el grado de inversión de la deuda soberana con una economía que crezca poco y no con una economía que crezca más, pero en medio de la inestabilidad.

Me parece que **el techo de las tasas todavía no está cerca** y que el Banxico va a seguir moviéndose en paralelo a la Reserva Federal por algunos meses.



Ruiz-Healy
TimesEduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Inaceptable que una persona muera de hambre cada 4 segundos. ¡Gracias, hijo de doña Putina!

Cada día mueren de hambre 21,600 personas alrededor del mundo; 900 mueren cada hora; 15 cada minuto; 4 cada segundo.

En lo que tardes en leer este texto habrán muerto casi 30 hombres, mujeres y niños por no tener comida.

Lo anterior de acuerdo a una carta abierta firmada por 238 organizaciones no gubernamentales de 75 países dirigida a los gobernantes del mundo que la semana pasada participaron en la 77ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Lamentablemente, el tema del hambre no dominó los discursos que desde la tribuna de la ONU pronunciaron los representantes de la mayoría de los 193 países que conforman la organización.

Gracias a **Vladimir Putin** los discursos se centraron en la invasión rusa a Ucrania y las amenazas del dictador ruso de usar armas nucleares si así lo considera necesario para ganar su guerra.

En su carta, las ONG señalan que "345 millones de personas están experimentando hambre aguda, un número que se ha más que duplicado desde 2019 (...) la hambruna es una vez más inminente en Somalia (...) 50 millones de personas están al borde de la inanición en 45 países (...) Detrás de estas estadísticas hay personas reales y la falta de acción tiene terribles consecuencias reales de vida o muerte".

La causa de esta "crisis mundial del hambre" es resultado de "una mezcla mortal de pobreza, injusticia social, desigualdad de género, conflictos, cambio climático y crisis económicas, con los efectos persistentes de la pandemia de Covid-19 y la crisis en Ucrania que elevan aún

más los precios de los alimentos y el costo de la vida".

Y a los gobernantes de los 193 países miembros de la ONU les dicen: "En un mundo de abundancia, dejar que la gente se muera de hambre es una elección política. Los llamamos a ustedes, como líderes mundiales, a tomar medidas urgentes para detener esta crisis y prevenir otras futuras. Deben entregar de inmediato los fondos necesarios para llegar a 50 millones de personas al borde de la inanición para salvar vidas (...) deben apoyar a los países y comunidades vulnerables (...) deben tomar medidas para anticipar, prevenir y prepararse para las crisis posteriores...".

En México, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tres de cada 10 personas enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria. Las mujeres y los niños son significativamente más vulnerables y expuestos al hambre y hay 4.8 millones de mexicanos que probablemente no han comido y no pueden comer por el resto del día. Según cifras de la FAO de julio, el 3.7% de la población de México se enfrenta a una grave inseguridad alimentaria.

En 2015 la ONU calculó que "eliminar el hambre de inmediato" costaría 116,000 millones de dólares al año o 1.25 dólares por persona cada día. Ya pasaron siete años y los 812 mil millones de dólares que podrían haberse utilizado para acabar con el hambre fueron parte de los 52.3 billones de dólares que entre 2015 y 2021 invirtieron la mayoría de los países, el nuestro incluido, en sus sectores militares. Para eso sí hubo dinero.

Solo en términos económicos, se calcula que hasta agosto la guerra de Ucrania le ha costado casi 9 billones de dólares al mundo. ¡Gracias, hijo de doña Putina!

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com

**Desde
la cancha**

Demetrio Sodi

Un gran salto hacia el futuro

Como resultado del fracaso del gobierno de López Obrador en la economía, empleo y reducción de la pobreza, muchas personas están volteando los ojos hacia el pasado, sin tomar en cuenta que el país tiene 40 años sin lograr el crecimiento económico y del empleo necesarios para reducir la pobreza y ofrecer oportunidades de desarrollo a toda la población.

El último cambio importante que se llevó a cabo en materia económica fue el tratado de libre comercio con EU y Canadá, pero ni con el tratado, ni con las reformas estructurales, se lograron los niveles de inversión necesarios para detonar la economía, el empleo y la reducción de la pobreza.

El futuro de México no puede estar ni en el estatismo de Echeverría y López Portillo ni en el neoliberalismo de Miguel de la Madrid hasta Peña Nieto, que redujo el Estado a su mínima expresión, ni mucho menos en un populismo que salvo repartir y gastar dinero, ha fracasado en su objetivo de ofrecer oportunidades a toda la población y reducir la pobreza.

Estamos en el centro del comercio mundial, junto a la economía más grande del mundo y no hemos sabido aprovechar esa ventaja. Ahora se nos presenta una nueva oportunidad con el conflicto entre EU y China, que pone a México, en el primer plano para integrar las economías de Norteamérica.

Para lograrlo tenemos que llevar a cabo varias reformas profundas que den por un lado seguridad a la in-

versión nacional y extranjera y por el otro una reforma fiscal que dé al Estado los recursos necesarios para garantizar a toda la población seguridad, educación, salud, vivienda y servicios públicos de calidad.

Se requiere garantizar el Estado de Derecho con una profunda reforma del poder Judicial y de la procuración de justicia para garantizar el cumplimiento de la ley a todos los niveles. Se necesita un gran acuerdo nacional para dar seguridad a largo plazo, sin esto, no se dará nunca la inversión que se pretende para detonar el crecimiento económico.

Por otro lado, es necesario una profunda reforma fiscal para aumentar los ingresos públicos cuando menos en 1% del PIB anual durante los próximos 15 años para poder financiar y garantizar a toda la población seguridad pública, educación, salud, vivienda, servicios públicos de calidad, cuidado del medio ambiente y la infraestructura que requiere el país para su desarrollo.

López Obrador ganó porque la gente estaba harta de las promesas, fracasos y corrupción de los gobiernos de los últimos años. La gente sigue creyendo en él, porque no ve otra alternativa. Creer que el futuro está en ver hacia el pasado sería una gran equivocación no sólo en materia económica, sino sobre todo en materia política, si se quiere ganar la elección de 2024.

Si queremos dar un gran salto hacia adelante, la tarea no es fácil, además de garantizar el Estado de Derecho y la reforma fiscal para asegurar el estado de bienestar, se requiere llevar a cabo, entre otras, reformas profundas para limitar el presidencialismo y blindar la división de poderes; impulsar el federalismo, fortalecer los gobiernos y las policías tanto estatales como municipales; apoyar la participación y la organización de la ciudadanía; llevar a cabo una verdadera revolución para modernizar la educación pública y liberarla del sindicato; apoyar la formalización y bancarización de la economía y el empleo; de igual manera proteger el medio ambiente para las futuras generaciones.



**Ricos
y poderosos**

Más inflación; dinero más caro: Banxico

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Sin sorpresas y tal y como lo anticiparon la mayoría de los analistas, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió aumentar en 75 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a un nivel de 9.25%.

Esto significa que el dinero será más caro y los precios seguirán aumentando. Es la tercera ocasión consecutiva en que Banxico aumenta en la misma proporción, de 75 puntos base, su tasa de interés de referencia.

Esta vez, la votación de todos los integrantes de la Junta de Gobierno, fue unánime.

La mala noticia es que Banxico elevó la meta de inflación para este 2022 a 8.6% y a 4.0% para el cierre de 2023.

Seguirán altas las tasas de interés. Banxico anticipa que frente a un entorno más complejo, la inflación continuará alta y convergerá con la meta de 3%, en el tercer trimestre de 2024.

El Banco de México (Banxico) aumentó, de nueva cuenta, sus expectativas de inflación para 2022 y 2023 y ahora espera que se converja a la meta de 3% hasta el tercer trimestre de 2024.

En su anuncio de política monetaria, expuso que las expectativas correspondientes para 2022 y 2023 volvieron a incrementarse.

Las de mediano plazo exhibieron, en el margen, cierto ajuste al alza y las de largo plazo se mantuvieron estables, por arriba de la meta.

Para el último trimestre del año aumentaron de 8.1 a 8.6 por ciento. Para el primer trimestre de 2023, de 7.1 a 7.9 por ciento; para el segundo, de 5 a 6 por ciento; para el tercero de 3.7 a 4.8 por ciento y para el cuarto, de 3.2 a 4 por ciento.

Todo esto implica que habrá más inflación y tasas de interés más altas. El costo del dinero seguirá encareciendo.

Los integrantes de la junta de gobierno de Banxico impulsaron un sexto aumento en la tasa, bajo el gobierno de Banxico, de **Victoria Rodríguez Ceja**, y completaron 11 aumentos consecutivos, del rédito, desde junio de 2021.

Desde que inició el ciclo alcista en junio de 2021, Banco de México ha elevado la tasa en

525 puntos, con 11 movimientos desde el 4%, nivel en el que estaba en abril del año pasado.

El balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico, continúa con un considerable sesgo al alza.

Destaca Banxico, los mayores retos para la conducción de la política monetaria ante el "apretamiento" de las condiciones financieras globales, el entorno de acentuada incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación. Con base en ello, y con la presencia de todos sus miembros, la junta de gobierno de Banxico, decidió por unanimidad, incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 9.25%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas.

Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de referencia de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias prevaletentes.

○ sea que Banxico continuará elevando la tasa de interés con el propósito de atajar la inflación.

En consecuencia, el dinero continuará siendo cada vez más caro. Y está por verse el impacto que tendrá ésta política monetaria restrictiva en el crecimiento económico del país.

Banxico no tiene de otra. Tiene que salir al paso para atajar las expectativas inflacionarias. La presión inflacionaria mayoritariamente viene del ámbito internacional, aunque cada vez se siente con mayor fuerza la presión local.

El débil crecimiento económico que viene registrando la economía mexicana, será impactado también por el freno implícito que representa la elevación de la tasa de interés de Banxico. Al tiempo.



ANTENA

JAVIER OROZCO

Primero los trabajadores, luego la política

En cualquier actividad industrial, la fuerza laboral será siempre un elemento fundamental para considerar, y en el sector telecomunicaciones no es la excepción: de acuerdo con cifras oficiales existen 308,908 trabajadores en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

La propia Constitución en la reforma de 2013 estableció que los "*derechos laborales de los trabajadores que presten sus servicios en las empresas y organismos dedicados a las actividades que comprende el presente Decreto se respetarán en todo momento de conformidad con la ley*".

Un tema recurrente en el sector han sido los amagos de huelga de los trabajadores del agente económico preponderante y el uso político que se le da al sindicato del preponderante para presionar a las autoridades, incluso el sindicato ha interpuesto juicios de amparo contra la regulación asimétrica que se le impone a su patrón.

De acuerdo con trascendidos, el sindicato de telefonistas tiene 24,878 trabajadores activos, mientras que los jubilados son el mayor número de sindicalizados con 31,687, lo que nos deja ver el tamaño del problema económico y laboral en que se encuentra el preponderante en telecomunicaciones.

El último amago de huelga se concretó en julio pasado, que dio lugar a una huelga fugaz de unas horas, que finalmente se levantó para dar paso a una mesa de negociaciones que nunca presentó resultados apagándose la exigencia laboral. Pareciera que la siguiente amenaza de huelga dependerá de la coyuntura, mien-

tras los trabajadores sólo están a la expectativa.

Por esas razones, algunos expertos del sector consideran que las exigencias del sindicato de telefonistas han servido de pretexto para retrasar o dejar de cumplir con las obligaciones asimétricas impuestas al monopolio, preocupa que sea un medio de presión para el relajamiento de medidas a favor de la competencia.

Aquí el reto es lograr que todos los trabajadores del sector telecomunicaciones tengan condiciones y prestaciones laborales similares, siendo una distorsión que aquellos que laboran en el monopolio tengan mejores condiciones debido a componendas políticas.

En contraste, en el sector radiodifusión, cada año se celebra un contrato ley, donde participan los diversos sindicatos y empresas de la radio y televisión donde comúnmente se llegan a acuerdos, en consecuencia, existe una mayor uniformidad laboral y no hay un uso político del sindicalismo. Cabe recordar que un contrato-ley es un convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria, en este caso la radiodifusión.

Tal vez sea hora que la Secretaría del Trabajo revise el régimen legal del sindicalismo y sepa diferenciar entre los que cumplen y los que no cumplen, porque ante una situación económica como la que se vive, el afectado es el trabajador y su tarea es la protección.

jog2409@outlook.es



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

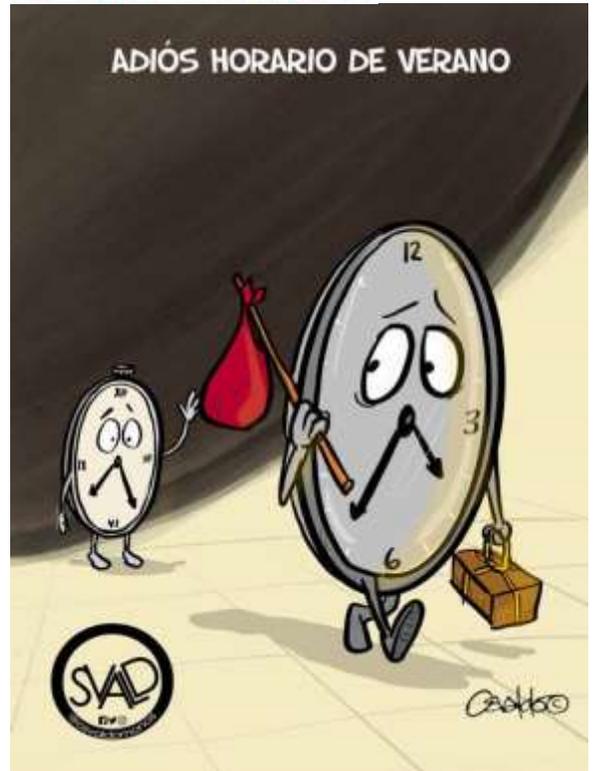


LO MISMO, PERO MAS BARATO - Magú

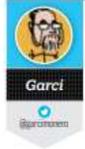


El Sol de México

ADIÓS HORARIO DE VERANO



EL FINANCIERO



Presupuesto 2023



EL ECONOMISTA

Horario de verano

Nerilicón



EXCELSIOR

DE LA TORRE

ADIÓS, HORARIO DE VERANO





KEMCHS Manejo



INFORMACIÓN TESTADA

LA NUEVA
INVESTIGACIÓN
DEL CASO AYITZI IAPA
A ECHERON A PERDER
EL ESTADO,
EL EJÉRCITO Y
GORTZ MAHERO



INCERADO EN
EL TIRADERO DE
SAN LÁZARO



Rubén | No al aborto





RAPÉ/MEDALLAS



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Media vuelta

VERDAD
Y JUSTICIA →



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLO + MISMO RESULTADO



EL ECONOMISTA

Hurts, perdón, Gertz

- Chava del Toro

HURTS
-PERDÓN...
GERTZ



EL HERALDO

TAL CU

Alarcón





EL ECONOMISTA

Caja chica y caja grande

Perujo



MILENIO

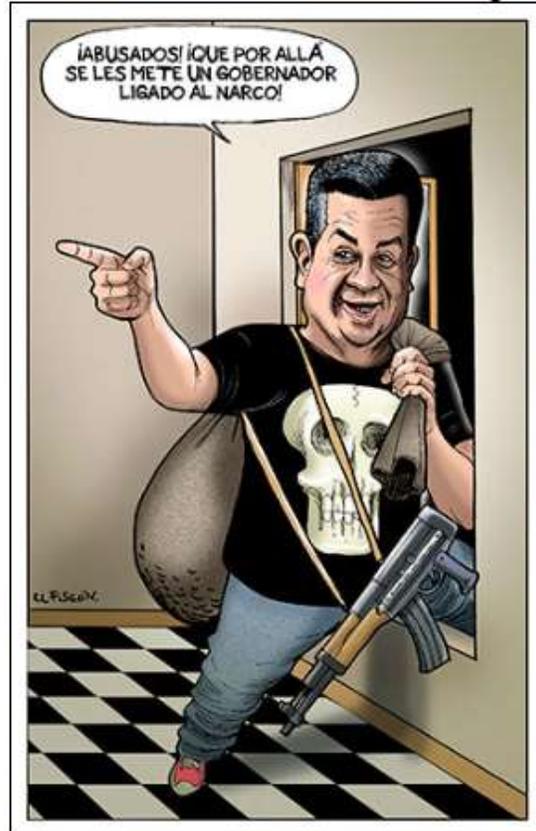
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HAIGÁ SIDO COMO HAIGÁ SIDO



Américo Villarreal, gobernador electo de Tamaulipas

La Jornada

VIEJO TRUCO EN TAMAULIPAS - Figón



EXCELSIOR

LLERA

UNA ENTRE CUATRO, VÍCTIMAS DEL DELITO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

27/09/2022
17:00 Hrs

Al 23 de septiembre de 2022, a nivel mundial se han reportado **611,468,129 casos confirmados** (472,727 casos nuevos) y **6,512,653 defunciones** (1,557 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 1% (6,409,514).*

La letalidad global es de **1.1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 horas	199,162	160,972	100,661	9,030	2,161	741
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	42.1%	34.1%	21.3%	1.9%	0.5%	0.2%

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 39 del 2022.

[‡]Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

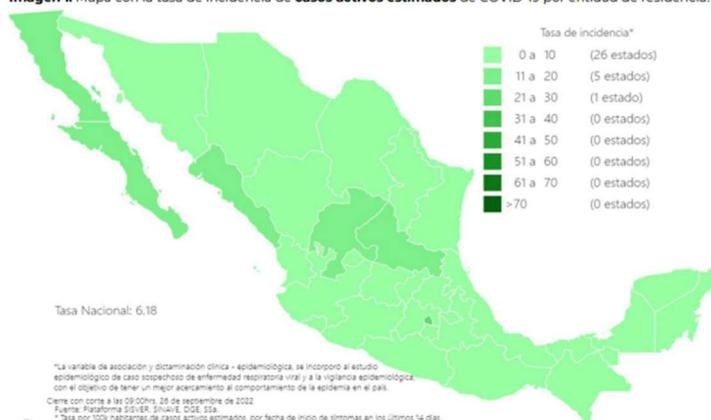
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,082,545 casos totales** y **330,048 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,443.2**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



7, 082, 545
Casos

767, 915
Sospechosos

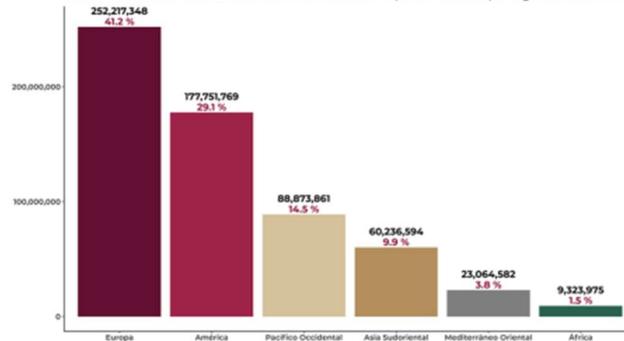
10, 542, 751
Negativos

330, 048
Defunciones

8, 045
Activos estimados

18,393, 211
Personas notificadas

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



CORONAVIRUS (COVID-19)

‘Optimista por tener la vacuna en México.- Carlos Murillo, CEO de Pfizer para Latinoamérica, se muestra confiado en que la vacuna contra el Covid-19 para menores de seis meses y hasta cinco años, pronto esté en México. A mediados de junio, los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos dieron el visto bueno para que las vacunas Pfizer-BioNTech y Moderna se suministren a niños de hasta seis meses de edad. Actualmente el biológico se aplica en EU y en algunos países de la Unión Europea. [[HERALDO / p18](#)]

Alertan de males cardiacos.- Por vigésima segunda ocasión, la comunidad cardiovascular internacional se unió para alertar a la ciudadanía y los expertos en salud sobre los problemas que representan las enfermedades cardiovasculares, consideradas la principal causa de muerte en México y el mundo. El presidente de la Sociedad Mexicana de Cardiología, Jorge Cossío Aranda, detalló que el panorama de estas enfermedades se agravó con la pandemia, pues el Covid-19 afecta directamente al corazón. [[HERALDO / p10](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

30 de septiembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



A staggering path of ruin across Florida



Rescuers deploy amid destruction



Florida reels from destruction as Ian aims at South Carolina



After Florida devastation, Ian aims for S. Carolina



PM holds crunch talks with watchdog over fiscal chaos



Germany wields 'economic clout' with €200bn of aid to offset energy prices



Más impuestos a los ricos y alivio fiscal a las rentas bajas



Retraites: Macron veut un projet de loi cet hiver



Economía le respondió a Cristina después de las críticas por la inflación



Corrupção e troca de ofensas marcam último debate na TV



Presupuesto 2023: Alza de 4,2% se destinará en su mayor parte a la Pensión Garantizada Universal



246 obras de infraestructura siguen inconclusas en todo el país

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden declaró zona de desastre los territorios afectados por Ian en Florida**
- **Rusia reconoció la independencia de Zaporíya y Jersón**
- **ONU rechazó con firmeza la anexión rusa en Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó la eliminación del horario de verano y pasó a la de Senadores.- La Cámara de Diputados aprobó el proyecto para eliminar el horario de verano, presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [AP](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [SAN DIEGO UNION-TRIBUNE](#), [DALLAS MORNING NEWS](#)]

Diputados pusieron candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales.- La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Constitución para evitar que bancos cobren deudas a los usuarios a través de los recursos entregados con programas sociales del gobierno, como la pensión a adultos mayores y becas para discapacitados. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Diputados prohibieron límite máximo para contrataciones.- Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó la prohibición del límite de edad para ocupar un empleo tanto en la iniciativa privada como en el sector público, por lo que el Congreso de la Unión dio un paso contra la discriminación laboral por edad. [[INFOBAE](#)]

Diputados se negaron a aumentar presupuesto al INE.- Los diputados se negaron a aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral al ratificar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que avalaron para este año a dicho órgano electoral. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Embajadora de Ucrania en México sentenció: no hay posibilidad de negociar con Rusia.- La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, señaló que ante la amenaza de Rusia de apoderarse de territorios de Ucrania, temporalmente ocupados, “no hay posibilidad de negociar con ese país para terminar el conflicto bélico y llegar a un acuerdo de paz”. Dramaretska expuso lo anterior tras una reunión en la Cámara de Diputados, junto a parlamentarios de su país, con el Grupo de Amistad México-Ucrania. [[FORBES](#)]

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel comparó a AMLO con Vicente Fox.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que la propuesta en materia de seguridad que pretende presentar al presidente Andrés Manuel López Obrador es válida debido a que está respaldada por los resultados que alcanzó cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de Gobernación durante la administración del ex presidente Vicente Fox. [[INFOBAE](#)]

Santiago Creel recordó diálogo “infructuoso” que tuvo con Adán Augusto; espera ser recibido por AMLO.- Tras negarse a entablar diálogo personalmente con el diputado panista Santiago Creel, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo remitió con el secretario de Gobernación para que hablara con él sobre la estrategia de seguridad nacional. Sin embargo, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a pesar de agradecer la apertura al diálogo, recordó que anteriormente tuvo una reunión infructuosa con el secretario. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“Habemus narcogobernador”: las críticas del PAN tras ser validada la elección de Américo Villarreal.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la elección de Tamaulipas, luego de que el PAN impugnó los resultados. El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, señaló que dos facciones políticas presionaron al Tribunal. [[INFOBAE](#)]

Cártel Inmobiliario en CDMX: van contra ex delegados de la alcaldía Benito Juárez.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó avances en la investigación respecto a las irregularidades inmobiliarias en la alcaldía Benito Juárez, cuyo auge se desarrolló en al menos 12 años, a lo largo de los cuales estuvieron al frente del gobierno militantes del PAN: Mario Palacios , Jorge Romero y Christian Von Roehrich. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

PAN

Mariana Gómez del Campo denunció ante el Parlamento Europeo al gobierno de AMLO.- Mariana Gómez del Campo, diputada federal por el PAN, denunció al gobierno de Andrés Manuel López Obrador ante el Parlamento Europeo por la situación que se vive en México en relación con la violencia y la estrategia de seguridad. [[INFOBAE](#)]

PRI

Alito Moreno dio la espalda al PAN una vez más al aceptar triunfo de Américo Villarreal.- Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, reconoció como válida la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor del gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal y nuevamente mostró su falta de respaldo hacia el PAN. [[INFOBAE](#)]

PT

“El PRI se les está yendo”: Noroña vislumbró a Claudio X. González como candidato de la oposición.- Gerardo Fernández Noroña, militante del PT, acusó a la militancia del PAN y del PRD de trabajar para Claudio X. González. También señaló que el empresario podría ser su candidato a la Presidencia de la República ante el distanciamiento que tienen con el PRI. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Intentaron provocar rebelión en Ejército por acusación de militares en caso Ayotzinapa: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador alertó que en los señalamientos a diversos militares por su implicación en el asesinato de los 43 normalistas hay intereses de quienes buscaron generar una rebelión en el Ejército. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#)]

López Obrador cuestionó la subida de tasas de interés de los bancos centrales.- El presidente cuestionó que los bancos centrales subieran las tasas de interés para afrontar la inflación horas antes de revelarse la nueva decisión monetaria del Banco de México. [[SWISSINFO](#)]

López Obrador ofreció abastecer a Alemania con gas natural de México.- AMLO reveló que ofreció abastecer a Alemania con gas natural mexicano, ante los problemas de aprovisionamiento por el conflicto con Rusia y estimó que cubriría en 30% sus necesidades del combustible. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

El presidente de México no sabe cómo combatir el crimen.- Como candidato, Andrés Manuel López Obrador, prometió invertir en programas sociales y devolver a los militares a los cuarteles. Sin embargo, ha abrazado a los militares de México en mayor medida que cualquiera de sus predecesores recientes. [[FORBES](#)]

Hackeo a la Sedena: las enfermedades de AMLO que el Gobierno trató de ocultar.- Fueron revelados presuntos documentos oficiales hackeados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que incluyen detalles sobre el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la información difundida en *Latinus*, el Gobierno habría omitido dar cuenta de hospitalizaciones de emergencia y tratamientos médicos del presidente. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

Los nuevos detalles del “Culiacanazo” sobre las llamadas de los Chapitos y AMLO.- De acuerdo con el informe revelado en el portal *Latinus*, el culiacanazo, operativo del arresto y posterior liberación de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, cuenta con detalles de llamadas registradas en presuntos documentos que fueron hackeados a la Secretaría de la Defensa Nacional [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

Migrantes judíos detenidos se fugaron de centro en la frontera sur.- Un grupo de migrantes judíos ortodoxos de la comunidad Lev Tahor, detenidos en un operativo migratorio de autoridades, se fugaron del centro para la familia en Huixtla. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

GENERAL

GIEI continuará en caso Ayotzinapa; señaló al Ejército por falta de documentos e intervenciones telefónicas.- El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes se posicionó sobre el informe de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, tras la filtración el pasado 25 de septiembre del reporte sin testar del caso. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [CNN](#)]

El Banco Central de México incrementó la tasa de interés a su máximo histórico.- La Junta de Gobierno del Banco de México acordó elevar la tasa de interés a un máximo histórico de 9,25%, al subir por tercera vez consecutiva el indicador de referencia 0,75 puntos porcentuales. [[SPUTNIK](#), [RT](#), [BLOOMBERG](#)]

Las monedas de México y Brasil resisten la caída de los mercados globales.- Las últimas semanas han sido durísimas en los mercados financieros globales, exacerbando una caída iniciada desde principios del año cuando Rusia lanzó su ofensiva bélica en Ucrania. Pero dos monedas latinoamericanas destacan por su fortaleza en medio de la tempestad mercantil: el real brasileño y el peso mexicano. [[ELPAÍS](#)]

Se derrumbó una mina en Durango.- La coordinación estatal de Protección Civil de Durango informó que se registró un derrumbe de una mina en el municipio de Indé. [[RT](#)]

El auge del turismo en México: habitantes de Tulum luchan contra los desalojos mientras los promotores se instalan.- El desarrollo sin restricciones ha cortado el acceso público a la franja de 80 millas de playas, dejando a los locales aislados de sus lugares ancestrales ya que no pueden permitirse visitar los cafés o restaurantes de la costa mientras los promotores siguen con sus planes de construir propiedades en los terrenos vendidos por el gobierno de Quintana Roo. [[GUARDIAN](#)]

El flujo de dinero en efectivo hace pensar en la fortaleza de la economía estadounidense.- El hecho de que las remesas enviadas a México representen el 4% del PIB del país, superando el valor de la producción de petróleo y el turismo como fuente de divisas, habla tanto de la fortaleza relativa de Estados Unidos como de la debilidad de la economía mexicana. [[FINANCIAL TIMES](#)]

La tormenta Orlene se forma frente al Pacífico mexicano.- La tormenta tropical Orlene se formó frente a las costas del Pacífico mexicano y se prevé que se convierta en huracán antes de tocar tierra a principios de la próxima semana. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

Opinión / Fuerzas Armadas y seguridad: el debate de fondo.- El debate de fondo ante el problema de inseguridad en México es cómo debe ser la participación de las Fuerzas Armadas en un marco de régimen democrático. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia reconoció la independencia de Zaporíyia y Jersón.- El presidente ruso, Vladimir Putin, firmó dos decretos en los que reconoce la independencia de las regiones ucranianas de Zaporíyia y Jersón. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#)]

Putin acusó a Occidente de preparar nuevos conflictos en el patio trasero ruso.- El presidente ruso acusó a Occidente de preparar nuevos conflictos en el espacio postsoviético, inestabilidad que relacionó con la desintegración de la Unión Soviética. [[SWISSINFO](#)]

Zelenski convocó a su Consejo de Seguridad ante la firma de anexión por Putin.- El presidente de Ucrania, Volodímír Zelenski, convocó al Consejo de Seguridad Nacional a una reunión urgente. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Biden dijo que Estados Unidos "nunca, nunca, nunca" reconocerá los referendos en Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió que "nunca, nunca, nunca" reconocerá los resultados de los referendos "orquestados por Rusia" en Ucrania, que calificó de "violación flagrante" de los principios internacionales. [[INFOBAE](#)]

Líderes europeos denunciaron el anuncio ruso de anexiones en Ucrania.- Mandatarios europeos denunciaron el anuncio de Moscú de que anexará los territorios ocupados de Ucrania donde se realizaron referendos organizados por el Kremlin sobre la incorporación a Rusia y juraron que jamás reconocerán la medida. [[AP](#)]

Movilizados rusos defenderán territorios anexionados tras su entrenamiento.- El Ministerio de Defensa de Rusia informó que los ciudadanos movilizados iniciaron su entrenamiento en polígonos cerca de las zonas donde servirán, donde cumplirán misiones de control y defensa en los territorios controlados. [[SWISSINFO](#)]

SANCIONES A RUSIA

Finlandia vetará la entrada a turistas rusos.- Finlandia limitará significativamente el tráfico de pasajeros en su frontera con Rusia y prohibirá la entrada de ciudadanos rusos que viajan con visa de turista. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU rechazó con firmeza la anexión rusa en Ucrania: "No debe aceptarse".- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, rechazó los planes rusos de anexionar territorios ucranianos ocupados. Indicó que este movimiento "no debe aceptarse" y supone "una peligrosa escalada" del conflicto. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

GENERAL

Rusia busca frenar el éxodo de reservistas.- Las autoridades de Rusia abrieron más oficinas de alistamiento militar cerca de las fronteras rusas para interceptar a algunos de los hombres en edad de combatir que intentan salir del país por tierra para evitar ser llamados a luchar en Ucrania. [[AP](#)]

Salieron a la luz audios de soldados rusos en Ucrania: "Putin es idiota, quiere tomar Kiev pero no es posible".- *The New York Times* sacó a la luz audios verificados de soldados rusos hablando por teléfono desde el campo de batalla en Ucrania con sus familiares en Rusia, en los que critican la gestión de Putin de la guerra, las pésimas condiciones de sus regimientos o la dificultad para hacer frente a las tropas ucranianas. [[EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Detectaron una cuarta fuga en el gasoducto Nord Stream en el mar Báltico.- Los guardacostas de Suecia detectaron una cuarta fuga en los gasoductos Nord Stream que conectan Rusia con Alemania a través del mar Báltico. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

El Kremlin afirmó que los incidentes en torno al Nord Stream podrían ser un ataque terrorista.- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, afirmó que los incidentes registrados en torno al gasoducto Nord Stream y que fueron considerados por parte de la comunidad internacional como un acto de sabotaje podrían constituir un ataque terrorista. [[EUROPA PRESS](#)]

OTAN lanzó advertencia tras explosiones en gasoductos.- OTAN responderá a cualquier ataque a la infraestructura crítica de la organización e indicó que los daños a dos gasoductos frente a Dinamarca y Suecia, en aguas internacionales, son resultado de sabotaje. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos aseguró que nunca emprendería acciones contra el gasoducto Nord Stream 2.- Estados Unidos "nunca" tomaría acciones contra el gasoducto Nord Stream 2, pese a haberse posicionado en contra del proyecto. [[SWISSINFO](#)]

Las emisiones en el mar Báltico potencian los efectos del cambio climático.- Las emisiones de metano tras el sabotaje de los gasoductos Nord Stream 1 y 2 tienen un potencial que incrementará los efectos del cambio climático. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Opositor bielorruso cree que Lukashenko enviará 100.000 soldados a Ucrania.- El exministro bielorruso de Cultura y dirigente opositor, Pável Latushko, cree que el presidente de Bielorrusia, Alexandr Lukashenko, prometió al Kremlin enviar 100.000 soldados a Ucrania y que se está preparando para una guerra a gran escala. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU denunció creciente intimidación contra sus colaboradores en 42 países.- Activistas, víctimas de abusos y periodistas fueron objeto de intimidaciones y represalias en 42 países durante el último año por colaborar con Naciones Unidas. [[SWISSINFO](#)]

El FMI alertó de una crisis alimentaria global por las subidas de precios.- El Fondo Monetario Internacional alertó de una crisis alimentaria global por las fuertes subidas de precios que exacerbaban la inseguridad alimentaria en gran parte del mundo y urgió a tomar medidas políticas para mitigar su impacto. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden declaró zona de desastre los territorios afectados por Ian en Florida.- El presidente Joe Biden aprobará una declaración de zona de desastre sobre los territorios de Florida afectados por el huracán Ian, lo que permitirá aumentar la ayuda federal. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Biden presentó nueva estrategia para el Pacífico.- La Casa Blanca presentó una estrategia para el Pacífico a fin de estrechar las relaciones con una decena de naciones en materia de cambio climático y seguridad marítima. [[AP](#)]

Estados Unidos confirmó retroceso de su economía en 0.1% en el segundo trimestre.- El Gobierno confirmó que la economía retrocedió el 0.1% en el segundo trimestre del año y cayó a un ritmo anual del 0.6%. [[FORBES](#), [AP](#)]

POLÍTICA

Latinos creen que los demócratas velan más por ellos, pero reprueban a Biden.- Una mayoría de votantes latinos registrados consideran que el Partido Demócrata se preocupa más por ellos, de acuerdo con una encuesta del Pew Research Center. [[SWISSINFO](#)]

LEGISLATIVO

La mujer de un juez del Supremo de Estados Unidos declaró sobre el ataque al Capitolio.- Virginia "Ginni" Thomas, esposa del juez conservador del Tribunal Supremo Clarence Thomas, testificó ante el comité del Congreso que investiga el ataque al Capitolio, en enero de 2021. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

JUDICIAL

Trump evitó declarar en una causa por fraude fiscal al recluirse en su mansión de Florida durante el huracán.- El expresidente Donald Trump se salvó de declarar en la causa en la que está siendo investigado por fraude fiscal al recluirse en su mansión de Mar-a-Lago, en Florida, en pleno paso del huracán Ian y negarse a colaborar fuera de su lujosa residencia. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Dos migrantes fueron tiroteados en una carretera rural de Texas.- Dos migrantes fueron tiroteados por dos hombres en una camioneta que se les acercó mientras caminaban por una carretera en el oeste de Texas. [[NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Ian volvió a convertirse en huracán.- El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos informó que Ian recuperó su fuerza y volvió a convertirse en huracán. [[TELEMUNDO](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

Ian inundó Florida; personas varadas y millones sin luz.- El huracán Ian provocó un rastro de destrucción a su paso por Florida, dejó viviendas inundadas, interrumpió el paso por el único puente a una isla barrera y dejó a más de 2,5 millones de personas sin electricidad. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

Dos posibles víctimas mortales en el primer balance del paso de Ian por Florida.- El gobernador de Florida, Ron Desantis, afirmó que el impacto de Ian en el suroeste del estado fue "histórico" y los daños causados también. Informó de dos muertes, de las que falta saber si están vinculadas directamente al ciclón. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba elevó a tres los muertos por Ian y sigue con las tareas de recuperación.- Cuba elevó a tres las víctimas mortales por el huracán Ian, mientras siguen las tareas de recuperación en un país casi totalmente paralizado por la falta de corriente eléctrica, agua y telecomunicaciones. [[SWISSINFO](#)]

HONDURAS

Detuvieron a dos supuestos traficantes que llevaban a 21 inmigrantes.- Las fuerzas de seguridad detuvieron a dos presuntos coyotes o traficantes de personas cuando trasladaban en un autobús a 18 inmigrantes de Cuba y tres de Ecuador. [[SWISSINFO](#)]

NICARAGUA

Ortega arremetió contra la Iglesia católica y la tildó de "dictadura perfecta".- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, arremetió contra la Iglesia católica, a la que acusó de no practicar la democracia y de ser una "dictadura" y una "tiranía perfecta". [[SWISSINFO](#), [EURONEWS](#)]

Daniel Ortega llamó "perrito faldero" a Gabriel Boric y "pobre negro" a un funcionario de Estados Unidos.- El presidente Daniel Ortega, llamó "perrito faldero" a su homólogo chileno, Gabriel Boric, y "pobre negro" al principal encargado del Departamento de Estado de Estados Unidos para Latinoamérica, Brian Nichols, por exigir la liberación de los presos políticos. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina espera que el próximo presidente del BID sea latinoamericano.- El Gobierno sostuvo que el nuevo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, que se nombrará tras la reciente destitución de Mauricio Clave-Carone, debería ser ocupado por un latinoamericano". [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

La Justicia prohibió portar armas entre el sábado y el lunes.- El Tribunal Superior Electoral decidió que entre el sábado y el lunes, será suspendida la portación de armas por parte de ciudadanos, debido a las elecciones del domingo. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

COLOMBIA

Críticaron inacción policial en intento de incendio en Catedral de Bogotá.- Un grupo de mujeres encapuchadas intentó prender fuego a la puerta de la Catedral Primada de Bogotá, durante las protestas a favor del aborto, lo que desató polémica porque la Policía no actuó para evitarlo. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Una quinta parte de venezolanos busca obtener visa.- Alrededor de la quinta parte de los venezolanos que residen en Ecuador se inscribieron en un proceso de regularización migratoria impulsado por el Gobierno que busca dotarlos de documentación para su permanencia legal en el país. [[AP](#)]

PARAGUAY

Paraguay dijo que relación con Taiwán no está supeditada a condicionamientos.- El Gobierno de Paraguay ratificó su interés en los lazos con Taiwán, al que consideró un "aliado estratégico" y aclaró que la relación bilateral no está supeditada a ningún condicionamiento. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Reprogramaron la audiencia sobre orden para impedir salida de Perú a primera dama.- El Poder Judicial reprogramó la audiencia para evaluar el pedido fiscal de 36 meses de impedimento de salida del país contra la primera dama, Lilia Paredes, mientras es investigada como presunta coordinadora de una supuesta organización criminal en el Gobierno. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Cooperativa venezolana ganó uno de los conocidos como Premios Nobel Alternativos.- La fundación sueca Right Livelihood Award distinguió a la red de cooperativas Cecosesola, además de a activistas de derechos humanos de Ucrania, Somalia y Uganda. [[DW](#)]

EUROPA

ALEMANIA

La inflación de Alemania se aceleró en septiembre a 10,0% interanual.- La inflación alcanzó en septiembre el umbral de 10,0% interanual, debido a la subida de los precios de la energía y los alimentos, agravada con la guerra en Ucrania. [[DW](#)]

Alemania destinará hasta 200.000 millones a limitar el precio del combustible.- El canciller Olaf Scholz, anunció un acuerdo de la coalición de Gobierno de socialdemócratas, verdes y liberales para contener la presión de la subida de precios sobre las familias. [[DW](#)]

BOSNIA HERZEGOVINA

Bosnia va a las urnas en plena crisis existencial.- Bosnia celebrará elecciones generales en plena crisis existencial, con divisiones étnicas que amenazan más que nunca su integridad tres décadas después de un sangriento conflicto intercomunitario. [[SWISSINFO](#)]

ESPAÑA

España aplicará impuesto temporal a la riqueza.- El gobierno de coalición español encabezado por los socialistas dijo que los habitantes cuya riqueza supere los 2,9 millones de dólares deberán pagar un nuevo impuesto sobre los activos en 2023 y 2024. [[AP](#)]

FINLANDIA

Finlandia y Estados Unidos negociarán un acuerdo bilateral de defensa.- Finlandia y Estados Unidos iniciarán las negociaciones para alcanzar un acuerdo de cooperación en materia de defensa, informó el Ministerio de Exteriores finlandés. [[SWISSINFO](#)]

FRANCIA

Macron estudia disolver la Asamblea Nacional si la oposición se alía con una moción de censura.- El presidente Emmanuel Macron se plantea disolver la Asamblea Nacional y forzar la convocatoria de nuevas elecciones si la oposición hace un frente común para "hacer caer el Gobierno" con una moción de censura, ha advertido el ministro de Trabajo, Olivier Dussopt. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron pondrá al frente de EDF a Luc Remont, ex alto cargo ministerial.- El presidente Emmanuel Macron eligió al jefe de operaciones internacionales de Schneider Electric, Luc Remont, como futuro consejero delegado de Electricidad de Francia. [[SWISSINFO](#)]

ITALIA

Draghi pidió "unidad y solidaridad" en la Unión Europea ante la crisis energética.- El primer ministro en funciones, Mario Draghi, llamó a sus socios de la Unión Europea a mantenerse "unidos, determinados y solidarios" en la búsqueda de soluciones a la crisis energética. [[SWISSINFO](#)]

MALTA

Bruselas denunció a Malta por ofrecer ciudadanía a cambio de pagos.- La Comisión Europea anunció que llevará al Gobierno de Malta ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por su programa de obtención de ciudadanía a cambio de inversiones, conocido como sistema de "pasaportes dorados". [[SWISSINFO](#)]

MONTENEGRO

Policía allanó apartamentos de presuntos espías.- La policía allanó numerosas localidades como parte de una investigación de una presunta red de espías. [[AP](#)]

PORTUGAL

La policía registró la sede del Consejo de Ministros por corrupción.- La Policía Judicial registró la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros de Portugal y varias dependencias relacionadas con una investigación por un presunto delito de corrupción y falsificación de documentos. [[EFE](#)]

REINO UNIDO

Primera ministra británica tuvo que adoptar medidas urgentes para hacer crecer la economía.- La primera ministra, Liz Truss, dijo que su gobierno tuvo que "adoptar medidas urgentes para hacer crecer la economía" en alusión a la inestabilidad ocasionada en los mercados por el anuncio del plan fiscal. [[FORBES](#), [AP](#)]

El ministro británico de Economía dijo que su plan fiscal seguirá adelante.- El ministro de Economía, Kwasi Kwarteng, afirmó que el Gobierno "continuará con el plan de crecimiento", pese a las turbulencias generadas en los mercados y "ayudará" a los ciudadanos con sus facturas energéticas. [[SWISSINFO](#)]

Reino Unido actuará "unilateralmente" si no hay acuerdo con la UE sobre el protocolo de Irlanda del Norte.- La primera ministra británica, Liz Truss, se mostró a favor de un "acuerdo negociado" en el marco del protocolo de Irlanda del Norte, aunque advirtió que Reino Unido actuará "unilateralmente" si no hay una resolución al conflicto con Bruselas. [[EUROPA PRESS](#)]

La Reina Isabel II murió de edad avanzada, de acuerdo a su certificado de defunción.- La Reina Isabel II murió debido a su avanzada edad, de acuerdo con su certificado de defunción, que fue publicado por el Registro Nacional de Escocia. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISIÓN](#)]

RUSIA

La aprobación de Putin cayó seis puntos tras el anuncio de movilización parcial.- La aprobación del presidente Vladímir Putin cayó seis puntos, del 83% al 77%, tras su decreto de movilización militar parcial, de acuerdo con una encuesta. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

El comercio de uranio con Rusia sigue pese a la guerra.- Aunque la Unión Europea acordó reducir su uso de crudo y gas de Rusia, sus países miembros siguen importando y exportando combustible nuclear que no está bajo sanciones, para el disgusto del gobierno ucraniano y activistas. [[AP](#)]

VATICANO

Vaticano investiga por supuesta pederastia al obispo timorense Ximenes Belo.- El Vaticano está investigando por supuesta pederastia al obispo y nobel de la paz timorense, Carlos Felipe Ximenes Belo. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

ASIA

BIRMANIA

Myanmar sumó otra condena de cárcel para la exlíder Suu Kyi.- Un tribunal de Myanmar condenó a la exlíder Aung San Suu Kyi en otro caso penal y sentenció al economista australiano, Sean Turnell, a tres años de prisión por violar una ley de secretos oficiales. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

COREA DEL NORTE

Norcorea disparó otro misil tras visita de Harris a Surcorea.- En una muestra de desafío, Corea del Norte disparó al menos un misil balístico al mar, horas después de que la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, visitó a Corea del Sur, en la que destacó el “férreo” compromiso de Washington con la seguridad de sus aliados asiáticos. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

COREA DEL SUR

Kamala Harris dijo que las pruebas de misiles de Kim Jong-un son ilegales y amenazan la paz en la península de Corea.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, afirmó que Corea del Norte es un país con una “dictadura brutal”, un programa de armamento ilegal y violaciones de los derechos humanos rampantes. [[INFOBAE](#)]

Asamblea surcoreana censuró a canciller.- La Asamblea Nacional de Corea del Sur, controlada por la oposición, aprobó una moción que pide la destitución del ministro de Relaciones Exteriores debido a una serie de presuntos errores diplomáticos. [[AP](#)]

IRÁN

Sumaron 83 muertos en protestas por joven iraní.- Las protestas en varias ciudades de Irán en repudio a la muerte de una joven mientras se encontraba detenida por la Policía, han dejado 83 personas fallecidas. [[REUTERS](#)]

Irán lanzó advertencia a las celebridades que apoyan las manifestaciones.- Las autoridades iraníes lanzaron una advertencia a las celebridades que apoyan las protestas desencadenadas por la muerte de una joven kurda detenida por la policía de la moral. [[SWISSINFO](#)]

Ceden protestas pero persiste el descontento.- Un funcionario iraní aseguró que las protestas por la muerte de una mujer bajo custodia policial terminaron en Teherán, aunque en la noche se podían escuchar cánticos antigubernamentales en algunas áreas de la capital. [[AP](#)]

IRAK

Irak se quejó ante Irán por bombardeos en su territorio.- Irak convocó al embajador iraní para presentar una queja diplomática luego de una serie de bombardeos con drones, dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores iraquí. [[AP](#)]

ISRAEL

Ultraortodoxos protestan contra servicio militar.- Cientos de hombres ultraortodoxos bloquearon una importante intersección en Jerusalén para protestar por los intentos de obligarlos a cumplir con el servicio militar. [[AP](#)]

HONG KONG

Dos inculpados en Hong Kong por "mensajes sediciosos" en redes sociales.- Dos hombres fueron inculpados por publicar "mensajes sediciosos" en las redes sociales tras ser acusados por la fiscalía en virtud de una ley de la época colonial. [[SWISSINFO](#)]

LÍBANO

El Parlamento de Líbano fracasó en elegir a un nuevo presidente del país.- El Parlamento de Líbano fracasó en su intento de elegir un nuevo presidente del país, al término de una primera ronda de votaciones, no se alcanzó consenso para el sucesor del mandatario saliente. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

ÁFRICA

LIBIA

ONU renovó permiso para que la Unión Europea vigile el tráfico de migrantes frente a Libia.- El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas renovó su autorización para que la Unión Europea pueda continuar vigilando el tráfico de migrantes frente a las costas de Libia. [[SWISSINFO](#)]

RUANDA

Kabuga, acusado de haber cumplido un papel "sustancial" en el genocidio de Ruanda.- Félicien Kabuga, presunto financiero del genocidio de Ruanda en 1994, tuvo un papel "sustancial" en la masacre étnica de la minoría tutsi, indicó la acusación durante la apertura de su juicio en La Haya. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]